

DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIÓN Y
MARKETING



RESUMEN DE
PRENSA

Del 22/06/2018 al 25/06/2018

ACIONAL | Precio: 2,00 euros

Decenas de miles de personas protestan contra la liberación de La Manada

El Gobierno estudia personarse en los juicios por casos de violencia sexual

P. ÁLVAREZ / C. LAMBERTUCCI
Pamplona / Madrid

Pocas horas después de que los cinco miembros de La Manada salieran ayer de las cárceles de Pamplona y de Alcalá de Henares (Madrid) tras depositar la fianza de 6.000 euros impuesta por el juez, decenas de miles de personas se manifestaron en una treintena de ciudades españolas para protestar por la decisión de la Audiencia de Navarra. De Pamplona, donde se produjeron los abusos sexuales a la joven de 18 años durante los sanfermines de 2016, a Madrid. Pero también en San Sebastián, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Granada y Murcia.

Como ocurriera el 26 de abril, cuando se conoció la sentencia que condenó a los cinco amigos de Sevilla, ayer se volvieron a escuchar gritos contra la decisión judicial y en apoyo de la víctima: “No es abuso, es violación” y “Hermana, nosotras somos tu manada”. Convocadas por organizaciones feministas, a las avenidas y plazas acudieron mujeres de todas las edades pero también hombres indignados con la decisión judicial, criticada por todos los partidos. Los sindicatos habían apoyado la movilización. En Madrid, los manifestantes se concentraron frente al Ministerio de Justicia.

El Gobierno, que mostró su malestar ante la decisión de la Audiencia de Navarra, anunció su intención de reforzar la protección de las mujeres ante la violencia sexual. Su portavoz, Isabel Celaá, anunció en la rueda de prensa

posterior al Consejo de Ministros que el Ejecutivo estudia personarse en los procesos por este tipo de delitos. En el de La Manada ya no puede hacerlo. **PÁGINAS 20 A 23**

La Manada sale de la cárcel porque el tribunal cree “impensable” que reincida

R. RINCÓN / J. DORIA. Madrid / Pamplona
Los cinco miembros de La Manada salieron ayer en libertad tras depositar la fianza de 6.000 euros que les impuso la Audiencia de Navarra. El tribunal difundió su decisión el jueves, pero hasta ayer no trasladó a los abogados el auto en el que argu-

mentado a favor de que se prolongue la prisión preventiva.

Cobo coincide con sus compañeros en que “ciertamente” no hay ningún dato que permita presumir que los jóvenes vayan a reincidir y esta posibilidad no puede derivarse de la investigación que se sigue en Pozoblanco (Córdoba) por unos hechos similares contra cuatro de los cinco condenados en Pamplona. A partir de ahí, el presidente de la Sala disiente de la mayoría de los argumen-

tos de los otros dos jueces y, al contrario que ellos, advierte de que sí existe peligro de fuga y que las medidas cautelares decretadas contra La Manada (entre otras, retirada de pasaporte, comparecencias ante un juez tres días a la semana, prohibición de comunicarse con la víctima) pueden resultar “ineficaces” para garantizar la protección de la joven y su familia, que han recibido amenazas, según advierte el presidente de la sala.

Los dos miembros del tribunal que decantaron la decisión a favor de dejar en libertad a La Manada explican en su auto que la situación ha cambiado tras la sentencia: ya no se piden contra ellos penas de 22 años y 10 meses como pedía la fiscalía sino que están condenados a nueve años de prisión. Las altas penas que solicitaban las acusaciones son el argumento principal en el que ha basado la sala el rechazo a dejarles en libertad las tres veces que los abogados lo han pedido antes del juicio. Los magistrados recuerdan, además, que la sentencia es “provisoria” y aunque la condena añade “solidez” a la culpabilidad de los acusados, se mantiene la presunción de inocencia hasta que no se resuelvan los recursos.

Pena inferior y presunción de inocencia

Los otros dos miembros del tribunal (Ricardo González y Raquel Fernandino) advierten de que la jurisprudencia del Tribunal Constitucional obliga a “huir” de los automatismos al valorar la prolongación de la prisión provisional más allá de los dos años que marca la ley y que, en el caso de La Manada, se cumplían el próximo 9 de julio. Y, según estos dos magistrados, en este caso no se dan ninguna de las razones que podrían justificar la prolongación del encarcelamiento hasta que la sentencia sea firme: riesgo de destrucción de pruebas, de fuga o de que reiteren sus delitos.

“Rechazo social”

Sobre este último, el que más preocupa a las asociaciones de mujeres y a la mayoría de los representantes políticos que ayer se pronunciaron sobre la decisión de la Audiencia de Navarra, los jueces sostienen que es “poco menos que impensable” que puedan cometer nuevos abusos ahora que los rostros de los cinco jóvenes son conocidos por la opinión pública. Para los magistrados, esta situación, unida al “rechazo social” que se ha desatado respecto a los cinco acusados, no permite presumir que vayan a reincidir sino, sobre todo, que se van a encontrar con “extraordinarias dificultades” para desarrollar una vida social normal una vez que regresen junto a sus familias.

Esta pérdida del anonimato disipa también, según el tribunal, el peligro de que huyan de la justicia, porque en caso de que lo intentaran su localización sería “fácil” para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Este riesgo se aminora, según los jueces, por la “insolvencia de todos los condenados”, con excepción de Alfonso Jesús Cabezuolo Entrena (declarado parcialmente insolvente y a quien le ha sido embargada una vivienda), por lo que los magistrados entienden que todos carecen “de medios económicos para procurarse una fuga eficaz”. El tribunal, además, alega que los miembros de La Manada viven a más de 500 kilómetros de la víctima, que no tienen antecedentes por delitos sexuales y que la alarma social que ha generado el caso ya no es un criterio legal para justificar la prisión preventiva.



Los tres miembros de La Manada que estaban en la cárcel de Pamplona salen de prisión. / PABLO LASAOSA

Los juristas discrepan sobre la decisión

Prorrogar la prisión perversiva más de dos años es algo extraordinario, pero no inusual

R. R. / O. L.-F. Madrid
Que la decisión de dejar en libertad a La Manada es controvertida lo dicen todos los juristas consultados por EL PAÍS, pero ahí acaban las opiniones unánimes. Expertos penalistas, jueces y abogados tienen valoraciones discrepantes sobre el auto en el que la Audiencia de Pamplona expone sus argumentos para excarcelar a los miembros de La Manada a la espera de que la sentencia sea firme. Algunos califican de “llamativa, pero no sorprendente” la postura a la vista del voto particular que en su día ya tuvo la senten-

cia y que pedía la absolución de los condenados. Otros, sin embargo, la creen bien argumentada y ajustada a derecho.

Para Coral Gimeno, del Foro de Abogados de Izquierdas, el auto es la “lógica continuación de una sentencia que ya produjo indignación y estupor y muestra la falta de una perspectiva de género” del ordenamiento jurídico español. Gimeno llega a calificar algunos de los argumentos esgrimidos por los dos magistrados que han apoyado la excarcelación de los miembros de La Manada como “obscenos”. Entre ellos, el del

arraigo familiar y la insolvencia de los condenados, que considera que también tienen otros penados a los que, sin embargo, se les mantiene en prisión en circunstancias similares. “Es inadmisibles que el auto haya sido dictado teniendo en cuenta el punto de vista del agresor, en lugar del de la víctima”, critica.

Por el contrario, Borja Mape-lli, catedrático de Derecho Penal y director del Instituto de Criminología de la Universidad de Sevilla, advierte de que el derecho a permanecer en libertad hasta que haya una sentencia firme es

“una garantía del Estado de derecho que va en beneficio de todos”. Él insiste en que la prisión preventiva hay que aplicarla siempre con carácter restrictivo, y, en caso de duda, hay que decantarse por la libertad. “Urdangarín ha estado en Suiza hasta la sentencia del Supremo”, recuerda.

También surgen discrepancias al valorar si en el caso de La Manada se debía haber aplicado la medida extraordinaria, pero no inusual, de prorrogar la prisión preventiva más allá de los dos años. Prueba de que la respuesta no es fácil son los desa-

cuerdos surgidos en el seno del tribunal, donde dos magistrados votaron a favor de excarcelarles y otro de mantener su reclusión. Concepción Rodríguez, presidenta del Foro Judicial Independiente, considera que el auto está “muy fundado”, aunque pueda generar opiniones dispares. En el lado opuesto se sitúa Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía, que admite que la decisión del tribunal le causó “sorpresa”.

Para Ortega la “gravedad” de los hechos ha generado “una alarma social” que exige que los poderes públicos, tanto los jueces como los políticos, actúen con “especial sensibilidad” y hagan un esfuerzo en mejorar el tratamiento penal de los delitos sexuales. Este argumento lleva a la petición, por parte de algunos de los expertos

El Gobierno quiere personarse en procesos por violencia sexual

ELSA GARCÍA DE BLAS, Madrid
 El Gobierno ha acogido con gran malestar la decisión de la Audiencia de Navarra de poner en libertad a los cinco miembros de La Manada condenados a nueve años de prisión por un delito de abuso sexual. El Ejecutivo manifestó ayer su disconformidad con la decisión judicial desde el respeto a la justicia pero enfatizando su "sorpresa" por su puesta en libertad toda vez que "los hechos condenados son gravísimos", incidió la ministra portavoz, Isabel Celaá. El Gobierno quiere reforzar la protección de las mujeres ante la violencia sexual y por eso estudia personarse en los procesos por este tipo de delitos en defensa de las víctimas.

"El Gobierno ha tomado el compromiso de estudiar que el Servicio Jurídico del Estado se persone como parte en defensa de las víctimas", anunció ayer la portavoz del Ejecutivo en comparecencia de prensa tras el Consejo de Ministros. Fuentes gubernamentales precisaron después que esa personación no será ya posible en el caso de La Manada porque está en fase de recurso, pero que se intentará para casos futuros. El Gobierno de Navarra ya está personado en el caso de La Manada.

La protección de las mujeres se quiere completar con dos actuaciones más: la formación de los jueces y magistrados en violencia de género y violencia sexual (el PSOE ya ha registrado en el Congreso una proposición de ley con ese objetivo) y una reforma del Código Penal para clarificar el tipo penal de violación, que el Ejecutivo está analizando.

"El Gobierno se hace eco de la alarma social, de la preocupación de España y de las mujeres en particular a las que vamos a proteger", comprometió Celaá. "Ella dijo no", subrayó.

consultados, de que el Gobierno se replantee un cambio legal para endurecer la tipificación de estos delitos, una posibilidad que está valorando el Ejecutivo. La presidenta de los abogados españoles lo cree necesario. "El concepto de violencia que se recoge en el Código Penal para los delitos de naturaleza sexual es absolutamente arcaico y estereotipado", considera Ortega, que cree que también hay que "reforzar y mejorar la formación de jueces y fiscales en materia de perspectiva de género".

Mercedes García Arán, catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona, advierte sin embargo contra el peligro de alentar estos cambios de leyes en caliente. "No me gusta el auto, pero me gustan mucho menos las interpretaciones que se están haciendo en las que se dice que hay impuni-



Manifestación de ayer en Madrid contra la puesta en libertad de los miembros de La Manada. / ANDREA COMAS

La indignación saca a miles de personas a la calle

PILAR ÁLVAREZ / CONSTANZA LAMBERTUCCI, Pamplona / Madrid
 Con los integrantes de La Manada ya en libertad, las calles y plazas de España volvieron a llenarse con miles de personas indignadas por el último episodio de un caso social que suscita una contestación sin precedentes. En Madrid, Valencia, Zaragoza, Sevilla y Pamplona, entre otras decenas de ciudades, resonaron de nuevo los gritos de "No es abuso, es violación". Volvió también el apoyo a la víctima; "Hermana, nosotras somos tu manada".

A las avenidas y plazas acudieron mujeres de todas las edades pero también hombres indignados con la actuación judicial. Todos los partidos han criticado el auto y los principales sindicatos llamaban a la movilización de la tarde. Poco antes de las siete, cuando estaba convocada la concentración en Madrid, miles de mujeres ya gritaban en apoyo a la víctima de La Manada ante el

Ministerio de Justicia. La marcha avanzó hacia el Congreso. Victoria García, de 75 años, alzó las manos y acompañó el aullido secundado por casi todos los manifestantes. "Necesitamos más igualdad y protección. No podemos estar siendo asesinadas y violadas", defiende. "Si no es sí, también es violación", señaló.

En Pamplona, el chupinazo inaugurará un año más las fies-

"Están en libertad, pero no son libres"

Tampoco hay unanimidad respecto a las medidas cautelares impuestas entre los juristas. Mapelli las considera "severas". "Una cosa es que estén en libertad y otra que estén libres", dice Gimeno, las critica por leves, sobre todo la que les impide acercarse a Madrid, donde reside la víctima: "Se convierte en una prohibición implícita a ella, que no podrá salir de Madrid si quiere evitar encontrarse con ellos". "Ninguno ha reconocido su culpabilidad", recalca.

el penalista Mapelli, que califica el auto de la Audiencia de Pamplona de "inteligente aparte de legal". Mapelli coincide con el tribunal en que no hay un riesgo de reincidencia delictiva que justifique mantenerles en la cárcel. "No son depredadores sexuales", sostiene este catedrático. "Con independencia de lo repugnante que me resulta el delito que han cometido, no responden al perfil criminológico de un depredador sexual, en el que el riesgo de reincidencia es extremo. Son cinco imbéciles que se autoestimularon y cometieron un delito por el que pagarán, pero yo no creo que vayan a volver a hacer lo mismo", sostiene, y recuerda que al valorar la peligrosidad de un condenado para decidir si se le deja en libertad provisional "siempre hay que

Fermín. Y pide para sí misma una fiesta segura.

Cientos de personas protestaron también ante la sede de la delegación del Gobierno en Valencia. "Si tocan a una, nos tocan a todas", se escuchaba en pleno centro de la capital. En Granada estaba convocada una concentración a la puerta del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Al igual que el día que se conoció la sentencia, la concentración se convirtió en una manifestación al grito de "ni un paso atrás contra la violencia judicial". Entre 2.000 y 2.500 personas, según estimaciones propias. "Si los violadores salen a la calle, nosotras también, porque somos más y estamos cabreadas", gritaban en Málaga, donde los manifestantes, al menos 2.000, llenaron la calle Larios.

La protesta llegó más allá de España, con concentraciones en los consulados de Londres, Berlín Buenos Aires o Bruselas.

Con información de **Cristina Vázquez** (Valencia), **Javier Arroyo** (Granada), **Esperanza Codina** (Málaga) y **Jesús A. Cañas** (Cádiz).

aventurar un futuro incierto".

Partiendo de esa premisa, Mapelli coincide en parte con los dos magistrados que han optado por excarcelar a La Manada en que su pérdida de anonimato disipa el riesgo de fuga. "Visto el fuerte estigma social que tienen, creo que no van a volver a hacer nada parecido", afirma el penalista.

Por el contrario, la abogada Berta Barcia, del colectivo Activa, cree que la decisión adoptada por la Audiencia Provincial de Navarra es "injusta" y constata que se deben recortar la distancia "entre los jueces y el sentir de las mujeres y la sociedad en general". "No pido un endurecimiento de las penas, sino que se aplique una visión de género a las decisiones judiciales para impedir sentencias y autos como los de La Manada".

Sánchez censura a los jueces ante el clamor por 'La Manada'

El Gobierno dice estar «sorprendido» y acusa al tribunal de romper «la regla de oro» de la libertad provisional / Miles de personas protestan en toda España

LUIS ÁNGEL SANZ
RAFAEL J. ÁLVAREZ MADRID

El Gobierno se quiso poner ayer al frente de la ola de indignación que se desató el jueves tras la puesta en libertad de los miembros de *La Manada*. La vicepresidenta, Carmen Calvo, la portavoz, Isabel Celaá, y otras ministras criticaron el auto y

anunciaron medidas para evitar que se repitan casos como éste.

El Ejecutivo no quiso rechazar formalmente la decisión judicial para no entrar en colisión de poderes. Por eso, Celaá dijo en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que la respetaba. Pero sí aseguró que el Gobierno se hace «eco

de la alarma social de España en su conjunto y de las mujeres en particular». Y se mostró «sorprendida» por un auto que aseguró que «rompe la regla de oro general» de que los condenados no alcancen la libertad provisional hasta que no cumplan la mitad de su condena.

[SIGUE EN PÁGINA 6 / EDITORIAL EN PÁGINA 3](#)

La indignación social no es un argumento jurídico

LA DECISIÓN de la Audiencia Provincial de Navarra de poner en libertad provisional bajo fianza de 6.000 euros a los cinco condenados de *La Manada* ha vuelto a provocar una indignada reacción social. Es cierto que no es habitual que personas condenadas a nueve años de cárcel por el grave delito de abuso sexual se vean beneficiadas por una resolución como ésta mientras se resuelven los recursos interpuestos en instancias superiores. Lo más lógico habría sido agotar el plazo máximo que permite la ley y mantener encarcelados a los cinco agresores hasta el cumplimiento de la mitad de la condena, es decir, hasta enero de 2021. Así al menos lo defiende el presidente del tribunal, José Francisco Cobo, en su voto particular, en el que alerta sobre la posible falta de seguridad y de «protección integral» de la víctima y de un elevado riesgo de fuga de los condenados.

Los otros dos magistrados, sin embargo, consideran que es «impensable» que, debido a la «repercusión» del caso y a la «pérdida de su anonimato», ninguno de los

cinco vuelva a cometer un delito similar. Mucho menos, contra la misma víctima, entienden, ya que el lugar de residencia de todos ellos está a más de 500 kilómetros de distancia del de aquélla. No obstante, tanto la víctima como su familia han presentado estos días varias denuncias por amenazas. En cuanto al riesgo de fuga, los dos magistrados de la Audiencia de Navarra alegan que la falta de recursos y el arraigo familiar de los acusados hace difícil que ésta se produzca, y en ese caso, las Fuerzas de Seguridad lo impedirían sin esfuerzo.

Por controvertida que sea la decisión, ante la que la Fiscalía ha anunciado un recurso, lo cierto es que está jurídicamente bien argumentada, por lo que no se entiende que el Gobierno la haya criticado de forma oportunista, remarcando que se siente «obligado» a «proteger a las mujeres». En un nuevo ejercicio de demagogia irresponsable, el Ejecutivo de Sánchez ha querido sumarse a la indignación social y ha anunciado una reforma del Código Penal. Legislar en caliente no es la solución. Menos aún, intentar desacreditar a la Audiencia de Navarra cuestionando la formación de sus jueces. La alarma social no es un argumento jurídico, y alentando las protestas en las calles el Gobierno no hace sino fomentar desconfianza hacia las instituciones judiciales.



El Gobierno censura a los jueces

- La portavoz asegura que hay riesgo de fuga y anuncia medidas para formar a los juristas y cambiar el Código Penal
- Miles de personas salen a las calles en las principales ciudades del país por la puesta en libertad de 'La Manada'

VIENE DE PRIMERA PÁGINA

Pedro Sánchez fue muy crítico con la sentencia de *La Manada* cuando era líder de la oposición. Y el Gobierno que ahora dirige se mostró ayer crítico con el auto de puesta en libertad de los condenados, que desde que se hizo público el jueves ha levantado una ola de indignación.

La ministra portavoz, Isabel Celaá, abordó este asunto al término del Consejo de Ministros. Antes de que ningún periodista le preguntara, enfatizó que «los hechos probados y condenados son muy graves» y que, por eso mismo, «el Gobierno se hace eco de la alarma social generada». En su opinión, el auto rompe «la regla de oro general» de que los condenados se mantengan en prisión provisional hasta, al menos, cumplir la mitad de su condena.

Esto supone un endurecimiento en la posición del Ejecutivo respecto al día anterior, en el que un portavoz del Ministerio de Justicia señaló que la puesta en libertad de *La Manada* se enmarcaba dentro de la «normalidad judicial». De hecho, es más frecuente que los presos provisionales queden en libertad al cabo de dos años, como sucede ahora, que cuando cumplen la mitad de su condena.

Celaá añadió que la libertad provisional «siempre es peligrosa» porque puede resultar «proclive a la fuga». «Queremos proteger a las mujeres y a las jóvenes de este país, tenemos esta obligación», explicó, con lo que anunció una serie de medidas que el Gobierno quiere poner en marcha.

«Ella dijo no. Ésa es la opinión que está en el ambiente social y es un hecho probado», remachó el portavoz de Sánchez. En este contexto, añadió que el Gobierno se siente «obligado» a «proteger a las mujeres y a las jóvenes» y «está particularmente sensibilizado» en relación con estos delitos. Por ello, la ministra anunció que el Ejecutivo va a estudiar la posible re-

mo todos los partidos acordaron hacer en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género que todos los grupos apoyaron, menos Podemos.

Por último, explicó que los servicios jurídicos del Ejecutivo van a estudiar la personación de la Abogacía del Estado en futuros casos de delitos sexuales. «El Gobierno, esta mañana, ha tomado el compromiso de,

porque el juicio ya se celebró y ahora está en fase de recurso. Pero sí podría serlo en futuros casos penales de agresiones sexuales.

El abogado de cuatro de los cinco condenados de *La Manada* acusó ayer al Gobierno de «vulnerar la división de poderes» por pretender «influir o condicionar al Poder Judicial» y de truncar «algo básico para

la ministra de Defensa aseguró que «como mujer» se siente «profundamente decepcionada y muy frustrada» y consideró que es el momento de abordar la reforma del Código Penal.

Sáenz de Santamaría advirtió de que no se puede dar el mensaje de que un delito «tan grave» como el que han cometido «sale barato».

El líder de Podemos, Pablo Iglesias, calificó de «mala noticia» la resolución y sentenció que demuestra que «el Derecho no funciona».

La decisión judicial levantó numerosas críticas por parte de presidentes autonómicos de todos los partidos. Alberto Núñez Feijóo (Galicia), Iñigo Urkullu (País Vasco), Uxue Barkos (Navarra), Guillermo Fernández Vara (Extremadura), Javier Fernández (Asturias), Javier Lambán (Aragón), Javier Clavijo (Canarias) y varios gobiernos autonómicos más se mostraron muy críticos con el auto, igual que numerosos alcaldes.

El Gobierno de Castilla-La Mancha, que preside el socialista Emiliano García-Page, aprobará la próxima semana una Ley contra la Violencia de Género que considerará «violencia machista» los ataques sexuales.

En la calle, miles de personas levantaron sus voces en decenas de ciudades: Pamplona, Barcelona, Gerona, Palma de Mallorca, Lugo, Vigo, Oviedo, Gijón, Santander, Bilbao, Logroño, Zaragoza, Huesca, Teruel, Valladolid, Burgos, Palencia, Salamanca, Zamora, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Valencia, Castellón, Alicante, Murcia, Mérida, Ba-



Imagen de la manifestación que recorrió ayer Cádiz contra la puesta en libertad de 'La Manada'. EFE

forma del Código Penal en los artículos referidos a «la violencia y a la indemnidad sexual» para aclarar el delito de violación y endurecerlo.

Al mismo tiempo, el Ejecutivo va a promover una ley orgánica para mejorar la formación de los jueces en materia de violencia de género, co-

precisamente para luchar contra los delitos contra la libertad e indemnidad sexual, estudiar que el Servicio Jurídico del Estado se persone como parte en defensa de las víctimas.

Fuentes del Ejecutivo explicaron después que esta personación ya no es posible en el caso de *La Manada*,

un Estado de derecho», informa Ana María Ortíz.

Todos los partidos fueron críticos con la decisión judicial. Las dos principales candidatas a presidir el PP, Soraya Sáenz de Santamaría y María Dolores de Cospedal, rechazaron el auto con similar dureza. La ex mi-



El líder

José Ángel Prenda, de 28 años, miembro de los Biri, es el miembro más reconocible de 'La Manada'.

dajoz, Sevilla, Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga, Santa Cruz de Tenerife, Ceuta, Melilla...

Y en Madrid, donde miles de mujeres y de hombres se manifestaron ante la sede del Ministerio de Justicia.

Entre las críticas jurídicas más contundentes está la de la Asociación de Mujeres Juezas de España (AMJE), que habla directamente de respetar los «derechos humanos» de la víctima: «Se trata, como impone el Convenio de Estambul, de adoptar medidas legislativas asegurando los derechos de las víctimas de conformidad con los derechos humanos».

En el Consejo General de la Abogacía Española tampoco cayó bien el auto. Su presidenta, Victoria Ortega, habló de «sorpresa». Para Ortega, «la resolución pone de manifiesto la necesidad de mejorar la formación de jueces y fiscales».

Las abogadas de la Fundación Mujeres sostienen que la decisión de la Audiencia «opta por priorizar las garantías procesales de los condenados por encima de los derechos de las víctimas, sin considerar que hay causas pendientes para varios de ellos por hechos similares».

Para este colectivo feminista, «se da una nueva oportunidad para que socialmente se orquesten actuaciones de acoso y vulneración de los derechos de la víctima directa de este delito por parte de sectores sociales que no dudarán en aprovechar esta ocasión para volver a cuestionar el comportamiento y la dignidad de la víctima». «Con esto se refuerza un mensaje de apariencia de impunidad para con los delitos sexuales por parte de la Justicia que en realidad perjudica a la seguridad y libertad sexual de todas las mujeres».

‘La Manada’ denunciará si sufre acoso

Se difunden por internet las direcciones de los cinco excarcelados con amenazas

ANA MARÍA ORTIZ MADRID

«Contentos, satisfechos y locos por encontrarse con sus familias». Así relataba ayer la reacción de los miembros de *La Manada* al verse en libertad el abogado Agustín Martínez Becerra, quien representa a cuatro de los cinco sevillanos.

Sólo un día después de que la Audiencia de Navarra les comunicara el auto en el que les concedía la libertad provisional bajo fianza de 6.000 euros, los jóvenes depositaron la cantidad requerida y abandonaron la cárcel de Pamplona —en la que se encontraban reclusos José Ángel Prenda, Ángel Boza y Jesús Escudero— y la militar de Alcalá-Meco, en Madrid —donde estaban Alfonso Cabezeulo y Antonio Manuel Guerrero—. Los dos últimos se desplazaron a Sevilla por carretera en taxi y los tres de Pamplona en vehículos particulares.

Los de *La Manada*, que han sido todos considerados insolventes con la excepción de Alfonso Jesús Cabezeulo —declarado parcialmente insolvente y a quien le ha sido embargada una vivienda», según el auto que los ha puesto en libertad—, han logrado reunir los 6.000 euros que se les imponía de fianza gracias «a la ayuda de todos los miembros

de las familias, que han aportado cada uno lo que han podido», explicó a EL MUNDO Martínez Becerra.

Sobre cómo podrían ser recibidos en Sevilla, donde residen los cinco, dada la oleada de indignación popular que se ha producido tras la excarcelación, el letrado se quejó de los mensajes que animaban en las redes sociales a esperarlos y la difusión de planos con la ubicación de sus viviendas. «Se han escrito *tuits* dando sus direcciones, ‘vamos a hacerles una visita’, ‘boicot a los sitios donde puedan trabajar...’. Una auténtica locura, un auténtico despro-

El tribunal valora que es «impensable» que reincidan y no cree que vayan a escapar

pósito y una vergüenza», decía ayer el abogado, anunciando que denunciará la publicación de estos datos. «Esta gente está demostrando no sólo que no cree en el Estado de Derecho, sino que pretende mantener sus criterios a la fuerza».

Los planes de sus defendidos en

El peluquero

Jesús Escudero, cumplirá 28 años el martes, en libertad. Ha ejercido su profesión en la cárcel.

estos primeros días en libertad, explicaba, sólo pasan por estar con los suyos. «Prenden ver a sus familias y estar con

ellos, pero obviamente es complicado lo que vayan a hacer a partir de ahora. Se van a encontrar con una enorme presión social».

Precisamente, debido a la presión social y a la repercusión que ha tenido el caso, que ha supuesto «la pérdida de su anonimato», consideran los magistrados que *La Manada* vuelva a reincidir. Éste ha sido uno de los argumentos que han decantado a Ricardo González y Raquel Fernandino por la libertad provisional. El tercer miembro del tribunal, su presidente, José Francisco Cobo, se pronunció mediante voto particular a favor de que continuaran en prisión preventiva.

El riesgo de fuga, otro de los criterios que los jueces valoraron en ocasiones anteriores para denegarles la excarcelación, tampoco se ha estimado ahora. Los de *La Manada* «carecen todos ellos de medios económicos para procurarse una fuga eficaz, instalándose en algún lugar en el que no pudieran ser hallados si tratasen de huir», dice el auto. «Su localización, en cualquier caso, sería una tarea que se nos antoja fácil y al alcance de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sin mayor esfuerzo».

Sobre la tercera opción para mantener la prisión, la de que pudiera perjudicar de algún modo a la víctima, el tribunal resalta que los

El novato

Ángel Boza, 26 años, acababa de incorporarse a 'La Manada'. No está implicado en el caso de Pozoblanco.

condenados viven muy lejos. «Los acusados tienen su residencia a más de 500 kilómetros del lugar en que reside la víctima y

garantizar su tranquilidad y su sosiego es algo que entendemos puede procurarse mediante la adopción de medidas menos gravosas que la prolongación de la situación de prisión provisional».

Los dos jueces que firman la li-

LA PROTECCIÓN DE LA VÍCTIMA

El voto particular. José Francisco Cobo era partidario de prorrogar la prisión provisional hasta enero de 2021, cuando los acusados habrían cumplido la mitad de la condena. Estima que las medidas impuestas a *La Manada* por sus colegas «pueden resultar ineficaces» para proteger a la víctima y a su entorno familiar y para evitar el riesgo de fuga. Resalta además la gravedad del delito y lo elevado de la pena impuesta.

Recursos. La Fiscalía, el Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra han anunciado que recurrirán el auto. Y es de esperar que también lo haga la víctima. «Lo tenemos que valorar, pero entiendo que sí», dice uno de los letrados de la joven. Se trata de un recurso de súplica que resolverá el mismo tribunal, por lo que las posibilidades de éxito son remotas.

bertad bajo fianza basan además su decisión en que la pena finalmente impuesta en la sentencia (nueve años de prisión por abuso sexual con prevalimiento) es «notablemente inferior a la de aquellos 22 años y 10 meses que constituía la pretensión de condena [de la Fiscalía]».

Se constituyó en mayo por el ex ministro Catalá

Justicia trabaja en tres propuestas de reforma de los delitos sexuales

La comisión, que ya se ha reunido en varias ocasiones, busca un cambio del Código Penal

F. Velasco - Madrid

El anterior ministro de Justicia, Rafael Catalá, fue uno de los que abiertamente criticó la sentencia de «La Manada», lo que le valió no pocos reproches desde distintos ámbitos. Esa resolución de la Audiencia Provincial de Navarra

determinó que Catalá decidiera el pasado mes de mayo, apenas tres semanas antes de la moción de censura, crear una comisión para analizar una posible reforma del Código Penal respecto a los delitos de abuso y agresión sexual, la cual, finalmente, quedó constituida por 15 mujeres y 13 hombres juristas. El encargo del extitular de Justicia consistía en revisar si los delitos sexuales y contra la libertad de la mujer están debidamente tipificados en el Código Penal.

De hecho, según confirmaron a LA RAZÓN fuentes jurídicas,

la comisión se ha reunido ya en varias ocasiones y están trabajando en tres propuestas concretas de modificación de esos delitos, aunque por el momento no existe ningún acuerdo global sobre la propuesta que finalmente propondrán al actual Ministerio de Justicia. No existe un plazo para que puedan terminar su encargo, y en estos momentos, «siguen trabajando», según las citadas fuentes.

Este órgano asesor del Ministerio de Justicia está presidido por Esteban Mestre y de ella formarán también parte, entre

otros, la fiscal del Tribunal Supremo y delegada contra la Violencia sobre la Mujer, Pilar Martín Nájera; la magistrada de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo Ana Ferrer, la fiscal del Supremo Pilar Fernández Valcárcel; la magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y especialista en violencia de género Susana Polo; y la presidenta del Consejo General de la Abogacía, Victoria Ortega.

Precisamente, la fiscal Pilar Nájera también se pronunció sobre la sentencia de «La Manada» y consideró que hubo intimidación y, por tanto, agresión sexual

a la joven víctima, tal como sostuvo el Ministerio Público durante la vista oral en la audiencia provincial.

Con la condición de vocales permanentes se han designado a 13 hombres y 12 mujeres, pero para abordar el análisis concreto, de esos delitos contra la libertad sexual otras dos mujeres han sido nombradas vocales adscritas y, junto a ellas, la presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega, será vocal nata de la comisión.

En un principio, esta comisión estaba integrada prácticamente por hombres, lo que originó la protesta en distintos ámbitos. Ello motivó que Justicia decidiera una nueva composición. Con los nombramientos que se efectuaron se logró una representación «equilibrada» de mujeres y hombres». Todos los integrantes son expertos en el ámbito del Derecho Penal.

Las frases

«Se dispara la alarma sobre delitos relacionados con agresiones a las mujeres»

Ángeles Álvarez portavoz del PSOE

«Tenemos que respetar las decisiones judiciales nos gusten o no»

J.A. Bermúdez sec. grl PP en el Congreso

«Hay que reformar el Código Penal para garantizar que si hay un sí explícito hay consentimiento»

Pablo Iglesias sec. grl Podemos

«Acato pero no comparto. Hay que reformar nuestro sistema penal para tapar estas grietas»

Albert Rivera pte. de Cs



Pamplona pide «Justicia» Ayer más de un centenar de personas se reunían frente al Palacio de la Justicia para expresar su repulsa a la decisión judicial

Protestas en la calle en toda España

«Somos mujeres: no vamos a parar»

Rocío Esteban - Madrid

Eran las cinco de la tarde de ayer cuando saltaba la alerta de que la Audiencia de Navarra decretaba la puesta en libertad de los cinco jóvenes condenados a nue-

ve años de prisión por un delito de abuso sexual con prevalimiento a una joven en los San Fermín en Pamplona en el año 2016.

Fue un jarro de agua fría para muchas personas y la rabia e

indignación no se hizo esperar al conocer que los acusados saldrán de la cárcel bajo fianza de 6000 euros, y así se desprende de los miles de comentarios que colapsaban las redes sociales.

Tampoco se hizo esperar =

como cuando se conoció la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra que descartaba el delito de agresión sexual sobre los acusados— la reacción de los movimientos feministas, que entre ayer y hoy llenarán las calles de las principales capitales del país para mostrar su repulsa hacia la decisión judicial. En Madrid, los colectivos feministas han convocado para esta tarde a las 19:00 horas frente al Ministerio de Justicia. En abril, cientos de miles de personas en todo el país salieron a las calles al grito de «no estás sola». Se espera que se repita ahora la misma imagen de unidad en torno a la víctima.

El movimiento feminista madrileño animaba ayer a concentrarse contra el sistema judicial que «ampara violadores y desprotege a las mujeres», según afirmaban en las redes. El lema de esta nueva concentración es: «La justicia les ampara, las feministas respondemos». Las organizadoras de esta plataforma avisaban de que «Si la Manada sale, nosotras ocupamos las calles».

Aunque hoy se producirán más concentraciones por todo el territorio nacional como en Barcelona, Toledo, Palma de Gran Canaria, Zaragoza o Bilbao, ayer en la Plaza del Ayuntamiento de Pamplona —de manera espontánea— más de un centenar de personas al unísono entonaban «no es no, lo demás es violación». En Barcelona también tuvo lugar una concentración en la plaza Sant Jaume bajo el lema «Contra la justicia patriarcal».



Masiva protesta en las calles. Cientos de personas se concentraron ayer por la tarde en distintas ciudades de la Comunidad para mostrar su indignación y repulsa por la decisión judicial de decretar la libertad provisional de los cinco miembros de la Manada. En la imagen, la protesta de Valladolid, la más multitudinaria de las celebradas en Castilla y León.

Rechazo político unánime a la libertad provisional de la Manada

La consejera de Familia asegura estar «estupefacta» tras la decisión de los jueces

M. S.
VALLADOLID

«Asombrada y estupefacta al saber que los agresores quedarán en libertad» se reconoció ayer la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Alicia García, para quien la resolución judicial «es respetable pero no compartida y ha provocado una alarma social comprensiva». García, que puntualizó que «la Junta siempre va a estar al lado de cualquier víctima de violencia sexual», señaló que «sería muy importante que la Justicia empezara a tener perspectiva de género en sus decisiones». En este sentido, recordó el acuerdo al que se llegó con el Consejo de la Abogacía de Castilla y León para impartir cursos de formación y se mostró partidaria de que esa formación llegue a todos los profesionales, incluidos los jueces porque «ello incidirá en que se pueda proteger más a las víctimas y ese es el objetivo». Además, se mostró partidaria de que tanto el Código Penal como la Ley de Enjuiciamiento Criminal introduzcan los cambios necesarios en esta línea. Por último, Alicia García defendió las manifestaciones que se produjeron ayer por-

que «ponen en valor la defensa de las mujeres y el rechazo a los comportamientos machistas».

Mientras, la nueva delegada del Gobierno en Castilla y León, Virginia Barcones, se suma a la propuesta de la ministra de Justicia, Dolores Delgado, de impulsar la formación en perspectiva de género de los órganos judiciales, aunque reiteró el «absoluto» respeto a las decisiones judiciales y optó por la «prudencia». Además, reiteró la iniciativa de Delgado, de promover y dar acceso a toda la formación de género para los jueces. Asimismo, la representante del Gobierno en la Comunidad insistió en que los cambios legislativos se deben llevar a cabo en un marco de «serenidad» y fuera del debate «partidista» o político, informa Ical.

La reprobación también fue general entre los portavoces de los grupos de las Cortes de Castilla y León, aunque si bien Podemos e IU calificaron el hecho de «vergonzoso», PP y Cs abogaron por acatar las sentencias judiciales aunque no se compartan. «La puesta en libertad de esos indeseables es una mala noticia y una in-

volución en los derechos de las mujeres», dijo Pablo Fernández (Podemos), que añadió que su partido estará en las concentraciones o manifestaciones que se convoquen. «Hay que evitar que cinco indeseables puedan salir como si no hubiera pasado nada», sentenció para abogar por una reforma del Código Penal.

«Doble rasero»

José Sarrión incidió en el «vergonzoso doble rasero» y puso como ejemplo la prisión provisional del titiritero Alfons Fernández sin sentencia o de Iñaki Urdangarín y habló de una «discrecionalidad» en ese sentido. «Sólo sí es sí, todo lo que no sea sí, es no», argumentó.

Luis Fuentes calificó la decisión judicial de «indignante» y expresó el apoyo de su partido a las familias afectadas, pero afirmó que las sentencias se deben acatar aunque no se compartan. El portavoz naranja rechazó una «reforma en caliente» del Código Penal y abogó por sentarse todos los grupos, a la vez que apostó por la reflexión para que cada uno haga su trabajo. También expresó respeto a la decisión de los jueces de la Audiencia de Navarra el portavoz popular Raúl de la Hoz, aunque confesó que a él personalmente no le gusta que los cinco miembros de La Manada estén en la calle. En todo caso, pidió respeto tanto cuando las sentencias gustan como cuando no es así.

Diferentes grados
Podemos e IU consideran la decisión «vergonzosa», mientras PP y Cs la respetan sin compartirla

UN CASO POLÉMICO

«Mentiría si dijera que no estoy sorprendido. Pero la independencia del poder judicial está por encima de todo»

Alberto Núñez Feijoo
 Presidente de la Xunta

«Están bien las críticas, pero no, decir que hay que cambiar la mentalidad; esto sobra en un ministro»

Concepción Rodríguez
 Presidenta del Foro Judicial

«Hay que reforzar y mejorar la formación de jueces y fiscales en materia de perspectiva de género»

Victoria Ortega
 Presidenta del Consejo de la Abogacía

«No es algo insólito. La situación normal, mientras no existe sentencia firme, es la libertad»

José María Macías
 Vocal del CGPJ

«Respetamos la sentencia. No nos gusta. El problema tiene que ver con la lentitud de los tribunales»

Rafael Hernando
 Portavoz del PP en el Congreso



Más de seis mil personas se manifestaron en Vigo

A. MARTÍNEZ VIGO / LA VOZ

La indignación contra la decisión de liberar a los miembros de la Manada tomó ayer las calles de Vigo. Más de seis mil personas, según la Policía Local, colapsaron el centro con sus cánticos y tambores. La cabecera de la manifestación portaba la pancarta con el lema «A complicidad institucional é violencia criminal». Se repitieron diferentes consignas: «Si nos tocan a una, tocan a todas», «fóra machistas das institucións». La marcha concluyó en la emblemática Farola de Urzáiz. Allí se leyó un comunicado en el que se destacó que «as mulleres feministas de Vigo amosan a súa repulsa» y se cargó contra un sistema «patriarcal». El acto

se cerró con un poema de Rosalía de Castro.

En Vilagarcía, el llamamiento del colectivo feminista O Soño de Lilith contra la decisión judicial sobre la Manada llenó también la plaza de Galicia, según informa la delegación de La Voz.

En toda España

Ciudades de toda España fueron escenario de marchas y concentraciones. En Madrid se movilizaron miles de personas al grito de «no es abuso, es violación». Recorrieron calles céntricas de la capital hasta llegar al Congreso de los Diputados. Pamplona vivió su segundo día de protestas después de la protesta espontánea del jueves.

¿Reforma de la ley o cambio de mentalidad?

La Abogacía del Estado, «perpleja» porque el Gobierno planteara personarse en casos de víctimas de delitos sexuales

C. L., D. ROLDÁN
 REDACCIÓN / LA VOZ, COLPISA

¿Endurecimiento de la ley penal? ¿Formación de los jueces? ¿Ambas medidas? El Gobierno central quiso ser un espejo de la «alarma y preocupación social» por el auto de libertad provisional dictado por la Audiencia Provincial de Navarra para la Manada y, además de anunciar que estu-

diará una reforma normativa en relación a los delitos sexuales, como ya había hecho el anterior Ejecutivo tras conocerse en abril la sentencia que condenaba a sus miembros a nueve años de cárcel por un delito de abuso y no de agresión sexual, manifestó a través de su portavoz, Isabel Celaá, su sorpresa por la decisión adoptada por el tribunal.

Fue ella la que durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros manifestó que el Ejecutivo está estudiando «cómo hacer» que los servicios jurídicos se personen como parte en defensa de las víctimas de delitos sexuales. Lo que deberían ser unas palabras de consuelo tuvo que ser matizado horas después por la responsable de Justi-

cia, Dolores Delgado, que manifestó que el Gobierno no puede personarse en el caso al tratarse de un procedimiento judicial «con sus normas y sus reglas». El planteamiento de Celaá suscitó la «perplejidad» de la Abogacía del Estado. Fuentes de este organismo recuerdan que sus funciones son «la representación y defensa del Estado y de sus organismos autónomos». También señalan que en crímenes tan graves como los asesinatos terroristas de «servidores del Estado», como policías, fiscales, jueces o militares, estos servicios jurídicos «jamás» se han presentado como acusación popular. Todo el peso de la representación jurídica en esos casos ha recaído en la Fiscalía. Las mismas fuentes se

preguntan de dónde van a salir los recursos para poder atender las peticiones del Gobierno. Solo en el primer trimestre del año, según el informe de criminalidad del Ministerio del Interior, se produjeron 3.025 delitos contra la libertad sexual. De ellos, 371 fueron agresiones con penetración. Estos últimos, de especial gravedad, son los que teóricamente atenderían los servicios jurídicos del Estado.

Sorpresa en el ministerio

No fue la única polémica del día entre el Ejecutivo y los jueces. La ministra Dolores Delgado rompió la neutralidad entre los poderes para afirmar que el Gobierno estaba «sorprendido» por la decisión, porque «la regla de oro

general» era mantener en prisión a los condenados al menos la mitad de la pena (cuatro años y medio en este caso). Incidió también en la necesidad de realizar un estudio sereno sobre el Código Penal y los posibles cambios que deben introducirse para dar respuesta a los delitos contra la libertad sexual. «Son necesarios cambios de mentalidades», adujo Delgado». Agregó que la ciudadanía «tiene todo el derecho del mundo» a manifestarse ante situaciones que consideren dignas de ello. Diferentes colectivos judiciales respondieron que ciertas opiniones políticas «son una temeridad», ya que se consideran «suficientemente formados», y que hay que respetar las decisiones de los tribunales.



Tres miembros de "la Manada" abandonando ayer el centro penitenciario de Navarra, donde cumplían condena desde el 9 de julio de 2016. | EFE

"La Manada" abandona la cárcel entre protestas multitudinarias en toda España

El Gobierno propondrá una ley orgánica para mejorar la formación en materia de violencia de género y estudiará cambios en el Código Penal

Oviedo, Elena M. CHORÉN
 Los cinco miembros de "la Manada" quedaron ayer en libertad provisional a la espera de que el Tribunal Supremo de Navarra resuelva los recursos presentados contra la sentencia que los condenó el pasado mes de abril a nueve años de prisión por abusos sexuales a una joven en Sanfermines de 2016. Tras dos años de prisión los sevillanos abandonaron la cárcel mientras miles de manifestantes salían a las calles, en ciudades de toda España, para protestar contra la decisión.

Los primeros en abandonar la prisión, previo pago de los 6.000 euros de fianza fijados por la Audiencia de Navarra, fueron los tres condenados que se encontraban en la cárcel de Pamplona. A José Ángel Prenda, Jesús Escudero y Ángel Boza les esperaban hacia las seis de la tarde de ayer dos coches a la salida del centro penitenciario. Allí también aguardaban algunos de sus familiares, los medios de comunicación y varias personas, que les gritaron y abu-

chearon cuando abandonaban el lugar.

Alfonso Jesús Cabezuelo y Antonio Manuel Guerrero, los encausados en la cárcel militar de Alcalá de Henares, en Madrid, se fueron en taxi, en torno a las siete y media de la tarde. Los miembros de "la Manada" se mostraron ayer "contentos, satisfechos y locos por encontrarse con su familia", según el abogado de tres de ellos, Agustín Martínez Becerra. Los condenados se encontraban en prisión desde el 9 de julio de 2016 y la Audiencia de Navarra les concedió el jueves la libertad provisional al considerar "impensable" que vuelvan a delinquir o que puedan fugarse.

Repulsa

El presidente de Asturias, Javier Fernández, afirmó ayer en los pasillos de la Junta que "los hechos juzgados son gravísimos y han generado una gran alarma social" y ha manifestado su "solidaridad hacia la víctima y hacia todas las mujeres que sufren violencia de género". Por su parte, la portavoz del



Protestas ante la salida de prisión de "la Manada". | EFE

Gobierno central, Isabel Celaá, criticó la decisión de poner en libertad a los miembros de "la Manada". "Los hechos probados y condenados son muy graves, gravísimos", argumentó Celaá, que añadió: "Ella dijo no. Esa es la opinión que está en el ambiente social y es un hecho probado". Una idea que se dejó sentir ayer en las calles con

el simbólico grito de "no es no".

Miles de personas salieron a la calle en las principales ciudades del país para criticar la decisión judicial al grito de "fuerza machistas de los juzgados". Las feministas de Sevilla, ciudad donde residen los cinco miembros de "la Manada", fueron especialmente activas con cabo una campaña en re-

des sociales para aislarlos y promover su rechazo. Han repartido una serie de carteles en los comercios de la capital andaluza con lemas como "En este establecimiento no atendemos violadores. #Stopmanada".

En materia legal, el Ejecutivo estudiará una posible reforma del Código Penal en los artículos referidos a la violencia y la indemnidad sexuales. También propondrá una ley orgánica para mejorar la formación en materia de violencia de género, como recoge el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, apoyado por todos los partidos menos Podemos.

Por último, el Ejecutivo se planteó personarse en los futuros casos de delitos sexuales "en defensa de las víctimas". Un procedimiento que, más tarde, la ministra de Justicia, Dolores Delgado, matizó que no se podía llevar a cabo porque existen una serie de "normas y reglas".

Los otros partidos criticaron la medida. El portavoz del PP en el Congreso, Rafael Hernando, argumentó que el problema está en "la lentitud de los tribunales". La alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena (Podemos), tachó de "incomprensible" que "se desoiga la crítica social generalizada".

La presidenta del Consejo General de Abogacía Española, Victoria Ortega, cree que la resolución "pone de manifiesto la necesidad de reforzar y mejorar la formación de jueces y fiscales en materia de género".



Tres miembros de «la Manada» abandonaron ayer el centro penitenciario de Navarra, donde cumplían condena desde el 9 de julio de 2016. | FOTO EFE

«La Manada» abandona la cárcel entre protestas multitudinarias en toda España

El Gobierno propondrá una ley orgánica para mejorar la formación en materia de violencia de género y estudiará cambios en el Código Penal

Oviedo, ELENA M. CHORÉN
Los cinco miembros de «la Manada» quedaron ayer en libertad provisional a la espera de que el Tribunal Supremo de Navarra resuelva los recursos presentados a la sentencia que los condenó el pasado mes de abril a nueve años de prisión por abusos sexuales a una joven en Sanfermines de 2016. Tras dos años de prisión los sevillanos abandonaron ayer la cárcel mientras las principales ciudades de toda España salieron a la calle en contra de la decisión.

Los primeros en abandonar la prisión, previo pago de los 6.000 euros de fianza fijados por la Audiencia de Navarra, fueron los tres condenados que se encontraban en la cárcel de Pamplona. A José Ángel Prenda, Jesús Escudero y Ángel Boza les esperaban hacia las seis de la tarde de ayer dos coches a la salida del centro penitenciario. Allí también aguardaban algunos de sus familiares, los medios de comunicación y varias personas, que les gritaron y abu-

chearon mientras abandonaban el lugar.

Alfonso Jesús Cabezuero y Antonio Manuel Guerrero, los encausados en la cárcel militar de Alcalá de Henares, en Madrid, se fueron en taxi, en torno a las siete y media de la tarde. Los miembros de «la Manada» se mostraron ayer «contentos, satisfechos y locos por encontrarse con su familia», según el abogado de tres de ellos, Agustín Martínez Becerra. Los condenados se encontraban en prisión desde el 9 de julio de 2016 y la Audiencia de Navarra les concedió el jueves la libertad provisional al considerar «impensable» que vuelvan a delinquir o que puedan fugarse.

Repulsa

El Gobierno criticó ayer la decisión de poner en libertad a los miembros de «la Manada», tal como señaló su portavoz, Isabel Celaá. «Los hechos probados y condenados son muy graves, gravísimos», argumentó Celaá y añadió: «Ella dijo no. Esa es la



Protestas ante la salida de prisión de «la Manada». | FOTO EFE

opinión que está en el ambiente social y es un hecho probado». Una idea que se dejó sentir ayer en las calles con el simbólico grito de «no es no».

Miles de personas salieron a la calle en las principales ciudades del país, tales como Madrid, Valencia, Zaragoza, Pamplona o Sevilla, para criticar la decisión judicial al grito de «fuerza ma-

chistas de los juzgados». Las feministas sevillanas, ciudad donde residen los cinco miembros de «la Manada», fueron especialmente activas y llevaron a cabo una campaña en redes sociales para aislarlos y promover su rechazo. Han repartido una serie de carteles en los comercios de la capital andaluza con lemas como «En este establecimiento no

atendemos violadores. #Stopmanada».

En materia legal, el Ejecutivo estudiará una posible reforma del Código Penal en los artículos referidos a la violencia y la indemnidad sexual, tal como reveló ayer la portavoz del gobierno ayer en rueda de prensa. También se propondrá una ley orgánica para mejorar la formación en materia de violencia de género, como recoge el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, apoyado por todos los partidos, menos Podemos.

Por último, el Ejecutivo se planteó personarse en los futuros casos de delitos sexuales «en defensa de las víctimas». Un procedimiento que, más tarde, matizó la ministra de Justicia, Dolores Delgado, no se podía llevar a cabo porque existen una serie de «normas y reglas».

El resto de partidos políticos también criticaron la medida. El portavoz del PP en el Congreso, Rafael Hernando, argumentó que el problema está en «la lentitud de los tribunales». La alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena (de Podemos), tachó de «incomprensible» que «se desoiga la crítica social generalizada».

El descontento también llegó a los abogados del país. La presidenta del Consejo General de Abogacía Española, Victoria Ortega, cree que la resolución «pone de manifiesto la necesidad de reforzar y mejorar la formación de jueces y fiscales en materia de género».

Una controvertida medida judicial



Tres miembros de «la Manada» abandonaron ayer el centro penitenciario de Navarra, donde cumplían condena desde el 9 de julio de 2016. | FOTO EFE

«La Manada» abandona la cárcel entre protestas multitudinarias en toda España

El Gobierno propondrá una ley orgánica para mejorar la formación en materia de violencia de género y estudiará cambios en el Código Penal

Oviedo, ELENA M. CHORÉN
Los cinco miembros de «la Manada» quedaron ayer en libertad provisional a la espera de que el Tribunal Supremo de Navarra resuelva los recursos presentados a la sentencia que los condenó el pasado mes de abril a nueve años de prisión por abusos sexuales a una joven en Sanfermines de 2016. Tras dos años de prisión los sevillanos abandonaron ayer la cárcel mientras las principales ciudades de toda España salieron a la calle en contra de la decisión.

Los primeros en abandonar la prisión, previo pago de los 6.000 euros de fianza fijados por la Audiencia de Navarra, fueron los tres condenados que se encontraban en la cárcel de Pamplona. A José Ángel Prenda, Jesús Escudero y Ángel Boza les esperaban hacia las seis de la tarde de ayer dos coches a la salida del centro penitenciario. Allí también aguardaban algunos de sus familiares, los medios de comunicación y varias personas, que les gritaron y abu-

chearon mientras abandonaban el lugar.

Alfonso Jesús Cabezuero y Antonio Manuel Guerrero, los encausados en la cárcel militar de Alcalá de Henares, en Madrid, se fueron en taxi, en torno a las siete y media de la tarde. Los miembros de «la Manada» se mostraron ayer «contentos, satisfechos y locos por encontrarse con su familia», según el abogado de tres de ellos, Agustín Martínez Becerra. Los condenados se encontraban en prisión desde el 9 de julio de 2016 y la Audiencia de Navarra les concedió el jueves la libertad provisional al considerar «impensable» que vuelvan a delinquir o que puedan fugarse.

Repulsa

El Gobierno criticó ayer la decisión de poner en libertad a los miembros de «la Manada», tal como señaló su portavoz, Isabel Celaá. «Los hechos probados y condenados son muy graves, gravísimos», argumentó Celaá y añadió: «Ella dijo no. Esa es la



Protestas ante la salida de prisión de «la Manada». | FOTO EFE

opinión que está en el ambiente social y es un hecho probado». Una idea que se dejó sentir ayer en las calles con el simbólico grito de «no es no».

Miles de personas salieron a la calle en las principales ciudades del país, tales como Madrid, Valencia, Zaragoza, Pamplona o Sevilla, para criticar la decisión judicial al grito de «fuerza ma-

chistas de los juzgados». Las feministas sevillanas, ciudad donde residen los cinco miembros de «la Manada», fueron especialmente activas y llevaron a cabo una campaña en redes sociales para aislarlos y promover su rechazo. Han repartido una serie de carteles en los comercios de la capital andaluza con lemas como «En este establecimiento no

atendemos violadores. #Stopmanada».

En materia legal, el Ejecutivo estudiará una posible reforma del Código Penal en los artículos referidos a la violencia y la indemnidad sexual, tal como reveló ayer la portavoz del gobierno ayer en rueda de prensa. También se propondrá una ley orgánica para mejorar la formación en materia de violencia de género, como recoge el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, apoyado por todos los partidos, menos Podemos.

Por último, el Ejecutivo se planteó personarse en los futuros casos de delitos sexuales «en defensa de las víctimas». Un procedimiento que, más tarde, matizó la ministra de Justicia, Dolores Delgado, no se podía llevar a cabo porque existen una serie de «normas y reglas».

El resto de partidos políticos también criticaron la medida. El portavoz del PP en el Congreso, Rafael Hernando, argumentó que el problema está en «la lentitud de los tribunales». La alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena (de Podemos), tachó de «incomprensible» que «se desoiga la crítica social generalizada».

El descontento también llegó a los abogados del país. La presidenta del Consejo General de Abogacía Española, Victoria Ortega, cree que la resolución «pone de manifiesto la necesidad de reforzar y mejorar la formación de jueces y fiscales en materia de género».

ALARMA SOCIAL

El Consejo General de Abogacía expresa su sorpresa por la decisión de conceder la libertad provisional

La presidenta del Consejo General de la Abogacía, Victoria Ortega, expresó su "sorpresa", como "la del resto de la sociedad", por la resolución de la Audiencia de Navarra. "La gravedad de los hechos acontecidos ha generado una alarma social que exige de los poderes públicos y de los actores de la justicia no solo una especial sensibilidad sino un esfuerzo decidido para la mejora de nuestro sistema de justicia penal", dijo.

ALARMA SOCIAL

El Consejo General de Abogacía expresa su sorpresa por la decisión de conceder la libertad provisional

La presidenta del Consejo General de la Abogacía, Victoria Ortega, expresó su "sorpresa", como "la del resto de la sociedad", por la resolución de la Audiencia de Navarra. "La gravedad de los hechos acontecidos ha generado una alarma social que exige de los poderes públicos y de los actores de la justicia no solo una especial sensibilidad sino un esfuerzo decidido para la mejora de nuestro sistema de justicia penal", dijo.

REACCIONES

Uxue Barkos
 Presidenta de Navarra

«La Justicia debe correr para llegar a la sociedad»

La presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, cree que «la Justicia, por el ámbito que estime oportuno, debe pegar un serio sprint' para llegar al punto en el que está la sociedad». Barkos lamentó el «divorcio» entre resolu-



ciones judiciales como la de la excarcelación de 'La Manada' y «una sociedad» que ha dado «muchos pasos adelante» en la lucha contra la violencia machista. Y consideró que el último auto «nos vuelve a reafirmar en la reflexión triste» de esa separación entre la acción de los tribunales ante este tipo de delitos y la reacción social que provocan. «La sociedad marca claramente un posicionamiento contrario a todo tipo de agresiones.

José María Macías
 Portavoz del CGPJ

«La libertad no es una decisión insólita»

El portavoz del CGPJ pidió respeto para los jueces de la Audiencia navarra y aseveró que «no es insólito» la excarcelación de los condenados porque «la situación normal mientras no existe sentencia firme es la libertad», y el TC de forma «reiterada» lo manifiesta.

Joaquín Galve
 Presidente del TSJN

La excarcelación «no condiciona» futuros fallos

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra y de la sala de lo Penal que deberá resolver los recursos presentados por todas las partes contra la sentencia que condena por abusos sexuales a 9 años de prisión a 'La



Manada» aseguró ayer que la decisión de dejarles en libertad provisional no condiciona los futuros fallos que se dicten. Joaquín Galve ha aseverado que «en absoluto» la excarcelación bajo fianza de los condenados puede entenderse como una futura absolución, «aunque cabría esa posibilidad», constató. Galve respetó que «se disienta de las resoluciones», pero criticó las declaraciones críticas de responsables políticos.

«Da asco la chulería con la que han salido»

Indignación e incredulidad en la concentración del Boulevard de San Sebastián

Mujeres de todas las edades recorrieron en manifestación la Parte Vieja para denunciar el auto judicial que deja en la calle a 'La Manada'

TERESA FLAÑO

SAN SEBASTIÁN. Muchas donostiaras, acompañadas también de algunos hombres, volvieron a salir ayer a la calle para protestar contra el auto del tribunal navarro que ha dejado en libertad provisional a los cinco integrantes de 'La Manada'. Acudían a la concentración convocada en el Boulevard por el colectivo Donostiako Mugimendu Feminista. Pasadas las siete de la tarde recorrieron la Parte Vieja en una manifestación encabezada por una pancarta en la que se podía leer el lema en euskera 'Ante los ataques sexistas, solidaridad feminista. Ninguna agresión sexista sin respuesta'.

Mientras se recorrían calles como San Jerónimo, 31 de agosto o la plaza de la Constitución, los manifestantes coreaban lemas como 'Viva la lucha feminista' y 'Las calles y las noches son nuestras'. Algunos también hacían sonar silbatos y cacerolas.

Nagore Iturrioz, una de las portavoces del colectivo, aseguraba que estamos muy contentas con la respuesta de la gente tanto hoy como el jueves. Tenemos que salir a la calle porque ahora no solo hay cinco violadores sino también tres cómplices. Pero esperamos que no suceda solo en casos emblemáticos como este. Ayer mismo se encontró el cuerpo en Asparrena de una mujer asesinada. Nos matan todos los días.

El enfado era patente entre los asistentes a la concentración. «Desde el principio se han hecho las cosas mal. La sentencia fue una vergüenza, pero ahora no tiene nombre», comentaba Jagoba Eizmendi, que acudió con varias amigas, entre ellas Marivi Arama que reflexionaba que «cómo no vamos a estar cabreadas. El hecho de que estén en la calle es indignante. Los jueces no han pensado en lo que tiene que estar sufriendo la víctima. Abusaron sexualmente de una chica y, visto lo visto, no se sienten culpa-



Cacerolada, pitos, gritos y aplausos contra la salida de prisión de 'La Manada'. :: USOZ



Naiara, Irune, Eider, Maider, Olaia y Ainhoa. :: USOZ



En Oiartzun se colgaron muñecos de 'La Manada'. :: ARIZMENDI

«Parece que los jueces han decidido que seamos los ciudadanos los que controlemos a 'La Manada'»

«Tenemos que salir a la calle porque ahora no hay cinco violadores, también hay tres cómplices»

bles. Les he visto en la tele y la sonrisa y la chulería con la que han salido daba asco. Además, parece que los jueces han decidido que tenemos que ser los ciudadanos los que los controlemos, no la justicia». Ayer no era la primera vez que las

jóvenes de Berastegi Naiara Etxeberria, Irune Martín, Eider Lasarte, Maider Otxandorena, Olaia Plazas y Ainhoa Etxeberria se manifestaban contra la violencia de género, pero esta vez quisieron hacerlo en Donostia «porque hay más gente». Antes

Victoria Ortega
 Consejo Graf. de la Abogacía

«Es necesario reforzar la formación de jueces»

La presidenta del Consejo General de la Abogacía, Victoria Ortega, expresó su sorpresa y dijo que la resolución judicial «pone de manifiesto la necesidad de reforzar y mejorar la formación de jueces y fiscales en materia de perspectiva de género».

Carmen Calvo
 Vicepresidenta del Gobierno

«Las mujeres estamos perplejas e inseguras»

La vicepresidenta del Gobierno y ministra de Igualdad, Carmen Calvo, aseguró ayer que las mujeres están «perplejas e inseguras con alguna decisión de algunos tribunales», en referencia a la última tomada por la Audiencia de



Navarra que ha permitido la salida de prisión de los miembros de 'La Manada'. Calvo defendió que las mujeres deben permanecer «firmes» en el ejercicio de los derechos que les corresponden y «en todo el poder» que les pertenece. Y llamó a que «la política se parezca más a la vida y menos al poder», e instó a «pelear» por una «rehumanización de esa sociedad que se nos escapa entre las manos».

Garbiñe Biurrun
 Presidenta de la Social del TSJPV

«Son necesarias muchas explicaciones»

La presidenta de la Social del TSJPV, Garbiñe Biurrun, alertó de «la brecha» entre Justicia y ciudadanía, y consideró necesarias «muchas explicaciones» para que se entienda la decisión. «Nos falta la explicación de qué ha cambiado» para que los jueces cambien de posición.

Adriana Lastra
 Portavoz del PSOE en el Congreso

«Más formación en violencia sexual»

La vicesecretaria general del PSOE y portavoz en el Congreso, Adriana Lastra, defendió ayer que «todos los operadores jurídicos necesitan formación en violencia de género y violencia sexual». El auto es una «mala noticia política y jurídica».

del inicio de la manifestación, sentadas en los escalones del Boulevard tomando un helado, no ocultaban su desconcierto e indignación hace una decisión que «por 6.000 euros deja en la calle a unos violadores. Es muy injusto». Además no les parecía, «mala normal» que una mujer, Raquel Ferrandino, «sea uno de los jueces que ha tomado esa decisión. No nos parece nada bien, aunque está claro que la sociedad es así».

A la pregunta de si irían dentro de dos semanas a Sanfermines -donde hace dos años tuvo lugar el ataque a la joven madrileña por parte de 'La Manada'- aseguraban rajantes que «no, sería una buena manera de que la gente mostrara que no está de acuerdo para nada con la sentencia». En ese momento, entró en la conversación una mujer, Maite Antigüedad, que les comentó si no les parecía bien que «se suspendan todas las fiestas de verano hasta que no haya seguridad y porque sería una manera de visualizar la situación de las mujeres». Las berastegiarras también lo tenían claro: «No, las mujeres seríamos dobles víctimas. Encima de que nos atacan, no nos vamos a quedar sin fiestas».

«Es el momento de salir»

Pili Romea es una veterana feminista que acude a todas las concentraciones porque «no hay que bajar la guardia, hay que mantener la presión porque se ha visto que funciona. Es el momento de salir». Estaba acompañada por Lola Arrieta y Félix Pérez. Los tres también comentaban, entre enfadados y recelosos, «la cara que tenían cuando han salido. Era como de guasa...».

Arrieta opinaba que «el día 8 de marzo se puso el listón muy alto y hay que mantenerlo. Hoy es el día en el que hay que estar en la calle. Parece que las mujeres estábamos adormecidas, pero se ha demostrado que no. Ahora hay otra esperanza».

Amparo Asumendi comentaba que había decidido acudir a la concentración después escuchar en la tele a una mujer decir «si ellos salen a la calle, nosotras también». Llamó a varias amigas y juntas se sumaron a la protesta.

Además de en Donostia, en otros municipios guipuzcoanos también hubo concentraciones y manifestaciones. Errenterri, Irun, Eibar o Usurbil fueron algunas de las localidades que se sumaron a las protestas contra la decisión judicial, así como en el resto del Estado. En Oiartzun, unos muñecos con los rostros de los integrantes de 'La Manada' aparecieron colgados en la calle.

«No se puede castigar sin sentencia firme, hay que tener paciencia»

Adela Asúa Exvicepresidenta del Tribunal Constitucional

La magistrada confía en una pena acorde con la «gravedad» de la agresión, pero dice que hay límites a la privación de libertad cuando hay un recurso por medio

GAIZKA LASA

SAN SEBASTIÁN. En plena crisis de credibilidad de la Justicia acudimos a una magistrada del Tribunal Constitucional para conocer una opinión sobre el Derecho desde el Derecho. Adela Asúa (Bilbao, 1948) aúna un profundo conocimiento sobre la judicatura con una intensa conciencia del malestar de la calle, dos ámbitos entre los que la decisión de la Audiencia de Navarra ha provocado el divorcio.

¿Entiende usted la decisión de dejar en libertad a 'La Manada'?

— Yo no juzgo. Hay límites a la privación de libertad y los jueces han tenido que verlos. Si con la información que han recabado consideran que no hay riesgo de fuga... Es importante que la Justicia deje claro que lo que hicieron es muy grave pero eso le corresponderá a la sentencia. Ahora el mensaje es: vais a estar presentes cuando se os juzgue y cumplireis la pena.

¿Es lógico dejarles libres cuando hay una condena?

— Aquí no se decide sobre la gravedad del delito. Cuando una condena no es firme no se puede aplicar la pena y de lo que se trata ahora es de asegurar que estas personas estén presentes cuando sean juzgadas, que no reiteren y que cumplan la pena que se les imponga.

¿Tan «impensable» es que vuelvan a cometer un delito cuando tienen precedentes?

— No están en libertad total, sino en una libertad provisional y condicionada. El tribunal habrá considerado que con una serie de medidas estarán bien controlados. Se les someterá a un seguimiento importante. Y ojalá hayan reflexionado y se hayan convencido de que su conducta ha sido vergonzosa.



Adela Asúa, en un acto en el TSJPV. :: LUIS ÁNGEL GÓMEZ

¿Ha podido influir eso en una medida que pocos esperaban?

— Claro. Nosotros no tenemos la información a la que ha tenido acceso el tribunal. En estos casos son importantes gestos de perdón o el reconocimiento de que se han vulnerado los derechos fundamentales.

¿Está de acuerdo con que han perdido el anonimato?

— Lo que está claro es que no van a poder cometer este tipo de delitos porque estarán vigilados y contenidos. No van a poder volver a ese contexto de cuadrilla y embriaguez de juerga. Tendrán obligaciones.

¿Qué le parece su «insolvencia económica»?

— El juez tendrá información. A lo mejor los 6.000 euros suponen una fianza más fuerte que 200.000 euros en Urdangarín.

¿Qué mensaje se está trasladando a las víctimas de la violencia machista con esta decisión?

— El mensaje es el mismo a todas las víctimas de cualquier tipo de delito, como si hablamos de terrorismo.

«Es importante que se deje claro que lo que hicieron es grave, pero eso le tocará a la sentencia final»

«Es una libertad provisional y condicionada: estarán vigilados y contenidos»

El mensaje es que en el Estado de Derecho no se puede castigar hasta que no haya sentencia firme. No se aplica el mismo rasero a todo el mundo...

— Eso es algo a lamentar. Es difícil juzgar a un individuo con las circunstancias de otro. El juez es el que en cada caso tiene que ver el peligro de reincidencia. La pena anticipada lleva a errores. Estamos en un sistema de garantías y tenemos que tener paciencia.

La ministra de Justicia ha hablado de «reformas mentales» en la judicatura. ¿Qué le parece?

— No solo en la judicatura, sino en la sociedad. Tenemos que reflexionar sobre los prejuicios y estereotipos que llevan a considerar que una mujer de fiesta una madrugada está asumiendo un peligro. Pensar en que no podemos minusvalorar que un grupo de cinco hombres asalten a una mujer porque ella no ha salido corriendo. Es una humillación intensa, un abuso y un ataque en toda regla.

Entonces, ¿comparte la indignación ante lo que dijo la Audiencia en abril?

— No comparto cómo se expresaron las cosas, pero la indignación es la reacción contra la impunidad que ha habido durante mucho tiempo contra una serie de actitudes de no respetar la libertad de decisión de otras personas. Contra deformaciones que vienen de una sociedad en la que el hombre manda.

La indignación también se ha enfocado hacia la Justicia...

— Sí, porque es difícil explicar ciertas cosas. Creo que la justicia en delitos sexuales no es liviana, no es suave o benigna. El problema no han sido los nueve años, es que se equivocaron en nombrar las cosas. El peligro está en que eso nos lleve a poner las expectativas en cambiar las reglas del juego.

¿Le preocupa que la Justicia se aleje del sentir social?

— Sí, y por eso tenemos que reflexionar. La Justicia no es un ente que funciona de forma homogénea. Responde a casos dispares con detalles y conocimiento sobre cada caso. Claro que hay decisiones que no nos gustan y claro que hay errores. Por eso hay posibilidad de recursos. El sensor de la confianza en la justicia no se puede aplicar cuando sucede un escándalo.

¿Cree que esta decisión coarta la libertad de la víctima?

— La víctima padece. No es ajena a lo que ocurre. Es una situación dura. Pero no se afecta su libertad o seguridad. No hay indicios para ello. Si los hubiera visto, el juez no hubiera decretado la libertad. A veces, la reprobación del entorno ayuda más que estar en la cárcel.



Tres de los miembros de "La Manada", José Angel Prenda (2 izq.), Jesús Escudero (2 d.) y Angel Boza (d.), abandonan la cárcel de Pamplona, ayer sobre las 18 horas. // Villar López

“La Manada” abandona la prisión entre protestas multitudinarias por toda España

El Gobierno estudia personarse en los casos de delito sexual para defender a las víctimas y Justicia pone matices

ELENA M. CHORÉN / AGENCIAS ■ Vigo

Los cinco miembros de La Manada quedaron ayer en libertad provisional a la espera de que el Tribunal Supremo de Navarra resuelva los recursos presentados a la sentencia que los condenó el pasado mes de abril a nueve años de prisión por abusos sexuales a una joven en Sanfermines de 2016. Tras dos años de prisión, los sevillanos abandonaron la cárcel mientras las principales ciudades de España salieron a la calle en contra de la decisión de dejarles en libertad.

Los primeros en abandonar la prisión, previo pago de los 6.000 euros de fianza fijados por la Audiencia de Navarra, fueron los tres condenados que se encontraban en la cárcel de Pamplona. A José Ángel Prenda, Jesús Escudero y Ángel Boza les esperaban hacia las seis de la tarde de ayer dos coches a la salida del centro penitenciario. Allí también aguardaban algunos de sus familiares, los medios de comunicación y varias personas, que les gritaron y abuchearon mientras abandonaban el lugar.

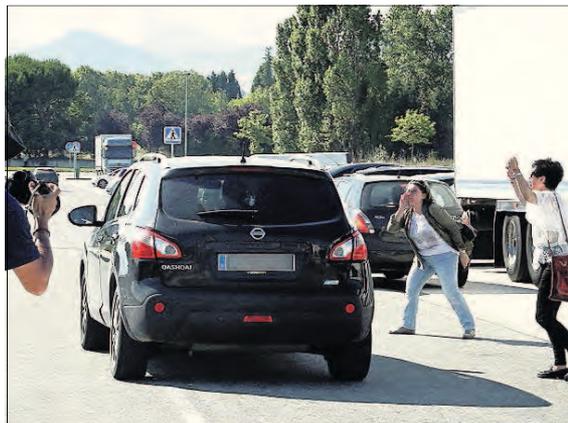
Alfonso Jesús Cabezuero y Antonio Manuel Guerrero, los encausados en la cárcel militar de Alcalá de Henares, en Madrid, se fueron en taxi en torno a las siete y media de la tarde. Los miembros de La Manada se mostraron ayer "contentos, satisfechos y locos por encon-

trarse con su familia", según el abogado de tres de ellos, Agustín Martínez Becerra. Los condenados se encontraban en prisión desde el 9 de julio de 2016 y la Audiencia de Navarra les concedió el jueves la libertad provisional al considerar "impensable" que vuelvan a delinquir o que puedan fugarse.

El Gobierno criticó ayer la decisión de poner en libertad a los miembros de La Manada, tal como señaló su portavoz, Isabel Celaá. "Los hechos probados y condenados son muy graves, gravísimos", argumentó Celaá, y añadió: "Ella dijo no. Esa es la opinión que está en el ambiente social y es un hecho probado". Una idea que se dejó sentir ayer en las calles con el simbólico grito de "no es no".

Manifestaciones

Miles de personas salieron a la calle en las principales ciudades del país, tales como Madrid, Valencia, Zaragoza, Pamplona o Sevilla, para criticar la decisión judicial al grito de "fuerza machistas de los juzgados". Las feministas sevillanas, ciudad donde residen los cinco miembros de La Manada, fueron especialmente activas y llevaron a cabo una campaña en redes sociales para aislarlos y promover su rechazo. Han repartido una serie de carteles en los comercios de la capital andaluza con lemas como En este establecimiento no atendemos violadores. #Stopmanada. En



Protestas ante la salida de prisión de "La Manada". // Villar López

el caso de A Coruña las concentraciones se celebraron el jueves.

En materia legal, el Ejecutivo estudiará una posible reforma del Código Penal en los artículos referidos a la violencia y la indemnidad sexual, tal como reveló ayer la portavoz del gobierno en rueda de prensa. También se propondrá una ley orgánica para mejorar la formación en materia de violencia de género, como recoge el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, apoyado por todos los partidos, menos Podemos. Por último, el Ejecutivo se planteó personarse en los futuros casos de delitos sexuales "en defensa de las víctimas".

Un procedimiento que, más tarde, matizó la ministra de Justicia, Dolores Delgado, no se podía llevar a cabo porque existen una serie de "normas y reglas".

El resto de partidos políticos también criticaron la medida. El portavoz del PP en el Congreso, Rafael Hernando, argumentó que el problema está en "la lentitud de los tribunales".

Las reacciones políticas se sucedieron ayer también en Galicia. El presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, confesó "estar sorprendido" por la decisión del tribunal, si bien recordó la "independencia" del poder judicial y apeló

a "acatar" las sentencias.

Como "responsable de una institución democrática, diputado y presidente de la Xunta", Feijóo subrayó que la "convivencia" en los Estados de Derecho se basa "en la independencia del poder judicial" y también "en el acatamiento de las sentencias". A su juicio, esta es "la grandeza del Estado de Derecho", aunque puedan "sorprender determinadas decisiones".

La presidenta de la Diputación de Pontevedra, Carmela Silva, exigió un "cambio mental" en la judicatura y que se reforme el Código Penal para evitar que se repitan actuaciones como las ocurridas en el caso de La Manada. "Ya sé que lo políticamente correcto es decir que respetamos las decisiones judiciales pero yo no puedo respetar algo que es injusto", añadió.

Xosé Manuel Beiras, histórico dirigente del nacionalismo gallego, opina que tendría que iniciarse un proceso de "investigación" sobre los magistrados que han decretado la puesta en libertad condicional para "inmediatamente llegar a las conclusiones pertinentes para destituirlos".

El descontento también llegó a los abogados. La presidenta del Consejo General de Abogacía Española, Victoria Ortega, cree que la resolución "pone de manifiesto la necesidad de reforzar y mejorar la formación de jueces y fiscales en materia de género".

Una controvertida medida judicial



Tres miembros de 'La Manada' abandonan ayer el centro penitenciario de Navarra. | EFE

'La Manada' abandona la cárcel entre protestas multitudinarias por toda España

El Gobierno propondrá una ley orgánica para mejorar la formación en materia de violencia de género y estudiará cambios en el Código Penal ■ Feijóo reconoce estar "sorprendido" con la puesta en libertad

Elena M. Chorén / Agencias
A CORUÑA / SANTIAGO

Los cinco miembros de *La Manada* quedaron ayer en libertad provisional a la espera de que el Tribunal Supremo de Navarra resuelva los recursos presentados a la sentencia que los condenó el pasado mes de abril a nueve años de prisión por abusos sexuales a una joven en Sanfermines de 2016. Tras dos años de prisión, los sevillanos abandonaron la cárcel mientras las principales ciudades de España salieron a la calle en contra de la decisión de dejarles en libertad.

Los primeros en abandonar la prisión, previo pago de los 6.000 euros de fianza fijados por la Audiencia de Navarra, fueron los tres condenados que se encontraban en la cárcel de Pamplona. A José Ángel Prenda, Jesús Escudero y Ángel Boza les esperaban hacia las seis de la tarde de ayer dos coches a la salida del centro penitenciario. Allí también aguardaban algunos de sus familiares, los medios de comunicación y varias personas, que les gritaron y abuchearon mientras abandonaban el lugar.

Alfonso Jesús Escudero y Antonio Manuel Guerrero, los encausados en la cárcel militar de Alcalá de Henares, en Madrid, se fueron



Protestas ante la salida en prisión de 'La Manada'. | EFE

en taxi, en torno a las siete y media de la tarde. Los miembros de *La Manada* se mostraron ayer "contentos, satisfechos y locos por encontrarse con su familia", según el abogado de tres de ellos, Agustín Martínez Becerra. Los condenados se encontraban en prisión desde el 9 de julio de 2016 y la Audiencia de Navarra les concedió el jueves la libertad provisional al considerar "impensable" que vuelvan a delinquir o que puedan fugarse.

El Gobierno criticó ayer la decisión de poner en libertad a los miembros de *La Manada*, tal como

señaló su portavoz, Isabel Celaá. "Los hechos probados y condenados son muy graves, gravísimos", argumentó Celaá y añadió: "Ella dijo no. Esa es la opinión que está en el ambiente social y es un hecho probado". Una idea que se dejó sentir ayer en las calles con el simbólico grito de "no es no".

Miles de personas salieron a la calle en las principales ciudades del país, tales como Madrid, Valencia, Zaragoza, Pamplona o Sevilla, para criticar la decisión judicial al grito de "fuerza machistas de los juzgados". Las feministas sevillanas,

ciudad donde residen los cinco miembros de *La Manada*, fueron especialmente activas y llevaron a cabo una campaña en redes sociales para aislarlos y promover su rechazo. Han repartido una serie de carteles en los comercios de la capital andaluza con lemas como *En este establecimiento no atendemos violadores. #Stopmanada*. En el caso de A Coruña las concentraciones se celebraron el jueves.

En materia legal, el Ejecutivo estudiará una posible reforma del Código Penal en los artículos referidos a la violencia y la indemnidad sexual, tal como reveló ayer la portavoz del gobierno ayer en rueda de prensa. También se propondrá una ley orgánica para mejorar la formación en materia de violencia de género, como recoge el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, apoyado por todos los partidos, menos Podemos. Por último, el Ejecutivo se planteó personarse en los futuros casos de delitos sexuales "en defensa de las víctimas". Un procedimiento que, más tarde, matizó la ministra de Justicia, Dolores Delgado, no se podía llevar a cabo porque existen una serie de "normas y reglas".

El resto de partidos políticos también criticaron la medida. El portavoz del PP en el Congreso,

Rafael Hernando, argumentó que el problema está en "la lentitud de los tribunales".

Las reacciones políticas se sucedieron ayer también en Galicia. El presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, confesó "estar sorprendido" por la decisión del tribunal si bien recordó la "independencia" del poder judicial y apeló a "acatar" las sentencias. Por su parte, el alcalde de A Coruña, Xulio Ferreiro, calificó de "preocupante" la puesta en libertad provisional, "por la gravedad de los hechos". "Aunque la sentencia no sea firme, la contundencia de los hechos probados hace que sea una decisión que nos afecta a todos", señaló.

Por su parte, el histórico dirigente del nacionalismo gallego, Xosé Manuel Beiras, opina que tendría que iniciarse un proceso de "investigación" sobre los magistrados que han decretado la puesta en libertad condicional para "inmediatamente llegar a las conclusiones pertinentes para destituirlos".

El descontento también llegó a los abogados. La presidenta del Consejo General de Abogacía Española, Victoria Ortega, cree que la resolución "pone de manifiesto la necesidad de reforzar y mejorar la formación de jueces y fiscales en materia de género".

Clamor de indignación y de repulsa por la puesta en libertad de La Manada

Los integrantes salieron ayer de las prisiones de Navarra y Madrid tras abonar los 6.000 euros de fianza. Las manifestaciones en contra de la resolución judicial se propagaron por todo el país

El Correo

MADRID

►La ola de indignación social no ha dejado de crecer desde que en la tarde del jueves se supo que los cinco miembros de La Manada iban a salir libres bajo fianza. Encarcelados en la prisión de Pamplona y la cárcel militar de Alcalá Meco (Madrid), ayer pisaron la calle después de haber abonado las fianzas de 6.000 euros decretada por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra.

José Ángel Prenda, Jesús Escudero y Ángel Boza, condenados a 9 años por un delito de abuso sexual con prevalimiento sobre una joven madrileña en los Sanfermines de 2016, abandonaron hacia las seis de la tarde la prisión de Pamplona donde permanecían desde que hace dos años el juez decretara prisión provisional para ellos y los otros dos miembros del grupo, encarcelados en Alcalá Meco.

De esa cárcel madrileña partieron en taxi a las 19.30 horas el guardia civil Antonio Manuel Guerrero y el miembro de la Unidad Militar de Emergencias (UME) Alfonso Jesús Cabezuolo, condenados a la misma pena que sus compañeros.

Los tres encarcelados en Pamplona salieron juntos del edificio, llevando sus pertenencias, se montaron en dos coches que acudieron a recibirlos y abandonaron el lugar a gran velocidad, lo que obligó a los periodistas a tener que apartarse.

El mismo tribunal que condenó a los cinco miembros de La Manada por abusos sexuales, con un voto particular en contra que pedía su absolución, decretó ahora su libertad bajo fianza de 6.000 euros, también con un voto particular en contra, que se opone a la libertad y defiende la prórroga de la prisión incondicional.

Las respectivas fianzas fueron depositadas por sus allegados a lo largo de la mañana, lo que posibilitó su puesta en libertad.

A partir de ahora deberán comparecer los lunes, miércoles y viernes en el juzgado de guardia de su localidad de residencia. Además, según las medidas cautelares impuestas, tienen prohibido acceder a Madrid, lugar de residencia de la denunciante, con la que



Los sevillanos no dudaron ayer en echarse a la calle estupefactos y preocupados por la puesta en libertad de La Manada. / Manuel Gómez

«No es no» gritaron un millar de personas en Sevilla

El Correo

MADRID

►Miles de personas han vuelto a salir a la calle en decenas de ciudades españolas para mostrar su indignación contra «la justicia patriarcal» por la libertad provisional de los integrantes de La Manada, a quienes han deseado que la «calle sea la cárcel».

Convocadas por los movimientos femi-

nistas, gritos como «no es no», «justicia machista, defensa feminista», «no es abuso, es violación», «Audiencia de Navarra, semilla de manadas», «si nos tocan a una, nos tocan a todas», o «yo sí te creo» se han escuchado de nuevo, casi dos meses después de las oleadas de protestas que siguieron a la sentencia que condenó a La Manada por abuso y no por violación.

En las capitales andaluzas, y en numerosas localidades de la comunidad, los manifestantes, la mayoría mujeres, han sido también miles.

En Sevilla, la ciudad en la que viven los miembros de La Manada, unas mil personas se concentraron en la Plaza Nueva bajo el lema «Si La Manada sale a la calle, nosotras también». ■



600.000 FIRMAS

Un petición en Change.org ha logrado casi 600.000 de firmas en menos de 24 horas para que La Manada siga en prisión preventiva mientras el Tribunal Supremo resuelve recurso.

tampoco se pueden comunicar por ningún medio o procedimiento. También se les retira el pasaporte, se les prohíbe salir del territorio nacional sin autorización judicial y deben designar un domicilio donde puedan ser hallados, así como un teléfono de contacto, con la advertencia expresa de que en el caso de no ser localizados en él de inmediato se expedirá la correspondiente orden de busca y captura.

La Fiscalía recurrirá en suplica el auto de la Audiencia Provincial de Navarra que permite la excarcelación de los cinco condenados, según informaron fuentes jurídicas.

Asimismo, la ministra de Justicia, Dolores Delgado, matizó que el Ejecutivo no puede presentarse en el caso de La Manada, al tratarse de un procedimiento judicial «con sus normas y sus reglas», aunque adelantó que se hará un estudio «sereno» del Código Penal para analizar cómo dar respuesta ante delitos contra la libertad sexual, «ver qué ha ocurrido, por qué ha ocurrido y cómo se puede hacer para dar una respuesta a la sociedad, porque la reclama», dijo.

Reacciones

Durante la jornada de ayer las reacciones se producían en

cascada. El Gobierno, los diferentes partidos y los sindicatos se mostraron «indignados» con la liberación y pedían mayor formación sobre violencia de género y sexual, así como la reforma del Código Penal.

La vicepresidenta del Gobierno y ministra de Igualdad, Carmen Calvo, aseguró que las mujeres están esta jornada «perplejas e inseguras con alguna decisión de algunos tribunales», ante lo que defendió que deben permanecer «firmes» en el ejercicio de los derechos que les corresponden y «firmes en todo el poder» que les pertenece.

Por su parte, las asociaciones de mujeres tacharon de «incoherente», «retorcido» y «patriarcal» el auto de la Audiencia Provincial de Navarra. Asimismo, advierte de que lejos de proteger a la víctima, el auto la deja «olvidada» y «limita su libertad de movimiento» pues «solo puede estar tranquila y protegida si se queda en Madrid», donde se les prohíbe ir a los condenados.

Igualmente reaccionó la Abogacía Española, que expresó su sorpresa por la libertad de La Manada y que quiere mejorar la formación de jueces. ■

Estat espanyol Tribunals

La Manada ja és al carrer

CRITERIS El tribunal els deixa lliures perquè són coneguts i perquè considera "impensable" que tornin a atacar pel rebuig social **LA MONCLOA** El govern critica l'excarceració i estudia personar-se en defensa de les víctimes d'abusos sexuals

Redacció
 PAMPLONA / MADRID

La Manada ja és al carrer. Després d'abonar els 6.000 euros de fiança, els cinc amics sevillans, condemnats a nou anys de presó per abusos i no per agressió sexual, van recuperar la llibertat ahir gairebé dos anys després d'haver estat detinguts i engarjolats per la violació en grup d'una noia madrilenya en els Sanfermines del 2016. Els recursos de súplica anunciats per la fiscalia de Navarra, el govern foral i l'Ajuntament de Pamplona contra l'excarceració no van poder impedir la sortida, ja que no tenien efecte suspensiu i no tenen data límit. Els primers a recuperar la llibertat van ser els tres que eren al penal de Pamplona. Passades les sis de la tarda, José Ángel Prenda, Jesús Escudero i Ángel Boza van baixar per una rampa i van abandonar el recinte en cotxe a tota velocitat per evitar els nombrosos periodistes que els esperaven a la porta. Gairebé dues hores després, els altres dos membres de La Manada, reclous al penal d'Alcalá Meco de Madrid, també van abandonar el centre penitenciari.

La decisió judicial de posar en llibertat dels membres del grup va tornar a generar una onada de protestes als carrers de les principals ciutats de l'Estat, on, dijous a la tarda,

Pozoblanco, el primer atac

Els Sanfermines del 2016 no va ser el primer atac de La Manada. Dos mesos abans, quatre dels cinc membres del grup de Whatsapp anomenat La Manada, van suposadament agredir sexualment una jove de Pozoblanco (Còrdova). Ahir el jutjat d'instrucció de Pozoblanco va ampliar la investigació per "complexa", i, després de gairebé dos anys de diligències, la causa continua sense data de judici. El jutge que va qualificar com a "violació múltiple" els fets pels quals els membres de La Manada van ser condemnats a 9 anys per abusos sexuals a

una jove en els Sanfermines del 2016, va trobar un vídeo en un cotxe en què un d'ells enregistra els altres tres petonejant, grapejant i rient-se de la víctima, "completament nua al seient del darrere" i en "profunda inconsciència". En un moment donat, la jove es vesteix i es posa al seient del copilot, on un d'ells la colpeja "dos cops a la cara i un altre al braç en negar-se a fer-li una fel·lació", com explica el jutge instructor de Pamplona en l'acte on es va inhibir d'aquests fets a favor de la instructora de Pozoblanco, que ara declara complexa la causa.

quan es va conèixer la notícia, va tornar a ressonar el crit de "no és no". Rebuig social, estupor, sorpresa i crítiques des del mateix govern espanyol, això sí, dins del respecte per la separació de poders.

En un fet gens habitual, l'executiu va deixar clar que no compartia la decisió del tribunal de l'Audiència de Navarra en considerar que la llibertat provisional "sempre és perillosa" perquè pot afavorir "la fugida", i va anunciar que està disposat a estudiar l'enduriment de la llei i veure de quina manera l'Advocacia de l'Estat pot personar-se com a part en les defenses de les víctimes de delictes sexuals, tot i que en el cas de La Manada ja no hi són a temps.

En la roda de premsa posterior al Consell de Ministres, la portaveu de l'executiu, Isabel Celaá, va explicar que al govern l'havia "sorprès" la decisió, perquè "la regla d'or general és que un condemnat se'l mantingui en presó provisional almenys fins que hagi complert la meitat de la seva condemna", que en aquest cas serien quatre anys i mig, i no dos. A més, va considerar els fets provats i condemnats com a "molt greus, gravíssims". "Ella va dir no. Aquesta és l'opinió que hi ha en l'ambient social i és un fet provat", va destacar Celaá. En aquest context, va afegir que el govern espanyol se sent "obligat" a "protegir les dones i les joves", i va anunciar que es-

tan estudiant una reforma del Codi Penal en els articles relatius a la violència i indemnitat sexual. A més, proposarà una llei orgànica per millorar la formació dels jutges en matèria de violència de gènere. El govern espanyol no va ser l'únic a mostrar-se sorprès per la decisió. La presidenta del Consell General de l'Advocacia, Victoria Ortega, també ho va fer, "com la resta de la societat". "La gravetat dels fets ha generat una alarma social que exigeix dels poders públics i dels actors de la justícia no només una especial sensibilitat, sinó un esforç decidit per millorar el sistema de justícia penal pel que fa al tractament dels delictes d'ordre sexual", va indicar Ortega en un comunicat, en què arcaic i estereotipat el concepte de violència que recull el Codi Penal pels delictes de naturalesa sexual. La sentència contra La Manada que condemnava els cinc amics sevillans per abusos sexuals i no per violació va posar a la palestra aquest debat i va provocar una gran indignació social. Malesstar que ha revifat amb la interlocutòria sobre la posada en llibertat dels condemnats, que recull un canvi de criteri del tribunal, ja que en dues ocasions anteriors sí que l'Audiència de Navarra va veure raons per a la presó provisional. Va ser els mesos de juliol i setembre passats, quan el tribunal va



considerar que hi havia risc de fugida i reiteració delictiva: "Tots dos riscos estan latents, sense que quedin impeditos per les circumstàncies personals, familiars o econòmiques." Dictada la sentència i condemnats a nou anys de presó, hi ha hagut un nou joc de forces en el tribunal que ha forçat el canvi de criteri. En les dues anteriors ocasions només el magistrat Ricardo González, el mateix que en la sentència va defensar l'absolució dels cinc homes, va votar a favor de la llibertat provisional amb mesures cautelars: s'hauran de presentar als jutjats tres cops per setmana, se'ls ha retirat el passaport i no podran entrar a la Comunitat de Ma-

drid, on viu la víctima, però l'acte no diu que no puguin anar als Sanfermines, on van cometre els fets.

"Gravetat indiscutible"

Ara a la posició defensada per González s'hi ha afegit la magistrada Raquel Ferrandino; només el president de la sala, José Francisco Cobo, va emetre un vot discrepant a favor de mantenir els condemnats a la presó fins que la sentència sigui ferma, que pot trigar mesos a arribar. Cobo considera "indiscutible la gravetat dels fets" i considera que les condicions previstes per a la llibertat provisional "poden resultar ineficaces" per a la protecció de la víctima.

En la interlocutòria,



José Ángel Prenda, Jesús Escudero i Ángel Boza, de La Manada, acompanyats d'un home, abandonen la presó de Pamplona

■ REUTERS

donada a conèixer ahir a les parts, el tribunal de defensa la posada en llibertat provisional de La Manada en considerar que el risc de fugida "ha perdut notablement la força" que podia tenir i perquè no hi ha risc de reiteració delictiva, ja que "cap" dels condemnats "té antecedents penals per delictes de naturalesa anàloga o similar al que han estat condemnats", tot i que quatre d'ells són investigats per haver presumptament agredit sexualment una jove de Pozoblanco.

Pel que fa al mateix supòsit però vinculat a les altes penes sol·licitades per als cinc sevillans, també "ha perdut força" amb les condemnes a nou anys de presó per a cadascun

d'ells per abús sexual i no per violació.

Insolvència

L'escrit també cita la "insolvència" dels condemnats per "procurar-se una fuga eficaç", així com la falta d'amistats o relacions que puguin ajudar-los a aconseguir-la i "el fet que han perdut l'anonimat". Respecte a la reiteració delictiva, diu que la "repercussió del cas i la pressió que ha desencadenat ha alimentat un rebuig social de tal magnitud" que "permet qüestionar fonamentadament aquest hipotètic risc". I afegeix que la pèrdua d'anonimat i la pressió social "fan gairebé impensable el citat risc de reiteració delictiva". ■

Una decisi3n judicial controvertida | Cr3nica y reacciones



La justicia suelta a 'La Manada'

Los cinco condenados por abusos sexuales a una joven pagan la fianza de 6.000 euros y quedan el libertad en medio de un clamor popular en contra de la decisi3n de la Audiencia de Navarra

Elena M. Chor3n

Los cinco miembros de *La Manada* quedaron ayer en libertad provisional mientras el Tribunal Supremo de Navarra resuelve los recursos presentados a la sentencia que los conden3 a pasado mes de abril a nueve a3os de prisi3n por abusos sexuales a una joven en Sanfermines de 2016. Tras dos a3os de prisi3n los sevillanos abandonaron ayer la c3rcel mientras las principales ciudades de toda Espa3a salian a la calle en contra de esta decisi3n.

Los primeros en abandonar la prisi3n, previo pago de los 6.000 euros de fianza fijados por la Audiencia de Navarra, fueron los tres condenados que se encontraban en la c3rcel de Pamplona. A Jos3 3ngel Prenda, Jes3s Escudero y 3ngel Baza les esperaban hacia las seis de la tarde de ayer dos coches a la salida del centro penitenciario. All3 tambi3n aguardaban algunos de sus familiares, los medios de comunicaci3n y varias personas, que les gritaron y abuchearon mientras abandonaban el lugar. Los encausados en la c3rcel militar de Alcal3 de Henares, en Madrid, se fueron en taxi, en torno a las siete y media de la tarde.

Los miembros de *La Manada* se mostraron ayer "contentos, satisfechos y locos por encontrarse con su familia", seg3n el abogado de tres de ellos, Agust3n Mart3nez Becerra. Los condenados se encontraban en prisi3n desde el 9 de julio de 2016 y la Audiencia de Navarra les concedi3 el jueves la libertad pro-

visoria que vuelvan a delinquir o que puedan fugarse.

El Gobierno critic3 ayer la decisi3n de poner en libertad a los miembros de *La Manada*, tal como se3al3 su portavoz, Isabel Cela3. "Los hechos probados y condenados son muy graves, grav3simos", argument3 Cela3 y a3adi3: "Ella dijo no. Esa es la opini3n que est3 en el ambiente social y es un hecho probado". Una idea que se dej3 sentir ayer en las calles con el simb3lico grito de "no es no".

Miles de personas salieron a la calle en las principales ciudades del pa3s, tales como Madrid, Valencia, Zaragoza, Pamplona, Sevilla o Santa Cruz de Tenerife, para criticar la decisi3n judicial al grito de "fuerza machistas de los juzgados". Las feministas sevillanas, ciudad donde residen los cinco condenados por abusos sexuales a una joven durante las fiestas de San Ferm3n de 2016, en Pamplona, fueron especialmente activas y llevaron a cabo una campaa en redes sociales para aislarlos y promover su rechazo. Han repartido una serie de carteles en los comercios de la capital andaluza con lemas como "En este establecimiento no atendemos violadores. #Stopmanada".

Reforma del C3digo Penal

En materia legal, el Ejecutivo estudiar3 una posible reforma del C3digo Penal en los art3culos referidos a la violencia y la indemnidad sexual, tal como revel3 ayer la portavoz del gobierno ayer en rueda de prensa. Tambi3n se propondr3 una ley or-



Libres a toda velocidad. En la imagen superior, Jos3 3ngel Prenda, Jes3s Escudero y 3ngel Baza abandonan la c3rcel de Pamplona. Se fueron en dos veh3culos a toda velocidad. Sobre estas l3neas, Alfonso Jes3s Cabezu3lo (arriba) y Antonio Manuel Guerrero abandonan la c3rcel militar de Alcal3 de Henares.

Los partidos de la opisi3n tambi3n criticaron la medida. El portavoz del PP en el Congreso, Rafael Hernando, argument3 que el problema tiene que ver con la lentitud de los tribunales. La alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena (de Podemos), tach3 de "incomprensible" que "se desoiga la cr3tica social generalizada".

Desconocido entre los abogados del pa3s. La presidenta del Consejo General de Abogacía Espa3ola, Victoria Ortega, cree que la resoluci3n "pone de manifiesto la necesidad de reforzar y mejorar la formaci3n de jueces y fiscales en materia de g3nero".

Una decisi3n "retorcida"

Asociaciones de mujeres tacharon ayer de "incoherente", "retorcido" y "patriarcal" el auto de la Audiencia Provincial de Navarra que dict3 libertad provisional, como la vicepresidenta de Mujeres Juristas Themis, Altamira Gonzalo. Sobre el riesgo de fuga, Gonzalo indic3, en declaraciones a Europa Press, que si antes de que se dictara la sentencia ya exist3a, ahora que han sido condenados a 9 a3os de prisi3n, "el riesgo es todav3a superior", m3s a3n, "cuando cuatro de los cinco condenados est3n investigados por hechos similares" en C3rdoba.

Tampoco le "convencen" los argumentos de los jueces sobre que no existe riesgo de reiteraci3n delictiva. "Viene a decir que en la medida en que son conocidos, van a tener dificultades para seguir cometiendo los mismos delitos, es una barbaridad, una argumenta-

en materia de violencia de g3nero, como recoge el Pacto de Estado contra la Violencia de G3nero, apoyado por todos los partidos, menos Podemos. El Ejecutivo se plante3

delitos sexuales "en defensa de las v3ctimas". Un procedimiento que, m3s tarde, matiz3 la ministra de Justicia, Dolores Delgado, no se pod3a llevar a cabo porque existen una se-



Tres de los miembros de 'La Manada', José Ángel Prenda, Jesús Escudero y Ángel Bouza, ayer a la salida del centro penitenciario de Pamplona. | VILLAR LÓPEZ/EFE

Libertad judicial y condena en la calle

La puesta en libertad provisional ayer de los miembros de 'La Manada' moviliza a miles de personas que condenan la impunidad de los agresores sexuales

E. Chorén/D. F. H.

Libertad provisional para los cinco miembros de *La Manada* y condena ciudadana en toda España en contra de una decisión judicial que no satisface a nadie. Los cinco condenados quedaron ayer en libertad provisional a la espera de que el Tribunal Supremo de Navarra resuelva los recursos presentados a la sentencia que los condenó el pasado mes de abril a nueve años de prisión por abusos sexuales a una joven en Sanfermines de 2016. Tras dos años de prisión los sevillanos

abandonaron ayer la cárcel mientras las principales ciudades de toda España salieron a la calle en contra de la decisión.

Los primeros en abandonar la prisión, previo pago de los 6.000 euros de fianza fijados por la Audiencia de Navarra, fueron los tres condenados que se encontraban en la cárcel de Pamplona. A José Ángel Prenda, Jesús Escudero y Ángel Bouza les esperaban hacia las seis de la tarde de ayer dos coches a la salida del centro penitenciario. Allí también aguardaban algunos de sus familiares, los medios de comunica-

ción y varias personas, que les gritaron y abuchearon mientras abandonaban el lugar.

Alfonso Jesús Cabeuelo y Antonio Manuel Guerrero, los encausados en la cárcel militar de Alcalá de Henares, en Madrid, se fueron en taxi, en torno a las siete y media de la tarde. Los miembros de *La Manada* se mostraron ayer "contentos, satisfechos y locos por encontrarse con su familia", según el abogado de tres de ellos, Agustín Martínez Becerra. Los condenados se encontraban en prisión desde el 9 de julio de 2016 y la Audiencia de Navarra

les concedió el jueves la libertad provisional al considerar "impensable" que vuelvan a delinquir o que puedan fugarse.

Miles de personas salieron a la calle en las principales ciudades del país, tales como Madrid, Valencia, Zaragoza, Pamplona, Sevilla y Las Palmas de Gran Canaria para criticar la decisión judicial al grito de "fuerza machistas de los juzgados". Las feministas sevillanas, ciudad donde residen los cinco miembros de *La Manada*, fueron especialmente activas y llevaron a cabo una campaña en redes sociales para

aislarlos y promover su rechazo. Han repartido una serie de carteles en los comercios de la capital andaluza con lemas como "En este establecimiento no atendemos violadores. #Stopmanada".

El Gobierno estudia la reforma del Código Penal para casos de violencia sexual

En la capital grancanaria, la Red Feminista de Gran Canaria convocó una concentración en la Plaza de la Feria, ante la Delegación de Gobierno, en señal colectiva de "repulsa por la puesta en libertad de los condenados de *La Manada*, que

Pasa a la página siguiente >>

Repulsa ciudadana

'Esta es nuestra manada'. La puesta en libertad provisional de los condenados de *La Manada* se produce a dos semanas de las fiestas de San Fermín, lugar donde se consumió la violación. Un dato que ayer se recordó en voz alta en la Plaza de la Feria durante la lectura del manifiesto en repulsa por la salida de la cárcel de los cinco. "Esta es nuestra manada", se repitió ayer en reiteradas ocasiones. "Hoy nos concentramos para decir hermana, yo si te creo; no estás sola. *La Manada* somos nosotras. Tranquila, hermana, aquí está *Manada*". En las imágenes, detalle de la concentración convocada por la Red Feminista ayer en la Plaza de la Feria.



JOSÉ CARLOS GUERRA





“Manada de violadores”

“Con la puesta en libertad provisional de los cinco acusados y condenados, la justicia machista española se ríe de la compañera que sufrió esta agresión y de todas las mujeres del estado español. Transmite un mensaje claro de impunidad para los agresores sexuales y nos obliga a cuidarnos entre nosotras cada noche y cada día y a tomar las calles para gritar bien fuerte que si tocan a una, responderemos todas. Este razonamiento es parte del manifiesto leído ayer en la Plaza de Feria, en la que mujeres y hombres que acudieron a la concentración, dejaron claro que con este tipo de actos ‘rompemos el silencio en un acto de apoyo, porque esta manada de violadores tiene que entender que nos tendrá siempre en frente, unidas, fuertes, dando respuesta y enfrentándonos a su forma de entender el mundo.’ Una justicia, que a tenor de los hechos, y según los convocantes, ‘los protege mientras nos desampara a todas, esa que nos cuestiona, que nos expone, esa justicia patriarcal que tenemos’. **D. F. H.**”

nal de *La Manada* se cobró reacciones generalizadas desde todos los frentes. El Gobierno criticó ayer esta decisión, tal como señaló su portavoz, Isabel Celaá. “Los hechos probados y condenados son muy graves, gravísimos”, argumentó Celaá y añadió: “Ella dijo no. Esa es la opinión que está en el ambiente social y es un hecho probado”. Una idea que se dejó sentir ayer en las calles con el simbólico grito de “no es no”.

Defensa de las víctimas

En materia legal, el Ejecutivo estudiará una posible reforma del Código Penal en los artículos referidos a la violencia y la indemnidad sexual, tal como reveló ayer la portavoz del gobierno ayer en rueda de prensa. También se propondrá una ley orgánica para mejorar la formación en materia de violencia de género, como recoge el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, apoyado por todos los partidos, menos Podemos.

Por último, el Ejecutivo se planteó personarse en los futuros casos de delitos sexuales “en defensa de las víctimas”. Un procedimiento que, más tarde, matizó la ministra de Justicia, Dolores Delgado, no se podía llevar a cabo porque existen una serie de “normas y reglas”.

El resto de partidos políticos también criticaron la medida. El portavoz del PP en el Congreso, Rafael Hernando, argumentó que el problema está en “la lentitud de los tribunales”. La alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, tachó de “incomprensible” que “se desoiga la crítica social generalizada”.

El descontento también llegó a los abogados del país. La presidenta del Consejo General de Abogacía Española, Victoria Ortega, cree que la resolución “pone de manifiesto la necesidad de reforzar y mejorar la formación de jueces y fiscales en materia de género”.

Por su parte, el rapero mallorquín, Josep Miquel Arenas, Valtonyc, publicó ayer viernes una foto con sus retratos en Twitter y un mensaje en el que dice que espera que a esos “violadores” se les reciba como “se merecen allí donde vayan”. En el tuit, Valtonyc, que está fugado de España para evitar cumplir su condena de tres años y medio de cárcel, asegura que no cree “en absoluto en la justicia española” pero sí que cree en “la justicia poética y en el poder popular”.

>> Viene de la página anterior

fueron condenados por un delito continuado de abuso sexual, un delito de agresión sexual, la sentencia así lo recoge, una violación en grupo a una joven madrileña y seguimos indignadas por el resultado de esta sentencia, que es un golpe y un daño que ahora mismo estén en la calle estos condenados, como ha dictado el auto”, señaló la portavoz Patricia González.

Consignas como *No es abuso, es violación. Los jueces, los fiscales también son culpables. Aquí estamos, nosotras no violamos. Sola y borracha, quiero volver a casa o Si tocan a una, responderemos todas*, fueron coreadas con rabia e indignación por varios centenares de personas. “Hoy somos más que ayer [por el jueves], seguiremos saliendo a la calle para reclamar justicia, libertad y democracia, porque

lo que queremos es una sociedad justa e igualitaria”, subrayó Patricia González.

Entre las numerosas manifestantes en la Plaza de la Feria se encontraba ayer Lidia Henríquez, Lidia Henríquez, madre de Yurena López Henríquez, asesinada en abril de 2017 en Lomo Magullo, Telde. “Todavía se cuestionan muchísimas cosas, mi hija fue asesinada y punto, y llevamos quince o 16 meses con esto, y al final la culpable es mi hija, la familia, gracias a la constitución y al código penal que tenemos, que premia a todos estos psicópatas, y ya está bien”, manifestó indignada ante la puesta en libertad de los cinco de *La Manada*. Según dijo, “esto es importante hoy y todos los días, y la Constitución le da la mano a todos estos asesinos, seguiremos viendo como asesinan a nuestros hijos e hijas”.

La puesta en libertad provisio-

Lanzarote protesta con mujeres en la calle

La concentración de protesta ayer en Arrecife comenzó con la canción de fondo *Nos queremos vivas, nos queremos fuertes*, de Cecilia Griffla. Unas cincuenta personas del Foro Contra la Violencia de Género de Lanzarote y la Plataforma Feminista 8M Lanzarote, además de otros ciudadanos, se concentraron ante la Dirección Insular de la Administración General del Estado para expresar su repulsa contra el auto que decreta la libertad provisional de los cinco miembros de *La Manada*. “Mujeres a la calle, violadores a prisión”, fue una de las consignas lanzadas. *Informa: A.F.*



A.F.

La **Abogacía**, sorprendida, quiere mejorar la formaci3n de los jueces

EP

MADRID

La presidenta del **Consejo General de la Abogacía Española**, Victoria Ortega, expres3 ayer su sorpresa por la decisi3n de la Audiencia de Navarra de dictar la libertad provisional bajo fianza de 6.000 euros a los cinco miembros de *La Manada*. Dijo que esta resoluci3n judicial “pone de manifiesto la necesidad de reforzar y mejorar la formaci3n de jueces y fiscales en materia de perspectiva de g3nero”.

“Ha sido motivo de sorpresa para la **Abogacía**, al igual que para el resto de la sociedad”, manifest3 en Pamplona. A su juicio, es necesario un “esfuerzo decidido” para mejorar el sistema de justicia penal en lo que se refiere al tratamiento de los delitos de orden sexual.

En este sentido, dijo que debe abordarse desde la “reflexi3n y prudencia”, al tiempo que record3 que la secci3n de Derecho Penal de la Comisi3n General de Codificaci3n del Ministerio de Justicia –de la que Ortega es vocal nata– ya est3 analizando esta cuesti3n.



Antonio Manuel Guerrero abandona ayer la prisión militar de Alcalá Meco a bordo de un taxi tras pagar la fianza de 6.000 euros. Foto: Efe

● Los cinco condenados a 9 años de prisión hace dos meses salen a la calle

● Los jueces Raquel Fernandino y Ricardo González confían en que la fama les impida fugarse y reincidir

✦ **Jesús Morales**

IRUÑA – 716 días después de abusar de una joven y grabarla durante los sanfermines de 2016 en un portal, los cinco miembros de *La Manada* abandonaron ayer las cárceles de Pamplona y Alcalá Meco y pisaron la calle en libertad tras pagar las fianzas de 6.000 euros acordadas por la Audiencia Provincial de Navarra. El mismo tribunal que condenó hace dos meses a José Ángel Prenda, Jesús Escudero Domínguez, Alfonso Jesús Cabezuolo, Antonio Manuel Guerrero y Ángel Boza Florido a nueve años de prisión, y que había venido prorrogando su encarcelamiento durante la instrucción e incluso justo después del juicio, confía ahora en que la inde-

seable fama que precede a los jóvenes sevillanos será un impedimento para que reincidan o se fuguen. “Su localización sería una tarea que se nos antoja fácil y al alcance de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sin mayor esfuerzo”, presumen los magistrados Raquel Fernandino y Ricardo González en su resolución.

En el controvertido auto que fue ayer notificado a las partes y que será recurrido estérilmente por las acusaciones ante el mismo tribunal, los citados magistrados, en contraposición de su colega José Francisco Cobo, destacan que hay tres factores que han modificado sustancialmente la situación de los procesados y que, a su juicio, favorecen su puesta

en libertad: la condena que les impusieron hace dos meses era inferior a la solicitada, el juicio ya se ha celebrado y la prisión provisional rozaba ya los dos años.

Así, reseñan que la sentencia condenatoria impone a cada uno de los acusados una pena de prisión de nueve años, una “pena notablemente inferior a la de aquellos 22 años y 10 meses que constituía la pretensión de condena en su mínima expresión” y que la finalidad “de asegurar la pre-

sencia de los procesados para la celebración del juicio, obviamente, ya se ha alcanzado”.

ARRAIGO FAMILIAR Y SOCIAL Para seguir justificando su decisión, ambos magistrados dan por acreditado “el arraigo familiar y social de todos los condenados” y rechazan que se “siga invocando el riesgo de fuga como un riesgo genérico y no concreto (derivado de circunstancias concretas y determinadas) que las

partes acusadoras no han tratado siquiera de reseñar”. Así, el auto señala que, “aun estando siempre latente” este riesgo, “no cabe inferir en este caso como una posibilidad real y concreta, y que, en todo caso, puede conjurarse más que razonablemente con otras medidas cautelares menos gravosas para la libertad”.

El tribunal también apunta que “consta la insolencia de todos los condenados, excepción hecha de Alfonso Jesús Cabezuolo Entrena (declarado parcialmente insolvente y a quien le ha sido embargada una vivienda), careciendo todos ellos de medios económicos para procurarse una fuga eficaz, instalándose en algún lugar en el que no pudieren ser hallados si tratasen de huir”. “Tampoco se les conocen, ni se mencionan por las acusaciones, amistades o relaciones que pudieran proporcionarles la ayuda o los medios de los que ellos carecen”, argumentan los dos magistrados que suman mayoría.

Fernandino y González añaden, por ser un “hecho notorio”, que los cinco condenados “han perdido toda posibilidad de anonimato, por la sobradamente conocida repercusión

SALIDA A TODA VELOCIDAD

‘EL PRENDA’ Y COMPAÑÍA, EN ESTAMPIDA

●●● **Cárcel.** Los tres miembros de *La Manada* salieron juntos de la prisión navarra cargando con sus pertenencias en un cubo azul. Tres vehículos, que quince minutos antes fueron revisados por dos agentes de la Policía Nacional, entraron al recinto para recogerlos y seguidamente abandonaron el lugar a gran velocidad, poniendo en peligro a las decenas de periodistas que esperaban a su salida. El segundo coche realizó una maniobra antirreglamentaria y temeraria adelantando en línea continua al primer coche y pasando por delante de los periodistas haciendo eses y provocando varios petardos a menos de un metro de los allí presentes.

LOS PUNTOS DEL AUTO

DISTANCIA DE 500 KILÓMETROS RESPECTO A LA VÍCTIMA. “Debe considerarse también que los acusados tienen su residencia a más de 500 kilómetros del lugar en que reside la víctima y que garantizar su tranquilidad y su sosiego es algo que entendemos puede procurarse mediante la adopción de medidas menos gravosas que la prolongación de la situación de prisión provisional”.

LA PRESIÓN SOCIAL EVITA LA REITERACIÓN DELICTIVA. “La presión que ha desatado ha alimentado un rechazo social de tal magnitud respecto de los cinco acusados que ello permite cuestionar fundadamente ese hipotético riesgo de reiteración delictiva”.

NO HAY RIESGO DE FUGA. “Está siempre latente” pero en este caso no cabe inferirlo como “posibilidad real y concreta” y, en todo caso, “puede conjurarse más que razonablemente con otras medidas cautelares menos gravosas para la libertad”.

LA ALARMA SOCIAL NO JUSTIFICA. “La alarma social no es un criterio válido a los efectos de apreciar la necesidad de la prisión provisional”.

del caso, su localización, en cualquier caso, sería una tarea que se nos antoja fácil y al alcance de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sin mayor esfuerzo”, opinan.

En cuanto al riesgo de reiteración delictiva que “se pretende justificar por las acusaciones por el hecho de que cuatro de los cinco procesados, ahora condenados, se encuentran incurso en otra causa penal por hechos análogos a los que han motivado su condena y que se están investigando ante un Juzgado de Pozoblanco –que ayer la jueza acordó prorrogar unos meses la causa que ya declaró “compleja”–, debemos significar, de entrada, que tal planteamiento excluye del referido riesgo a Ángel Boza Florido, al parecer, según alegan, excluido de esa investigación”.

Además, el auto añade que “este tribunal desconoce cuál sea la situación en que se encuentra la instrucción de la referida causa de Pozoblanco, más allá de que se inició en el mes de octubre de 2016; a este respecto, y otra cosa no se ha manifestado ni acreditado de contrario, por las defensas de los condenados, en la comparecencia celebrada el pasado día 18 ante esta Sala, se expuso que, a día de hoy, ni siquiera ha sido dictado auto de procesamiento”. Se trata por tanto, según el tribunal, de hechos subiudice que “aún continúan en fase de investigación por razones que se desconocen y que ninguna de las acusaciones ha podido esclarecer”.

Además, durante su razonamiento, los magistrados citan al Tribunal Constitucional, que señala que “la alarma social no es un criterio válido a los efectos de apreciar la necesidad de la prisión provisional”.

LOS CINCO MIEMBROS DE LA MANADA



JOSÉ ÁNGEL PRENDA

También conocido como *Jose-lito el Gordo*, *El Prenda*, sin oficio conocido, es miembro de la peña ultra del Sevilla Club de Fútbol. Tiene antecedentes por robo con fuerza, lo que le valió una condena de dos años.



ÁNGEL BOZA

Ha sido detenido más de una vez conduciendo bajo los efectos del alcohol y las drogas y también fue fichado por delitos de robo con fuerza. En la cárcel se ha centrado en obtener el certificado escolar.



JESÚS ESCUDERO

Trabaja en la peluquería que su tío tiene en el barrio sevillano de Triana. Tenía pareja sentimental el verano que se produjeron los hechos denunciados. En la cárcel ha seguido ejerciendo de peluquero.



ALFONSO JESÚS CABEZUELO

Era militar de la Unidad Militar de Emergencia (UME) en Morón de la Frontera. Tiene antecedentes por lesiones, riña tumultuaria y desorden público, y tenía pareja el verano de 2016.



ANTONIO MANUEL GUERRERO

Era guardia civil y cuando fue detenido se encontraba realizando las prácticas de la Benemérita en la localidad cordobesa de Pozoblanco. Fue quien robó el móvil de la denunciante.

“Una sorpresa” para la Abogacía y la sociedad

Los juristas Victoria Ortega y Juanjo Álvarez muestran su asombro ante la libertad bajo fianza de ‘La Manada’

DONOSTIA – La presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega, aseguró ayer que la libertad bajo fianza de *La Manada* “pone de manifiesto la necesidad de reforzar y mejorar la formación de jueces y fiscales en materia de perspectiva de género”.

“Ha sido motivo de sorpresa para la Abogacía, al igual que para el resto de la sociedad”, afirmó, y añadió que, a pesar de que mantiene su “absoluto respeto a las decisiones judiciales”, ve “prioritario garantizar la seguridad de las mujeres que sufren violencia de género”.

Por su parte, el jurista zumaiarra Juanjo Álvarez opinó que “el auto es una consecuencia derivada de la sentencia principal, en cuanto al alcance de las penas que se han establecido”. “Me enoja mucho el auto pero entraba dentro de las

posibilidades”, aclaró el jurista. “No obstante, si se lee el auto o el voto particular, se comprueba que se podía haber adoptado la decisión de prorrogar sin fianza la prisión provisional”, apuntó Álvarez.

El jurista se mostró muy sorprendido ante esta decisión judicial, pero apostilló que “a razón de las penas que había, era una alternativa jurídicamente posible y factible”. El resultado fallido está, por lo tanto, “en el origen de la primera sentencia, en la que los hechos que se dictan son brutales y erizan la piel y no se corresponden con el fallo”.

Respecto al punto que establece que la presión social que ha generado el caso va a evitar que los acusados puedan volver a cometer un delito similar, Álvarez señaló que “no es un argumento ni jurídico ni social. Es un argumento inaudito, porque no existe en la ley. Es una completa salida de tueste jurídica”. “Parece más un razonamiento del abogado que del juez. En eso no hay antecedentes, es una justificación alucinante”, afirmó. –A. Garmendia



“A razón de las penas que había, esta era una alternativa jurídicamente factible”

JUANJO ÁLVAREZ
Jurista



“Es necesario mejorar la formación de jueces y fiscales en materia de perspectiva de género”

VICTORIA ORTEGA
Presidenta del Consejo de Abogacía



PREGUNTAS A **MARTÍNEZ BECERRA**



“Lo lamento, pero se va a demostrar que son inocentes”

Abogado de cuatro de los cinco condenados de ‘La Manada’

DONOSTIA – Agustín Martínez Becerra, abogado de cuatro de los cinco condenados de *La Manada*, habló en Onda Vasca sobre el auto por el que quedaban en libertad. ¿Esperaba usted esta decisión?

–Esperaba sinceramente esta decisión y confiaba en que se tomase esta opción, exactamente igual que confío en la inocencia de los miembros de *La Manada*. Sin embargo, aquí hay una cuestión que parece que determinadas personas no quieren comprender o entender, y es que estamos discutiendo algo no

en relación con la violencia a las mujeres en general, es decir, no estamos discutiendo sobre casos genéricos, estamos debatiendo respecto a un caso particular en el que lo lamento, por mucho que les pueda molestar a muchas personas, pero son inocentes, y con el tiempo va a quedar acreditado.

Uno de los puntos del auto es que no hay riesgo de fuga.

–La prisión provisional es algo excepcional y debe estar considerada desde un punto de vista extraordinario. Debe analizarse para cada uno de los casos en función de cada uno de los extremos. Se puede considerar que alguien tiene, por un determinado motivo, riesgo de fuga, pero no se pueden hacer juicios a priori en ningún caso. Todas las resoluciones judiciales son aceptadas, aunque se pueden discutir y valorar pero siempre desde un punto de vista jurídico. Me sorprendió que ayer partidos políticos y distintas organizaciones ya criticaban el auto sin haberlo leído. De hecho, ayer hablé con un portavoz de Jueces para la Democracia y criticaba el auto sin leerlo previamente, y eso no tiene ningún sentido. ¿Cómo se puede criticar una decisión que esta basada en varios argumentos sin haber leído esos argumentos? Creo que es absurdo.

Ahora están pendientes de la resolución del Tribunal Supremo.

–En primer lugar, estamos pendientes de la resolución del Tribunal Superior de Justicia de

Navarra y con posterioridad, por tal y como se está desarrollando el asunto, estaremos pendientes de la resolución en el Tribunal Supremo.

¿Hay plazos?
–No, sinceramente en la justicia en este país la falta de medios hace que los plazos sean algo absolutamente complejo de decidir. –A.G.



'LA MANADA' YA ESTÁ LIBRE 716 DÍAS DESPUÉS DE ABUSAR DE UNA JOVEN



Alfonso Jesús Cabezuolo y Antonio Manuel Guerrero abandonan ayer la prisión militar de Alcalá Meco a bordo de un taxi tras pagar la fianza de 6.000 euros. Foto: Efe

- Los cinco condenados a 9 años de prisión hace dos meses salen a la calle
- Los jueces Raquel Fernandino y Ricardo González confían en que la fama les impida fugarse y reincidir

Jesús Morales

IRUÑA - 716 días después de abusar de una joven y grabarla durante los Sanfermines de 2016 en un portal, los cinco miembros de *La Manada* abandonaron ayer las cárceles de Iruña y Alcalá Meco y pisaron la calle en libertad tras pagar las fianzas de 6.000 euros acordadas por la Audiencia Provincial de Nafarroa. El mismo tribunal que condenó hace dos meses a José Ángel Prenda, Jesús Escudero Domínguez, Alfonso Jesús Cabezuolo, Antonio Manuel Guerrero y Ángel Boza Florido a 9 años de prisión, y que había venido prorrogando su encarcelamiento durante la instrucción e incluso justo después del juicio, confía ahora en que la inde-

seable fama que precede a los jóvenes sevillanos será un impedimento para que reincidan o se fuguen. "Su localización sería una tarea que se nos antoja fácil y al alcance de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sin mayor esfuerzo", presumen los magistrados Raquel Fernandino y Ricardo González en su resolución.

En el controvertido auto que fue ayer notificado a las partes y que será recurrido estérilmente por las acusaciones ante el mismo tribunal, los citados magistrados, en contraposición de su colega José Francisco Cobo, destacan que hay tres factores que han modificado sustancialmente la situación de los procesados y que, a su juicio, favorecen su puesta

en libertad: la condena que les impusieron hace dos meses era inferior a la solicitada, el juicio ya se ha celebrado y la prisión provisional rozaba ya los dos años.

Así, reseñan que la sentencia condenatoria impone a cada uno de los acusados una pena de prisión de 9 años, una "pena notablemente inferior a la de aquellos 22 años y 10 meses que constituía la pretensión de condena en su mínima expresión" y que la finalidad "de asegurar la pre-

sencia de los procesados para la celebración del juicio, obviamente, ya se ha alcanzado".

ARRAIGO FAMILIAR Y SOCIAL Para seguir justificando su decisión, ambos magistrados dan por acreditado "el arraigo familiar y social de todos los condenados" y rechazan que se "siga invocando el riesgo de fuga como un riesgo genérico y no concreto (derivado de circunstancias concretas y determinadas) que las

partes acusadoras no han tratado siquiera de reseñar". Así, el auto señala que, "aun estando siempre latente" este riesgo, "no cabe inferir en este caso como una posibilidad real y concreta, y que, en todo caso, puede conjurarse más que razonablemente con otras medidas cautelares menos gravosas para la libertad".

El tribunal también apunta que "consta la insolvencia de todos los condenados, excepción hecha de Alfonso Jesús Cabezuolo Entrena (declarado parcialmente insolvente y a quien le ha sido embargada una vivienda), careciendo todos ellos de medios económicos para procurarse una fuga eficaz, instalándose en algún lugar en el que no pudieren ser hallados si tratasen de huir". "Tampoco se les conocen, ni se mencionan por las acusaciones, amistades o relaciones que pudieran proporcionarles la ayuda o los medios de los que ellos carecen", argumentan los dos magistrados que suman mayoría.

Fernandino y González añaden, por ser un "hecho notorio", que los cinco condenados "han perdido toda posibilidad de anonimato, por la sobradamente conocida repercusión

SALIDA A TODA VELOCIDAD

EL PRENDA Y COMPAÑÍA, EN ESTAMPIDA

●●● Cárcel. Los tres miembros de *La Manada* salieron juntos de la prisión navarra cargando con sus pertenencias en un cubo azul. Tres vehículos, que 15 minutos antes fueron revisados por dos agentes de la Policía Nacional, entraron al recinto para recogerlos y seguidamente abandonaron el lugar a gran velocidad, poniendo en peligro a las decenas de periodistas que esperaban a su salida. El segundo coche realizó una maniobra antireglamentaria y temeraria adelantando en línea continua al primer coche y pasando por delante de los periodistas haciendo eses y provocando varios petardos a menos de un metro de los allí presentes.

LOS PUNTOS DEL AUTO

DISTANCIA DE 500 KILÓMETROS RESPECTO A LA VÍCTIMA. "Debe considerarse también que los acusados tienen su residencia a más de 500 kilómetros del lugar en que reside la víctima y que garantizar su tranquilidad y su sosiego es algo que entendemos puede procurarse mediante la adopción de medidas menos gravosas que la prolongación de la situación de prisión provisional".

LA PRESIÓN SOCIAL EVITA LA REITERACIÓN DELICTIVA. "La presión que ha desatado ha alimentado un rechazo social de tal magnitud respecto de los cinco acusados que ello permite cuestionar fundamentalmente ese hipotético riesgo de reiteración delictiva".

NO HAY RIESGO DE FUGA. "Está siempre latente" pero en este caso no cabe inferirlo como "posibilidad real y concreta" y, en todo caso, "puede conjurarse más que razonablemente con otras medidas cautelares menos gravosas para la libertad".

LA ALARMA SOCIAL NO JUSTIFICA. "La alarma social no es un criterio válido a los efectos de apreciar la necesidad de la prisión provisional".

del caso, su localización, en cualquier caso, sería una tarea que se nos antoja fácil y al alcance de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sin mayor esfuerzo", opinan.

En cuanto al riesgo de reiteración delictiva que "se pretende justificar por las acusaciones por el hecho de que cuatro de los cinco procesados, ahora condenados, se encuentran incurso en otra causa penal por hechos análogos a los que han motivado su condena y que se están investigando ante un Juzgado de Pozoblanco -que ayer la jueza acordó prorrogar unos meses la causa que ya declaró "compleja"-, debemos significar, de entrada, que tal planteamiento excluye del referido riesgo a Ángel Boza Florido, al parecer, según alegan, excluido de esa investigación".

Además, el auto añade que "este tribunal desconoce cuál sea la situación en que se encuentra la instrucción de la referida causa de Pozoblanco, más allá de que se inició en el mes de octubre de 2016; a este respecto, y otra cosa no se ha manifestado ni acreditado de contrario, por las defensas de los condenados, en la comparecencia celebrada el pasado día 18 ante esta Sala, se expuso que, a día de hoy, ni siquiera ha sido dictado auto de procesamiento". Se trata por tanto, según el tribunal, de hechos subiudice que "aun continúan en fase de investigación por razones que se desconocen y que ninguna de las acusaciones ha podido esclarecer".

Además, durante su razonamiento, los magistrados citan al Tribunal Constitucional, que señala que "la alarma social no es un criterio válido a los efectos de apreciar la necesidad de la prisión provisional".

LOS CINCO MIEMBROS DE LA MANADA



JOSÉ ÁNGEL PRENDA

También conocido como Jose-lito el Gordo. El Prenda, sin oficio conocido, es miembro de la Peña Ultra del Sevilla Club de Fútbol. Tiene antecedentes por robo con fuerza, lo que le valió una condena de dos años.



ÁNGEL BOZA

Ha sido detenido más de una vez conduciendo bajo los efectos del alcohol y las drogas y también fue fichado por delitos de robo con fuerza. En la cárcel se ha centrado en obtener el certificado escolar.



JESÚS ESCUDERO

Trabaja en la peluquería que su tío tiene en el barrio sevillano de Triana. Tenía pareja sentimental el verano que se produjeron los hechos denunciados. En la cárcel ha seguido ejerciendo de peluquero.



ALFONSO JESÚS CABEZUELO

Era militar de la Unidad Militar de Emergencia (UME) en Morón de la Frontera. Tiene antecedentes por lesiones, riña tumultuaria y desorden público, y tenía pareja el verano de 2016.



ANTONIO MANUEL GUERRERO

Era guardia civil y cuando fue detenido se encontraba realizando las prácticas de la Benemérita en la localidad cordobesa de Pozoblanco. Fue quien robó el móvil de la denunciante.

"Una sorpresa" para la Abogacía y la sociedad

Los juristas Victoria Ortega y Juanjo Álvarez muestran su asombro ante la libertad bajo fianza de La Manada

BILBAO - La presidenta del Consejo General de la **Abogacía Española**, Victoria Ortega, aseguró ayer que la libertad bajo fianza de **La Manada** "pone de manifiesto la necesidad de reforzar y mejorar la formación de jueces y fiscales en materia de perspectiva de género". "Ha sido motivo de sorpresa para la Abogacía, al igual que para el resto de la sociedad", afirmó, y añadió que, a pesar de que mantiene su "absoluto respeto a las decisiones judiciales", ve "prioritario garantizar la seguridad de las mujeres que sufren violencia de género". Por su parte, el jurista Juanjo Álvarez opinó que "el auto es una consecuencia derivada de la sentencia principal, en cuanto al alcance de las penas que se han establecido". "Me enoja mucho el auto pero entraba dentro de las

posibilidades", aclaró el jurista. "No obstante, si se lee el auto o el voto particular, se comprueba que se podía haber adoptado la decisión de prorrogar sin fianza la prisión provisional", apuntó Álvarez.

El jurista se mostró muy sorprendido ante esta decisión judicial, pero apostilló que "a razón de las penas que había, era una alternativa jurídicamente posible y factible". El resultado fallido está, por lo tanto, "en el origen de la primera sentencia, en la que los hechos que se dictan son brutales y erizan la piel y no se corresponden con el fallo". Respecto al punto que establece que la presión social que ha generado el caso va a evitar que los acusados puedan volver a cometer un delito similar, Álvarez señaló que "no es un argumento ni jurídico ni social. Es un argumento inaudito, porque no existe en la ley. Es una completa salida de tiesto jurídica". "Parece más un razonamiento del abogado que del juez. En eso no hay antecedentes, es una justificación alucinante", apostilló. -A. Garmendia



"A razón de las penas que había, esta era una alternativa jurídicamente factible"

JUANJO ÁLVAREZ
 Jurista



"Es necesario mejorar la formación de jueces y fiscales en materia de perspectiva de género"

VICTORIA ORTEGA
 Presidenta del Consejo de Abogacía



PREGUNTAS A MARTINEZ BECERRA



"Lo lamento, pero se va a demostrar que son inocentes"

Abogado de cuatro de los cinco condenados de La Manada

BILBAO - Agustín Martínez Becerra, abogado de cuatro de los cinco condenados de La Manada, habló en Onda Vasca sobre el auto por el que quedaban en libertad.

¿Esperaba usted esta decisión?

—Esperaba sinceramente esta decisión y confiaba en que se tomase esta opción, exactamente igual que confío en la inocencia de los miembros de **La Manada**. Sin embargo, aquí hay una cuestión que parece que determinadas personas no quieren comprender o entender, y es que estamos discutiendo algo no

en relación con la violencia a las mujeres en general, es decir, no estamos discutiendo sobre casos genéricos, estamos debatiendo respecto a un caso particular en el que lo lamento, por mucho que les pueda molestar a muchas personas, pero son inocentes, y con el tiempo va a quedar acreditado.

Uno de los puntos del auto es que no hay riesgo de fuga.

—La prisión provisional es algo excepcional y debe estar considerada desde un punto de vista extraordinario. Debe analizarse para cada uno de los casos en función de cada uno de los extremos. Se puede considerar que alguien tiene, por un determinado motivo, riesgo de fuga, pero no se pueden hacer juicios a priori en ningún caso. Todas las resoluciones judiciales son aceptadas, aunque se pueden discutir y valorar pero siempre desde un punto de vista jurídico. Me sorprendió que ayer partidos políticos y distintas organizaciones, ya criticaban el auto sin haberlo leído. De hecho, ayer hablé con un portavoz de Jueces para la Democracia y criticaba el auto sin leerlo previamente, y eso no tiene ningún sentido. ¿Cómo se puede criticar una decisión que está basada en varios argumentos sin haber leído esos argumentos? Creo que es absurdo.

Ahora están pendientes de la resolución del Tribunal Supremo.

—En primer lugar, estamos pendientes de la resolución del Tribunal Superior de Justicia de Navarra y con posterioridad, por tal y como se está desarrollando el asunto, estaremos pendientes de la resolución en el Tribunal Supremo.

¿Hay plazos?

—No, sinceramente en la justicia en este país la falta de medios hace que los plazos sean algo absolutamente complejo de decidir. -A. G.





José Ángel Prenda, Jesús Escudero y Ángel Boza siguen a un funcionario por la rampa del centro penitenciario de Pamplona.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA / JOSÉ ANTONIO GON

‘La Manada’ abandona la prisión

Los cinco abonaron ayer sus fianzas y salieron en libertad por la tarde

Los tres ingresados en la prisión de Pamplona salieron a las seis y los otros dos a las 19.30 h.

Los dos jueces afirman que la presión social y la pérdida del anonimato hacen “impensable” que vuelvan a delinquir

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

Pasaba un minuto de las seis de la tarde. Los tres miembros de *La Manada* ingresados en la prisión de Pamplona aparecieron por la puerta del edificio y empezaron a bajar por la rampa. Primero, José Ángel Prenda acompañado de un funcionario, y detrás Ángel Boza y Jesús Escudero empujando un carro donde transportaban sus pertenencias. Casi dos años después de entrar en la cárcel, los condena-

dos a 9 años por abusar de una joven en los Sanfermines de 2016 abandonaban la prisión. Mientras se resuelven los recursos, vivirán en libertad provisional.

Afuera les esperaban tres vehículos y un furgón de Policía Nacional. Los tres sevillanos pasaron el control de seguridad y salieron a pie al exterior. Se montaron en los coches y comenzaron a descender por la carretera. Al fondo, a unos doscientos metros, esperaba medio centenar de periodistas y cámaras (alguno llevaba apostado ahí desde las siete de la mañana), así como media docena de personas que había ido a protestar por su salida. El primer vehículo, en el que viajaban Prenda y Escudero, aceleró bruscamente y entre petardos del tubo de escape y volantazos, y a toda velocidad, pasó delante del grupo. Detrás, los otros dos vehículos a un paso más tranquilo y el furgón de Policía Nacional. Entre los insultos de los congregados, se perdieron por el polígono de Agustinos.

Una hora y media más tarde,

los otros dos condenados, el guardia civil Antonio Manuel Guerrero y el militar Alfonso Jesús Cabezuolo, abandonaban la prisión de Alcalá-Meco en taxi.

Si su destino era Sevilla, los ex-carcelados en Pamplona no podrán pasar por la Comunidad de Madrid, donde reside la víctima. Esta es una de las exigencias que la Sección Segunda de la Audiencia Provincial ha impuesto a los

cinco para poder salir en libertad condicional.

Los razonamientos del tribunal se conocieron ayer por la mañana, con la notificación del auto. Los dos magistrados subrayan que la enorme repercusión mediática del caso y la magnitud de la presión social sobre los condenados, así como la pérdida de su anonimato, hace “impensable” que puedan cometer algún delito

de la misma naturaleza si salen de prisión. A su entender, tampoco hay indicios de que exista riesgo de fuga ni tampoco de que vayan a actuar contra la víctima.

Los dos jueces citan numerosas resoluciones del Tribunal Constitucional para concluir que extender la prórroga de prisión provisional por encima del tope de los dos años (se cumplía el próximo 7 de julio) “no es algo automático” sino que solo debe adoptarse en situaciones muy restrictivas. Añaden que los motivos por los que se les denegó la libertad provisional por tres veces ya no se sostienen una vez pasado el juicio, “ya que entonces, entre otras razones, se indicaba la posibilidad de imponer a los acusados penas de 80 años de prisión”. De los 25 años que llegaron a solicitarse en el juicio, el auto recuerda que se han impuesto 9 y que la sentencia cuenta con un voto particular partidario de la absolución, lo que significa “una notable reducción de las penas”. “Las acusaciones pretenden minimi-

En dos coches de Navarra

De los tres vehículos que esperaban fuera a los condenados, uno pertenecía a un vecino de la cuenca de Pamplona y otro a un joven de la Ribera. En el coche en el que abandonaron dos de ellos la cárcel eran visibles un rótulo con una alusión a la Ribera, así como dos pegatinas con un mapa de Navarra y otro de Euskal Herria. Uno de los vehículos lo conducía un joven que en principio no habría pasado por la prisión pamplonesa, por lo que se desconoce la relación entre ellos. Antes de salir de la cárcel, los cinco miembros de *La Manada* abonaron la fianza de 6.000 euros a última hora de la mañana. Como el mandamiento de libertad llegó a primera hora de la tarde, la salida se demoró varias horas entre formalismos burocráticos, recogida de pertenencias y despedidas de otros internos.

REACCIONES

“La libertad de La Manada no condiciona los recursos”

JOAQUÍN GALVE
PRESIDENTE DEL TSJN

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) y de la sala de lo Penal afirmó ayer que el auto que concede la libertad provisional a los condenados no condiciona futuros fallos. “En absoluto puede entenderse como una futura absolución”

“Comparto la indignación y el hastío”

UXUE BARKOS
PRESIDENTA DEL GOBIERNO FORAL

Uxue Barkos aseguró que “entiende y comparte” la “incomprensión, el hastío y la indignación que ha provocado en la mayoría de la sociedad la puesta en libertad de La Manada”. “Como mujer y como presidenta del Gobierno foral quiero transmitirle a la víctima todo mi apoyo y afecto”.

“Estoy tan sorprendida como el resto”

VICTORIA ORTEGA
PRES. CONSEJO GRAL. DE LA ABOGACÍA

La presidenta del [Consejo General de la Abogacía](#), Victoria Ortega, expresó su “sorpresa”, como “la del resto de la sociedad”. “La gravedad de los hechos ha generado una alarma social que exige de los poderes públicos una especial sensibilidad y un esfuerzo para mejorar el sistema de justicia”.

“Estamos preocupados por la puesta en libertad”

MYRIAM DÍAZ
CONCEJAL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

La concejal delegada de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria de Sevilla, la socialista Myriam Díaz, mostró su “gran preocupación” por la puesta en libertad de los jóvenes sevillanos. “Se traslada un mensaje de impunidad que nos genera una preocupación”.

“En 30 folios se cita a la víctima un par de veces”

MARÍA ACALE
CATEDRÁTICA DE DCHO. PENAL

María Acale, catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Cádiz, cree que el auto de la Audiencia de Navarra “está totalmente enfocado” hacia los condenados, mientras que no muestra “ninguna simpatía” por la víctima, a la que “citan en un par de ocasiones” en más de 30 páginas.

zar esta reducción con el razonamiento de que la condena es por un delito grave y con una pena grave, y que es suficiente por sí sola de justificar la prórroga. Pero según el Tribunal Constitucional, no es suficiente”. Los magistrados afirman que tampoco pueden tener en cuenta la posibilidad de que esas penas se vean incrementadas con los recursos, como alegaron las acusaciones, pues esa posibilidad puede “contrarrestarse” con la contraria, y es que pueden ser absueltos.

A la hora de analizar posibles riesgos que justifiquen la prórroga de la prisión provisional, el auto explica que el arraigo social y familiar de los acusados no ha sido cuestionado por ninguna parte, por lo que no existe riesgo de fuga. Además, añade, consta la insolvencia económica de todos ellos.

Sobre el riesgo de reiteración delictiva, el tribunal recuerda que dos años después el caso de Pozoblanco sigue en fase de instrucción y sin auto de procesamiento (ayer se declaró compleja para seguir con la investigación). Y agregan que ninguno de ellos cuenta con antecedentes penales. Por último, destacan que la repercusión pública que ha tenido este caso y la presión que ha desatado “han alimentado un rechazo social de tal magnitud respecto a los cinco acusados que permite cuestionar fundadamente ese riesgo de reiteración”: “Todo ello hace presumir unas extraordinarias dificultades para que puedan desarrollar una vida social normalizada en libertad. Todo ello, junto con la pérdida de su anonimato, hace poco menos que impensable el riesgo de reiteración delictiva”.

El tribunal tampoco ve indicios de que los condenados puedan actuar contra bienes jurídicos de la víctima, pues viven a 500 kilómetros y para evitarlo existen otras medidas “menos gravosas” que la cárcel, como es la prohibición de entrar en Madrid.

ALARMA SOCIAL POR LA LIBERTAD DE 'LA MANADA'



Alfonso Jesús Cabezuelo y Antonio Manuel Guerrero abandonan ayer la prisión militar de Alcalá Meco a bordo de un taxi tras pagar la fianza de 6.000 euros. Foto: Efe

● Los cinco condenados a 9 años de prisión hace dos meses salen a la calle

● Los jueces Raquel Fernandino y Ricardo González confían en que la fama les impida fugarse y reincidir

✦ Jesús Morales

IRUÑA – 716 días después de abusar de una joven y grabarla durante los Sanfermines de 2016 en un portal, los cinco miembros de *La Manada* abandonaron ayer las cárceles de Pamplona y Alcalá Meco y pisaron la calle en libertad tras pagar las fianzas de 6.000 euros acordadas por la Audiencia Provincial de Navarra. El mismo tribunal que condenó hace dos meses a José Ángel Prenda, Jesús Escudero Domínguez, Alfonso Jesús Cabezuelo, Antonio Manuel Guerrero y Ángel Boza Florido a 9 años de prisión, y que había venido prorrogando su encarcelamiento durante la instrucción e incluso justo después del juicio, confía ahora

en que la indeseable fama que precede a los jóvenes sevillanos será un impedimento para que reincidan o se fuguen. "Su localización sería una tarea que se nos antoja fácil y al alcance de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sin mayor esfuerzo", presumen los magistrados Raquel Fernandino y Ricardo González en su resolución.

En el controvertido auto que fue ayer notificado a las partes y que será recurrido estérilmente por las acusaciones ante el mismo tribunal, los citados magistrados, en contraposición de su colega José Francisco Cobo, destacan que hay tres factores que han modificado sustancialmente la situación de los procesados y que, a su juicio, favorecen su puesta

en libertad: la condena que les impusieron hace dos meses era inferior a la solicitada, el juicio ya se ha celebrado y la prisión provisional rozaba ya los dos años.

Así, reseñan que la sentencia condenatoria impone a cada uno de los acusados una pena de prisión de 9 años, una "pena notablemente inferior a la de aquellos 22 años y 10 meses que constituía la pretensión de condena en su mínima expresión" y que la finalidad "de asegurar la pre-

sencia de los procesados para la celebración del juicio, obviamente, ya se ha alcanzado".

ARRAIGO FAMILIAR Y SOCIAL Para seguir justificando su decisión, ambos magistrados dan por acreditado "el arraigo familiar y social de todos los condenados" y rechazan que se "siga invocando el riesgo de fuga como un riesgo genérico y no concreto (derivado de circunstancias concretas y determinadas) que las

partes acusadoras no han tratado siquiera de reseñar". Así, el auto señala que, "aun estando siempre latente" este riesgo, "no cabe inferir en este caso como una posibilidad real y concreta, y que, en todo caso, puede conjurarse más que razonablemente con otras medidas cautelares menos gravosas para la libertad".

El tribunal también apunta que "consta la insolvencia de todos los condenados, excepción hecha de Alfonso Jesús Cabezuelo Entrena (declarado parcialmente insolvente y a quien le ha sido embargada una vivienda), careciendo todos ellos de medios económicos para procurarse una fuga eficaz, instalándose en algún lugar en el que no pudieran ser hallados si tratasen de huir". "Tampoco se les conocen, ni se mencionan por las acusaciones, amistades o relaciones que pudieran proporcionarles la ayuda o los medios de los que ellos carecen", argumentan los dos magistrados que suman mayoría.

Fernandino y González añaden, por ser un "hecho notorio", que los cinco condenados "han perdido toda posibilidad de anonimato, por la sobradamente conocida repercusión

SALIDA A TODA VELOCIDAD

EL PRENDA Y COMPAÑÍA, EN ESTAMPIDA

●●● Cárcel. Los tres miembros de *La Manada* salieron juntos de la prisión navarra cargando con sus pertenencias en un cubo azul. Tres vehículos, que 15 minutos antes fueron revisados por dos agentes de la Policía Nacional, entraron al recinto para recogerlos y seguidamente abandonaron el lugar a gran velocidad, poniendo en peligro a las decenas de periodistas que esperaban a su salida. El segundo coche realizó una maniobra antiregamentaria y temeraria adelantando en línea continua al primer coche y pasando por delante de los periodistas haciendo eses y provocando varios petardazos a menos de un metro de los allí presentes.



LOS PUNTOS DEL AUTO

DISTANCIA DE 500 KILÓMETROS RESPECTO A LA VÍCTIMA. “Debe considerarse también que los acusados tienen su residencia a más de 500 kilómetros del lugar en que reside la víctima y que garantizar su tranquilidad y su sosiego es algo que entendemos puede procurarse mediante la adopción de medidas menos gravosas que la prolongación de la situación de prisión provisional”.

LA PRESIÓN SOCIAL EVITA LA REITERACIÓN DELICTIVA. “La presión que ha desatado ha alimentado un rechazo social de tal magnitud respecto de los cinco acusados que ello permite cuestionar fundadamente ese hipotético riesgo de reiteración delictiva”.

NO HAY RIESGO DE FUGA. “Está siempre latente” pero en este caso no cabe inferirlo como “posibilidad real y concreta” y, en todo caso, “puede conjurarse más que razonablemente con otras medidas cautelares menos gravosas para la libertad”.

LA ALARMA SOCIAL NO JUSTIFICA. “La alarma social no es un criterio válido a los efectos de apreciar la necesidad de la prisión provisional”.

del caso, su localización, en cualquier caso, sería una tarea que se nos antoja fácil y al alcance de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sin mayor esfuerzo”, opinan.

En cuanto al riesgo de reiteración delictiva que “se pretende justificar por las acusaciones por el hecho de que cuatro de los cinco procesados, ahora condenados, se encuentran incurso en otra causa penal por hechos análogos a los que han motivado su condena y que se están investigando ante un Juzgado de Pozoblanco –que ayer la jueza acordó prorrogar unos meses la causa que ya declaró “compleja”–, debemos significar, de entrada, que tal planteamiento excluye del referido riesgo a Ángel Boza Florido, al parecer, según alega, excluido de esa investigación”.

Además, el auto añade que “este tribunal desconoce cuál sea la situación en que se encuentra la instrucción de la referida causa de Pozoblanco, más allá de que se inició en el mes de octubre de 2016; a este respecto, y otra cosa no se ha manifestado ni acreditado de contrario, por las defensas de los condenados, en la comparecencia celebrada el pasado día 18 ante esta Sala, se expuso que, a día de hoy, ni siquiera ha sido dictado auto de procesamiento”. Se trata por tanto, según el tribunal, de hechos subyacentes que “aún continúan en fase de investigación por razones que se desconocen y que ninguna de las acusaciones ha podido esclarecer”.

Además, durante su razonamiento, los magistrados citan al Tribunal Constitucional, que señala que “la alarma social no es un criterio válido a los efectos de apreciar la necesidad de la prisión provisional”.

LOS CINCO MIEMBROS DE LA MANADA



JOSÉ ÁNGEL PRENDA

También conocido como *Joselito el Gordo*. El Prenda, sin oficio conocido, es miembro de la peña ultra del Sevilla Club de Fútbol. Tiene antecedentes por robo con fuerza, lo que le valió una condena de dos años.



ÁNGEL BOZA

Ha sido detenido más de una vez conduciendo bajo los efectos del alcohol y las drogas y también fue fichado por delitos de robo con fuerza. En la cárcel se ha centrado en obtener el certificado escolar.



JESÚS ESCUDERO

Trabaja en la peluquería que su tío tiene en el barrio sevillano de Triana. Tenía pareja sentimental el verano que se produjeron los hechos denunciados. En la cárcel ha seguido ejerciendo de peluquero.



ALFONSO JESÚS CABEZUELO

Era militar de la Unidad Militar de Emergencia (UME) en Morón de la Frontera. Tiene antecedentes por lesiones, riña tumultuaria y desorden público, y tenía pareja el verano de 2016.



ANTONIO MANUEL GUERRERO

Era guardia civil y cuando fue detenido se encontraba realizando las prácticas de la Benemérita en la localidad cordobesa de Pozoblanco. Fue quien robó el móvil de la denunciante.

“Una sorpresa” para la Abogacía y la sociedad

Los juristas Victoria Ortega y Juanjo Álvarez muestran su asombro ante la libertad bajo fianza de La Manada

VITORIA – La presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega, aseguró ayer que la libertad bajo fianza de La Manada “pone de manifiesto la necesidad de reforzar y mejorar la formación de jueces y fiscales en materia de perspectiva de género”.

“Ha sido motivo de sorpresa para la Abogacía, al igual que para el resto de la sociedad”, afirmó, y añadió que, a pesar de que mantiene su “absoluto respeto a las decisiones judiciales”, ve “prioritario garantizar la seguridad de las mujeres que sufren violencia de género”. Por su parte, el jurista Juanjo Álvarez opinó que “el auto es una consecuencia derivada de la sentencia principal, en cuanto al alcance de las penas que se han establecido”. “Me enoja mucho el auto pero entraba dentro de las

posibilidades”, aclaró el jurista. “No obstante, si se lee el auto o el voto particular, se comprueba que se podía haber adoptado la decisión de prorrogar sin fianza la prisión provisional”, apuntó Álvarez.

El jurista se mostró muy sorprendido ante esta decisión judicial, pero apostilló que “a razón de las penas que había, era una alternativa jurídicamente posible y factible”. El resultado fallido está, por lo tanto, “en el origen de la primera sentencia, en la que los hechos que se dictan son brutales y erizan la piel y no se corresponden con el fallo”. Respecto al punto que establece que la presión social que ha generado el caso va a evitar que los acusados puedan volver a cometer un delito similar, Álvarez señaló que “no es un argumento ni jurídico ni social. Es un argumento inaudito, porque no existe en la ley. Es una completa salida de tiesto jurídica”. Parece más un razonamiento del abogado que del juez. En eso no hay antecedentes, es una justificación alucinante”, apostilló. – A. Garmendia



PREGUNTAS A
MARTÍNEZ BECERRA



Abogado de cuatro de los cinco condenados de La Manada

“Lo lamento, pero se va a demostrar que son inocentes”

BILBAO – Agustín Martínez Becerra, abogado de cuatro de los cinco condenados de La Manada, habló en Onda Vasca sobre el auto por el que quedaban en libertad.

¿Esperaba esta decisión?

—Esperaba sinceramente esta decisión y confiaba en que se tomase esta opción, exactamente igual que confío en la inocencia de los miembros de La Manada. Sin embargo, aquí hay una cuestión que parece que determinadas personas no quieren comprender o entender, y es que estamos discutiendo algo no en relación con la vio-

lencia a las mujeres en general, es decir, no estamos discutiendo sobre casos genéricos, estamos debatiendo respecto a un caso particular en el que lo lamento, por mucho que les pueda molestar a muchas personas, pero son inocentes, y con el tiempo va a quedar acreditado. **Uno de los puntos del auto es que no hay riesgo de fuga.**

—La prisión provisional es algo excepcional y debe estar considerada desde un punto de vista extraordinario. Debe analizarse para cada uno de los casos en función de cada uno de los extremos. Se puede considerar que alguien tiene, por un determinado motivo, riesgo de fuga, pero no se pueden hacer juicios a priori en ningún caso. Todas las resoluciones judiciales son aceptadas, aunque se pueden discutir y valorar pero siempre desde un punto de vista jurídico. Me sorprendió que ayer partidos políticos y distintas organizaciones, ya criticaban el auto sin haberlo leído. De hecho, ayer hablé con un portavoz de Jueces para la Democracia y criticaba el auto sin leerlo previamente, y eso no tiene ningún sentido. ¿Cómo se puede criticar una decisión que esta basada en varios argumentos sin haber leído esos argumentos? Creo que es absurdo. **Ahora están pendientes de la resolución del Tribunal Supremo.**

—En primer lugar, estamos pendientes de la resolución del Tribunal Superior de Justicia de Navarra y con posterioridad, por tal y como se está desarrollando el asunto, estaremos pendientes de la resolución en el Tribunal Supremo.

¿Hay plazos?

—No, sinceramente en la justicia en este país la falta de medios hace que los plazos sean algo absolutamente complejo de decidir. – A. G.





Miles de mujeres manifestaron su desacuerdo con la libertad de La Manada ante el Ministerio de Justicia, en Madrid.

Entre la «sorpresa» y la «ofensa»

ASOCIACIONES DE JUECES

Formación
 Portavoces de asociaciones profesionales de jueces y el vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) José María Macías pidieron ayer respeto para los jueces que han decretado la libertad provisional para los integrantes de La Manada en un auto ajustado a la legalidad y «razonado» y subrayaron el nivel de formación de los jueces en perspectiva de género.

ABOGACÍA

Mejora
 La presidenta del Consejo General de la Abogacía, Victoria Ortega, expresó ayer su «sorpresa», como «la del resto de la sociedad», por la resolución de la Audiencia de Navarra. «La gravedad de los hechos acontecidos ha generado una alarma social que exige de los poderes públicos y de los actores de la justicia no solo una especial sensibilidad sino un esfuerzo decidido para la mejora de nuestro sistema de justicia penal en lo que al tratamiento de los delitos de orden sexual se refiere», señaló Victoria Ortega en un comunicado.

MUJERES JURISTAS

Degradante
 María Durán, vicepresidenta de la Asociación Mujeres Juristas Themis, criticó que el magistrado Ricardo González, que se pronunció con un voto particular en contra de la sentencia, se haya pronunciado en este auto. «El se mostró en su voto particular totalmente parcial, ya que no solo intento defender la absolución sino que hizo uso de un lenguaje degradante y ofensivo para la víctima que no se puede hacer en ninguna sentencia», aseguró.

WOMEN'S LINK

Problema estructural
 Desde la asociación Women's Link, su abogada Elena Laporta recalcó que «lo relevante» no es si se les ha concedido la libertad provisional o no, sino que «lo importante» es lo que ha llevado a esta situación: «Un problema estructural donde en los casos de violencia sexual no se garantiza una justicia sin discriminación».

FIRMAS

Medio millón en 24 horas
 Más de medio millón de personas han firmado en menos de 24 horas la petición abierta en Change.org para que los cinco miembros de La Manada sigan en prisión preventiva mientras el Tribunal Supremo resuelve el recurso.



Carla Vallejo
«Tenemos un problema de alejamiento de la sociedad que no ve a su sistema como algo cercano que les dé seguridad y satisfacción»

«Se tienen que aplicar las leyes de acuerdo con la realidad social en la que estamos y teniendo en cuenta la perspectiva de género»

El auto de alejamiento «comprime aún más la libertad de la víctima»

FRANCISCO JOSÉ FAJARDO / LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Las magistradas Carla Vallejo y Victoria Rosell critican la puesta en libertad de La Manada

Los magistradas del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC), Carla Vallejo y Victoria Rosell, criticaron las decisiones judiciales alrededor de La Manada y ambas consideran que «las cosas no están funcionando bien».

La decisiones han sido «ajustadas a derecho», detalla Vallejo, pero considera que «no dejan de ser poco habituales y sorprenden. Efectivamente la ley prevé la opción de la libertad provisional o la prórroga de la condena y se ha optado por la primera en un caso en el que hay condenados por penas graves de prisión, en el que además hay apelaciones que solicitan un incremento de las mismas y más cuando la doctrina anterior del tribunal siempre ha sido la de mantener estas personas en prisión provisional», explica. «Se trata de un cambio de criterio que ha generado desasosiego en la sociedad y sorpresa por no comprenderlo».

En la misma línea, Rosell añadió que «se tiene que comprender y tener un poco de empatía con las víctimas y quienes protestan porque realmente la sentencia ya era incongruente entre los hechos probados que eran de agresión con incriminación y la pena por abusos, pero nuevamente no es habitual condenar a nueve años de prisión y una vez sentenciado, dejarlos en libertad. Podría haber nuevamente una orden de prisión hasta la mitad de la pena impuesta y entiendo que es difícil de entender», dijo.

Para Carla Vallejo, es necesario «detectar que, efectivamente, tenemos un proble-

ma de alejamiento de la sociedad. La misma no ve a su sistema de Justicia como algo cercano o que les pueda procurar seguridad y satisfacción. Tenemos que reflexionar», ahondó, poniendo un dato sobre la mesa: «Hay un problema en la forma en la que se comunican y difunden las resoluciones judiciales. Se filtran datos que tienen que ser protegidos y no se hace un esfuerzo en pedagogía o comunicativo para que la sociedad entienda las resoluciones. Tenemos que reflexionar sobre esa necesidad de la Justicia para que apliquen las leyes de acuerdo con la realidad social en la que estamos y teniendo en cuenta la perspectiva de género».

ALEJAMIENTO. Por su parte, Victoria Rosell puso especial énfasis en una cuestión: «El alejamiento dictado que se limita a prohibir a los condenados a entrar en Madrid, comprime aún más la libertad de la víctima, que este verano se tendrá que pensar mucho si quiere salir de su casa para no encontrarse a sus agresores. Mientras, ellos podrán recorrer toda España acudiendo a las fiestas que deseen», destacó.

Por último, a Carla Vallejo y a Victoria Rosell esta resolución les deja «una sensación amarga porque necesitamos que haya más confianza de la ciudadanía en la Justicia y la misma hay que ganársela. No es que tengamos que dictar sentencias al dictado de la opinión pública, pero hay que tener más perspectiva de género», dijo la segunda, titular del Juzgado de Instrucción número 8 de Las Palmas de Gran Canaria. «Nadie puede estar contento con lo que está pasando. El sistema tiene recursos y hay que confiar en él, pero también cuidarlo y pensar que, cuando no funciona bien, es por algo», señaló la primera, que es a su vez la fundadora de la Asociación de Mujeres Jueces.



Victoria Rosell
«La sentencia ya era incongruente y ahora no es habitual condenar a nueve años de prisión y, una vez sentenciados, dejarlos en libertad»

«La víctima se tendrá que pensar mucho si quiere salir de su casa para no encontrarse a sus agresores; ellos podrán recorrer toda España»

Clamor ciudadano contra la Justicia por la salida de la cárcel de toda la Manada

Medio millar de personas se concentran en Salamanca para expresar su rechazo, que se suma a los miles de toda España ■ Fiscalía, Ayuntamiento y Gobierno navarro recurren el auto

EFE/C.A.S.

Al grito de "Injusticia patriarcal", "A cuantas más, tienen que violar", "Yo sí te creo", "Con ropa o sin ropa, mi cuerpo no se toca", "Ellos son manada, nosotras multitud" y "Ni sumisas ni pasivas, mujeres combativas", medio millar de personas se concentraron ayer en la Plaza Mayor de Salamanca para expresar su rechazo a la salida de la cárcel de los integrantes de "La Manada". Numerosas mujeres de todas las edades y también hombres expresaron su indignación ante la libertad provisional de los condenados de abuso sexual en Pamplona. Entre los asistentes, presencia de Soledad Murillo, número 2 del Ministerio de Igualdad, junto a compañeras del PSOE en Salamanca como Rosa López, Elvira Vicente y María García; así como la portavoz de Ganemos en el Ayuntamiento, Virginia Carrera.

La de Salamanca fue una más de las numerosas manifestaciones y concentraciones ciudadanas que tuvieron lugar en toda España con la participación de miles de ciudadanos para mostrar su indignación por la decisión de la Audiencia de Navarra de conceder la libertad condicional bajo fianza a los miembros de la Manada, que a esa misma hora abandonaban la prisión de Pamplona (José Ángel Prenda, Jesús Escudero y Ángel Boza) y la cárcel militar de Alcalá Meco, en Madrid (Antonio Manuel Guerrero y Alfonso Jesús Cabezuero) tras haber abonado las fianzas de 6.000 euros por cada uno de los condenados.

En todos los casos, las consignas lanzadas por los manifestantes eran muy similares y podían leerse pancartas y escucharse gritos como "No es abuso, es violación", "Nosotras sí te creemos", "Nos han declarado la guerra; que la calle sea la cárcel", "Basta ya de justicia patriarcal", "Escucha hermana, esta esta es tu manada", "No es no" o "Jueces machistas, inhabilitación", entre otras.

Y todo ello viene motivado por la decisión de la Audiencia de Navarra de conceder a los miembros de La Manada la libertad provisional bajo fianza al considerar que su arraigo, insolvencia económica y falta de antecedentes similares reducen el riesgo de fuga y de reiteración delictiva, una decisión no compartida por la Fiscalía y las acusaciones populares, que van a recurrir.

La notificación del auto a las partes tuvo lugar en la mañana de ayer, después de que el juez se trasladara a los cinco condenados, lo que ha generado "preocupación" entre las acusaciones que se enteraron por los medios



Más de medio millar de personas se concentraron en la Plaza Mayor para expresar su rechazo. | ALMEIDA

La Audiencia de Navarra cree que actualmente no hay riesgo de fuga ni de reiteración delictiva en la Manada

de comunicación.

Las acusaciones no se van a quedar de brazos cruzados. La Fiscalía de Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno Foral han anunciado que van a recurrir el auto de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de dejar en libertad provisional, tras el pago de una fianza de 6.000 euros, a los cinco integrantes de La Manada condenados a nueve años de prisión.

Fuentes de la Fiscalía General del Estado han confirmado la presentación del recurso de súplica ante la Sección Segunda, al igual que el Ayuntamiento de Pamplona, donde el alcalde de la capital navarra, Joseba Asirón, ha anunciado que recurrirán el auto, una decisión que no comparte y que le provoca un "profundo desagrado".

También va a recurrir el auto el Gobierno de Navarra, al considerar que existe riesgo de fuga y de reiteración delictiva por parte de los condenados.



Imagen de la concentración celebrada en Madrid. | EFE



Miles de personas se echaron también a la calle en Pamplona. | EFE

EN BREVE

El PP culpa a la lentitud de los tribunales

El portavoz del PP en el Congreso, Rafael Hernando, ha expresado su respeto por la decisión judicial de dejar en libertad provisional a los cinco miembros de La Manada, si bien ha admitido que "no les gusta" y que la lentitud de los tribunales es el problema que ha provocado esta situación. "Respetamos la sentencia judicial y no nos gusta; nos disgusta esta sentencia desde hace mucho tiempo, pero el problema tiene que ver con la lentitud de los tribunales. Si los tribunales hubieran actuado de forma más rápida, no estaríamos en esta situación", ha dicho en rueda de prensa en el Congreso.

Los jueces piden respeto

Portavoces de asociaciones profesionales de jueces y el vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) José María Macías pidieron ayer respeto para los jueces que han decretado la libertad provisional para los integrantes de La Manada en un auto ajustado a la legalidad y "razonado" y han subrayado el nivel de formación de los jueces en perspectiva de género. Macías ha destacado que es una resolución que se atiene a los parámetros de constitucionalidad, en la que se refleja que ha disminuido el riesgo de fuga y que se pueden adoptar medidas de protección a la víctima menos lesivas que la prisión.

Sorpresa del Consejo General de la Abogacía

La presidenta del Consejo General de la Abogacía, Victoria Ortega, expresó ayer su "sorpresa", como "la del resto de la sociedad", por la resolución de la Audiencia de Navarra. "La gravedad de los hechos acontecidos ha generado una alarma social que exige de los poderes públicos y de los actores de la justicia no solo una especial sensibilidad sino un esfuerzo decidido para la mejora de nuestro sistema de justicia penal en lo que al tratamiento de los delitos de orden sexual se refiere", señala Victoria Ortega en un comunicado.

Más de 500.000 firmas

Más de medio millón de personas han firmado en menos de 24 horas la petición abierta en Change.org para que los miembros de La Manada sigan en prisión.



MÉRITO EN EL SERVICIO DE LA ABOGACÍA. Alfredo Irujo (en la imagen a la derecha) y Juan Tomás Rodríguez (a la izquierda) fueron distinguidos con la Gran Cruz y la medalla al mérito en el servicio de la **Abogacía** respectivamente. Los premios, que el Pleno del Consejo concedió por unanimidad el 15 de diciembre del pasado año, los entregó la presidenta del **Consejo General de la Abogacía Española**, Victoria Ortega. *Foto: Oskar Montero*



ENTREGA DE DISTINCIONES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PAMPLONA

El Colegio de Abogados de Pamplona, en el marco de la celebración de su aniversario, entregó ayer varias distinciones. En la imagen superior aparecen, de izquierda a derecha, Olivier Sultán y Fernando Azagra. Ellos fueron los encargados de leer los *laudatios* de Juan Tomás Rodríguez y Alfredo Irujo, respectivamente, que son los que aparecen a continuación, y que fueron condecorados. En concreto, Irujo recibió la Gran Cruz en el Servicio de [la Abogacía Española](#) y Juan Tomás Rodríguez Arano, la Medalla al Mérito al Servicio de la Abogacía. Arriba, junto a Irujo aparece la presidenta del [Consejo General de la Abogacía española](#), Victoria Ortega, y la decana Blanca Ramos. DN

Galve censura que algunos políticos critiquen el auto

El presidente del TSJN cierra filas con los jueces, aunque otros magistrados cuestionan la resolución

PAMPLONA – El presidente el TSJN Joaquín Galve eludió valorar el fondo y la forma del auto ya que le corresponderá resolver los recursos de la sentencia, pero sí que lanzó una crítica a “determinados políticos” por sus declaraciones sobre las decisiones judiciales. En cambio, dijo “entender” la reacción ciudadana que en esta ocasión, según dijo, ha sido más “pacífica” que cuando se dio a conocer la sentencia. Juan Manuel Fernández, vocal del Consejo General del Poder Judicial y ex presidente del TSJN reconoció que la sentencia puede ser “controvertida” pero recaló que está “fundamentada en derecho”. Más crítica fue Garbiñe Biurrun, presidenta del mismo tribunal en la comunidad vecina, que cree que serían necesarias “muchas explicaciones” para entender este auto de libertad desde el punto de vista de la coherencia. Las reacciones del ámbito jurídico se reprodujeron también a nivel estatal con posturas encontradas, según el tipo de asociación o protagonista.

“Como todas las resoluciones judiciales se puede disentir de ellas y se pueden recurrir, pero todo tiene un límite”, expuso el presidente del TSJN, quien remarcó que no se refiere en este caso a los ciudadanos, “sino a determinados representantes políticos que hacen declaraciones que no favorecen a nadie y que, además, para la independencia judicial, que es a lo que debe ir unido todo Estado de Derecho, no es tampoco lo mejor, ni lo más deseable”. **Joaquín Galve** quiso dejar claro que la excarcelación de los miembros de *La Manada* no debe entenderse como que se les vaya a absolver en un futuro, si bien “por supuesto cabría esa posibilidad, tanto por parte del Tribunal Superior de Justicia de Navarra como la Sala Segunda del Tribunal Supremo”.

Su homónima en la CAV, **Garbiñe Biurrun**, sin “querer prejuzgar”, recaló su preocupación porque decisiones en los que aprecia posibles “incoherencias” puedan agrandar la “brecha que se está abriendo entre la Justicia y la ciudadanía” que no entendió en su día la sentencia y que necesitaba, en su opinión, de “muchas explicaciones” para entender que después de ser condenados sean puestos en libertad cuando se podría haber alargado la prisión provisional, algo que situó en el debate del tribunal sobre el fondo del caso. “No se puede asumir con el Código Penal en la mano que esos hechos constituyeran un mero abuso”. “No tienen antecedentes pero hay un pro-

cedimiento penal contra ellos en términos similares por hechos ocurridos en Córdoba”, señaló.

LA ABOGACÍA ESPAÑOLA, CRÍTICA Las reacciones se sucedieron a nivel estatal con diferentes voces y opiniones. Así, mientras el vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) **José María Macías** y entidades como Foro Judicial Independiente pidieron respeto para los jueces y subrayaron el nivel de formación de los jueces en perspectiva de género, otros me es la libertad” y la solidez jurídica del auto, otros colectivos se mostraron más autocríticos. El Sindicato de Letrados pidieron un cambio de mentalidad en al clase judicial para sintonizar con la sociedad. La presidenta del **Consejo General de la Abogacía**, **Victoria Ortega**, que participó en una acto en Pamplona, abogó por una reforma del Código Penal “arcaico” en materia de delitos sexuales, como vía para recuperar la confianza social. *D.N/Agencias*.

“La excarcelación no supone que se les va a absolver a futuro, aunque también cabe esa opción”

JOAQUÍN GALVE
Presidente del TSJN

“Hay una brecha entre la sociedad y la justicia: no se entendió la sentencia y tampoco esta decisión”

GARBIÑE BIURRUN
Presidenta del TSJNV



Los abogados de Cantabria celebraron la festividad de su patrón San Juan

Un total de 29 abogados participaron ayer en el tradicional acto solemne de jura o promesa de cumplir los códigos éticos de la profesión y su consiguiente incorporación al Colegio de Abogados de Cantabria. El acto, que se llevó a cabo en el marco de las celebraciones de la institución con motivo de su fiesta patronal, San Juan, tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad de Cantabria (UC), ante un nutrido grupo de asistentes, entre ellos el decano, Andrés de Diego, la Junta de Gobierno, autoridades, compañeros y familiares. Asimismo, cerca de cuarenta abogados recibieron su correspondiente diploma acreditativo por sus 25 años en la profesión. Por

último, la Junta de Gobierno adoptó el acuerdo de nombrar 'Colegiados de Honor' a los abogados Carlos Rivero Zamora y Luis Alberto Bezanilla Agüero. A dicho reconocimiento se sumó la entrega de una placa y un diploma. En su intervención, De Diego destacó que el Colegio cumple 180 años «de compromiso con la sociedad de Cantabria, con la Administración de Justicia, con la deontología profesional y con los compañeros»; y rindió homenaje a los 542 abogados que en Cantabria prestan el servicio público del turno de oficio. El evento contó con la presencia de José Luis López del Moral, presidente del TSJC; Pilar Jiménez Bados, fiscal superior del

TSJC; Jesús Pellón, consejero de la Abogacía; Juan Antonio Rodríguez, decano del Colegio de La Palma; Carmen Pérez Andújar, vicesecretaria de Medios Materiales CGAE; y José Luis Varela, secretario del Colegio de Abogados de Cantabria. La festividad de San Juan arrancó a las 10.30 horas con la tradicional misa en la Parroquia del Santísimo Cristo, un pequeño homenaje a los compañeros fallecidos, y continuó en la Real Sociedad de Tenis de la Magdalena con una entrega de trofeos a los ganadores de los distintos concursos deportivos que se han celebrado en las últimas semanas y con una cena-cóctel. / J. RAMÓN

Los abogados del turno de oficio cobran el mes de abril en junio

MIGUEL ÁNGEL ZAMORA | LEÓN

■ Cerca de 200 letrados pertenecientes al turno de oficio de León percibieron esta semana las cantidades que se les adeudaba desde el pasado mes de abril.

El Consejo General de la Abogacía confía en seguir con este ritmo de pagos mensuales, así como absorber este desfase de meses antes de acabar el año.

Desde hace meses y con los diferentes titulares del departamento, se vienen manteniendo conversaciones con el Ministerio de Justicia con el fin de agilizar los pagos y conseguir una sustancial mejora de las indemnizaciones del turno para que sean dignas y acordes al trabajo profesional y a la responsabilidad que implica. Fruto de esta constante reivindicación, se ha conseguido que el Ministerio abone con carácter mensual las liquidaciones generadas por actuaciones de Justicia Gratuita.

La Dirección General del Tesoro efectuó el 4 de junio el pago correspondiente al mes de marzo de 2018 del Turno de Oficio. No obstante, con ello no se soluciona el problema de la deficiente retribución del Turno, por lo que tanto el Consejo General de la Abogacía como los Colegios de Abogados siguen exigiendo una actualización del baremo ajustada al incremento del IPC acumulado, así como el reconocimiento de nuevos módulos.

TRIBUNALES

● Los jóvenes abogados se encuentran con un panorama bastante diferente al que tuvieron que enfrentarse los veteranos

El largo camino hacia la Abogacía

Reyes Rocha

Cuando se termina la carrera de Derecho comienza la verdadera elección. Una cosa es ser graduado universitario y otra comenzar a ejercer como abogado. Para aquellos a los que la vocación les llama hacia la toga y los juzgados, además de la carrera deben estudiar un máster en **Abogacía** y aprobar una prueba del Ministerio de Justicia que garantice su certificación como abogados.

Con esta evaluación de la aptitud profesional para acceso a las profesiones de abogado y de procurador "se hizo realidad una de las reivindicaciones históricas de los abogados, el tener una prueba específica para poder ejercer la profesión", afirmó José Joaquín Gallardo, decano

Los abogados pasan una prueba específica del Ministerio de Justicia para ejercer

del Colegio de Abogados de Sevilla. "La Ley de 2006 y el Reglamento del año 2011 supuso un cambio importante que ha redundado en un mayor servicio al ciudadano", añade Gallardo.

Una vez aprobado este examen, el joven se puede incorporar al Colegio Profesional de Abogados y dedicarse a la rama que más le interese, después de un camino de estudio y esfuerzo. "Eso es lo difícil y apasionante de esta profesión, que la formación nunca termina", explica el decano.

Óscar Fernández León es un abogado que dedica parte de su tiempo en conferencias y charlas para, en cierto modo, orientar a los nuevos abogados a la hora de comenzar el ejercicio de la profesión. Incluso ha escrito varios libros donde el carácter

didáctico está muy presente sobre diferentes aspectos del trabajo del letrado.

El socio director de León Olarte Abogados destaca varios pasos que todo nuevo letrado debe tener en cuenta a la hora de sumergirse en el mercado laboral.

En primer lugar, y como cualquiera antes de lanzarse a la piscina, lo primero es comprobar que, por lo menos tiene agua. "Es necesario que antes de decidir si incorporarse a un despacho o montar un bufete con otros compañeros, conocer la dificultad en una profesión donde hay muchos compañeros, con una competencia dura que se ha traducido en un descenso sin precedentes en los honorarios y en una clientela que tiene muchas posibilidades de cambiar", asegura Fernández León.

Este conocimiento del mundo laboral les llevará a ajustar las expectativas a la realidad en un viaje empresarial donde el mejor motor va a ser siempre la vocación, algo cuya importancia nunca se puede perder de vista. "Es algo que va creciendo a medida que va conociendo la profesión", señala.

Pero la vocación va más allá de disfrutar con la profesión. Óscar Fernández explica que sólo conociendo la **abogacía** desde dentro, sus dificultades, "se puede tener una verdadera vocación".

Ahora bien, si hay un secreto para mantenerse y seguir con una trayectoria ese es la formación y la humildad. Los abogados están en un permanente proceso de adaptación a nuevos conocimientos. Una de las mejores formas de aprender es acudiendo a un profesional veterano para solucionar las posibles dudas.

Eso sí, lo que nunca hay que olvidar es que el mundo actual es cambiante y, sobre todo, visual. En un sector laboral con gran competencia, manejar las redes sociales y crear una marca con prestigio digital es un



DANIEL ROSELL

Examen de moralidad en EEUU

Los accesos a la profesión no son iguales en todos los países. Uno de los más curiosos es el examen de cualidades morales en EEUU. Con él se pretende garantizar que el abogado tenga "buena predisposición hacia la ética y la legalidad", según el psicólogo Lawrence Pervin. Este examen, en realidad consiste en una serie de encuentros con el comité del Bar (especie de Colegio Profesional). En este punto comienzan muchos de los problemas puesto que los arrestos donde están por medio droga o alcohol de los candidatos suelen salir a la luz. La única opción que les queda a los jóvenes estudiantes para acortar los tiempos es ser totalmente honestos en las entrevistas y muy completos en la información que se les facilita.

rasgo diferenciador y una habilidad que juega a ventaja para los nuevos abogados. Cada vez los clientes buscan más a sus representantes legales a través de internet.

Otro de los aspectos que no se pueden descuidar es el del entorno judicial. Es importante mantener buena relación con jueces, fiscales, abogados, registradores, notarios, etcétera. Hay que conocer y ser conocidos en el mundo jurídico.

Al fin y al cabo el negocio del abogado es su despacho y como tal hay que cuidarlo en todas sus vertientes. Tan importante es el plano empresarial (económicamente saneado, tener recursos para obtener los objetivos, etcétera) como el del cliente.

Los clientes son el verdadero tesoro de la **Abogacía** y quien da o quita el prestigio al bufete. Aquí tiene mucha importante la parte de humanidad de la profesión y la gestión emocional del trabajo. Esto es básico a la hora de fidelizar clientes porque de-

pende de la capacidad de empatizar con ellos que se sientan realmente representados por los abogados que han contratado para solucionar su problema.

Cada caso es diferente porque las personas son distintas. "Es importante el plano psicológico del despacho y liberar a quien llega del problema que trae", asegura Fernández León. Este punto es clave para fidelizar al cliente.

Si hay un rasgo diferenciador entre las nuevas generaciones de abogados y los veteranos es que los jóvenes están más preocupados por conciliar la vida familiar y laboral para conseguir trabajar con mejores condiciones que sus antecesores. Esto ha contribuido al asociacionismo, algo que repercute en la formación de los miembros de estas organizaciones. "Comparten conocimientos y experiencia, contribuyendo a crear un colectivo capaz de hacerse oír dentro de la sociedad", afirma el abogado Óscar Fernández León.

Economía

Proponen aumentar a seis años los alquileres

El Colegio de la Abogacía de Barcelona (Icab) y el Consejo de la Abogacía Catalana (Cicac) propusieron ayer jueves que la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) incluya un aumento del plazo legal mínimo de contrato del alquiler hasta los seis años, con una prórroga del mismo de hasta cuatro años, e incentivos fiscales a los arrendatarios.

Pájara | Jornadas sobre Violencia de Género

Auxiliadora Díaz: “Estamos muy lejos de hacer realidad la igualdad efectiva”

La magistrada participó junto a Ángeles Carmona y Manuel Marchena en Morro Jable en un seminario sobre el maltrato a la mujer

A. C.
PUERTO DEL ROSARIO

El municipio de Pájara se convirtió ayer en la capital canaria contra la violencia de género. Unas Sesenta personas participan en unas jornadas sobre esta lacra social impartidas por magistrados y expertos en este campo en Morro Jable. Las jornadas han sido organizadas por el Ayuntamiento de Pájara y la Asociación de Jueces y Magistrados Francisco de Vitoria. Los consultados evitaron valorar la puesta en libertad de 'La Manada' y se limitaron al guión de la jornada.

Las primeras ponencias corrieron a cargo de Ángeles Carmona, presidenta del Observatorio con-

tra la Violencia de Género, y Auxiliadora Díaz Velázquez, miembro del grupo de expertos del observatorio contra la Violencia doméstica del Consejo General de Poder Judicial y magistrada del Juzgado de Violencia sobre la mujer número 2 de Las Palmas.

El alcalde de Pájara, Rafael Perdomo, manifestó la intención de "seguir impulsando este tipo de eventos contra la violencia de género, ya que se trata de una realidad sangrante de nuestros días".

Auxiliadora Díaz se encargó de impartir la ponencia 'Otras formas de violencia de género, tratando temas como la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado y la trata de seres humanos. "Se trata



Imagen del público asistente a las jornadas sobre violencia de género celebrada en Morro Jable, ayer. LP/DLP

otras formas de violencia de género que se encuentran totalmente invisibles hoy en día", explicó la magistrada. Además, añadió, que "la situación de la mujer en Europa ha mejorado en los últimos años, pero a día de hoy estamos muy lejos de que esa igualdad efectiva sea una realidad".

En opinión de esta experta, "el Eurobarómetro del 2017 indica que el 44% de los europeos cree que el papel fundamental de la

mujer es cuidar a los hijos, mientras que el 43% de los europeos afirman que el rol del hombre es ganar dinero". Por su parte, Ángeles Carmona se encargó de abordar las medidas del Pacto de Estado contra la violencia de género. "Resulta necesario luchar contra los falsos mitos que existen alrededor de la violencia de género y que todas las personas que conforman la sociedad aportemos nuestro grano de arena para luchar contra la

misma". La presidenta de la Subcomisión de Violencia sobre la Mujer del Consejo General de la Abogacía, Filomena Peláez y Gemma Gallego, miembro de la comisión de seguimiento del Convenio de Estambul (Grevio) y magistrada de la Audiencia Provincial de Madrid, ofrecieron sendas ponencias, al igual que el presidente de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, Manuel Marchena, y que Antonio del Moral, magistrado del TS.

Proxenas de cuerpos y almas



CON MANO IZQUIERDA

Myriam Z. Albéniz

Con una mezcla de tristeza y repugnancia me entero de las conclusiones de un informe elaborado por un equipo de profesionales de la Universidad de La Laguna a instancias del Instituto Canario de Igualdad, según el cual la población canaria normaliza la prostitución y casi la mitad de ella entiende que el motivo que lleva a las mujeres a practicarla es "la búsqueda de placer". El hecho de que los tres negocios más rentables a nivel internacional -el tráfico de armas, la prostitución y las drogas- sean ilegales o clandestinos ya habla pésimamente de una significativa porción de habitantes de este planeta. Ante una realidad tan dantesca, lo más cómodo es pensar que los ciudadanos particulares poco o nada podemos hacer para mejorar esta situación. Sin embargo, algunos huimos de la resignación y plantamos cara a esta gravísima problemática social, denunciando, concienciando y luchando por cambiar nuestro mundo.

Una de estas personas idealistas es Mabel Lozano, quien ha venido desarrollando en los últimos años una sólida carrera como documentalista especializada en el ámbito de los Derechos Humanos y que ahora presenta su reciente libro *El proxeneta, la historia real sobre el negocio de la prostitución*. Desde que escribió y dirigió su primer título, *Voces contra la trata de mujeres*, ha seguido rodando nuevos trabajos con una clara y permanente finalidad divulgativa y educativa. Dicha labor se ha visto reconocida con importantes galardones, como el de Avanzadoras de Oxfam Intermon, el Premio del Festival de Cine de Málaga y la Cruz al Mérito de la Policía Nacional. De hecho, el citado documental viene siendo utilizado en España en la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En 2015 presentó *Chicas nuevas 24 horas*, otro testimonio cinematográfico de indudable relevancia sobre el terrible fenómeno de la trata de niñas y mujeres. Es tal la magnitud de este drama que la Cámara de Diputados del Parlamento de Paraguay lo declaró de interés nacional y ya se proyecta en los colegios del citado país. De hecho, en la elaboración de su trascendental mensaje colaboraron diversas entidades, desde la Abogacía Española hasta la Oficina de la ONU para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres.

Durante poco más de sesenta minutos, Lozano muestra -a veces con ironía, a veces con crudeza- la rentabilidad del negocio de un sexo basado en la vulneración de los derechos de la mujer y en el pisoteo de su dignidad. No se trata de una crónica moralista ni al servicio de proclamas religiosas. Tan solo plantea con honestidad una sangrante problemática a la que nadie parece querer enfrentarse ni atajar con contundencia, anclada permanentemente en una

interesada ambigüedad jurídica y en unos laberintos éticos artificiales que conducen a un limbo en el que las víctimas yacen desamparadas. A través de demoledoras confesiones personales, tanto de las propias explotadas como de miembros de asociaciones, policías, fiscales, periodistas y organizaciones no gubernamentales, la cineasta aborda este espinoso tema de un modo realista y sincero, lejos de la sorna y de la falta de rigor con los que suele ser expuesto habitualmente. No ofrece ni un mero plano que pueda calificarse de lascivo. Tampoco recurre al desnudo de los cuerpos. Por el contrario, se centra en otro desnudo mucho más flagrante: el de los derechos de niñas, adolescentes y jóvenes que mueven a compasión y provocan indignación ante el rostro más sórdido y macabro de la naturaleza humana.

A la vista de los preocupantes resultados del informe solicitado por el ICI a la ULL sería conveniente que, siguiendo el ejemplo paraguayo, estos documentales se exhibieran también en nuestros centros educativos y fueran un instrumento de concienciación y mentalización destinado a erradicar una tragedia que nos denigra como especie. Agradezco profundamente, pues, a Mabel Lozano su permanente compromiso social y su enorme esfuerzo en pos de un objetivo tan loable como el de la recuperación de la dignidad de las mujeres.

Myriam Z. Albéniz.
 Abogada y mediadora

www.loquemuchospiensanperopocosdicen.blogspot.com



El Gobierno censura a los jueces

- La portavoz asegura que hay riesgo de fuga y anuncia medidas para formar a los juristas y cambiar el Código Penal
- Miles de personas salen a las calles en las principales ciudades del país por la puesta en libertad de 'La Manada'

VIENE DE PRIMERA PÁGINA

Pedro Sánchez fue muy crítico con la sentencia de *La Manada* cuando era líder de la oposición. Y el Gobierno que ahora dirige se mostró ayer crítico con el auto de puesta en libertad de los condenados, que desde que se hizo público el jueves ha levantado una ola de indignación.

La ministra portavoz, Isabel Celaá, abordó este asunto al término del Consejo de Ministros. Antes de que ningún periodista le preguntara, enfatizó que «los hechos probados y condenados son muy graves» y que, por eso mismo, «el Gobierno se hace eco de la alarma social generada». En su opinión, el auto rompe «la regla de oro general» de que los condenados se mantengan en prisión provisional hasta, al menos, cumplir la mitad de su condena.

Esto supone un endurecimiento en la posición del Ejecutivo respecto al día anterior, en el que un portavoz del Ministerio de Justicia señaló que la puesta en libertad de *La Manada* se enmarcaba dentro de la «normalidad judicial». De hecho, es más frecuente que los presos provisionales queden en libertad al cabo de dos años, como sucede ahora, que cuando cumplen la mitad de su condena.

Celaá añadió que la libertad provisional «siempre es peligrosa» porque puede resultar «proclive a la fuga». «Queremos proteger a las mujeres y a las jóvenes de este país, tenemos esta obligación», explicó, con lo que anunció una serie de medidas que el Gobierno quiere poner en marcha.

«Ella dijo no. Ésa es la opinión que está en el ambiente social y es un hecho probado», remachó la portavoz de Sánchez. En este contexto, añadió que el Gobierno se siente «obligado» a «proteger a las mujeres y a las jóvenes» y «está particularmente sensibilizado» en relación con estos delitos. Por ello, la ministra anunció que el Ejecutivo va a estudiar la posible re-

mo todos los partidos acordaron hacer en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género que todos los grupos apoyaron, menos Podemos.

Por último, explicó que los servicios jurídicos del Ejecutivo van a estudiar la personación de la Abogacía del Estado en futuros casos de delitos sexuales. «El Gobierno, esta mañana, ha tomado el compromiso de,

porque el juicio ya se celebró y ahora está en fase de recurso. Pero sí podría serlo en futuros casos penales de agresiones sexuales.

El abogado de cuatro de los cinco condenados de *La Manada* acusó ayer al Gobierno de «vulnerar la división de poderes» por pretender «influir o condicionar al Poder Judicial» y de truncar «algo básico para

ministra de Defensa aseguró que «como mujer» se siente «profundamente decepcionada y muy frustrada» y consideró que es el momento de abordar la reforma del Código Penal.

Sáenz de Santamaría advirtió de que no se puede dar el mensaje de que un delito «tan grave» como el que han cometido «sale barato».

El líder de Podemos, Pablo Iglesias, calificó de «mala noticia» la resolución y sentenció que demuestra que «el Derecho no funciona».

La decisión judicial levantó numerosas críticas por parte de presidentes autonómicos de todos los partidos. Alberto Núñez Feijóo (Galicia), Iñigo Urkullu (País Vasco), Uxue Barkos (Navarra), Guillermo Fernández Vara (Extremadura), Javier Fernández (Asturias), Javier Lambán (Aragón), Javier Clavijo (Canarias) y varios gobiernos autonómicos más se mostraron muy críticos con el auto, igual que numerosos alcaldes.

El Gobierno de Castilla-La Mancha, que preside el socialista Emiliano García-Page, aprobará la próxima semana una Ley contra la Violencia de Género que considerará «violencia machista» los ataques sexuales.

En la calle, miles de personas levantaron sus voces en decenas de ciudades: Pamplona, Barcelona, Girona, Palma de Mallorca, Lugo, Vigo, Oviedo, Gijón, Santander, Bilbao, Logroño, Zaragoza, Huesca, Teruel, Valladolid, Burgos, Palencia, Salamanca, Zamora, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Valencia, Castellón, Alicante, Murcia, Mérida, Ba-



Imagen de la manifestación que recorrió ayer Cádiz contra la puesta en libertad de 'La Manada'. EFE

forma del Código Penal en los artículos referidos a «la violencia y a la indemnidad sexual» para aclarar el delito de violación y endurecerlo.

Al mismo tiempo, el Ejecutivo va a promover una ley orgánica para mejorar la formación de los jueces en materia de violencia de género, co-

precisamente para luchar contra los delitos contra la libertad e indemnidad sexual, estudiar que el Servicio Jurídico del Estado se persone como parte en defensa de las víctimas».

Fuentes del Ejecutivo explicaron después que esta personación ya no es posible en el caso de *La Manada*,

un Estado de derecho», informa Ana María Ortiz.

Todos los partidos fueron críticos con la decisión judicial. Las dos principales candidatas a presidir el PP, Soraya Sáenz de Santamaría y María Dolores de Cospedal, rechazaron el auto con similar dureza. La ex mi-



El líder José Ángel Prenda, de 28 años, miembro de los Biri, es el miembro más reconocible de 'La Manada'.

dajoz, Sevilla, Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga, Santa Cruz de Tenerife, Ceuta, Melilla...

Y en Madrid, donde miles de mujeres y de hombres se manifestaron ante la sede del Ministerio de Justicia.

Entre las críticas jurídicas más contundentes está la de la Asociación de Mujeres Juezas de España (AMJE), que habla directamente de respetar los «derechos humanos» de la víctima: «Se trata, como impone el Convenio de Estambul, de adoptar medidas legislativas asegurando los derechos de las víctimas de conformidad con los derechos humanos».

En el Consejo General de la Abogacía Española tampoco cayó bien el auto. Su presidenta, Victoria Ortega, habló de «sorpresa». Para Ortega, «la resolución pone de manifiesto la necesidad de mejorar la formación de jueces y fiscales».

Las abogadas de la Fundación Mujeres sostienen que la decisión de la Audiencia «opta por priorizar las garantías procesales de los condenados por encima de los derechos de las víctimas, sin considerar que hay causas pendientes para varios de ellos por hechos similares».

Para este colectivo feminista, «se da una nueva oportunidad para que socialmente se orquesten actuaciones de acoso y vulneración de los derechos de la víctima directa de este delito por parte de sectores sociales que no dudarán en aprovechar esta ocasión para volver a cuestionar el comportamiento y la dignidad de la víctima». «Con esto se refuerza un mensaje de impunidad para con los delitos sexuales por parte de la Justicia que en realidad perjudica a la seguridad y libertad sexual de todas las mujeres».

‘La Manada’ denunciará si sufre acoso

Se difunden por internet las direcciones de los cinco excarcelados con amenazas

ANA MARÍA ORTIZ MADRID

«Contentos, satisfechos y locos por encontrarse con sus familias». Así relataba ayer la reacción de los miembros de *La Manada* al verse en libertad el abogado Agustín Martínez Becerra, quien representa a cuatro de los cinco sevillanos.

Sólo un día después de que la Audiencia de Navarra les comunicara el auto en el que les concedía la libertad provisional bajo fianza de 6.000 euros, los jóvenes depositaron la cantidad requerida y abandonaron la cárcel de Pamplona —en la que se encontraban reclusos José Ángel Prenda, Ángel Boza y Jesús Escudero— y la militar de Alcalá-Meco, en Madrid —donde estaban Alfonso Cabezuelo y Antonio Manuel Guerrero—. Los dos últimos se desplazaron a Sevilla por carretera en taxi y los tres de Pamplona en vehículos particulares.

Los de *La Manada*, que han sido todos considerados insolventes con la excepción de Alfonso Jesús Cabezuelo —declarado parcialmente insolvente y a quien le ha sido embargada una vivienda—, según el auto que los ha puesto en libertad, han logrado reunir los 6.000 euros que se les imponía de fianza gracias «a la ayuda de todos los miembros

de las familias, que han aportado cada uno lo que han podido», explicó a EL MUNDO Martínez Becerra.

Sobre cómo podrían ser recibidos en Sevilla, donde residen los cinco, dada la oleada de indignación popular que se ha producido tras la excarcelación, el letrado se quejó de los mensajes que animaban en las redes sociales a esperarlos y la difusión de planos con la ubicación de sus viviendas. «Se han escrito tuits dando sus direcciones, ‘vamos a hacerles una visita’, ‘boicot a los sitios donde puedan trabajar...’. Una auténtica locura, un auténtico despro-

El tribunal valora que es «impensable» que reincidan y no cree que vayan a escapar

pósito y una vergüenza», decía ayer el abogado, anunciando que denunciará la publicación de estos datos. «Esta gente está demostrando no sólo que no cree en el Estado de Derecho, sino que pretende mantener sus criterios a la fuerza».

Los planes de sus defendidos en

El peluquero Jesús Escudero, cumplirá 28 años el martes, en libertad. Ha ejercido su profesión en la cárcel.

estos primeros días en libertad, explicaba, sólo pasan por estar con los suyos. «Prenden ver a sus familias y estar con

ellos, pero obviamente es complicado lo que vayan a hacer a partir de ahora. Se van a encontrar con una enorme presión social».

Precisamente, debido a la presión social y a la repercusión que ha tenido el caso, que ha supuesto «la pérdida de su anonimato», consideran los magistrados que es «impensable» que *La Manada* vuelva a reincidir. Éste ha sido uno de los argumentos que han decantado a Ricardo González y Raquel Fernández por la libertad provisional. El tercer miembro del tribunal, su presidente, José Francisco Cobo, se pronunció mediante voto particular a favor de que continuaran en prisión preventiva.

El riesgo de fuga, otro de los criterios que los jueces valoraron en ocasiones anteriores para denegarles la excarcelación, tampoco se ha estimado ahora. Los de *La Manada* «carecen todos ellos de medios económicos para procurarse una fuga eficaz, instalándose en algún lugar en el que no pudieran ser hallados si tratasen de huir», dice el auto. «Su localización, en cualquier caso, sería una tarea que se nos antoja fácil y al alcance de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sin mayor esfuerzo».

Sobre la tercera opción para mantener la prisión, la de que pudiera perjudicar de algún modo a la víctima, el tribunal resalta que los

El novato Ángel Boza, 26 años, acababa de incorporarse a 'La Manada'. No está implicado en el caso de Pozoblanco.

condenados viven muy lejos. «Los acusados tienen su residencia a más de 500 kilómetros del lugar en que reside la víctima y

garantizar su tranquilidad y su sosiego es algo que entendemos puede procurarse mediante la adopción de medidas menos gravosas que la prolongación de la situación de prisión provisional».

Los dos jueces que firman la li-

LA PROTECCIÓN DE LA VÍCTIMA

El voto particular. José Francisco Cobo era partidario de prorrogar la prisión provisional hasta enero de 2021, cuando los acusados habrían cumplido la mitad de la condena. Estima que las medidas impuestas a ‘La Manada’ por sus colegas «pueden resultar ineficaces» para proteger a la víctima y a su entorno familiar y para evitar el riesgo de fuga. Resalta además la gravedad del delito y lo elevado de la pena impuesta.

Recursos. La Fiscalía, el Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra han anunciado que recurrirán el auto. Y es de esperar que también lo haga la víctima. «Lo tenemos que valorar, pero entiendo que sí», dice uno de los letrados de la joven. Se trata de un recurso de súplica que resolverá el mismo tribunal, por lo que las posibilidades de éxito son remotas.

bertad bajo fianza basan además su decisión en que la pena finalmente impuesta en la sentencia (nueve años de prisión por abuso sexual con prevalimiento) es «notablemente inferior a la de aquellos 22 años y 10 meses que constituía la pretensión de condena [de la Fiscalía]».

PEDRO SÁNCHEZ Presidente del Gobierno

“Aprobaremos un plan contra la explotación laboral”

“Habrá eutanasia antes de que acabe la legislatura y en la sanidad pública”

“Espero que la Generalitat no vuelva a la vía unilateral. Es una crisis política”

“La UE debe crear de una vez por todas el impuesto de transacciones financieras”

SOLEDAD GALLEGO-DÍAZ

CARLOS E. CUÉ, Madrid

Pedro Sánchez, 46 años, es el presidente del Gobierno más inesperado, el único que ha llegado a La Moncloa tras una moción de censura y una grave crisis en su partido que acabó con su destitución y

posterior victoria en las primarias. Desde que llegó al poder se empeña en demostrar que tiene clara una hoja de ruta. Pese a su debilidad parlamentaria —85 diputados de 350—, Sánchez tiene en marcha reformas y planes de choque contra lo que considera

algunos de los problemas más graves de España, entre ellos uno contra la explotación laboral. En una entrevista con EL PAÍS, el presidente admite que el plan aún está en estudio pero promete aprobarlo y garantiza que saldrán adelante cambios clave co-

mo la ley de la eutanasia o el traslado de los restos de Franco del Valle de los Caídos. Sánchez deja clara su vocación europeísta, su intención de recuperar influencia en Europa y su decisión de normalizar las relaciones con la Generalitat de Cataluña. PÁGINAS 17 A 20



Pedro Sánchez, el viernes, durante la entrevista realizada en el Palacio de la Moncloa. / ALEJANDRO RUESGA

PEDRO SÁNCHEZ Presidente del Gobierno

“Acabó el tiempo en que el Gobierno agravaba el problema de Cataluña”

SOLEDAD GALLEGU-DÍAZ
CARLOS E. CUÉ, Madrid

Tres semanas después de llegar a La Moncloa con una inesperada moción de censura, Pedro Sánchez (Madrid, 1972) tiene claro lo que quiere hacer, pero también lo que no quiere hacer. De la conversación se desprende que su objetivo fundamental en el Gobierno es tomar la iniciativa y no dejar que los demás marquen el ritmo. Se nota en especial en Cataluña. Pretende poner en marcha sus ideas y no limitarse a reaccionar a las posibles provocaciones. Sánchez mantiene su hoja de ruta: acercamiento en breve de los políticos presos catalanes, reunión con Torra el 9 de julio y tono dialogante. El presidente del Gobierno no puede desarrollar su programa porque solo tiene 85 diputados, pero cree que sí puede hacer planes contra la explotación laboral o la pobreza infantil, sacar de inmediato los restos de Franco del Valle de los Caídos y buscar leyes para las que sí tiene apoyos, como la eutanasia, cambios parciales en la reforma laboral, derogar la ley mordaza o elegir un nuevo presidente de RTVE. Y sobre todo, busca cómo acentuar el papel de España en la Unión Europea. Sánchez defenderá, como el presidente francés, Emmanuel Macron, un proyecto de reforma del euro más ambicioso que el que apoyaba el Gobierno anterior y una mayor integración en políticas de inmigración. La entrevista se desarrolla en su despacho, en el palacio de la Moncloa, que esta prácticamente igual a como lo dejó el anterior presidente, Mariano Rajoy. La única diferencia son unos toques verdes (a Pedro Sánchez le gustan los cactus), dos esculturas pequeñas de Don Quijote, un busto pequeño del fundador del PSOE, Pablo Iglesias, y otro de Manuel Azaña, unas fotos familiares y un ligero olor a incienso, una fragancia que le gusta mucho.

Pregunta. ¿Cómo va a reaccionar el Gobierno ante la decisión de la Generalitat de Cataluña de romper relaciones con la Casa del Rey?

Respuesta. Los tiempos en que el Gobierno agravaba los problemas con Cataluña acabaron. Tenemos que ir paso a paso, reconstruir la confianza, la lealtad quebrada durante estos años de conflicto entre la Generalitat y el Gobierno de España. Esa es la voluntad que yo voy a manifestar al presidente Torra cuando me reúna con él el próximo día 9 de julio. Hay muchísimas cosas que se pueden hacer. Desde el año 2011 no se reúne la comisión bilateral, que puede servir para reducir los conflictos en recursos al Tribunal Constitucional, agilizar cuestiones como las infraestructuras, las inversio-



Pedro Sánchez, el viernes en los jardines de La Moncloa. / ALEJANDRO RUESGA

nes. Mi voluntad es normalizar las relaciones institucionales. En el medio plazo hay que abordar entre todas las fuerzas políticas una renovación del pacto constitucional.

P. Si la Generalitat sigue forzando la tensión con la Casa del Rey, ¿cómo va a reaccionar?

R. La Casa Real acertó cuando planteó que en todo lo que tiene que ver con la política es el

“Mi objetivo fundamental es consolidar el cambio de época que supone la moción de censura”

“La catalana es una crisis política y se resuelve con política. Espero que no vuelvan a la unilateralidad”

Gobierno y el presidente quien tiene que marcar las líneas. El *president* Torra sabe perfectamente que con quien tiene que dialogar para normalizar esas relaciones es con el presidente del Gobierno. Nosotros lo vamos a

hacer. No se entendería que, por ejemplo, cuando se convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera, no esté la Generalitat.

P. Además de la normaliza-

ción de relaciones institucionales, ¿puede haber interlocución política real?

R. Cuando activemos la comisión bilateral, ahí se van a tratar temas políticos, recursos que ha presentado el anterior Gobierno a leyes aprobadas por el Parlamento de Cataluña. Hay algunas que son de lejos inconstitucionales, como las vinculadas con el *procés*. Pero hay otras que tienen que ver con la pobreza energética y otras cuestiones sociales que pueden ser perfectamente tratadas.

P. ¿Y si el *president* desarrolla más leyes relacionadas con el *procés*?

R. Lo que espero es que no vuelvan a la unilateralidad. La crisis en Cataluña no se va a resolver en un año ni en dos, ni en cinco ni seis. Vamos a estar ante una crisis que va a necesitar de generosidad y de esfuerzo de todas las partes durante la próxima década. Por tanto, va a necesitar de normalización en primera instancia y, en segundo lugar, de acuerdo. En Cataluña existe una crisis política que tiene que ser resuelta desde el ámbito político, y no desde el ámbito judicial. Pero un cambio exijo que haya esa voluntad de reconstruir la confianza por parte del Gobierno de Cataluña.

P. ¿El Gobierno va a ordenar el traslado de los políticos presos a cárceles catalanas antes de la entrevista con Torra?

R. Yo desvinculo completamente lo que surja de la reunión con el *president* de algo que tiene un ámbito estrictamente judicial y de instituciones penitenciarias. Mi posición es que lo más razonable es que una vez se sustancie la instrucción, puede haber acercamiento. Lo razonable es que los presos, y sobre todo en prisión provisional, estén cerca de sus familias y de sus letrados. No es una cuestión de táctica. Nosotros en la oposición hemos sido muy críticos con la falta de respuestas políticas a la crisis catalana, hemos criticado que el Gobierno se escondiera detrás de las togas. Respetamos la instrucción del juez Llarena, y cuando Instituciones Penitenciarias considere que no hay riesgo de entorpecer esa fase de instrucción, se tomará la decisión.

P. El juez Llarena ya ha dicho que por su parte pueden hacerlo hoy mismo si quisieran. ¿A qué esperan?

R. En este tipo de cuestiones, siempre hay matices. No lo digo para polemizar, pero es el juez el que debe tasar los tiempos de la fase de instrucción. En cuanto se sustancie, el Gobierno tomará la decisión política y va en la línea que les he comentado.

P. ¿Los presos de ETA también se van a acercar?

P. Además de la normaliza-



Sánchez, en un salón de la sede de la presidencia del Gobierno antes de la entrevista. / A. R.

VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

R. Son cosas distintas. Son presos que tienen una condena en firme. Después del anuncio de disolución de ETA, y por tanto del reconocimiento de su derrota por parte del Estado de derecho, es evidente que la política tiene que adaptarse a esa nueva realidad. Pero lógicamente nosotros tendremos en cuenta, como no puede ser de otra manera, a las víctimas del terrorismo.

P. Este domingo asiste usted en Bruselas a una minicumbre informal que tratará el tema de la inmigración, el que más divide en este momento a la Unión Europea. Todo indica que se van a endurecer las posturas de la UE. ¿España comparte ese endurecimiento?

R. La crisis migratoria tiene como causa fundamental una razón demográfica. Del año 2018 al año 2050, en la UE seguiremos teniendo en torno a 700 millones de habitantes, pero África pasará a 2.400. El 60% de esa población va a tener menos de 25 años. El 40% de los niños nacidos en 2050 lo harán en África. No es un desafío que pueda resolverse en el corto plazo. En el medio plazo hay que hacer un gran plan Marshall para estabilizar democrática, económica y socialmente esos países de origen. Y en el corto plazo, la UE tiene que regular los flujos migratorios. Tan demagógico es decir que se van a cerrar a cal y canto las fronteras en un mundo global como en el que estamos, como decir "puertas abiertas". El Gobierno del PSOE ha abordado circunstancias semejantes a estas en el pasado. En 2004 y 2006 llegaron a las costas canarias 90.000 seres humanos. Ya entonces señalábamos que teníamos

que hacer frente a esta crisis con un acuerdo europeo. No puede haber una respuesta unilateral. Nosotros con el *Aquarius* hicimos una llamada a la solidaridad. Pero una cosa es una crisis humanitaria y otra cosa es la política migratoria. Y esa política migratoria tiene que tener una respuesta común, europea.

P. Italia ya está rechazando otros barcos. ¿España acogerá a más?

R. Nosotros no vamos a ser insensibles a estas tragedias humanitarias, pero es evidente que España sola no puede dar respuesta.

P. ¿Esa respuesta común europea puede consistir en la creación de campamentos fuera de las fronteras de la UE?

R. Tengo que conocer más en detalle la propuesta que nos quieren hacer. No me parece una solución que sean los países fronterizos los que se hagan exclusivamente cargo. La eurofobia es el principal desafío que tiene la UE. Hay Gobiernos, como el italiano, que está teniendo un discurso antieuropeo, y donde está primando más el egoísmo nacional. Pero eso también tiene que ver con la falta previa de solidaridad por parte de la UE respecto a un país que está acogiendo a medio millón de seres humanos que vienen de las costas de Libia. La mejor manera de combatir la

eurofobia es con una mayor integración. Somos un Gobierno europeoista y vamos a ir a la minicumbre de Bruselas y al consejo con la voluntad de dar una respuesta común.

P. Su discurso y el del presidente francés son los dos más europeístas que hay dentro de la UE. ¿Son España y Francia aliados en este momento?

R. Tuve ocasión de charlar con Macron y hubo una coincidencia en cuanto a los objetivos

sobre la inmigración. Yo agradezco la ayuda que prestó con el *Aquarius*, y también la coincidencia en cuanto a la política de integración económica y monetaria. Se han dado pasos significativos en el Presupuesto de la zona euro, me gustaría que uno de los elementos fundamentales fuera la creación, de una vez por todas, del impuesto de transacciones financieras, y que se pudiera culminar la unión bancaria. Tener un fondo de garantías y de depósitos común sería un paso decisivo. Y también que se ponga en marcha un Tesoro único.

P. ¿Quieren incorporarse al eje París-Berlín, teniendo en cuenta que Italia se está quedando fuera?

R. Es una elección del Gobierno italiano. Nosotros lo que queremos es que haya un frente europeoista, que reduzca la eurofobia. Queremos incorporar a otros países que son también proeuropeos. Queremos que se refuerce ese eje Madrid-París-Berlín.

Si uno analiza la perspectiva histórica, siempre que Francia, Alemania y España han ido de la mano le ha ido bien a la UE. A mí me gustaría también incorporar a Lisboa. Creo que esa perspectiva ibérica nos vendría muy bien y, además, con un Gobierno socialista amigo como el de António Costa.

P. ¿Qué van a cambiar en polí-

tica de inmigración? ¿Van a quitar las concertinas, eliminar las devoluciones en caliente, eliminar los CIE?

R. Respecto a los CIE, estamos abiertos a su mejora.

P. Pero no a su eliminación.

R. Pero no a su eliminación, porque es evidente que los necesitamos. En cuanto a las concertinas, España tiene una rigurosa política de control de flujos migratorios, pero se pueden respetar los derechos humanos. Estamos en proceso de estudio de cómo sustituir las concertinas. Esto no va a significar que España va a abrir las puertas. Se pueden controlar los flujos migratorios sin tener que herir ni dañar a un ser humano.

P. ¿Cuándo van a sacar los restos de Franco del Valle de los Caídos? ¿Va a ser rápido?

R. Queremos que el traslado de los restos de Franco sea inmediato. Creo que una democracia madura como la nuestra, europea, no puede tener símbolos que separen a los españoles. Este Gobierno va a cumplir con el mandato del Congreso de los Diputados de 2017 de convertir el Valle de los Caídos en un lugar de reconciliación.

P. ¿Podría dar una fecha? ¿Antes de agosto? Mucha gente duda.

R. Se hará. Si algo he demostrado es capacidad ejecutiva.

P. Uno de los grandes problemas de este país es que los jóvenes viven peor que sus padres. Sin embargo, los Gobiernos hablan de los viejos, de pensiones, y no de los jóvenes. ¿Qué se puede hacer?

R. Yo he seguido muy de cerca el debate sobre Deliveroo y todas estas demandas respecto a la precariedad y la falta de pro-

“El traslado de los restos de Franco queremos que sea inmediato. He demostrado capacidad ejecutiva”

“Un elemento clave de la UE es crear de una vez el impuesto de transacciones financieras”

“Queremos culminar la unión bancaria, un fondo de garantías común y un Tesoro único”

“Vamos a quitar las concertinas pero no los CIE, son necesarios. Estamos abiertos a mejorarlos”

AREA (cm2): 941,2

OCUPACIÓN: 87,3%

V.PUB.: 54 400€

JUSTICIA Y TRIBUNALES

recepción laboral de muchos de los trabajadores que son jóvenes. El Gobierno va a aprobar un plan director de lucha contra la explotación laboral.

P. ¿Cómo sería? ¿Cuántos fondos? ¿Nueva regulación?

R. Hay muchas experiencias ahora mismo que se están haciendo en gobiernos autonómicos socialistas, Baleares por ejemplo, donde hay una presencia muy grande del sector hotelero. Se han movilizado recursos a la inspección laboral para hacer emerger esa realidad de explotación laboral que sufre desgraciadamente mucha gente en nuestro país. A los agentes sociales ya les anunciamos nuestra voluntad de poner en marcha ese plan director de lucha contra la explotación laboral.

P. ¿Cómo se desarrolla, qué ministerios intervienen, para cuándo lo tiene usted previsto?

R. Estamos trabajándolo. Lógicamente, será algo que compartamos con los gobiernos autonómicos porque evidentemente mucha de esa acción de inspección les incumbe también.

P. ¿Cómo va a garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones?

R. El Gobierno anima, apoya y aplaude que los sindicatos y empresarios acuerden una escalada de subida de los sueldos. Para mejorar la recaudación de la Seguridad Social es indispensable que haya un crecimiento salarial. Lo que no puede ser es que en la participación de los salarios en la renta represente ahora mismo, en términos agregados, el mismo volumen que en el año 1989.

También hay que abrir un debate para eliminar el tope a las cotizaciones a la Seguridad Social, las más altas. Es una de las recomendaciones del Pacto de Toledo. Y revisar la política de bonificaciones. Además, nosotros ya hablamos con el anterior Gobierno de la necesidad de crear impuestos finalistas, como el impuesto a las grandes empresas tecnológicas y también a las del sector financiero.

P. En el impuesto a la banca usted fue muy concreto cuando estaba en la oposición: ocho puntos de subida en el impuesto de sociedades. ¿Lo hará ahora que está en el Gobierno?

R. Proponíamos un recargo del impuesto de sociedades a la banca, sí. Vamos a ver. El Ministerio de Economía y el Ministerio de Hacienda están haciendo los números. Nosotros tenemos la intención política. Vamos a abrir el debate.

P. ¿En la reforma laboral hasta dónde se puede llegar?

R. Nosotros sostenemos que es necesaria la derogación de la reforma laboral, pero no hay una mayoría parlamentaria para hacerlo. Hay mayoría para revisar el artículo 42.1 del Estatuto de los Trabajadores para prote-

ger a los trabajadores de las empresas subcontratadas. Tenemos que ser capaces de resolver el tema de la ultraactividad, porque la reforma laboral acabó con ella. Creemos que se puede abrir el debate sobre la prevalencia en la negociación de los convenios colectivos a nivel de empresa o a nivel provincial. Y luego yo creo que hay un amplio margen para hablar de la igualdad laboral, de la lucha contra la brecha salarial.

P. ¿Tiene usted segura la mayoría parlamentaria para aprobar el Presupuesto de 2019? Porque el de 2018 no lo puede usted prorrogar porque es el del PP, ¿no?

R. Bueno, el ánimo del Gobierno va a ser ese. Va a ser el de

retocaremos la reforma laboral para proteger a los trabajadores de las empresas subcontratadas"

"El impuesto a la banca para las pensiones es nuestra intención. Estamos mirando números"

"Habrá eutanasia en España en esta legislatura y será un servicio de la sanidad pública"

"Hemos resuelto el bloqueo de RTVE por decreto porque no teníamos más remedio"

aprobar unos presupuestos con una agenda social y mientras tanto ir con estos haciendo camino. Por ejemplo, en el próximo Consejo de Ministros vamos a aprobar un plan de choque contra la pobreza infantil. Hoy es el último día de curso para los niños de los colegios públicos y, la semana que viene, de los concertados. Queremos garantizar la apertura de comedores escolares, campamentos a los niños que no tienen esa posibilidad, y luchar contra una realidad que duele y que afecta nada más y nada menos que al 28% de los niños y niñas de nuestro país. Hemos creado el Alto Comisionado de la pobreza infantil. Me voy a involucrar personal-

mente. Hay recursos públicos, pero también vamos a llamar a las grandes empresas para que nos echen una mano.

P. ¿Tienen en la cabeza a alguien para presidir RTVE?

R. Tengo claro el perfil, pero no tengo claro el nombre.

P. ¿Cuál es el perfil?

R. Tiene que ser una persona con una reputación acreditada y con la capacidad de poder articular consensos en torno a tres objetivos fundamentales. El primero, que la radiotelevisión española sea de todos los ciudadanos, no a lo que le diga el Gobierno de turno. Dos, tiene que tener un compromiso también con el sostenimiento en el medio plazo de un servicio fundamental como es el de la información. Y tres, yo creo que tiene que ser la expresión de una pluralidad que ahora mismo el consejo de administración no tiene.

P. ¿Por qué lo hace por decreto?

R. Porque no tengo más remedio. Hace un año impulsamos una ley para renovar el consejo de administración de RTVE a través de un mecanismo que era el comité de expertos. ¿Qué ha pasado? Que no se ha renovado, ni ha empezado siquiera la tramitación de las elecciones como consecuencia de la obstaculización del PP. No vamos a permitir un vacío de poder. Hay consejeros que llevan tres años sin renovarse. Quieren perpetuar un debilitamiento de un servicio público fundamental como es éste. Nosotros renovamos desde el Ejecutivo ese consejo de administración, pero respetamos el consenso de la Cámara. Les instamos simplemente a que lo hagan de manera urgente.

P. ¿Cuándo van a derogar la ley mordaza?

R. Ahora está en tramitación parlamentaria y por tanto lo que esperamos es que el Congreso, y creo que hay mayoría, modifique los elementos más perversos de esta ley.

P. ¿Habrá eutanasia en España antes del final de la legislatura?

R. Ese va a ser también uno de mis principales compromisos. Yo quiero que esta legislatura acabe con una ley de eutanasia en nuestro país y que sea reconocido como un servicio por parte de la sanidad pública, un servicio fundamental.

P. ¿Va a haber un refuerzo presupuestario de la sanidad?

R. Sí, vamos a apostar por mejorar la financiación de la sanidad. El Gobierno puede incentivar la inversión en la modernización de todos los aparatos que se necesitan en la sanidad pública. Y ahí nosotros vamos a poner especial énfasis. Vamos a reconstruir muchos de los derechos que han sido desmantelados a lo largo de estos últimos años, y en particular el de la sanidad pública.

P. ¿Cómo lo hará si ya ha dicho que no puede promover la



Sánchez, durante la entrevista que concedió el viernes a EL PAÍS. / A. R.

"PSOE y Podemos sabemos que para transformar el país tenemos que entendernos"

Pregunta. Con la moción de censura ha mejorado mucho la relación con Podemos. ¿Se ha planteado usted un pacto de legislatura?

Respuesta. Es evidente que si hablamos, por ejemplo, de reconstrucción de derechos y libertades, de regeneración democrática, tengo más capacidad de entendimiento con Unidos Podemos que con Ciudadanos. Ciudadanos es el único partido político que apoyó a Mariano Rajoy para que continuara como presidente del Gobierno.

P. ¿Por qué ahora sí pueden

acordar con Unidos Podemos y en 2016 fue imposible?

R. Todos hemos hecho una reflexión, hemos sido conscientes de que la izquierda y los progresistas tenemos la oportunidad de gobernar el país, de transformarlo, de modernizarlo para garantizar la cohesión social, de resolver el problema de la cohesión territorial y de convertirlo en un país con unos valores de solidaridad. La reflexión que se han hecho PSOE y Unidos Podemos es que tenemos que entendernos, que tenemos

que trabajar para hacer esas transformaciones. En mi ánimo está poder hacerlo.

P. ¿Con un pacto de legislatura incluso?

R. Más que pacto de legislatura, hay una hoja de ruta que está marcada, fijada, en las proposiciones de ley que hemos ido aprobando a lo largo de esa legislatura. Hay suficiente material de acuerdo para que podamos entendernos y luego también extenderlo a otros, ya sean partidos nacionalistas o Ciudadanos y por qué no, al Partido Popular.

VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

reforma de la financiación autonómica?

R. Hay que ser realista. No voy a mear la perdiz, como hacía el Gobierno del PP. La culminación de todos esos trabajos será en la próxima legislatura, pero ahora podemos ofrecer mejoras parciales.

P. ¿Hay dinero para eso?

R. Sí, para eso sí hay dinero.

P. Sin embargo, España tiene ya un aviso de la Comisión Europea advirtiendo que es posible que no se cumpla el objetivo de déficit. Eso obligaría a reajustes, por no decir recortes.

R. El Ministerio de Hacienda está analizando la situación actual de los presupuestos y de los ingresos públicos.

P. Ahora que es presidente, ¿cómo ve todo lo que ha pasado? Fue destituido de su partido, ganó dos primarias, perdió dos elecciones, mucha gente no confiaba en usted.

R. La lección al final de la política y de la vida es que los caminos no están escritos. La moción de censura ha supuesto un cambio de época en la política española. Fue un ¡basta ya! a la corrupción y un sí a la regeneración democrática. Estamos en un cambio de época en la cultura política. Ya no podemos regirnos por parámetros que hace 15 días eran los normales. La sociedad española no los tolera. Es muy positiva la ilusión que se ha abierto. El Gobierno ha recogido reivindicaciones que



El presidente, durante la entrevista con la directora y el corresponsal político de EL PAÍS, Soledad Gallego-Díaz y Carlos E. Cué. / A.R.

estaban en la calle. Por ejemplo ¿qué reivindicó el 8 de marzo? El papel de la mujer en la vida social, económica y política de este país. El Consejo de Ministros ahora es el que más mujeres tiene en el mundo. Eso es consecuencia de ese 8 de marzo. Además, yo no voy a apartarme ni un milímetro del mandato de la regeneración democrática.

P. ¿Deberían pasar los candidatos a un cargo público una es-

“La lección [sobre su periplo personal] es que los caminos en política no están escritos”

“El Consejo de Ministros con más mujeres del mundo es consecuencia del 8 de marzo”

pecie de test de idoneidad?

R. Yo no aspiro, y creo que los ciudadanos tampoco, a tener apóstoles ni santos al frente del Gobierno.

P. ¿Usted siempre pensó que sería presidente?

R. No, yo nunca lo pensé. Mi hoja de ruta era otra completamente distinta a la de la moción de censura. Era preparar primero las municipales y después presentarse a las generales. El acierto que tuvo el PSOE fue ser consciente de

que la sentencia de la Gürtel era la gota que había colmado el vaso. La política estaba llegando ya a ser solo la página de sucesos. Ahora se ha devuelto a su lugar natural, que es hablar de paro, salarios y reformas.

P. ¿El ejercicio del poder ayuda a cohesionar los partidos?

R. Hombre, decir lo contrario...

P. ¿El PSOE podrá curar sus heridas? Ha sido un proceso muy traumático.

R. Pero mire lo que pasa fuera de España... La política renovada ahora mismo está sujeta a muchísimas tensiones externas e internas y el PSOE no ha sido ajeno. A diferencia de lo que le pasa a la socialdemocracia en otros países de la UE, nosotros hemos sabido anticipar esos avances. Con muchas dificultades, con debates internos, pero creo que es bueno para la izquierda que haya una socialdemocracia fuerte en España.

P. ¿Qué piensa al mirar hacia atrás?

R. Yo diría que este es un Gobierno sin hipotecas y eso también es importante. Es un Gobierno que nace de unas circunstancias totalmente extraordinarias. El objetivo fundamental es consolidar ese cambio de época. Esa es la principal tarea que tiene este Gobierno.

P. ¿Es usted un hombre con suerte o muy perseverante?

R. No es incompatible. Soy las dos cosas.

Sociedad

La entrevista

Pedro Duque Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades

«Va a ser difícil recuperar el talento perdido»

Ha aterrizado en Moncloa dispuesto a reivindicar «la buena situación» de nuestra producción científica —«aunque pensemos que no»—. Afirmar que va a «sudar la camiseta» para poner a España en el pelotón de cabeza de la innovación. Su fórmula: practicar el liderazgo «consensuado» de los astronautas en el espacio para conseguir, ahora desde el Gobierno, más recursos, más inversión y menos burocracia

BELÉN V. CONQUERO - MADRID

Quedamos con el nuevo responsable de la ciencia española en la sede del Ministerio. Pero no en su despacho —mucho más protocolario— sino en la sala de reuniones donde departe con su equipo. Es cercano. No tiene mucho tiempo para responder a un puñado de preguntas. «Ahora recibo a la ministra de Croacia, quiere conocer el Ciemat (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas)». Sabe que tiene un reto importante: que la investigación patria vuelva a ocupar los primeros puestos internacionales. Todo un desafío que también le roba horas de sueño. ¿Cuánto está durmiendo estos días, ministro? Sonríe, las arrugas le poblan la cara porque no deja de gesticular. Se deja hacer fotos sin miramiento. Sólo cuida que el traje no salga arrugado. En un impasse del fotógrafo se gira. «Como dicen los norteamericanos: ¡Wrong question!». Y vuelve a reír.

—¿Cómo ha sido el aterrizaje de un astronauta en un Ministerio? Estas primeras dos semanas...

—Desde luego sí que ha habido muchas sorpresas, sobre todo para mí, que venía de un ámbito completamente distinto. Entiendo la Administración Pública, sobre todo la parte de organización internacional. Son más de veinte años trabajando en ello y los lenguajes no son del todo desconocidos. Pero lo que más he tenido en cuenta estas primeras semanas ha sido la consigna del presidente: empezar desde ya, no detener el país, que sea una transición en la que las cosas sigan saliendo adelante. He llegado a la conclusión de que si no te basas en el trabajo de los funcionarios,

si no les dejas continuar, que hablen contigo y te digan lo que falta, se habría hecho mucho peor. Lo más importante de estas transiciones es demostrar lealtad hacia lo que estaba ocurriendo en el Estado hasta el momento y no pretender cambiar el rumbo. Primero hacer que funcione el barco y luego ya veremos...

—¿La situación de la ciencia que se ha encontrado era la que se esperaba?

—Creo que no se ha puesto en conocimiento de todo el mundo cosas que son básicas para la ciencia y que la sociedad, probablemente, no se había enterado. La cantidad de procesos y trabas administrativas que hay... eso habría que arreglarlo. La falta de contratación de personal durante muchos años ha hecho que las organizaciones tengan una tensión muy alta que tenemos que tratar de resolver. Los centros científicos han tratado de seguir contratando, pero la Administración se ha quedado corta. Esta misma semana estamos hablando con Hacienda para conseguir ese primer alivio. La situación de la producción científica en España es muy buena, es de muy alta calidad y perfectamente comparable a la que puede haber en otros países, aunque los españoles pensemos que no.

—¿Con quién nos podemos comparar?

—Con el mejor, aunque no podemos entrar en todas las áreas de producción científica. Pero, por ejemplo, en cáncer, salud... También tenemos expertos en fusión nuclear que ganan concursos técnicos. La gente debe conocer el estado de la ciencia y la tecnología, que está mucho mejor de lo que nos creemos, pero los científicos están bajo tensión y lo que tenemos que hacer es incrementar los recursos para que siga en



Estoy intentando convencer a empresas que tienen inversión en I+D en otros países vengan a España. Que aquí tienen mejores»



Trump tal vez quiera convertir el Pentágono en un Hexágono, pero lo de las Fuerzas Espaciales no es un cambio» de filosofía»



Es un esquizofrénico que todos queremos que aumente la inversión en ciencia, pero nunca lo conseguimos»

ese estado y estén en una situación más holgada.

—Con los Presupuestos ya aprobados, ¿hay margen de maniobra?

—Incrementar las dotaciones de I+D y de universidades va a ser muy difícil, de momento, en ninguna cuantía significativa, pero sí que existen cosas que se pueden hacer para aliviar la situación, mientras consigamos suficiente apoyo del Parlamento para que en los próximos Presupuestos nos encaminemos hacia las metas que todos tenemos. Es un poco esquizofrénico que todos queremos que aumente la inversión en ciencia y universidades, pero nunca conseguimos que se haga. Hay que romper con ello. Mi cometido número uno es buscar dónde se ha dado ese parón en la evolución que queremos que haya en los recursos de I+D.

—Hablando con científicos de diferentes áreas comentan el problema que tienen con la burocracia, ya que deben acudir a concurso público con cualquier contrato superior a 15.000 euros. ¿Este aspecto está en vía de solucionarse?

—Por supuesto. Una opción es, al menos, incrementar los límites en las actuaciones que estén relacionadas con la ciencia y la tecnología. Creo que todos los grupos parlamentarios van a seguir con el trámite en el Congreso y lo van a terminar aprobando, pero tendríamos que plantear si hay que ampliar ese tipo de excepciones a otras áreas. En ciencia debemos confiar más en las personas que hacen ciencia. Hay que entender que no son la media, están por encima, los hemos escogido, son los que salen con mayor nivel. Podríamos alcanzar un acuerdo para dejarles actuar sin que deje de haber control, y sin que se detenga la



velocidad de la ciencia.

—¿Qué papel juega la inversión privada?

—Estoy intentando visitar a empresas que tienen inversión en I+D, que hacen ciencia en otros países, pero no en España. Hacen centros de desarrollo, tienen fuertes innovaciones fuera de aquí y debo convencerles de que ese tipo de investigaciones se pueden instalar con la misma o mayor ventaja en España que en países como EE UU, Alemania o Francia. Tenemos ciencia, ilusión... La idea del Gobierno es promocionarnos así que, por favor, ¡vedlo! (espeta a las empresas extranjeras). Otra de mis labores será convencerlas de que esto es verdad y ponerles unas condiciones por las que les convenga venir y llevar a cabo ese cambio. También tenemos que aliviar las cargas administrativas.

—Pero, ¿hemos perdido ya el tren de la innovación?

—Creo que todavía vemos el pelo-



tón de cabeza, hay que pegarse una «sudada» claramente, pero todavía podemos estar ahí. La gente tiene muchas ganas. Los centros científicos, las empresas tecnológicas y los laboratorios de investigación de las universidades tienen mucho potencial para ponernos al nivel que queremos estar.

–¿La ciencia básica es la gran olvidada?

–Creo que es casi la que mejor está.

–¿Cómo percibe a la mujer en la ciencia española?

–Por lo que veo hay más mujeres que hombres, es mi percepción. Y muchas más entre la gente joven que entra. En ese sentido no creo que haya un problema, salvo los que tienen todas las mujeres en general en la sociedad. Por otro lado, sí que se percibe el problema en el último escalón de gerencia. No hay tantas mujeres como las que podría haber. Son puestos que se asignan en los que

lo que prima no es la excelencia científica. Tendríamos que tener muy en cuenta la perspectiva de género y, si está en mi mano, lo haré.

–¿Es optimista con el regreso de talento?

–Hay mucha gente que se ha marchado, tenía mejores condiciones en otros sitios, sobre todo en Europa. Va a ser difícil que lo resolvamos. Es cierto que no necesariamente es malo tener una experiencia fuera, también habría que traer a gente de fuera aquí. Ese intercambio tiene que existir, pero ahora es totalmente asimétrico. Está directamente ligado al incremento de recursos. No se puede traer a la gente y que no tenga un programa o un Plan Nacional de Investigación al que se pueda acoger. Esto debe ir vinculado con la financiación. Es una oportunidad, pero debe haber un acuerdo para que verdaderamente se haga.

–¿Hay algo de su vida pasada

como astronauta que pueda aplicar a su labor como ministro de Ciencia?

–De mi labor como gerente de empresa, hasta cierto punto sí porque el lenguaje es parecido. Conozco cómo funciona una empresa, la mentalidad de los que trabajan ahí, cómo atraerlos a que inviertan. Como astronauta, tienes un liderazgo que se ejerce de forma suave, tratando de dar ejemplo, que a la gente le sienta muy bien, sobre todo a los científicos, que sea un liderazgo consensuado. Voy a tratar de utilizar todos estos mimbres antiguos para conseguir acuerdos con gente de dentro y fuera de la ciencia.

–¿Cómo aborda la reforma universitaria que llevan años exigiendo los rectores?

–No me pilla fuera de juego, he tenido tiempo de que me expliquen los rectores qué debemos hacer. Estoy por la labor, si ellos quieren, de plantear al Congreso

una reforma de su ley.

–La última locura de Trump: crear una fuerza espacial.

–Lo primero que debo decir es que es presidente de EE UU y siempre hay que tomárselo en serio. Pero esto es más una cuestión de palabras. La Fuerza Aérea de EE UU tiene como primer lema la superioridad espacial –tengo el documento, añade–. Siempre está ahí. Supongo que tal vez conviertan el Pentágono en un Hexágono o algo así, pero no es un cambio de filosofía.

–Se debe trabajar hacia una ciencia más europeísta, más transversal?

–Nuestras estrategias y planes tienen una orientación europea porque nuestros objetivos están alineados con los del programa que articula la política científica de la Unión Europea, Horizonte 2020. Somos y queremos ser Europa. Además, nuestros investigadores, universidades y empresas están compitiendo muy bien

con sus homólogos europeos y trayendo proyectos y recursos, lo que demuestra que en España hay mucho talento. Por otra parte, la ciencia es internacional. Sería imposible que los investigadores españoles –realmente los de ningún país–, investigaran de manera aislada.

– Es un firme opositor de las pseudociencias, ¿cómo se puede luchar frente a ellas?

– Hay muchas maneras y muchos ámbitos en los que se puede actuar. Es importante acercar la ciencia a la sociedad, hacer conscientes a los ciudadanos de hasta qué punto la ciencia forma parte de nuestras vidas, aumentar su interés y su conocimiento. Pero la batalla contra la pseudociencia no solo se pelea en el terreno del conocimiento, es indispensable inculcar el espíritu crítico, y eso debería hacerse probablemente desde la escuela. El método científico es una manera de pensar.

LAS PRIMARIAS

«Me voy a quedar al margen porque creo que es mi papel. Por eso dije que no me sentía representado por nadie»

EL AZNARISMO

«Nunca he creído en él y no lo he practicado. La personalización de la política, los proyectos sin propósitos ni objetivos, son una enfermedad»

RECONSTRUIR LA DERECHA

«Legué un espacio político integrado tras un ejercicio de ensanchar las bases del partido. Hay que reconstruirlo. Un centroderecha unido es necesario»

EL PROBLEMA DEL PP

«El PP pierde sus referencias en 2008 cuando acepta los planteamientos que sobre él hace la izquierda. Por eso pierde respaldo»

JOSÉ MARÍA AZNAR

«O el PP se renueva o dejará de ser partido de Gobierno»

El ex presidente expone en esta entrevista, en pleno proceso de primarias del PP, las claves que él considera necesarias para la reconstrucción de un proyecto nacional y ganador de un centroderecha unido. Entiende que la reflexión debe alcanzar a su propio partido, pero también a Albert Rivera y a Ciudadanos



EMILIA LANDALUCE
JOAQUÍN MANSO

FOTOGRAFÍAS CARLOS GARCÍA POZO

P.- Por primera vez en el PP se celebra un proceso abierto de primarias.

R.- Y yo me voy a quedar al margen porque creo que es mi papel. Por eso dije que no me sentía representado por nadie.

P.- Alguno de los candidatos tiene la etiqueta de aznarista.

R.- Nunca he creído en el aznarismo y no lo he practicado. La personalización de la política, los proyectos sin propósitos y sin objetivos, son una enfermedad de la política que me disgusta profundamente.

P.- Pablo Casado fue jefe de su ga-

ce varios años, se refirió a él como su sucesor.

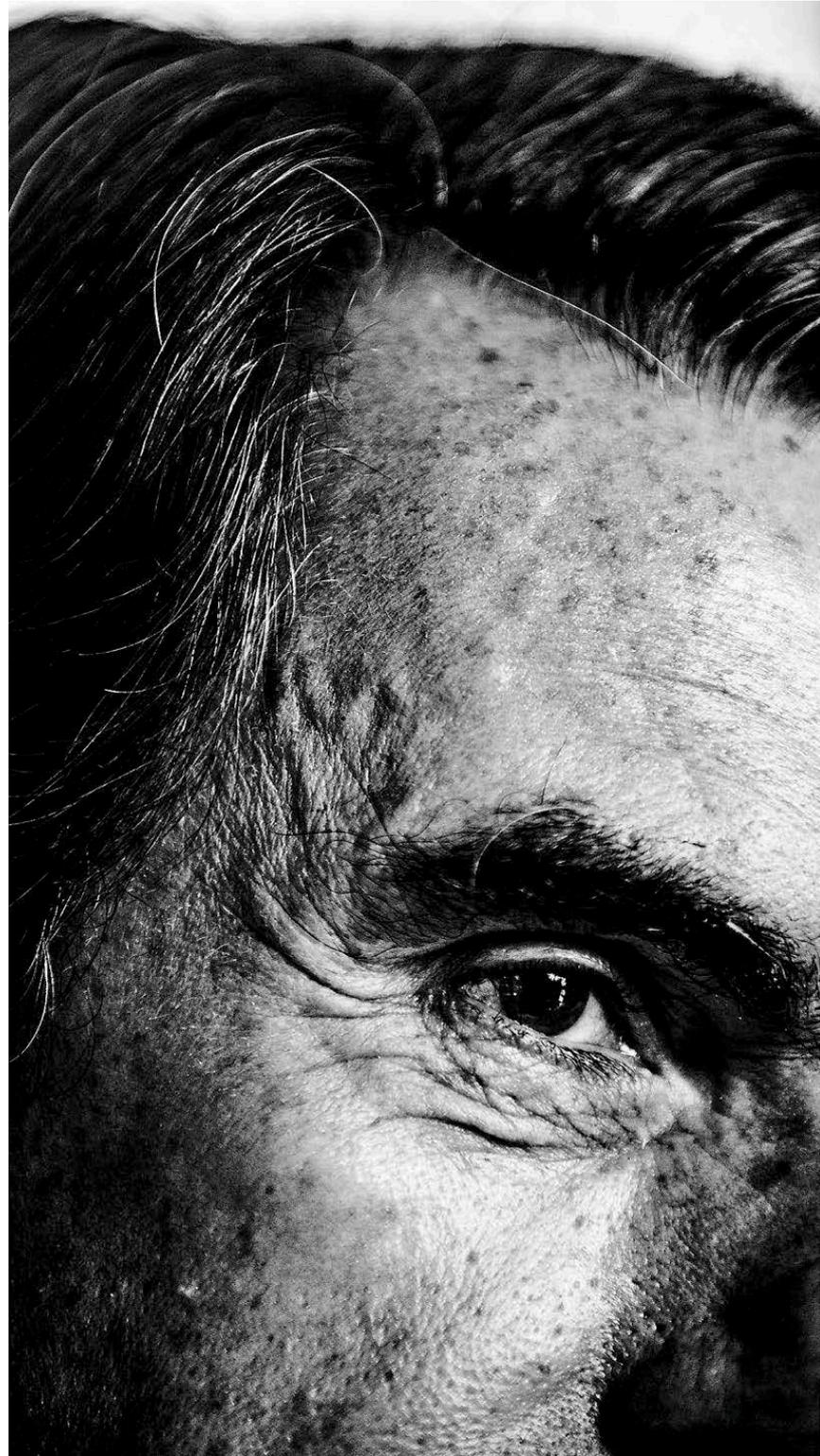
R.- No me va a coger con la guardia suficientemente baja como para hablar de los candidatos.

P.- ¿La renuncia de Feijóo agudiza el riesgo de fragmentación?

R.- No sé si ese riesgo responde a la realidad. Hay una oportunidad para reconstruir el centroderecha y renovar y refundar el PP. Si se hace, podrá volver a ser un partido de Gobierno. Si no se hace, el PP corre el grave riesgo de dejar de ser un partido con posibilidades de Gobierno. Si no se hace, lo harán los electores en las elecciones.

P.- Hay una expectativa de una pugna personal y no programática entre Cospedal y Santamaría, dos personas muy cercanas a Rajoy.

R.- Me interesa más la reconstrucción del espacio político, porque yo



LOS ERRORES

«En política, cuando difuminas tu posición creyendo que con eso ganas más votos y provocas menos rechazo, tienes menos votos y más rechazo»

LAS LÍNEAS MAESTRAS

«La reafirmación de la nación española; el fortalecimiento del Estado; continuar las reformas económicas, y una política internacional atlántica»

CRÍTICAS DESDE EL PP

«Me cuesta mucho aceptar lecciones de personas que se han dedicado a intentar enterrar 14 años de historia del PP. La lealtad no es el silencio»

EL PAPEL DE CIUDADANOS

«Rivera tendrá que elegir entre ser coprotagonista de la refundación del centroderecha o ser el actor secundario de la izquierda»



después de un ejercicio de sumas y de adiciones y de ensanchar las bases del partido. Un centroderecha unido es necesario. Me preocupa la situación del país. Vivimos todavía con un golpe de Estado sin resolver. También la crisis política, con un Gobierno en minoría y en una situación internacional muy cambiante.

P.- La situación del PP tiene mucho que ver con esas crisis.

R.- Es que tiene que haber un diagnóstico muy claro de lo que ha pasado y un proyecto claro bajo un liderazgo. Ahí el PP se la juega.

P.- Hace tres años se preguntó usted: «Dónde está el PP?»

R.- Lo importante es qué tiene que ser el centroderecha y qué tiene que ser el PP dentro del centroderecha. En 2015 dije que el PP necesitaba una rectificación enérgica y creíble, y que, si no lo hacía, vendrían problemas muy serios. Hace 15 días, cuando hablé de reconstruir el centroderecha, sufrí todo tipo de descalificaciones. Hoy, viendo que se habla de refundación, me quedé corto.

P.- ¿Qué señas de identidad ha perdido el PP?

R.- El PP pierde sus referencias en 2008 cuando acepta los planteamientos que sobre él hace la izquierda. Y en lugar de acercarse a su electorado y de ensanchar su base, pierde sus puntos de referencia. Por eso se produce una fuga de votos y de respaldo al PP.

P.- En el congreso de Valencia, hace 10 años, advirtió que el PP no podía ser el partido que esperaban sus adversarios que fuera.

R.- Se partió del error de pensar que se habían perdido las elecciones porque se había perdido el centro. Pero no. En 2008, el PP gana el centro político pero perdió las elecciones por la participación de la extrema izquierda. El problema es que, a partir de entonces, pierde su posición porque asume el discurso que hace la izquierda de él. En política, cuando intentas difuminar tu posición, creyendo que con eso ganas más votos y provocas menos rechazo, lo que provocas es tener menos votos y más rechazo. Eso es lo que produce la confusión que se manifiesta cuando el PP empieza a tomar decisiones alejadas de su base electoral.

P.- ¿Qué concretas líneas maestras tendría que tener un proyecto ilusioante para el centroderecha?

R.- Un proyecto no tiene que ser solamente político, tiene que ser también un proyecto cívico. La reafirmación de la nación española como nación de ciudadanos libres e iguales; el fortalecimiento del Estado; la continuación de las reformas económicas y una posición internacional muy clara en el sentido de los valores atlánticos. Ése es el proyecto que tiene que defender el centroderecha.

P.- Usted se ofreció a ayudar «des-

R.- Significa hacer lo posible para que se retome el proceso de integración que hizo del PP la casa común del centroderecha. A eso dediqué mi vida política y vuelve a ser necesario, pero desde mi posición, fuera de la política. Ya lo hice en su momento. A todo el que quiso, le enseñé la puerta para entrar. Ahora les toca a otros y en lo que pueda ayudar, ayudaré.

RIVERA Y CIUDADANOS

P.- ¿Qué puede aportar Ciudadanos?

R.- Yo soy afiliado del PP. En 2015, antes de intervenir en un mitin, me dijeron que no criticase a Ciudadanos. Yo no hice caso porque me parece un error no distinguir al PP de Cs. Pensé que generaba una gran confusión porque algunos pensarían que se podían pasar a una especie del PP de Rivera. Que fue lo que pasó. En cualquier caso, conviene reflexionar cuando uno tiene 36 diputados en Cataluña y otro tiene cuatro.

P.- Desde las filas del PP se ha criticado más a Rivera que a Sánchez.

R.- Y a mí. Y todo por advertir lo que ha pasado. Me cuesta mucho aceptar lecciones de lealtad cuando he estado a punto de ser asesinado por defender a mi país, mis ideas y mi partido. Sobre todo que lo digan personas que se han dedicado a intentar enterrar 14 años de historia del PP. La lealtad no es el silencio.

P.- Habla de la unidad del centroderecha. ¿Habría que promover una fusión entre PP y Ciudadanos?

R.- Yo entregué un partido de centroderecha unido. Evidentemente, no es lo mismo tener el 45% de los votos que el 23%. Si el PP quiere recuperarse, tendrá que dirigirse a esos millones de votos que se han ido del PP a Ciudadanos.

P.- ¿Es viable que se tiendan puentes entre Ciudadanos y el PP?

R.- La realidad es que la reflexión del centroderecha incluye al PP e incluye a Ciudadanos. El patrimonio histórico del centroderecha que representaba el PP se ha perdido. ¡Qué le vamos a hacer!

P.- ¿Y no será Rivera quien pueda encabezar ese proceso de reconstrucción al que usted se refiere?

R.- Rivera debe elegir entre ser coprotagonista de ese proceso de refundación del centroderecha o ser el actor secundario de la izquierda.

RAJOY, EL SUCESOR

P.- Rajoy dice que deja un país mejor que el que se encontró. ¿Lo cree?

R.- Me preocupa mucho que no haya sido capaz de resolver un golpe de Estado.

P.- ¿Y deja un partido mejor que el que se encontró?

R.- La necesidad de refundación del PP es muy distinta a la situación de unidad del centroderecha representado por el PP. Es muy diferente.

P.- La persona que ha protagoni-

EL LEGADO DE RAJOY

«No ha sido capaz de resolver un golpe de Estado. Y es muy diferente la necesidad de refundación del PP a la situación de unidad del centroderecha»

SU SUCESIÓN EN 2003

«No me arrepiento. Era el que tenía menos inconvenientes. Se trataba de garantizar la unidad del partido. Le deseo mucha suerte»

LA CORRUPCIÓN

«Es inaceptable, pero no se puede generalizar. El PP ha puesto el ventilador contra sí mismo, un error garrafal que extiende los problemas»

EL 'CASO GÜRTEL'

«Entiendo que haya personas decepcionadas. Pero no acepto que se hable de 'la época de Aznar' para intentar justificar sus errores»

VIENE DE PÁGINA 7

zado esa pérdida de señas de identidad de la que habla es la que usted designó sucesor. ¿Fue un error?

R.- No me arrepiento. Le deseo mucha suerte.

P.- Él aludió a usted como desleal en su despedida.

R.- Cada uno hace la despedida que le parece oportuna. Yo anuncié con mucho tiempo de antelación que me iba y respeté mi palabra.

P.- ¿Qué virtudes de liderazgo observó en él como sucesor?

R.- Yo no soy profeta del pasado ni soy adivino. Rajoy era lo menos... El que tenía menos inconvenientes en un momento determinado.

P.- ¿Usted contempló un proceso de primarias?

R.- La situación es distinta y el mundo ha cambiado. De lo que se trataba es de garantizar al máximo la unidad de un partido que era enormemente fuerte.

P.- ¿Cuándo fue la última vez que hablaron?

R.- Probablemente hace tres años. P.- ¿En qué momento se produce esa ruptura tan abrupta con él?

R.- Las cuestiones políticas son las cuestiones políticas. Rajoy ha sido presidente del Gobierno, ha dejado de serlo por una moción de censura, ha hecho muchísimas cosas... La cuestión de ser presidente es que luego pasas a ser ex presidente.

P.- A usted seguramente le resultó muy doloroso que en aquel congreso de Valencia el partido excluyese a esa parte del partido que representaba María San Gil.

R.- He pagado un precio muy alto por alertar sobre algunas cosas. La política es un ejercicio de suma, y ahora, en los momentos de reconstrucción, hay que tenerlo siempre presente. Uno de los grandes activos del PP era eso, el ejercicio de la suma. Ensanchar la base electoral es el reencuentro reforzado con los electores. Los electores no se han movido, los que se han movido son los partidos. El PP y también, el PSOE.

P.- ¿Cree que Rajoy debería haber dimitido para que no saliese adelante la moción de censura?

R.- No voy a enjuiciar las decisiones que se tomaron. Lo que no sé es si un candidato del PP hubiese obtenido mayoría suficiente para continuar en el Gobierno. Como no lo sé, no puedo enjuiciar esa decisión.

EL PRECIO DE LA CORRUPCIÓN

P.- ¿Qué coste ha tenido la corrupción en la situación actual del PP?

R.- La corrupción me parece absolutamente inaceptable. Pero con la corrupción no se puede generalizar, sin distinguir por personas o circunstancias. Yo he procurado dar ejemplo de combate contra la corrupción de una manera continua, cuando tuve responsabilidades. Creo que poner el ventilador en las cuestiones de

la corrupción es un error. En el tratamiento de esa cuestión, el PP ha puesto el ventilador contra sí mismo, un error absolutamente garrafal.

P.- ¿Qué quiere decir?

R.- El ventilador no resuelve los problemas; los extiende. Es una manera de decir: esto viene de aquí, esto de allá. En fin, pueden perturbar más de lo que se intenta resolver.

P.- Pero sí es cierto que, en el año 96, cuando el PP que usted lideraba gana las elecciones, lo hizo con un programa de regeneración. ¿Usted entiende que hay personas que puedan sentirse decepcionadas al comprobar que ese partido se estaba financiando legalmente?

R.- Entiendo que puedan sentirse decepcionadas, que puedan pensar que fallaron controles. Pero entiendo que hay que concentrar las cosas desde el punto de vista de las responsabilidades individuales, que son al final las determinantes.

P.- Esas personas que han sido condenadas en Gürtel utilizaron la ascendencia que les procuraba la cercanía con el poder que usted representaba.

R.- No, eso no es así. Cuando yo me tuve que enfrentar a esos hechos, lo hice y sigo pensando lo mismo. Si ha habido personas que no han tenido un comportamiento correcto deben pagar por ello.

P.- Es notorio que algunas de esas personas estaban en un círculo personal cercano al suyo.

R.- ¿Por ejemplo?

P.- Por ejemplo, el señor Correa fue testigo de la boda de su hija.

R.- Hay cuestiones que a mí todavía me llaman mucho la atención, de las cuales se sigue hablando, porque en 16 años pasan muchas cosas... En su periódico también han pasado muchas cosas. Da tiempo para estar vivo, da para estar muerto... Bueno, da para muchas cosas. Yo soy muy consciente de que se dice: «Nosotros hemos pagado el precio de cosas que vienen de 'la época de Aznar'». Bueno, ¿qué es eso de 'la época de Aznar'? No acepto que se hable de 'la época de Aznar' como diana para intentar justificar errores.

P.- ¿No se siente decepcionado por los casos de esa época?

R.- Me puedo sentir decepcionado con comportamientos individuales, pero yo no generalizo esos com-

portamientos. Por otro lado, me preocupa mucho que en España se haya puesto en marcha una política general según la cual todo político que está investigado debe dimitir. A mí eso me parece un ejercicio de dimisión y de abdicación de responsabilidades por parte de los políticos. Un disparate que pone en manos de los jueces la existencia política y que elimina la presunción de inocencia de manera radical.

LA POLÍTICA EN CATALUÑA

P.- Un documento de FAES criticaba la ausencia de discursos y políticas movilizadoras del Gobierno de Rajoy en Cataluña.

R.- Un votante constitucionalista en Cataluña, como en su momento

bló para los españoles, todos los españoles, no para dar la razón a los secesionistas.

P.- En el PP se recuerda que con el Pacto del Majestic usted cedió competencias importantes.

R.- El Pacto del Majestic fue un buen pacto. A los grandes profetas del pasado, que ahora abundan en el PP, entonces no se les escuchó decir nada. El resultado de esos cuatro años de Gobierno fue una mayoría absoluta y el fortalecimiento de España y de la Transición. Ésa es la verdad. Luego los nacionalistas cambiaron. Los estudios dicen que en 2004 había un 10% de votantes separatistas y hoy son el 50%. ¿Qué ha pasado desde entonces? No sólo hay que reconstruir el centroderecha. También es necesario refundar el centrozquierda. El actual Gobierno no va por ahí desgraciadamente.

P.- Pero sí es cierto que por ese pacto se retiraron competencias a la Guardia Civil en beneficio de los Mossos. ¿Hace autocrítica?

R.- Bueno, obviamente en toda área política hay aciertos y errores. Nosotros aplicamos el estatuto vigente de Cataluña. No me voy a arrepentir de haber desarrollado el Estado de las Autonomías, pero tampoco me voy a arrepentir de haber alertado de que el Estado de las Autonomías se ha desarrollado completamente. Y que detrás de esa raya solo quedaba el debate sobre autodeterminación. Que se haya cruzado es responsabilidad de otros.

P.- Pero es verdad que no permitió que se presentara un recurso ante el Tribunal Constitucional con el asunto de la lengua.

R.- El recurso es una potestad que tenía el Defensor del Pueblo en aquel momento. Probablemente pudimos hacer más, pero la historia de Cataluña es un... Esas historias son eso, y la historia de la Transición es una historia de integración.

P.- ¿Se puede reconducir la situación en Cataluña?

R.- Los elementos esenciales que pusieron en marcha el golpe siguen vigentes. Hoy parece que incluso los que me han descalificado están de acuerdo con que la intervención en Cataluña no ha dado resultado porque no ha sido suficientemente decidida. La decisión de realizar una intervención como se hizo, para convocar elecciones, ha sido un error del que no se puede responsabilizar a nadie más que a quien la ha tomado.

P.- ¿Los partidos constitucionalistas deberían afrontar juntos el desafío nacionalista?

R.- En lugar de estar hablando del traslado de presos, tenemos que respaldar más que nunca a los movimientos cívicos en Cataluña, a los ciudadanos que han salido a la calle... ¿Quién va a respaldar a esos votantes? Pongo el ejemplo del País Vasco. Hoy el PP y el PSOE juntos

no suman ni lo que tuvo Jaime Mayor Oreja en el año 2001. Y su perspectiva es cada vez peor. Todo eso es lo que está por delante. Un proyecto nacional renovado. Nos jugamos la continuidad de la Transición democrática en esto.

P.- Cuando dice un 155 más duro, ¿a qué se refiere? ¿A cerrar TV3?

R.- Cuando te dan un golpe de Estado tienes que desarticularlo. También sus aparatos mediáticos, culturales y financieros. Si no se hace, estás jugando a un juego equivocado también desde el punto de vista de la legalidad. Se hizo lo que se hizo y los resultados no son los mejores ni los deseados. También hubo una operación Diálogo en Cataluña que resultó un fracaso y no conozco a nadie que se haya hecho responsable. Y ahora hay otra en marcha. Me preocupa que los paganos de esta operación de diálogo que se quiere hacer otra vez en Cataluña vuelvan a ser los constitucionalistas.

P.- Entonces, el 21-D...

R.- Si en lugar de desarticular el golpe, le das al nacionalismo la oportunidad de ganar las elecciones, te gana las elecciones. Es difícil de explicar esto porque es un hecho insólito en la Historia.

P.- ¿Y cómo juzga que hayan ganado la batalla de la opinión pública internacional al margen de las cancelerias?

R.- Es un problema de movilización. Se puede recurrir a muchos foros y organismos en el mundo para explicar bien lo que pasa. Hay un mundo muy importante y muy influyente, y eso hay que cuidarlo mucho. P.- ¿Le ha sorprendido que la euroorden, que usted promovió, no haya servido para que Puigdemont esté en una cárcel española?

R.- La pregunta que hay que hacerse es si eso, lo que le está pasando a España, le pasaría a Alemania o Francia. Francamente lo dudo.

P.- ¿Y qué pasa con España?

R.- España es un país que puede tener más o menos peso internacional si juega más o menos acertadamente sus cartas. Los momentos de mayor influencia internacional de España no han sido precisamente recientes.

P.- A usted se le acusó de querer ser más de lo que era España realmente. ¿Está pasando lo contrario?

R.- No me importa que me acusen de tener ambición para mi país. La sigo teniendo. Otra cosa distinta es perder la posición. Los liderazgos son activos, no reactivos.

LA DESAPARICIÓN DE ETA

P.- ¿Cree que se ha pagado un precio por la desaparición de ETA?

R.- No veo ninguna razón para darles ventajas políticas a quienes han defendido posiciones vinculadas al terrorismo, por eso me preocupa

SIGUE EN PÁGINA 10



en el País Vasco, cuando sale a la calle, se tiene que sentir respaldado. Tiene que sentir que la nación española, que los españoles están con él, que el Gobierno de la nación está con él, que el Estado está con él. Y tenemos la experiencia de lo que pasó en el País Vasco, cuando, para derrotar al terrorismo de ETA, se confrontó todo el aparato político del terrorismo. No hay que olvidar lo que fue el plan Ibarretxe. Es una pena que Zapatero derogase la norma según la cual el que convocase un referéndum ilegal podía ser castigado con penas de prisión. Y es una pena que no se reestableciese después. Pero existe una Ley de Partidos Políticos que está vigente y que determinó un cambio en el País Vasco.

P.- Dos millones de independentistas son muchos...

R.- A mí lo que me preocupa es que esos 45 millones de ciudadanos que no son secesionistas mantengan una posición firme y de unidad. Creo que el Rey lo entendió muy bien. Ha-

LA 'OPERACIÓN DIÁLOGO'

«Fue un fracaso y no conozco a nadie que se haya hecho responsable. Los elementos esenciales que pusieron en marcha el golpe están vigentes»

EL 155 EN CATALUÑA

«Cuando te dan un golpe de Estado tienes que desarticularlo. También sus aparatos mediáticos, culturales y financieros»

LAS ELECCIONES CATALANAS

«Si le das al separatismo la oportunidad, te gana. Fue un error del que es responsable quien tomó la decisión. Es insólito en la Historia»

EL GOBIERNO SÁNCHEZ

«Introduce cuestiones peligrosas que cuestionan la Transición democrática, la Monarquía y elementos básicos de la convivencia y la alternancia»



VIENE DE PÁGINA 8

mucho ese reencuentro del nacionalismo con los defensores del terrorismo, y por eso no soy partidario en este momento de hablar de procesos generales, de acercamiento, de...

P.- El presidente del Gobierno aludió a que iba a cambiar la política penitenciaria respecto a los presos...

R.- Sí, pero uno a uno. Ahora tienen la oportunidad de pedir perdón, de arrepentirse, y de decir que no tenían que hacer lo que hicieron. Uno a uno, o con carácter general.

P.- ¿Pero cree que ha logrado ETA algunos de sus objetivos políticos?

R.- Sí, claro que lo han logrado.

P.- ¿Por ejemplo?

R.- Me preocupan la situación de Navarra, el arrinconamiento de las fuerzas constitucionalistas en el País Vasco, la desarticulación del movimiento constitucionalista. Mire, no basta con hacer solamente gestos en relación con las víctimas. Es que no hay explicación de lo que ha pasado en España sin que las víctimas estén en primer plano. Ése ha sido el elemento fundamental de lucha de la democracia española.

EL GOBIERNO DE SÁNCHEZ

P.- Pedro Sánchez ha llegado con el voto de los separatistas.

R.- Yo no creo en las coaliciones negativas y la responsabilidad del centroderecha es plantear una alianza positiva, y cuando hablo de las posibilidades del centroderecha incluyo al PP en lo que le corresponde y a Ciudadanos, porque Rivera tiene hoy una parte importante de los activos y del patrimonio político del PP.

P.- Sánchez plantea una reforma constitucional para Cataluña.

R.- Es absolutamente inviable, o sea, plantear una reforma constitucional y plantear la vuelta a un estatuto declarado inconstitucional en gran parte me parece un ejemplo de error político muy grave, y con eso además es que no se va a contentar al secesionismo. No sería bueno que fuesen de nuevo los votantes constitucionalistas quienes pagaran de nuevo las consecuencias de otra operación de diálogo.

P.- ¿El PSOE de Sánchez le recuerda al de Zapatero?

R.- Se nota que hay un gobierno socialista en que cada vez que habla un ministro, incrementa el gasto o anuncia más impuestos. También se han introducido hechos o intenciones que pueden alertar en torno a la vuelta a ese tipo de políticas de exclusión de la derecha. Son políticas muy peligrosas porque lo que cuestionan es la Transición democrática.

P.- ¿El nuevo Gobierno pone en juego la Transición?

R.- El modelo de la Transición se pone en riesgo a partir del año 2004, en algunas expresiones muy claras como la Ley de Memoria Histórica, que es un perfecto desatino. Es inex-

pllicable el que no fuese derogada en su momento por el PP con mayoría.

P.- ¿Qué haría usted con el cuerpo de Franco?

R.- Yo creo que la cuestión es la Transición. El cuerpo de Franco está donde está desde el año 1975 y una cosa es el respeto a la memoria de las víctimas del Franquismo y otra cosa es poner en cuestión la Transición democrática. Si se cuestiona la Transición, también se cuestiona la Monarquía, que es el elemento básico de la Transición, y de la Constitución, que es el principio de la unidad de España. Ésos son los puntos de reafirmación tanto en el centroderecha nacional como en el centroizquierda nacional.

P.- Decía antes que volvíamos a la deslegitimación de la derecha...

R.- Esencialmente. El cuestionamiento de la Transición supone la ruptura de los elementos básicos de la convivencia y de la alternancia entre los españoles y supone la exclusión y el arrinconamiento del centroderecha. Y una de las cosas que debe hacer el PP es dejar de creerse esa especie de leyenda negra.

P.- Con polémicas como la del Valle de los Caídos... ¿El PSOE busca romper esa especie de unidad para no ceder ante el separatismo?

R.- Claro. La reacción espontánea que se produjo por parte de millones de españoles es un patrimonio político formidable, y ese patrimonio político se ha dilapidado con una intervención que no ha producido los efectos deseables. Y se puede dilapidar ahora si se hace pagar a toda esa gente que se movilizó el coste del diálogo que parece buscar el Gobierno de Sánchez.

P.- ¿Le da recorrido al Gobierno?

R.- En este momento, la tendencia es a resistir porque a nadie le interesan unas elecciones, pero gobernar con 84 diputados con una coalición negativa es muy difícil. Y claro, ¿cómo se afronta el tema de las pensiones? ¿Del golpe de Estado?

P.- Supongo que observará con preocupación cómo aborda la UE temas como la inmigración.

R.- Me preocupa la conjunción del auge del nacionalismo y el populismo motivados por cuestiones migratorias, unido a las circunstancias del Brexit y a la debilidad en este momento de la relación atlántica. Los ciudadanos en la mayoría de los países están muy preocupados por las cuestiones migratorias y por las cuestiones de seguridad. Y la preocupación está relacionada con políticas de corte populista o radical, como es el caso de Italia. En España haríamos bien en hacer una reflexión sobre todo en esas cuestiones. Conviene reflexionar para definir políticas más allá de los gestos. Hay gestos que, desde el punto del sentimiento humanitario, no son criticables. Pero no hacen políticas.

Torra asiste a un acto junto al Rey tras escenificar la ruptura

CAMILO S. BAQUERO / PERE RÍOS / MARC ROVIRA
Barcelona / Tarragona

El presidente catalán, Quim Torra, finalmente compartió ayer palco con Felipe VI en la inauguración de los Juegos Mediterráneos en Tarragona. Fue el

colofón de cuatro días de dudas en los que el Govern intentó contentar tanto a los separatistas como a los organizadores del evento. Torra, que en las últimas semanas ha apelado al diálogo, escenificó horas antes que rompe relaciones con la Casa del Rey.

Un libro de fotos del 1-O como regalo

El *president*, que es el máximo representante del Estado en Cataluña, llegó a Tarragona antes del inicio de la ceremonia y se reunió con los manifestantes de las organizaciones independentistas ANC y Òmnium que protestaban contra la presencia de Felipe VI en Cataluña. "Hoy era necesario fijar una posición de país", aseguró Torra entre gritos de "*president*" y "ni un paso atrás". Las manifestaciones promonárquicas, por un lado,

y en contra de la visita del Rey, por otro, estuvieron lejos de ser masivas. Los llamados Comités de Defensa de la República (CDR) reunieron a unas 200 personas fuera del estadio del Nàstic.

El Rey y el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, fueron recibidos con una mezcla de silbidos y aplausos en un estadio medio lleno y con muchas banderas rojigualdas. Sólo hubo un abucheo puntual, a Torra, cuando el

alcalde de Tarragona Félix Ballesteros (PSC) lo saludó al inicio del discurso. El diputado de la CUP Carles Riera aprovechó su presencia en la tribuna de autoridades para exhibir una pancarta con el lema "libertad presos políticos", en referencia a los líderes independentistas que están en prisión preventiva por presunta rebelión, sedición y malversación de fondos.

Torra había solemnizado a me-

El *president* Quim Torra regaló ayer a Felipe VI un ejemplar del libro *Días que durarán años*, del periodista Jordi Borràs, que recoge una serie de fotografías sobre las cargas policiales durante el referéndum ilegal del 1 de octubre. Torra también le entregó una copia del informe del Defensor del Pueblo catalán sobre los heridos de aquella jornada.

dió su decisión de acudir al acto de la noche con una declaración institucional en la que alegó que había esperado "hasta el último momento" para dar margen al Rey para que "reflexionara [sobre su posición sobre Cataluña] o, como mínimo, quisiera escuchar", dijo. Por un lado, el *president* justificó su asistencia a la ceremonia porque "sin el Govern los Juegos no se habrían hecho". "Tarragona es nuestra casa y la presencia del Rey no condicionará nuestras decisiones. En Cataluña mandamos los catalanes", afirmó. Por el otro, intentó escenificar un distanciamiento con Felipe VI al anunciar que ningún miembro del Govern participará a partir de ahora en actos convocados por la Casa del Rey y que no invitará al Monarca a ningún evento de la Generalitat.

El boicot a la Corona, sin embargo, tiene más de simbólico que de real. La mayoría de actos en los que han coincidido un *president* y Felipe VI en los últimos años han sido organizados por ter-



En primera fila y desde la izquierda, Amar Addadi, Felipe VI, Pedro Sánchez, Quim Torra y Meritxell Batet, ayer en el acto de inauguración de los Juegos del Mediterráneo. / M. MINOCCI

ceros, como los Premios Planeta, las inauguraciones del Congreso de los Móviles de 2017 (en la de este año no había Govern) o la entrega de los premios Fundación Princesa de Girona del año pasado. El único gesto concreto de protesta de Torra fue la renuncia, formalizada ayer por la tarde, a la vicepresidencia de dicha fundación.

El *president* también subrayó que desde la Generalitat se han hecho “todos los esfuerzos” para concretar un diálogo directo con el Rey. “Pero los esfuerzos solo han venido de nuestro lado. No iré a hacerme fotos, no nos interesan las fotografías con los que avalan la represión”, dijo Torra, en referencia al discurso del 3 de octubre pasado en el que el Rey, dos días después del referéndum ilegal, señaló: “Es responsabilidad de los legítimos poderes del Estado asegurar el orden constitucional”. La postura del Monarca, que no mencionó en su discurso a los heridos en las cargas policiales, es criticada por el separatismo y también por Catalunya en Comú-Podem.

En el Govern tampoco sentó bien que se atajara la intención de Torra y sus antecesores Artur Mas y Carles Puigdemont (a la espera de que se decida su extradición en Alemania) de entablar un diálogo directo con el Rey. La misiva suscrita por los tres esta semana fue respondida desde La Moncloa, que le recordó que las demandas de la Generalitat deben ser canalizadas a través del Ejecutivo. La decisión de Torra pone presión adicional al encuentro que sostendrá el próximo 9 de julio con Sánchez.

Cambio de posición

El entorno del *president* no tenía una posición monolítica respecto a si se tenía que asistir o no a Tarragona. Si que había una idea compartida: la de que, con políticos en prisión y huidos de la justicia española en varios países europeos, no se podía transmitir una imagen de normalidad en las relaciones con el jefe del Estado. La discrepancia residía en hasta dónde escenificar ese desacuerdo y si tenía que empezar por no ir a los Juegos.

Las variables sobre la mesa eran complicadas. Por un lado, el posible desaire a los ciudadanos de Tarragona y abandonar la reivindicación de la acción del Govern que implicó poner en marcha los Juegos. También entraba en escena cómo encajar el plantón en un momento en que la bandera del diálogo está izada tanto en la Generalitat como en La Moncloa.

El debate fue intenso y de ahí que, tras consultar también con el expresidente Puigdemont, se pasara en poco tiempo de la decisión de no —que explicaban fuentes de Presidencia ayer por la mañana— a confirmar poco después que sí se compartiría palco con el Monarca. El PDeCAT guardó silencio sobre la decisión de Torra. El *vicepresident*, el republicano Pere Aragonès, dijo: “Si las instituciones españolas, la Constitución y el Rey están tan cuestionados en Cataluña es porque hace años que han abandonado a la ciudadanía”.



Protestas contra el Rey cerca del estadio donde se celebran los Juegos Mediterráneos. / ALBERT GARCIA

La delegada del Gobierno pide “no reincidir en la división”

Teresa Cunillera tomó posesión ayer del cargo de delegada del Gobierno en Cataluña con una reiterada llamada a la lealtad institucional y a iniciar una nueva etapa política tras lo que definió como “tiempos realmente convulsos”. “Es necesario que miremos hacia el futuro con la voluntad de no reincidir en escenarios de división y desconfianza”, dijo en referencia a las consecuencias del proceso independentista. En esa línea, Cunillera anunció su intención de reunirse con el Govern, con el presidente del Parlament y con todos los ministros del Gabinete de Pedro Sánchez. Su objetivo es lograr lo que, a su juicio, una gran mayoría pide: “Llegar a grandes acuerdos” que beneficien al conjunto de los ciudadanos. La delegada reclamó que los gobernantes sirvan “al conjunto del país y no solo a una parte”, y pidió a todos los servidores públicos que hagan un “uso consciente y ético” del poder con rigor, transparencia y virtud.

Cunillera insistió en que la elección de Pedro Sánchez como presidente abre “una ventana de oportunidad para establecer un nuevo marco de diálogo” que se ha de aprovechar, “especialmente en el contexto catalán”. A la toma de posesión no asistió ningún miembro del Govern. / P. R.

El Ejecutivo defiende al Rey y tiende la mano al ‘president’

ANABEL DÍEZ, Madrid
 Defensa del Rey, pero mano tendida a la Generalitat. Ese fue el difícil equilibrio que el Ejecutivo de Pedro Sánchez mantuvo ayer ante la actitud que el presidente catalán, Quim Torra, manifestó hacia el jefe del Estado en Tarragona. Los desprecios de las

autoridades de Cataluña a Felipe VI evidencian que el *president* “no representa a todos los catalanes”, señaló la ministra portavoz, Isabel Celaá, quien añadió a continuación que la oferta de diálogo se mantiene y se plasmará en la reunión del 9 de julio entre Torra y el presidente del Gobierno.

“Si la Generalitat desea no invitar al Rey será un problema, no para el Rey, que no sentirá por ello ningún menoscabo, sino que el problema será para Cataluña porque pondrá en evidencia que la Generalitat no representa a la totalidad de Cataluña”. Esta conclusión de la portavoz del Gobierno, Isabel Celaá, marca la línea argumental del Ejecutivo central para afrontar la delicada situación en la que el Govern quiere colocar al jefe del Estado.

La incomodidad que ayer se vivió en Cataluña ante la actitud distante y beligerante del *president* Torra con Felipe VI fue respondida por el Gobierno de Sánchez con una defensa cerrada del Monarca, pero también con el mantenimiento de la oferta de diálogo, en un intento de “nor-

malizar” la situación a toda costa. El Gobierno central trata de no dar alas al independentismo para impedir que amplíe aún más su discurso de agravios. Si Torra decide mantener una estrategia de ataques a Felipe VI, el Ejecutivo socialista le reprochará que esa actitud ofende a muchos catalanes.

El Gobierno mantiene que el jefe del Estado no ofendió a los catalanes con su discurso del 3 de octubre, tras el referéndum ilegal de independencia del 1 de octubre, sino que “cumplió con su obligación, además de con sus obligaciones constitucionales”, afirmó ayer la ministra de Educación y portavoz del Gobierno.

Ese discurso de Felipe VI, antes de que el Gobierno de la nación hubiera comparecido, fue

duro con los políticos catalanes que promovían el incumplimiento de la legalidad. Tras el mismo, los independentistas le reprocharon que no hubiera tenido palabras de cercanía hacia quienes en aquella jornada del 1 de octubre sufrieron actos de violencia, en referencia a la actuación de la policía y la Guardia Civil. El Gobierno, sin embargo, nada tiene que reprochar al Monarca.

Legalidad constitucional

“El Rey cumplió con su obligación”, respondió ayer la ministra portavoz respecto a ese discurso. Los socialistas mantienen la posición de defensa de la legalidad constitucional en Cataluña ya estén en la oposición o en el poder, recalcan fuentes gubernamentales.

Y ya desde el Gobierno —como también anunció el anterior presidente, Mariano Rajoy—, Sánchez va a emprender un diálogo con el nuevo presidente catalán, sin predeterminedar el resultado ni poner condiciones.

Esta es la posición del Ejecutivo ante la cita en La Moncloa el próximo 9 de julio entre los presidentes español y catalán. La tensa situación de ayer en Tarragona no impedirá que la cita siga adelante. “El Estado es la parte más fuerte, por eso debe tender la mano”, explicó la portavoz. “La fase de denuncia ya la hicimos. Ahora toca iniciar la cura, el tratamiento, por eso vamos a continuar y a mantener ese tono de diálogo”, señaló Celaá.

Aunque aún quedan días para la celebración del encuentro bilateral, sus prolegómenos no han sido pacíficos. El hecho de que el presidente catalán sea recibido después de que se celebre una primera entrevista con el presidente del Gobierno vasco enojó a Torra que, o bien quería ser el primero o que no se le incluyera en la ronda con los demás presidentes autonómicos. Las reuniones se celebrarán en riguroso orden de antigüedad de los Estatutos de autonomía. El primero fue el del País Vasco; el segundo, Cataluña; seguido del de Galicia y de Andalucía.

Encuentro institucional

La tensa inauguración de los Juegos Mediterráneos de Tarragona parece confirmar que la presidencia de la Generalitat continúa actuando de un modo inadecuado. El *president*, Quim Torra, busca atenerse formalmente a la legalidad constitucional (aunque casi siempre en el límite y rectificando sus decisiones) y comportarse como un Gobierno convencional. Pero al mismo tiempo, erosiona las instituciones con una áspera retórica que parece más cercana a la de los movimientos antisistema.

Con el apoyo que desde el exterior le brinda su antecesor, Carles Puigdemont, intentó nombrar *consellers* de imposible ejercicio. Fue una maniobra propagandística para reivindicar a los dirigentes presos, y acabó rectificando. Más tarde, ambos propugnaron desentenderse de la mo-

ción de censura a Mariano Rajoy para mostrar su distancia hacia el sistema común mientras aseguraban la continuidad de aquellos a quienes se oponían. Y acabaron asumiendo el voto contra Rajoy, por presión de Esquerra y de la joven y más flexible dirigencia del PDeCAT.

Ahora, tras asegurar que no asistiría a la inauguración de Tarragona, Torra acabó acudiendo. Lo hizo tras lanzar proclamas de ruptura contra el jefe del Estado, manifestarse en la calle contra el Rey, negarse a recibirlo como indica el protocolo y quebrar en el palco las mínimas normas de cortesía, una conducta insólita para quien dice buscar el diálogo. Quienes más pierden con esta falta de respeto son los ciudadanos catalanes. Los grandes proyectos que les afectan necesitan la fluidez y complicidad de todas las instituciones.

OPINIÓN

Desprecio a Felipe VI, jaque a Sánchez

RUBÉN AMÓN

Deshojando la margarita entre el desplante y las obligaciones —que si voy, que si no voy—, Quim Torra ha degradado los Juegos Mediterráneos a los juegos del Mediterráneo, previsible movimiento estratégico que consiste no tanto en una insumisión intermitente al Rey —le doy la mano, no se la doy— como en la voluntad de enrarecer las relaciones de Felipe VI y Pedro Sánchez.

El presidente de la Generalitat asume las consignas berlinesas de Puigdemont y organiza un cortocircuito entre La Zarzuela y La Moncloa, de forma que la reunión entre Sánchez y Torra del 9 de julio, ceremonia catártica del deshielo, aspira a celebrarse en un clima de recelo hacia la Coro-

na, más o menos como si la aversión del soberanismo hacia el soberano forzara al nuevo presidente del Gobierno a una estrafalaria mediación. O le constriñera a rectificar la palabra del Monarca allí donde pudo haber exagerado su papel sancionador.

La trampa es tan evidente y obscena como obsceno y evidente era el desplante *interruptus* de la inauguración de los Juegos. El amago estaba escrito en la carta que Torra remitió al Rey el pasado martes recriminándole su falta de sensibilidad hacia el pueblo catalán y categorizando todas las figuras que se han incorporado como dogma al relato victimista: la represión, el preso político, el exiliado.

No es una novedad la aversión del inde-

pendentismo a la Monarquía, pero sí es nuevo el escenario político que ha precipitado la llegada de Sánchez a La Moncloa, hasta el extremo de que la mano tendida del presidente socialista pretende convertirla Torra en una contorsión para acuchillar a Felipe VI y provocar una crisis institucional. Se trata de un escenario remoto, visionario, pretencioso y acaso inverosímil, pero ilustrativo de la dramaturgia con que el soberanismo pretende humillar al Rey y convertirlo en un cuerpo extraño de Cataluña, cuando no en un obstáculo a la solución política.

De hecho, la intriga con que Torra ha pretendido condicionar la inauguración de los Juegos ha sido escenificada como el

último gesto de escrúpulo protocolario. No volverá a coincidir el *president* con el Rey, mucho menos la semana próxima en los Premios Fundación Princesa de Girona, excusa de un escrache conceptual que implica toda la movilización de los CDR y del aparato político-mediático. Felipe VI sería un opresor-invasor al que debe domar Pedro Sánchez.

Es la razón por la que Sánchez está llamado a un ejercicio de responsabilidad, con toda la flexibilidad del diálogo pero con todos los límites de la Constitución. Incluida la defensa del Rey, víctima fácil de un desplante amagado que retrata las grandes contradicciones del ensimismamiento soberanista. El gesto de desprecio adquiere un vuelo mediático e internacional por la propia repercusión informativa de los Juegos, pero también ridiculiza la naturaleza del aislacionismo identitario precisamente cuando Cataluña se abre al mar, al espíritu olímpico y a la abolición de las fronteras.



Emmanuel Macron y Pedro Sánchez se saludan ayer a la entrada del Elíseo en París. / LUDOVIC MARIN (AFP)

Macron y Sánchez defienden crear “centros cerrados” para migrantes en la UE

JAVIER CASQUEIRO / MARC BASSETS, París
 La sintonía fue tan completa que parecía que cualquier propuesta sería aceptada sin ningún matiz. Emmanuel Macron y Pedro Sánchez sentaron ayer en París las bases de una nueva alianza europeísta que se pondrá a prueba en el debate migratorio

que divide Europa. El presidente español, en su primer viaje internacional, y el jefe de Estado francés promueven una respuesta común a la crisis que incluye la creación de “centros cerrados” en la UE donde dirimir si los recién llegados pueden acogerse al estatus de refugiado o ser expulsados.

La idea de los “centros cerrados”, que según Macron y Sánchez cuenta con el respaldo de la canciller alemana Angela Merkel, es una pieza más en el plan para gestionar la llegada de migrantes, y puede servir para atraer a Italia, cuyo nuevo Gobierno encabeza el frente antimigración en la UE, hacia una solución europea. El plan contempla desarrollar la cooperación con los países de procedencia de los migrantes, una mayor protección de las fronteras exteriores de la Unión y una mejora de los mecanismos de solidaridad entre los Estados miembros.

El periplo del buque *Aquarius* en el Mediterráneo y el sentimiento, por parte de países como Italia, de que cargan con un número excesivo de migrantes, ha abierto una fractura que parecía apaciguada en el seno de la UE. La fractura refleja la emergencia de dos bloques: el de los países partidarios de una mayor integración europea, liderados por la Francia de Macron, y el de los pujantes gobiernos euroescépticos y populistas, que tienen en Roma y en el hombre fuerte del Gobierno italiano, el ministro del Interior, Matteo Salvini, a un nuevo aliado de peso.

La visita de Sánchez a París —el primer viaje al extranjero de un presidente inesperado para la mayoría, si no para todos sus socios— escenificó la recon-

figuración de las alianzas en la UE. En el almuerzo de más de dos horas con Macron en el Palacio del Elíseo, y en la rueda de prensa posterior, Sánchez dispuso cualquier duda que pudiera quedar sobre la fe europeísta del Gobierno español, y su adhesión a las políticas de Macron y Merkel para relanzar el proyecto europeo.

“Los desafíos en el tema de la inmigración y la economía son reales, y hay riesgo de fragmentación, de desmantelamiento europeo por el retorno de los nacionalismos. Nuestra voluntad

común es responder con una verdadera refundación europea”, dijo Macron. “El presidente Macron ha dicho que necesitamos relanzar el proyecto europeo”, añadió Sánchez. “El Gobierno de España no puede estar más de acuerdo con esta visión, con este objetivo, con esta voluntad política marcada por el presidente Macron”. El presidente de la República visitará Madrid a finales de julio, un encuentro en el que abordarán igualmente la situación de las interconexiones energéticas y el futuro de la eurozona.

Italia arremete contra el “arrogante” presidente francés

El vicepresidente italiano, Luigi Di Maio, advirtió ayer que Francia corre el riesgo de convertirse en el enemigo número uno del país en temas de inmigración. “Italia afronta una emergencia migratoria, en parte porque Francia sigue echando para atrás a la gente en sus fronteras. Macron corre el riesgo de convertir a su país en el enemigo número uno de esta emergencia”, escribió en su cuenta de Facebook.

La reacción de Roma se produce después de que Emmanuel Macron asegurara que la

cooperación europea había logrado reducir los flujos migratorios casi en un 80%. Pero el ministro del Interior italiano, Matteo Salvini, ha asegurado que en los últimos cuatro años el país ha recibido más de 650.000 migrantes por mar, 430.000 solicitudes de asilo y ha acogido 170.000 refugiados con un coste de unos 5.000 millones de euros. “Si para el arrogante presidente Macron esto no es un problema, le invitamos a dejar de insultar y mostrar generosidad mediante la apertura de los puertos de Francia”, dijo en un comunicado.

El frente de Macron y Sánchez con una Merkel amenazada por el flanco conservador y bávaro de su coalición, empezará a actuar en la reunión informal de líderes europeos que hoy se celebra en Bruselas, y en el Consejo Europeo del 28 y 29 de junio. La alianza no se limita a un tema —Sánchez apoya “de manera firme y entusiasta” el plan franco-alemán acordado esta semana para impulsar un presupuesto común del euro—, pero la política de inmigración y asilo ha irrumpido en la agenda, y es el primer desafío.

Estudio individual

Lo que Macron llamó “centros cerrados” para los migrantes recién llegados y que La Moncloa prefiere llamar “centros controlados”, deben ser una manera de afrontar de manera “rápida y eficaz” la llegada de sin papeles en episodios como el del *Aquarius*. En esos centros se estudiaría individualmente su situación, si procede concederles el asilo y, en caso contrario, se les “acompañaría” a sus países de origen, un eufemismo para designar las expulsiones.

Los “centros cerrados” estarían financiados con medios europeos, con respeto y garantías humanitarias tanto de organizaciones internacionales como la Cruz Roja como de las agencias especializadas de la ONU. Acogerían a los inmigrantes que ahora desembarcan o son rescatados en aguas europeas y a los que en primer lugar habría que dar una respuesta de auxilio, al llevarlos inmediatamente al puerto más cercano. De esos puertos serían trasladados a esos centros cerrados financiados por la UE.

El presidente francés se reservó para el final de su larga intervención otros dos mensajes con destinatarios hacia los países con tendencias ahora más nacionalistas y populistas. Primero cuestionó las cifras globales de migración, para relativizar la gravedad de la crisis. Enfatizó que no se está viviendo nada parecido a lo que sucedió en 2015 y que ni siquiera Italia está como estaba el año pasado: “Vean las cifras, esto es una crisis política entre los países de primera llegada, de segunda y de los extremos. Hay que mantener la cabeza fría y no perder la ventaja de la cooperación ni caer en los espíritus de la simplificación”. Y puso el ejemplo de lo que hizo España hace 14 años cuando empezaron a llegar cientos de cayucos a Canarias procedentes de Senegal y emprendió el camino de sellar más acuerdos y convenios con ese país.

El segundo mensaje de Macron fue para los países que ponen problemas para colaborar en dar salidas a esta crisis dentro de Europa. No citó a ninguno en concreto. Pero sí remarcó que se podrían dar por un lado incentivos y por otro lado aplicar sanciones según cada comportamiento. “No podemos tener países que se beneficien masivamente de la solidaridad de la UE mientras que también masivamente reivindican su estatus nacional cuando se tratan temas de inmigración”.

Llamada a Europa

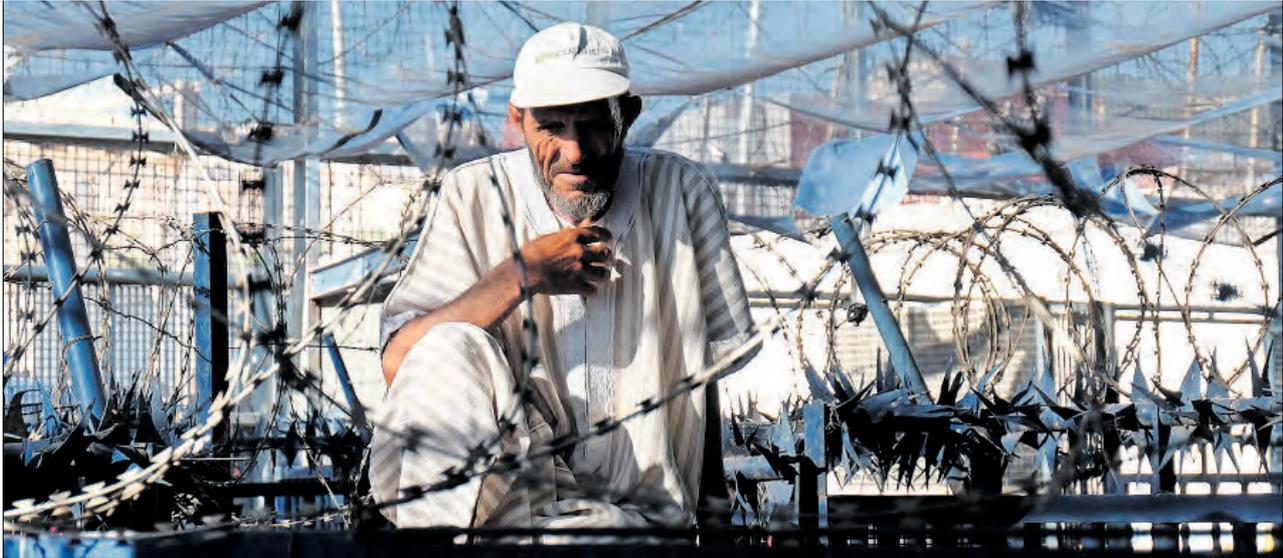
Los inmigrantes merecen el mismo respeto que los ciudadanos de la UE

Los argumentos esgrimidos por el Gobierno italiano para rechazar buques como el *Aquarius* o el *Lifeline* ponen de manifiesto que el endurecimiento de las políticas de inmigración es solo el eufemismo bajo el que se ocultan los viejos demonios del racismo, la xenofobia y la discriminación de las minorías, como los gitanos. Europa no es el único continente donde se está demostrando que el recuerdo de los más trágicos errores del pasado no son un conjuro que evite repetirlos: el trato a las familias que cruzan clandestinamente la frontera sur de Estados Unidos resultan escalofriantemente familiares, con solo cambiar la identidad de quienes lo padecen. Además, a uno y otro lado del Atlántico están regresando al discurso político términos que, referidos a seres humanos, solo se habían escuchado en boca de líderes que condujeron el mundo a la catástrofe mientras prometían demagógicamente salvarlo de minorías desamparadas, convertidas en chivos expiatorios. Hoy más que nunca conviene recordar que esa promesa de salvación y esa catástrofe no fueron variables independientes, sino que obedecían a una lógica de hierro por la que un líder democrático que propone sojuzgar a una minoría en nombre de una mayoría esconde, en realidad, a un caudillo que se dispone a sojuzgar a la mayoría con la excusa de la minoría.

El presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, ha demostrado tener la sensibilidad política que ha faltado al presidente del Consejo, Donald Tusk, al convocar la reunión informal sobre inmigración que se celebra hoy a fin de preparar la de jefes de Estado y de Gobierno. La idea tantas veces repetida de que es necesaria una política europea de inmigración no responde a la pregunta decisiva que las instituciones comunes no pueden demorar más tiempo: europea, de acuerdo, ¿pero

cuál? Una política que incluya medidas como la construcción de campos de acogida fuera de las fronteras de la Unión, o que derogue para los extranjeros derechos que Europa no se propuso conquistar para sí misma, sino para todos los hombres y mujeres a los que una el deseo de una vida más justa y más benévola, no se distinguirá del certificado de defunción de un proyecto que ha convocado los mejores esfuerzos de un continente durante más de medio siglo. Una Europa así no será sinónimo de libertad y de esperanza, sino de arbitrariedad y supremacía.

La tarea que aguarda a los ocho líderes reunidos hoy en Bruselas, así como a los veintisiete que lo harán el próximo miércoles, no es sencilla. Pero lo será menos aún si no comienzan por distinguir situaciones de hombres y mujeres arrancados a la fuerza de sus hogares. Un naufrago es un naufrago, y un refugiado es un refugiado, lo mismo que un inmigrante es un inmigrante, y todos ellos seres humanos a los que Europa, para ser Europa, tiene que tratar con la dignidad y el respeto que dispensa a sus propios ciudadanos. Colocándolos bajo la etiqueta genérica de extranjeros, y haciendo del extranjero una categoría infamante, las venerables leyes del mar están siendo abrogadas y abrogada también la solidaridad que el asilo y el refugio establecen como exigencias de civilización para personas cuya única falta es discrepar de dictaduras o que quieren para ellos y sus familias una existencia en paz. Quienes cruzan ilegalmente las fronteras para trabajar son conscientes de que lo que les espera es una moderna esclavitud. La última ignominia a la que el racismo y la xenofobia quieren arrastrar a Europa es proclamar con la punta de los labios el objetivo democrático de acabar con la esclavitud para, a continuación, desencadenar la implacable persecución de los esclavos.



Un hombre descansa entre las concertinas de las vallas de la frontera entre Melilla y Marruecos. / ANTONIO RUIZ

La ciudad autónoma aglutina los puntos negros, contradicciones y ambigüedades de la actual política ante la entrada de extranjeros

El fortín de Melilla encierra los retos de la inmigración

ÍNIGO DOMÍNGUEZ, Melilla
 En Melilla, cercada por una valla de 11,5 kilómetros, se podría rodar algo parecido a *Casablanca*, porque es una ciudad donde miles de personas se matan por llegar, pero de la que luego se mueren por salir. Pero ninguna de las dos cosas es fácil. Es el lugar para tocar con la mano los dilemas de la inmigración, para evaluar las señales de cambio del nuevo Gobierno. La primera: quitar la concertina. En realidad no quedan ni dos kilómetros, y España puede permitirse suprimirla porque Marruecos ha levantado en su lado una valla de pura concertina de arriba abajo. "Este año apenas ha habido saltos", confirma la Guardia Civil. Solo pequeños grupos. En Ceuta sí hay más concertina en la parte española. Y otra cuestión: no solo hay en la valla, también en el puerto de Melilla. Por ahí intentan colarse niños en los barcos y será más complicado sustituirla.

Como llegan menos personas por la valla también se puede debatir con menos problemas el fin de las devoluciones en caliente, la expulsión inmediata sin trámites legales. Es el punto que el Defensor del Pueblo y las ONG juzgan más urgente. Creen que, a la espera de derogar la norma, bastaría la orden de no aplicarla. El problema es que a menudo no se tiene noticia de ellas: "Las expulsiones sumarias a Marruecos son constantes, lo vemos continuamente con menores e incluso solicitantes de asilo", asegura un abogado de inmigrantes.

En dos años, Marruecos ha reforzado notablemente su frontera. Ahora hay concertina, fosos, más garitas, presencia policial

permanente. Incluso en la costa, el "punto cero" donde empieza la valla, se ve una pequeña base. "Cuando yo era niño íbamos allí a la playa", recuerda un mando de la Guardia Civil. Entonces no sabían si era España o Marruecos.

Donde mejor se ve el decisivo y discutible papel de Marruecos es en el paso fronterizo. En 2014 se instaló allí una oficina de asilo. "¿Cómo es posible que en todos estos años no haya aparecido allí ni un sola persona negra a pedir asilo?", se pregunta José Palazón, de la ONG Prodein. "Pues porque no les dejan acercarse, solo a blancos. Por eso tienen que coger una patera, meterse en el salpicadero de un coche o saltar la valla". Aun así, el resto de extranjeros que logran entrar en la oficina tienen que pagar antes mordidas. La novedad en los últimos meses es el aumento de llegadas

de Yemen, en guerra civil, desde Sudán por la ruta del Sáhara. Y hay una paradoja: "Es increíble, pero la oficina de Ceuta no ha registrado ni una petición de asilo estos años", subraya Estrella Galán, de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). "Es necesario revisar los acuerdos con Marruecos desde una perspectiva de derechos humanos", dice Verónica Barroso, de Amnistía Internacional (AI).

"Un primer paso para un cambio serio y real sería que la oficina de asilo empezara a funcionar", apunta. Y CEAR va más allá: que se permita solicitarlo en embajadas y consulados españoles. Por ejemplo, en el de Nador, la ciudad marroquí próxima a Melilla. Hasta 2009 se podía. El Gobierno de Rodríguez Zapatero lo cambió con una nueva ley de asilo. La idea básica de la política

El PP y Vox ya hablan de 'efecto llamada'

La llegada de Pedro Sánchez a La Moncloa tiene en Melilla un efecto patente: una nueva delegada de Gobierno, Sabrina Moh, de 34 años, que toma posesión mañana. El Gobierno de la ciudad autónoma es del PP y ya ha empezado el choque. El presidente de Melilla, Juan José Imbroda, ha alertado estos días del "efecto llamada" que supone la acogida del *Aquarius* y los anuncios del Ejecutivo sobre la concertina o acabar con las devoluciones en caliente. También esta semana ha aterrizado Vox en la ciudad. Su secretario general, Javier Ortega, hizo un mitin el jueves en un hotel ante 65 personas en el que pidió una tercera valla en la frontera y expulsiones "calientes, frías o templadas".

En su despacho, Moh rechaza este "alarmismo irresponsable". "Queremos abrir una nueva etapa de más empatía y sensibilidad con los derechos humanos", explica.

española en Melilla es evitar que se acerque nadie y, si lo consiguen, poner más obstáculos. Hay uno especial: un solicitante de asilo, en teoría, tiene derecho a moverse por el país. "En Melilla les dan una tarjeta roja, pero en el barco de Málaga no les dejan pasar", explica Antonio Zapata, abogado que defiende casos de migrantes. "Hay sentencias en contra de esa práctica, pero no cambia la política, es escandaloso", opina Josep Buades, portavoz del Servicio Jesuita a Migrantes.

Discriminación por países

Los que logran entrar en Melilla están atrapados allí, generalmente en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI). ¿Cuánto tiempo? Depende, y esa es otra crítica. "En el CETI hay discriminación por nacionalidades", acusa Barroso. Los sirios suelen salir rápido, pero subsaharianos y magrebíes, se tiran meses. "Es preocupante el caso de los marroquíes perseguidos por su orientación sexual, aun en casos muy documentados pueden estar allí un año", acusa AI. El CETI, por otro lado, es un lugar provisional, pero muchos se quedan meses. Suele estar desbordado, con 900 internos de media.

Esta semana ha tenido eco un incidente que contrasta con el *Aquarius*. Un grupo de 14 personas llegó a las islas Chafarinas y España aplicó un acuerdo de 1992 con Marruecos por el que les expulsa a ese país. No es una devolución en caliente, pero casi. Se recurre a él en estas islas y otros enclaves españoles de la costa para evitar que, dada su cercanía, se abra una nueva vía de entrada irregular. Siempre se ha actuado sin miramientos. Esta vez ocho fueron expulsados aunque pidieron asilo y abogado, denuncia Pepe Alonso, presidente de la Asociación Pro Derechos Humanos de Melilla: "Presenté un escrito en la Policía con sus nombres y aún estoy esperando". Lo denunció ante el Defensor del Pueblo, como hizo hace dos meses con otro caso similar. Quienes trabajan con inmigrantes ven con esperanza, pero cautela, el nuevo Gobierno. Solo aplicar la ley, afirman, ya sería un avance.



Una mujer subsahariana peina a una niña en la puerta del CETI de Melilla. / A. R.

Localizan a 28 menores del barco Aquarius tras fugarse en Alicante

► La Generalitat achaca la huida a las fiestas en la ciudad, pero estaban a kilómetros en el campo

J. L. FERNÁNDEZ
ALICANTE

La escapada nocturna de 28 menores de los inmigrantes rescatados en Valencia en el barco Aquarius obligó ayer a movilizar a efectivos de la Policía Nacional, la Guardia Civil y la Policía autonómica para su localización y que regresaran a dos centros de tutela de Alicante, donde se encuentran en espera para que se resuelva su situación legal y administrativamente en España. La versión oficial apuntó a una simple travesura para irse «de fiesta» porque se celebran las Hogueras en la ciudad, aunque algunos no estaban en ese ambiente, precisamente, sino a kilómetros de distancia en el campo.

Los adolescentes -la mayoría rozan ya la mayoría de edad- fueron saliendo de forma escalonada del Hogar Provincial de Alicante situado en las afue-



Oltra, en el albergue La Florida, tras visitar ayer a los menores

ras en la salida norte de la ciudad y del albergue «La Florida», y no volvieron a dormir atraídos por el ambiente de las Hogueras, las fiestas multitudinarias que congregan cada año a un millón de visitantes del resto de la provincia y otros puntos de España.

Esa fue ayer la explicación dada por Mónica Oltra, la vicepresidenta de la Generalitat Valenciana -Administra-

ción de la que depende su tutela-, además de precisar que «no están encerrados» ni «internados», sino que en este compás de espera se encuentran «como en su casa», por lo que se les echó «una reprimenda, con cariño y traductores» como harían unos padres cualquiera por esta «trastada».

No obstante, algunos debieron estar despistados o no atentos al am-

biente festivo, ya que cuatro de ellos fueron localizados en el camino de La Parra, en El Campello y otros siete cerca de la autovía A-70 de circunvalación de la ciudad a la altura de Villafranca, en ambos casos a distancias de entre 5 y 10 kilómetros de las afueras de la urbe, en zonas sin animación.

Tres se resistieron

Es más, al parecer tres de los inmigrantes se resistieron a los agentes al ser localizados y conminados a volver al centro de tutela. Los menores deben esperar 45 días hasta saber si se les concede el asilo, momento en el que empezarían a tener derecho a percibir ayudas del Estado. Hasta ahora, no reciben ningún tipo de subsidio.

«Son adolescentes que vienen con pocas pautas de crianza porque han pasado lo que no somos capaces de imaginar, y es un proceso educativo que lleva su tiempo», subrayó Oltra, quien insistió en que las medidas de seguridad en cada centro de tutela se implantan «para proteger, no para encerrar ni privar de libertad», y esa protección con agentes de Policía se tiene que equilibrar igualmente con «la necesaria garantía de su libertad».

La vicepresidenta del Consell también alertó a los medios de comunicación de que la difusión de estas informaciones sobre la huida de los menores puede «ponerlos en el ojo» de pederastas o tramas organizadas.

Cumbre por la inmigración en un día con 800 rescatados en aguas españolas

ENRIC GONZÁLEZ PARÍS

OLGA R. SANMARTÍN MADRID

Pedro Sánchez comparte «la misma visión de Europa» y sobre inmigración que Emmanuel Macron. Ayer, en su encuentro en París, ambos coincidieron en la necesidad de crear «centros cerrados de acogida» para agilizar la recepción de inmigrantes. La cita coincidió con el rescate, ayer, en España, de cerca de 800 personas en 25 pateras, buena parte bebés y embarazadas.

[PÁGINAS 15 Y 16 / EDITORIAL EN PÁGINA 3](#)



Emmanuel Macron y Pedro Sánchez, ayer, saludando en el palacio del Elíseo de París. PASCAL ROSSIGNOL / REUTERS

Rabat vuelve a relajar la vigilancia

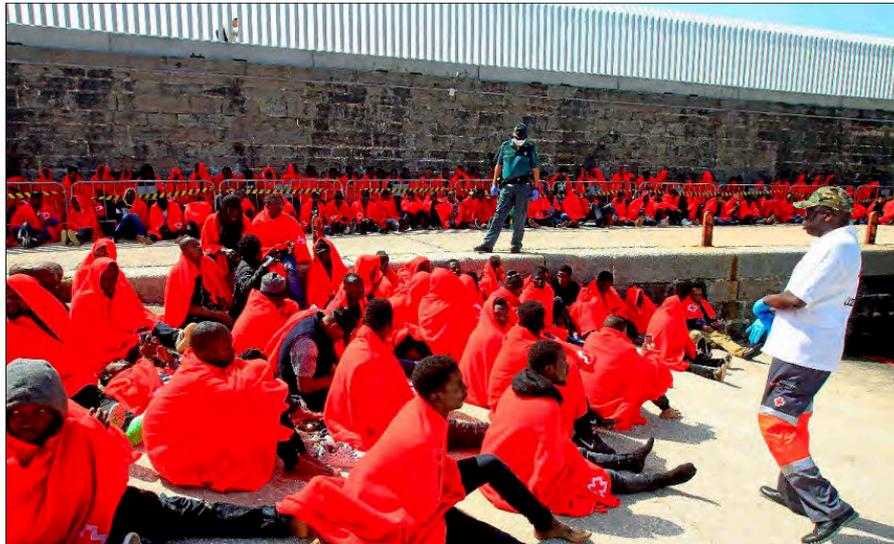
Las comisarías están «desbordadas» tras la llegada de casi 800 inmigrantes en un solo día

OLGA R. SANMARTÍN MADRID

La presión migratoria volvió a evidenciarse ayer en el Estrecho, el mar de Alborán y Canarias, en donde efectivos de Salvamento Marítimo y de la Guardia Civil se volcaron en los rescates de 25 pateras en las que viajaban cerca de 800 inmigrantes, entre ellos un buen número de bebés, niños y embarazadas. Fuentes de la lucha contra la inmigración clandestina atribuyen esta nueva oleada a que Marruecos ha vuelto a relajar la vigilancia de sus fronteras, como hizo la semana pasada, para recalcar su papel de guardián del Mediterráneo en vísperas de la cumbre migratoria que se celebra hoy en Bruselas.

En Salvamento Marítimo explican que ayer auxiliaron en aguas del Estrecho a 298 inmigrantes de 17 embarcaciones, la mayoría lanchas de juguete, mientras que en el mar de Alborán ayudaron a otras 342 personas que iban en siete pateras. Se rescató también una piragua. Y un cayuco arribó con 129 ocupantes muy cerca de la turística Playa del Inglés, al sur de Gran Canaria, donde estas barcas están volviendo a entrar después de muchos años sin hacerlo.

Las cifras superan el récord del pasado viernes, cuando se rescató a 682 personas en un solo día, y tienen en alerta a policías y guardias civiles, que advierten que las comisarías de toda la provincia de Cádiz están



La Cruz Roja y la Guardia Civil atienden ayer en el puerto de Tarifa (Cádiz) a los inmigrantes llegados en patera al Estrecho. EFE

«desbordadas». «Hay 25 personas en un calabozo, cuando lo normal es que haya una o dos», avisa Carmen Velayos, secretaria general del Sindicato Unificado de Policía en Cádiz. El SUP señala en una nota que el 70% de los llegados a las costas son subsaharianos, que, «al no poder

comprobar su identidad de manera fiable, son puestos en libertad».

«Tenemos un *Aquarius* cada día. Se han superado todas las cifras del año y tiene toda la pinta de que esto va a seguir así», resume José Encinas, portavoz de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) en

Cádiz, que atribuye esta nueva oleada a «problemas políticos». «Marruecos permite a los inmigrantes que salgan de sus costas y abre el grifo cuando le interesa, sobre todo cuando hay pendientes negociaciones comerciales con la UE. Esta es una manera que Marruecos tiene de presio-

nar tanto al Gobierno español como a la UE». Otras fuentes que luchan contra la inmigración irregular recuerdan que el acuerdo de pesca entre Rabat y Bruselas vence el próximo 14 de julio y el país vecino quiere sacar el máximo partido en la negociación. También aseguran que «no es casual» que el presidente Pedro Sánchez no pudiera cumplir con la tradición de realizar su primer viaje oficial a Marruecos porque el rey Mohamed VI se encontraba de vacaciones en Francia.

«Ahí hay un problema, no es normal que el rey no recibiera a Sánchez», avisan estas fuentes. Insisten en que las pateras «salen a plena luz del día». «Es lo mismo que la otra vez y, si Marruecos no lo corta, va a ser así todos los días».

Al teléfono de emergencias de Salvamento Marítimo estuvieron llegando avisos de forma continua durante toda la mañana de ayer. A las 13.30 horas recibieron una alerta del avión de la agencia europea Frontex, que patrullaba por el Estrecho. Luego los avisos se interrumpieron. Por medio hubo peticiones de auxilio procedentes de buques, de las propias pateras, de familiares de los inmigrantes, de ONG y de informantes que se pusieron en contacto con el 112.

Se cierran en balde las fronteras cuando lo que se necesita es una gestión más flexible de la demanda migratoria y adaptar las leyes de acogida a un fenómeno complejo que se inscribe en un largo proceso de urbanización del planeta

Demografía y migraciones futuras

SAMI NAÏR

Lo que pasa hoy no tiene que ver solo con refugiados e inmigración de trabajo. El concepto que define mejor la nueva realidad es el de "flujos demográficos". En los próximos 20 años, la población del planeta sorprenderá con un significativo cambio en el rostro de la humanidad: en 2030, la India, con más de 1.500 millones de habitantes, superará a China que, pese al fin de la política del hijo único, se quedará con unos 1.200. Pero la gran sorpresa vendrá desde África subsahariana, que aventajará tanto a India como a China con más de 2.400 millones de habitantes. Según la ONU, en 2030 la población mundial pasará de los 7.300 millones actuales a 8.500 millones y 9.700 millones en 2050. Ahora bien, el continente africano representará más de la mitad de este crecimiento llegando a ser, en 2050, el 25% del total de la población mundial.

La ONU prevé que para 2100 habrá unos 4.000 millones de habitantes en África, lo que significa, como lo recalca con malicia *Le Monde*, que ¡el 40% de la población mundial será negra!

Hace falta tomar este retrato global en dinámica: cuando no hay adecuación entre el crecimiento demográfico y la capacidad de integración social, el auge demográfico genera desplazamientos de poblaciones. Es una ley de hierro. Si nos referimos solo a los desplazados internos, hoy en día África ostenta el récord mundial: ¡12,5 millones de personas!

En 2030, la población de la ribera sur del Mediterráneo (casi el 60% de ¡menos de 30 años!) contará con más de 500 millones de habitantes, es decir, se equiparará con las de los 28 países europeos actuales. Mientras tanto, la UE ha vivido un hecho alarmante: en 2015 se registraron, por primera vez, menos nacimientos que fallecimientos, es decir, comenzó un proceso de despoblación (desigual) del continente definido por el demógrafo Gerard Dumont como "invierno demográfico" europeo.

Los movimientos de poblaciones, sean legales o ilegales, encarnan estos grandes cambios: el mundo cuenta hoy con unos 250 millones de migrantes (el 3,5% de la población mundial), pero esta cifra no debe engañarnos: representa ¡dos veces menos que cuando se desarrolló la primera mundialización entre 1865 y 1910 (6%)! Aunque ahora sí es Europa la primera región de inmigración del mundo.

Otra paradoja: si se toma la composición de las migraciones por orden de procedencia se podrá constatar que 150 millones son asiáticos, pero, hacia todas las regiones del mundo, ¡62 millones son europeos! Seguidos por 37 millones de latinoamericanos y 34 millones de africanos. Las migraciones siguen, se sabe, la polarización productiva de la globalización y la concentración de las riquezas.

En términos de procedencia hacia los países de destino, la distribución presenta también unas características originales: mayoritariamente, las migraciones no vienen de los países más pobres, sino de aquellos con ingresos medios. En los países de la OCDE, por ejemplo, se observan varios tipos de migraciones: de trabajo poco cualificado, procedentes sobre todo de países con ingresos medios; de trabajos cualificados, sobre todo de los países muy pobres (por ejemplo, el 70% de la



EVA VÁZQUEZ

El cambio climático habrá producido en 2050, según la ONU, 200 millones de desplazados

Hace falta decir la verdad a la opinión pública, pues los extranjeros vienen y vendrán

población cualificada de Haití ha emigrado), y de reagrupamiento familiar, de países sobre todo pobres; a los que hay que añadir la migración de refugiados, que significa un traslado neto de población (1,4 millones de refugiados han entrado en 2015 en los países de la OCDE).

De modo global, los organismos internacionales están de acuerdo en señalar tres nuevas características de las migraciones a escala planetaria: feminización de los flujos migratorios, que representa, según la ONU, el 51%; desarrollo de la inmigración infantil y, mucho más preocupante en términos de derechos humanos, inmigrantes provenientes del dete-

riorio climático quienes, ya mayoritarios en el mundo, continuarán *in crescendo*.

Es importante tomar en cuenta que las migraciones climáticas son ahora el principal reto mundial: proceden de América Latina, África y Asia y se trata, en general, de personas que huyen de catástrofes naturales (sequías, desertificación y subida del nivel del mar).

La ONU considera que el cambio climático es la primera causa de emigración en el mundo. En la actualidad, hay unos 25 millones de personas desubicadas por cuestiones medioambientales, cuyos desplazamientos y reubicaciones generan un impacto medioambiental que alimenta el círculo de la pobreza. La ONU prevé que para 2050 habrá unos 200 millones de desplazados por este motivo. Previsiones que auguran una crisis humanitaria que afectará, fundamentalmente, a los países en desarrollo. Además, el 80% de los desplazados climáticos son mujeres. Pero la definición de "refugiado medioambiental" no existe en la Convención de 1951: son personas sin nombres ni estatuto jurídico; no reciben ayudas económicas de ningún tipo y no pueden acceder a alimentos, vivienda, hospitales ni escuelas. Son, sencillamente, "desarraigados medioambientales".

La cumbre sobre el clima de París planteó por primera vez la posibilidad de proteger a estos refugiados. Aún no se ha hecho nada.

Este retrato general plantea muchas cuestiones. Frente al reto del aumento demográfico mundial y de los desplazamientos de población, se necesita una política mundial. Hoy en día, la respuesta es la contención y el cierre de las fronteras. En balde. Se necesita otra visión y una gestión más flexible de la demanda migratoria basada en la movilidad organizada con los países de origen; hace falta adaptar las leyes de acogida ante la complejidad de las migraciones modernas puesto que no se trata solo de migraciones laborales y entender, finalmente, que estos desplazamientos de población se inscriben en un largo proceso de urbanización del planeta.

Se debe cambiar la mirada sobre las migraciones ante las cuales prevalece el temor y la insolidaridad. Hace falta decir la verdad a la opinión pública, pues los migrantes vienen y vendrán. Rechazar a los inmigrantes bajo el pretexto de que la única solución es el desarrollo en el país de origen es olvidar que la demanda es de hoy, es qué hacer hoy, cuando ese desarrollo ¡necesitará décadas! Además, aunque siempre hay que abogar por una política de ayuda al desarrollo, todo indica que con o sin él, la demanda de libre circulación se incrementará por doquier.

La demografía habla de la realidad, llama a aceptar la diversidad del mundo, a construir un proyecto de pertenencia común, una visión colectiva basada no en la etnia, la religión o el idioma, sino en la ciudadanía política. Con la globalización económica, el crecimiento demográfico mundial puede ser una suerte, siempre que prime el referente humano.

Sami Naïr es catedrático de Ciencias Políticas y director del Instituto de Estudios y Cooperación Mediterráneo-América Latina.



Decenas de inmigrantes, atendidos ayer en el puerto de Tarifa

Avalancha migratoria en España

El error de Sánchez

JUAN PABLO COLMENAREJO



Cuando la propaganda se diluye aparece la realidad, pura y dura. Si la política se convierte en espectáculo resulta que nada vale más allá del siguiente telediario. Una semana después, el pasaje del Aquarius tiene su futuro en manos de Cáritas. Como no podía ser de otra manera, cuando se apaga el foco surge la mano desnuda de la ONG de la Iglesia católica, ofreciendo ropa seca y pan a quienes se echaron al agua para dignificar un destino miserable.

No estaría mal que el actual presidente del Gobierno felicite la próxima Navidad a los creyentes que sostienen a Cáritas de la misma forma que se acuerda de los musulmanes en sus celebraciones más sagradas. Aunque solo sea por aquello de que todos los ciudadanos son iguales sin distinción de religión, también. Sánchez acertó al acoger a los refugiados del Aquarius. No

hay duda, pero a partir de ahí viene lo difícil. ¿Cómo se evita que se echen al agua jugándose la vida a una carta? Lo de sacarles del mar no se discute ni con el fascista italiano que ha cerrado los puertos con la llave populista del supremacismo. Antes de llegar Sánchez al Gobierno, ya había rescates que los bronceados veraneantes europeos contemplaban desde sus tumbonas en nuestras turísticas playas.

Con Macron y la Unión Europea hay que poner los pies en África y mirar de frente a una tragedia que es una bomba. El presidente del Gobierno tendría que haber ido a Rabat siguiendo la tradición del recién llegado a La Moncloa. Y este es el grave error. Marruecos coopera si se le hace mucho caso a su inevitable papel. Con más de seiscientos inmigrantes rescatados en la jornada de ayer, la avalancha de embarcaciones hacia Canarias y Andalucía no es casual tras el cambio de Gobierno y el loable rescate de los seiscientos del Aquarius. Por eso, una vez que ha entrado en La Moncloa por censura, el presidente y su asesor de marketing deberían soltar el Twitter y el álbum de fotos para hacer política de altura aguas abajo. Por muchas razones.

[ESPAÑA E INTERNACIONAL]



Emmanuel Macron recibe a Pedro Sánchez en París

Italia carga contra Malta por no recibir el barco con inmigrantes

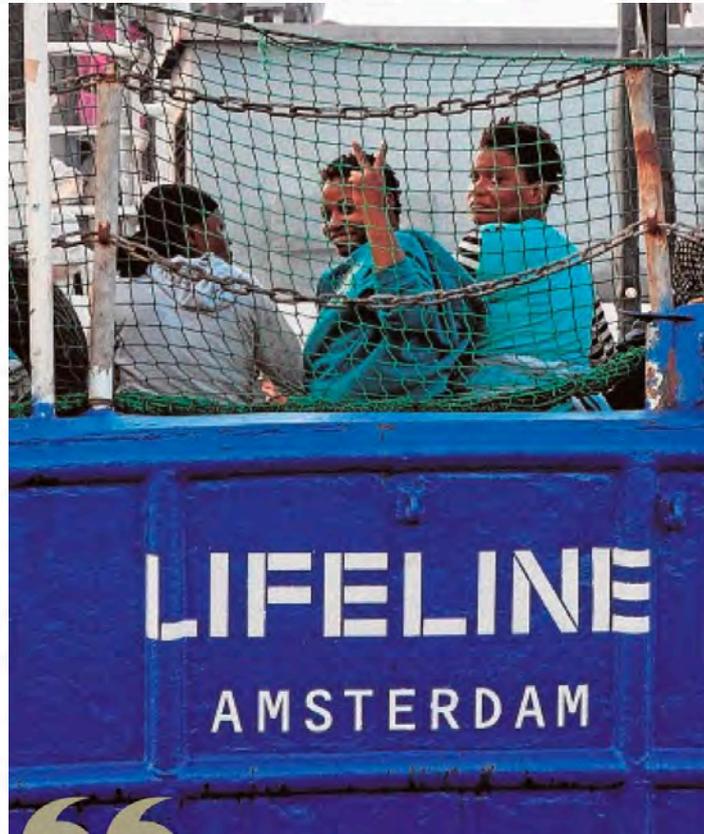
► «Han cometido una falta de humanidad», afirmó el ministro de Transporte italiano

ÁNGEL GÓMEZ FUENTES
 CORRESPONSAL
 EN ROMA



Italia asiste a otra jornada movida y polémica, con la estrategia agresiva del vicepresidente y ministro del Interior, Matteo Salvini, de atacar a Francia y a su presidente sobre el problema de la inmigración, y con el telón de fondo del drama de una nave en el Mediterráneo carga de personas sin saber en qué puerto atracar. «La nave Lifeline está fuera de la ley y se encuentra en aguas de Malta con su carga de 239 inmigrantes. Para la seguridad de los pasajeros y de la tripulación, hemos pedido a Malta que abra sus puertos», anunció Salvini para inaugurar otra jornada caliente en el Mediterráneo. El ministro del Interior volvió a emplear gruesas palabras contra las ONG, llamándolas «pseudosociaciones de pseudovoluntarios» que cargan «carne humana», atacando en particular a la Lifeline: «Es una nave ilegal, con una bandera (holandesa) ilegal, con una tripulación que me califica de fascista, con financiación que me gustaría conocer. Malta debe bloquear la tripulación y la nave, que no debe tocar nunca más el Mediterráneo».

Después de una jornada de tensión entre el gobierno italiano y el maltés sobre el destino de la nave Lifeline, el Ejecutivo de La Valeta anunciaba su negativa a recibir el barco, como le había pedido oficialmente Italia. Al rechazo de Malta, Roma replicó con dureza por boca del ministro de Transportes, Danilo Toninelli: «La falta de humanidad de Malta es el espejo de la actitud de Europa. La Lifeline está pa-



Una inmigrante a bordo del barco Lifeline

Salvini critica a Francia

«Macron es un señorito que se excede con el champán; en Ventimiglia despliega a la Policía para evitar el paso de inmigrantes, mujeres y niños»

La Liga Norte gana popularidad

Un sondeo del instituto SWG indica que la formación es a día de hoy el primer partido italiano con el 29,5 por ciento en intención de voto

rada en aguas de la isla y en gran dificultad, con una carga de más de 230 inmigrantes frente a una capacidad de acogida con seguridad de unas 50 personas. Ningún otro país está coordinando las operaciones; por tanto, las responsabilidades de Malta son todavía mayores».

Al presidente de Francia, Emmanuel Macron, que horas antes había tenido palabras durísimas, hablando de los «populistas» como de una «lepra», Salvini le atacó al tildarlo de «señorito educado que se excede en champán; el en Ventimiglia (ciudad fronteriza con Italia) despliega la Policía para impedir el paso de inmigrantes, mujeres y niños. Deje de fastidiar a Italia, nos dé el teléfono de la Marina y los próximos 10 barcos van a Marsella».

El ministro del Interior sigue en una permanente campaña electoral, soplando sobre el síndrome de asedio de Italia. Por eso, ayer, en un mitin en Siena, volvió a explicar cuál es su objetivo como ministro del Interior: «Mi misión es defender los confines de este espléndido país». Salvini actúa sin frenos, porque también ayer levantó una gran polémica sobre un asunto sanitario delicado. El ministro dijo que las vacunas que se ponen a los niños por orden de su ministerio para poder asistir a la escuela, diez de ellas son «inútiles» y «a veces dañinas».

Riesgo de aislamiento

Con su posición de línea dura y tolerancia cero en cuestiones como seguridad e inmigración, el líder de la Liga Norte está obteniendo un amplio consenso, como se refleja en las últimas encuestas. Un sondeo del instituto SWG indica que la Liga es a día de hoy el primer partido italiano, con el 29,5 por ciento en intención de voto (en las elecciones del 4 de marzo obtuvo el 17,5 por ciento).

Ahora, el interrogante que muchos analistas comienzan a plantearse en Italia es si la agresiva estrategia del gobierno sobre el problema migratorio, impuesta por el ministro Salvini, terminará perjudicando y aislando a Italia finalmente.

Más información en la sección de España

El Gobierno de Sánchez se desentiende ahora del «Lifeline»

Borrell media para que Italia, Francia y Malta se encarguen de solventar la nueva crisis humanitaria

A. Rojo - Madrid

Logrado el golpe de efecto mediático inicial con el ofrecimiento de acoger al «Aquarius» en Valencia, el Gobierno de Pedro Sánchez parece ahora súbitamente reacio a repetir el gesto con el barco de la ONG alemana Lifeline, que navega por el Mediterráneo con 224 inmigrantes a bordo en circunstancias análogas a las del ya célebre buque de SOS Mediterráneo y Médicos Sin Fronteras. La decisión de repetir el ofrecimiento realizado con el «Aquarius» corresponde directamente al presidente Pedro Sánchez, según señaló la portavoz del Gobierno, Isabel Celaá, durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros de ayer. Sin embargo, hasta el momento nada hace pensar que Moncloa quiera reeditar el gesto. Por ahora, el Ejecutivo de Sánchez se ha limitado a contactar con los gobiernos de los países afectados para asegurarse de la integridad de las personas que van a bordo del «Lifeline». En palabras de Celaá, «hay otro buque para cuyo cuidado, el ministro de Exteriores de España ya se ha puesto en contacto con Malta, Italia y Francia; con Malta para proceder si es necesario a la prestación de auxilio humanitario que puedan llegar a necesitar en las próximas horas en el buque». Sin embargo, las autoridades de Malta rechazaron ayer acoger al barco de la ONG alemana, que espera desde el jueves que algún país le permita atracar en un puerto seguro.

Además de informar de los contactos de Borrell, Celaá repitió la postura que el Ejecutivo socialista ha mantenido desde que se decidió abrir el puerto de Valencia al «Aquarius». El gesto se llevó a cabo para lograr «un verdadero aldabonazo, un electroschock», en relación a «las obligaciones que ha de afrontar Europa con respecto a las migra-



Uno de los rescatados del «Aquarius»

ciones». Borrell llegó incluso a afirmar «comprender, no justificar» la decisión de Italia de cerrar sus fronteras a los barcos de las ONG. Para el jefe de la diplomacia española, Roma lleva mucho tiempo pidiendo ayuda a las autoridades comunitarias y éstas llevan literalmente años «poniéndose de perfil» en este tema. Al final, más que el gesto del recién estrenado Gobierno, lo que parece haber sido el revulsivo definitivo para que Francia y Alemania decidieran organizar una cumbre informal sobre inmigración y asilo mañana, ha sido la presión que Merkel está recibiendo de sus socios bávaros de la CSU. Sea como fuere, Sánchez abogará por la creación de un eje Berlín-París-Madrid que articule la respuesta de la Unión a esta asignatura pendiente europea.

Uno de los puntos en los que se podría concretar la respuesta es la creación de campos de acogida de migrantes fuera de las fronteras de la Unión. Albania y Túnez son dos posibles candidatos para albergarlos. Sobre esta posibilidad, Borrell afirmó que «hay que estudiarlo porque se pueden hacer bien o se pueden hacer mal». Su apertura a estudiar esta posibilidad fue ayer fuertemente criticada por la portavoz de Podemos en el Congreso, Irene Montero. Montero rechazó las declaraciones porque «ahora tocan gestos valientes como el del «Aquarius»».

CARTAS DE MADRE LA FRONTERA DES

POR PABLO SCARPELLINI **LOS ANGELES**

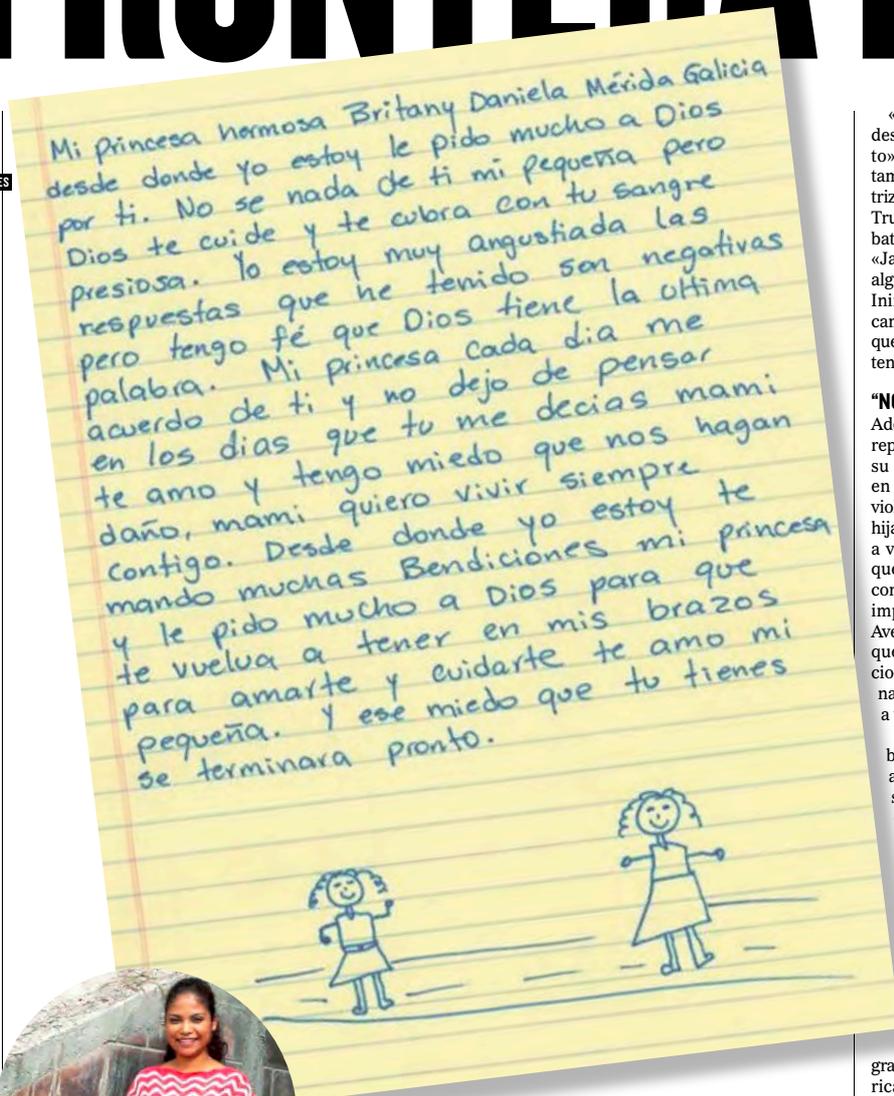
La madre de Samir le pegaban en su casa de Honduras delante de su único hijo. Planeaba además sobre aquella humilde vivienda la vil amenaza de las maras, violadores y asesinos en grupo con el alma tatuada. Violencia desde cada punto cardinal. Así que Levis, la joven madre de Samir, de seis años, no lo dudó y puso rumbo hacia los desgastados cimientos del sueño americano.

Tres meses duró la odisea, la mayor parte del camino a pie, dejándose en el intento hasta el último dólar que logró reunir. Con Samir bien agarrado a ella, cruzó el río Grande aún con la esperanza de que todo saliera bien, pero los agentes de inmigración de Estados Unidos la detuvieron y cortaron de raíz el sueño. Le esperaba un castigo amargo e inhumano impuesto desde Washington por la osadía de intentar adueñarse de un futuro mejor.

Hoy escribe desde una celda gélida en Laredo, Texas, en un centro de seguridad intermedia destinado a criminales violentos. «Lo primero que hago es pensar en tus ojos, y sentir, así, tus abrazos que me das en la mañana y sentir tus besos, hijo mío. Cuánto te extraño, Samir, quiero que sepas que muy pronto estaremos juntos, para que me des tus abrazos, te amo!!».

Hace 20 días que no ve a lo que más quiere en el mundo. Y está destrozada. Después de la detención en Laredo, a la madre y al niño los metieron en la misma celda para separarlos un día más tarde. A Samir lo trasladaron en avión a Phoenix, a 1.600 kilómetros de su madre. Para que no se pusiera a llorar de forma desconsolada, lo convencieron con un falso pretexto, un baño.

«Dos horas más tarde el niño no volvía, y al preguntar qué había pasado con su hijo, a la madre le dijeron que lo habían trasladado a otro centro y que era posible que ya no lo volviera a ver. Se puso a llorar sin consuelo». Su desolación y su travesía desde Honduras la reconstruye para *Crónica* su



LILIAN Y DANIELA
 Madre e hija, de siete años, huyeron de la violencia de Guatemala y fueron detenidas y separadas en EEUU. Lilian no sabe nada del paradero de la niña.

abogado, Michael Avenatti, uno de los letrados que se ha dado a la tarea de luchar contra el último giro de la política migratoria del presidente Donald Trump.

Su idea, y la del fiscal general del Estado, Jeff Sessions, no era otra que disuadir a las masas de inmigrantes indocumentados de cruzar su frontera con un castigo ejemplar: separar a los padres de sus hijos tras ser arrestados y juzgarlos como a criminales. Las últi-

mas cifras hablan de más de 2.300 niños repartidos por todo el país, algunos enviados a más de 4.000 kilómetros de sus padres.

La avalancha de críticas ha sido tal —incluyendo las de su propia mujer, Melania— que Trump firmó el jueves una orden ejecutiva para derogar la medida que había entrado en vigor el 7 de mayo. Alegó «compasión», aunque le hayan acusado hasta la saciedad de carecer de ella por completo.

«Creo que no hay palabras para describir lo atroz que es todo esto», afirma Avenatti, abogado también de Stormy Daniels, la actriz porno que tuvo un *affaire* con Trump y que ha emprendido una batalla legal contra el presidente. «Jamás pensé que vería suceder algo así en suelo estadounidense. Inimaginable. He visto niños de camino a Nueva York después de que a sus padres los hubieran detenido en Texas».

«NO VOLVERÁN A VERLOS»

Además de a Levis, este abogado representa a otras 50 mujeres en su situación. Lilian Mérida está en esa lista. Salió huyendo de la violencia en Guatemala junto a su hija de siete años. No la ha vuelto a ver ni sabe dónde está desde que la detuvieron en la frontera con Estados Unidos. «Me ha sido imposible localizarla», admite Avenatti. «Con la desorganización que hay con todas estas separaciones, es muy posible que algunas de estas madres no vuelvan a ver nunca a sus hijos».

Mérida, mientras tanto, escribe: «Mi princesa, cada día me acuerdo de ti y no dejo de pensar en los días que tú me decías, “mami te amo, y tengo miedo [de] que nos hagan daño, mami, quiero vivir siempre contigo”». Sufre sin perder la esperanza de volver a ver a Britany Daniela Mérida Galicia.

Su angustia es parte de la política de «tolerancia cero» impuesta por Trump y su administración en respuesta a la caravana de inmigrantes procedente de Centroamérica que hace unos meses viajó hasta EEUU con la esperanza de lograr el asilo. Algunos han acabado en prisiones federales como consecuencia de la masificación de los centros de detención cerca de la frontera con México.

Antes de la implantación de las férreas políticas de Trump, cualquiera de estas madres no habría tenido que pasar por un proceso judicial y habría permanecido junto a sus hijos, con opciones de obtener una entrevista y ser considerados para recibir asilo político.

Sin embargo, el mandatario ha convertido en cruzada su causa

S DESDE IADADA DE TRUMP

En la semana de protestas contra el presidente por las fotos de niños separados de sus padres inmigrantes, contamos el drama de los pequeños Daniela y Samir, y las misivas de sus madres angustiadas. Se calcula que son 2.300 los menores repartidos por centros de todo EEUU, donde dicen que los mantienen sedados. "Mi princesa, cada día me acuerdo de ti", escribe Lilian

contra los inmigrantes sin papeles desde la campaña presidencial de 2016. Los calificativos sin filtro hacia la diáspora mexicana afincada en el país se han traducido en una táctica sin escrúpulos que ha defendido casi hasta el final, bien representado por la secretaria de Seguridad Nacional, Kirstjen Nielsen. «No vamos a pedir perdón por el trabajo que hacemos o por el trabajo que las autoridades hacen, por hacer el trabajo que el pueblo americano espera que hagamos», dijo durante un reunión de sheriffs en Nueva Orleans. «Las acciones ilegales deben tener consecuencias. No más pases gratuitos».

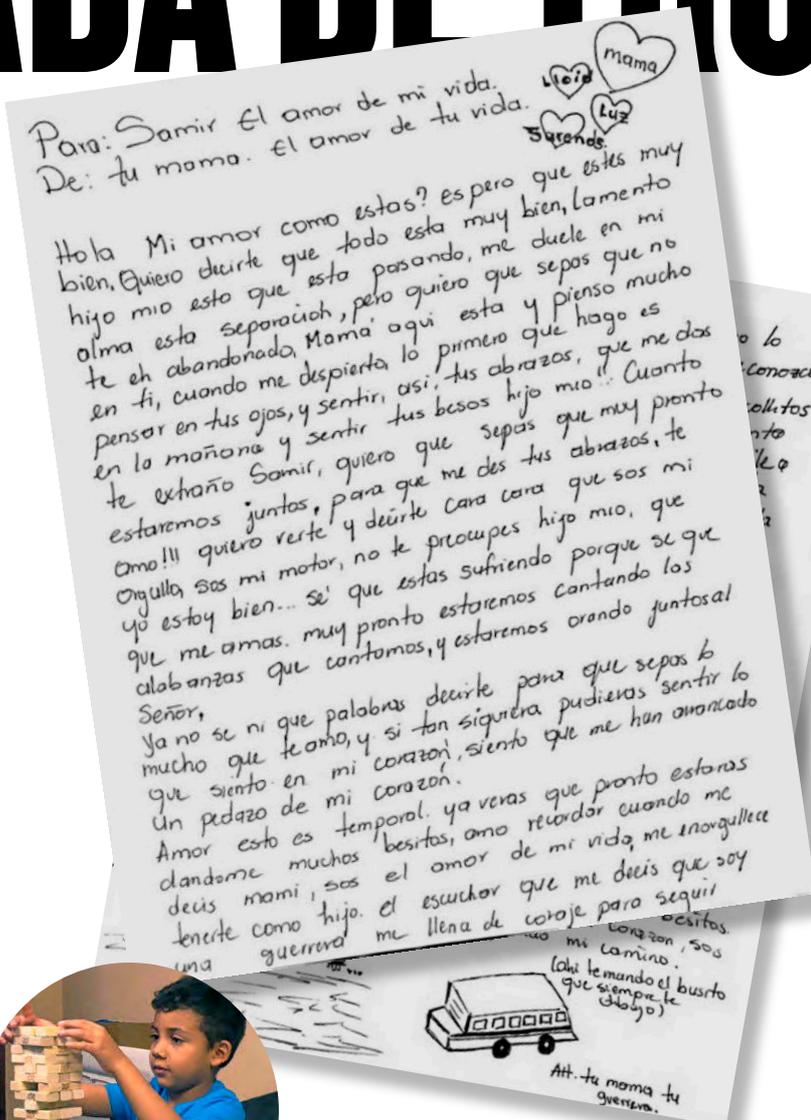
LLANTOS Y VERGÜENZA

Después, los vídeos sobrecogedores de los niños llorando y pidiendo ver a sus madres dieron la vuelta al mundo y las voces iracundas se giraron hacia la Casa Blanca. A Nielsen no se le ocurrió mejor idea que irse a cenar a un restaurante mexicano en Washington en mitad de la tormenta y los activistas se le echaron encima. Le boicotearon la cena entre gritos de «vergüenza!» por degustar comida mexicana mientras deportaba y separaba a familias en la frontera.

La presión, incluso por parte de senadores y congresistas republicanos, ha rectificado un tanto la situación, aunque muchos temen que los casos de los más de 2.300 niños separados de sus padres hasta la fecha no tenga remedio.

«Va a ser muy difícil lograr reunificarlos porque los padres han sido acusados de un delito de tráfico de personas, y por lo tanto están en cárceles. Separarlos de los hijos es parte del procedimiento», explica la congresista demócrata Norma Torres, una guatemalteca que cruzó la frontera de forma ilegal cuando sólo tenía cinco años. Sus padres la mandaron a vivir con un tío para que pudiera tener un futuro mejor.

«Todo esto es doloroso para mí porque me recuerda momentos difíciles», comparte con emoción en una conversación telefónica desde Washington. «Nunca habría venido de haber sabido que no iba a ver nunca más a mi madre. Me mandaron a vivir con un tío al que



SAMIR Y LEVIS

El niño (6 años) y su madre escaparon de Honduras. En EEUU fueron detenidos y separados. Él se encuentra en un centro de Phoenix.

apenas conocía, pero al menos a mí no me encerraron en una celda gelida con un montón de extraños y un inodoro en medio que todo el mundo usa delante de los niños».

Torres se refiere a uno de los centros de detención que visitó hace unos días en la zona de San Diego, la región que a la que representa en Washington. Allí vio a cientos de niños «traumatizados» y que estarían incluso siendo sedados sin autorización de sus pa-

dres. «Nos ha llegado que les están administrando pildoras e inyecciones sin consentimiento».

La congresista latina acusa a los republicanos de haber creado esta situación y confía en figuras como la primera dama, Melania Trump, para que «ablande el corazón» de Trump a través de «conversaciones de almohada». «Como madre, es de esperar que se ponga en los zapatos de esta gente que llega huyendo de la

violencia y que sólo quiere una oportunidad», dice con emoción en la voz.

La esposa de Trump no sólo trató de convencer a su marido de que diera marcha atrás con las separaciones familiares, sino que visitó uno de los centros fronterizos donde hay retenidos más de 50 menores. La nota negativa fue la chaqueta de Zara que decidió lucir de camino a Texas, con un mensaje en la espalda que muchos entendieron como un gesto de mal gusto: *I really don't care. Do U? (Me da igual. ¿A ti?)*.

Mientras, en Silicon Valley una pareja ha logrado recaudar seis millones de dólares para ayudar a reunificar familias en la frontera. A Charlotte y Dave Willner les inspiró la foto de una niña de dos años llorando junto a su madre, mientras a esta la detienen los agentes fronterizos. Una foto de Getty Images que se ha convertido en el icono de la crisis fronteriza, usada por la revista *Time* para una portada contundente en la que aparece Trump junto a la niña y un sarcástico titular: *Welcome to America (Bienvenidos a América)*.

La meta inicial de la pareja era alcanzar los 1.500 dólares, pero sus esfuerzos se volvieron virales y hoy tienen un nuevo listón que lograr: ocho millones de dólares. «Estos no son niños que no nos importen. Son como nuestros propios hijos», indicó Charlotte Willner a un diario local.

Avenatti también ha puesto en marcha una campaña para recaudar fondos, además de ofrecer sus servicios de forma gratuita. Desde Phoenix, donde se encuentra Samir, vuelve a hablar con *Crónica*. «Samir está bien, pero un poco resentido porque piensa que su madre le ha abandonado. Está en un centro con niños de cero a seis años. Está bien teniendo en cuenta que ha hecho un viaje hasta el infierno».

Desde Washington, la congresista Torres no tiene dudas. «Trump pasará a la historia como el presidente más cruel que jamás haya servido en este país. Un hombre sin corazón».

@pscarpe

Las contradicciones de la Casa Blanca descolocan a los servicios fronterizos

PABLO X. DE SANDOVAL. McAllen (Texas)

La tolerancia cero se ha convertido en política cero. La ofensiva de Donald Trump contra las familias migrantes que entran ilegalmente en Estados Unidos se encuentra desde el jueves en el aire por decisión del propio Gobierno, con los casos pendientes paralizados, y las agencias de inmigración sin un protocolo definido para procesar a los inmigrantes. Mientras, Trump tuiteó que los republicanos deberían abandonar toda esperanza de hacer nuevas leyes migratorias.

La llamada política de tolerancia cero obliga a la policía fronteriza a llevar por la vía penal a todo inmigrante que sea detenido cruzando irregularmente a EE UU. Eso obliga a separar a los niños en las familias que llegan juntas. La indignación que esta política ha provocado llevó a Trump a rectificar el miércoles con una orden ejecutiva que establece que las familias deben seguir juntas mientras esperan juicio. El problema es que es ilegal mantener a los menores detenidos con los adultos. La solución, nadie la sabe.

En pocos sitios las decisiones de política migratoria tienen un efecto más inmediato que en los

juzgados de las grandes ciudades de la frontera. En McAllen, en el sur de Texas, convertido en zona cero de la crisis política porque es el lugar por donde más gente entra ilegalmente (a veces, cientos de personas al día), el juzgado federal llevaba días enjuiciando por lo penal a padres que preguntaban dónde estaban sus hijos. El jueves, de los 56 inmigrantes detenidos presentados al juez, ninguno había llegado con menores.

Era el primer signo de que algo había cambiado. Posteriormente, fuentes judiciales confirmaron que esa mañana había 17 personas separadas de sus hijos, listas para ser juzgadas y enviadas a pri-



Un migrante sin papeles es llevado ante el juez, ayer en McAllen (Texas). / LOREN ELLIOTT (REUTERS)

sión sin ellos, que fueron sacadas de la lista de acusados en el último momento. Ayer por la mañana, el abogado Efrén Olivares, de la organización Texas Civil Rights Project, dijo a la prensa que había 67 detenidos para ese día y ninguno había pasado con hijos.

El primer efecto oficioso de la orden de Trump, por tanto, parece ser que se ha dejado de procesar por la vía rápida a estas personas apartadas de sus hijos. Sin embargo, la tolerancia cero no ha cambiado. La orden dice que las familias sigan juntas, pero que sean procesadas penalmente. ¿Cómo? No había respuestas ayer, para asombro de abogados especia-

listas en inmigración. Olivares confirmaba que la política de inmigración parece ser lo que decide hacer la policía de manera discrecional.

Pero la policía tampoco puede albergar indefinidamente a las familias juntas. Un lugar como McAllen procesa diariamente entre medio y un centenar de personas que migran en familia. No había confirmación de qué está pasando con estas personas. Normalmente, son liberadas a la espera de su juicio. Pero el jueves no fue liberada ninguna. A medio día no había respuesta oficial sobre qué pasará cuando los centros de detención temporal se

queden sin espacio. El centro de Ursula, en McAllen, es el más grande del país y tiene capacidad para un millar de personas, donde pasan habitualmente unos tres días. Los inmigrantes juzgados ayer habían sido detenidos el pasado domingo. El Ejército anunció que se disponía a habilitar 20.000 plazas para albergar inmigrantes en instalaciones militares. Pero las necesidades de espacio son inmediatas.

En cuanto a los más de 2.300 niños que habían sido separados de sus padres, la agencia Associated Press dijo el jueves que 500 ya han sido reunidos con sus padres, aunque no en qué circunstancias.



Un grupo de mujeres y sus hijos se dirigen, acompañadas por voluntarios, a un albergue en McAllen (Texas) el viernes. / SPENCER PLATT (AFP)

Las otras crisis en la divisoria

La frontera ha vivido otras crisis a las que se ha ido adaptando. En los años noventa, las entradas masivas por las garitas fronterizas provocaron que se construyera un muro. En 2014, el Gobierno se encontró con una nueva crisis para la que no estaba preparado, la llegada de más de 60.000 niños solos. Pero de nuevo el sistema se adaptó. Hoy Estados Unidos puede colocar a miles de niños inmigrantes en albergues y familias de acogida por todo el país con relativa rapidez, como se ha comprobado trágicamente en estas semanas.

El viernes, el sur de Texas había vuelto aparentemente a la normalidad. Esto es, la normalidad de la desesperación, las detenciones diarias de decenas o cientos de migrantes exhaustos en la ribera del Río Grande, los juicios de inmigración masivos y la atención humanitaria a los niños.

La política de 'tolerancia cero' de la Casa Blanca lleva el caos al sistema que gestiona la inmigración irregular

Trump pisotea el frágil equilibrio de la frontera



Un ayudante del sheriff, el viernes en un tribunal de McAllen. / L.E. (REUTERS)

PABLO X. DE SANDOVAL
McAllen (Texas)

El viernes por la tarde en la estación de autobuses de McAllen, Texas, un grupo de mujeres con niños pequeños esperaba para comprar billetes a distintos puntos de Estados Unidos. Eran inmigrantes indocumentadas que habían cruzado el Río Grande con sus hijos en los días anteriores y habían sido liberadas por la policía. Mientras estuvieron detenidas, una tormenta política que podía haber decidido el futuro de sus hijos había pasado por EE UU. Siguieron camino con una nube de periodistas alrededor ante la mirada atónita de la gente de McAllen, para quienes esto pasa todos los días.

Jaqueline Flores, salvadoreña de 23 años, llevaba de la mano a su hijo Christopher, de tres. Mientras le daban su billete a Miami, contaba que había cruzado el río el lunes, con otros dos menores. Llevaba 15 días viajando después de huir de las pandillas. Sin saberlo, ella podía explicar por qué le hacía fotos la prensa. En el centro de detención de la policía, donde van todos los interceptados en una frontera que es prácticamente inexpugnable, Flores vio algo extraño: "Había mujeres a las que habían separado de sus hijos. No sé las razones".

Este grupo de mujeres era el primero liberado después de una semana en que McAllen, la ciudad en el centro del sector de la frontera que más inmigrantes recibe (entre 10.000 y 20.000 al mes), ha sido el núcleo de un caos que ha indignado a Estados Unidos. En mayo, el Gobierno de Donald Trump, a través del fiscal general, Jeff Sessions, impuso una política de *tolerancia cero* que consiste en acusar por vía penal a todos los adultos que cruzan la frontera. La decisión provoca, conscientemente, que los niños sean separados de sus padres, pues

no pueden ir con ellos a la cárcel. Esos niños son inmediatamente considerados "no acompañados", y pasan al sistema de acogida. Un total de 2.342 niños fueron separados de sus padres entre el 5 de mayo y el 9 de junio. La decisión fue revertida por decreto presidencial —algo inaudito en la Administración de Trump— el pasado miércoles, debido a la avalancha de críticas. Mientras, un sistema diseñado para proteger a los niños, los había dejado huérfanos.

El sistema no estaba preparado para el giro político del presidente

Los niños entran en un sistema de acogida donde se les pierde la pista

La situación ha supuesto una patada a un eficiente pero frágil sistema que absorbe la inmigración irregular. En los juzgados de McAllen, el juez que gestiona esos casos escuchó cada día durante un mes cómo la gente a la que enviaba a la cárcel y a una deportación segura quería saber dónde estaban sus hijos. EE UU de pronto se preguntaba por las condiciones de detención de los migrantes en McAllen, que son las mismas que había con Barack Obama. Los servicios sociales se encontraban con niños muy pequeños, que nunca habrían podido llegar solos. Habían sido arrancados de sus madres. El sistema no estaba preparado para la *tolerancia cero*.

Sin capacidad

Primero, los centros de detención se vieron sin capacidad para albergar a las familias. Los juzgados, sin margen para mantenerlas juntas. La onda expansiva se extendió a todo el que trabaja con inmigrantes. Mercedes Núñez es especialista en servicios educativos para menores inmigrantes de la organización Esperanza. Aunque la política de Trump empezó oficialmente en mayo, Núñez asegura que llevan desde septiembre viendo casos de niños que entraron con sus padres y han acabado separados de ellos, solos en el sistema de albergues de los servicios sociales. Organizaciones como esta, que da representación legal a los menores, se encuentran de pronto con retos inéditos.

Los menores que llegaban solos tenían de media más de 14 años. Se podían valer por sí mismos al menos para llegar a la frontera. Pero ahora, los albergues se encuentran con grupos de niños muy pequeños, algo para lo que no están del todo preparados, explica Núñez. "Por ejemplo, en estos albergues no había

cunas", explica la especialista. Y añade: "Una abogada me contaba que fue a hacer una presentación de 'conoce tus derechos', que normalmente hace para niños adolescentes", para explicar el proceso de inmigración. "Se encontró con una clase de niños pequeños. Tuvo que conseguir su atención cantando canciones infantiles y les explicó lo que es la violencia doméstica con el cuento de la Cenicienta". El reto es enorme, dice: "Muchos no saben su apellido. Las preguntas cómo se llama su madre y dicen: 'mami'".

Los menores no acompañados tienen el trauma de los horrores que han visto por el camino, pero estos niños, además tienen el trauma de la separación. "Estamos viendo muchos casos de chiquillos que vienen llorando y que quieren volverse con sus padres deportados. Entrevistamos a familias de acogida que nos dicen que el niño se quiere ir y yo no sé qué hacer", cuenta Núñez. Todo esto es consecuencia de la separación. "Antes la familia peleaba junta el caso en inmigración. Ahora no hay manera de saber cuáles eran los planes para esos niños cuando vinieron".

La orden de Trump del miércoles dice que los inmigrantes deben ser procesados por la vía penal igualmente, pero que las familias deben estar juntas. En la práctica, es imposible porque los niños no pueden estar detenidos con los adultos. Policía y fiscales llevan desde entonces buscando la forma de aplicar la orden y ayer no había normas claras.

El jueves por la mañana, 17 inmigrantes separados de sus hijos que iban a ser juzgados en McAllen fueron sacados de la lista intencionadamente. El viernes no se procesó a ninguno en esta situación. Pero tampoco nadie sabe si se han quedado bajo custodia de la Policía. O por qué un grupo de más de 100 personas con niños fue liberado el viernes

y otros, no. Esas son las normas este fin de semana. Ninguna.

El bandazo político también ha traído la promesa de reunificar a las familias separadas. El viernes, la policía migratoria anunció de forma oficiosa que ha reunido ya a 500 niños con sus padres. Faltan 1.800. Sin embargo, el sistema de inmigración ha funcionado estos dos meses como un reloj suizo: los padres han sido deportados fulminantemente y los niños repartidos mediante el sistema de acogida por todo el país. "No saben con certeza dónde están los niños", opina Alejandra Garza, organizadora de la Unión Americana por los Derechos Civiles (ACLU). "Los niños no saben cómo se llama su madre en algunos casos. A veces no tienen ni documentación. Es irresponsable jugar así con la gente más vulnerable". También de forma oficiosa, la policía aseguraba ayer que estaba en condiciones de reunirlos a todos.

Más fácil con niños

El origen de la decisión de Trump parece estar en que, a pesar de las cifras históricamente bajas de llegadas (303.000 detenciones el año pasado, frente a picos históricos de más de un millón), hay un repunte en las llegadas de familias con niños pequeños. Este Gobierno, como el anterior, cree que es debido a que los migrantes saben que quedarán libres a la espera de juicio si vienen con un niño. "Lo hacen porque conocen nuestras leyes", decía en confianza un policía de fronteras de Río Grande.

Lo puede corroborar Concepción Flores, hondureño de 36 años, liberado el viernes después de cruzar la frontera el lunes con su hijo Jefferson, de 8. "A uno solo lo deportan. Si trae un niño tiene más posibilidades", reconocía, a pesar de haber vivido un horror y haber temido por la vida de su hijo en México, donde durmieron al raso y pasaron hambre. Ha dejado otros tres hijos en Honduras, de cuatro, tres y año y medio. Solo tiene buenas palabras para la policía de inmigración ("son muy educados"). En el centro de detención vio familias separadas. Él cree que el criterio, que nadie ha hecho oficial, es separar a los mayores de cinco años. "Al mío no me lo quitaron, gracias a Dios".

El refugio de Catholic Charities de McAllen, que dirige la hermana Norma Pimentel, nunca ha dejado de recibir familias, unas 50 al día. Todos los días durante esta crisis han llegado familias juntas liberadas. Nadie sabe cuál es el criterio, pero la realidad es que la *tolerancia cero* en ningún momento ha sido cero. "Liberan madres embarazadas, niños pequeños enfermos, no está claro", dice Pimentel. Porque para esto no estaba preparado nadie, ni la policía, ni los juzgados, ni los servicios sociales. Lo que se ha visto estas semanas es la frontera tratando de adaptarse a una nueva crisis, pero no de migrantes, sino política. "Todo es política", dice Norma Pimentel. "Esto es lo que lo eligió presidente y lo que quiere es crear un problema y darles solución de cara a las personas que lo eligieron. Él crea el problema y él lo soluciona".

ABC

ENTREVISTAS A LOS CANDIDATOS A LIDERAR EL PP

MARÍA DOLORES DE COSPEDAL

«Garantizo el futuro del PP como partido de Gobierno, referente del centro derecha, de la libertad y la unidad de España»

PABLO CASADO

«El PP lleva 30 años liderado por la misma generación y pido paso. Estoy en política para servir a España y para eso hay que preservarla»

[Editorial y páginas 18 a 25]

Análisis

EL NECESARIO REARME
 IDEOLÓGICO DEL PP

Por Manuel Marín



Congreso extraordinario del

María Dolores de Cospedal «Más allá de futuribles, yo he demostrado que sé ganar elecciones»

ENTREVISTA

La candidata a liderar el PP cree que deberían haber aplicado el 155 «antes» y asegura que «la corrupción es el pasado, seré inflexible»

ANA I. SÁNCHEZ
 MADRID

«**M**uchas gracias» es la frase que más oye María Dolores de Cospedal (Madrid, 1965) estos días. Los militantes le agradecen su candidatura a presidir el PP en el peor momento de su historia, con la moral devastada por la pérdida del Gobierno y los casos vinculados a una corrupción que, para ella, «ha sido lo más terrible de todo». Pero tiene moral de victoria. «Creo francamente que mi candidatura va a ganar, tiene mucho futuro». Mientras lo dice, no se le atisba ni una pizca de duda. Pese a su rivalidad con Soraya Sáenz de Santamaría, elude cualquier contraposición: «Iría contra mis principios de mantener la unidad del PP», aunque alguna indirecta se le escapa. «Mi candidatura no es de proyectos personales». Eso sí, tiene muy claro que su principal enemigo no está dentro: «Es Pedro Sánchez». Y dice tener la receta para volver a convertir al PP en orgullo y referencia del centro-derecha.

—¿Se presenta a liderar el PP para que no lo haga Santamaría?
 —No es verdad. Este es un paso tan importante que no se puede dar a la contra de nadie, hay que hacerlo a favor.
 —Pero hace dos semanas no sabía si seguiría en política.
 —Cuando pasa lo que nos ha pasado te replanteas lo que quieres hacer con tu vida y eso es humano, lógico y normal. Llevo entregados a este partido muchos años, y los más importantes, todos los que tiene mi hijo, y he sacrificado mucho. Pero en la otra cara de la moneda está mi vocación política y mi sentido del deber.
 —¿Por qué su candidatura es mejor que la de Santamaría?
 —Sin deméritos hacia nadie, mi candidatura piensa en un PP fuerte, referen-

cia del centro-derecha español, preparado para ganar elecciones. Cuenta con mucha gente, ha demostrado que sabe ganar elecciones en territorios donde nunca había ganado el PP y que sabe gobernar en momentos muy difíciles. Más allá de hipótesis, de futuribles, yo lo he demostrado. Tenemos que recuperar esas ganas de ganar y ese partido referente de unos valores y principios básicos de la defensa de la libertad, de la unidad de nuestro país. Mi candidatura garantiza el futuro del PP como partido de gobierno.

—Sus victorias electorales la diferencian, pero la reivindicación de valores y unidad también la hacen el resto de candidatos.
 —Es lógico y normal, pero algunos lo tenemos muy acreditado (sonríe con orgullo).
 —Hay otras candidaturas que exhiben el apoyo de exministros...
 —Presento mi candidatura con lo que creo que es el PP: un partido de afiliados. Quien hable de otra cosa, no sabe lo que es el partido, no lo conoce demasiado bien o lo ha conocido estando solo arriba pero no sabe lo que es estar debajo. Ir sacando nombres no creo que sea tan importante porque aquí todos somos igual de importantes. Esta es una candidatura de proyecto de España y de partido.
 —El famoso despido en diferido de Bárcenas sigue resonando, ¿Cree que puede ser un lastre para usted?
 —¿Por qué va a ser un lastre que yo defendí que Bárcenas no estaba contratado por el PP, tal y como en tres ocasiones ha reconocido un tribunal? Para mí es todo lo contrario.
 —Defendió una actuación del PP que parecía indefendible.
 —Por mucho chiste que se hiciera, hice muy bien en defender a mi partido. Bárcenas quería decir algo que era mentira, que seguía trabajando allí. ¿Y quién salió a dar explicaciones de que no estaba y había recibido una indemniza-



Los temas destacados

Bárcenas

«Por mucho chiste que se hiciera del finiquito, hice muy bien en defender a mi partido»

Aplicación tardía del 155

«El Gobierno aplicó más tarde el 155 de lo que teníamos que haberlo hecho»

PSOE

«Si Pedro Sánchez cambia la política con Cataluña, no nos puede exigir lealtad»

La Manada

«No me gusta la puesta en libertad, ni como mujer, ni como ciudadana ni como española»

María Dolores de Cospedal posa para ABC en los jardines del hotel madrileño en el que se hizo la entrevista

ción pagada a posteriori? Yo. Salí yo. —¿No cree que debieron lanzar un discurso más convincente contra la corrupción?

—Los casos de corrupción nos han hecho mucho daño, pero el partido echó a toda esa gente. El interés de defender la honorabilidad del PP estuvo por encima de todo y puede haber perjudicado nuestra imagen. ¿Lo podríamos haber hecho de otra manera? A toro pasado es fácil verlo, quizás la estupefacción fue tal que se reaccionó con lentitud.

—Feijóo ha reclamado caras nuevas para este proceso. ¿Sabía que usted iba a presentarse?

—No. Ninguno de los candidatos somos caras nuevas porque, obviamente, no puede venir nadie que sea un perfecto desconocido. Pero hay un proceso de cambio y renovación.

—¿Hay posibilidades de integrar a algún otro candidato?

—Las he ofrecido todas. Con algunas candidaturas me he sentado, con José Ramón García y Pablo Casado, pero me han dicho que querían seguir independientes al menos hasta el 5 de julio.

—¿Y en la segunda vuelta?

—Este proceso tiene su tiempo y nunca es tarde para hablar.

—Crecen las críticas al sistema.

—Este sistema lo votamos todos en el congreso. No entiendo muy bien por qué a mitad del partido quieren cambiar las reglas. No parece justo ni ético.

—Las críticas vienen a cuenta de que los compromisarios puedan cambiar el voto de los militantes.

—Es que si hay siete candidaturas y solo pueden pasar dos, aquellos que han votado a los que no han pasado, lógicamente tendrán que cambiar el sentido de su voto.

—Hay candidaturas que creen que perjudica a los que tienen mucho apoyo entre los militantes pero poco entre los compromisarios.

—Un candidato que tenga más del 50% de los votos de los militantes y quince puntos por encima del segundo, directamente es candidato único. Y a los compromisarios los eligen los afiliados. Quien está contando eso, está tratando de crear una imagen engañosa, me parece tremendo.

—¿Alguna vez hubo críticas al sistema?

—Nunca jamás. Me parece muy sorprendente que algunas candidaturas intenten engañar a la gente diciendo que el aparato les va a machacar.

—Hablemos de su proyecto, ¿cómo va a recuperar al votante que se ha ido a Ciudadanos?

—Con algo muy básico, esencial y prioritario, que es que los valores del PP estén a la cabeza de todo lo que haga el partido. Hay mucha gente que no ha entendido cómo se ha actuado en Cataluña y hay que recuperarla.

—Pero ese plan ya lo tenía el PP...

—Sí, pero estaba en el Gobierno. Cuando no gobiernas tienes la oportunidad de reconstruirte por dentro. Es el momento de decir «esto es lo que quiero ser» y yo quiero un partido de centro derecha fuerte que garantice el crecimiento económico, el empleo, el siste-

«Si ETA no acabó con España, tampoco lo conseguirán Puigdemont y Torra»

La exministra de Defensa y ex secretaria general del PP celebró ayer un encuentro con militantes en la sede del partido en Barcelona, acompañada de la que es su portavoz de campaña, la exministra Dolors Montserrat. María Dolores de Cospedal aseguró que garantizará que «Cataluña no se separe de España» y avisó al presidente catalán de que «si ETA no consiguió acabar con España, no van a conseguir acabar con ella ni Puigdemont ni Torra».

La candidata a liderar el PP justificó que el anterior Gobierno del PP tomara la decisión de aplicar el 155 más tarde porque tuvieron que «esperar» a PSOE y Ciudadanos para sumarse, pero «a algunos nos hubiera gustado antes», insistió.

Igualmente, confesó que habría preferido que la televi-



Cospedal, con Dolors Montserrat, ayer en la sede del PP en Barcelona

sión pública TV3 hubiera sido «intervenido», para que no fuera un «aparato de propaganda» del independentismo que, a su juicio, hace declaraciones de «odio».

ma de bienestar y la unidad de España.

—¿No tiene ningún golpe de efecto previsto? ¿Algo que desligue al PP de la corrupción?

—Los casos de corrupción son el pasado y en el PP la exigencia de honorabilidad y la lucha contra la corrupción es hoy total y absoluta, se lo puedo asegurar.

—¿Puede garantizar que quien robe estará en la calle?

—Absolutamente, lo he demostrado. Garantizo que mi mano será inflexible contra la corrupción.

—¿Cuál es su propuesta sobre Cataluña?

—Tenemos que buscar vías dentro del Estatuto para tener una convivencia pacífica, pero no se puede ceder contra aquellos que han tratado de romper lo que es de todos y que nos han querido chantajear. Hay que sentarse, hablar, y marcar los límites que son el cumplimiento de la ley todos por igual y no puede haber amnistías. Este es el discurso y no «qué te ofrezco a cambio de no romper España» porque entonces vivimos en un chantaje permanente.

—Pedro Sánchez ha pedido al PP la lealtad que tuvo él...

—El PSOE apoyó la aplicación del 155 a última hora y por eso el Gobierno lo aplicó más tarde de lo que lo teníamos que haberlo hecho.

—¿Está de acuerdo en la forma en que se aplicó?

—Podríamos haberlo hecho de manera más amplia, pero es la que apoyó el PSOE. Y si ahora su política ha cambiado, no nos puede exigir lealtad.

—¿Está satisfecha con el tipo de empleo que se crea en España?

—No todos los empleos son como nos hubiera gustado, pero la creación de

empleo indefinido ha sido la más alta de nuestra historia. Este Gobierno iba a aplicar medidas para mejorar las condiciones de empleabilidad pero llegó la moción de censura...

—¿Qué le parece el cierre de puertos en Italia?

—No me parece la mejor fórmula. Pero esto tiene que ser una política integral de la UE. No podemos hacer que un país cargue con todo, ni dos ni tres.

—¿Había que recibir al Aquarius?

—Hay momentos en los que hay que tener un gesto humanitario y eso nos hace grandes como países. Pero en 2017 llegaron a nuestras costas 5.000 personas en condiciones muy similares y sin publicidad. Los gestos están muy bien, pero solos no valen y tienen consecuencias. A lo mejor estamos ayudando a quien no queríamos, las mafias.

—¿Qué le parece la liberación de La Manada?

—Respeto la sentencia, pero no me gusta ni como mujer, ni como ciudadana, ni como española. La sociedad española ha cambiado y ciertos comportamientos son mucho más inadmisibles. Como ciudadana y como mujer me espanta lo que ha pasado. Tendremos que abrir un proceso para modificar el Código Penal.

—¿Cómo?

—Hay que modificar el tipo de la violación, pero tenemos que verlo.

—¿Ofrecerá un puesto a cada candidato si gana?

—Ofreceré lo que ellos quieran, contará con todos.

—¿Qué hará si no resulta elegida?

—No lo tengo pensado, no me lo planteo. Creo que mi candidatura va a ganar.

Santamaría

«El PP es un partido de afiliados. Quien hable de otra cosa no lo conoce o lo ha conocido desde arriba»

Aquarius

«Los gestos están muy bien, pero solos no valen. A lo mejor estamos ayudando a las mafias»

ERNESTO AGUDIC

Pablo Casado

«Soy el candidato que menos le gusta a la izquierda, a Ciudadanos y a Podemos»

ENTREVISTA

► Confía en recuperar los votos perdidos del PP y asegura que su partido «necesita ser la Plaza Mayor de España, no una corrala de intrigas»

ANA I. SÁNCHEZ
 MADRID

Pablo Casado (Palencia, 1 de febrero de 1981) no quiere ser el candidato de los notables, ni de los despachos, sino el candidato de la calle. Y para eso se está recorriendo España a un ritmo de cuatro provincias y mil kilómetros de carretera al día. Aspira a conectar con el militante para llevar a cabo el proyecto que dice que siempre tuvo en la cabeza. «Desde que me afilié». «Un proyecto sugestivo de vida en común, como diría Ortega», para recuperar el Gobierno. El ex vicesecretario de Comunicación del PP cree que España «necesita hoy más que nunca al PP». Quiere ser un verdadero líder. De esos que miran al futuro y dicen lo que quieren que ocurra para encaminar a la sociedad a recorrer grandes caminos. De momento exhala ilusión, ganas y ambición de futuro. Algo en lo que asegura, «no me va a ganar nadie».

—Su candidatura sorprendió por la investigación sobre sus títulos, ¿puede haber más sorpresas?

—Nadie ha sido tan transparente y ha dado tanto la cara en un tema tan menor y tan irrelevante como tres asignaturas convalidadas en un curso de doctorado de hace diez años, que ni siquiera culminé porque no hice la tesis. No hay casualidades en la vida. Que esto sea portada el mismo día que me presento y que sea noticia cuando el presidente del Gobierno ha reconocido que mintió en su CV con un máster y nadie diga nada es algo absolutamente sorprendente.

—¿Teme a dónde pueda llegar el proceso judicial?

—Tengo la convicción de que no tiene ningún recorrido. Las informaciones cada día me dan la razón, la universidad ha encontrado documentación que decía no encontrar y está investigando a un profesor, no a los alumnos. En ningún caso la Justicia me está investigando. Es decir, que yo sería la primera víctima. Pero les está sirviendo a mis adversarios para intentar sacar rédito a un político al que habrán buscado casos de corrupción, problemas familiares o patri-

moniales y no los tiene.

—Habla de adversarios, ¿quién cree que ha movido todo esto?

—Creo que soy el candidato que menos le gusta a la izquierda, a Ciudadanos y a Podemos porque comparo generacionalmente el perfil de sus líderes y he dicho que voy directo a recuperar a los votantes que se han ido.

—¿No ve enemigos dentro?

—Nunca veré enemigos dentro.

Por eso mi candidatura representa la unidad. El PP necesita ser la Plaza Mayor de España no una corrala de intrigas.

—Ha defendido al partido en los peores momentos, ¿puede ser creíble su propuesta de regeneración?

—La militancia agradece haber tenido un portavoz que bajaba a dar la cara cuando perdíamos elecciones y defendía al partido de los traidores que se habían aprovechado de él, y creo que lo he sabido compaginar con la exigencia de regeneración. Defiendo un proceso de renovación que es cambiar lo que no ha funcionado y conservar lo que sí que ha funcionado. No sería creíble si no hubiera dado la cara por el partido en los momentos y lugares más difíciles. Voy a mantener una exigencia absoluta contra la corrupción pero voy a hacer que se respete al partido y cuando un compañero sea exonerado le pondré en el lugar que se merece porque en eso, hemos fallado.

—Núñez Feijóo apuesta por un liderazgo con caras nuevas, ¿usted se considera una cara nueva?

—Soy una cara nueva. El partido lleva treinta años liderado por la misma generación. Con Aznar ya estaban Rajoy, Santamaría, Cospedal... Ahora mi generación, los millennial, pide paso y lo hacemos de forma integradora ideológicamente y territorialmente. La militancia quiere cambios, en positivo, sin echar a nadie pero abriendo más espacios. Quiero captar talento y que vengan los mejores. El PP tiene que abrirse a la sociedad porque solo así conectaremos con los intereses de los ciudadanos y lideraremos España. Tenemos que ir a por todas.

Casado, a Feijóo: «Si gano, tú estarás donde quieras y cuando quieras»

Pablo Casado presentó ayer su candidatura en La Coruña como muestra de su «admiración profunda» al presidente de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, y a su proyecto político. De hecho, tras apelar al «efecto Feijóo» en busca del apoyo de los suyos, Casado avanzó que «si esto va

bien y salgo elegido en el PP, tú estarás donde quieras, cuando quieras y como quieras, y lo digo por responsabilidad política», ha proclamado, ante Feijóo.

La sede del Partido Popular en La Coruña se quedó pequeña para recibir al ex vicesecretario de Comunicación y candidato a suceder a Mariano Rajoy al frente de la formación de centro-derecha. Ante la presencia de Feijóo y otros líderes regionales, el candidato justificó su elección por estar en «la cuna del PP, de Manuel Fraga y de Mariano Rajoy» y en la tierra de Feijóo, que ha desarrollado el modelo de partido que él aspira a implantar.

«Si yo presido el PP de España quiero hacer lo mismo que ha hecho Feijóo con el PP de Galicia, un partido ilusionado, un partido renovado, ganador y unido», proclamó.



Casado, ayer en La Coruña con Alberto Núñez Feijóo

tenemos que tener ese ansia de volver a tener mayorías holgadas y para eso hay que hacerlo con ambición, mirando mucho al futuro y confiando en lo que son las señas de identidad del partido sin complejos. Los ingredientes deben ser ilusión, renovación y unidad. Sin un partido fuerte, ilusionado y unido no se ganan las elecciones, se pierden escaños.

—Se refiere a la pugna entre Cospedal y Santamaría.

—No voy a particularizarlo. Quien cultiva diferencias cosecha conflictos y quien cultiva afinidades cosecha consensos. España necesita afinidades y no discordias y lo mismo el partido. No tengo un PP propio, ni mi proyecto es contra nadie. No sé si soy el mejor candidato pero sé que tengo el mejor proyecto por una sola razón: es el único que garantiza la unidad futura. Mi victoria sería la de todos porque todos tendrían sitio.

—Habla de unión pero ha rechazado integrarse con Cospedal.

—Planteamos una alternativa ideológica programática y creemos que es el militante el que tiene que decidir.

Mi proyecto no es idéntico, ni equivalente al del resto de candidaturas, por eso ofrezco que cualquier candidatura se integre en la mía. Mi candidatura es la que garantiza la unidad y la unidad es fundamental para que no se rompa el partido. Con un partido roto vamos a perder las elecciones se presente quien se presente. Después del congreso habrá que integrar.

—¿Cree que el sistema de elección del nuevo líder le perjudica? Porque usted no lo criticó cuando se aprobó

—No lo critico. Lo que pido a los presidentes autonómicos y provinciales es que dejen votar libremente, sin presiones, que las está habiendo. No me gusta el sistema de inscripción porque obliga a los afiliados a tener que ir dos veces a la sede, pero acato las normas y no quiero cambiarlas a mitad del juego.

—Cospedal ha ganado elecciones y tiene experiencia de gestión, ¿qué contraponen a eso?

—Yo me he presentado como cabeza de lista en Ávila y he sacado el mejor resultado de toda España y de cualquier partido, un 51,9%. 20 puntos más



Pablo Casado, el pasado viernes en Alicante

JUAN CARLOS SOLER

que la media nacional, en 2016 y 2015. En todo caso, me gusta mucho una frase que dijo Obama cuando le recomendaron que no tenía experiencia: «Tengo la suficiente poca experiencia para saber lo que hay que cambiar». Hay proyectos políticos de personas que nunca habían ocupado un puesto de gestión como Tony Blair u Obama

ma y que hicieron una gran labor. Estoy preparado y me rodearía de gente tremendamente experta como Manolo Pizarro o Josep Piqué.

—Hablemos de su proyecto, ¿cómo va a liberar al PP de esa imagen de corrupción?

—La gente quiere un cambio, una hornada de políticos que no hayan tenido

nada que ver con esos años. Todo el mundo tiene claro que no hemos tenido nada que ver con eso y eso sí crea credibilidad.

—¿Cuál debe ser el encaje de Cataluña en España?

—La mejor vacuna contra el proyecto independentista es ganar las elecciones en Barcelona. La entelequia de Ta-

barnia es muy graciosa, pero es real si conseguimos que en el cinturón metropolitano de Tarragona y Barcelona gobierne el constitucionalismo.

—¿Y cómo se consigue?

—Les hemos ganado muchas veces, cuando el centro derecha ha estado fuerte y el socialismo era nacional y patriótico. Hay que volver a conectar con la sociedad catalana, incorporar en nuestras filas a plataformas cívicas que han surgido precisamente por no sentirse representadas por nosotros.

—Precisamente el Gobierno socialista le pide ahora lealtad al PP.

—Fui el primero que deseé lo mejor al nuevo Gobierno, porque será bueno para España. El problema es que plantea el acercamiento de presos, ha quitado la supervisión financiera de la Generalitat y quiere abrir la reforma de la Constitución para contentar a los que quieren liquidar a España. Ahí me va a encontrar enfrente porque yo no estoy en política por un plato de lentejas sino por servir a España, y para eso, por lo menos, hay que preservarla. La propia existencia como nación tiene que ser el punto de partida y me temo muy mucho que Pedro Sánchez, al igual que Zapatero, se ha quedado con eso de la plurinacionalidad que solo se aplica en Bolivia o la exrepública Yugoslava.

—¿El 155 se aplicó en tiempo y manera?

—Se debió aplicar antes y de forma más amplia pero Ciudadanos y el PSOE no nos dejaron.

—Se han creado muchos empleos pero hay mucha precariedad. ¿Deben mejorar las condiciones de trabajo?

—Estoy orgulloso de que el PP protagonice el segundo milagro económico español que se estudia en todas las facultades de todo el mundo. No es cierto que la temporalidad y la estabilidad sean peores, eran mayores cuando gobernaba el PSOE.

—¿Qué le parece el cierre de puertos en Italia? ¿Debió venir el Aquarius a España?

—La política de inmigración no puede hacerse a golpe de titular, a golpe de demagogia. El PP ha sido de los mejores partidos de Europa en luchar contra la inmigración ilegal. Hemos sido capaces de absorber a millones de personas en la década de los 90 con una política coordinada que ahora no debe revertirse.

—¿Qué le parece la liberación de La Manada?

—Se queda corto todo lo que podamos decir... Respeto las decisiones judiciales, pero cuando se es padre, sinceramente, se sufre ese nudo en el estómago que ha sufrido toda España al ver que en este caso quizás la legislación no ha estado a la altura. Me atrevo a proponer un debate para modificar la legislación y revisar los criterios por los cuales se tipifican ciertos delitos para que este caso no se repita.

—¿Qué hará si no resulta elegido?

—Apoyar a la persona que salga elegida y estar donde los electores del partido decidan.

Los temas destacados

Cataluña

«Sánchez me va tener enfrente, porque para servir a España hay que preservarla»

Renovación

«Soy una cara nueva. El partido lleva treinta años liderado por la misma generación»

Congreso

«Pido a los presidentes regionales que dejen volar sin presiones, que las está habiendo»

Corrupción

«Cuando un compañero sea exonerado le pondré en el lugar que se merece. En eso, hemos fallado»

Unidad

«Mi victoria sería la de todos porque todos tendrían su sitio, no voy contra nadie»

El máster

«La Justicia no me investiga a mí, sino a un profesor. Yo sería la primera víctima»

Sáenz de Santamaría arranca las primarias con músculo andaluz

Recibió el apoyo de cuatro presidentes provinciales y una exministra

J. J. MADUEÑO
 MÁLAGA

El inicio de campaña para las primarias del Partido Popular de Soraya Sáenz de Santamaría fue ayer al medio día en Málaga. «Quiero ganar este congreso porque quiero que le PP gane elecciones y las primeras serán en Andalucía. Y por eso estoy aquí. Para ir calentando», señaló la candidata delante de Elías Bendodo, presidente provincial del PP de Málaga, Antonio Sanz, presidente de los populares gaditanos y exdelegado del Gobierno en Andalucía, Virginia Pérez, presidenta en Sevilla, y Manuel Andrés González, presidente en Huelva.

Cuatro «barones» locales que estuvieron al lado de Juanma Moreno, presidente del PP andaluz, que asistirá a los actos de todos los candidatos a presidir el partido a los que sea invitado, «si la agenda lo permite» -según la postura oficial en la directiva regional-. Es la misma que mostró el vicesecretario de Organización, Electoral y Formación del PP andaluz, Toni Martín, tras finalizar el acto. El PP andaluz no se decanta, pero algunos de sus dirigentes más poderosos sí.

La exvicepresidenta del Gobierno, que llegó con el eurodiputado Carlos Iturgaiz, ha sumado a Fátima Báñez, exministra de Empleo, que estuvo junto a un buen puñado de alcaldes, como son Ana Mula de Fuengirola, Ángeles

Muñoz de Marbella o el propio Francisco de la Torre, alcalde de Málaga, que intervino en el acto antes de la candidata para desear que estas primarias populares sean «un proceso para cohesionar el partido». En Andalucía Soraya Sáenz de Santamaría tiene músculo para asaltar el poder y Málaga es la punta de lanza de la estrategia. La exvicepresidenta pidió el voto «para abrir el partido». Para ello, pretende sacar a la dirección nacional del Partido Popular de Génova. «El comité de dirección no solo se reunirá en la sede central, sino que cada lunes, al menos uno al mes, lo hará fuera», explicó Sáenz de Santamaría. Acercarse a las regiones para sumar propuestas y «coger la esencia de las sedes». «Recoger su opinión y hablar claro, como nosotros hablamos», apuntó la candidata.

Medida de gestión interna con la que pretende ir a las comunidades autónomas, para que esté presente en esas reuniones el presidente regional y también el provincial. «Que nos cuenten los problemas y su visión sobre los debates generales», remarcó Sáenz de Santamaría, que anunció que la primera comunidad que recibirá al comité directivo nacional será Andalucía, porque «Juanma Moreno es el primero que se examina».

Lo hará en unas elecciones autonómicas, cuya principal rival es la presidenta andaluza, Susana Díaz. «¿Para cuándo la financiación autonómica?», cuestionó la exvicepresidenta, ahora que Pedro Sánchez ha desterrado la idea de reformarla en esta legislatura y tras recordar que el Gobierno de Rajoy dejó hechos los papeles, los informes y los cálculos para afrontar su reforma.

Inicio de campaña en el que se apun-



Soraya Sáenz de Santamaría, ayer en Málaga

EP

Contra el PSOE

«Me presento porque le puedo ganar las elecciones a Pedro Sánchez»

Primera batalla

«Quiero ganar este congreso porque quiero que le PP gane elecciones y las primeras serán en Andalucía. Por eso estoy aquí. Para ir calentando»

tó a la presidencia del Partido Popular erigiéndose como opción para asaltar La Moncloa. «Me presento porque le puedo ganar las elecciones a Pedro Sánchez», señaló Soraya Sáenz de Santamaría, que aseguró que el PP tiene que lograr que el presidente socialista «esté el mínimo tiempo posible». «Para que no desmonte lo que los españoles han logrado con tanto esfuerzo», remarcó la exvicepresidenta del Gobierno, que dijo que tiene «ganas de ganar las próximas elecciones», citando todos los comicios desde las primarias populares a las Municipales, Autonómicas, Generales y Europeas.

Más información en páginas de la sección de Madrid

LA NUEVA DERECHA, A DEBATE EN ABC (I)

ABC abre hoy y mañana un debate editorial, y de fondo, sobre las necesidades del centro-derecha español para su rearme ideológico y su reinención política, tras el proceso sucesorio de Mariano Rajoy. Expertos en teoría y pensamiento político debaten sobre los errores cometidos por la derecha y sobre cómo reforzar sus principios y valores

En busca de un rearme moral de valores, principios e ideología

MANUEL MARÍN



La derecha española, representada preferentemente por el PP, está afrontando un proceso inédito en su historia de designación de una nueva presidencia a través de una suerte de «primarias» mixtas. Siete candidatos han presentado su candidatura, lo que aventura un riesgo de fractura interna y una sucesión convulsa. Sin embargo, no es solo el liderazgo de la derecha lo que está dirimiéndose. En el fondo subyace la reinención de la derecha en el actual escenario de fragmentación política, de consolidación del populismo extremista y de Ciudadanos, y en un clima de incertidumbre política, aventurerismos separatistas y

vertiginosidad en la acción política.

La derecha española, como concepto político basado en una mezcla de valores y principios clásicos de la derecha liberal y conservadora europea, se ha ido desdibujando al albur de las prisas de la nueva política. Ocurre en toda Europa, y el PP está obligado ahora a una refundación de su proyecto, y a determinar qué sesgo y variables ideológicas de futuro maneja para reencontrarse con votantes críticos por la difuminación de valores que siempre defendió. ABC abre un debate público en el que expertos universitarios y politólogos aportan su diagnóstico respecto hacia dónde debe avanzar la derecha moderada española, una vez que el PP ha sucumbido ante la moción de censura de Pedro Sánchez y que Mariano Rajoy ha dado manos libres al partido para tomar un nuevo camino. Y en él, el rearme ideológico será relevante. Estas serán algunas claves determinantes en la autocrítica que haga la derecha y en la renovación de principios y valores.

ORGULLO DE PERTENENCIA Y SIN COMPLEJOS

Ángel Rivero, profesor de Pensamiento Político de la Universidad Autónoma, sostiene que «se añora un orgullo legítimo de pertenencia a la derecha. La izquierda padece una seria crisis de referentes intelectuales, y la derecha no aprovecha lo que debería ser un discurso más sólido y convincente. Las sociedades más prósperas son las que disponen de un sistema mixto de capitalismo moderado y liberalismo que da notables frutos a sus sociedades. Eso -continúa- lo sabe rentabilizar la izquierda con un relato: la derecha es capitalista e insolidaria, y todo lo social es válido y prevalece frente al poderoso de la derecha. No es posible mantener silencio cuando se caricaturiza el neoliberalismo frente a una izquierda libertaria».

Según Rivero, «la derecha ha abandonado, por desistimiento o por pereza, la reivindicación de los valores de la familia tradicional como valor social y como factor de integración en el día a día de la ciudadanía. Al final, se

incurre en un discurso acomplejado, como adaptándose con un absurdo buenismo al devenir de los tiempos, al punto de que se defiende el papel de la familia tradicional como algo negativo para la construcción de la nueva sociedad».

LUCHA CONTRA LA DEMAGOGIA Y EL MORALISMO ESTÉTICO

Guillermo Graiño, profesor de Teoría Política de la Universidad Francisco de Vitoria, cree que «cuando se habla de derecha conservadora y nacional, no debe pensarse en un retorno al espacio de Alianza Popular: esa derecha ha muerto para no volver. Al



LA OPINIÓN DE LOS EXPERTOS



ÁNGEL RIVERO
 PROFESOR DE CIENCIA POLÍTICA DE LA AUTÓNOMA

«La derecha abandonó por desistimiento o por pereza, valores tradicionales -la familia- como factores de integración social»



FLORENTINO PORTERO
 UFV: DIRECTOR DEL GRADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

«Hay que sentar los cimientos de un proyecto nacional atractivo en el que sí se reconocen millones de españoles»



contrario, la renovación tendría que ser absoluta. El conservadurismo está dejando de ser una opción de conformismo más o menos acrítico o tradicional para convertirse en una opción más consciente e inteligente. Así, la derecha debe huir, si se me permite la expresión, de parecer un club del Barrio de Salamanca. La base social a la que podrían representar hoy es más amplia y transversal que la que ocupan ahora, pero a una parte de España le separan del PP una barrera estética y un escepticismo respecto a su mecanismo de selección de élites».

Para Graiño, «vivimos tiempos peligrosos en los que las lentas conquistas de la civilización occidental parecen insuficientes y superficiales. El moralismo de hoy, que se refleja en la indignación de la calle y las redes, no entiende la grandeza y al mismo tiempo la fragilidad de lo que hemos conseguido hasta ahora. Estamos ante una suerte de *inconsciencia civilizacional* que hace que mucha gente esté dispuesta a destruir los mecanismos con los que hemos protegido nuestra convivencia. El centro-derecha tiene hoy a este respecto una misión urgente: proporcionar perspectiva histórica, defender las mediaciones políticas frente a la inmediatez moralista, proponer una mo-

dulación y una gradación de prioridades razonable para un mundo imperfecto. En esa incómoda lucha contra la deslegitimación de todo, la derecha tendrá siempre enfrente a los demagogos».

Sin réplica a la «posmodernidad simpática»

Quintanilla: «La derecha no ha dispuesto de una propuesta capaz de abordar la ineludible restricción presupuestaria no forzada por el liberalismo antipático, sino por la posmodernidad simpática»

La trampa del «moralismo indignado»

«Vivimos tiempos peligrosos en los que las lentas conquistas de la civilización occidental parecen insuficientes y superficiales. El moralismo *indignado* de hoy no entiende la grandeza de todo lo conseguido»

dulación y una gradación de prioridades razonable para un mundo imperfecto. En esa incómoda lucha contra la deslegitimación de todo, la derecha tendrá siempre enfrente a los demagogos».

REIVINDICACIÓN DEL ESPÍRITU LIBERAL Y CONSERVADOR

Miguel Ángel Quintanilla, doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Complutense, cree que buena parte del error cometido por la derecha y el PP parten de su congreso de Valencia. «Allí –sostiene– se asimiló que la imagen del PP crispador era cierta. Y se asimiló también que esa imagen le impedía ganar, porque le penalizaba especialmente en Cataluña y en el País Vasco. El congreso de Valencia obedeció a esta convicción de que se quería un partido sin liberales y sin conservadores. Es decir, sin dos de las tres patas sobre las que se sostenía el PP».

Quintanilla cree que la crisis económica influyó también en la dispersión ideológica de la derecha, pese a la paradoja de que le sirvió para lograr una mayoría absoluta en 2011. «Llegada la crisis y obtenido por ello el Gobierno –opina–, no se disponía de una propuesta capaz de abordar la inelu-

dible restricción presupuestaria forzada, no por los excesos del *liberalismo antipático*, sino por los de la *posmodernidad simpática*. Nada con lo que ayudar a que la vida social esquivara el miedo, la anomia y la corrupción, precisamente porque disponer de esa propuesta se consideraba ahora algo inapropiado, antiguo o carca».

«Se abandonó el liberalismo», añade. Según Quintanilla, «el partido ha perdido en estos años muchos votos y muchas referencias muy reconocibles. Es un partido mucho más débil y desunido, simplemente porque no es posible mantener unido al centro-derecha español –ni a ninguno– alrededor del nuevo *liberalismo paradójico*, que contradice sus pulsiones más elementales y sus experiencias más exitosas. Y es un partido más extremista en la percepción pública».

NUEVO LENGUAJE POLÍTICO Y PRAGMATISMO

Manuel Álvarez Tardío, profesor titular de Historia del Pensamiento Político de la Universidad Rey Juan Carlos, apela a una nueva relación entre el Estado y los ciudadanos con un nuevo lenguaje político en la derecha. «El centro-derecha –argumenta– tiene la oportunidad de explotar la grave crisis que atraviesa la socialdemocracia,

proponiendo una actualización de la relación entre el Estado y los ciudadanos. Debería ser ambicioso y reflejar esto en un nuevo lenguaje político: el bienestar debe volver a ser, en primer lugar, una responsabilidad individual; el Estado ampara, protege y promueve, pero no puede actuar como un perpetuo padre protector que priva a los individuos de las consecuencias de sus decisiones». «Es necesario –añade– armar ideológicamente la crítica pública de un Estado enormemente endeudado, con el que las generaciones venideras estarán condenadas a la desprotección».

Para Álvarez Tardío, «el pragmatismo y el sentido de la realidad son factores primordiales de una renovación ideológica del centro-derecha. No deben confundirse con el reino de la tecnocracia y el desprecio de las ideas. El sentido de la realidad se refiere a una posición radicalmente contraria a la ingeniería social que motiva y mueve a las izquierdas, y que tantas veces contagia a la derecha de raíz democristiana».

VISIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN PROYECTO NACIONAL ATRACTIVO

Florentino Portero, fundador del Grupo de Estudios Estratégicos y director del Grado de Relaciones Internacionales de la Universidad Francisco de Vitoria, apela a recuperar los principios propios de un partido liberal-conservador y «acomodarlos a la sociedad actual». Así, opina que «sobre esos cimientos se establece una *visión* de un proyecto, de un proyecto nacional atractivo en el que realmente se reconocen millones de españoles. Se trata de afrontar el futuro desde unas señas de identidad bien definidas y arraigadas en la Historia. Esa visión de la que hablo supone describir retos y amenazas, asumirlas y plantear una estrategia para afrontarlas».



GUILLERMO GRAIÑO
 PROFESOR DE TEORÍA POLÍTICA DE UFV

«En la lucha contra la deslegitimación de todo, la derecha siempre tendrá enfrente a demagogos. Ese es su desafío»



MANUEL ÁLVAREZ TARDÍO
 PROFESOR DE PENSAMIENTO POLÍTICO DE LA URJC

«Es necesario armar ideológicamente la crítica pública de un Estado enormemente endeudado»



MIGUEL ÁNGEL QUINTANILLA
 DOCTOR EN POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA DE LA UCM

«Se abandonó un eje del liberalismo por miedo a que la derecha pareciera antigua y carca»

YO, CANDIDATO
PABLO CASADO

Representa a una nueva generación que quiere dar otro impulso al PP. Consciente de ello, se reivindica: «Mi candidatura es la que más daña a Albert Rivera»

«En mi proyecto no va a caber la corrupción»

Carmen Morodo - Madrid

Arranca la campaña a la sucesión de Rajoy con la intención de recorrer toda España con el lema de que es el único que garantiza la unidad del partido.

¿Por qué usted es mejor líder del PP que los otros candidatos que se presentan?

Creo que he presentado el mejor proyecto que recupera la ilusión que se había perdido, que apuesta por la renovación, un cambio de futuro que no sea una ruptura, pero tampoco continuista.

¿Qué tiene que cambiar el partido para recuperar votantes?

El partido tiene que abrir puertas y ventanas, tiene que abrirse a la sociedad, tiene que recuperar a aquellos que se han ido a otras formaciones políticas, a aquellos que están deseando que les demos un motivo para volver a confiar en nosotros, a las plataformas cívicas que han ido surgiendo, también a personas que quieran recuperar la vocación política y contribuir a mejorar la sociedad. En el Partido Popular no sobra nadie, pero tenemos que crear espacios para poder contar con los mejores, hay que captar talento fuera y dar oportunidades dentro.

¿Por qué se fueron y dejaron de confiar en el PP?

Probablemente porque en los últimos años se ha estado demasiado pendiente en resolver la crisis económica y no se ha hablado de lo importante. Yo apuesto por volver a abanderar los principios que nos han hecho grandes, los valo-

res que nos han hecho el partido preferido de los españoles: la defensa de la libertad individual y económica, de la unidad de España, de la vida y la familia, la reivindicación de las víctimas del terrorismo y de la honestidad en la gestión pública.

¿Le parece que hubo fallos en la gestión del desafío independentista? ¿Habría que haber aplicado el 155 con más dureza?

Yo creo que habría que haber aplicado el 155 antes y de forma más amplia. Creo que después del pleno de los días 6 y 7 de septiembre quedó muy claro que los independentistas no iban a abandonar su ruta ilegal y que hacía falta tomar el control de TV3 y de la educación, en la que se adoctrinaba a los niños en la escuela. Tenemos que ser autocríticos, pero también tener el sano orgullo de haber sido el partido que frenó el «Plan Ibarretxe» y el que puso el pie en pared ante el plan de Puigdemont. Y ahora lo que tenemos que dejar muy claro es que vamos a seguir siendo el dique de contención del nacionalismo y del independentismo, muy especialmente en el País Vasco y Cataluña, pero, sobre todo, en Navarra, que es la próxima intenciona de los batasunos.

¿Faltaron reflejos al Gobierno para atender las demandas de mejoras sociales? Por ejemplo, con las pensiones.

El PP siempre tiene que venir a arreglar el desastre que deja la izquierda y es verdad que la única política social válida es el empleo, que permite recaudar para luego destinar esos fondos

a las medidas del Estado del Bienestar. Nosotros, después de una crisis brutal, hemos conseguido mejorar los servicios sociales, y de cara al futuro tenemos que hacer una reflexión de cómo podemos hacerlos sostenibles en el tiempo y garantizar su financiación en un momento en el que la evolución de la natalidad y la longevidad es muy preocupante, no sólo para España sino para toda Europa. Tenemos que afrontar esos debates con sinceridad y con audacia, porque sólo así podremos garantizar los servicios sin estar a expensas de que un Gobierno manirroto e irresponsable vuelva a dejar quebradas nuestras arcas públicas.

Ha sido muy crítico con la corrupción, ¿el PP necesita un nuevo equipo de dirección que pase completamente página respecto a esa etapa?

Yo he dado la cara por el partido en las peores circunstancias y en donde nadie quería ir. He defendido su honorabilidad frente a traidores que se habían lucrado a su costa y a los que ni siquiera conocía. Con esa legitimidad, digo que en mi proyecto no va a caber la corrupción. Seremos inflexibles y seguiremos demandando una absoluta contundencia con cualquier persona que haya hecho algo mal. Pero, al mismo tiempo, digo que también exigiré que cualquier compañero que haya sido acusado de forma tendenciosa, que cualquier afiliado o dirigente que haya sido investigado y luego declarado absuelto, tenga el resarcimiento social y político que merece. Si yo estoy al frente



Me encantaría contar con el apoyo de los dos ex presidentes del partido, Aznar y Rajoy, pero creo que aciertan al mantener su posición de neutralidad»



Habría que haber aplicado el 155 antes y de forma más amplia. Tenemos que ser autocríticos, pero también tener orgullo de haber frenado el plan de Puigdemont»



Las casualidades no existen y hay algunos interesados en sacar el tema de mi máster para perjudicar mi candidatura. Di la cara desde el primer momento»



Si salimos fracturados de este Congreso perderemos las elecciones, como ya pasó en otros partidos. Soy el único que garantiza la unidad y en mi proyecto todos tienen cabida»



del Partido Popular, haré que se respete a nuestro partido y a nuestros compañeros y no permitiré que se nos trate con distinto rasero y se nos siga chantajeando por intereses espurios. Hay un cainismo nacional, que sólo afecta al centro derecha. Y creo que lejos de avanzar en la regeneración la frena porque hace muy difícil captar talento a la política.

¿Usted contaría en su equipo con Cospedal o Santamaría si gana?

Esta candidatura está abierta a todo el mundo. Y ya he dicho que cualquier otra candidatura puede converger en ella. Pero creo, sinceramente, que la mía es la única candidatura que garantiza la unidad y en la que todos tienen cabida. Si salimos fracturados de este Congreso perderemos las elecciones, como ya pasó en otros partidos.

¿En qué debe consistir la integración?
 El Partido Popular tiene que ser la casa común del centro



ALBERTO R. ROLDAN

derecha, en la que caben todos. Para mí, la integración es integración de generaciones, de la mía a la de los que tienen experiencia; integración ideológica, en la que quepan los liberales, los conservadores, los demócratacristianos..., todo lo que esté a la derecha del PSOE y sea integración territorial, porque soy una persona que viene de provincias, pero que ha tenido experiencia en la dirección nacional.

¿Y si usted no pasa el primer corte, apoyaría a Cospedal o a Santamaría?

Yo salgo a ganar y voy hasta el final. Me he presentado para ser el candidato de las bases, no de los notables; para estar a pie de calle, no en los despachos; para liderar la sociedad, no para gestionar; para plantear lo que quiero que ocurra, no para comentar reactivamente lo que hacen los demás.

¿Cuáles son sus apoyos territoriales?

No estoy pidiendo a nadie que

se retrate ni que me avale, sólo estoy pidiendo que haya participación y libertad. Si hacemos primarias es para que elijan los militantes, no para que les presione ningún cargo ni ninguna organización territorial.

¿Pero habrá empezado a tantear al poder territorial?

Lo que he empezado es a recorrer España. Voy a intentar recorrer todas las provincias de aquí al día 5, con una media de cuatro diarias y unos 800 kilómetros al día, para poder escuchar a los afiliados y recibir sus sugerencias de cara a este Congreso. Quiero que el PP sea la plaza mayor de España no una corrala de recelos.

¿Dónde se sitúa ideológicamente? ¿Más en el centro o en la derecha?

Mi ideología es liberal. Creo que la persona tiene que ser el centro de nuestra actuación política. Creo en la libertad individual y en la libertad económica, que permite

plantear políticas con impuestos bajos, sin burocracias que asfixien, sin trabas administrativas que dificulten el emprendimiento. Sólo desde esa óptica de libertad se consigue igualdad de oportunidades. La libertad genera buenos crecimientos económicos que luego permiten políticas sociales de manera eficiente y en los que más lo necesitan. Y desde el punto de vista de la tradición conservadora, creo que hoy más que nunca hay que apostar por ciertos valores que ya han ido apareciendo en esta entrevista como la seguridad, la defensa de la familia y de la vida. El Partido Popular tiene que volver a ser ese gran proyecto de centro-derecha que llegó a tener 11 millones de votos.

¿Abriría más el PP a la militancia?

Este Congreso es, precisamente, la apertura a la militancia que tiene que tener el PP. Por eso pido que se participe y se deje votar sin presiones y en

libertad. Y me comprometo a que después del Congreso, se designarán cuanto antes las candidaturas municipales y autonómicas para que la militancia pueda acompañar a los candidatos hacia una victoria electoral. Y propongo que, posteriormente, se convoque una Convención nacional en la que los afiliados puedan decidir las ponencias ideológicas que sean la base de los programas electorales.

¿Qué piensa del legado de Rajoy?

He tenido la suerte de trabajar con él en los últimos tres años como portavoz del partido y creo que deja un importante legado por haber evitado el rescate, haber frenado al independentismo y haber mantenido intacto el Estado de Bienestar en las condiciones más duras.

Siempre ha defendido a Aznar. ¿Pero entiende sus críticas a Rajoy y a su política?

También ha sido un honor ser su director de Gabinete. Y tiene entre sus logros el haber protagonizado el milagro económico de los 90, la derrota de la banda terrorista ETA y posicionar a España en el liderazgo internacional.

No contesta si entiende sus críticas, ¿cuenta con su respaldo?

Me encantaría contar con el respaldo de los dos ex presidentes del partido, pero creo que aciertan al mantener su posición de neutralidad.

¿Le preocupa la evolución de la investigación sobre sus estudios universitarios? En su partido hay quienes dan por hecho que va a ser imputado.

En absoluto. Hice todo correctamente y di la cara desde el primer momento. Las casualidades no existen y hay algunos interesados en sacar estos temas irrelevantes de hace diez años para perjudicar mi candidatura.

Cospedal cuestiona a Santamaría y Rajoy: «Habría aplicado antes el 155»

VÍCTOR MONDELO BARCELONA

María Dolores de Cospedal arrancó ayer en Barcelona su campaña hacia la presidencia del PP, desde donde cuestionó a Mariano Rajoy y Soraya Sáenz de Santamaría. «Hubiera aplicado antes el 155», dijo. **PÁGINA 13**



JORGE ARÉVALO

Un partido que era como un ejército ha pasado a toda velocidad a la nueva política. Casado ha roto los esquemas de un proceso pensado para uno o dos candidatos. «Si se hace todo con mesura y finura, irá bien», dijo Rajoy a los suyos antes de irse a Santa Pola

Al PP le estalla la fiesta de la Democracia



LUCÍA MÉNDEZ

Hoy 24 de junio hace un mes que el entonces presidente Mariano Rajoy salió del Congreso de los Diputados y enfiló hacia La Moncloa con sus Presupuestos aprobados y dispuesto a permanecer en el Gobierno otros dos años.

Treinta días después, el guión de la película ha dado un giro sorprendente e inesperado. El prota-

gonista ha sido desalojado de La Moncloa y se ha retirado al registro de Santa Pola, dejando tras de sí lo que siempre quiso evitar: un «lío monumental» en su partido.

Habría muchas formas de describir la circunstancia, utilizando palabras muy del agrado de quien ha sido su líder durante los últimos 14 años. Un barullo estratosférico. Un desbarajuste sensacional. Una portentosa confusión. Un fenomenal bullicio. Un caos estupefaciente. Un fantástico embrollo. En el proceso de las elecciones primarias del PSOE, Mariano Rajoy, respondió así a una pregunta sobre la trama Gürtel del entonces

portavoz socialista, Antonio Herando. «Lo más importante en la lucha contra la corrupción es que el próximo domingo 21 (de mayo) lleguen los Apóstoles y dejen de hacer méritos para que gane uno y no pierda otro».

Desde su retiro, Rajoy aguarda ahora la llegada del Pentecostés del PP que elegirá a su sucesor. El 5 de julio, Dios mediante, los militantes del partido posarán su llama de fuego sobre las cabezas de los candidatos, como el Espíritu Santo descendió sobre los Apóstoles de Jesús. E igual que en el PSOE, sus compañeros del PP hacen méritos para que «gane uno, o una, y no pierda otro, u otra». Antes de viajar a su retiro mediterráneo, le preguntaron a Mariano Rajoy en una celebración privada, qué opinaba del futuro inmediato de su partido. «Si se hacen las cosas con finura y mesura, todo irá bien», respondió.

El PP era un ejército que quitaba el hipo al resto de las fuerzas políticas cuando desfilaba con los uniformes perfectamente planchados, los tanques relucientes para el disparo y a las órdenes de sus generales. Salir del Gobierno y quedarse en el chasis ha sido todo uno.

Resulta que los uniformes están remendados, los tanques averiados y los generales dispersos y desorientados en el campo de batalla. Por no tener, el PP no tiene 800.000 militantes, como se demostrará próximamente. Los veteranos del partido oscilan entre «ruina» y «escombros» para definir su realidad. Aun así, reconocen que les ha venido «Dios a ver» con estas primarias tan disputadas. «Íbamos directamente enfilados al desastre, ahora tenemos una oportunidad de hacer la catarsis pendiente», señalan.

El PP —qué cosas— se parece más ahora al PSOE que a sí mismo. Hay una batalla interna por el lide-

Las primarias a dos vueltas se idearon para legitimar a Alberto Núñez Feijóo

Cospedal enarbola la identidad del PP y Soraya, su fortaleza frente a Sánchez

Casado emite la señal de que los mismos PP no van a reflotarlo

Martínez Maíllo, advirtió a Mariano Rajoy que los militantes demandaban participar directamente en la elección de presidente y que si la dirección no ofrecía respuesta, los compromisarios impondrían primarias abiertas puras.

Por ello, en el Congreso del partido se aprobó la elección del presidente a dos vueltas. Primero votan los inscritos y a la segunda vuelta sólo pasan los dos primeros para que los compromisarios elijan a uno de ellos como líder. Un método pensado para salir del paso, evitar sustos y legitimar la elección democrática de un líder indiscutible que alcanzara más del 50% de los votos y fuera proclamado en el Congreso. O sea. Un método para legitimar a un Alberto Núñez Feijóo cuando Mariano Rajoy decidiera dar el paso hacia el retiro.

Estos planes saltaron por los aires hace sólo una semana, cuando el presidente gallego dio la espantada y cuando Pablo Casado se lanzó a la batalla. El más joven de los aspirantes rompió el equilibrio de las dos aspirantes, María Dolores de Cospedal y Soraya Sáenz de Santamaría, que esperaron a la renuncia de Núñez Feijóo para presentar sus credenciales.

Y lo que estaba pensado para uno, o para dos, ahora debe dirimirse entre tres. Con la particularidad de que los compromisarios podrían elegir a quien haya quedado segundo en la votación de los inscritos. Escenario letal que no se quiere contemplar.

Tampoco nadie se engaña. La carrera de las primarias está tan abierta que los equipos de los candidatos no ocultan el vértigo. Han tenido que improvisar unas campañas para las que no estaban preparados. A toda velocidad. Sus colaboradores echan cuentas de los apoyos que tienen en cada comunidad autónoma, en cada ciudad o

razgo. Una campaña de primarias. Incluso se parece a Podemos, buscando el voto de «los inscritos y las inscritas». Bienvenidos a la fiesta de la democracia interna.

El partido del centroderecha español, que fundó el gallego Manuel Fraga, engrandeció José María Aznar y administró otro gallego, Mariano Rajoy, ha ingresado en la nueva política. No de grado, sino por la fuerza de los acontecimientos y la necesidad ineludible de adaptarse a los tiempos.

El PP siempre huyó de las primarias. Pero en vísperas del XVIII Congreso celebrado el pasado año, el coordinador general, Fernando

en cada pueblo. Las cuentas siempre son favorables a cada candidato, o candidata.

En los primeros días de tanteo, los tres aspirantes con mayores posibilidades de pasar a la segunda vuelta han elaborado unos relatos de urgencia. María Dolores de Cospedal se presenta como la mujer de partido, Soraya Sáenz de Santamaría como la gestora del Gobierno. Pablo Casado como la renovación generacional. Sus equipos intentan poner de manifiesto las debilidades de los contrincantes.

La ex vicepresidenta quiere que se sepa que el PP debe elegir no sólo a su presidente, sino también al candidato a La Moncloa en las próximas elecciones. Ella se considera la más adecuada debido a su alta valoración en los sondeos.

María Dolores de Cospedal quiere hacer valer su condición de defensora de las esencias del PP y algunos de sus partidarios creen que la elección de Soraya y su equipo pondría en peligro la supervivencia del partido tal y como lo conocemos. Pablo Casado, a tono con el espíritu del tiempo actual, emite la poderosa señal de que «los mismos» que han llevado al PP a la situación de ruina actual no pueden ser sus rescatadores. Cospedal y Santamaría están entre «los mismos». Las dos aspirantes han mostrado cierto nerviosismo por el empuje de Casado a lomos de la «ilusión juvenil».

Enfrascados en rutas agotadoras por toda España, ninguno de los tres tiene muy claro cómo dirigirse al cuerpo electoral que votará el 5 de julio. Ni siquiera saben quién compondrá el censo. Los inscritos son la clave. La primera incógnita se resolverá cuando se conozca el número de los que se apuntan para votar. Según las fuentes consultadas, el PP consideraría todo un éxito que la cifra de inscritos alcanzara los 20.000.

Las previsiones son más modestas. Votarán menos militantes para elegir al presidente del partido que para pronunciarse sobre el chalé de Pablo Iglesias. Y al igual que la

El PP prevé que voten 20.000 militantes, lo que evidencia que no tiene 800.000

realidad de la democracia interna ha atropellado al PP, la misma realidad se impondrá a otra ficción. El censo de los inscritos evidenciará que el PP no tiene –ni de lejos– 800.000 militantes.

Que es un partido de cuadros y de cargos públicos. Que por las sedes sólo pasan los muy cafeteros. Y que la palinodia de los 800.000 se repetía sólo para sacar pecho y asustar al resto de las fuerzas políticas. Muchos dirigentes quisieron acabar con esa ficción y depurar el censo. Mariano Rajoy se fue al retiro sin permitirlo.



La vida en Alicante

Rajoy paseando por la playa de Postiguet de Alicante (arriba), la Policía a la salida del Hotel Gran Sol en Alicante (izq.) y el sustituto de Rajoy, Francisco Riquelme (dcha.)



JUAN CARLOS SOLER



Internet y el AVE facilitan la nueva vida de Rajoy como registrador de la propiedad a caballo entre Madrid y Alicante

Un presidente para Santa Pola

J. L. FERNÁNDEZ ALICANTE

«**R**ajoy ha cambiado el Gobierno por los arcos de Santa Pola, tonto no es». El comentario de una vecina del quinto en el edificio del Registro de la Propiedad número 1 del municipio alicantino puede quedarse en una verdad a medias porque las nuevas tecnologías -28 años después de que el expresidente del Gobierno iniciara su carrera política- han cambiado tanto el trabajo y los desplazamientos que podría permitirse vivir a caballo entre Madrid y la Costa Blanca.

De hecho, en la primera semana de su reincorporación al puesto, Rajoy apenas ha pasado 24 horas en Alicante, entre el AVE de ida y el de vuelta a la capital del Reino. Esa ya es una primera novedad, el tren de Alta Velocidad que no existía entre 1987 y 1989, cuando llegó por primera vez a Santa Pola con la aureola de haber sacado la oposición como el más joven registrador de toda España, con tan solo 24 años. En dos horas y cuarto llega de estación a estación y necesita unos 25 minutos más para estar en la nueva oficina, junto al puerto santapolero.

No obstante, puede optar también por la mudanza y el nuevo canal autonómico de televisión valenciano, À Punt, ha difundido de hecho que el expresidente tiene intención de traerse a su familia, un pronóstico que ya hizo su sustituto en el puesto, Francisco Riquelme, añadiendo que los fines de semana probablemente se desplazaría



El expresidente Mariano Rajoy, atendiendo a los medios

JUAN CARLOS SOLER

a Madrid. De momento, él dijo que aún no lo tenía «pensado» cuando le abordaron decenas de reporteros este miércoles en su primer día de trabajo.

Más de 15.000 euros al mes

En su primera visita de toma de contacto, volvió a alojarse en el Hotel Gran Sol de la ciudad de Alicante, un rascacielos donde ya durmió en los años 80, próximo además a la playa del Postiguet, donde se le ha visto esta semana de paseo matutino muy temprano, para no perder el hábito.

Viaje exprés

En dos horas y cuarto llega de estación a estación y necesita unos 25 minutos más para estar en la oficina

El revuelo organizado en Santa Pola ha hecho que le acompañen de momento seis escoltas, en coche oficial, pero sin identificar (su primer día llegaron tres vehículos en total), y la Guardia Civil patrulló con insistencia en los al-

rededores de la tranquila calle Soria de Santa Pola (sin salida) donde tiene ahora su puesto, aunque a medida que se relaje la atención sobre el expresidente se reducirá la vigilancia y las medidas de seguridad, con lo que previsiblemente se cumplirá su deseo de renunciar a todo tipo de prebendas de un expresidente, no solo su sueldo, sino también la escolta y el coche oficial.

En su primera mañana de trabajo, el pasado miércoles, tres escoltas permanecieron en todo momento en el callejón de apenas cien metros con un solo acceso para el tráfico rodado y otro peatonal desde el paseo. Al no tratarse de una ocupación presencial al cien por cien en la que el político retirado estará a diario, sino semanalmente, no hay dispositivo permanente de vigilancia.

Seguramente el dinero no va a condicionar su decisión entre residir en la meseta o la costa, porque va a pasar a cobrar más al mes que como presidente del Gobierno, a partir de unos 15.000 euros mensuales con toda probabilidad. Sus ingresos dependen del volumen de facturación del Registro de la Propiedad, porque estos servicios públicos se autofinancian y el único que necesariamente tiene que ser funcionario es el gerente.

No le faltaba razón a un transeúnte que, al escuchar a un empleado del restaurante Casa de Oro, enfrente de la oficina de Rajoy, preguntar con insistencia y acento asiático «¿Rajoy trabaja ahí?», le corrigió entre sonrisas: «No trabaja, es el dueño».

Pero esa decisión de renunciar a su paga vitalicia que sí cobran los demás expresidentes del Gobierno le ha granjeado el reconocimiento generalizado de los españoles, al convertirle en rara avis y alejarlo del estigma de que todos los dirigentes sin excepción viven de la política. «Es el único presidente que ha tenido los arrestos de irse a trabajar», era el comentario contundente de un jubilado de riñonera y zapa-



JUAN CARLOS SOLER

tillas deportivas flamantes que no quería dar su nombre para este reportaje porque no le gusta «meterse en política» y que le alababa el gusto también a su nuevo e insigne vecino venido de la Moncloa al comer en el Restaurante Batiste. «Allí hay que llevar cartera», concretó, aunque en la carta los precios son intermedios para un establecimiento con solera -fundado en 1959- con privilegiadas vistas al puerto pesquero y prestigio por sus arroces marineros.

Sus menús están entre 30 y 45 euros con pescado y marisco fresco que llega a pocos metros a la lonja de una de las flotas pesquera más importantes del litoral alicantino. Aunque Rajoy visitará también pronto otro restaurante del Este al que suelen venir los políticos en sus visitas a Santa Pola, según este conocedor de la gastronomía local.

Nuevo boom inmobiliario

El sustituto que el propio expresidente buscó hace 28 años, compañero suyo de oposiciones, Francisco Riquelme, ha vivido el boom del ladrillo en esta zona turística y ahora toca, sino vacas flacas, al menos un volumen de trabajo menor que reportará menos ingresos en el Registro de la Propiedad que hace una década.

De hecho, este servicio llegó a contar con 15 empleados en sus mejores tiempos, en 2013 había reducido su plantilla a 11 efectivos con un ERE y en la actualidad cuenta con siete.

No obstante, no le va a faltar trabajo, en la provincia que lidera desde hace tiempo las transacciones de viviendas a extranjeros como auténtico «dormitorio» de jubilados europeos y últimamente también residentes pudientes de otras nacionalidades, incluso en los momentos de más rigor de la crisis.

Ahora, este mercado vuelve a ser pujante y encadena cuatro ejercicios seguidos de crecimientos y Alicante a la cabeza de las ventas a foráneos, 4.619 entre septiembre de 2016 y 2017 de las

24.009 transacciones que se realizaron en toda España, por delante a gran distancia de Málaga, Madrid, Barcelona y Baleares. Tiene tajo a la vista, por lo tanto, revisando escrituras y otros documentos y facilitando el flujo asiduo de notas simples, que ahora se hace telemáticamente, no como antaño.

La estrategia del Gobierno en Cataluña

Sánchez estudia ya la retirada de los recursos de inconstitucionalidad a diez leyes catalanas

El PSC elabora una lista con las normas impugnadas por Rajoy que serán revisadas

El presidente pretende rebajar los litigios con Cataluña potenciando la relación bilateral

ITZIAR REYERO
 MADRID

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, está empeñado en hacer todo lo posible para apaciguar las relaciones con Cataluña y ya ha dado la orden a su equipo para que se revisen los recursos de inconstitucionalidad interpuestos por el Ejecutivo anterior del PP a una decena de leyes aprobadas por el Parlament.

El líder del PSOE, según confirmó ayer desde París tras reunirse con el presidente francés, Emmanuel Macron, está dispuesto a levantar algunas de las impugnaciones presentadas ante el Tribunal Constitucional para renegociarlas directamente con la Generalitat, en el marco de la comisión bilateral de cooperación del Estado con Cataluña.

Tentar a Torra

Sánchez responde así a una de las principales exigencias del presidente catalán, Quim Torra, que al asumir el cargo por orden de Carles Puigdemont avisó de que trataría de recuperar esa normativa anulada, en parte o al completo, por invadir competencias del Estado o por clara conculcación de la legalidad.

La pretensión del líder socialista es poder llegar a su reunión bilateral del día 9 en La Moncloa con el camino desbrozado para arrastrar a Torra de vuelta al autonomismo. El objetivo del independentismo es que la legislación anulada entre en vigor cuanto antes, pactando o no.

Según confirmaron a ABC fuentes socialistas, el presidente reclamó al secretario general del PSC, Miquel Iceta, que elaborara una lista con las normas impugnadas que puedan ser objeto de examen y por tanto se reconsidere su recurso de anulación ante el TC. El grupo socialista en el Parlament ha discriminado una decena de leyes y un decreto aprobados por la Cámara autonómica que tienen contenido social, económico o que afectan a «los retos de futuro», pero ha descartado de plano el bloque que subvierte claramente el orden constitucional tratando de construir la república ficticia catalana.

Negociables

Ley del cambio climático
Ley de Agencia de Ciberseguridad catalana
Ley de Agencia Catalana de Protección Social
Ley universalización de la asistencia sanitaria
Ley derecho a la vivienda para personas en riesgo de exclusión residencial
Ley de comercio, servicios y ferias

Decreto de medidas urgentes ordenación de servicios transporte

Ley de promoción de la actividad económica

Ley de medidas fiscales para grandes comercios,

establecimientos turísticos, elementos radiotóxicos, bebidas azucaradas y emisiones de dióxido de carbono

Ley de las voluntades digitales y de modificación de los libros segundo y cuarto del Código Civil catalán

Ley de asociaciones de consumidores cannabis

Innegociables

Ley del referéndum de autodeterminación
Ley de transitoriedad jurídica y fundacional de la república

Ley de modificación de la presidencia de la Generalitat y del Govern
Reglamento del Parlament de Cataluña
Ley del libro sexto del

Código Civil de Cataluña relativo a las obligaciones y contratos

Ley de Presupuestos de la Generalitat (las partidas para la independencia)

Ley del impuesto sobre los actos no productivos de las personas jurídicas

Ley del Código Tributario de Cataluña (pretendía crear una Hacienda propia tras la independencia)

Decreto-ley de medidas urgentes en materia de contratación administrativa

Pedro Sánchez



Quim Torra

Las que han sido descartadas por el PSC, y por tanto no están sujetas a ninguna revisión, son esas leyes para construir la república, anuladas por el TC: la del referéndum, la de transitoriedad jurídica y fundación de la república, la modificación de la ley de presidencia y del Govern, la reforma del reglamento del Parlament o los últimos Presupuestos catalanes, que incluyen partidas independentistas. Tampoco está sobre la mesa del PSC la del Código Tributario, que disimula el proyecto de crear una Hacienda Pública propia.

En cambio, el Gobierno socialista ve margen para renegociar con la Generalitat normas que «afectan al estado de bienestar» o de índole económica. En este grupo figuran leyes muy polémicas como la de la Agencia Catalana

de Protección Social, que en realidad aspiraba a crear una seguridad social propia, o la de creación de la Agencia de Ciberseguridad de Cataluña, rebautizada como el «CNI catalán», que asume competencias nacionales.

Otras leyes revisables son la de universalización de la asistencia sanitaria «a los residentes en Cataluña» o la del cambio climático, que la actual ministra del ramo, Teresa Ribera, aplaudió y que el PSC votó a favor. Lo mismo ocurre con la de asociaciones de cannabis, también apoyada por Ciudadanos, pero que entra en colisión con el Código Penal.

En la mayoría de estos casos, recuerdan los socialistas, el Constitucional ha suspendido artículos concretos, no toda la ley. «Queremos examinar cómo está cada una de ellas, en qué puntos

se entra en conflicto y ver si se pueden subsanar mediante el pacto», señalan desde el PSC. El objetivo del Gobierno, se insiste, es rebajar el a su juicio elevado nivel de litigiosidad al que llevó el PP con todas las comunidades, y fomentar la relación bilateral y la cooperación entre administraciones. No se revisará solo la conflictividad con la Generalitat, sino con todos, confirman en el Ministerio de Política Territorial que ha heredado los recursos del PP.

Cs: «Es un pago a la moción» Ciudadanos, líder de la oposición en Cataluña, considera una «irresponsabilidad» abrir la mano a quienes «expresamente han legislado para desbordar la Constitución». «Es un pago clarísimo de Sánchez a los votos de los separatistas a su moción de censura»,

Corresponsales de la prensa extranjera reconocen que los Ejecutivos de Mas y Puigdemont intensificaron el control a lo que publicaban y opinaban, pero niegan que se les hiciera chantaje

Así «tutela» la Generalitat a los corresponsales extranjeros

DANIEL TERCERO BARCELONA

«Desde la Generalitat de Cataluña estaban sobre nosotros, mucho más que desde el Gobierno de España, que nos ignoró». Esta es la frase generalizada con la que responden los corresponsales de la prensa extranjera en España, cuando se les pregunta por cómo han vivido ellos los años de mayor tensión informativa respecto al «procés» secesionista. ¿Hubo, entonces, chantaje por parte de los responsables de comunicación de la Generalitat? No. Ninguno de los periodistas consultados por ABC confirma que él o algún compañero suyo sufriera extorsión directa por parte de algún miembro del Gobierno catalán. Sin embargo, todos admiten que recibieron «presiones» y, en la mayoría de los casos, centran su acusación en Joan Maria Piqué, actual director del Programa Internacional de Comunicación de la Generalitat, cargo que ejerció también con Carles Puigdemont. Antes, había sido jefe de prensa de Artur Mas.

Guy Hedgecoe es periodista «freelance» en Madrid y colabora con «The Irish Times» y la BBC: «He visto mucha presencia en las redes sociales en internet por parte de los responsables de la Generalitat. Me han vigilado bastante lo que escribía y, si no les gustaba, me lo comentaban, en público».

En Barcelona, Henry de Laguérie, también «freelance», añade: «Según para qué medio trabajases, desde la Generalitat el trato era distinto. La prensa escrita tiene fama de ser más prestigiosa». Laguérie colabora en radios francesas y belgas. «La prensa internacional era un objetivo muy importante para el relato de la independencia. Creo, personalmente, que esta visión es muy exagerada por parte de los responsables en transmitir el mensaje político de la Generalitat. Antes de convencer a los lectores de la prensa en Londres o París, el independentismo debería convencer a los catalanes, y la mitad no está por la labor», reflexiona Laguérie.

Los «freelance» y Piqué

La descripción de ser «freelance» y periodista de un medio escrito tradicional es determinante, si se trata de analizar la «presión» recibida por parte del poder público. Otro experimentado corresponsal, que prefiere mantener el anonimato, corrobora que estos



Puigdemont y Mas, en una reunión en marzo de 2017

dos factores se tienen en cuenta: «Lo normal era presionar a los «freelance» de medios con buena marca, pero débiles económicamente. Ahora mismo, esto es común en los medios de papel. Para los que yo trabajo, no son el «target» que buscaba el nacionalismo».

Este es el caso de Sandrine Morel, corresponsal de «Le Monde» para España, pero «freelance». Morel acaba de publicar «En el huracán catalán. Una mirada privilegiada al laberinto del «procés»». En este libro, la periodista francesa denuncia el acoso que sintió durante el tiempo de máxima efervescencia política. Un ejemplo: «La

única ocasión en la que se me amenazó con censurarme fue el día en que un responsable de prensa de la Generalitat, con el que mantenía una relación profesional de confianza desde hacía ya varios años, me soltó mientras tomábamos un café: «Si compramos dos páginas de publicidad en Le Monde, tus jefes te dirán qué debes escribir...». Al ver mi indignación, se disculpó añadiendo: «Bueno, así funcionan las cosas aquí».

En el libro, Morel cita a Piqué como el responsable de enviarles «propaganda», por internet o por móvil, y de intentar intoxicarles. No es el único

Sobre el acoso de Piqué

«Aquí se ven cosas que se asumen como normales, pero los periodistas extranjeros lo vemos curioso»

Nueva estrategia para la propaganda

El Gobierno catalán intensificará los «tours» de periodistas extranjeros que no son corresponsales

periodista que se ha quejado de la «presión» ejercida por Piqué. Estas protestas han llegado incluso al PDECat, su partido, que no las comparte. Así, el mismo día en que se hizo público el contenido del libro, la formación política se desmarcó de las prácticas de este alto cargo de la Generalitat: «Ni hemos participado, ni participaremos en operaciones de este tipo. El presunto implicado no tiene responsabilidades en el partido».

Uno de los reporteros consultados añade que la praxis de Piqué no es habitual en otros países: «Aquí se ven cosas que se asumen como normales, pero los periodistas extranjeros lo vemos curioso, como mínimo». Asegura, además, que no solo es un «caso excepcional» sino que la actitud de este responsable con los periodistas extranjeros no es lo recomendable para la causa que defiende, e indica que un delegado de la Generalitat de una de las llamadas «embajadas» catalanas le confesó que no entendía que Piqué siguiera «con nosotros».

La tarea del Diplocat

Raphael Minder («The New York Times») señala que «a lo largo de los años y en varios encuentros con representantes de la Generalitat o del Diplocat nunca jamás me ofrecieron ni dinero, ni publicidad para escribir algo a favor de sus ideas». Esta descarga también la hace respecto a La Moncloa. Aunque añade: «He recibido, a veces, presiones. Responsables oficiales en Madrid y en Barcelona me han dicho, claramente, que no estaban de acuerdo con mi punto de vista o mi manera de presentar los hechos, pero nada fuera de lugar. No fueron amenazas. Y no conozco a otro corresponsal que haya sufrido un intento de soborno con dinero o publicidad».

Esta percepción de «presión» o marcateje a los corresponsales, que admite Minder, es compartida por Ana Lorenzo y Daniel Bosque, periodistas españoles que trabajan para medios extranjeros: agencias de noticias de Alemania y Francia, respectivamente. No forman parte del «target» al que se puede influir con más facilidad. Bosque recuerda que la AFP no tiene publicidad: «A mí no me puede afectar». Lorenzo asegura que «nunca» sufrió «un intento de soborno», y añade: «Si hubo una campaña fuerte de comunicación del independentismo, creo que entra dentro de lo normal, la batalla de los corresponsales la ganó el independentismo».

El Diplocat jugó un papel fundamental. El Gobierno de Torra volverá a activarlo y recuperará los viajes de periodistas extranjeros que no son corresponsales en España. «Los traían a todo trapo», indica otro periodista que tampoco quiere dar su nombre, lo que incluía «todos los gastos pagados». Laguérie explica el motivo de esta práctica: «Los tienen una semana por Cataluña y se vuelven a su país para escribir sobre lo que pasa aquí. Claro, no tienen el «background» que tenemos los corresponsales que estamos en España».

Todos los grupos tendrán voz en el concurso de RTVE

ROSARIO G. GÓMEZ, Madrid

El plan del Gobierno para renovar la cúpula de RTVE a través de un decreto ley ha descabalgado los planes del PP y de Ciudadanos. Ambos grupos aspiraban a controlar el comité de expertos encargado de seleccionar a los candidatos que optarán al consejo de administración mediante concurso público. El nuevo reparto para nombrar a los miembros de ese comité será más proporcional, dará voz a todos los grupos parlamentarios y evitará que PP y Ciudadanos tengan mayoría.

La configuración del comité de expertos que cribará los currículos de los aspirantes a ocupar las 10 plazas del consejo de administración de RTVE, incluido el presidente, es clave. PP y Ciudadanos acordaron que estuviera formado por 13 miembros: seis elegidos por el PP, tres por el PSOE, dos por Unidos Podemos, uno por Ciudadanos y otro por un grupo minoritario.

El decreto ley que ayer se publicó en el BOE establece que cada uno de los grupos parlamentarios con al menos un representante en la Comisión Mixta (del Congreso y el Senado) podrá designar un experto. Además, podrán proponer a otras personas si van avaladas por cuatro miembros de la Comi-

sión. Con esta nueva distribución habría entre 15 y 17 expertos. Al PP le tocarían cinco, según los cálculos de su portavoz, Ramón Moreno, que considera que "el PSOE se ha inventado una proporción para que le venga bien y quiere jugar con las cartas marcadas".

En realidad, la fórmula que contempla el decreto ley es la misma que figura en el acuerdo que alcanzaron PSOE, Unidos Podemos y Ciudadanos hace tres meses y que fue tumbada por los letrados del Congreso. Moreno aseguró ayer que el PP no fue invitado a participar en la elaboración de ese documento, que sentaba las bases del concurso público.

Moreno arremetió contra un



Isabel Celaá, portavoz del Ejecutivo, el pasado viernes tras el Consejo de Gobierno. / ULY MARTÍN

decreto ley que "abre una derribo peligrosa, porque cercena las posibilidades de la oposición". El diputado popular ve la medida como un "golpe de mano de corte chavista". Considera que abre un conflicto de competencias entre el Gobierno y el Parlamento y "ningunea" al Senado, al dejar en manos del Congreso la elección de los consejeros que no obtengan los votos suficientes en la Cámara alta.

La respuesta del PP al decre-

to ley con el que se pretende desbloquear la renovación de la cúpula de RTVE será un recurso ante el Tribunal Constitucional. "Además, estudiaremos otras acciones", asegura Moreno.

El próximo jueves será un día clave para ver cómo evoluciona el concurso público. La Mesa del Senado tiene previsto aprobar la resolución para iniciar la convocatoria. Moreno afirma que si el Senado da el visto bueno al texto pactado en-

tre PP y Ciudadanos se producirá una intensificación del conflicto entre el Ejecutivo y las Cortes.

El portavoz popular marca distancias entre el decreto que elaboró el PP en 2012 para desbloquear el relevo en RTVE y el que el viernes aprobó el Consejo de Ministros para evitar el vacío de poder. "Aquel se hizo después de 10 meses de parálisis en RTVE. En este no han pasado ni 10 minutos", argumenta.

POR ÁNGELES
ESCRIVÁ

Se quedó de una pieza y eso que llevaba años viendo de todo en aquel colegio del centro de Barcelona. «Profe, vengo a despedirme. Me voy de viaje. Es que me hacen una fiesta porque voy a casarme». Lo dijo con la tristeza de una niña de 13 años que todo lo deja atrás. Todavía en estado de *shock*, él levantó el teléfono y llamó a los Mossos. Fue una suerte que la chavala lo comentara. Por raro, por excepcional. Fue una suerte que el profesor atinara a avisar. No siempre ocurre.

No hay un modo suave de contar este escándalo ni debiera haberlo: en España, padres «mayoritariamente musulmanes» organizan matrimonios forzados para sus hijas menores, algunas de las cuales apenas superan los cinco años de edad. Solamente en Cataluña, desde 2010, los Mossos d'Esquadra han impedido que 75 niñas menores consumaran su matrimonio con un adulto elegido por su familia. Precisamente en ese año consta que dos de las niñas que iban a casarse tenían menos de 10 años. En 2017, el año pasado, de las tres menores cuyo matrimonio fue impedido, una tenía apenas cinco años.

Respecto a los casos de mujeres mayores de edad cuyo matrimonio ha sido impedido por forzoso, han sido, oficialmente, 52.

Esas cifras corresponden a los casos que la Policía catalana ha podido abortar pero lo cierto es que hasta los mismos agentes reconocen que forman parte de una realidad mayor a la que es difícil acceder por la barrera que interpone la cultura bárbara y de costumbres crueles trasladadas a España por inmigrantes procedentes del norte de África y de Asia Septentrional o, más concretamente, de India, Pakistán y de algunos de los países del Magreb. Algunos de estos lugares tienen leyes que prohíben o regulan este tipo de prácticas pero no se aplican o hacen depender su ejecución de la voluntad de los contrayentes. Si no hay oposición, se llevan a cabo dentro de la legalidad y está claro que una niña de corta edad difícilmente entiende a qué se ha de oponer y, en cualquier caso, tiene poca libertad para hacerlo dentro de un entorno en el que el respeto a la autoridad establecida lo es todo.

Así pues, no se trata de compromisos apalabrados por las familias que se consuman cuando las niñas cumplen la mayoría de edad —situación forzada que sería igualmente ilegal— sino de matrimonios que se llevan a cabo de inmediato.

«Algunas comunidades exigen que las niñas tengan entre cinco y 12 años, es decir, entre cinco años y la edad a la que suelen tener la primera regla. Son niñas nacidas en Cataluña, que son trasladadas al país del adulto con el que se van a casar, que se ven obligadas a consumir el matrimonio y que, automáticamente, pasan a pertenecer a la familia del marido, en la que la autoridad es ejercida, normalmente, por el abuelo, que es quien determina cuáles han de ser el destino y el trato a la menor», explica descarnadamente, eficiente y con absoluta conciencia de la gravedad del problema, una portavoz de los Mossos d'Esquadra.

«Si la costumbre así lo determina, a las niñas se las mutila aplicándoles la ablación, que se realiza en el país de destino. Aunque algunas asociaciones han tenido la sospecha de que esta práctica pueda realizarse en España, si se hace, es en la clandestinidad más absoluta porque a nosotros no nos consta ni un solo caso», añade.

Hablamos de Cataluña porque es la comunidad autónoma donde consta un mayor asentamiento de ciudadanos de religión mu-

“PROFE, ME VOY DE VIAJE... ES QUE ME HACEN UNA FIESTA PORQUE VOY A CASARME”

TESTIMONIO REAL DE UNA NIÑA CATALANA DE 13 AÑOS

Los Mossos han salvado desde 2010 a 75 niñas que iban a consumir su matrimonio con un adulto por un pacto de sus padres. Ese mismo año se abortaron dos ceremonias con niñas de menos de 10 años... “Son nacidas en Cataluña y pasan a pertenecer a la familia del novio”... y está ocurriendo entre nosotros. Los servicios de Información e Inteligencia alertan de que existe una sociedad dentro del Estado, pero ajena a éste, que aplica sus propias normas y castigos. Hay casos de ablación

sumana y donde los servicios de Información policiales y de Inteligencia llevan años alertando de la existencia de una sociedad dentro del Estado pero ajena a éste —que, de hecho, lo rechaza— y que aplica sus propias normas y castigos, que nada tienen que ver con la Constitución ni con el Código Penal. Probablemente por eso los Mossos tienen establecido un protocolo de funcionamiento interno para enfrentarse al problema de los matrimonios forzados —no lo hay a nivel nacional— que es muy anterior a la reforma del Código Penal que se centró en este delito y que consta apenas del año 2015.

En 2002, la Fiscalía General del Estado difundió una circular, preocupada por la «proliferación de este tipo de matrimonios», por eso resulta tan inexplicable que, solicitados por este periódico los datos nacionales sobre matrimonios forzados, sólo se nos haya facilitado una estadística de 2016 en la que se recogen dos causas abiertas correspondientes a tres menores de nacionalidad rumana cuyos padres y madres fueron detenidos.

«Nosotros ya trabajábamos sobre este tipo de situaciones mucho antes de 2015. El matrimonio forzado está vinculado a situaciones de coacción o agresión física y nosotros actuábamos a través de esos delitos, no tanto porque los padres quisieran casar a las jóvenes sino porque se producía una agresión cuando estas se negaban o cuando, una vez casadas, presentaban algún tipo de resistencia al marido», explican los agentes que se llevan enfrentando, en soledad, recibiendo las críticas de muchas asociaciones, a un problema que no fue incluido en los tipos penales hasta hace poco más de tres años.

Desde mucho antes, las estadísticas oficiales iban acumulando dramas. Si las tomamos desde 2010, los Mossos impidieron ese año 15 matrimonios forzados (ocho menores de edad y siete mayores); en 2011, 21 (13 menores y ocho mayores); en 2012, 16 (12 menores y cuatro mayores); en 2013, 26 (15 menores y 11 mayores); en 2014, 10 (seis menores y cuatro mayores); en 2015, 15 (ocho menores y siete mayores); en 2016, 14 (10 menores y cuatro mayores) y en 2017, 10 (tres menores y siete mayores).

Las mayores pueden denunciar, si es que tienen la posibilidad. Las adolescentes o preadolescentes pueden acudir a algún profesor, si se atreven. Pero las más pequeñas están perdidas. «A veces las detectamos por los servicios sociales. Las familias tienen una cita porque están recibiendo una ayuda e informan de que se van de viaje, y, según cómo sea la situación, ahí se encienden las alarmas», explican los Mossos.

De las 10 víctimas detectadas el año pasado, todos los casos fueron denunciados ante el juzgado ordinario. En cinco fueron aplicadas medidas cautelares como órdenes de alejamiento de los maridos y los padres. La nena de cinco años vive con unos familiares porque a los progenitores se les retiró la custodia. También la de 13. La joven de 17 está ingresada en un centro de protección tutelado por la Dirección General de Atención a la Infancia y a la Adolescencia.

Inevitablemente, enfada profundamente que la detección de algo tan importante y que genera tanta violencia en personas tan indefensas, siga dependiendo de la casualidad.

LA DOCTORA EN EL CORAZÓN PAKISTANÍ DE BARCELONA

Huma Jamshed miró a aquella mujer pakistaní totalmente cubierta que estaba sentada en su pequeñísima oficina esquinera de la calle Sant Pau de Barcelona —la llamaremos K.— y sintió un mareo poco sutil. Era difícil de saber con certeza pero ella le calculó 17 años. Quizás 18. Estaba callada, sumisa, mi-

rando al suelo mientras su marido, también pakistaní, solicitaba asesoría para arreglarle los papeles. Ni en esa ocasión ni en las otras muchas en las que le preguntó si tenía algún problema, si se llevaba bien con su marido o si quería participar en algún tipo de taller; obtuvo respuesta pero, tras más de una década de experiencia, Huma presentía que antes o después algo ocurriría.

Hace poco más de una semana supo que la mujer había denunciado a su esposo por malos tratos —su relato habla de un cuchillo y un intento de violación y asesinato— y se había ido de casa con su niña de cuatro años para buscar la protección de una de las instituciones sociales de la Generalitat. Huma no cree que el marido la pegase, a menos que la medicación que toma para una operación reciente, además de amargarle el aliento, le haya amargado el carácter y le haya vuelto violento. El hombre, cocinero de un restaurante del barrio del Raval, dice, es buena persona. Sin embargo, Huma no puede evitar recordar, cada vez que habla con él, el motivo por el que sintió aquel vahido hace cuatro años cuando los vio juntos por primera vez: a aquella chica tan joven, casada por decisión paterna y por intereses familiares, con un anciano que dice tener 68 años pero que probablemente supere los 72.

Los archivos de Huma están repletos de casos similares con distintas variables de matrimonios forzados llevados a cabo en la comunidad pakistaní catalana. Asegura que tiene clasificados, desde 2005, hasta 200 casos de menores catalanas sobre todo, o residentes en Cataluña —las menos—, que le pidieron ayuda para esquivar su destino. La mayor parte de esos casos corresponde a jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y 16 años, de los que hay que descontar los ocho o 10 en los que ha intervenido y cuyas protagonistas ni siquiera tenían esas edades, eran todavía más pequeñas. Según cuenta, ha conseguido parar aproximadamente un 80% de los compromisos adquiridos en contra de la voluntad de las protagonistas asentadas en uno de los territorios más ricos de España y en los albores del siglo XXI. Del 20% restante ha acabado denunciando otro 20% ante los Mossos.

Según Huma, de su experiencia ha de quedar claro que no siempre se trata de menores obligadas a casarse cuando son menores sino que en la mayor parte de los casos que ella conoce, se trata de compromisos adquiridos cuando las chicas son menores de edad y que se sustancian —en esto ella ha percibido una evolución— cuando llegan a los 18 años para no vulnerar las leyes españolas.

Y hay que aclarar también que Huma no es cualquiera en este escandaloso mundo de voluntades sometidas. Se trata de una profesora de Química en la Universidad Politécnica de Karachid que llegó a España con sus dos hijas en 1997 para sacarse el doctorado en la Complutense. Poco antes había llegado su marido. Trabajó en el CSIC como investigadora en Madrid y el destino la llevó a Barcelona, donde ha sido premiada con una medalla de bronce por el Cuerpo de Mossos por su labor ardua y desalentadora. Intentó un recorrido político, pero eso es otra historia.

«Al llegar a Barcelona vi que muchas chicas pakistaníes estaban asustadas, no te miraban y no hablaban en presencia de los hombres. Hay una fuerte barrera cultural y suelen ser muy tímidas pero noté que, además, estaban nerviosas. Resultó que tenían miedo porque, lejos de sus deseos, estaban siendo obligadas a vivir con un hombre que es su marido porque así lo han querido los padres», relata.

Huma no se refiere con este comportamiento a jóvenes que, como K., han sido traídas a España desde Pakistán, donde lo común es el matrimonio concertado. K., en este sentido, es una excepción en sus archivos. Son jóvenes o niñas nacidas en Cataluña, por lo tanto en

LOS MOSSOS: CONTRA EL TERROR COTIDIANO

De las 10 víctimas detectadas el año pasado, todos los casos fueron denunciados ante un juez. En cinco se aplicaron medidas cautelares como órdenes de alejamiento de los maridos y los padres. La niña de cinco años vive con unos familiares porque a sus progenitores se les retiró la custodia. También la de 13. La joven de 17 años está ingresada en un centro de protección tutelado

“Algunas comunidades exigen que las niñas tengan entre cinco y 12 años, es decir, entre cinco años y la edad a la que suelen tener la primera regla. Son niñas nacidas en Cataluña, que son trasladadas al país del adulto con el que se van a casar, que son obligadas a consumir el matrimonio y que pasan a pertenecer a la familia del marido, en la que la autoridad es ejercida por el abuelo, quien determina cuáles han de ser el destino y el trato a la menor”

“Si la costumbre lo dicta, a las niñas se las mutila aplicándoles la ablación, que se realiza en el país de destino. Aunque algunas asociaciones han tenido la sospecha de que esta práctica pueda realizarse en España, si se hace, es en la clandestinidad porque a nosotros no nos consta ni un solo caso”

contacto, al menos inicialmente, con una cultura en las antipodas de esas obligaciones, y forzadas a casarse, normalmente y según la costumbre, con sus primos. «Porque son fruto de familia y su resultado ha de ser para la familia», según el dicho común.

Así, en esta realidad paralela retrógrada que se esconde inadvertida entre los pliegues de la sociedad occidental, se aprovecha, con esta costumbre marital, la oportunidad de traer a un familiar a un país europeo; o se busca reconocimiento social; o se cree que el futuro está solucionado; o se pagan deudas o se compensan favores. Todo en silencio porque está en juego «el honor de los padres y de las familias». Todo oculto tras un tabú tan grande como el tabú de la virginidad.

La doctora en Química transformada en el alma de una asociación asiática (ACESOP) —que ha dejado de cobrar ayudas institucionales porque siempre venían con retraso y para no generar suspicacias—, puso sus antenas en la calle, en el mercado, esperando a las puertas de las escuelas de Barcelona a las que no necesariamente asistían sus hijos como alumnos, con el fin de encontrar un momento para hablar con las mujeres. Organizó charlas para que ellas tuvieran referentes de libertad, información de primera mano y posibilidades de reivindicar respeto y su autoestima. Y puso su dinero para buscar salidas.

En las oficinas de la agencia de viajes con la que se gana la vida ha atendido a centenares de pakistaníes que necesitaban que alguien les orientara para actualizar los papeles que necesitaban para conseguir un permiso de trabajo, para sacarse el DNI o el pasaporte. Y mejorar así una vida de necesidades que puede ser un infierno ante el monstruo de la Administración.

Huma se ganó la confianza de hombres y mujeres. Y por eso sabe que ellos les quitan la documentación o no la renuevan para tenerlas controladas. Y por eso sabe que este tipo de sumisión no tiene nada que ver con la posición social. «La mayor parte de los padres no deja que sus hijas lleguen a la universidad. Con suerte acaban la ESO. Saben que aquella que llega al Bachillerato sabe denunciar y protegerse. De modo que muchas de ellas dejan de ir al colegio y normalmente aducen una razón bastante creíble como que la abuela está enferma y han de irse a Pakistán. Y ahí ya están perdidas», argumenta.

Hay que insistir en que no se trata de circunstancias excepcionales. Casi todos los días hay alguna chica desesperada que se acerca a su puerta. La señora que le limpiaba la casa pasó por ahí. El día en el que *Crónica* se acerca, en su oficina hay una joven casada de ese modo y repudiada por su marido porque lucha contra el cáncer. «Hace poco me encontré a una chavala a las siete de la mañana que me llevaba esperando desde las cinco. Había intentado subir la persiana del establecimiento y tenía las manos destrozadas. Había escapado por la noche porque ese día su padre la iba a casar con el hijo de su prima por videocámara —los requisitos islámicos lo permiten siempre que haya testigos—. Durmió todo el día en ese sofá y luego la llevé a casa con cuatro amigas de la asociación».

«Estaban de fiesta, habían venido su tía de Francia y otros familiares de otras provincias de España. Le habían elegido un chico de su edad y guapo pero ella estaba enamorada de otro. Amenacé a su padre con denunciar», relata Huma, que ha ideado por su cuenta un protocolo para estos casos.

Sin embargo, este tipo de cosas no siempre sale bien. La Policía puede intervenir pero después son las jóvenes las que tienen que espabilarse y, sin un trabajo y desacostumbradas a la independencia por tradición cultural, han de enfrentarse al aislamiento social, al boicot familiar, a las calumnias. Y saben que una denuncia implica el desho-

VIENE DE PÁGINA 3/ nor para su familia y el ostracismo para sus hermanas casaderas o incluso que una de ellas ocupe su lugar —«para compensar»— en el acuerdo adquirido por la familia ante la familia del futuro esposo. Y además han de trabajar y no siempre saben o quieren porque, íntimamente, siguen pensando que el hombre ha de mantenerlas.

«Como mínimo sufren todos. Como máximo, pueden ser atrapadas por el fantasma de la inestabilidad psicológica. A veces es más fácil obedecer y, además, puedo darles dinero, puedo buscarles trabajo, puedo adoptarlas o buscarles un hogar en casas de conocidos pero si no se arriesgan, no tengo una varita mágica para conciliar todos los intereses», dice Huma, que es consciente de que la mayor parte de las familias que dieron marcha atrás gracias a su intervención le tienen aprecio en privado pero la critican en público para no sacrificar la placidez comunitaria. Y que sabe que jamás devolverán la ayuda que ella les prestó.

'C', UNA HIJA 'DECEPCIONANTE'

C. —hoy dulce, fuerte y educada— tenía 15 años cuando sus padres decidieron casarla. Ellos eran marroquíes y ella una barcelonesa de pura cepa. «A medida que iba creciendo, sobre los 11 o 12 años me empecé a dar cuenta de las diferencias con el resto de los niños del colegio. Cosas muy marcadas como que no pudiese hablar ya con varones. Esto se acentuó con el maquillaje, la forma de vestir o cuando sencillamente quería ir con mis compañeras de clase a alguna actividad escolar».

«Con 15 años, antes de afrontar la realidad de tener una hija educada en una cultura distinta que no se sentía identificada con la identidad que le querían dar, decidieron resolver el problema lo antes posible casándome con un chico de una familia cercana de Marruecos». Todo fue muy sutil, el joven fue agradable y se dejó llevar.

«Te calientan tanto la cabeza, insisten tanto en esa idea musulmana de que los hijos han de compensar a los padres, mi rebeldía causaba tanto sufrimiento, que a veces pensaba que tenían razón. El matrimonio se iba a consumir en los meses siguientes. Pero tuve una mala experiencia. Mi madre y mi abuela fueron a hacer un recado y él intentó forzarme. Me hizo sentir como lo más bajo. Yo llevaba un *piercing* y, fuera de sí, me dijo que eso era de puta. Pensé: esto no es parte del acuerdo, y salí corriendo. Me encontraron llorando».

Pero no la apoyaron. C. se enteró más tarde, por otra persona, de que su madre se había casado por primera vez de forma concertada y que había sido repudiada por su primer marido por no darle hijos. Pero ni siquiera el recuerdo de esa humillación que la marcó hizo que se apiadase de su hija. «Por intereses familiares, por ego familiar, dijeron que tenía que ser sí o sí. Y les vi capaces de dejarme allí y volverse a Barcelona sin mí», recuerda.

El regreso fue durísimo. «Todo empeoró. Yo era una vergüenza para la familia —he visto a mi padre llorar de decepción—, ellos insistían en casarme y, cuando empezaron los golpes —algo normalizado en situaciones así— y mi padre se descontroló, decidí irme de casa. A veces iba a clase con el ojo morado». C. preguntaba a su padre por una cuestión crucial: «¿Si no querías unos hijos con una educación occidental, por qué viniste y nos criaste aquí?». Evidentemente, el padre no tenía respuesta para la contradicción que le consumía. Podía medirse su frustración por la intensidad del tortazo con el que reaccionaba al lógico reproche de C. «No es justo pero es lo que hay y no hay que dramatizar», dice ella cuando recuerda aquella situación de maltrato, con resignación pero sin apelar ni por un momento a la compasión.

C. puso su ropa en unas bolsas de basura, cogió un carro de la compra y se marchó en el metro a la otra punta de la ciudad. Lo cierto es que el sistema funcionó con C. Su tutora en el colegio, Ana —de quien sigue siendo amiga—, y una mediadora social estaban muy encima de la situación. Habían advertido a la Fiscalía de Menores y la ayudaron, con Carmen, la abogada, a gestionar su emancipación oficial. Pero en esta historia cuenta sobre todo el coraje de C.

Esta mala, decepcionante y vergonzante hija encontró trabajo con 16 años en una panadería cerca de su instituto en la que trabajaba de cinco de la mañana a dos de la tarde, alquiló una habitación donde podía pagarla, en Hospitalet, se mantuvo económicamente, estudió formación profesional, se embarcó en una ONG para ayudar a los niños de países africanos, encontró en el Ayuntamiento un trabajo de su especialidad y ahora está poniendo en marcha su propio proyecto de organización de eventos en el que piensa aprovechar el conocimiento de los dos mundos a los que pertenece.

El contacto con su familia fue nulo durante cuatro años. Hasta el año pasado cuando, siguiendo su pulsión «moral», quiso visitar al hijo que su padre había tenido de su nuevo matrimonio y recuperó la relación para poder frecuentar a sus hermanos menores. «Para que mi hermana no sufra imaginando que sufro en soledad» y «porque los dos pequeños me vuelven loca». Dos semanas antes de empezar este último ramadán recibió un mensaje en el teléfono en el que su padre le decía: «Llevo unos meses analizándote y no he encontrado nada que indique que hayas podido cambiar y rectificar los errores del pasado. No cumples los requisitos indispensables de la religión». Le pidió que no se acercase durante las celebraciones, probablemente para que no contaminase al resto con su actitud.

Aun así quiere volver. «Porque ir sola a veces cuesta mucho. Yo me he llevado 8.000 paños, me las he tragado dobladas, he ido a ciegas, a veces cuando todo me ha ido mal he caído en algún momento de debilidad y me he preguntado si no estaba equivocada; y sentir el calor de la familia...».

Sigue buscando la pareja ideal que satisfaga las exigencias de su padre; sigue creyendo que ellos lo hicieron lo mejor que supie-



HUMA JAMSHED: COMPROMISO SIN DESMAYO

Los archivos de Huma están repletos de casos similares con distintas variables de matrimonios forzosos llevados a cabo en la comunidad pakistana catalana. Tiene clasificados, desde 2005, hasta 200 casos de menores catalanas sobre todo, o residentes en Cataluña —las menos—, que le pidieron ayuda para esquivar su destino

«Al llegar a Barcelona vi que muchas chicas pakistanies estaban asustadas, no te miraban y no hablaban en presencia de los hombres. Hay una fuerte barrera cultural y suelen ser muy tímidas, pero noté que, además, estaban nerviosas. Resultó que tenían miedo porque, lejos de sus deseos, estaban siendo obligadas a vivir con un hombre que es su marido porque así lo han querido los padres», relata

«Hace poco me encontré a una chavala a las siete de la mañana que me llevaba esperando desde las cinco. Había escapado de noche porque ese día su padre la iba a casar con el hijo de su prima por videocámara»

ron y jamás dirá que fueron unos malos progenitores; sigue pensando que cuando ella tenga un hijo, la resistencia de su padre se derretirá. Mejor que cualquiera de los suyos, excelente desde cualquier punto de vista, capaz de mejorar cualquier mundo en el que vive, no puede evitar sentirse culpable. Demasiado peso para alguien tan joven. Demasiado peso para nadie. Aunque no esté dispuesta a ceder un ápice en su libertad conquistada —«quiero una calidad de persona, si puede ser musulmán, que acepte que yo no practico y que respete quien soy; y ese calibre es muy difícil de encontrar»—; y esté tremendamente satisfecha de que su bronca y dolorosa lucha haya servido para que su hermana no vaya a pasar por lo mismo.

HANNAN, LA HIJASTRA DEL 'PRIMER' SALAFISTA

«Es que no es fácil», tercia Hannan cuando le comento las tormentosas contradicciones de C. Su empeño en retomar la relación con unos padres que debieron haberla protegido y, lejos de ello, la maltrataron y la traicionaron. «Yo he pasado por ahí y es un proceso largo. Si me hubieras conocido a los 20 años, ni siquiera me atrevía a hablar de ello. Monté una asociación llamada Punto de Referencia para ex tutelados y sólo me atrevía a decir que había pasado por un trauma. Ni comentaba que quisieron casarme con 15 años».

Quien así habla es Hannan Serrouk, barcelonesa, profesora y una de las personas que más saben de islamismo y de yihadismo en España, hasta el punto de que asesora a varios organismos sobre ello.

Hannan fue, probablemente, una de las primeras niñas que sufrió este drama en Cataluña porque es la hijastra de uno de los primeros líderes salafistas que llegó a España. De hecho, ella vincula la entrada del radicalismo ideológico en nuestro país y la instauración y desarrollo progresivo de la práctica de los matrimonios forzados en determinadas comunidades de religión musulmana.

Su madre, una mujer viuda e independiente, atendió las sugerencias de casarse que procedían de sus familiares marroquíes. «Una mujer sola...». De algún modo, que su pretendiente supiera leer y escribir le pareció un avance en la escala social y aceptó. Pero cuando su nuevo marido llegó a Barcelona, las cosas empezaron a cambiar.

«Ya no era un inmigrante que venía a buscar trabajo. Empezó a cuestionar el modo que tenía la comunidad de relacionarse entre sí, a decir que los hombres y las mujeres tenían que separarse, a impulsar la obligación de llevar *hiyab*, a impulsar la puesta en marcha de la primera mezquita de Figueras», relata. «Al principio a todo el mundo le pareció un iluminado pero lo cierto es que las cosas empezaron a cambiar en la comunidad y en mi casa».

Hannan pasó de profesar una religión que disfrutaba con naturalidad, de forma integrada, sin ni siquiera generar extrañeza entre quienes no eran musulmanes, a sufrirla. Sus progenitores la sacaron del colegio con 12 años porque, al decir de «el salafista», como lo llama, «tenía que abrir los ojos a través de mi marido para ir en el buen camino» y para que «la dignidad de la familia no se viera menoscabada». La persona elegida era un hombre de la confianza de su padrastro que necesitaba papeles para vivir en España. Se acabaron los libros y la música y la televisión. Fuera del colegio, empezó el aislamiento.

«Mis referentes, como cualquier otra persona en aquella época, eran el colegio, el *Un, dos, tres*, Espineta, *La cometa blanca*, y todo desapareció. Una de las cosas que decía Bin Laden era: «Nosotros amamos tanto la muerte como vosotros la vida». Lo que no dijo es

**HANNAN SERROUK:
 ANTIRRADICALISMO
 EN ESTADO PURO**

Sus progenitores la sacaron del colegio apenas entró en la adolescencia porque, al decir de "el salafista", como llama a su padrastro, "tenía que abrir los ojos a través de mi marido para ir en el buen camino". "Un matrimonio impuesto conlleva violencia, coarta tu libertad y aún varios atentados contra la dignidad", sostiene

La persona elegida era un hombre de la confianza de su padrastro que necesitaba papeles para vivir en España. Se acabaron los libros y la música y la televisión. Fuera del colegio, empezó el aislamiento

"Es importante fijar la atención en aquel periodo, los 80, para saber lo que ahora ocurre. Una vez llegó, 'el salafista' ya no era un inmigrante en busca de trabajo. Empezó a cuestionar el modo de relacionarse de la comunidad musulmana, a separar a hombres y mujeres, a impulsar la primera mezquita de Figueras. Al principio todos pensaron que era un iluminado, pero las cosas empezaron a cambiar en la comunidad y en mi casa"

que les gusta vivir en la más absoluta oscuridad. Imaginate qué significa eso para alguien que, como yo, había sido totalmente libre hasta llegar el marido de mi madre».

Hannan había logrado quedarse un reproductor de cintas de casete y se escondía para utilizarlo. «Escuchaba una y otra vez a Alaska cantar *A quién le importa* y yo me aferraba a eso y no sé si por instinto de supervivencia, escapé a los 14 años porque a los 15 me iban a llevar a Marruecos para casarme». Con lo puesto, sin dinero —«una cosa así no se prepara porque no sólo dejas la opresión sino también dejas todo lo que conoces, unos valores y a tu madre»— cogió el tren hasta Gerona, donde la encontraron unos agentes de la Guardia Urbana y la llevaron a un centro de menores.

«Un matrimonio impuesto no es sólo la imposición de un matrimonio, conlleva violencia, coarta tu libertad, aún varios atentados contra la dignidad de una mujer. Yo no sabía la dimensión de lo que estaba sucediendo y no sabía explicárselo a unos señores que tampoco lo iban a entender porque probablemente jamás se habían enfrentado a algo semejante. ¡Cómo va a saber una cría de 14 años explicar todo eso, además, a quienes le habían dicho que eran el enemigo, el otro!». La dejaron tutelada hasta los 18 años con la única ventaja de que «el salafista», como no reconocía ni la ley ni los juzgados occidentales, no se presentó a ninguna de las citaciones. «Me repudió y nunca más se supo».

¿Y su madre, aquella mujer que la parió y que había peleado por ella hasta su segundo matrimonio? «Todavía recuerdo cómo me enseñó a nadar en la playa de Rosas con su bikini amarillo. Todo eso desapareció. Era una mujer libre y de repente alguien, *ilustrado*, con dominio de la lectoescritura —ella no sabía leer ni escribir—, le dice que todo lo que ella creía que estaba bien, está mal. Ella es la verdadera víctima porque hay muchos tipos de captación. Pueden captarte para que cometas una agresión terrorista pero también existe la captación para la sumisión ante un orden social», responde.

Es un golpe brutal, pero Hannan dice que «el deterioro fue progresivo». «Desde que él llegó hasta que yo me marché se fueron perdiendo muchas cosas y se fueron apagando



**'C': LA LUCHA
 DOLOROSA POR
 SER LIBRE**

"A medida que iba creciendo, a los 11 o 12 años me empecé a dar cuenta de las diferencias con el resto de los niños del colegio. Cosas muy marcadas como que no pudiese hablar ya con varones. Esto se fue acentuando con el maquillaje, la forma de vestir o cuando sencillamente quería ir con mis compañeras a alguna actividad escolar"

"Con 15 años, antes de afrontar la realidad de tener una hija educada en una cultura distinta, decidieron resolver el problema casándome con un chico de una familia cercana de Marruecos. Él intentó forzarme. Me encontraron llorando pero no me respaldaron. Los vi capaces de volver a Barcelona sin mí"

Se fue de casa, alquiló una habitación, encontró trabajo, se mantuvo económicamente, estudió una carrera, se embarcó en una ONG y se fue a ayudar a niños a África. Retomó la relación hace un año por sus hermanos, pero su padre le pidió que no se acercara en ramadán porque "no cumples los requisitos de la religión"

muchas luces», recuerda. Aunque nada le quite la sensación de tristeza u orfandad.

Eso sucedió en los años 80 pero Hannan no quiere dejar pasar la oportunidad de denunciar que ese es el origen de todo lo que está ocurriendo ahora, de una especie de Estado paralelo y clandestino, en el que la única ley es el islamismo, en todos los aspectos sociales y también en la expansión de los matrimonios forzados en algunas comunidades asentadas en Cataluña.

«Es importante fijar la atención en aquel periodo, los años ochenta, para saber lo que está pasando», advierte, «porque coincide con la expansión de todos los activistas de la *yihad*, los precursores de la idea de que tenía que haber una ley islámica impuesta». «Son sujetos que escaparon entonces de Argelia y de Egipto, de las revueltas del pan en Marruecos. Son jóvenes resentidos que huyen hacia Europa con un total desprecio y rencor hacia Occidente y hacia la democracia. Que se preguntan cómo es posible que alguien cuestione que los musulmanes quieran regirse por la ley islámica. Y uno de esos jóvenes fue el marido de mi madre», argumenta. Y en ese análisis de situación coincide con las exposiciones realizadas por los servicios de inteligencia sobre el fenómeno del yihadismo en España, aunque ella esté añadiendo el valor enorme de una experiencia personal.

«Hemos tomado consciencia por los atentados pero los que apelan a un orden social islámico sabían dónde se instalaban y que podían utilizar el flujo migratorio como un elemento de fuerza. Son gente formada, con una idea obsesiva, que han sabido manipular a sus conciudadanos para garantizar los comportamientos de su conveniencia en las nuevas generaciones», insiste.

Hannan dice que soltó mucho lastre emocional y psicológico cuando con 20 años la mandaron a participar en unas conferencias en Marruecos, origen de todos sus fantasmas. Recuperó allí los colores, la música, vio a las mujeres comportarse en libertad. Se dio cuenta de que sus orígenes no eran la cueva pintada de negro por los salafistas. Pero advierte que no cabe un momento de respiro porque, por buena fe que se tenga y por competentes que sean las instituciones catalanas, ya hay creado un muro con decenas de niñas-mujeres atrapadas en el interior. 



REPORTAJE GRÁFICO: CARLOS GARCÍA PZOZ

Debates

BANCO DE DATOS

Más lejos de Europa

A un año de las próximas elecciones europeas, los españoles confiamos cada vez menos en el futuro del club comunitario. Parece que aún sentimos los colores, pero no tenemos ilusión.

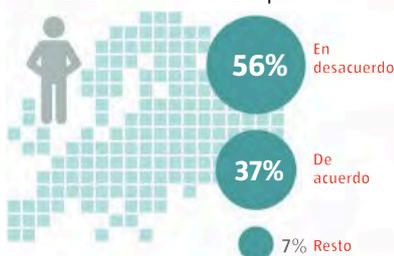
EUROPEÍSMO

EN ESPAÑA

Se siente «muy optimista» o «bastante optimista» sobre el futuro de la Unión Europea (UE)

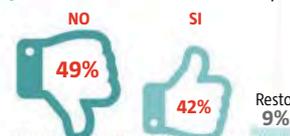


¿Está de acuerdo o no con la afirmación «su voz cuenta en la Unión Europea?»

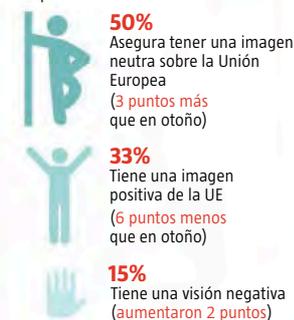


Fuente: Eurobarómetro

¿Tiene confianza en la Unión Europea?



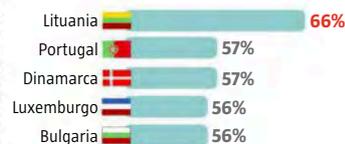
La confianza en la UE por parte de los españoles se ha **reducido en 2 puntos** respecto al otoño



EN LA UNIÓN EUROPEA

La confianza media de los europeos en la UE se ha incrementado en un punto, hasta el **42%**. Es el nivel más alto desde otoño de 2010

Los niveles más altos se encuentran en:



Un **58%** de los europeos se muestra optimista sobre el futuro de la UE, un punto porcentual más que en otoño



Infografía La Razón

Macarena Gutiérrez- Madrid

Faltan exactamente once meses para que los europeos vayamos de nuevo a las urnas y lo mejor que podemos decir a estas alturas es que no hay ambiente ninguno. Los españoles llevamos más de tres décadas años en la Unión Europea y cada año que pasa nos vemos menos preocupados por los asuntos comunitarios. Si en 1987 votó el 68,52 por ciento de la población, en 2014 lo hizo el 43,81%. Esto quiere decir que entre nuestra primera cita europea y la última el interés ha descendido casi un 25%. Por ponerlo en contexto: nuestra participación en las elecciones generales sólo ha bajado del 78,83% (1977) al 69,84% (2016). Todo un descalabro por tanto aunque, afortunadamente, nuestra pereza para acu-

dir un domingo a elegir a los miembros del Parlamento de Estrasburgo no es directamente proporcional a nuestra pasión por la UE.

Los españoles seguimos sintiendo los colores. Según un Eurobarómetro publicado por la Comisión Europea, el europeísmo patrio está por encima de la media europea. Pero nuestro amor no es incondicional ni mucho menos; desde el pasado otoño, hemos bajado seis puntos porcentuales, el mayor descenso registrado en toda la UE.

Quizá esta pérdida de confianza tenga que ver con que pensamos que nuestra voz no cuenta. Nos ilusiona el proyecto europeo, creemos que estamos mejor dentro que fuera, pese a que no nos convence la toma de decisiones.

La crisis de los refugiados, el

Brexit, el auge de los populismos de toda condición y otros dramas de este siglo han hundido en gran medida los cimientos de la construcción europea. Llama poderosamente la atención que, según el citado barómetro, ni Francia, ni Alemania, ni Italia encabezen la lista de los más optimistas sobre el futuro de la UE. Los países que se inventaron una propuesta revolucionaria tras la IIGM han perdido gran parte de la fe que tenían depositada en ella.

Aún así, no está todo perdido. La citada encuesta refleja que hay razones para la esperanza: la confianza media de los europeos se ha incrementado en un punto, el nivel más alto desde otoño de 2010. Un empujón que hemos de agradecer a 19 países que no mandan en las estructuras de poder.

La clave

● España es el país en el que el optimismo sobre lo que nos espera como europeos más se ha oscurecido desde el pasado otoño



JM CADENAS

**SIMON
 MANLEY**

Embajador del Reino Unido en España. En el segundo aniversario del 'Brexit', el representante británico en nuestro país se muestra optimista y lanza un mensaje de calma a los españoles

«Dentro o fuera de la UE, somos un país europeo»

TERESA ABURTO MADRID
 Del 2016 se dice que fue el peor año para la democracia. El mundo asistió a hechos impredecibles como la victoria de Donald Trump, el auge de la ultraderecha en Europa, el no al acuerdo de paz con las FARC en Colombia y, por supuesto, el adiós del Reino Unido a la UE un día como hoy, hace justo dos años.

Pregunta.— Las encuestas sobre el Brexit siguen muy igualadas. ¿Si sigue el Reino Unido tan dividido hoy como hace dos años?

Respuesta.— La opinión pública no ha cambiado tanto. El Gobierno británico trabaja para crear un consenso dentro del país y dentro del Parlamento. El miércoles dimos un paso muy importante al tramitar la ley del Brexit, ahora esperamos sólo la firma de la reina. Es una ley que facilitará una salida de la UE ordenada, y tenemos que trabajar para lograr que los acuerdos que alcancemos con nuestros socios europeos sean de interés no solo para la UE, sino también para nuestro país.

P.— Con una sociedad que sigue tan polarizada, ¿tiene sentido convocar ese segundo referéndum que demandan varios sectores?

R.— No veo la posibilidad de un segundo referéndum. Hay más ruido sobre esta cuestión fuera del Reino Unido que dentro. No sé si hablaría de polarización en el país... Una gran parte de la población votó en favor de la salida y ahora quiere que Gobierno y oposición trabajen juntos para asegurar los mejores acuerdos con Bruselas.

P.— ¿Cree que habrá sintonía entre el Gobierno británico y el nuevo Ejecutivo de Pedro Sánchez en cuestiones como Gibraltar?

R.— Esperamos, como siempre, tener una muy buena relación con el Gobierno español, ya que tenemos muchos intereses y valores comunes. Dentro o fuera de la UE, somos y seremos para siempre un país europeo con valores europeos. Londres tiene mucho en lo que trabajar con el nuevo Gobierno del señor Sánchez, en temas europeos, de seguridad, de política internacional, de cambio climático, de igualdad... Hay que seguir trabajando en la cuestión de Gibraltar. Lo más importante para el Gobierno gibraltareño son los ciudadanos de ambos lados de la frontera.

P.— Londres acaba de publicar las normas de inmigración para los europeos en el Reino Unido. Usted

«Hay más ruido sobre un posible nuevo referéndum fuera del país que dentro»

«Hay que seguir trabajando con España la cuestión de Gibraltar»

siempre ha mandado mensajes de calma a los españoles en suelo británico. ¿Pueden seguir tranquilos?

R.— Estamos muy orgullosos de la presencia de tantos españoles en nuestro país y de su contribución a nuestra economía, cultura y sociedad. Queremos ofrecer certidumbre a los 175.000 españoles viviendo en el Reino Unido y a los 12.000 estudiantes españoles en nuestras universidades. Lo que proponemos es una fórmula de registro sensata, fácil, rápida y 100% digital; hemos diseñado un sistema con el que un español podrá registrarse como residente legal en nuestro país desde su propio teléfono móvil.

P.— ¿Hay que seguir echándole imaginación al problema en Irlanda del Norte?

R.— No es fácil. Pero tanto nuestro Gobierno como el de Dublín es claro: no vamos a tener una nueva frontera física en Irlanda del Norte. Respetamos el Acuerdo de Viernes Santo y queremos avanzar en este proceso de paz que tanta seguridad y prosperidad ha traído. Hemos propuesto un plan de contingencia, en el caso de no poder lograr los acuerdos que queremos, y creo que es importante que la Comisión Europea lo vea como una base de la negociación. Queremos el mejor acuerdo para los norirlandeses y sus empresas, lo que no podemos hacer es que por evitar una frontera física establezcamos otra frontera entre Irlanda del Norte y las otras partes del Reino Unido. Respetaremos nuestra integridad territorial.

Ópera de Hungría donde se anuncia el musical *Billy Elliot*. / AFP

Una campaña homófoba acaba con 'Billy Elliot' en Hungría

La Ópera de Budapest cancela el musical, acusado de "incitar a la homosexualidad"

MARIA R. SAHUQUILLO, **Madrid**
La deriva autoritaria del Estado húngaro alcanza nuevas cotas. Esta vez el ataque es contra la cultura y los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales y trans (LGTBI+). Tras una dura campaña homófoba iniciada por un medio de comunicación vinculado al Gobierno del ultraconservador Viktor Orbán, la Ópera de Budapest ha suspendido la representación del musical *Billy Elliot*. La decisión de cancelar las 15 funciones que la institución pública tenía previstas para este mes llega tras varias semanas de ataques liderados por diario *Magyar Idök*, que había afirmado que los jóvenes que fuesen a ver la representación corrían el riesgo de "convertirse a la homosexualidad"

El acoso ha sido tal que el director de la Ópera de Budapest, Szilveszter Ókovács, ha asegurado que ha afectado a la venta de entradas. La obra, con música de Elton John e inspirada en la galardonada película dirigida por Stephen Daldry (2000), se había representado ya la temporada pasada en Budapest con muy buena asistencia. Son numerosas las voces que sostienen que han sido las enormes presiones políticas y no las económicas lo que han llevado a Ókovács a cancelar el musical, que cuenta la historia de un chico que sueña con convertirse en bailarín profesional ante la oposición de su padre, que quiere que aprenda a boxear.

Xenófobo y populista

Para las organizaciones de derechos humanos, la cancelación del musical es una pésima señal. "La campaña de odio y homófoba contra la obra desde los medios progubernamentales manda el mensaje inequívoco de que el Ejecutivo alienta y justifica los ataques contra la comunidad LGTBI+", lamenta Katrin Hugendubel, directora de Incidencia Política de la ra-

ma europea de la Asociación Internacional de Gais, Lesbianas, Bisexuales, Trans e Intersexuales (ILGA). Lo ocurrido con *Billy Elliot*, de la que puede verse una versión en la cartelera de Madrid, es un nuevo capítulo de la Hungría de Orbán. Desde que revalidó su tercer mandato consecutivo el pasado abril con una supermayoría parlamentaria, el primer ministro y su Gobierno han aumentado sus ataques contra la sociedad civil. El Parlamento del país centroeuropeo —miembro de la UE desde 2004— aprobó el martes una ley que cerca a las ONG y criminaliza a quienes ayuden a los inmigrantes indocumentados.

El eurófobo, xenófobo y populista Orbán, cuyo modelo de estado es una "democracia no liberal", no se cansa de repetir que hará todo lo posible para proteger Hungría de los inmigrantes y para preservar su "identidad cristiana". Con ese ideario, el Ejecutivo del Fidesz (miembro de la familia del Partido Popular Europeo) y sus medios de comunicación afines han emprendido una batalla contra todo lo que suene a liberal: desde el magnate y filántropo George Soros y las organizaciones que financia, hasta el panorama cultural que no baile al paso marcado por el Gobierno.

Hace meses que medios y comentaristas progubernamentales —hoy, la mayoría— cargan contra escritores, artistas e intelectuales liberales, a los que acusan de haberse enriquecido gracias a las subvenciones públicas durante años. Es el caso de *Magyar Idök*. "La propagación de la homosexualidad no puede ser un objetivo nacional. Y menos cuando la población se reduce, envejece y el país se ve amenazado por una invasión extranjera", apuntó el diario en un artículo. El semanario *Figyelő*, cercano a Orbán, publicó el martes una lista de investigadores de la Academia Húngara de Ciencias señalados por trabajar sobre los derechos de los homosexuales.

BLANCA RAMOS ARANAZ

DECANA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PAMPLONA

“Habría defendido a ‘La Manada’ si no hubiera tenido otro remedio; no lo elegiría”

UNA docena de togas cuelgan de sus perchas en la sede del Colegio de Abogados de Pamplona, en la décima planta del antiguo edificio de la Caja Municipal. Un rápido vistazo le basta a la decana Blanca Ramos para dar con la suya, mientras explica al profano que los velillos o puñetas que lucen las bocamangas son diferentes. No le cuesta entablar conversación. La justicia y el ejercicio de la defensa es una pasión que comparte en un despacho con su hermana y una amiga “que es como una hermana”. No es la única de sus pasiones. Tiene alma viajera y un impulso casi inconsciente que le lleva a sumergirse cada cierto tiempo en el continente africano. Disfruta más de los viajes cuando discurren fuera de los circuitos convencionales, pese a que alguna vez haya acabado durmiendo en el suelo y duchándose en compañía de enormes cucarachas. Pero es en esas rutas cuando mejor puede tomar el pulso a África. Este verano desea releer las obras de Delibes, un autor del que admira su castellano exquisito y directo “y que nunca da puntada sin hilo”. Explica con cierta pena que ella no tiene tiempo para escribir, pese a que le gusta mucho. Quizás algún día lo haga ya que anécdotas en su vida profesional no faltan. Uno de los momentos que da mucho juego es ese en el que el juez da la última palabra a los acusados. Sonríe al recordar que la expresión ‘con la venia’ sólo corresponde a los abogados, pero que un acusado en su última palabra se dirigió al juez: “con la venia, señorita”.

¿Por qué asuntos pleiteaban los pamploneses en 1818?

Me imagino que por los mismos que ahora, aunque habría menos pleitos.

Intuyo que no serían buenos tiempos para denunciar la violencia de género.

No. La violencia de género como objeto de denuncia es muy joven. En el pasado siempre ha sido una realidad muy oculta. Y no hay que remontarse mucho para descubrir que en las propias dependencias policiales se intentaba disuadir de alguna forma a las mujeres para que no pusieran esas denuncias.

¿Y era una profesión prestigiada la de abogado hace dos siglos?

Más que ahora.

¿Se encuentran hoy con muchos clientes que creen saber más de estrategia y de leyes que los propios abogados?

Se nota bastante el conocimiento que proporcionan las redes sociales e Internet, que a veces es muy próximo a la realidad y otras no. Hay clientes que me cuentan que han visto en Internet tal sentencia, cosa que los abogados tenemos la obligación de conocer, pero no son conscientes de que quizás la circunstancia que se ha dado para que se resolviera el caso de esa manera no es la suya.

¿Y hace dos siglos había que salir en defensa del funcionamiento de la Justicia como en esta?

Yo creo que no. Tampoco hace doscientos años la sociedad y el régimen político eran los actuales. Me parece que con sus defectos y sus virtudes, vivimos en un Estado de derecho y eso probablemente sea el mejor escenario en el que podemos vivir. Los defectos, como es lógico, hay que tratar de superarlos. Y en cuanto a las injerencias que a veces se producen, creo que va por ahí el sentido de su pregunta, me parece que antes el respeto hacia la función judicial y el

trabajo de los abogados era mayor.

Decenas de miles de navarros han protestado en las calles contra dos sentencias, la de ‘La Manada’ y la de Alsasua. ¿Qué reflexión hace?

Creo que tenemos que confiar en el sistema. Además, frente a las resoluciones que pueden ser cuestionables desde el punto de vista técnico, caben los recursos. Y siempre está en última instancia la Justicia europea. Que se equivoquen todos a la vez es difícil. A veces es difícil trabajar con esa presión que tienen los jueces, como ciudadanos deberíamos dejar trabajar con independencia a jueces y abogados.

¿Es difícil salvaguardar las garantías procesales en casos penales tan mediáticos como el de ‘La Manada’, en los que los delitos investigados producen una indignación social razonable?

Es razonable si se ejerce desde el conocimiento, que a mí me parece que a veces no ocurre. Yo me siento incapaz de hacer valoraciones sobre la sentencia de este caso porque no conozco la prueba que se ha practicado. Si no sabes eso te has perdido prácticamente todos los criterios para saber si compartirías o no el criterio de los jueces. Lo digo desde el absoluto respeto al ciudadano que no sepa nada de Derecho, pero al que le han contado una cosa y dice: ‘esto es indignante’. Eso hay que contextualizarlo. A veces una prueba que parece tan clara no se puede tener en cuenta porque de hacerlo el Tribunal correría el riesgo de que le decreten la nulidad de todo el procedimiento, por poner un ejemplo. Cuando salió la sentencia de ‘La Manada’ a mí me la pasaron muy pronto. Empecé a leerla, no había llegado aún al folio 80 y había ya todo tipo de reacciones. Me extrañó. Es cierto que a lo mejor para percibir una injusticia basta con la intuición, pero percibir una injusticia o hacer un reproche moral no es lo mismo que imponer una pena en un procedimiento penal.

Detrás de una sociedad que denuncia injusticias hay una sociedad que quiere protegerse del delito...

El delito, en general, es deleznable no sólo los homicidios, violaciones. Y como sociedad nos tenemos que defender, pero dentro de unas normas.

¿Hubiera defendido a alguno de los miembros de ‘La Manada’?

Si no hubiese tenido otro remedio lo hubiese hecho. Si yo hubiese podido elegir al cliente, pues igual no. Creo que no. No porque no crea en su derecho a la presunción de inocencia. Ellos tienen derecho a una defensa y si se les hubiera asignado un juez de oficio este también hubiera tenido que hacer todo lo que estuviera en sus manos. Creo que ellos han tenido abogados muy buenos, que han hecho su trabajo magníficamente. Y por cierto, nueve años de prisión es una señora pena. Cuando oigo que no les ha caído nada...

La libertad provisional para los miembros de ‘La Manada’ ha causado alarma y estupor. ¿Qué valoración hace?

La prisión provisional es una medida cautelar y no tiene por objetivo el cumplimiento de la condena. Tampoco implica que haya habido un cambio de criterio en uno de los jueces respecto a la sentencia de hace dos meses. Ellos han tomado la decisión de dejarlos en libertad provisional porque no les parece que exista riesgo de fuga y posibilidad de reincidir en el delito. Hay cosas que me llaman la atención, como el hecho



Blanca Ramos, decana del Colegio de Abogados de Pamplona, posa con su toga en el brazo.

de que se les denegara esa libertad en tres o cuatro ocasiones y ahora que hay una sentencia de nueve años decidan concederla, cuando existe una alarma social y una sensación de impunidad en este caso. Lo peor de todo es que ningún castigo aplaca los trances a las víctimas...

Hay personas que me dicen que para ellas sería peor vivir una violación a que las mataran. Si yo me viera en esa situación supongo que lo que quieres es morirte o matar.

Tras el fallo de ‘La Manada’ hubo ataques e insinuaciones sobre los jueces del caso. ¿Cómo explica que algunos abogados de Pamplona tuvieran que firmar un manifiesto de apoyo a los jueces ante el ‘silencio’ del Colegio de Abogados?

Ellos tenían muy claro que había que salir en defensa de la independencia del poder judicial y nosotros, como institución, lo que consideramos es que partimos de dicha independencia. ¿Cómo vamos a cuestionar que haya un sólo abogado no apoye la independencia del poder judicial? Si es las base de nuestro sistema. Era tan obvio que no considerábamos necesario hacer un pronunciamiento en esa línea.

Quien sí se ha pronunciado, a raíz del caso Alsasua, es el Gobierno de Navarra. ¿Le parece correcto que el poder Ejecutivo dé su apoyo a una manifestación ciudadana para pedir la “proporcionalidad” de una sentencia judicial?

A los jueces no hay que presionarlos. No digo que haya que compartir lo que resuelven, de hecho muchas veces no se comparte y se recurre, pero presionarlos para modificar o para intentar que una resolución judicial cambie de sentido no me parece admisible. Me da igual que sea el Gobierno de Navarra el que lo haga o el Gobierno de España..., no tengo ningún tipo de vinculación política y hablo con absoluta libertad. Cualquier injerencia en el trabajo de los jueces me parece peligrosa.

Los jueces acaban de ir a una huelga para reclamar más medios y defender su independencia. ¿Por qué no han apoyado los abogados a los jueces en esta reivindicación?

Es cierto que el Consejo General de la Abogacía no hizo ningún pronunciamiento.

¿No les parece justa su reivindicación?

No, no es eso, ni mucho menos. La mejora de la Justicia es una reit

Es la primera mujer que preside el Colegio de Abogados de Pamplona en sus doscientos años de historia. Blanca Ramos lleva más de dos décadas ejerciendo la abogacía, tiempo en el que ha compaginado la actividad de su despacho profesional con el 'turno de oficio'. En esta entrevista recuerda principios esenciales de la Justicia que a veces caen en el olvido, como la presunción de inocencia y la independencia del poder judicial. Califica como "inaceptables" las presiones sobre los jueces y aborda también su punto de vista sobre la reciente puesta en libertad de los miembros de 'La Manada'.

FOTO: IÑIGO SALVOCH
TEXTO: JOSÉ ANTONIO GOÑI



legítima, sino plausible.

¿Será que los abogados han querido hacer pagar a los jueces su falta de poyo a la protesta de 2012 contra las tasas judiciales? No, eso no es así. A nivel personal hubo muchos jueces que sí se pronunciaron en contra de las tasas. A veces hay diferentes puntos de vista con jueces, fiscales, pero todos formamos parte de un mismo sistema. No hay enemigos, ni estamos pensando en cómo te la devuelvo. Sería horrible.

LEY MORDAZA Y REDES

Iñaki Urdangarín vive sus primeros días en prisión. Después de tanto tiempo, ¿al final se puede decir aquello de que todos somos iguales ante la ley?

Ha sido un proceso lento. Una justicia tiene que ser ágil, pero para ello tiene que tener medios. Pero yo siempre he confiado en la Justicia pese a los errores de que se puedan cometer. Malo sería que no confiara. Pero le voy a decir una cosa, para solucionar conflictos, fuera de lo Penal, hay otros métodos que no son acudir a los tribunales. Estoy segura de que los abogados de

hace dos siglos, como los de ahora, compartimos el deseo de solucionar los conflictos fuera del juzgado.

Como enamorada de África, ¿qué piensa del drama migratorio que se vive en el Mediterráneo y que ha encarnado estos días el 'Aquarius'?

Como enamorada de África y como enamorada de los seres humanos no puedo entender que se les dejara a la deriva. No es posible. Cosa distinta es que antes de saber de qué nacionalidades son y de qué huyen, hubiera gente diciendo que se les debía dar el estatus de refugiado. Pero nunca debemos perder de vista que somos seres humanos y que las leyes están para proteger al ser humano. En un viaje a Etiopía llegué al convencimiento, hablando con gente de allá y con cooperantes, de que algo estamos haciendo mal. Cuando viajé allá había un problema que se intentaba cortar y era la venta de niños a otros países. Los etíopes, como tantos otros pueblos, deberían poder vivir en su tierra en condiciones. Hay que pensar el cómo, pero habría que generar un cierto desarrollo para que nadie se vea obligado a arriesgar su vida en un mar.

“

Cualquier injerencia en el trabajo de los jueces me parece peligrosa; venga del Gobierno de Navarra, del Gobierno de España o de quien sea”

“Estoy segura de que los abogados de hace dos siglos, como los de ahora, compartimos el deseo de solucionar los conflictos fuera del juzgado”

“No creo que haya presos políticos. Sería desconfiar directamente del sistema”

EL TEST

¿Un lugar para cenar? Un restaurante de comida sencilla con buena compañía.

¿El próximo viaje? El año pasado estuve en Emiratos. Tengo en cartera Japón y Alaska.

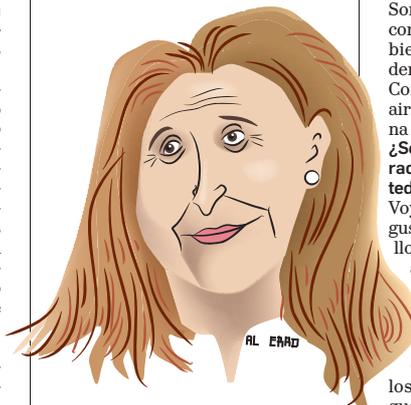
¿Un campeón para Rusia 2018? España

El 6 de julio a las doce... En la Plaza del Castillo o el Paseo de Sarasate

Un plato Alcachofas.

DNI

■ Blanca Ramos Aranaz (Pamplona, 25 de febrero de 1967). Tiene otra hermana y una amiga con la que comparten despacho. Estudió en el Colegio de Ursulinas y se graduó en Derecho por la Universidad de Navarra en 1990. Ha sido la presidenta de la Comisión del Turno de Oficio y Derechos Humanos en el Colegio de Abogados de Pamplona, en la que ha formado parte durante ocho años de la Junta con el anterior decano, Alfredo Irujo. En diciembre de 2016 fue elegida como decana del Colegio. Además de la lectura y de los viajes tiene otra afición de la que se siente orgullosa: es socia de Osasuna.



¿Se puede hablar de presos políticos en España o sólo hay políticos presos?

No creo que haya presos políticos. Espero que no, sinceramente. Eso sería desconfiar directamente del sistema.

¿Qué espera como abogada del nuevo Gobierno de Sánchez?

Espero que avance en la dotación de medios para la Justicia, que es una garantía para todos. Hay cuestiones que han quedado pendientes del Gobierno de Rajoy, como un pacto de Estado para la Justicia, tema en el que la abogacía institucional ha estado trabajando con mucho ahínco, así como una ley sobre el derecho de defensa. No sé si va a tener mucho tiempo, pero hay que ser optimistas en que se puedan hacer cosas.

¿Qué le gustaría que hiciera con la 'Ley Mordaza'?

No sé que pasará. Parece que al actual Gobierno no le gustaba mucho, pero tendrán que buscar apoyos.

¿No le gusta?

Hombre, comparto pocas cosas.

¿Ha llevado la defensa de algún caso por amenazas u ofensas en redes sociales?

No, no he tenido ningún caso de esos. Son mediáticos, pero hay que ver cuándo la falta de respeto es un delito y cuándo es una infracción administrativa... Lo que es muy paradójico es que el delito leve, que genera antecedentes, tenga una multa inferior a la de la sanción administrativa.

¿Tiene perfil en la red social Twitter?

Sí. Es un perfil personal, pero lo utilizo sobre todo para compartir cosas que afectan a la profesión y cosas que hace el colegio.

¿No le gusta opinar o cree que no merece la pena exponerse a réplicas furibundas?

No me gusta opinar porque son herramientas muy rápidas. Para cuando yo he reflexionado sobre algo, no tiene sentido volcarlo en Twitter. Necesito pensar las cosas, pensar por qué se han hecho, leer a otros... opinar con tanta celeridad no se me da bien. Si me gusta leer el periódico es porque entiendo que lo que se escribe ahí responde a un análisis más reposado, que ha llevado mayor tiempo escribirlo. Las redes sociales y los medios digitales han ayudado a la transmisión veloz de las noticias, pero la opinión suele ser precipitada.

Hay compañeros abogados suyos, como Eduardo Ruiz de Erenchun y Sergio Gómez, que han sido más activos a la hora de opinar en las redes. ¿Los sigue?

Son compañeros a los que sigo y aprecio, como a otros muchos, y creo que lo hacen bien. Tampoco a ellos se les pide la prudencia que quizás podría pedirse a mí. Como Blanca abogada puedo reaccionar airada ante una cuestión, pero como decana no puedo.

¿Se ha airado mucho con la última temporada de Osasuna una socia fiel como usted?

Voy a ser sincera, el fútbol no es que me guste. A mí lo que me gusta es el ambiente. Bajo a El Sadar y estoy con un grupo de amigos que sólo coincidimos en días de partido. Pero, claro, lo de este año ha sido un verdadero sufrimiento.

¿Qué le pide al nuevo entrenador jabo Arrasate?

Que tenga acierto a la hora de elegir a los futbolistas y con las alineaciones. Y que el equipo transmita. Unas veces se gana y otras se pierde. Pero es que este año perdíamos con la sensación de que no se había puesto tod

La insensatez del Gobierno

La decana del Colegio de Abogados de Pamplona, Blanca Ramos, insiste: “Cualquier injerencia en el trabajo de los jueces me parece peligrosa; venga del Gobierno de Navarra, del Gobierno de España o de quien sea”. Lo dice la representante de quienes tienen que ponerse al otro lado del estrado. Desconfiar en el sistema judicial no puede traer nada bueno, pero lo preocupante es quienes promueven campañas para desprestigiarlo son precisamente quienes deben velar por su independencia. Provocan un daño insensato a la propia democracia.



Con sus maletas en la mano y vestidos de toga, una serie de letrados departen en un pasillo de la Audiencia Provincial.

Dos siglos de toga

200 años del Colegio de Abogados de Pamplona

DETRÁS DE LA OBLIGACIÓN DE ESTAR COLEGIADO PARA EJERCER LA ABOGACÍA HAY UNA HISTORIA DE 200 AÑOS. EL COLEGIO DE ABOGADOS DE PAMPLONA ES FIEL AL PRINCIPIO FUNDACIONAL Y PRETÉRITO DE NO DEJAR SIN ASISTENCIA A NINGUNA PERSONA. TEXTO NATXO GUTIÉRREZ FOTOGRAFÍA BREVE SEMBLANZA DE LA HISTORIA DEL MICAP

CAMBIOS los ha habido en los dos últimos siglos que han alterado costumbres y hábitos en la abogacía en sintonía con los hitos más o menos acertados y aceptados del avance de la sociedad. Sea como fuere, cada uno ha estado ajustados a cada momento. Ángel Ruiz de Erenchun, letrado y Decano del Muy Ilustre Colegio de Abo-

gados de Pamplona (Micap) entre 1983 y 1999, habla de los togados que usaban "birrete, corbata negra y traje negro, camisa blanca", amén del complemento que cubría su cuerpo y era distintivo de su profesión. En cierto modo, aquella indumentaria sobria daba lustre a un acto de solemnidad, como era y sigue siéndolo un juicio. "Ahora la Ley Orgánica sólo exige la toga. A mi, de forma

particular, me parece que ir con toga y debajo unos vaqueros resta solemnidad al acto. En cualquier caso son formalismos que van cambiando con el tiempo. Todo va evolucionando, lógicamente". El apunte aparece recogido en una entrevista que divulgó el Micap en la dedicación de la sesión inaugural del III Curso de Especialización en Derecho Foral a repasar los avatares que han

jalonado su bicentenario.

El Colegio de Abogados, toda una institución que excede de su función de ente unificador y referente de los letrados para ser parte del entramado social de la ciudad, cumplirá el 12 de septiembre dos siglos de recorrido, no sin trazar recovecos que iluminaron su constitución como resultado de una inquietud latente en su cuerpo fundacional. Hoy nadie cuestiona la obligación de estar colegiado para vestir de toga. Pero detrás de lo que es una evidencia, hay una historia.

"El 12 de noviembre de 1757 dieciocho abogados navarros presentaron ante las Cortes un 'Memorial de los abogados'. Pe-

dían el establecimiento de un Colegio y tenían resuelto formarlo con sus Estatutos 'para la mejor defensa de las causas, el socorro de pobres, huérfanos y viudas y para evitar muchos abusos', ya que, según la Ley de Cortes de 1624, a los abogados se les encomendaban 'las haciendas, vidas y honras'. Concluían que la formación del Colegio era de utilidad a la causa pública y motivo para que se conserve el honor de la profesión". Las primeras palabras de la *Breve Semblanza de la Historia del Muy Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona*, de Jesús Leache Machinandiarena (Aoiz, 1924-Pamplona, 2005), llevan la firma de su decana, Blanca Ramos Aranz.

Había un ambiente favorable, con experiencias incipientes en otros puntos del país, que ayudó a cuajar la iniciativa de aquel grupo impulsor. "En ese momento como se supo en la apertura del III Curso de Derecho Foral, concebida como el primer acto del bicentenario había comenzado ya el movimiento colegial, con la fundación del Colegio de Abogados de Zaragoza, de Granada y de Madrid. En 1757 se presentaron unos estatutos a las Cortes, pero no son aprobados. Se reitera la petición en 1780, con el mismo resultado, por motivos que se desconocen, en 1790 se aprueban finalmente los estatutos por una Real Cédula de Carlos IV. Sin embargo, el Colegio no se funda hasta 1818".

Entre los hitos más importantes de su fundación, apuntados como tales por Elisa Viscarret, abogada del Micap y autora de una tesis doctoral centrada en su historia, destaca la "alta consideración" que en pleno siglo XIX y antes había de la profesión. Las

PASA A PÁGINA SIGUIENTE ➔

1.688 letrados figuran este año en la relación del Colegio de Abogados de Pamplona para ejercer su profesión

Casualidades de la vida, un pleito retrasó 28 años la constitución de la institución desde la aprobación por el rey

 Volver al índice



Las sedes del Colegio de Abogados de Pamplona

Al principio, "las reuniones de las juntas de gobierno se efectuaban en el domicilio de quien ejercía las funciones de Decano". Durante el asedio de Pamplona en 1823, el Colegio se trasladó a Puente la Reina. A partir de 1826, "se habitó una sala en el piso alquilado en la calle de San Francisco número 1 a la viuda del marqués de Góngora". Hubo de ser abandonada por el arriendo cada vez alto. Un nuevo local en la Audiencia Territorial puso fin al período provisional. En 1985, se cambió al paseo Sarasate. Diez años después se inauguró la actual sede de la Avenida del Ejército.



Los sellos de la institución

El primer sello data del medio o centro la imagen de la Santísima Virgen porción, inscribiéndose *ter Spes Nostra* y que en dicciones: *Real Colegio*. El principal cambio con los sellos posteriores de la evolución de *Real* institución.

VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

mismas leyes vinculan a su ejercicio la defensa de 'haciendas, vidas y honras'. "Y por eso -señala la letrada- se exigen unos requisitos muy serios" para su desempeño. Herencia del marco legal de los siglos XVI y XVII era obligación disponer de "cinco años de Cánones y leyes, como una carrera universitaria. Tres años de pasante. Y luego, el examen y aprobación del real Consejo". Había además otra exigencia, que se mantuvo hasta 1836, "con la excepción del período liberal o constitucionalista de 1820 a 1823" que quedó derogada: la limpieza de sangre. Legado del pasado histórico fue criterio para el ejercicio de la abogacía en Pamplona "tener ocho apellidos cristianos". En otras palabras, la limpieza de sangre suponía "no ser descendiente de moro, ni de judío, no de penitenciado del Santo Oficio". Durante el trienio liberal tampoco se exigió "el examen del Consejo de Navarra". Entiende Viscarret con sentido común que "cada uno somos sujetos de nuestra época y que no se puede juzgar una época desde la otra. No tiene ningún sentido. Hay que vivir donde se está". Cuando se constituyó el Colegio, "la abogacía era una especie de élite profesional, conservadora. Una de las cosas que más llama la atención de los estatutos es que el primer artículo hace referencia a la definición de los patronos, la Inmaculada y San Ivo".

28 años de espera

La transición de 28 años desde la aprobación de los estatutos con la Real Cédula de Carlos IV de 1790 hasta la fundación fue un paréntesis de espera y resignación, en medio de lento avance de la burocracia y de recovecos necesarios de allanar. La razón de la demora "fue un pleito", como expuso en el primer acto del bicentenario Elisa Viscarret. Los estatutos debían pasar lo que se conocía como "*Sobre carta*", también llamada *Pase Foral*". La Diputación se opuso. Entendía que "todo lo relativo a los abogados estaba regulado por las Cortes, a petición de los tres estados. Y, por tanto, los cambios que querían hacer los abogados vía estatutos debían hacerse a través del mismo cauce procedimental".

Conocedores de la alambicada y lenta tramitación de la Justicia y la Administración, los abogados con mayor inquietud por dar forma al



Colegiados en la procesión del Corpus Christi, el 4 de junio de 1953. Presidió la comisión José Joaquín Montoro Sagasti, vicedecano.

nuevo proyecto que consideraban necesario, a tenor de la nueva corriente que soplaban en la profesión, debieron hacer virtud de la paciencia. Siguiendo el cauce reglamentario, elevaron a las Cortes para su debate y aprobación los nuevos estatutos en 1817. La Ley 104 de 1818 colmó sus expectativas. El dilatado proceso había culminado con éxito. El nuevo marco legal introdujo requisitos innovadores para el acceso a la profesión. "Entre ellos -señala Viscarret- un examen adicional, realizado por el propio colegio, así como la necesidad de estar adscrito al colegio para ejercer".

"El 12 de septiembre de 1818 se reúnen en el aula de la Sagrada Teología del Convento de San Francisco y se firma el acta" constituyente. Nace el Muy Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona.

El calificativo de *Ilustre* que cuelga de su descripción como rasgo distintivo tardó en ser incorporado en el argot jurídico dos años. El acuerdo de renovación del tratamiento protocolario del Colegio fue adoptado el 11 de abril de 1820, en una sesión en la que se dio cuenta de una circular del Ministerio de Gracia y Justicia, clave para entender el embrión de la actual Audien-

cia Provincial. Desde el 11 de marzo de ese año, según rezaba el comunicado oficial, "el Consejo y Corte Mayor de Navarra formarán la Audiencia Territorial". Toda la estructura organizativa anterior se apoyaba en derechos adquiridos por Navarra, compilados en su Fuero General que regulaba de hecho "la figura del abogado y del procurador", como recordó en una exposición histórica la catedrática de Historia del Derecho de la Universidad de Navarra, Mercedes Galán.

La propia creación del Colegio de Abogados de Pamplona sobre la base de la historia de Navarra dis-

puso, entre otros asuntos de interés, la designación "de cuatro abogados para socorrer a los pobres". "Me gusta mucho esa figura", sostiene Elena Viscarret. "Desde los inicios de la abogacía se considera una obligación de la profesión atender a los pobres. Que nadie se quede sin la debida asistencia por no tener recursos. Es más, en el XVI se establecía que las causas de pobres se vieran las primeras. Ha sido el precedente de los turnos de justicia gratuita". De igual parecer es Ángel Ruiz de Erenchun. Desde que se incorporó al Colegio asegura que "se siguen manteniendo to-

Los abogados tuvieron que acreditar hasta 1836 "limpieza de sangre", es decir, tener "ocho apellidos cristianos"

Lorenza Julia Álvarez, de Villafranca, fue la segunda abogada y la primera Gobernadora Civil de una provincia

la

de noviembre de 1818, gobierno del Colegio, ular, colocando en su de la Purísima Concepción, Patrona de esta Cora sus pies, por lema, *In su gloria se leen estas e Abogados de Pamplona* e trazos, que incorporas, se produjo con motivo Ilustre que define a la



en comisaría, asistir a los registros que se realizaban en sus despachos. He visto a compañeros encarcelados, a otros les amenazaban. Y el Colegio siempre salía en su defensa. Afortunadamente, ahora no hay ningún abogado en la cárcel por el ejercicio de la profesión”.

Puente la Reina

Existe en el anecdotario que recoge la *Breve Semblanza de la Historia del Muy Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona* un capítulo dedicado al traslado obligado en 1823 de los Tribunales Reales de Navarra a Puente la Reina. La razón, el asedio al que estaba sometida Pamplona por las tropas realistas en la época del Trienio Liberal. Obviamente, el Colegio de Abogados siguió la estela de los magistrados hasta mediados de septiembre. Dos siglos de andadura han nutrido de detalles de distinto signo e importancia el devenir de la institución pamplonesa.

En su aportación particular a la historia, Ruiz de Erenchun no puede sino destacar el alivio que, al menos, para el esfuerzo físico ha supuesto el aprovechamiento de las nuevas tecnologías. No es difícil imaginar el típico rostro del abogado enfrascado en una lectura metódica entre una maraña de legajos y libros. “Y pensar -señala- que ahora te llevas toda la jurisprudencia en el ordenador portátil. Y claro, eso te permite resolver temas desde la playa, sentado en una hamaca, llamando por el móvil. Vas a cualquier sitio con el ordenador, te pregunta sobre cualquier material, y con una simple búsqueda en Google lo solucionas. La tecnología ha sido la revolución más importante. Defender y la forma de defender es muy similar. Quizá hemos empeorado en que los abogados antes teníamos más léxico. Los antiguos abogados eran grandes oradores. Y nosotros no. Siempre hay excepciones pero, en general, tenemos una oratoria muy pobre”.

Como recoge su web, “durante los casi doscientos años de su constitución, el Colegio de Abogados de Pamplona se ha mantenido constante en su función de garante de la independencia, calidad e integridad de los servicios que se prestan por sus integrantes a la sociedad, en defensa del respeto a los derechos de la ciudadanía en todos los ámbitos, de freno a la arbitrariedad y de impulsor de cuantos cambios legislativos se han estimado convenientes para fomentar la evolución y mejora de la sociedad a la que ha servido y sirve”.

dos los principios tradicionales. Nuestra función es colaborar con la Administración de Justicia y dar un buen servicio al justiciable. El derecho de defensa y la protección de los Derechos Humanos. Y luego, desde la junta de Gobierno, amparar al compañero en los agravios que se puedan producir. Si un juez les trata mal o un justiciable les hace cualquier cosa. Recuerdo en el año 75 los asesinatos de los abogados de la calle Atocha o a otros compañeros que los detenían. En aquella época había represalias contra los abogados que defendían causas políticas y teníamos que asistirles

El arca y los primeros nombramientos

La reunión el 30 de noviembre de 1819 concluyó con el encargo dirigido al secretario "para que mande hacer la arca de tres llaves que debe tener el Colegio para la custodia para sus caudales y demás que sea necesario". El Decano, el tesorero y el secretario guardaban una llave cada uno de ellos. Curiosamente, "el primer nombramiento que hizo el Colegio fue el portero, en favor de D. Nicolás Jusué, con un sueldo anual de diez y ocho duros". El primer decano fue José Sagnet de Ilurdoz (1818-1820). Le sucedió en el cargo Manuel Subiza y Armendáriz.



Las dos primeras mujeres con birrete



María Lacunza, la primera mujer en acceder al Colegio de Abogados



A la izquierda, Lorenza Julia Álvarez Resano.

SUCEDIÓ en 1927. En su edición del 20 de diciembre, Diario de Navarra se hacía eco de la novedad que representaba la incorporación de la primera mujer a "la corporación de letrados de Pamplona". Su nombre, María Micaela Lacunza Ezcurra. "Envuelta en la severa toga profesional y tocada con el negro birrete de borla" apareció en "la función de los abogados, que se celebró en San Nicolás", según la nota informativa, rescatada para la posterioridad en la *Breve Semblanza de la Historia del Muy Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona*. En realidad, María Lacunza (Pamplona, 1900-Valencia, 1984) había accedido al Colegio de Abogados de Pamplona en enero de 1927, un mes antes de hacerlo en la institución homónima de San Sebastián, donde se distinguió también por ser la primera abogada inscrita.

La vía abierta con su ejemplo a la equiparación de género en el ejercicio de la abogacía sumó en 1933 una segunda adhesión. "La segunda mujer colegiada fue Lorenza Julia Álvarez Resano, nacida en Villafranca en 1903", señala Jesús Leache en su breve semblanza. "Fue admitida el 16 de diciembre de 1933, habiendo presentado el título de Licenciada en Derecho, expedido por la Universidad de Zaragoza".

Su biografía descubre su implicación en la vida política: "En las elecciones de 1933 -recoge el libro de Leache-, fue candidata por Navarra y Guipúzcoa por el Partido Socialista Obrero Español. Obtuvo el acta de diputada a Cortes por Madrid en las elecciones de 1936 y, durante la Guerra Civil, fue Gobernadora Civil de Ciudad Real, siendo la primera mujer en la historia de España en ejercer dicho cargo. Murió en el exilio (México) en 1948, a los 45 años".

La decana de los abogados de Vigo apela a la "crítica sosegada"

■ La decana del Colegio de Abogados de Vigo, Lourdes Carballo, se refirió ayer a la resolución de la Audiencia de Navarra que permite la puesta en libertad de los miembros de "La Manada", y vinculó el "clamor popular" ante dicha resolución con el delito "tan abominable" por el que fueron condenados (abuso sexual).

En declaraciones a los medios antes de participar en un encuentro de abogados gallegos y portugueses, Carballo señaló que las resoluciones judiciales "merecen un respeto profesional", pero pueden ser objeto de opinión y "crítica sosegada".

No obstante, señaló que "el delito es tan abominable, tan aborrecible y tan despreciable" que hay un "clamor popular" para que los autores "permanezcan en prisión durante todo el tiempo que falta hasta la resolución judicial definitiva". "Es lo que nos sale de las entrañas y lo que pide la ciudadanía", reconoció.

"Entiendo que la ciudadanía salga porque está realmente indignada, sobre todo por el delito y por el voto particular", ha apuntado la decana, pero ha puntualizado que la situación de los miembros de "La Manada" era de prisión provisional "y falta la sentencia definitiva". "La ley dice que una medida provisional hay que revisarla, dependiendo de las circunstancias", añadió. ■

El Colegio de Abogados defenderá de forma activa la negativa a cambiar su nombre

Los letrados se muestran hartos de que se intente imponer la ideología de género en la institución y culpan al decano, aunque éste niega politización

Oviedo, L. Á. VEGA

La votación para el cambio de nombre del Colegio de Abogados de Oviedo se daba por ganada por la asociación Abogadas por la Igualdad, que había realizado una intensa campaña en las redes sociales e incluso a través del teléfono para garantizar la masiva participación de las letradas, mayoría en la entidad colegial, lo que a priori garantizaba la modificación.

No contaban con el hartazgo de parte de los letrados ante lo que consideran un intento de politizar la institución introduciendo con calzador la ideología de género, desde postulados de izquierda, ni con la reacción de muchas letradas ante unas presiones intolerables. “El voto masivo fue una reacción contra ese intento de politizar el Colegio, y también contra el decano, por consentir esos avances”, indica un letrado.

El decano Ignacio Cuesta, por su parte, rechazó que haya sido una forma de poner en cuestión su labor o la de la junta. “Jamás la ideología ha guiado una sola ac-

tuación del Colegio, solo ha pedido mi dimisión un letrado”, indicó. Y explicó que la iniciativa de la votación partió del Colegio de Gijón, que planteó hacer la consulta a la vez. “Nada más lejos de intereses partidistas”, dijo.

“El Colegio siempre ha estado a favor de la igualdad, en cuestiones como la conciliación familiar. En otras, como la del lenguaje, yo mismo he mostrado dudas”, añadió. Eso sí, “el Colegio defenderá de forma activa el resultado de la consulta”, añadió, tras saber que Abogadas por la Igualdad sopesa recurrir ante los tribunales para cambiar el nombre. La presidenta de la asociación, Elena Ocejo se refirió a Oviedo como una ciudad “rancia” por rechazar el nombre “inclusivo”. Cuesta calificó estas palabras de “inaceptables” y de “ataque a la ciudad”.

Algunos letrados indicaron que no quieren que se utilice el Colegio en otras luchas distintas a las que atañen a su labor profesional. “Como si tuviésemos nosotros pocos problemas, como el turno



El decano Ignacio Cuesta.

LUCÍA TORRADO

de oficio”, señaló uno de ellos. Si a ello unimos determinadas maniobras, como los cambios en el reglamento de las votaciones para impedir los votos delegados, ya tenemos algunos de los factores que explican la masiva participación. Y es que acudieron a votar un total de 969 letrados, de los

que 540 votaron contra el cambio de nombre, y 429 a favor.

En el centro del rechazo está la diputada 5ª de la Junta, María Martín. Su designación ya causó malestar incluso en el seno de la candidatura de Cuesta, debido a su trayectoria como cabeza visible de Abogadas por la Igualdad, asociación a la que se atribuye cercanía a Podemos. La anulación de una conferencia para ilustrar a los letrados sobre las estrategias de defensa de acusados de delitos de violencia, se interpretó como una muestra de que el Colegio corría el riesgo de politizarse. También molestó el sesgo de los Desayunos en Igualdad.

El día de la votación, una de las primeras abogadas que ejerció su derecho, y que además lo aireó en Twitter, fue la líder de Podemos en Oviedo, Ana Taboada. Según explica un abogado, esta imagen fue como un cornetín de enganche para que muchos abogados acudiesen a votar y no precisamente en el sentido esperado por las letradas más militantes.

La polémica por el nombre del Colegio de Abogados acaba en peticiones de dimisión

Las redes arden contra la diputada María Martín e incluso el decano, en tanto Abogadas para la Igualdad sopesa llevar el cambio a los Juzgados

Oviedo, L. Á. VEGA / E. P.

La polémica generada por la votación para cambiar el nombre del Colegio de Abogados de Oviedo por el de Colegio de la Abogacía, más neutro, lejos de diluirse, se enquistó. En las redes sociales ya hay letrados que piden la dimisión de la diputada del Colegio responsable de la Comisión de Igualdad, María Martín, y un letrado, Francisco Gambarte —que encabezó brevemente la candidatura de Ciudadanos en la elecciones regionales de 2015, aunque dimitió al conocerse unos tuits suyos anticatalanes—, llegó a sugerir que también el Decano, Ignacio Cuesta, debería apartarse. Gambarte se une a otro letrado, Alfredo García, que pidió anteayer la dimisión de Cuesta “por dignidad”. En todo este proceso, que se está siguiendo en buena parte de los colegios, Cuesta se ha mostrado neutral.

La asociación Abogadas para la Igualdad, presidida por Elena

Ocejo, anunció que estudia reclamar ante los tribunales la modificación del nombre. La asociación mostró su malestar por el resultado de la votación de la junta general de Oviedo, que anteayer jueves rechazó el cambio por 111 votos de diferencia. El resultado es tanto más chocante por cuanto las mujeres son mayoría en el Colegio.

Oviedo, ciudad “rancia”

Elena Ocejo dijo que el Colegio “debe utilizar un lenguaje no sexista e inclusivo, máxime en su denominación”. La asociación comprende que la junta directiva del Colegio de Abogados sometera la decisión del cambio de denominación a la asamblea general, aunque considera que bastaba “con cumplir la ley”. Ocejo recordó que esa neutralidad en el lenguaje ya viene siendo aplicada por el Consejo de la Abogacía, que reúne a todos los colegios profesionales de letrados.



María Martín. | IRMA COLLÍN

En el Colegio de Abogados de Gijón, la votación apoyó el cambio de nombre. Ocejo dijo que es una muestra de que Gijón “es una ciudad abierta, moderna y que entiende la importancia de la igualdad”, frente a Oviedo, que “tradi-

cional, clásica, rancia”. Y abundó más. “Aquí lo ven (el cambio de nombre) como una ofensa”, lamentó, sin esconder que el resultado de la votación en Oviedo fue una auténtica “decepción”.

En las redes sociales, algunos letrados de renombre expresaron claramente su posición ante esta polémica. Ramón Mijares, por ejemplo, escribió: “Me alegro. Triunfo del sentido común y del idioma español”. Juan Carlos Fernández fue aún más explícito: “Extraordinaria noticia, frente a la dictadura de lo políticamente correcto, viva la libertad!”.

El ya citado Francisco Gambarte escribió en su perfil: “Quien pretenda trasladar al seno de una institución centenaria o involucrarla torticidamente en otras batallas ajenas al ámbito profesional, se están equivocando y mucho, demostrando de esta forma que su pretensión es la de utilizar a nuestro Colegio como plataforma de promoción personal”.

Abogadas por la Igualdad reúne firmas contra el letrado del “clitoriarcado”

Oviedo, L. Á. V.

El texto firmado por el letrado Alfredo García en el que se despachaba contra lo que consideraba un intento de establecer un “clitoriarcado” en el Colegio de Abogados, y en el que pedía la dimisión del decano “por dignidad”, parte esta última que posteriormente retiró, no ha caído en saco roto. El repudio a este texto está tomando otro cariz más preocupante que las simples muestras de rechazo a través de las redes sociales, puesto que Abogadas por la Igualdad está reuniendo firmas para que la comisión deontológica del Colegio de Abogados sancione a García, al entender que su texto es ofensivo. La asociación está distribuyendo un documento tipo para realizar una petición formal al Colegio en este sentido. García se mostró de lo más tranquilo.

Por su parte, el decano del Colegio ovetense calificó las declaraciones de García como “profundamente ofensivas y rechazables, y ahí hay unanimidad”. Si se presenta una denuncia ante la comisión de deontología, se tramitará y seguirá su curso como cualquier otra, indicó Cuesta.

El Colegio de Abogados de Oviedo y la igualdad

El debate sobre la denominación de la institución profesional de los letrados para evitar expresiones masculinas

Claudio Turiel de Paz
 Abogado



La junta general extraordinaria del Colegio de Abogados de Oviedo rechazó cambiar el nombre a Ilustre Colegio de la Abogacía de Oviedo. Esta decisión, absolutamente democrática, ya ha sido cuestionada por el colectivo "Abogadas por la Igualdad" (LNE, edición digital de 22/6/2018) que manifestó su intención de recurrir a los tribunales. Al margen de lo curiosa, desde el punto de vista estrictamente jurídico, que pueda resultar tal demanda, lo cierto es que esta decisión de la Junta Extraordinaria merece ser analizada, pues puede resultar –para muchas personas– cuando menos chocante.

Para comprender esta decisión entiendo que debe partirse de un malestar soterrado, pero cada vez más generalizado, con la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Oviedo. Las razones de esta desafección se pueden encontrar –según mi criterio– en diversas actuaciones de tal Junta de Gobierno que merecen ser expuestas:

1.- La Junta de Gobierno ha venido organizando diversos actos ("Desayunos por la igualdad", v.gr.) destinados a promover la no discriminación. Encomiable iniciativa. Lo que no encuentro tan

encomiable es que la invitación personal a tales desayunos se efectuase sólo a las abogadas y no a los abogados. Parece deducirse que esta Junta entiende que la igualdad entre sexos es sólo cosa de mujeres, cuestión con la que nuestro mi más absoluto desacuerdo. Y no sólo eso, sino que me resulta aún más sorprendente que el Colegio de Abogados de Oviedo establezca una discriminación simplemente por razón de sexo. Me consta personalmente que esta curiosa decisión ha sentado extraordinariamente mal entre muchas compañeras letradas.

2.- La Junta de Gobierno, a última hora, decidió la suspensión de una conferencia sobre la defensa de los acusados por maltrato de género (obsérvese: acusados, que no condenados, aunque daría igual). Para entender la gravedad de esta decisión hay que recurrir a los principios básicos y elementales que rigen la profesión de abogado. La primera, principal y fácilmente comprensible obligación de un abogado es ofrecer a su cliente la mejor defensa posible. Los abogados no sólo no somos jueces, sino que jamás debemos actuar como tales. Cuando era un niño, le pregunté a mi padre, también abogado, como podía defender a culpables. Su explicación me marcó para siempre: "La justicia funciona de una manera muy sencilla: un señor dice todo lo malo

que se puede decir sobre lo que ha hecho una persona; otro señor dice todo lo que puede beneficiar a esa persona, y un tercer señor escucha a los dos y decide que es lo correcto según la ley. Si uno de esos tres señores no hace lo que debe, la justicia no funciona". Obviamente, eso exige una formación completa y continua de los abogados, formación que depende, en parte, de los propios Colegios de Abogados. Cito literalmente el documento de la Naciones Unidas "Principios Básicos sobre la Función de los Abogados, ONU Doc. A/CONF.144/28/Rev.1 p. 118 (1990):

Lo que se está rechazando es una forma de entender el ejercicio del poder y una concepción de la profesión por parte de la Junta de Gobierno

"Competencia y preparación: Los gobiernos, las asociaciones profesionales de abogados y las instituciones de enseñanza velarán por que los abogados tengan la debida formación y preparación, y se les inculque la conciencia de los ideales y obligaciones éticas del abogado y de los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos por el ordenamiento ju-

rádico nacional e internacional."

Es fácil de comprender el extraordinario disgusto que supuso la medida de la Junta entre el colectivo de abogados: muchos –me incluyo– consideramos que no sólo se había faltado a la obligación que acabamos de ver, sino que, aún peor, la Junta había decidido que hay justiciables de primera y de segunda. El abogado ya no defendía a su cliente, sino que primero lo juzgaba. Sostengo firmemente que esta decisión de la Junta de Gobierno fue absolutamente contraria al principio más elemental y básico de nuestra profesión.

3.- La última actuación de la Junta es aun más sorprendente. El Colegio había dejado de entregar en las conferencias las carpetas de las que disponía con su nombre y logotipo, para, en su lugar, dar unas de una entidad bancaria. La explicación no tiene desperdicio: como se va a cambiar el nombre (!) no las damos porque vamos a tirar todo el material con ese nombre. Aparte del despilfarro que eso suponía, lo que esto demuestra es una forma de entender el ejercicio del poder cuando menos aterradora.

Con estos mimbres, tal vez sea mucho más comprensible el re-

chazo al cambio de nombre. Lo que se está rechazando, entiendo, es una forma de entender el ejercicio de poder y una concepción de la profesión por parte de la Junta de Gobierno. En vez de asumir que las obligaciones de los abogados nos conciernen a todos los que desarrollamos tal profesión, seamos hombres o mujeres, ha decidido que existen dos clases de abogados: los hombres, a un lado, y las mujeres, al otro; en vez de asumir que la igualdad entre personas de distinto sexo pasa, sobre todo, por la normalidad, ha decidido que tal igualdad pasa por consagrar la anomalía, por impedir que lo que debía entenderse como una situación carente de relevancia (el sexo de una persona) pasa a ser considerado como el elemento discriminador.

Me voy a permitir, para acabar, dos observaciones finales. La primera es que, como ya he comentado, estos actos de la Junta han generado un malestar en muchas compañeras que es aún más grande que entre los compañeros. Entiendo sus razones: ante todo son abogadas y, además, no quieren que se las tome por tontas necesitadas de un amparo matriarcal que tan gustosa como no solicitadamente les facilita el Colegio.

La segunda reflexión, más bien confesión, es estrictamente personal: a mí me da exactamente igual cómo se llame el Colegio.

Un letrado acusa al Colegio de Abogados de Oviedo de sufrir un "clitoriarcado"

Alfredo García pide la dimisión del decano por someter a votación el cambio de nombre para evitar el término masculino, aunque ganó el no

Oviedo, Marián MARTÍNEZ "Clitoriarcado". Así es como definió ayer el abogado ovetense Alfredo García la decisión del Colegio de Abogados de Oviedo de someter a votación entre sus colegiados el cambio de denominación, para pasar a llamarse Colegio de la Abogacía de Oviedo –para evitar el masculino–. Ganó el no. Los letrados quieren mantener su nombre histórico, pero este letrado relacionó la decisión con que sus compañeras abogadas son las que mandan. Y por eso pide al decano del Colegio, Ignacio Cuesta, que dimita, pese a haber apoyado su candidatura.

El abogado Alfredo García "colgó" su mensaje, con fotografía incluida, en su página web. El texto decía: "Clitoriarcado. Hoy es un día triste. Pero sólo si eres abogado/a, no tienes clítoris, eres heterosexual, varón y demócrata. El clitoriarcado ha llegado hoy al Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, gremio en el que si no tienes clítoris no eres nada en el mundillo. Pues resulta que a mí ya me coge un poco mayor para ponerme uno. Cosas de la vida".

Y añade que "hoy (por ayer), clítoris en mano, van a intentar cambiar el nombre a nuestro Ilustre Colegio; sí, una maquinación

más de nuestro compañero/a Fernando/a Castro/a. Pero, yo, que en tanta estima tengo, personal, profesional y colegialmente a nuestro Decano que le voté e hice campaña por él, ¿qué tiene que decir sobre esta cuestión?". Y pide su dimisión. "Sr. Decano, por acción o por omisión debe dimitir, YA".

Termina el escrito: "P.D.: no me sale del clítoris que me monten". Para que no haya dudas, a continuación firmó con su nombre completo y número de colegiado.

Unas horas después de colgar este comentario en su página

web, lo borró. Pero la polémica ya estaba en la calle.

El "no" al cambio de nombre se impuso en el Colegio de Abogados de Oviedo por 540 votos a favor de mantenerlo y 429 a favor del cambio.

En Gijón también se celebró la misma votación, con resultado contrario: 61 votos a favor de cambiar la denominación a Colegio de la Abogacía de Oviedo, y sólo cuatro en contra.

El decano del Colegio de Abogados de Oviedo, Ignacio Cuesta, se ha mantenido imparcial en este caso, sin hacer pública su opinión. Se limitó, simplemente a

convocar un proceso que lleva varios meses celebrándose en otros colegios del país. Cuesta tampoco quiso realizar declaraciones ayer.

Los resultados

El Colegio de Abogados de Oviedo, como se sigue llamando, se limitó a remitir un comunicado de prensa totalmente aséptico con los resultados de la votación, que se prolongó durante varias horas en la que hubo una elevada participación.

Según el escrutinio, votaron un total de 512 colegiados, 465 ejercientes y 47 no ejercientes. Como el voto de los colegiados ejercientes tenía un valor doble, el total de votos computados fue de 977, con el mencionado resultado, a los que se sumó 1 voto en blanco y 7 nulos.

El censo del Colegio de Abogados de Oviedo está compuesto por un total de 4.268 colegiados, ejercientes y no ejercientes, se reparte entre un 52,2 por ciento de mujeres y un 47,8 por ciento de hombres.

Impunidad y cultura de la violación

Los magistrados deberían capacitarse para resolver casos de agresión sexual, o en su caso pedir peritajes técnicos

Charo González Arias

Abogada y profesora asociada de la Universidad de Oviedo



El jueves fue un día lamentable para quienes trabajamos en el ámbito jurídico con enfoque de género, es decir, desde la igualdad.

Mientras en el Colegio de Abogados de Oviedo se votaba en contra de cambiar su desfasada denominación por Colegio de la Abogacía (para cumplir con la normativa de igualdad e incluir así a todas las personas que lo conformamos), en Pamplona se hacía público el auto

de la Audiencia que dejaba en libertad provisional a los 5 violadores de "la Manada". En el fondo ambas decisiones responden a la misma lógica sobre la que ha sido construido tradicionalmente el derecho: mantener el orden social para que nada cambie. El lenguaje nunca es inocente y el derecho es ante todo discurso, por eso el Colegio seguirá sin nombrarnos a las abogadas que representamos el 52% de sus integrantes y los violadores estarán en libertad como viene siendo lo habitual. Desconozco qué formación en género tiene el Tribunal que ha dictado la sentencia y el auto de Navarra, aunque a

la vista de los resultados me temo que nula. Pero si no saben de una cuestión imprescindible para resolver casos de agresión sexual deberían capacitarse, o si no solicitar peritajes técnicos a quienes llevamos años formándonos en el tema incluso con doctorados especializados. Así se hace diariamente en los juicios que requieren conocimientos expertos más allá del derecho. Tribunales internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos que condenó a México en el caso Campo Algodonero por su corresponsabilidad en los feminicidios de 8 mujeres, con todo con periciales jurídicas en forma

de amicus curiae para poder dictar sentencia interpretando los hechos desde la perspectiva de género. Y en nuestro ordenamiento ya contamos con normativa que regula esa figura procesal, tan habitual en el mundo anglosajón. Creo que no existe la neutralidad en ningún ámbito de la vida humana, tampoco en el de la justicia aunque se revista de tecnicismos para aparentarla, porque el derecho es tan neutral como los hombres que lo crean y su supuesta neutralidad también es una posición, en este caso a favor de los agresores. Dada su naturaleza eminentemente práctica, tan importante como la letra de la ley

es su traslación social, porque es creada precisamente para ser aplicada y resolver conflictos. Por eso me parece tan grave el mensaje que se está mandando a la sociedad en el caso de Navarra: impunidad para la violación de mujeres. Se dice que las facultades de derecho siguen siendo los reductos más conservadores de la academia, tal vez eso explique tantas sentencias sobre violencia sexual en las que la judicatura no es la solución sino parte del problema. O que en Oviedo haya tantas resistencias a cambiar un nombre. No son casos aislados, se llama patriarado.

Vita brevis

Abogacía

La propuesta para cambiar el nombre al Colegio de Oviedo y los orígenes de este colectivo

Francisco Sánchez
 Abogado



Estos últimos días, la noticia ha ocupado notables espacios en la prensa regional y, naturalmente, en este periódico. Es muy probable que muchos de los lectores no se hayan detenido más que en los titulares que, naturalmente, se les habrán olvidado al pasar la página. Se trataba de una cuestión interna de la profesión de la **abogacía** y no es cosa que inquiete o interese en demasía al personal, como es de toda razón.

El Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo se fundó en el año 1775 por 17 abogados que habían acreditado sus títulos ante la Audiencia. En sus Ordenanzas se establecía que, para ser admitido en el Colegio, había que acreditar ser "hijo legítimo o natural de padre conocido, no bastardo ni espurio", así como que el interesado, su padre y abuelo eran "cristianos viejos, limpios de toda mala infección y que no tengan o hayan tenido oficio ni ministerio vil, ni mecánico público". Tan allá iba la exigencia de cristianismo viejo que los congregantes tenían que celebrar las fiestas religiosas de los Santos Patronos, que eran la Virgen de Covadonga y San Ibo, comulgando en la misa mayor. Además, debían prestar juramento de defender el dogma de la Inmaculada Concepción de María Santísima que, por aquel entonces, ni siquiera había sido declarado dogma de fe por la Iglesia Católica, ya que no se decretaría hasta casi cien años después por el papa Pío Nono, quien dio origen a los pasteles de su nombre. Se regulaban los oficios que habrían de regir el Colegio; se reglamentaba el entierro de los colegiales y se estipulaban socorros a los compañeros pobres y enfermos. Pocos años después, se creó un montepío para las viudas y huérfanos.

Bien se ve que, aunque se mostraran soberbiamente muy superiores a los oficios y ministerios viles y mecánicos, los abogados se constituyeron en un gremio semejante en la organización y en sus fines a los que congregaban esos despreciados oficios y ministerios, como los

alfayates, cuyo gremio, desde la Edad Media, ya celebraba el Martes de Campo, gracias al patronazgo de doña Balesquida Giráldez.

Los gremios fueron disueltos por una ley de las Cortes de Cádiz de 1813 y, tras diversas vicisitudes y definitivamente, por un decreto de 1834 se liquidó el monopolio de los gremios en todos los oficios. Consecuencia de ello es que, a partir de entonces, cualquiera puede ejercer de albañil, herrero o sastre, sin tener que inscribirse en un gremio ni en ninguna otra asociación, ni demostrar que no se es un hijo de señora de moral distraída, ni ir a comulgar en la fiesta del patrón y, mucho menos, de jurar defender ningún dogma. Sólo hay que darse de alta en Hacienda y sacar las licencias oportunas, cosa ésta que no sé yo si no es una andadura más sofocante.

Lo curioso es que aún existan profesiones en las que sea obligatorio apuntarse a un gremio

Lo curioso del asunto es que aún existan algunas poquísimas profesiones para cuyo ejercicio sigue siendo obligatorio apuntarse a un gremio, como es el caso de la **abogacía**, que si no te das de alta en el colegio correspondiente no puedes ejercer. Así que hasta hoy ha sobrevivido el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, como los demás de la **abogacía** que se constituyeron por aquellas fechas, año arriba, año abajo.

La noticia estuvo en que, siendo cosa tan antigua, hubo una propuesta para cambiarle el nombre, a fin de que pasara a denominarse Ilustre Colegio de la **Abogacía** de Oviedo, por razón del feminismo lingüístico, que es esa ilusa ideología que considera que, cambiando el nombre de las cosas, éstas se cambian por sí solas. El notición fue que triunfó la incorrección política, ya que una gran mayoría de abogados y de abogadas votó en contra de la propuesta. El viejo colegio seguirá llamándose como cuando se fundó, supongo que por tradición que, en realidad, es por lo único por lo que sobrevive.

REFORMA DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS URBANOS

COSAS DE LA VIDA
► Páginas 28 y 29

Plan del Gobierno contra la subida de los alquileres

El Ejecutivo negocia con Podemos su apoyo parlamentario para modificar la legislación del PP

Entre las medidas está eliminar incentivos a propietarios que alquilen pisos a precios elevados

El problema de la vivienda

El Gobierno reformará la ley para fomentar un alquiler más social

El PSOE propone contratos de cinco años y estímulos fiscales para arrendamientos asequibles El ministro de Fomento creará una secretaría general específica para los asuntos inmobiliarios

MANUEL VILASERO
 MADRID

La esperada reforma legislativa que debe atajar la burbuja de los alquileres está cada vez más cerca. «Vamos a reformar dos o tres aspectos importantes de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU)», ha manifestado el ministro de Fomento, José Luis Abalos, en declaraciones a EL PERIÓDICO. El nuevo titular de la cartera se dará unas semanas para reflexionar sobre cuál es el mejor camino para emprender la reforma y en que términos exactamente debe hacerse, pero lo más probable es que se opte por aprovechar la proposición de ley registrada por el PSOE en el Congreso y que fue vetada por el Ejecutivo de Mariano Rajoy.

El Ejecutivo de Pedro Sánchez ha levantado ya ese veto, con lo que esta iniciativa podría iniciar su tramitación parlamentaria inmediatamente, negociando su contenido con los grupos políticos susceptibles de apoyarla, especialmente con Unidos Podemos, que tiene en tramitación otra propuesta de reforma con el mismo objetivo, pero muy divergente en algunos aspectos.

VIVIENDA COMO DERECHO / Abalos quiere cambiar el enfoque de la política de vivienda de sus antecesores. «Será una de las prioridades del nuevo Gobierno». Si antes solo estaba encaminada a estimular el negocio inmobiliario, con escaso impulso a la vivienda pública, el nuevo ministro anunció el pasado jueves en la toma de posesión de altos cargos de su departamento que su enfoque pivotará sobre «la vivienda como derecho». Eso se traducirá también en el organigrama ministerial, elevando el rango actual de dirección general a secretaría general, para la que probablemente se nombre a alguien vinculado a «la reivindicación de la vivienda como derecho».

La proposición socialista incluye la ampliación de la duración de los contratos de los tres años actuales a cinco y la revisión de las rentas referenciada al IPC. Son dos puntos que, con algunos matices, suscitan ya un amplio acuerdo entre las fuerzas parlamentarias que garantizarían su aprobación.

El PP rebajó de cinco a tres años la duración mínima de los contratos en el 2013, en el marco de una reforma cuyo objetivo era, supuestamente, incentivar a los propietarios para



▶ Edificio cubierto de pancartas contra la especulación en el alquiler, en el número 113 de la avenida de Barcelona de Sant Joan Despí.

contratos de por vida a los mayores de 65 años

Medidas innovadoras en Portugal

Las subidas del precio de los alquileres que experimentan las grandes ciudades españolas se quedan pequeñas al lado de lo que está ocurriendo en Lisboa y otras ciudades portuguesas. La presión turística y la llegada de fondos inversores europeos había encontrado allí un terreno abonado para prosperar, dado que los contratos de alquiler se renuevan anualmente, con lo que el inquilino queda completamente en manos del propietario.

El Gobierno del socialista António Costa, apoyado por Bloco de Esquerda, comunistas y verdes, ha tomado medidas conjuntas para acabar con esta situación. La más drástica ha consistido en prorrogar de por vida los contratos de las personas de más de 65 años y las

que tengan un grado de discapacidad superior al 60%.

Otra medida del Gobierno dificulta los desahucios justificados por la realización de obras en una propiedad determinada. Se establece que en caso de obras «serias» -cuyo coste sea de al menos el 25% del valor de mercado de la propiedad- los contratos de arrendamiento en vigor quedarán suspensos, pero no

El Gobierno de António Costa ha puesto coto a los desahucios por realización de obras

cancelados de manera unilateral. Los inquilinos tendrán derecho a volver a la propiedad una vez concluyan las obras contempladas.

El denominado Programa de Alquileres Accesibles ofrece también jugosos beneficios fiscales para los propietarios que acepten alquilar a precios asequibles. Quienes alquilen sus propiedades durante al menos tres años por el 20% menos del valor del mercado tendrán derecho a una reducción del IBI de al menos 50% y quedarán exentos de pagar el impuesto sobre los alquileres de espacios residenciales. Si el contrato en estas condiciones supera los 10 años, el propietario tendrá derecho a rebajarse el IRPF del 28 al 14%; si supera los 20 años, solo pagará un IRPF del 10%. ■

que creciera la oferta de pisos de alquiler. El resultado ha sido una inestabilidad total en las vidas familiares de los inquilinos, que cada tres años se ven obligados a cambiar de domicilio si no quieren afrontar el pago de precios cada vez más disparatados.

LA GRAN DISCREPANCIA / La tercera pata de la propuesta es la más controvertida. Se trata de introducir algún sistema de regulación de los precios. La propuesta surgió del Ayuntamiento de Barcelona, a imagen de lo que se hace en París o Berlín. Luego fue asumida por los denominados alcaldes del cambio, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) y finalmente por Podemos, que lo ha convertido en proposición de ley en el Congreso.

Su reforma facultaría a las comunidades autónomas y municipios a fijar un precio máximo por zona que los arrendadores estarían obligados a respetar.

La iniciativa socialista busca el

mismo objetivo, pero solo con estímulos fiscales. La exención de la declaración del IRPF del 60% de los ingresos obtenidos por el alquiler de la que actualmente se benefician todos los propietarios quedaría limitada a los que no superaran esos precios de referencia. La desgravación podría llegar al 100% si el inquilino es un joven de entre 18 y 30 años.

Es similar a lo que ha propuesto el Colegio de Abogados de Barcelona, que propugna desgravar el 100% cuando la renta del inquilino no alcance los 17.707 euros.

Para Beatriz Corredor, secretaria federal de Vivienda del PSOE, Podemos «va siempre a máximos y a cosas que saben que no son viables». «Nosotros creemos que son más eficientes los estímulos, en positivo, que los topes obligatorios que luego no se cumplen», argumenta. Para Lucía Martín, portavoz de En Comú Podem en el Congreso, los ingresos que hoy se pueden obtener especulando con los precios del alquiler son más rentables que cualquier desgravación.

«No estamos en contra de las desgravaciones, pero creemos que

El objetivo es que la vivienda vuelva a ser un derecho, afirma el ministro José Luis Ábalos

En Comú Podem, a diferencia del PSOE, cree que los estímulos fiscales no bastan para regular los precios

hay experiencias como la de París, que han demostrado que funcionan mejor. Hasta que en el 2015 no impusieron los precios máximos, no consiguieron contener los precios», recuerda Martín y precisa que «los precios máximos no serían ninguna medida irrevocable, sino temporal y estarían circunscritos a zonas concretas».

Martín también destaca dos ángulos negativos de las desgravaciones. Por un lado, no afectan a los grandes fondos inversores que están protagonizando subidas del 200%. Y al tratarse de desgravaciones sobre el IRPF, benefician más a las personas que más dinero ingresan. A quienes tengan una renta más baja apenas les beneficiarán. «Tenemos que dar más ayudas públicas en vez de evitar que los privados obtengan ganancias especulativas?», se pregunta. Aunque los puntos de partida son distantes, Corredor y Martín están convencidas de que llegarán a un acuerdo. ≡



Personal de Cruz Roja atiende ayer en Motril (Granada) a inmigrantes subsaharianos llegados en las últimas horas a las costas españolas. REUTERS

87

Inmigrantes subsaharianos, rescatados ayer por Salvamento Marítimo a 50 millas de Motril

El modelo, en principio, no se diferenciaría en su diseño básico del establecido en el acuerdo Unión Europea-Turquía de 2016, en virtud del cual Ankara se comprometía a ejercer *de facto* como muro para evitar el flujo de migrantes, principalmente sirios, hacia Europa y admitir el retorno de los que pasaran a las islas griegas. Todo ello a cambio de 3.000 millones de

euros. Un sistema similar se puso en marcha también entre Italia y Libia. Las ONG han llegado a tachar las condiciones que sufren los inmigrantes en estos campos de «vergonzosas» y han criticado duramente el intento de la Unión Europea de apartar de sí el problema con sustanciosos cheques.

Borrell, que mantiene el principio de que «todas las soluciones políticas tienen siempre contraindicaciones», aseguró ayer, en los micrófonos de la Cadena Ser, que España está dispuesta a contemplar la propuesta de Bruselas, aunque analizando con detalle «cómo se hace y con qué garantías». En principio, en estas plataformas ubicadas en territorio extracomunitario se clasificaría a los inmigrantes en función de su estado (económicos, perseguidos políticos, refugiados...) para decidir si tienen o no derecho al asilo y, en función de ello, permitirles o no la entrada en territorio europeo.

En opinión del ministro de Exteriores sería una solución para «retenerlos, no detenerlos». «Hay que evitar que una avalancha de gente se eche al mar», argumentó.

La propuesta, sin embargo, ya ha suscitado el rechazo firme de Podemos, el partido que se perfila como apoyo parlamentario del Gobierno socialista. Su secretario general, Pablo Iglesias, instó al Ejecutivo a oponerse a las plataformas de desembarco o campos de refugiados por considerarla «insolidaria y contraria al derecho humanitario».

El Gobierno ve los campos de refugiados como opción posible

Sánchez irá a la cita de Bruselas dispuesto a escuchar y sin una propuesta definida

MARISA CRUZ MADRID
 Pedro Sánchez tiene su primera cita espinosa el próximo domingo en Bruselas. Convocado por el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, el presidente del Gobierno tendrá que poner sobre la mesa la posición de España

ante el problema, de nuevo acuciante, de la inmigración. En medios diplomáticos europeos se espera del recién conformado Ejecutivo español claridad de ideas y propuestas, después de su decidida acción humanitaria acogiendo a los 630 inmigrantes del *Aquarius* y aplicando

con ello un «electroschok», según fuentes comunitarias, en las entrañas de la Unión Europea.

La reunión, sin embargo, suscita inquietud en la diplomacia española por su precipitación. El Gobierno socialista ni siquiera cuenta todavía –se espera que el nombramiento se produzca hoy– con un nuevo secretario de Estado para Asuntos Europeos ni con *sherpas* propios capaces de reconfigurar las líneas maestras de la política migratoria mantenida hasta ahora, para imprimirle los nuevos perfiles trazados por el Ejecutivo de Sánchez.

A la espera de que la estrategia del presidente se concrete con solidez, el Ministerio de Exteriores apuesta, como explicó ayer su titular, Josep Borrell, por «escuchar soluciones», incluida la propuesta –todavía no firme, pero ampliamente difundida desde Bruselas– de crear en territorio de países terceros, previsiblemente africanos, «campos de refugiados», «plataformas de acogida o desembarco» o «centros de clasificación», según quién los defina.

OLTRA DA ASISTENCIA PARA PEDIR ASILO

'Aquarius'. La Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana ofrecerá asesoramiento legal a los 630 inmigrantes que llegaron a Valencia procedentes del *'Aquarius'*, para que puedan tramitar la solicitud de asilo para quedarse en Europa.

800 intérpretes. El departamento que dirige Mónica Oltra (Compromís) se encargará de coordinar las demandas que lleguen para trasladarlas al Colegio de Abogados, encargado de asesorar en las cuestiones legales. También se encargará de gestionar los 800 intérpretes voluntarios de inglés, francés y árabe.



Regreso al tercer mundo

Puerta de acceso al Centro de Internamiento de Extranjeros de Algeciras. EFE

Los inmigrantes reclusos en los CIE de Algeciras y Tarifa soportan condiciones infrahumanas

de SORAYA FERNÁNDEZ

ALGECIRAS. Son muchas las voces que claman por el cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) al considerar que son una prisión para personas que no han cometido ningún delito. En Andalucía hay dos, el de Algeciras y el Tarifa, y son el mejor ejemplo de las pésimas condiciones que tienen que afrontar los inmigrantes tras arriesgar sus vidas para hacer realidad el sueño de tener una vida mejor.

La definición de CIE no se ajusta a la realidad. Según la misma, se trata de establecimientos públicos de carácter no penitenciario donde se retiene de manera cautelar y preventiva, y durante un periodo de tiempo que no puede exceder los 60 días, a extranjeros sometidos a expediente de expulsión del territorio nacional.

Pero nada más lejos de la realidad. Los CIE son auténticas prisiones que en el caso de Algeciras y Tarifa tienen el añadido de no reunir los requisitos mínimos de habitabilidad y que confinan a estas personas en espacios tercermundistas. Estar en estos centros supone para estos inmigrantes volver al tercer mundo.

Así lo asegura la Plataforma Pro Derechos Humanos de Andalucía (PDHA), que lleva años exigiendo el cierre de estos centros. «Si una persona no ha cometido ningún delito no tiene por qué ser privada de libertad», asegura Andrés

de la Peña, delegado de PDHA en el Campo de Gibraltar. «La inmensa mayoría de estas personas sólo han cometido una falta administrativa y nadie es encarcelado por ello, salvo los inmigrantes. Estas personas han cruzado el Estrecho de Gibraltar o el Mar de Alborán arriesgando sus vidas y viendo en ocasiones cómo sus compañeros se ahogan en el camino. Cuando llegan los meten en centros de internamiento como si fueran reclusos. Eso es durísimo», agrega.

Una antigua prisión en ruinas

Y es que el CIE de Algeciras es de hecho una antigua prisión. Esta cárcel se convirtió en Centro de Internamiento para Extranjeros hace más de tres lustros, cuando fue inaugurada la prisión de Botafuegos en dicho municipio "porque ese edificio ya no reunía las condiciones mínimas. Sin embargo, fue habilitada como CIE. Si no valía para los presos no vale para los inmigrantes», explica De la Peña.

El CIE de Algeciras, por tanto, tiene la distribución de un centro penitenciario antiguo, con patio y celdas, y zona diferenciada para hombres y mujeres. Pero es que además, el edificio tiene un problema añadido, aluminosis, por lo que una parte del mismo está declarada en ruinas. Ello ha obligado además a reducir su capacidad inicial de 190 a no más de 30 internos al tener que ser cerrado el módulo de las mujeres en junio del año pasado.

«Tiene que adaptarse el sistema contra incendios, que está obsoleto; los internos están en celdas con rejas y sin luz natural, y los cierres no son automáticos, debe ir el funcionario asignado

abriendo y cerrando una por una. Imagina que hay un incendio. No daría tiempo a reaccionar. En las condiciones en las que están vuelven al tercer mundo», apunta el delegado de esta plataforma cívica.

Sin agua en el CIE de Tarifa

Pero es que el CIE de Tarifa, situado en una isla, no está mucho mejor. Esta semana, de hecho, han tenido que desalojarlo de internos por una avería en el suministro de agua según la PDHA. La recomendación para este centro es que no sobrepase los 80 internos.

Tampoco hay espacios lúdicos y en Tarifa, además, deben soportar los fuertes temporales encerrados porque en el patio no pueden estar.

En la actualidad ambos CIE sólo albergan hombres, las mujeres que llegan a las costas andaluzas son derivadas a otros de la península o a pisos y centros de acogida.

Esta plataforma cívica llevó las deficiencias al ámbito judicial y denunció, junto con Algeciras Acoge, tras muchas denuncias públicas. «El juez anterior no hizo nada. La nueva jueza si se ha tomado en serio este tema y ha pedido por activa y por pasiva en tres autos diferentes que se mejoren las condiciones de ambos CIE», apunta De la Peña.

Una juez exige mejoras urgentes

De hecho, un auto de dicha magistrada, Belén Barranco, del juzgado de Instrucción número 1 de Algeciras, le ha sacado los colores al Ministerio del Interior por las pésimas condiciones de ambos centros y ha instado a que realice mejoras. Ha sido hace tan sólo unos meses. En

su tercer auto al respecto, contra el que no cabe recurso, y en el que insta al Ministerio de Interior a eliminar las rejas y a habilitar luz natural en las habitaciones, algo que también pidió que se hiciera en mayo del año pasado.

Esta jueza pide también que se instale un sistema de apertura inmediata de los cuartos desde el exterior, que se instalen taquillas, que se climatizen los módulos, que se construyan espacios lúdicos «adecuados» y que se dote de mobiliario el área de descanso.

También demanda que el servicio médico le informe del estado de los internos, que se alcance un acuerdo con el Colegio de Abogados de Cádiz para prestar a estas personas un servicio de asistencia jurídica, que se fiscalice a las empresas que se encargan de la limpieza y el mantenimiento y que se garantice la asistencia médica a los internos durante las 24 horas al día.

En el CIE de Algeciras pide además pistas deportivas, un servicio de lavandería y duchas individuales. En cuanto al de Tarifa, exige la eliminación de las duchas colectivas, que se eliminen las habitaciones para más de tres internos y que se instalen retretes con cisterna y lavabos, así como que se garantice la intimidad de los internos, ahora expuestos a la mirada del resto cuando hacen sus necesidades en algunos de los módulos.

La jueza remitió dicha resolución a Interior, a los directores de ambos CIE, a Fiscalía y al Defensor del Pueblo. Y es que el Defensor del Pueblo también ha denunciado las pésimas condiciones de estos internos en ambos centros y lleva años realizando recomendaciones en similares términos.

Además, la jueza advirtió en su resolución de las consecuencias penales que puede conllevar el incumplimiento de esta resolución judicial.

«Tirar el dinero por la alcantarilla»

Sin embargo, desde la PDHA se asegura que pese a que se hagan estas reformas, todo el dinero que se ponga en el CIE de Algeciras «es tirarlo por una alcantarilla» por lo que lo que debe hacer el Gobierno es cerrarlo. También el de Tarifa. «No vamos a desfallecer en esta exigencia», apunta su delegado de PDHA en el Campo de Gibraltar.

Esta plataforma sostiene que hay alternativas a los CIE, como sistemas y centros de acogida. «Lo que no se puede hacer es encerrar a estas personas en una cárcel», indica De la Peña.

«El mismo tratamiento para todos»

El delegado de PDHA en el Campo de Gibraltar también se muestra tajante respecto a lo ocurrido con el Aquarius. Para esta plataforma, todos los inmigrantes son iguales y no se deberían hacer distinciones: «Nos parece muy bien que el Gobierno decidiera acoger a estas personas pero no tiene que hacer una distinción entre inmigrantes de primera y de segunda. Queremos el mismo tratamiento para todos. El pasado fin de semana hubo muchos más inmigrantes en Andalucía que en el Aquarius».

Las pruebas de edad revelan que veinte de los jóvenes del «Aquarius» no son menores

► Las radiografías óseas apuntan que tienen 20 años ► La Ciudad de la Esperanza de Aldaia acoge a los migrantes en su traslado desde Alicante

S. URBINA/AGENCIAS VALÈNCIA

■ Una parte de los menores no acompañados que viajaban a bordo del *Aquarius* comenzaron ayer a comparecer ante la Fiscalía de Alicante, ciudad a la que fueron llevados todos los migrantes que dijeron ser menores de edad. El fin de estas pruebas es determinar si los 61 chicos y chicas de 16 y 17 años de edad que llegaron a bordo del buque humanitario el pasado domingo tienen verdaderamente la edad que aseguran. Así, los fiscales de Menores recibirán hasta el próximo martes a los jóvenes sobre los que pueda existir algún tipo de duda.

De hecho, una veintena de los jóvenes que fueron sometidos a las radiografías óseas desde el pasado martes en un centro hospitalario de Alicante resultaron ser mayores de edad. Concretamente, de 20 años. Estas veinte personas serán trasladadas a la Ciudad de la Esperanza, situada en Aldaia. Este es un centro de atención integral dirigido a quienes se encuentren en riesgo de exclusión social que actualmente cuenta con 164 residentes, de los cuales 110 son refugiados de 36 nacionalidades distintas. Y es que, en cualquier caso, se trata de

personas en situación de vulnerabilidad que necesitan una atención urgente, según explicó ayer Nacho Grande, director de Cáritas Diocesana de València.

Los resultados radiológicos de las pruebas de edad están siendo analizados por especialistas forenses del Instituto de Medicina Legal, que al mismo tiempo examinan en persona a los menores antes de comenzar sus declaraciones en Fiscalía. Para ello, los adolescentes cuentan con el apoyo de educadores y trabajadores sociales y el asesoramiento legal que les prestan varios abogados de oficio. De hecho, el Colegio de Abogados de Alicante ha constituido un grupo especial de voluntarios para infor-

marles del procedimiento administrativo en el que se ven inmersos, que incluye su tutela por la Generalitat Valenciana (tanto legal como de intérpretes), así como de la posibilidad de solicitar asilo, según fuentes de la entidad colegial.

Cáritas acoge a otras 20 personas Asimismo, 20 miembros de familias con menores a su cargo, o solas, que actualmente residen en Cheste, irán a alojamientos de Cáritas.

Las viviendas donde serán alojadas las familias están administradas por Cáritas pero existen otros edificios de la Iglesia donde se podría acoger a más migrantes, como la casa espiritual que tiene en la localidad de Serra, un antiguo convento en La Marxadella de Torrent o una parte del seminario de Moncada, donde hay 60 camas en buenas condiciones higiénicas donde podrían instalarse niños, una cifra que podría aumentar hasta 80.

Según informó Arturo Ros, obispo auxiliar de València, con estos recursos más amplios que se han puesto a disposición de las necesidades de los migrantes del *Aquarius* se podría llegar a ofrecer 200 plazas de uso inmediato.

Cáritas realoja en sus hogares a otras 20 personas que llegaron solas a València o con menores a su cargo



Momento en que la policía identifica a los ultras. LEVANTE-EMV

Boicot frustrado Identificado un grupo ultra francés en el puerto

► Seis miembros de un grupo político francés de extrema derecha fueron identificados por la Policía Nacional y la Guardia Civil el pasado domingo, cuando intentaron reventar, en vano, la llegada del «Aquarius» al puerto de València y la acogida y auxilio de los 629 migrantes que portaba el buque de rescate de SOS Mediterráneo y Médicos Sin Fronteras (MSF). Fue el Servicio Marítimo de la Guardia Civil quien dio la alerta al ver una embarcación junto a las rocas y dos de sus ocupantes desplegando una pancarta en inglés en la que se rechazaba la llegada de los resca-

tados. Tras dar el aviso desde una de las patrulleras, acudieron agentes de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, que identificaron a los sospechosos, que serán propuestos para sanción ante la Delegación del Gobierno. Se trata de seis hombres llegados desde Montpellier en dos vehículos particulares y la barca fue alquilada en el puerto con el propósito de interferir la llegada de los migrantes a València. Pagaron 230 euros con tarjeta bancaria por ocho horas -de 9 a 17 horas- de embarcación sin patrón y 100 más de fianza. TERESA DOMÍNGUEZ VALÈNCIA



Un grupo de personas rescatadas ayer a su llegada al puerto de Málaga. ARCINIEGA

INMIGRACIÓN

Málaga recibe a 1.500 personas llegadas en patera desde enero

La presión migratoria mantiene el ritmo y ayer fueron rescatados 315 ocupantes de seis pateras que fueron trasladados al puerto



Jose Torres
 MÁLAGA

El fenómeno de la inmigración no concede a las costas andaluzas tiempo para el marketing. Mientras media Europa ponía hace una semana el foco

en la llegada del Aquarius al puerto de Valencia con 630 inmigrantes rescatados y otros tantos periodistas acreditados para presenciar el desembarco, el litoral andaluz sumaba en apenas cuatro días casi 1.400 personas interceptadas en aguas del mar de Alborán y en el

Estrecho. Ni siquiera que cuatro de ellas fueran halladas a la deriva agarradas a los restos de una embarcación en la que antes de naufragar iban 43 tripulantes que fueron declarados desaparecidos mereció la mitad de nivel de atención mediática que generó la decisión del Go-

bierno italiano de negar el auxilio a los inmigrantes rescatados de forma dramática por el barco de Médicos sin Fronteras.

La situación que viven las costas andaluzas salpican sin concesiones a Málaga, ciudad que en lo que va de año ya ha recibido a 1.473 personas rescatadas cuando intentaban alcanzar la costa española en un total de 27 pateras. Si el año pasado se batieron todos los registros provinciales con un total de 2.320 personas interceptadas en esta situación y posteriormente trasladadas a Málaga, el panorama parece ir al alza durante el presente ejercicio. De hecho, ayer mismo fueron rescatadas otras 315 personas, que habían sido localizadas a lo largo del día por Salvamento Marítimo en seis embarcaciones en aguas del Mar de Alborán.

Según los datos facilitados por la Subdelegación del Gobierno, las cifras son algo más altas a esta altura del año, números impensables hace apenas unos años (774 en 2016; 207 en 2015; 89 en 2014; 16 en 2013; 93 en 2012; 0 125 en 2011). La década pasada, según los datos recabados por este diarios, los máximos registros se alcanzaron en 2006 y 2005 con 551 y 710 perso-



Solicitudes

Casi 90 de los inmigrantes asistidos por los abogados del turno de oficio transmitieron su intención de solicitar asilo

nas rescatadas, respectivamente. Con todo el verano aún por delante, la situación es un reflejo de la de hace doce meses, cuando este periódico reveló los enormes problemas burocráticos a los que se enfrenta la administración a la hora de aplicar la ley. Así lo recuerda de nuevo el presidente de la subcomisión de Extranjería del Colegio de Abogados de Málaga, Álvaro García, quien asegura que en lo que va de año él y sus compañeros del turno de oficio han dado asistencia legal a 942 personas (los menores pasan a cargo de la Junta de Andalucía). Al igual que hace doce meses, a García no le consta que las devoluciones se estén llevando a cabo, principal-



► **1** Una imagen de la patera que fue rescatada por la Salvamar Alnitak este pasado viernes, en la que viajaban 55 personas, que fueron trasladadas a Málaga. © L. O. **2** Entre los rescatados ayer había mujeres y niños. © ARCINIEGA **3** En esta última semana, Málaga ha recibido a más de medio millar de inmigrantes. © ARCINIEGA **2** Los ocupantes de las pateras rescatadas ayer fueron trasladados en autobús al polideportivo de Tiro de Pichón. © JON NAZCA / REUTERS

El Defensor del Pueblo reclama recursos económicos

► El Defensor del Pueblo andaluz, Jesús Maeztu, reclamó esta semana al Estado y a la UE recursos económicos para acoger en mejores condiciones a inmigrantes que llegan a las costas andaluzas y ha puesto especial énfasis en la situación de los menores no acompañados. «El deseo de las personas para migrar, y lo estamos viendo estos días, para buscar oportunidades es incontenible», advirtió Maeztu en el Parlamento andaluz, donde recordó que los últimos días habían llegado más mil personas a las costas andaluzas, más de ocho mil en lo que va de año y 18.000 en 2017, y ha advertido de que las migraciones son uno de los grandes desafíos del futuro. «La muerte de miles de inmigrantes, el trato a los refugiados la explotación laboral, las víctimas de trata y el tratamiento a los menores que viven con ellas ponen en cuestión el Estado de derecho, a lo que no podemos acostumbrarnos por las peligrosas consecuencias con que conllevan». «Es el momento de reivindicar que la conciencia de solidaria y justicia empiezan a calar», dijo.

mente porque la mayoría de los países subsaharianos de los que proceden estos ciudadanos no colaboran lo más mínimo. Salvo Marruecos y Argelia, García asegura que los países subsaharianos de donde proceden la abrumadora mayoría de estas personas se desentienden, aunque a la policía española se le suma la dificultad de identificarlos, ya que la mayoría llega a España sin documentación. La mayoría procede de Mauritania, Mali, Gabón, Burkina Faso, Congo, Senegal o Guinea. «Casi todos quedan en libertad y siguen su camino hacia Europa, principalmente Francia», explica antes de recordar que 87 de ellos transmitieron su voluntad inicial de solicitar asilo político. Aun así, algunos sí terminan siendo internados en Centros de Internamiento de Extranjeros de otras provincias. Según los cálculos del Colegio de Abogados, de todas las personas atendidas este año por sus letrados, 150 fueron internadas, aunque en todos los casos se recurre esta decisión al entender que no reúnen las condiciones de salubridad necesarias y porque «son peores que una cárcel».

Cruz Roja espera que el centro del puerto esté listo en cuestión de días

Mientras tanto, el Consistorio y el movimiento humanitario barajan otras ubicaciones para ubicar a las personas rescatadas

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ A la gran cantidad de personas que llegan en patera durante estas fechas se suma el hecho de que Málaga, como provincia fronteriza de primer orden, no cuente con instalaciones apropiadas para atenderlas mientras la Policía Nacional tramita cada uno de los expedientes. Desde que el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Capuchinos se cerrara en 2012 por el lamentable estado que ofrecía el edificio, las autoridades han ido improvisando localizaciones (pabellones de Ciudad Jardín, Comisaría Provincial o Tiro de Pi-

chón) que nadie como los voluntarios de Cruz Roja han sabido humanizar. Precisamente, su presidente de Cruz Roja Española, Javier Senent, aseguró hace unos días durante una visita a la capital que esperaba que el centro de atención a migrantes que se ha anunciado en el puerto de Málaga esté operativo pronto. «Deseo que seamos capaces de ponerlo en marcha en cuestión de días, no sé si 15, 20 días o un mes, pero estamos hablando de un tiempo breve», dijo. Senent añadió que esta próxima semana la Autoridad Portuaria «nos cede los terrenos» y recordó que se está gestionando una subvención con el Ministerio de Trabajo; todo esto para que los migrantes tengan «unas instalaciones para que puedan ser atendidos con la dignidad». Senent indicó que «hay que entender que se trata de un proceso que no tie-



Polideportivo de Tiro de Pichón. ARCINIEGA

ne una regularidad, porque de repente llegan 1.000 personas y otros momentos no», pero ha considerado que hay que «tener esa capacidad poder afrontar eso». La idea es montar unas unidades o módulos para poder atender a estas personas. Hasta el momento, las ubicaciones elegidas dependían de su disponibilidad, algo que en cualquier momento podría fallar y por

lo que Cruz Roja y el Ayuntamiento de Málaga buscan alternativas. Según explicó esta semana a la Cadena Ser la directora de Derechos Sociales del Consistorio, Ruth Sarabia, se están barajando tres posibilidades. Un antiguo colegio de la barriada de Carranque, algunas de las casetas del recinto ferial o los bajos comerciales vacíos existentes en diversas promociones de VPO.

Trasladan a Málaga a 56 personas rescatadas a bordo de una patera

:: **SUR.** Los efectivos de Salvamento Marítimo rescataron ayer en aguas del mar de Alborán tres pateras con 135 inmigrantes a bordo, que fueron trasladados a los puertos de Motril (Granada), Almería y Málaga. En concreto, fue la Salvamar Alnitak la que rescató a 56 personas, entre ellas seis mujeres, que fueron llevadas hasta el puerto de la capital malagueña, donde fueron asistidas por miembros de Cruz Roja y abogados del colegio de letrados Málaga. En las otras pateras viajaban 34 y 45 personas, respectivamente.

Nueve abogados más en el Colegio Profesional

■ El salón de actos del Colegio de Abogados de Ourense acogió ayer el acto de jura o promesa de 9 nuevos profesionales, siete mujeres y dos hombres, que se incorporan al ejercicio de la abogacía. La presidenta del ente, Pilar García Guerrero, presidió el acto al que asistieron otros miembros de la junta de gobierno y familiares y amigos de los nuevos colegiados.



Brais Lorenzo

Letrados vigueses y lusos debaten sobre el Derecho en la Euroregión

REDACCIÓN

El auditorio del Museo del Mar acogió ayer el primer congreso sobre el Derecho y Abogacía Galai-co-Portugués, donde se abordó la praxis de la abogacía y del derecho en la Euroregión.

Entre los temas a debate destaca, desde el punto de vista práctico, las implicaciones jurídicas que supone la actividad transfronteriza. Además, con esta jornada se buscó favorecer la relación entre los profesionales de las dos partes de la *raia* así como informar sobre competencias, formas de pago o el régimen legal de los trabajadores fronterizos.



Algunos ponentes, entre ellos el vicepresidente de la Xunta, Alfonso Rueda, y la decana del ICA Vigo, Lourdes Carballo. // Cristina Graña

Entre la decena de ponentes que acudieron al congreso, organizado por el colectivo Avogados Novos, destaca la presencia del vicepresidente de la Xunta de Galicia, Alfonso Rueda, la decana del

Colegio de Abogados de Vigo (ICA), Lourdes Carballo así como jueces y letrados de la Administración de Justicia locales y del país vecino además de letrados y otros profesionales de la judicatura lusa.

Comunicado del Consejo General de Dentistas de España



Con motivo del cierre de todas las clínicas iDental en España, sin un comunicado oficial por parte de la Empresa, y ante la grave situación creada por el **mayor escándalo sanitario dental mundial conocido hasta el momento**, que ha afectado a miles de ciudadanos, con tratamientos que han quedado interrumpidos o sin haberse ni tan siquiera iniciado, muchos de ellos con deudas financieras contraídas, este Consejo General informa a todos aquellos pacientes afectados de los pasos a seguir y posibles vías de actuación:

- Se recomienda la conservación de toda la documentación que pudiera tener (folletos publicitarios, presupuestos, contratos de créditos, resguardos de citas, historial, pruebas diagnósticas, etc).

- Presentar ante iDental, por burofax o por correo certificado con acuse de recibo, una reclamación escrita.

- Solicitar una copia de sus Historias Clínicas también por burofax u otro medio fehaciente: en el caso de que no puedan ejercer su derecho de acceso o la clínica se niegue/difículte su entrega, deben presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (AEPD).

- Presentar una reclamación ante la Consejería de Sanidad de la localidad en la que resida el afectado si se ha producido mala praxis o el tratamiento no se ha finalizado.

- En el caso de que haya firmado un crédito vinculado (exclusivo para financiar

la prestación de un servicio específico):

- Puede interponer una reclamación ante la Entidad financiera con la que lo haya firmado.

- En el caso de que no hubiesen transcurrido 14 días naturales desde la firma de este crédito, se puede ejercer el derecho de desistimiento (ampliable en un año desde la fecha de finalización del periodo de desistimiento inicial, en caso de que no se hubiera informado al firmante de su derecho a desistir).

- Presentar una queja ante la Dirección General de Consumo de su localidad, si se han vulnerado sus derechos como consumidor.

La Agencia Española de Consumo, Seguridad alimentaria y Nutrición (AE-CONSAN) tiene publicada información al respecto en su página web.

www.aecosan.msssi.gob.es

- Acudir a la vía judicial:

- Vía civil: reclamación como consecuencia de daños y perjuicios ocasionados por una mala praxis profesional o tratamientos no finalizados.

- Vía penal: si ha existido negligencia grave, estafa, delito contra la salud.

Aquellos ciudadanos que no dispongan de suficientes recursos económicos y reúnan los requisitos legales exigidos, podrán solicitar asistencia jurídica gratuita a través de los Colegios de Abogados territoriales.

- Ante cualquier duda, los ciudadanos pueden acudir al Colegio Oficial de Dentistas de la provincia donde residan los afectados, donde se les informará de sus derechos y de todas estas vías de actuación disponibles. Asimismo, también pueden dirigirse a las distintas Organizaciones de Consumidores y Usuarios.

- Se recomienda que se valoren y analicen con cuidado y detalle todas las ofertas que a partir de este momento puedan recibir de otras clínicas, financieras, bancos y bufetes de abogados, ofreciéndose para solucionar sus respectivas situaciones clínicas, financieras y jurídicas.

Por otro lado, el Consejo General de Dentistas:

- Solicita a todas las Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas afectadas, a que procedan a la custodia de las historias clínicas de los pacientes afectados con el cierre de las clínicas iDental, con el fin de evitar posibles deterioros o destrucciones y salvaguardar sus derechos.

- Reclama a la Administración y a los órganos judiciales correspondientes, la intervención inmediata y toma de medidas encaminadas a solucionar la grave situación de indefensión por la que atraviesan los pacientes afectados, causándoles un grave perjuicio de salud y económico.

- Insta nuevamente a las autoridades sanitarias y a los partidos políticos a que se regule de manera urgente y adecuada la publicidad sanitaria, con el fin

de evitar confusiones en su interpretación y donde primen los criterios de ética y veracidad, sin que pueda inducir a confusión al ciudadano, de manera que pueda valorar las distintas opciones de tratamientos y los riesgos que pueda conllevar para su salud.

- Exige la aplicación efectiva de la Ley de Sociedades Profesionales, de manera que la mayoría del patrimonio social y del número de socios correspondan a los socios profesionales y no a empresarios ajenos al sector sanitario. De esta manera, las Organizaciones Colegiales podrán realizar un control de estas empresas, al tener que estar obligatoriamente inscritas en los registros colegiales.

La Organización Colegial de Dentistas, en cumplimiento de sus fines de defensa del bien más preciado de los ciudadanos, como es su salud, mantendrá su postura de "tolerancia cero" ante este tipo de situaciones. Por ello, los Colegios Oficiales de Dentistas pondrán en conocimiento de la Fiscalía o el Juzgado de Instrucción correspondiente los hechos acontecidos, si son susceptibles de posible estafa, además de incoar los correspondientes expedientes disciplinarios si de las diligencias de investigación practicadas resultara que los hechos denunciados pudieran ser sancionados deontológicamente. Por parte del Consejo General de Dentistas, se presentará la correspondiente querrela ante la Audiencia Nacional, si procede, además de poner nuevamente esta lamentable situación en conocimiento de la Fiscalía General del Estado.

Habilitan un servicio para los afectados por el cierre de iDental

Redacción CÁDIZ

El Ayuntamiento de El Puerto ha habilitado un servicio especial para las personas afectadas por el cierre de la clínica iDental. El alcalde de El Puerto de Santa María, David de la Encina, se reunió con una representación de personas afectadas por el cierre, a las que han mostrado su voluntad de colaborar con ellas en sus reivindicaciones. En concreto, el Gobierno, a partir del próximo lunes, va a poner a disposición de los afectados varios puntos de atención y se va a elaborar información específica para que tengan conocimiento de los pasos a dar para poder tramitar su reclamación. Además de en la propia OMIC (Oficina Municipal de Información al Consumidor), estarán en la OAC, en el Centro Cívico y en la Oficina de Atestados y Asuntos Judiciales de la Policía Local. La propuesta del Gobierno pasa también por designar desde Policía Local a una persona conocedora de los procedimientos de recla-

94 afectados de la clínica portuense se unen en plataforma a través de Facua

maciones que pueda canalizar todas las dudas y conseguir una unidad de acción. Además, se van a iniciar contactos con el Colegio de Abogados.

El alcalde considera que “desde el ayuntamiento, como la administración más cercana y dentro de las competencias que tenemos, debemos colaborar y estar al lado de tantas personas que se encuentran en una complicada situación”. El teniente de alcalde, José Luis Bueno, ha informado que “en la OMIC se han estado recibiendo numerosas consultas”.

Por otra parte, la plataforma de afectados por el cierre de las clínicas iDental creada por Facua-Consumidores en Acción suma ya más de 2.000 damnificados, en el marco de las acciones que la asociación ha puesto en marcha para defender a los afectados por “las irregularidades” y el cierre de las 24 centros de esta cadena en toda España. Por comunidades autónomas, Andalucía es la que suma mayor número de pacientes de iDental en la plataforma y por provincia, suma 94 damnificados en Cádiz por una clínica en El Puerto de Santa María.

Los abogados afrontan el reto de los cambios tecnológicos

Teruel asiste al IV Congreso de la Abogacía Aragonesa

Redacción
Teruel

Los cambios tecnológicos y legislativos en materias como la protección de datos son algunos de los mayores retos a los que se enfrentan los abogados hoy, según manifestó ayer el decano del Colegio de Abogados de Teruel, Alfonso Casas, al término del IV Congreso de la Abogacía Aragonesa celebrado en Zaragoza.

Casas fue uno de los diez abogados de la provincia de Teruel que asistieron a este encuentro profesional en el que se abordaron cuestiones como la transformación digital del sector, la especialización de los despachos, la ciberseguridad y asuntos relacionados con el límite de las redes sociales, la libertad de expresión o la seguridad en los procesos.

Casas señaló precisamente que uno de los mayores retos que tiene por delante la profesión son los cambios tecnológicos, no ya solo la adaptación a los nuevos sistemas de trabajo como el expediente digital, sino todo lo que entrañan las nuevas tecnologías y cómo lo regula la legislación. Ese es el caso de la protección de datos, algo que afecta especialmente a los despachos pequeños como los que funcionan en la provincia de Teruel porque “suponen un esfuerzo añadido”.

Además, el decano del Colegio de Abogados de Teruel se refirió a las nuevas formas de comunicarse con la Administración en general y con la de Justicia en particular. En cualquier caso, aseguró que el programa Avantius de gestión procesal tampoco estaba suponiendo un problema.

“La adaptación creo que ha sido buena y el programa funciona bien”, comentó Casas, quien precisó que lo que más les preocupa son las cuestiones relacionadas con la tecnología de protección de datos.

Entre las conclusiones del congreso, Casas comentó que se había puesto de manifiesto la necesidad de adaptarse a las nuevas realidades, así como a la permanencia de la abogacía institucional, es decir, los órganos que representan a los letrados como el Consejo General y los propios colegios. “Estos son los únicos órganos que nos representan y pueden defender los derechos e intereses de los abogados en cuestiones como el turno de oficio”, dijo el decano, o influir para evitar medidas como la que se quiso imponer de gravarlo con el IVA.

DIARIO CÓRDOBA CONMEMORA EL 40 ANIVERSARIO DE LA CARTA MAGNA

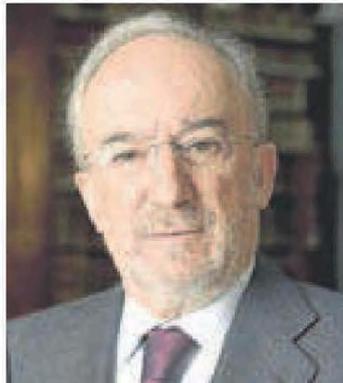
Cuatro expertos debatirán hoy sobre la Constitución y su vigencia

▶ El acto se celebrará en el Centro de Visitantes de Córdoba a las 12.45 horas

REDACCIÓN
local@cordoba.elperiodico.com
CÓRDOBA

Cuatro reconocidos expertos participarán hoy en el segundo debate incluido en el ciclo de conferencias que organiza Diario CÓRDOBA con motivo del 40º aniversario de la Constitución Española de 1978. En esta ocasión participarán Santiago Muñoz Machado, académico de número de la Academia Española y de la de Ciencias Morales y Políticas y catedrático de Derecho Administrativo; Ana Carmona Contreras, catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla; Diego López Garrido, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha, y Eduardo Baena Ruiz, magistrado del Tribunal Supremo.

El debate tendrá lugar en el



▶▶ Santiago Muñoz Machado.



▶▶ Ana Carmona Contreras.



▶▶ Diego López Garrido.



▶▶ Eduardo Baena Ruiz.

Centro de Visitantes de Córdoba, a partir de las 12.45 horas, y continúa el ciclo de actos organizado por este periódico tras el acto inaugural celebrado en la Ciudad de la Justicia, en el que participaron María Emilia Casas, Alfonso Guerra y Miquel Roca Junyent.

La programación conmemorativa de la Carta Magna comenzó el 28 de febrero, Día de Andalucía, con la edición de un suplemento que recogió cómo se vivió la aprobación de la Constitución de 1978 y analizó la trascendencia que ha tenido en el desarrollo de la autonomía andaluza. Además, cada semana se publica información sobre la efemérides. Para el último cuatrimestre del año está prevista una exposición, conferencias y otras actividades. Este programa está patrocinado por Junta, Diputación, Ayuntamiento y Fundación Cajasol. Colaboran, además, la Universidad, la Cátedra Unesco de Resolución de Conflictos, Colegio de Abogados de Córdoba, el Ayuntamiento de Lucena, el Real Círculo de la Amistad y Deza. El acto se retransmitirá en directo a través de la web de Diario CÓRDOBA. ≡

Juristes Valencians ve histórico el acuerdo por el derecho civil

LEVANTE-EMV VALÈNCIA

L'Associació de Juristes Valencians califica de histórico el consenso obtenido para la modificación constitucional que permitiría, de modificarse la Carta Magna, reintegrar la competencia en derecho civil valenciano al las Corts, tal como prevé l'Estatut. Un consenso que se visualizará el viernes cuando más de 300 repre-

sentantes de la sociedad civil e institucionales se darán cita en el Centro Cultural Bancaixa en respaldo de esta reforma. Ya son 305 los ayuntamientos que se han pronunciado en favor del derecho civil valenciano, así como las tres diputaciones y les Corts. A ellos se suman sindicatos, universidades, colegios de abogados y numerosos entidades culturales.

Los abogados del turno de oficio cobran el mes de abril en junio

MIGUEL ÁNGEL ZAMORA | LEÓN

■ Cerca de 200 letrados pertenecientes al turno de oficio de León percibieron esta semana las cantidades que se les adeudaba desde el pasado mes de abril.

El Consejo General de la Abogacía confía en seguir con este ritmo de pagos mensuales, así como absorber este desfase de meses antes de acabar el año.

Desde hace meses y con los diferentes titulares del departamento, se vienen manteniendo conversaciones con el Ministerio de Justicia con el fin de agilizar los pagos y conseguir una sustancial mejora de las indemnizaciones del turno para que sean dignas y acordes al trabajo profesional y a la responsabilidad que implica. Fruto de esta constante reivindicación, se ha conseguido que el Ministerio abone con carácter mensual las liquidaciones generadas por actuaciones de Justicia Gratuita.

La Dirección General del Tesoro efectuó el 4 de junio el pago correspondiente al mes de marzo de 2018 del Turno de Oficio. No obstante, con ello no se soluciona el problema de la deficiente retribución del Turno, por lo que tanto el Consejo General de la Abogacía como los Colegios de Abogados siguen exigiendo una actualización del baremo ajustada al incremento del IPC acumulado, así como el reconocimiento de nuevos módulos.

Campaña por el 'No es no' entre los jóvenes

La Junta difunde este verano carteles y folletos para prevenir las agresiones sexuales, sobre todo en fiestas de los municipios

C.A.S. | SALAMANCA

EN los últimos ocho años se han denunciado en la provincia de Salamanca 79 agresiones sexuales, según los datos del Ministerio del Interior. Además, los acosos, abusos y la difusión de imágenes o videos íntimos se han duplicado en el 2017 (51 casos en la provincia). Ante esta situación y aprovechando la época estival, cuando se suceden buena parte de las fiestas locales y patronales, la Junta de Castilla y León ha lanzado "¡Para! Respeta mi no. Respeta su no", una campaña para prevenir las agresiones y abusos sexuales a las mujeres y concienciar a la sociedad, especialmente a los jóvenes, del delito que suponen y de la importancia del respeto mutuo.

Los más de 8.000 carteles y más de 300.000 folletos con las actuaciones para prevenir una agresión (permanecer en grupo, vigilar la bebida, controlar con el alcohol y las drogas...) y consejos sobre qué hacer durante y después de la violación se comenzaron a distribuir ayer y se completará con promoción en los medios y redes sociales. Además, en las fiestas de ciudades y pueblos de Castilla y León se repartirán más de 400.000 posavos y servilletas con el mensaje de la campaña.

"Tu libertad te da derecho a decir no, y a que ese no se respete. No importa ni tu forma de vestir,

ATENCIÓN A LAS REDES SOCIALES

Consejos

- No compartir imágenes o conversaciones comprometidas y menos con alguien que no se conoce. Esto puede convertirse después en una peligrosa herramienta de acoso, y abrir la puerta al abuso sexual.
- No reenviar imágenes íntimas de otras personas. Si se hace, se es cómplice del delito.
- Proteger la privacidad como salvaguarda de aquellos que utilizan las redes sociales como forma de abusar de menores y adolescentes.
- Hay herramientas informáticas que controlan el ordenador, el móvil o la webcam sin que uno se dé cuenta.
- En caso de agresión o acoso, hablar con un adulto.

ni tu edad, ni tu estilo de vida, ni tu actitud. El único culpable es el agresor; siempre", enfatizan los folletos de la campaña, donde se advierte de que la mayoría de las agresiones suelen cometerse por personas conocidas o recientemente conocidas.

A los chicos también se dirige esta campaña y les recuerda que un "no sé" o "no lo tengo claro" quiere decir no. Y aunque alguien

sea agradable o le dé conversación no quiere decir que quiera algo. "Puede ser que el día anterior os hayáis enrollado, eso no quiere decir que siempre quiera. Un no es un no", subraya.

La Junta recuerda que ofrece un servicio de asistencia letrada y defensa jurídica gratuita para mujeres y niñas víctimas de agresiones o abusos sexuales (se puede consultar al Colegio de Abogados, en el CEAS más cercano o en el teléfono 012); así como otro servicio específico de apoyo psicológico.



Campaña de la Junta que aparecerá en las fiestas de los municipios.

Prevención de agresiones sexuales

Medidas preventivas

- Evita situaciones de indefensión
- Vigila tu bebida
- ¡Controla! el alcohol y las drogas te hacen más débil
- Ten siempre un plan alternativo para llegar a casa
- Si la situación se complica, ¡pide ayuda!
- Ante el ataque de un desconocido dirígete a un lugar concurrido
- Con un agresor poco conocido expresa con claridad lo que deseas, queda en lugares públicos y en compañía y evita malos entendidos
- Con un agresor conocido, cuéntaselo cuanto antes a una persona adulta. No toleres presiones ni chantajes por parte de tu pareja

Durante la agresión

- Intenta mantener la calma y fijarte en todos aquellos detalles posibles del agresor y el lugar en el que te encuentres
- Evita los insultos y las súplicas: hablar no suele dar resultado
- Favorece el desconcierto del agresor mediante conductas atípicas: vomitar, fingir un desmayo o un ataque epiléptico
- Gritar o huir son otras alternativas, pero antes de llevarlas a cabo valora si la situación en la que te encuentras ofrece alguna posibilidad real de éxito. Si fallas, tal vez la violencia se dispare
- Resistirse puede ser otra opción si es un único agresor y no va armado. Lucha entonces con todas tus energías

Después de la agresión

- No te laves ni te cambies de ropa
- Acude al hospital o centro sanitario más próximo, o bien a la Policía o a la Guardia Civil, si es posible en compañía de alguien en quien confíes
- Solicita copia de la denuncia y del examen médico



El presidente del TSJA, Lorenzo del Río

El presidente del TSJA replica a Alaya que hay que cambiar el sistema pero con un «mensaje positivo»

R. S. - Sevilla

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Lorenzo del Río, aseveró ayer que comparte con la jueza Mercedes Alaya su deseo de cambiar el sistema judicial desde dentro, pero instó a hacerlo «mandando un mensaje positivo a la sociedad, porque eso es lo que nos legitima a todos». En declaraciones a los periodistas en el Colegio de Abogados de Sevilla, donde

asistió a unas jornadas sobre el Estatuto Jurídico de la Víctima de Delitos, dijo respetar «enormemente el trabajo de la jueza Alaya», a quien el TSJA recriminó por cuestionar la profesionalidad de los jueces de instrucción y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha abierto diligencias de información ante la denuncia de la Fiscalía por criticar su falta de independencia.

Tras la apertura de estas diligencias el pasado miércoles, Al-

ya trasladó a los periodistas estar «muy tranquila». Sabe que «estaría mejor sin hablar» pero indicó que busca «cambiar el sistema desde dentro». Para Del Río, se trata de un mensaje «correcto» que él se da a sí mismo «y a todos los jueces» porque es su «obligación» tener «un compromiso activo» con la mejora del sistema judicial, pero cree que para hacerlo hay que transmitir «un mensaje positivo a la sociedad» que les legitime.

El racó de **InformaciónTV**, al completo



Fernando Candela, decano del Colegio de Abogados, en segundo lugar por la izquierda; a su lado, Mercedes Gallego, redactora jefa del diario INFORMACIÓN, junto a abogados y funcionarios europeos.



Gregorio Sánchez, director comercial de INFORMACIÓN TV; el director de INFORMACIÓN TV, Adrián Ivorra; y las gerentes de Gastrobar Chimenera, Pepa Monllor y Asunción García.



El jefe de Provincia de INFORMACIÓN, Paco Bernabé; el CEO de Vectalia, Antonio Arias; y Adrián Ivorra, director de INFORMACIÓN TV.



El director general adjunto de Hispanitas, Carlos Chico de Guzmán, junto a compañeros y compañeras de la entidad.



Natalia Plena, directora de Trilingüe, tras una entrevista con la redactora jefa de INFORMACIÓN TV, Laura Millán.



La periodista Laura Millán entrevista al exministro José Manuel García Margallo en el racó de INFORMACIÓN TV.



De izquierda a derecha, Cuca Sánchez, Iván Hernández, Lucía Galán y Francisco Fiestras, de Quirón Salud; Víctor San Bartolomé, director comercial de INFORMACIÓN; y Rosa Ruiz, Miguel Torregrasa y José Luis Trigueros, también de Quirón Salud.

REDACTOR
Pablo González
FOTÓGRAFO
Llum Rovira

► **EL RACÓ DE INFORMACIÓN TV** esperaba el inicio de la mascletà de ayer viendo pasar un mar de rostros conocidos, como el del exministro del PP, **José Manuel García Margallo**, o la vicepresidenta del Consell, **Mónica Oltra**, de Compromís. De esta última formación estuvieron presentes los ediles

Natxo Bellido y **María José Espuch**, el conseller **Manuel Alcaraz** y el diputado **Joan Baldoví**. Participaron en el encuentro festero un gran número de integrantes de Ciudadanos, entre diputados y otros cargos del partido, entre los que estaban **Fernando Giner**, **Vicente Ten**, **Marta Martín**, **Rosa García**,

Sandra Julià, **Toni Subiela**, **Paco Sánchez** y **Fernando Llopis**. Por otro lado, se dejaron ver otras figuras alicantinas del mundo empresarial. Entre ellos, el CEO de Vectalia, **Antonio Arias**; el director comercial de Volkswagen Grupo Sala y el director comercial en Sala Rodríguez, **Manuel Sán-**

durante la mascletà



El odontólogo Alexis Dal Molín, de la clínica Molardent, junto a la periodista Laura Millán.



El director INFORMACIÓN, Toni Cabot; Antonio Campinos, director de EUIPO en Alicante; el edil Natxo Bellido; Joan Baldoví, portavoz de Compromís en el Congreso; Mónica Oltra, vicepresidenta del Consell; el conseller Manuel Alcaraz; Mercedes Gallego, redactora jefa de INFORMACIÓN; y la edil María José Espuch.



De izquierda a derecha, Paco Sánchez, Vicente Ten, Sandra Julià, Fernando Giner, Marta Martín, Toni Subiela, Fernando Llopis y Rosa García, de Ciudadanos, durante el mediodía de ayer en el racó de INFORMACIÓN TV.



En el centro, el director comercial de INFORMACIÓN TV, Gregorio Sánchez, junto al cocinero elidense Pablo Montoro, a la derecha de la imagen.

chez y Miguel Nogueroles; el director de Hispanitas, Carlos Chico de Guzmán; Natalia Plena, directora de Trilingüe Idiomas; las gerentes Pepa Monllor y Asunción García, de Gastrobar Chimenera; y el director de La Finca Golf, Pedro Mompeán. El mundo jurídico vino de la mano de Fernando Candela, decano del Colegio de Abogados y presidente de Unión Profesional. Le acompañaron Miguel Sagredo y Lucía Sirena, funcionarios europeos, y los abogados Juan Manuel Vázquez, María Sansano y Carmen Torrijó. Coincidió con todos ellos la abogada y colaboradora del diario INFORMACIÓN Mónica Nombela. El odontólogo Alexis Dal Molín y el director de EUIPO en Alicante, Antonio Campinos, estuvieron presentes en la jornada.



Manuel Sánchez, director comercial de Volkswagen Grupo Sala; Mercedes Gallego, redactora jefa en INFORMACIÓN; y Miguel Nogueroles, director comercial en Sala Rodríguez, acompañados de Charo Cardell y Chesca Moreno.



Mónica Nombela, abogada, junto a Mercedes Gallego y Sandra Llinares, redactora jefa y redactora de INFORMACIÓN.



Arca de Noé

Raúl Mérida
 info@fundacionraulmerida.es



SI ELLOS HABLARAN...

Raúl Mérida

¿Tú eres animalista?



Recientemente, Frank Cuesta colgaba un video en las redes en el que se declaraba abiertamente "anti animalista". En el mismo, con valentía, hacía un rápido retrato de aquello en lo que se ha convertido este movimiento y la radicalización que, progresivamente, ha ido sufriendo el mismo.

Su publicación trajo una auténtica revolución. Muchos se posicionaron a favor pero, también, muchos otros lo hicieron en su contra. A él no le importó. Lo conozco bien y sé de su sinceridad a la hora de decir lo que piensa. Por eso, siguiendo su ejemplo, creo que todos deberíamos preguntarnos sí, realmente, somos animalistas.

Lo primero sería saber qué significa serlo. De forma general, podemos decir que se trata de personas que defienden y protegen a los animales, que promueven sus derechos e, incluso, que intentan llevar una vida acorde con sus pensamientos.

A partir de ahí las preguntas son muchas. Por ejemplo ¿Es imprescindible ser vegano para ser animalista? ¿Ser más o menos animalista depende de las publicaciones que, al respecto, realices en las redes? ¿Si tienes perros de raza, salvo los galgos que sí son aceptados por el constante maltrato que sufren, no eres animalista? ¿Si no acudes a las manifes-

taciones anti taurinas, no eres animalista? Es más ¿Si no te alegras de la cornada de un toro a un torero, no eres animalista?

Que respondas en uno u otro sentido, para algunos, te incluye en el grupo o te excluye para siempre. Sin embargo, creo que, actualmente, es un error convertir este movimiento en excluyente. Hay tantos animales viviendo en pésimas condiciones, tantos que son abandonados, tantos con los que se trafica e, incluso, tantos que mueren en fiestas populares que, nadie que quiera ayudar a un animal, sobra.

En todo caso, lo único que en el animalismo sobran son los radicalismos. Hacen daño las manifestaciones deseando el mal a alguien, como las que esta misma semana en otro video denunciaba estar recibiendo el propio Frank ¿Eso es lo que han aprendido de los animales esos "pseudo animalistas"? Los animales nos enseñan a luchar por lo que creemos sin hacer daño a nadie. Ellos deben ser nuestro mayor ejemplo.

Así que, si ser animalista es insultar, amenazar y lanzar desde un teclado descalificaciones a diestro y siniestro, entonces, yo tampoco soy animalista. Pero, si ser animalista es defender su bienestar y su protección, llevando en una mano la ley y la justicia y, en la otra, la razón y el corazón, entonces, yo sí soy animalista y, por cierto, estoy convencido de que Frank Cuesta también lo es.

DERECHO ANIMAL

Orientación jurídica encaminada a combatir el maltrato a los animales

Belén Perales
 ABOGADA

Ante la creciente concienciación por parte de la sociedad de la importancia de denunciar el maltrato a los animales y el abandono, están surgiendo iniciativas profesionales encaminadas a orientar a los ciudadanos y entidades de protección animal de los pasos a seguir en el supuesto de encontrarnos ante un posible caso de maltrato animal. Entre las iniciativas que se están llevando a cabo, quiero destacar el Servicio de Atención Jurídico Animalista, puesto en marcha por la Comisión de de-

fensa de los derechos de los animales del Colegio de Abogados de Reus, que pretende ser un punto de información para particulares y entidades de protección a los animales. El servicio atiende cualquier consulta relacionada con asuntos jurídicos administrativos o civiles que afecten a los animales. Igualmente, el Servicio de Orientación Jurídica contra Maltrato Animal (SOJMA) puesto en marcha por la Comisión de defensa de los derechos de los animales del Colegio de Abogados de Islas Baleares, es un servicio de orientación jurídica gratuita, exclusivo y específico para casos de posible maltrato ani-

mal, en el que los ciudadanos, asociaciones o instituciones pueden recibir una primera orientación sobre las medidas que se pueden adoptar y/o las herramientas de denuncia existentes actualmente.

Ambos servicios son prestados de forma voluntaria y altruista por abogados especializados en derecho de los animales, con la finalidad de contribuir a proteger a los animales, poniendo a disposición de los particulares los recursos legales con los que contamos. Mi enhorabuena a todos ellos por el éxito de las iniciativas, que espero se implanten en otros colegios profesionales.

PENSAMIENTOS ANIMALISTAS



La desesperación y sus consecuencias

Victoria Lacalle
 PSICÓLOGA

El trabajo de rescatar animales y lo que esto conlleva a nivel emocional, puede ser devastador para las personas que lo realizan, así como para la vida de los animales a los que en teoría están ayudando, sino cuentan con las herramientas adecuadas que permitan una correcta gestión de los casos. Como todos sabemos, rescatar animales lo puede hacer cualquiera, ya que no existe ninguna preparación psicológica en este sentido y sin embargo, bajo mi punto de vista, sería muy positivo que se formase a las personas que se dedican a ello. Es decir, que se les dotase de herra-

mientas psicológicas necesarias, tanto para sobrellevar la gravedad de los casos que se manejan, como para hacerlo de una manera sana y responsable. Sin embargo, es frecuente encontrar a personas que se mueven desde la desesperación cuando intentan ayudar a los animales. ¿Qué consecuencias tiene esto tanto para los animales como para ellas mismas? Por un lado, impide que las decisiones que se toman se hagan de una manera coherente, responsable y debidamente meditada, valorando las consecuencias de las mismas. En ocasiones eso supone que un animal que estaba mal termine aún peor. Y por otro lado, provoca estados de sobre implicación que generan un descontrol a la hora de deci-

dir cuando debemos parar por ejemplo, porque la situación nos está desbordando y afectando a nivel emocional. Cuando mantenemos de forma prolongada un estado de desesperación y ansiedad, como consecuencia de la traumatización vicaria que se produce en estos casos (vivir situaciones traumáticas a través de los demás de manera continuada), puede dar lugar a la aparición de trastornos psicológicos, que incapaciten a esa persona a la hora de llevar a cabo su vida cotidiana con normalidad.

Por ello, es necesario tomar conciencia de nuestras emociones para poder ayudar de manera responsable, sana y sin graves consecuencias tanto para los animales como para nosotros mismos. Y también sería muy positiva la creación de actividades formativas o talleres, donde se dote a los rescatistas de habilidades de afrontamiento sanas y herramientas psicológicas que prevengan dichos estados de saturación emocional.

VETERINARIO DE CABECERA

LA PREGUNTA DE LOS LECTORES

Adopté hace unos meses un gatito blanco. Está muy bien. Es muy juguetón y lo veo feliz pero, desde hace unas semanas, ha comenzado a perder pelo en la zona de las orejas y prácticamente, ya no le queda. Además, me da la sensación cuando se las toco que las tiene muy calientes

¿Es eso normal?

RESPUESTA:

En primer lugar, nos gustaría felicitarte y darte las gracias por haberle dado una oportunidad a un gato abandonado. Siempre es una buena noticia que nos llena de esperanza. Respecto a lo que nos preguntas, es importante saber que las orejas son órganos muy sensibles y delicados en la mayoría de los animales. En el caso de los gatos, además, son esenciales por el oído tan desarrollado que poseen. Fíjate que, cada una de sus orejas, la componen más de 30 músculos y que, además, pueden llegar a girarlas más de 180 grados. Eso les permite multiplicar su capacidad auditiva. En el caso de tu gato, está claro que el animal

A mi gato le arden las orejas



está teniendo un problema. Con los datos que nos das, lo más normal es que se trate de una alergia y, probablemente, al sol. En ese caso, estaríamos ante una "dermatitis solar" a la que, además, son muy propensos los gatos blancos o de color claro. Esta enfermedad, en realidad, lo que le provoca son quemaduras en distintas zonas de la cara, pero que, especialmente, se hacen más visibles en la zona de las orejas. En cualquier caso, tampoco podríamos descartar que se tratara, por ejemplo, de una otitis. Por eso, lo mejor es que acudas a tu veterinario para que pueda diferenciar si se trata de un problema alérgico, parasitario o infeccioso y, en consecuencia, poner el tratamiento adecuado.

AMIGOS PARA SIEMPRE



▶ PARA LOS GORILAS, vivir en grupos en los que reine la paz y la armonía, es parte de su bienestar y felicidad. Por eso, cuidan siempre unos de otros como auténticos amigos. Saben compartir por el día juegos, obligaciones y tareas y, por la noche, arrumacos y merecidos descansos.

OBSERVATORIO DE ANIMALES

Francisco Capacete
 Especialista en Derecho Animal



Los animales no son cosas

▶ En 2016 el Tercer Juzgado de Garantías de Buenos Aires dictó sentencia aprobando un habeas corpus para liberar a Cecilia de su cautiverio

verio que duraba ya 20 años. Cecilia era una orangutana que había sido encerrada en un zoológico contra su voluntad y se hallaba sola, deprimida y en condiciones lamentables. Esta sentencia se ha convertido en un documento histórico en el mundo del derecho de los animales, primero por aceptar un procedimiento que se aplica sólo a seres humanos -el habeas corpus- para liberar a un animal, y en segundo lugar por declarar a un animal sujeto de derechos.

Hay autores que defienden que los animales no tienen derechos, porque no son sujetos de derechos, y no lo son -alegan- porque no pueden asumir deberes. Olvidan que los derechos se predicen para todos los seres; los deberes sólo para los que pueden actuar injustamente. Los animales no pueden obrar injustamente, por lo tanto, no pesan sobre ellos deberes, como tampoco se les pueden exigir a los bebés humanos. Los animales, por el mero hecho de serlo, son sujetos de derechos. Por esta razón, se les están reconociendo cada vez más derechos en las leyes de muchos países. Pero todavía queda mucho por trabajar para que dejen de ser considerados cosas.

LUZ ROJA

▶ Los estanques existentes en los parques no son albergues ni centros de recuperación de animales. Abandonar a un pato o una tortuga en los mismos, además de una irresponsabilidad, es un delito medio ambiental que puede poner en peligro la vida de otras especies. Por favor, es importante pensar antes de actuar.



LUZ VERDE



▶ Litio es el nombre de un lince ibérico que ha sido recientemente rescatado en el área metropolitana de Barcelona. Su pista se perdió en Portugal en el 2016. Quedan muy pocos lince ibéricos en la península, de hecho, hacía más de 100 años que no pasaba ninguno por Cataluña. Sin duda, se trata de una muy buena noticia.

LA PENÚLTIMA DENUNCIA

Raúl Mérida

▶ ¿VIDAS O TROFEOS? Imagine que usted sale a la calle y, sin ningún miramiento, es abatido a tiros hasta la muerte. Esta es la realidad de los aproximadamente 215.000 zorros asesinados anualmente en España durante los campeonatos de caza. De ahí a que la polémica de estos torneos se haya trasladado al Parlamento Europeo de la mano de la Fundación Franz Weber y la Asociación Libera. Estos organismos denuncian la "continuada y masiva caza de zorros" especialmente en Galicia. Según la Consellería de Medio Ambiente, la comunidad ha albergado 85 campeonatos sólo en las últimas seis temporadas y 75.779 zorros han resultado muertos. La Oficina Nacional de la Caza sostiene que esta actividad permite la conservación de los espacios naturales al mantener el "equilibrio" y "control" sobre las poblaciones silvestres. ¿Y si ejecutaran al hombre para frenar la superpoblación? Sería un escándalo mundial, hasta para los cazadores.

1, 2, 3 ADOPCIÓN EXPRES



▶ Tengo el honor de haber nacido perro. Me llamo como tú quieras, como decidas al verme. Tengo cuatro patas y un rabo que, muevo contento al viento, cuando, simplemente, siento. Ladrador por ladrar, sin que espere respuesta alguna pero, si me miras o te da por decirme algo, es posible que, nunca más, me separe de tu lado. CSMPA Mallorca.

S.O.S.



▶ Tranquilo, pausado y, sin prisas, paso las mañanas en el centro donde vivo. Soy un gato abandonado. Aquí hay muchos como yo. Cada uno tenemos una historia detrás que intentamos olvidar. No es fácil saber que tuviste una familia y que, ahora, ya no tienes nada. Nos quitaron una vida pero no olvides que, nos quedan aún muchas otras, que podemos pasar a tu lado. CSMPA Mallorca.

Toma de posesión de 15 nuevos letrados en el Colegio de Abogados

Alcoy

M. V.

■ La sede del Colegio de Abogados de Alcoy acogió al mediodía de ayer la toma de posesión de 15 nuevos letrados, en un acto que estuvo presidido por el decano de la institución, Ricardo de la Encarnación Albero, y la jueza decana del partido judicial de Alcoy, Silvia Horcajada Ruiz. Ejerció de secre-

tario Juan José Esteve Pérez.

Los nuevos letrados prestaron juramento o promesa de acatamiento al rey, la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico, así como al fiel cumplimiento de las obligaciones y normas deontológicas de la profesión.

De la Encarnación destacó que el próximo mes de noviembre se cumple el 75 aniversario del Colegio de Abogados alcoyano.



Los nuevos letrados junto al decano del Colegio de Abogados y la jueza decana del partido judicial. JUAN RUIZ



Imatge del congrés sobre mediació, ahir al matí a Tortosa. FOTO: JOAN REVILLAS

Tortosa

Advocats de tot el país debaten sobre la mediació

Tortosa acull el II Congrés Estatal Interprofessional sobre Mediació. Els lletrats volen que més conflictes es resolguin amb aquest mètode

M. PALLÀS
TORTOSA

Tortosa ha acollit aquest passat dijous i divendres el II Congrés Estatal Interprofessional sobre Mediació, organitzat pel Consell de l'Advocacia Catalana.

En total hi han participat més d'un centenar d'advocats, en un esdeveniment que s'ha celebrat a l'edifici de la Delegació de la Generalitat.

Sota el lema «Un pas més, Mediació 2.0», el Congrés ha comptat amb la intervenció de professionals experts en la matèria procedents dels àmbits institucional i acadèmic de l'advocacia, la judicatura, la psicologia, la pedagogia o l'educació social, entre d'altres, la qual cosa ha contribuït a donar una visió general de la matèria i a abordar-la des de diferents perspectives.

S'hi han inscrit un centenar de mediadors de tot l'Estat espanyol procedents de diversos sectors professionals, des d'advocats fins a treballadors socials, passant per jutges, psicòlegs, enginyers o polítics, entre d'altres.

Paral·lelament a les ponències també han tingut lloc tallers pràctics en altres espais sobre la mediació en línia, el paper de l'advocat dins del procés de la mediació, o sobre les clàusules mixtes o esglaonades en la contractació, entre altres.

Molts ciutadans desconeixen què és la mediació. A les Terres de l'Ebre, ara fa poc més d'un any el Col·legi d'Advocats i Advocades de Tortosa va fundar el Centre de Mediació Privat de les Terres de l'Ebre.

La mediació és un mitjà extrajudicial de resolució de conflictes. Els principals avantatges són que s'evita el lent procés legal i s'estal-

L'apunt En què consisteix la mediació?

● És un mètode alternatiu de resolució de conflictes. Funciona a través de l'activitat d'un tercer neutral que assisteix les parts per arribar a una solució voluntària i negociada del conflicte que enfronten, propiciant un clima de confiança que permeti discutir pacíficament les diferències i trobar espais d'acord.

via temps i diners, a més que es dissenyen solucions ad hoc.

Precisament, el Consell de l'Advocacia Catalana ha comunicat que treballarà perquè els jutges els deriven més casos que es puguin resoldre a través d'aquesta via de resolució de conflictes, alternativa als jutjats.

Lesdeveniment va ser inaugurat dijous al matí per la consellera de Justícia, Esther Capella; el president del Consell de l'Advocacia Catalana, Julio J. Naveira; el president de la Comissió de Mediació i degà del Col·legi d'Advocats de Tarragona, Manel Albiac; i el degà del Col·legi d'Advocats i Advocades de Tortosa, Xavier Faura, i l'alcaldessa de Tortosa, Meritxell Roigé.

El president del Consell, Julio J. Naveira, va destacar la necessitat de treballar perquè els jutges deriven als advocats més casos que puguin ser resolts a través de la mediació. «Des de l'Advocacia treballarem per promoure la mediació en l'àmbit civil, mercantil i familiar, però també en temes de consum, medi ambient o educació», va dir Naveira, per afegir que «la mediació permet reduir costos econòmics i personals als ciutadans, possibilitant que siguin ells mateixos els que contribueixin a resoldre satisfactoriament els conflictes entre les parts i, en aquest sentit, ja estem treballant conjuntament amb el Departament de Justícia per tal de fomentar la mediació».

El degà del Col·legi d'Advocats i Advocades de Tortosa, Xavier Faura, va celebrar l'organització d'aquest Congrés a Tortosa. «Per a nosaltres és un orgull ser el Col·legi amfitrió del II Congrés Estatal Interprofessional sobre Mediació».



:: LV

EL CONSEJO JURÍDICO RECIBE A LOS FUTUROS ABOGADOS

Más de un centenar de alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica participaron ayer en la visita -ya tradicional- a la sede del Consejo Jurídico. Acompañados por su directora María Ángeles Sánchez Jimenez, fueron recibidos por su presidente, Antonio Gómez Fayrén.

TURNO DE OFICIO

El Ejecutivo actualiza las compensaciones a abogados y procuradores

ALERTA / SANTANDER

La Consejería de Presidencia y Justicia ha procedido a incrementar los módulos y bases de compensación económica para los abogados y procuradores que prestan el servicio de asistencia jurídica gratuita y turno de oficio, que subirán en función del índice de precios al consumo (IPC) del último año, un 0,6 por ciento. A esta actualización, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, se suma la realizada el pasado año, del 7 por ciento para los abogados y del 17 por ciento para los procuradores, para poner fin «a la congelación de retribuciones» que afectaba a estos profesionales. Así lo ha manifestado el consejero de Justicia, Rafael de la Sierra, quien ha adelantado que el Gobierno trabaja en un nuevo decreto sobre la materia para mejorar la gestión de los expedientes y revisar de nuevo estos módulos.

En ese sentido, ha defendido la necesidad de destinar más recursos

a la justicia gratuita y «afrontar una deuda histórica» con los profesionales que «mantienen este servicio público básico, en defensa de las personas más desprotegidas».

Según ha recordado, las cuantías de abogados y procuradores llevaban sin actualizarse en Cantabria 9 y 17 años respectivamente, lo que dejaba a estos profesionales «muy por detrás» de lo percibido en otras autonomías por asistencia o intervención por el turno de oficio. De hecho, con las últimas subidas en los módulos, los cántabros que asumen el turno de oficio perciben cantidades dentro de la media del país y «muy por encima» de las comunidades autónomas que se mantienen bajo la gestión del Ministerio de Justicia.

Los nuevos módulos de compensación, que entrarán en vigor con efectos retroactivos de 1 de enero de 2018, especifican las tarifas de asistencia al detenido, a la mujer víctima de violencia de género y sobre



El consejero con abogados, jueces y procuradores. / ALERTA

las actuaciones de los letrados en las jurisdicciones penal, civil, contencioso-administrativa y social. Del mismo modo, se detallan las compensaciones en el ámbito de los recursos de casación, amparo y apelación a las instancias judiciales superiores. En el caso de los procuradores, se recogen los baremos económicos en los procedimientos de la jurisdicción civil y penal, así

como las apelaciones. La Administración de Justicia también financia los gastos de funcionamiento e infraestructura que tienen que hacer frente los colegios de abogados y procuradores de Cantabria por la tramitación de los expedientes de justicia gratuita. El consejero ha señalado que el Gobierno cántabro trabaja también en la revisión «integral» del decreto de Justicia

Gratuita, que introducirá cuestiones de mejora en la gestión y tramitación de expedientes, así como la revisión conceptual de los módulos actuales para adecuarlos a las novedades procesales de los últimos años. El Gobierno aprovechara la modificación para negociar y revisar la cuantía de los módulos para «mantener la calidad del servicio de la justicia gratuita».

INCLUSIÓN

**Colaboración entre
Asprona y los abogados**

■ Conocer la discapacidad intelectual para convertirse en aliados de la inclusión. Ese es el objetivo de la formación que Plena inclusión Castilla y León ha impartido en el Colegio de Abogados de León. La jornada, a la que acudieron 36 personas, fue inaugurada por el delegado provincial de Plena inclusión Castilla y León, José María Martínez Muñoz y el decano del Colegio de Abogados de León, Fernando Rodríguez. | DL

Congreso de RC y Seguro

Madrid, 25 y 26 de junio 2018

INESE y el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

promueven la formación e información de los profesionales del sector vinculados al área de la responsabilidad civil y el seguro.



El Colegio de Abogados celebra la IV Jornada de Derecho Penal Internacional

► Durante el evento se trataron diferentes aspectos relacionados con este ámbito del Derecho

E. P. MARBELLA

El Hospital Real de la Misericordia de Marbella albergó ayer la VI edición de la Jornada de Derecho Penal Internacional, organizada por el Colegio de Abogados de Málaga.

El decano, Francisco Javier Lara, inauguró la jornada, que contó con un completo programa «muy pegado a la realidad de España y de los países de nuestro entorno» y que se elaboró a través

de las secciones de Derecho Penal y Derecho Procesal del colegio, según informó dicha institución.

«Hemos conseguido consolidar en el tiempo esta actividad formativa de gran calado y nos esforzamos cada año por mejorar la calidad de sus contenidos y de los ponentes», afirmó Francisco Javier Lara, quien estuvo acompañado en la presentación por el coordinador de la sección de Penal de la institución colegial, el abogado Francisco José Álvarez.

El programa de trabajo contempló cuestiones como el favorecimiento de la inmigración como delito, la orden europea de detención y entrega de la jurisdicción del Tribunal de Justicia de la Unión Europea o la casuística sobre el acceso a los tribunales y comités internacionales.

Para conocer estos asuntos, la jornada contó con ponentes como el profesor de Derecho Penal de la Universidad de Málaga Alberto Daunis; la fiscal de la Unidad de Cooperación Internacional de la Fiscalía General del Estado María de las Heras; el magistrado y punto de contacto de la Red Judicial Española de Cooperación Internacional, Luis Miguel Jiménez, o el abogado José Luis Rodríguez Candela.

Además, el catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca Lorenzo Bujosa abordó el proceso penal europeo y el enjuiciamiento de menores.

El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara, explicó que Marbella, «como ciudad cosmopolita y abierta al mundo, es el lugar ideal



Francisco José Álvarez y Francisco Javier Lara, ayer en Marbella. L. O.

de Salamanca Lorenzo Bujosa abordó el proceso penal europeo y el enjuiciamiento de menores.

El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara, explicó que Marbella, «como ciudad cosmopolita y abierta al mundo, es el lugar ideal

para acoger esta Jornada de Derecho Penal Internacional». Destacó también que actividades de esta índole son un reflejo del «extraordinario esfuerzo» que realiza el Colegio de Abogados de Málaga en materia de formación relacionada con el Derecho.

La alternativa del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Torrox, cuyo alcalde Óscar Medina (PP) se ha manifestado en varias ocasiones junto a abogados y los funcionarios del Juzgado, tiene también una propuesta para la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía. Su equipo de gobierno le ha ofrecido varios locales que hay vacíos en el aparcamiento de La Almedina junto a la sede de la Policía Local. Precisamente, es en este enclave donde hace quince años la administración de justicia había proyectado el nuevo Palacio de Justicia de Torrox. De nuevo, estos locales serían de alquiler como lo es el inmueble actual que pertenece al Ayuntamiento. "La Junta lleva casi tres décadas ocupando un edificio que el Consistorio

cedió en su día y que podría alzarse como una gran sede cultural para uso y disfrute de los vecinos", denunció el regidor la pasada semana junto a la diputada nacional por el PP de Málaga Carolina España. "Las competencias en materia de Justicia son exclusivas del Gobierno andaluz, que engaña a los ciudadanos diciendo que imparte justicia del siglo XXI cuando lo hace en un edificio del siglo XIX", añadió al tiempo que recordó que su denuncia se suma "a la que vienen realizando los funcionarios y el Colegio de Abogados, que ya anunció que va a demandar al Gobierno andaluz por incumplir la normativa de accesibilidad, el urbanístico o de prevención de riesgos laborales".



Juzgado de Torrox.

La Junta inicia los trámites para las nuevas instalaciones de los juzgados de Torrox

● El espacio está rodeado de escaleras que dificultan su accesibilidad ● Se reubicarán todos los servicios del partido judicial

Mayte Cortés TORROX

La Junta de Andalucía ha iniciado los trámites para dotar de unas nuevas instalaciones a los juzgados de Torrox, según informó ayer la parlamentaria autonómica, Mari Nieves Ramírez (PSOE) quien aseguró que el Gobierno ya ha empezado el expediente administrativo necesario para que éstos puedan contar con unas nuevas dependencias. Se-

60.000

Vecinos. Son los habitantes que forman parte de este partido judicial del este de la Axarquía

gún adelantó la también edil torroxeña, la Consejería de Justicia e Interior pretende alquilar un inmueble de unos 1.000 metros cuadrados para reubicar todos los servicios del Partido Judicial que actualmente se encuentran en un edificio municipal en la plaza de la Hoya.

Este espacio data de 1863 y está rodeado de escaleras dificultando la accesibilidad de muchas personas. También presenta humedades, goteras, falta de espacio y hacinamiento como han denunciado, entre otros, los profesionales de la carrera judicial que llevan demandando desde hace años un nuevo edificio. Este partido judicial atiende aproximadamente a 60.000 vecinos que viven en la zona oriental de la Axarquía, entre otros municipios Nerja, Frigiliana, Cómpeeta o Árchez.

Con respecto a los problemas que tiene el inmueble, la parlamentaria socialista resaltó que la Junta de Andalucía "está llevando a cabo importantes arreglos en el edificio judicial para mejorar la accesibilidad en el

interior del inmueble, resolver algunas deficiencias y mejorar el estado de las instalaciones judiciales con una inversión de unos 168.000 euros". Ramírez explicó que las gestiones para reubicar los juzgados en unas nuevas dependencias, "alquilando para ello algún inmueble que reúna las condiciones necesarias para la prestación de los servicios que la administración de justicia tiene en el municipio", comenzaron con el anterior Gobierno socialista.

"Fue el anterior alcalde, Francisco Muñoz, el que propuso al consejero de Justicia, Emilio de Llera, la reubicación de los juzgados para poder salvar los problemas de accesibilidad que existen en el Palacio de Justicia de la plaza de la Hoya", recordó Ramírez quien según dijo "el objetivo del Gobierno andaluz ha sido la ejecución de un nuevo Palacio de Justicia. En este tiempo se han ido produciendo diferentes situaciones que han ido dificultando dicho objetivo".

Entre otros citó, que "el Gobierno de Rajoy pusiese en cuestión el futuro del Partido Judicial de Torrox con el anuncio de una nueva Ley de Planta Judicial que contemplaba la concentración de los órganos judiciales en capitales de provincia o cabeceras de comarca". También culpó al gobierno municipal que preside Oscar Medina (PP) que no haya remitido a la Consejería de Justicia la documentación que han requerido para poder avanzar en los trámites urbanísticos previos a la licitación y ejecución de las obras de un nuevo edificio judicial.

La alternativa del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Torrox, cuyo alcalde Óscar Medina (PP) se ha manifestado en varias ocasiones junto a abogados y los funcionarios del Juzgado, tiene también una propuesta para la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía. Su equipo de gobierno le ha ofrecido varios locales que hay vacíos en el aparcamiento de La Almedina junto a la sede de la Policía Local. Precisamente, es en este enclave donde hace quince años la administración de justicia había proyectado el nuevo Palacio de Justicia de Torrox. De nuevo, estos locales serían de alquiler como lo es el inmueble actual que pertenece al Ayuntamiento. "La Junta lleva casi tres décadas ocupando un edificio que el Consistorio

cedió en su día y que podría alzarse como una gran sede cultural para uso y disfrute de los vecinos", denunció el regidor la pasada semana junto a la diputada nacional por el PP de Málaga Carolina España. "Las competencias en materia de Justicia son exclusivas del Gobierno andaluz, que engaña a los ciudadanos diciendo que imparte justicia del siglo XXI cuando lo hace en un edificio del siglo XIX", añadió al tiempo que recordó que su denuncia se suma "a la que vienen realizando los funcionarios y el Colegio de Abogados, que ya anunció que va a demandar al Gobierno andaluz por incumplir la normativa de accesibilidad, el urbanístico o de prevención de riesgos laborales".

Un abogado afronta 6 años de cárcel por falsificar una sentencia sobre incapacidad

► Engañó durante 3 años a una mujer diciéndole que había ganado una demanda que nunca tramitó. Fue citado ayer por el Penal 1 y no acudió

PAULA VILARIÑO

#pvilarino@elprogreso.es

LUGO. Un abogado lucense, con iniciales P.L.P., tendrá que cambiar su ubicación habitual en la sala de vistas para sentarse en el banquillo de los acusados por engañar supuestamente a una clienta y confeccionar él mismo la sentencia de un caso de incapacidad que nunca llegó a tramitar.

Acusado de deslealtad profesional y de falsedad en documento privado, el acusado se enfrenta a una condena considerable, ya que la acusación particular solicita para él seis años y medio de cárcel, mientras que la Fiscalía le pide 18 meses de prisión, así como dos años y medio de inhabilitación profesional. El letrado afronta además una multa próxima a los 15.000 euros.

El hombre fue citado ayer por el Penal número 1 de Lugo para celebrar una vista de conformidad y ofrecerle la posibilidad de llegar a un acuerdo con las acusaciones, pero no se presentó.

Según quedó recogido en el escrito de acusación, en octubre de 2002, la denunciante contrató como abogado al acusado para que le reclamara una declaración de incapacidad permanente frente al Instituto Nacional de la Seguridad Social. El INSS denegó la solicitud y la afectada le encargó al letrado, en abril de 2013, que emprendiera acciones legales por vía judicial para recurrir la resolución denegatoria.

El abogado aceptó el trabajo y le dijo a la mujer y a su hijo que

había presentando la correspondiente demanda ante los juzgados de lo Social de Lugo, pero no lo hizo. Aun así, hasta noviembre de 2016, se reunió varias veces con la clienta para explicarle el estado del supuesto procedimiento judicial. Según explica el fiscal, el abogado «mantuvo en todo momento el engaño, haciéndoles creer que se estaba tramitando y que estaba realizando las correspondientes actuaciones profesionales en su representación y en defensa de sus intereses».

TRES AÑOS. Durante más de tres años, el abogado fingió que había presentado la demanda y, finalmente, le dijo a la familia que el juzgado de lo Social número 3 de Lugo la había estimado y había declarado a la mujer en situación de invalidez permanente, en grado de incapacidad permanente total para su profesión. El acusado le explicó que tenía derecho a recibir una pensión equivalente al 55% de la base reguladora. Además, le contó que el INSS había recurrido la sentencia ante el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, que había desestimado el recurso y confirmado la sentencia.

Tras darles la buena noticia,

El acusado le fue dando largas a la clienta con mentiras y le aconsejó incluso que dejase de cotizar a la Seguridad Social

el acusado le dijo a la familia que recibirían una notificación, pero posteriormente les explicó que la secretaría judicial había cometido un error y se había equivocado en un apellido, por lo que habría un retraso en la tramitación. Meses después, les dijo que la secretaría estaba de baja y que había que esperar hasta su reincorporación. Finalmente, les comunicó que ya estaba todo solucionado y que la resolución judicial era firme.

Como la familia no recibía la correspondiente pensión, le pidió explicaciones al abogado, quien les explicó que ya había hablado con el responsable de pagos del INSS para que iniciaran inmediatamente el pago. Incluso le pidió a la clienta que comprobara a diario los movimientos de su cuenta, por lo que la mujer fue a la sucursal bancaria durante 20 días seguidos, en noviembre de 2016.

Igualmente, para apoyar su mentira, el abogado confeccionó un documento simulando ser una fotocopia de la supuesta sentencia del TSXG.

El fiscal explica además que el acusado aconsejó a la clienta que durante todo el procedimiento dejase de cotizar a la seguridad social, ya que no era necesaria dicha cotización hasta que se resolviese su reclamación. La mujer le hizo caso y se dio de baja en 2012. «con el consiguiente perjuicio que eso le va a ocasionar».

El Colegio de Abogados de Lugo ya le abrió expediente al letrado en su momento y está a la espera de la resolución judicial.

JUSTICIA TRIBUNALES

El exabogado acusado de apropiación evita ser arrestado

Se presentó ayer ante la Audiencia una hora antes de que se dictara la búsqueda y captura

A.G.B.

| LLEIDA | El exabogado leridano Pere Rubinat Forcada, de 60 años, quien el miércoles no se presentó en un juicio contra él por supuesta apropiación (ver SEGRE de ayer), ha evitado ser detenido después de que ayer al mediodía se personara en la Audiencia de Lleida una hora antes de que finalizara el plazo para presentarse voluntariamente y se dictara su búsqueda y captura. Esta medida la habían solicitado la Fiscalía y la acusación

particular ante su incomparecencia para ser juzgado por la presunta apropiación indebida de 33.000 euros de unos clientes. El exletrado informó de que ha cambiado de abogado y la sala fijó el juicio para principios de julio. El del miércoles debía ser el cuarto juicio contra el exletrado, que fue expulsado del Colegio de la Abogacía en 2014 y ha sido condenado en dos ocasiones por la Audiencia de Lleida, con penas que suman cuatro años de prisión

por apropiarse de 226.341 euros de clientes, aunque las sentencias no son firmes porque las ha recurrido ante el Supremo. En cambio, la Audiencia le absolvió de otro caso (después de que un

NO ACUDIÓ AL JUICIO

Fiscalía y acusación particular pidieron su detención después de que no acudiera al juicio

juzgado de lo Penal lo condenara a tres años de cárcel) porque los hechos habían prescrito.

Por este nuevo juicio, el Ministerio Público solicita que se le imponga una condena de dos años y medio de prisión por apropiación indebida, una multa de 12.960 euros y dos años de inhabilitación para la profesión por un delito de deslealtad profesional. Al parecer, pidió 33.000 euros a unos clientes con el falso pretexto de negociar con un banco.

Nayim Mohamed Alí toma posesión en la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados



**Tras la reciente elección del letrado melillense
como Diputado 2º de la Junta que preside
Blas Jesús Imbroda**

P. 14

Bailes alrededor de la hoguera

Gran Canaria acoge una treintena de directos por San Juan y el Día Europeo de la Música

ALBERTO GARCÍA SALEH

Pocos fines de semana han tenido una agenda musical tan extensa como la que se espera desde hoy hasta el domingo en Gran Canaria. Principalmente por las actividades de las Fiestas Fundacionales de Las Palmas de Gran Canaria y porque coincide con el Día Europeo de la Música. Formaciones de música clásica, jazz, swing, tangos, o contemporánea, entre otros géneros, podrán exhibir sus propuestas con dos presencias especialmente relevantes como las de Mestisay mañana en Las Canteras y la cubana Lucrecia el domingo en el Parque Doramas. Pero son tantos escenarios y propuestas que lo más práctico es citar algunas de las más destacadas de forma cronológica.

De este modo, hoy viernes, 22 de junio, a las 18.00 horas, en el Gran Canaria Espacio Digital, el programa de emisión digital abierto al público, XtraRadio, dirigido por Mario Alonso, retransmitirá los conciertos de las bandas Château Rouge, Luz Futuro y Banadú. A las 19.00, el grupo tinerfeño Material de Contrabando y el gran canario El Vega actuarán en la Fan Zone Tropical del parque del Estadio Insular.

Ya a las 20.00 horas, en el teatro Pérez Galdós se celebrará el primero de los tres pases de la zarzuela *La hija del mestre*, de Santiago Tejera Ossavarry, con la soprano Elisandra Melián y el tenor Pancho Corrujo en los principales papeles y con la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria y Coro de la OFGC dirigida por Rafael Sánchez Araña.

Pero el grueso de las actuaciones tendrán lugar de 20.30 a 23.30 horas porque es en dicho intervalo cuando se celebran las actividades que llevan el título de *Música en el Corazón de Vegueta*. Así, a las 20.00 horas habrá cuatro conciertos si-

Formaciones de clásica, swing, tango contemporánea o jazz actuarán en Vegueta en la noche de hoy

Los grupos Château Rouge y The Blues Riders pondrán la nota más rockera en The Paper Club

multáneos: Cuarteto Corda en el Patio de los Naranjos; el pianista Luis Sánchez Guerra y la cantante Gabriela Suárez en el patio de Mapfre Guanarteme; la soprano Fátima Naranjo Marrero y el pianista Francisco Sosa Godoy en el Patio del Colegio de Abogados; y la presencia del grupo The Blue Riders en el NYC Taxi Rock Bar Los Nidillos.

A las 20.30 horas se celebrarán, sin embargo tres espectáculos con Carmen Ojeda y Acerina Cruz en el Patio de la Casa de la Iglesia; el Sim-



beque Project en la Plaza del Pilar Nuevo y una jam session con Trade Winds Quartet en Fábrica La Isleta. Y ya a las 21.00 horas, habrá cinco actividades: la Orquesta del Atlántico actuará en el Patio de las

Casas Consistoriales con el montaje *De Paris a Broadway*; la Sonoro Brass Ensemble en el Patio de la Fundación Juan Negrín con *El otro Galdós*; el guitarrista Yul Ballesteros y la cantante Alba Serrano estarán

en la Casa de Colón; el Coro Ulrika en el patio de la Casa de la Iglesia, la Escuela Municipal de Educación Musical de LPGC ofrecerá el Concierto *Solo Zarzuela* en el Museo Poeta Domingo Rivero y finalmen-

AGENDA

DÍA 22 DE JUNIO

- 18.00 H. GRAN CANARIA ESPACIO DIGITAL CHATEAU ROUGE, LUZ FUTURO Y BANADÚ
- 19.00 H. ESTADIO INSULAR MATERIAL DE CONTRABANDO Y EL VEGA
- 20.00 H. TEATRO PÉREZ GALDÓS 'LA HIJA DEL MESTRE'
- 20.00 H. PATIO DE LOS NARANJOS CUARTETO CORDA
- 20.00 H. PATIO DE MAPFRE GUANARTEME LUIS SÁNCHEZ GUERRA Y GABRIELA SUÁREZ
- 20.00 H. PATIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS FÁTIMA NARANJO Y FRANCISCO SOSA GODOY

- 20.00 H. NYC TAXI ROCK BAR LOS NIDILLOS THE BLUES RIDERS
- 20.30 H. PATIO DE LA CASA DE LA IGLESIA CARMEN OJEDA Y ACERINA CRUZ
- 20.30 H. PLAZA DEL PILAR NUEVO SIMBEQUE PROJECT
- 20.30 H. FÁBRICA LA ISLETA TRADE WINDS QUARTET
- 21.00 H. PATIO DE LAS CASAS CONSISTORIALES ORQUESTA DEL ATLÁNTICO
- 21.00 H. PATIO DE LA FUNDACIÓN NEGRÍN SONORO BRASS ENSEMBLE
- 21.00 H. PATIO DE LA CASA DE COLÓN CORO ULRIKA



- 21.00 H. MUSEO POETA DOMINGO RIVERO ESCUELA DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LA ULPGC
- 21.00 H. PLAZA DE SAN AGUSTÍN BRAVE MISSY AND THE CAVALIERS
- 23.30 H. THE PAPER CLUB CHATEAU ROUGE Y THE BLUES RIDERS
- 23.45 H. SALA NASDAO LOS HOMBRES DE CYNTHIA

Vegueta será el principal espacio de la ciudad para los conciertos de hoy con los patios de los principales edificios de la zona antigua de la ciudad convertidos en escenarios improvisados. un total de 17 bandas o solistas desde las 18.00 a las 23.45 horas.

Los abogados se oponen a ofrecer orientación jurídica «en un cuartucho sin luz en el sótano»

El colegio profesional considera una ofensa a sus clientes el espacio que se les ha reservado entre los calabozos y el cuarto de limpieza

:: P. R.

PALENCIA. Un cuartucho de apenas diez metros cuadrados situado en un semisótano, sin luz natural, de difícil acceso y situado en un espacio entre los calabozos y la habitación donde se guardan los útiles de limpieza. Así define el decano del Colegio de Abogados de Palencia, Santiago González Recio, el espacio que se les ha cedido en el remodelado edificio de la Audiencia para ofrecer el servicio de orientación jurídica a los beneficiarios del sistema de justicia gratuita. Los letrados estiman que es una ofensa, «no ya para los profesionales, que también, pero sobre todo para las personas que acuden allí a plantear sus problemas, que requieren ser atendidos por un abogado y exponerles su caso en un clima que exige intimidad, y donde ni siquiera existe sala de espera. Tienen que guardar turno frente a los calabozos o de pie en el cuarto de la limpieza», explica. Con estos condicionantes, los abogados se han negado en rotundo a ocupar ese espacio y han anunciado que seguirán prestándolo en la sede del colegio profesional «para que los clientes puedan ser atendidos de forma digna», puntualiza González Recio.

El decano del Colegio de Abogados incide en que la indignación por una distribución del espacio del nuevo edificio que considera «absurda» no obedece a una defensa de las condiciones laborales de los abogados, sino sobre todo de los justiciables que acuden a solicitar un servicio. «Se trata de una oficina



El decano del Colegio de Abogados, Santiago González Recio. :: A. G.

«Seguiremos prestando el servicio en la sede de nuestro colegio, en un lugar digno»

«El justiciable va a contar un problema al abogado de oficio y son temas confidenciales»

que estará atendida por un abogado, el que esté de guardia, que entre sus funciones se incluye la orientación jurídica. Eso exige una entrevista con el cliente en un contexto de cierta intimidad, nadie más tiene por qué saber cuál es el problema que le lleva allí, y también unas condiciones dignas, como puede ser una sala de espera, algo que ahora no se dispone», agrega.

La Oficina de Orientación Jurídica está situada en un semisótano, con un pequeño ventanal en la parte superior que queda a ras del suelo en la calle y que apenas permite el paso de luz natural. A su derecha, están los calabozos y, a la izquierda, el cuarto con los útiles de limpieza, donde se guardan las fregonas, los cubos y todo el material. «Insisto en que debían haber buscado un emplazamiento más digno, no tanto por los abogados, que al final nos terminamos acostumbrando a que no se nos tenga en cuenta, sino sobre todo por los clientes. Se trata de un lugar que no es digno y, por supuesto, por respeto a todos esos justiciables, no estamos dispuestos a ocuparlo», agrega el decano. El servicio se prestará en las dependencias del Colegio de Abogados, a pocos metros del edificio de la Audiencia, en el centro Bigar, donde el colectivo profesional tiene habilitado un espacio específico y donde se presta ahora mismo. «También me gustaría advertir de que no es responsabilidad de los responsables de la Audiencia en Palencia, que seguro que hubieran tenido otra consideración, sino de quienes han diseñado el edificio, de los encargados de infraestructuras en el Ministerio de Justicia», agrega.

Junto a esta oficina, también en el sótano, se ha habilitado una pequeña habitación de poco más de diez metros donde los abogados y los procuradores podrán dejar sus pertenencias y guardar las togas.



Imagen del I Congreso de Derecho para Pymes. | ALMEIDA

Los abogados creen que con los contratos de viajes puede haber otra avalancha de demandas

M.D. | SALAMANCA

El Colegio de Abogados acogió ayer el inicio del I Congreso de Derecho para Pymes organizado por esta institución y la Facultad de Derecho. La iniciativa, que tendrá continuidad con un nuevo máster en octubre, está enfocada “a ofrecer una formación global para el asesoramiento de empresas, que implica controlar muy diversas áreas del derecho”, indicó Eduardo Íscar, decano de los abogados. Sobre los temas de más actualidad y que afectan a las empresas, Eduardo Íscar manifestó que el “compliance”, el ase-

soramiento para el cumplimiento de la normativa, ha adquirido gran relevancia, al igual que la protección de consumidores. De hecho, vaticina que con los contratos de viajes puede ocurrir lo mismo que con los bancarios, en una avalancha de demandas. El decano de la Facultad de Derecho, Fernando Carbajo, destacó que cada vez es más necesario una formación práctica y que la economía ha adquirido más relevancia en el derecho, además de asegurar que la realidad obliga “a adaptarse a una normativa en constante cambio”.

**GLORIA
POYATOS**

Presidenta de la Asociación de Mujeres Juezas de España. Advierte que la resolución judicial «coloca a las mujeres en una situación de desprotección» y «evidencia la brecha entre justicia y realidad social». Pide que los delitos de abuso y agresión sexual se unifiquen en uno solo

«El auto de 'La Manada' pone a los culpables en posición de víctimas»

RAFAEL J. ÁLVAREZ MADRID

A esta catalana le gustó tanto su destino en Canarias que hace ocho años que no se mueve de Las Palmas para trabajar y de Lanzarote para vivir. Es una de las togas del Tribunal Superior de Justicia de Canarias y hace tres años que fundó y preside la Asociación de Mujeres Juezas de España, el costado patrio de la asociación mundial, que reúne a 5.000 magistradas de 83 países. Su colectivo lucha para que la justicia española aplique la mirada de género, un mandato de los organismos internacionales. Aquí denuncia las goteras del auto de excarcelación de *La Manada*.

Pregunta.— ¿Qué le parece el auto?

Respuesta.— Nos ha sorprendido. Se separa de la realidad social y de lo habitual en resoluciones de casos similares. Corroborra la falta de perspectiva de género en la impartición de justicia en España. Recoge estereotipos que sostienen el *status quo* de las discriminaciones y desigualdades de las democracias del siglo XXI.

P.— ¿Cómo entiende que el auto asegure que no se va a producir la reiteración delictiva de *La Manada*?

R.— Tienen una opinión, pero nada es asegurable en esta vida.

P.— El auto dice que es «impensable» que vuelvan a delinquir. ¿Cómo se entiende la afirmación de que es impensable que vuelva a hacerlo?

R.— Parece más una afirmación radical para el propio convencimiento de la sala. Se habla de la gran repercusión del caso y de presión desatada que ha alimentado un rechazo social respecto a los cinco acusados. Y dice que todo eso hace presumir que los procesados tendrán extraordinarias dificultades para desarrollar una vida normalizada en libertad. Todo ello junto a la pérdida de su anonimato. Estamos entrando en un estereotipo



E. M.

tipo antiguo, que es el de banalizar los delitos sexuales, disminuir la culpabilidad de los delincuentes y trasladarla a la víctima. Yo llego a la deducción de que parece que las víctimas son ellos. Imagine cuál va a ser la sensación de la verdadera víctima cuando lea esto. El auto incluye un factor revictimizador. Tú puedes llegar a tus conclusiones jurídicas con otro argumentario, que no tiene que pasar por colocar como víctimas a los delincuentes condenados. Es una anomalía que sólo sucede con los deli-

tos sexuales. En un homicidio, ¿a alguien se le ocurriría que los magistrados analizaran la situación de víctima de una persona que ha sido condenada a una pena elevadísima, como nueve años por delitos tan gravísimos como los de estos señores? No, ¿verdad? Pues esto es estereotipia. Cuando los estereotipos traspasan la Justicia, convierten las sentencias en armas de discriminación institucional.

P.— ¿España es un país más justo con *La Manada* en libertad o en prisión provisional?

R.— España es más justa si hace justicia. La igualdad es la finalidad de la justicia. Las resoluciones deben ser justas y equitativas teniendo en cuenta las asimetrías que hay entre hombres y mujeres en todos los ámbitos sociales. Quien trata igual a los desiguales genera más discriminación.

P.— ¿Y la víctima de *La Manada* es una mujer más segura o más insegura tras el auto del jueves?

R.— El mensaje que se está enviando coloca a las mujeres en una situación de desprotección y evidencia la

brecha entre justicia y realidad social.

P.— Su asociación enmarca la excarcelación de *La Manada* en una cierta vulneración de los derechos humanos. ¿Por qué?

R.— Porque la discriminación de género es una cuestión de derechos humanos. Así lo han determinado la ONU, el Consejo de Europa y el TEDH. La jurisprudencia con perspectiva de género se está impulsando desde la jurisdicción internacional de derechos humanos ante la inutilidad de las herramientas legislativas tradicionales para lograr la igualdad real.

P.— ¿Pero se atrevería a decir que el auto de excarcelación de *La Manada* vulnera los derechos humanos?

R.— El auto incluye estereotipos en los que aparentemente se coloca en una posición de víctimas no a la verdadera víctima, sino a los culpables.

P.— ¿Puede darse la paradoja de que los condenados puedan moverse libremente por toda España excepto por Madrid y que la víctima se pueda mover libremente por Madrid y esté más insegura en toda España?

R.— Eso es criticable. Mucho. E incomprensible. Coloca en una posición desigual y da mayor libertad de movimiento a unos señores condenados en relación a la víctima, que queda confinada en Madrid. Debieron utilizarse otras medidas procesales para lograr su protección.

P.— ¿Por qué el mismo tribunal denegó la libertad cuando no había condena y la otorgó cuando sí la hay?

R.— No suele ser habitual. Por eso nos ha sorprendido. La propia condena debiera ser un elemento a tener en cuenta para ratificar la prisión.

P.— ¿Hay que cambiar el Código Penal en los delitos sexuales?

R.— Sí. Sí. Sí. Hay separación entre abuso y agresión sexual. Y la concurrencia de la violencia para determinar uno u otro. Esto afecta más a los menores, que siempre verán disminuida la pena de sus agresores sexuales familiares o cercanos, porque no requieren de la violencia para cometer el delito. El agresor puede abusar de la niña sin utilizar ninguna violencia. Y nunca va a ser agresión. Cualquiera no es, y no hay que hacer una división, sino colocarlo en un único delito de atentado sexual.

P.— Caso *Manada*: ¿No es abuso, es violación?

R.— Sí. No es abuso, es violación, al igual que opina la calle.



JOSÉ MANUEL VIDAL / IFL

Vivienda en la que reside José Ángel Prenda, miembro de *La Manada*, que regresó ayer a su domicilio en el barrio de Amate de Sevilla

Un abogado de 'La Manada' denuncia la difusión de datos de sus miembros

Carteles en tiendas de Sevilla invitan a rechazar la presencia de los condenados

SEVILLA Agencias

El regreso a la vida civil de *La Manada* no va a ser fácil ni sencillo. Cuando José Ángel Prenda llegó a las 7 de la mañana de ayer a su casa, en el barrio de Amate de Sevilla después de salir el viernes del Centro Penitenciario de Pamplona, tenía una nube de reporteros que lo esperaba. Algo parecido ocurre con los otros condenados por la Audiencia de Navarra. Hay mucha indignación social en toda España por el caso y sus datos se han difundido por redes sociales. El abogado de cuatro de

El letrado asegura que sus defendidos denunciarán a quien les insulte o les impida llevar una vida normal

ellos, Agustín Martínez Becerra, que visitó a Prenda en su domicilio, denunció ante los medios de comunicación la difusión ilegal de esos datos personales.

El abogado anunció ayer ante los periodistas que aguardaban frente al domicilio de Prenda que hará una petición judicial para que se investigue la difusión de información sobre sus defendidos, que vulnera la Ley de Protección de Datos.

Martínez Becerra aseguró también que sus defendidos no se van a esconder en sus casas de Sevilla, a pesar de la presión social. De la misma manera, advirtió que los

miembros de *La Manada* piensan denunciar a cualquier persona que les insulte o que les impida llevar una vida normal durante su libertad provisional.

Pero el retorno a la vida civil de *La Manada* se topará con una fuerte contestación social contra ese regreso. Aunque en su propio barrio no hay señales de rechazo, en otros lugares de Sevilla se pueden ver carteles con sus rostros y la leyenda "soy un violador y el Estado lo permite".

En Sevilla colectivos feministas han distribuido carteles en tiendas. En uno de ellos se establece: "En este establecimiento no atendemos a violadores. #Stopmanada. Este es un espacio seguro para las mujeres". En otro se reclama al comerciante un rechazo explícito a *La Manada*: "Las mujeres no consumimos en establecimientos donde se atiende a violadores. Le invitamos a unirse a nuestra acción colocando un aviso a la entrada".

Aunque salió a media tarde de ayer de la prisión de Pamplona, Prenda no regresó a su casa de Sevilla hasta primera hora de ayer, acompañado por otras tres personas que, como él, también llevaban capuchas. En el exterior de la casa se pudo oír el ruido propio de una celebración.

Según Becerra, dos de los miembros del grupo, Manuel Guerrero, que es guardia civil, y Alfonso Jesús Cabezuolo, que es militar, no podrán recuperar de momento sus puestos de trabajo, en espera de que exista una sentencia firme sobre el caso, pero los otros tres tienen derecho a re-

cuperar sus puestos de trabajo en el sector privado mientras dure la libertad provisional.

Esta situación se prolongará al menos varios meses. Está previsto que el Tribunal Superior de Justicia de Navarra resuelva los diferentes recursos sobre la sentencia de abril pasado hacia el mes de septiembre. Después de esa decisión judicial, el caso podría llegar hasta el Tribunal Supremo si esta es recurrida de nuevo por la disconformidad de alguna de las partes. La perspectiva es que el caso de *La Manada* se alargará bastante más. Además, todas las acusaciones particulares han decidido recurrir la puesta en libertad de los cinco condenados.

Con este panorama, los procesados afrontan el fuerte rechazo social que han despertado, como

apuntan los carteles de los grupos feministas, que podrían presionar a los negocios o las empresas que los contraten.

Todos ellos, excepto Guerrero, fueron declarados insolventes, según los argumentos del tribunal de la Audiencia de Navarra que decretó su puesta en libertad.

Otro de los factores que dificultan el retorno es el hecho de que cuatro de los condenados, José Ángel Prenda, Jesús Escudero, Alfonso Jesús Cabezuolo y Antonio Manuel Guerrero, están también imputados, en una pieza derivada del caso de los Sanfermines, por una supuesta agresión sexual a una joven de Pozoblanco (Córdoba) en mayo del 2016, dos meses antes de lo ocurrido en Pamplona, que todavía no se ha juzgado. □

La Manada queda en libertad a dos semanas del inicio de los sanfermines, la fiesta que combate con más ahínco institucional las agresiones sexuales

“Pamplona no es una ciudad sin ley”

PILAR ÁLVAREZ, Pamplona

En la parte de incidentes diarios, además de robos y comas etílicos, aparece la violencia sexual. El balance de San Fermín 2017 dejó dos denuncias por agresión sexual y 12 por abusos en una semana. El Ayuntamiento de Pamplona aplica protocolos para combatirlos —con mensajes como “si te sientes agredida, acude a la barra”—. “Esta no es una ciudad sin ley”, defiende la parlamentaria navarra y feminista Teresa Sáez.

La lucha contra las agresiones sexuales en las fiestas populares de Pamplona empezó desde las asociaciones feministas en la década de los noventa del siglo pasado. Reclamaron primero presencia paritaria en la toma de decisiones de las peñas y acabaron detectando otros problemas. “Lo típico de que viniera un baboso y justificaras: ‘Normal, va a ser que voy vestida muy corta’. Ahora me pregunto cómo es que antes no caía. Se nos ha abierto la mente”, explica Koldobi Osta, navarra de 49 años y presidenta de la Peña La Única, la más antigua de las 16 pamplonesas.

“¿Quién de nosotras puede decir que no la han agredido nunca?”, se preguntaba esta mujer el viernes en una cafetería, frente a la Audiencia Provincial de Navarra. Desde el enorme edificio blanco se notificó a las partes esa misma mañana el auto que decreta la libertad provisional para los cinco integrantes de La Manada. Con su salida de la cárcel, a apenas dos semanas del *chupinazo* de los sanfermines, ha resurgido de la indignación social. Y en el epicentro está Pamplona, una ciudad que quiere despojarse de la etiqueta del *Todo vale* y reivindicar un trabajo de años contra la violencia sexual, muy por delante de otras capitales y fiestas multitudinarias.

Protocolo extendido

Los protocolos contra agresiones y abusos sexuales se aplican en todas las fiestas populares de Pamplona. Primero se pusieron en marcha sin el apoyo explícito del Ayuntamiento, que ahora también participa desde la plataforma Sanfermines en la Igualdad junto a las peñas y los colectivos feministas. El cambio se produjo tras las fiestas de 2013. Ese año, explica Zurine Altable, las fotografías de varias mujeres en volandas y sin camiseta a las que manoseaban los pechos en grupo saltaron a la prensa internacional. Se sumaron al clamor que comenzó en 2008 con el asesinato de Nagore

Sin datos del Carnaval, las Fallas o la Feria

El alcalde de Pamplona, Joseba Asirón, declaró esta semana que Pamplona “supo ponerse a la vanguardia del Estado en la lucha contra las agresiones sexistas”. Y pidió unos sanfermines “muy vigilantes en contra de cualquier ataque”. Ni este pronunciamiento ni la publicación de datos en los balances de las fiestas son habituales. Las autoridades no ofrecen cifras de violencia sexual en la Feria de Abril de Sevilla, en las Fallas de Valencia ni los Carnavales de Cádiz. En La Mercè (Barcelona), se informó de 10 denuncias por agresiones o abusos en 2017.



Celebración de sanfermines en Pamplona el año pasado. / PABLO BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ (GETTY)

Laffarge, violada y muerta a golpes tras resistirse a mantener relaciones sexuales con José Diego Yllanes en otra noche de San Fermín. Aquellas fotos publicadas en periódicos europeos dejaron de ser imágenes “vivas como parte de la fiesta” para convertirse en motivo de vergüenza. El Ayuntamiento escuchó el clamor de las feministas y se sumó a la causa. “Quitarnos la camiseta no da derecho a nadie a tocarnos”, recuerda Altable, de 37 años e in-



Protesta por la excarcelación de La Manada en Pamplona. / V. LÓPEZ (EFE)

tegrante del colectivo Bilgune Feminista. Esos protocolos de actuación —cada barrio tiene el suyo y hay uno del Ayuntamiento— se elaboran de forma participativa. Mediodía del viernes en el casco viejo de Pamplona. Es la Plaza de la Navarrería, otro epicentro de la fiesta que popularizó Hemingway. A la puerta de un bar, dos universitarias terminan un pincho y un botellín sentadas en el suelo. Idoia Azkona, estudiante de Medicina de 19 años, ha hecho

ya dos cursos de autodefensa feminista: “Pensé que iba a ser de kárate o algo así, pero es sobre todo un taller emocional para empoderarte”. Su amiga Idoia Tapia, de 20 y estudiante de Teatro, explica algunas claves de los protocolos antiagresiones, cuya zona cero son las barras callejeras. “Si una chica está mal, hay que hablar con ella. Preguntarle si necesita ayuda. Si dice que sí, la llevas a un sitio apartado e intentas echar al agresor”. En septiembre,

El cambio vino en 2013, tras las fotografías de varias jóvenes manoseadas

Las primeras en contabilizar las agresiones fueron las feministas

“Esta ciudad es amable para las mujeres”, defiende una diputada

El asesinato de Nagore Laffage supuso un aldabonazo

en un concierto de rock, fue la última vez que lo pusieron en práctica. Había “un tío muy borracho, casi por los suelos”. Se bajó los pantalones y se sacó el pene: “Se iba pegando a las tías, se frotaba con ellas. Avisamos en la barra y se lo llevaron”. El siguiente paso es trasladar los protocolos al interior de los bares. Si alguien da la voz de alarma, se apaga la música, se encienden las luces y se cierra la puerta para que el agresor no salga, explican desde la federación de peñas de Pamplona.

La Manada no actuó junto a una barra callejera ni en un bar. El abuso sexual de cinco hombres sobre una joven de 18 años en su primera noche en sanfermines ocurrió tras el portal metálico de un bloque de viviendas del Segundo Ensanche, en la zona bien de Pamplona. Concha Fernández de Pinedo, 69 años, la primera concejala de la Mujer que tuvo la ciudad navarra, lamenta la violación y se suma al clamor que llenó la plaza del Ayuntamiento contra el último auto judicial. Pero defiende también que el caso que ha removido los cimientos de la protesta feminista es un ejemplo de que los protocolos funcionaron: actuó la policía local, se activaron las alarmas y se le acompañó en todo el proceso, en el que están personados como acusación popular tanto el Ayuntamiento como el Gobierno de Navarra. “¿Cuántas jóvenes habrán sufrido agresiones y no se atreven a denunciar o se han echado atrás?”, se pregunta Fernández de Pinedo, integrante del colectivo Urbanas.

Según datos de Interior, aquel 2016 las españolas denunciaron 1.249 violaciones, tres al día. Si se cruza con la estimación de la ONU sobre las mujeres en todo el mundo —una de cada tres ha sufrido violencia física o sexual en algún momento de su vida— se quedan cortas. “La violencia sexual es una realidad que se da en todas partes, no solo en Pamplona”, remacha Teresa Sáez, diputada de Podemos y del colectivo feminista Andrea Lunes Lilas, de 62 años: “Esta es una ciudad amable para las mujeres. Les pedimos que vengan. Quienes no tienen sitio aquí son los tipos como los de La Manada”.



Historia de un linchamiento

El acoso televisivo que sufrió uno de los *sospechosos* de la muerte de Gabriel Cruz, incluso cuando había sido descartado por la policía, reaviva el debate sobre las coberturas sensacionalistas y la audiencia que las amplifica

POR SARA MESA

La periodista enciende el GPS, activa el cronómetro y arranca el coche. De fondo, música trepidante, propia de una película de acción. La imagen se oscurece y los contrastes se acentúan potenciando los efectos dramáticos. El trayecto tiene unos 60 kilómetros y conduce a Las Hortichuelas, la pedanía almeriense donde desapareció Gabriel, el niño de ocho años cuyo paradero mantuvo en vilo a media España durante dos semanas. La misión de la periodista: comprobar la coartada de un hombre inocente. ¿Da tiempo a ir, cometer un crimen y volver, para luego dejarse ver en la terraza de casa como si nada? El veredicto: ajustadito pero sí. La periodista muestra a cámara el cronómetro: 42 minutos a buen ritmo. En el plato se analiza esta prueba considerada, cuando menos, turbadora. Todos están muy involucrados en la investigación, tan preocupados por el destino de ese niño que le dedican horas y horas del programa en franjas de máxima audiencia. Lo que callan —pero saben—: que el hombre cuya coartada analizan había sido descartado completamente por la investigación desde el 2 de marzo, hecho del que informaron en rueda de prensa tanto Juan Ignacio Zoido, entonces ministro del Interior, como los padres del niño. ¿La fecha de emisión del programa? 7 de marzo. ¿El programa? El de Ana Rosa. Telecinco.

El tratamiento informativo dado al caso *Gabriel* se ha convertido en uno de los ejemplos recientes más preocupantes de basura mediática.

Programas especiales, sentimentalismo y morbo, explotación del dolor, politización de la tragedia, etcétera, fueron la ración cotidiana de carnaza televisiva. Algunos colectivos han manifestado su rechazo por esta cobertura, pero —a excepción de un informe del Consejo Audiovisual de Andalucía— poco se ha hablado del linchamiento mediático al que fue sometido D., esta persona inocente. Se trataba de un hombre que tenía prohibido acercarse a la madre de Gabriel por un acoso anterior, pero que jamás se había manifestado de forma violenta. Un hombre vulnerable, con una enfermedad mental. Un hombre cuyo nombre completo, lugar de residencia, aspecto físico, costumbres e historial clínico fueron difundidos y escrutados sin compasión por una jauría de supuestos expertos: periodistas, forenses, abogados, exmiembros de la Guardia Civil, psicólogos y juristas que, escudados en sus títulos, se sintieron con derecho para expresar sus opiniones de barra de bar. Un hombre cuya familia fue sometida a vigilancia por un enjambre de periodistas en la puerta de sus viviendas y sus trabajos. Un hombre sobre el que se publicaron rumores, testimonios falsos y teorías inculpatorias, al que se cuestionó, calumnió y ridiculizó.

El mismo Zoido se vio obligado a pedir a los medios que dejasen de difundir bulos al respecto. Entonces, ¿qué sucedió? ¿Fue consecuencia de la falta de novedades? ¿Se contagiaron unos programas a otros, extendiendo las sospechas? Mientras proseguía la búsqueda del niño, los magazines de Antena 3 y Telecinco —,

en menor medida, de La 1— se dedicaban a analizar la sólida coartada de D., cuestionando la información proporcionada por el Ministerio del Interior. El 6 de marzo, en *El programa de Ana Rosa*, se mantuvo en pantalla seis minutos el rótulo “El acosador de la madre no está libre de sospecha” y D. fue calificado como “el único sospechoso”. Sobre la versión oficial de su inocencia, Ana Rosa afirmó: “Bueno, de estas investigaciones, qué queréis que os diga, solo sabemos la cuarta parte”.

El día siguiente, el programa comenzó guardando las formas y recordó que D. no estaba implicado, ya que varios testigos lo habían ubicado en su casa, a unos 60 kilómetros de distancia. Hecha esta salvedad, hubo carta blanca para nuevos cuestionamientos, ya que, en palabras de Ana Rosa, “nosotros entendemos que todas las líneas de investigación permanecen abiertas”. También Susana Griso afirmó en *Espejo público* el 6 de marzo que “en las últimas horas” la hipótesis que relacionaba a D. con la desaparición del niño había “cobrado fuerza”. Mención aparte merece el periodista Manel Vilaseró, al que la madre de Gabriel tuvo que pedir que dejase de hablar de su hijo, y que visitó los platós de televisión aquellos trágicos días en su condición de supuesto amigo de la familia, dando a entender que contaba con información privilegiada. Así, en *El programa de Ana Rosa* reflexionaba sobre D.: “Está realmente trastornado y para mí sigue siendo una pista. No está descartado en absoluto, ¿por qué? ¿Qué datos tenemos que lo descarten? Al contrario, tenemos datos de que en esas horas había ma-

Imágenes de la cobertura televisiva de la desaparición y muerte de Gabriel Cruz, de ocho años, el pasado 27 de febrero en la localidad almeriense de Las Hortichuelas.

nipulado la pulsera (...) Descartar de entrada a un tío que se niega a declarar..., no sé”.

El día de la desaparición de Gabriel se perdió la señal de la pulsera telemática que D. está obligado a llevar debido a la orden de alejamiento sobre la madre del niño. La tesis de que la manipuló voluntariamente se impuso como la única verdadera, y de ahí se extrajeron conclusiones inculpatorias. “Resulta muy, muy llamativo que manipulara la pulsera dos horas antes de la desaparición del niño”, se afirmó en un reportaje de *El programa de Ana Rosa*. “Es mucha casualidad que, el mismo día que desaparece el niño, esta persona desactive la pulsera”, se dijo en la mesa de debate, así como: “Eso de que estuviera controlado, no lo sabemos. Tenemos dudas de que estuviera controlado”.

En *Espejo público* la manipulación de la pulsera, asociada a imágenes del niño, se publicó en rótulos repetidamente, y en *La mañana* de La 1—donde se difundieron sus datos personales (nombre y apellidos, edad, lugar de residencia, historial clínico, aficiones) e imágenes de su rostro parcialmente pixelado— un colaborador reflexionaba: “Es mucha casualidad, es el señor que acosaba a la madre... Mi impresión es que no está descartado”. Sin embargo, pese a la constancia de que entre las tres y las cinco de la tarde la pulsera de D. no emitió señal, las antenas repetidoras de la zona sí lo ubicaron en su pueblo. Y esto se sabía. Los fallos en las pulseras telemáticas —especialmente en zonas rurales— son muy frecuentes, y su deficiente funcionamiento ha sido denunciado



por diferentes fiscalías —las de Bilbao, Jaén, Soria o La Rioja, por ejemplo—. Nada de esto se consideró en los mencionados programas.

El historial de D., que incluye condenas por quebrantamientos de la orden de alejamiento, fue tomado como prueba incriminatoria. Con estos datos, *El programa de Ana Rosa* fabricó su primicia el 6 de marzo bajo el lema de “Los siete días que el acosador estuvo ilocalizable”, exclusiva anunciada antes de cada pausa publicitaria: “Estuvo en paradero desconocido. Se saltó las normas (...). No podía estar a una distancia de menos de 200 metros de la madre de Gabriel y siempre tenía que estar localizable con esta pulsera telemática. Pero no lo cumplió. ¿Por qué? ¿Dónde estuvo?”. También unas declaraciones de D. realizadas en una carrera popular, sin relación con el caso, fueron presentadas como reclamo previo a la publicidad, descontextualizadas, analizadas con lupa y comentadas con sorna. De su aspecto se dijo: “Barba cuidada y media melena con bonitos tirabuzones sujetada con una pequeña cinta. No es el peinado más cómodo para correr: de hecho, varias veces se retira el pelo de la cara mientras habla porque le molesta”. De su entrenamiento: “Cinco o seis días de entrenamiento cada semana: tienen razón esos vecinos de su pueblo que aseguran que era un tipo raro y siempre corría”. Y cuando D. explica el bienestar que le ocasiona correr, la interpretación fue: “Quizás la felicidad que irradia se deba a que ella (la madre de Gabriel) andaba cerca”. Estos contenidos se emitieron en pantalla completa o dividida, en bucle o en rötulo, y con imágenes de D. (pixeladas pero reconocibles) a lo largo de todo el programa.

Para contraatacar en la lucha por la primicia, *Espejo público* no tuvo el más mínimo problema en difundir lo que ya se sabía que era un rumor malintencionado: el falso testimonio de una vecina que aseguró haber visto a D. metiendo herramientas sospechosas en su coche. Un exaltado Nacho Abad ofreció datos sin con-

trastar de forma escalonada, creando expectativa y espectacularizando la tragedia. Así, primero mencionó que lo habían visto meter en el Mercedes de su hermano “objetos altamente sospechosos”; más adelante informó de que eran “tres” esos “objetos altamente sospechosos”, y, luego, levantando la voz, el gran golpe de efecto: “Les avanzo uno de estos objetos: es una pala”. Para remarcar —pausa publicitaria mediante—, desveló la (des)información completa: “Un pico, una pala y un saco de amplias dimensiones”, según el testimonio proporcionado por un “testigo fiable, muy fiable”. Hechos tan triviales como que uno de los coches de la familia hubiese sido lavado 24 horas tras la desaparición del niño —“exhaustivamente limpiado”, según Abad— se interpretaron como indicios de una posible culpabilidad que alcanzaría incluso a los familiares de D. La posibilidad de cubrir en coche la distancia de más de 60 kilómetros hasta Las Hortichuelas fue debatida en plató, pero Abad zanjó el debate sintetizando —en voz considerablemente elevada— su teoría inculporatoria: “Pico, pala, saco y coche convenientemente lavado”.

Frente a la credibilidad que se otorgó a este falso testimonio, se cuestionó el de aquellos que lo vieron leyendo en su terraza el día de autos. Manel Vilaseró los despreció alegando que eran “un primo o no sé qué”. Nacho Abad se preguntó cómo es posible leer en la terraza cuando aquel día “al parecer” llovía. Por su parte, *Espejo público* analizó la “debilidad” de esta coartada: “Este hombre le han pillado mintiendo (...). Él dice que tiene como coartada a su madre, y la madre ha reconocido a la gente del pueblo que ella en torno a las tres menos cuarto de la tarde se va a dormir la siesta y no tiene ni idea de dónde está su hijo”.

Leer en la terraza, y para más irri en voz alta, es una de las muchas “manías” y “gustos raros” de D.: “Él iba avanzando en esa obsesión, primero empezó a correr, mucho leer, el tema del dibujo, y ahora lo que estaba haciendo era leer en voz alta”, comentó Joaquín Prat en *El programa de Ana Rosa*. Jerónimo Bo-

“**Los padres de D. tuvieron que ser atendidos psicológicamente. El mismo D. se encuentra sumido en una depresión**”

“**Cuesta trabajo hablar de errores constanciales a la profesión cuando tras el telón se manejan cifras millonarias**”

loix, exinspector de policía, insistió en este mismo programa en que D. no estaba exculpado por completo: “Parece ser que tiene alguna patología mental, es un hombre que puede ser bipolar, tiene algunas cosas que no son bastante poco explicables”. No hubo empacho en ofrecer todo tipo de datos —contrastados o no— sobre su historial clínico, medicación, síntomas, etcétera, todo ello encaminado a minar su credibilidad —“no es creíble”, “su percepción de la realidad está alterada”—, aireando rumores como que estuvo un tiempo durmiendo en un coche “lleno de suciedad, con mantas, alimentos...”. Ana Rosa, frenada hasta entonces por la presunción de inocencia, concluyó: “Está mal para lo que le interesa, pero tiene la capacidad de engañar y mentir”.

La familia de D. se ha quejado públicamente —aunque con escaso eco— de lo que ha supuesto para sus vidas este acoso mediático. Los padres de D., ancianos ya, viendo cómo las imágenes y la vida privada de su hijo se aireaban sin reparo a todas horas, tuvieron que ser atendidos psicológicamente. El mismo D. se encuentra sumido en una depresión profunda y su estado ha empeorado considerablemente. Nadie ha rectificado las falsedades difundidas, más allá del obvio cambio de tercio que supuso la resolución del caso. Cuando se detuvo a la responsable de la muerte del niño, *Espejo público* leyó un comunicado de la familia de D., pero no ofreció disculpas por las insinuaciones realizadas, nada sobre “el pico, la pala, el saco y el coche convenientemente lavado”. Al revés, se afirmó que la detención era lo que por fin “despejaba las dudas”. La irresponsabilidad de los medios en la creación de juicios paralelos en momentos de gran exaltación ciudadana —exaltación promovida, en gran medida, por estos propios medios— alcanzó en este caso dimensiones preocupantes: multitudes de personas salieron a la calle pidiendo venganza, pero la chispa ya había prendido mucho antes, y pudo haber alcanzado a esta familia.

Cuando pensábamos que estaban superados casos como el de Dolores Vázquez, juzgada culpable y encarcelada injustamente durante más de 500 días por el asesinato de Rocío Wanninkhof, seguimos encontrando coberturas mediáticas absolutamente faltas de rigor y veracidad cuya función de catarsis social representa el odio contra personas que la histórica mentalidad conservadora considera “peligrosas”. En el caso *Wanninkhof*, el mismo fiscal Francisco Montijano reconoció que los medios influyeron sobre los testigos e, inevitablemente, sobre el jurado popular. “La principal prueba fueron sus mentiras (de los testigos) e hilamos una historia alrededor de esas mentiras, construimos una versión absolutamente coherente, que no tenía fisuras”, afirmó en un testimonio escalofriante que recuerda a *Las brujas de Salem*, la imprescindible obra de Arthur Miller. Si con Dolores Vázquez la condena en los medios tuvo mucho que ver con su lesbianismo y su supuesto carácter “frío y calculador”, en el caso de D. ha pesado sin duda su condición de enfermo mental, vinculada a estereotipos de obsesión, desequilibrio y manías —agárrense— tan sospechosas como correr, dibujar y leer “compulsivamente”.

Cuesta trabajo hablar de deslices inevitables o errores constanciales a la profesión cuando tras el telón se manejan cifras de audiencia millonarias. Suele decirse que este tipo de programas están conducidos por carroñeros aunque, en rigor, carroñero es aquel que se alimenta de carroña —de carne podrida o de basura—. Sin embargo, no hay aquí basura previa, no hay carroña, no hay nada. Son los mismos programas los que generan la basura del morbo, el sensacionalismo y el odio y la esparcen por nuestras pantallas, y nosotros, los espectadores, los que nos alimentamos de ella y la multiplicamos al compartirla en las redes. Cabe pensar si la carroñera no es entonces la audiencia y si no debemos hablar de culpa colectiva.

Sara Mesa es periodista y escritora. Su última novela es *Cicatriz* (Anagrama).

ACIONAL | Precio: 1,50 euros

JOSÉ RICARDO DE PRADA
Magistrado de la Audiencia Nacional

“Mientras juzgaba Gürtel sufrí más ataques que en toda mi carrera”

BONIFACIO DE LA CUADRA, **Madrid**
José Ricardo de Prada fue uno de los dos magistrados que dictaron la sentencia del juicio central del *caso Gürtel*, hecha pública el pasado 24 de mayo y que causó un maremoto político de tal magnitud que acabó con una moción de censura y un nuevo presidente del Gobierno. La Sección Segunda de lo Penal de la Audiencia Nacional consideró acreditado en esa resolución, que contó con un voto particular discrepante, que entre 1999 y 2005 se tejió entre las empresas de Correa y el Partido Popular “un auténtico y eficaz sistema de corrupción institucional a través de mecanismos de manipulación de la contratación pública central, autonómica y local”. En la primera entrevista que concede tras la sentencia, De Prada asegura que mientras juzgaba el caso sufrió más ataques por parte de partidos políticos y algunos medios de comunicación que en tres décadas de carrera, y lamenta que el Consejo General del Poder Judicial, “muy lejos de los jueces y siguiendo los vaivenes de la política”, nunca le haya defendido.

El magistrado analiza también las valoraciones de la sentencia en relación con Mariano Rajoy. Recuerda que el expresidente estaba obligado a decir la verdad durante el juicio y asegura que fue tratado como cualquier otro ciudadano. “El tribunal necesariamente ha de valorar la credibilidad de todos los testigos”, señala. Respecto de la

existencia de la caja B del PP, negada por el partido, dice que “es una conclusión unánime del tribunal” y que se trataba, además, de una premisa “imprescindible para justificar la condena de algunos de los acusados”. PÁGINA 20

JOSÉ RICARDO DE PRADA Magistrado de la Audiencia Nacional

“La existencia de la caja b del PP es una conclusión unánime del tribunal”

BONIFACIO DE LA CUADRA, Madrid
En la única entrevista concedida por José Ricardo de Prada Solaesa (Madrid, 1957) desde que se hizo pública la primera sentencia del caso Gürtel, este magistrado, uno de los dos que formaron la mayoría de la sección segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional que dictó la resolución —que declaró al Partido Popular responsable a título lucrativo de una extensa y profunda trama de corrupción política e institucional a través de su relación con el Grupo Correa—, habla sobre su impacto político.

Como adalid de la justicia universal, De Prada fue uno de los magistrados que intervino en el caso Pinochet, declaró competente a España para perseguir delitos de lesa humanidad como genocidio o tortura en Chile y fue el ponente de la sentencia del militar argentino Adolfo Scilingo, condenado a 640 años de cárcel por un delito de lesa humanidad durante la dictadura. Ha formado parte de la sala de apelaciones de crímenes de guerra de la Corte de Bosnia-Herzegovina en Sarajevo (2005-2008) y en estos momentos se encuentra en La Haya. Forma parte del tribunal que decidirá sobre la apelación contra la sentencia que condenó a Radovan Karadzic por genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

Pregunta. ¿Usted se imagina que esta sentencia del caso Gürtel originaría un vuelco político como el producido?

Respuesta. Por supuesto que no. El tribunal era plenamente consciente de la gravedad de las conclusiones a las que se llegaba en la sentencia, que afectaban de lleno al partido político que estaba en el Gobierno, pero estas son el resultado de un trabajo muy serio y riguroso, de muchos años de investigación policial, de una instrucción judicial realizada por jueces y fiscales muy competentes y de casi un año y medio de juicio con centenares de pruebas realizadas y seis meses de deliberaciones y arduo trabajo. Es verdad que el resultado social y político producido es tremendo, pero va mucho más allá de la sentencia. Corresponde al juego duro de la política por el poder, y ni el tribunal que ha dictado la sentencia ni la sentencia misma tienen nada que ver.

P. Me imagino que no fue fácil llegar a dictar esa resolución.

R. No lo fue en absoluto y no solo por las dificultades técnicas. En el asunto Gürtel ha habido siempre muchos obstáculos.

P. ¿A qué se refiere?

R. Aunque la justicia como institución pueda aparentar ser relativamente fuerte, los tribunales, y sobre todo los jueces, somos frágiles y vulnerables. Es muy fácil afectar a su buen funcionamiento. El caso Gürtel no ha quedado fuera de los intentos de injerencias por parte de la política.



El magistrado José Ricardo de Prada, en la Redacción de EL PAÍS el pasado 18 de junio. / JULIÁN ROJAS

P. ¿Puede ser más explícito?

R. Trataré de serlo. El juez que inició las investigaciones [Baltasar Garzón] fue inhabilitado durante 11 años por el Tribunal Supremo. Por otro lado, están los distintos cambios de jueces de instrucción, en algunos casos no muy comprensibles. Y lo mismo ha sucedido con la composición de los tribunales de enjuiciamiento. Sin duda, es un asunto políticamente muy sensible en el que los partidos políticos se han empleado a fondo, y alguno incluso ha tratado de colocar a sus jueces más próximos. Y no me refiero a una simple afinidad ideológica, sino a claras vinculaciones, lo que los hacía a estas personas indóneas para juzgar. También ha habido formas sutiles y menos sutiles de presión.

P. ¿A usted le han presionado?

R. Nadie se ha dirigido a mí pidiéndome que resolviera en

uno u otro sentido, pero en los últimos tres años, coincidiendo con Gürtel, he sufrido más ataques como juez desde la política y desde los medios que secundan determinados planteamientos políticos que en los otros casi treinta restantes que llevo trabajando como juez en la Audiencia Nacional. Y no solo yo, también mi familia. Se ha utilizado cualquier pretexto para ello. Y únicamente mi asociación profesional [Jueces y Jueces para la Democracia] ha salido en ocasiones en mi defensa. Desde luego, no el Consejo General del Poder Judicial [CGPJ], que en mi opinión debería haberlo hecho. Los jueces somos muy vulnerables y no podemos defendernos por nosotros mismos. El consejo debería asumir esa función, pero lamentablemente está muy lejos de los jueces y actúa siguiendo los vaivenes de la política.

“Rajoy tenía la obligación de decir la verdad en el juicio”

“El Consejo General del Poder Judicial está muy lejos de los jueces”

P. Se ha criticado desde posiciones políticas que la sentencia del caso Gürtel contiene innecesarias referencias al PP o que se pronuncia sobre temas, como la caja b de dicho partido, que son objeto de otros procedimientos.

R. No es cierto. La sentencia hace un esfuerzo por ser muy cuidadosa en las conclusiones que expone como hechos probados y apenas hace algunas someras referencias a las relaciones del Grupo Correa con el Partido Popular. Las imprescindibles para que el relato sea expresivo e inteligible. Se limita a dibujar un contexto en el que actuaba el Grupo Correa que, como usted comprenderá, no flotaba en el aire, como tampoco muchas de las personas que han resultado condenadas. No se trataba de meros casos de corrupción institucional aislada y era imprescindible ponerlo de manifiesto. Respecto de la existencia de la caja b en el PP, es una conclusión unánime del tribunal. Resultaba un antecedente imprescindible para justificar la condena de algunos de los acusados.

P. ¿Era necesario cuestionar en la sentencia la credibilidad como testigo de Mariano Rajoy, presidente del Gobierno en aquel momento?

R. El tribunal valoró cuidadosamente ese tema y consideró que hacerlo respondía al normal funcionamiento de la justicia en una sociedad democrática en la que todos los ciudadanos son iguales ante la ley. El tribunal necesariamente ha de valorar la credibilidad de todos los testigos que intervienen, y no existía razón para excluir al testigo Mariano Rajoy si lo hacía con otros.

P. Cuando fue llamado como testigo era previsible cuál iba a ser su comportamiento procesal. ¿Cree que tenía otra opción?

R. El tribunal durante el juicio trató de dar la máxima normalidad posible a la declaración de este testigo que ostentaba la presidencia del Gobierno —es decir, que era el máximo representante de otro poder del Estado—, pero al que no se le llamaba por eso, sino por su posible conocimiento sobre los hechos. Fue llamado a juicio como cualquier otro ciudadano y únicamente se le permitió declarar en estrados por deferencia a su posición institucional, pero sin que ello significara ningún privilegio. Tenía la obligación, como cualquier otro ciudadano, de decir la verdad.

P. La sentencia declara la responsabilidad del PP únicamente como partícipe a título lucrativo.

R. El Partido Popular fue condenado únicamente por lo que había sido objeto de acusación. Por haberse beneficiado civilmente de una situación delictiva. Nadie lo acusaba penalmente. Antes de la reforma del Código Penal de 2010 solo podían delinquir personas físicas, por lo que ninguna persona jurídica ni partido político podía ser responsable penalmente por lo que hubiera hecho antes de esa fecha. Nadie puede decir, por tanto, que el PP hubiera cometido algún delito antes de esa fecha. Otro tema distinto son los juicios políticos o morales que se quieran o se puedan efectuar por su comportamiento o relación acreditada con hechos o personas que sí cometieron de-

“Espero seguir formando parte del tribunal que juzgue el resto de Gürtel”

“El Gobierno debería recuperar el terreno perdido en derechos humanos”

litos y por haberse beneficiado con ello, pero este es un tema que trasciende a la justicia.

P. Hay otras piezas de la causa Gürtel pendientes, algunas muy relevantes como la de los papeles de Bárcenas o de la caja b del Partido Popular, en las que usted forma parte del tribunal de enjuiciamiento. ¿Continuará en ellas?

R. Me encuentro en este momento temporalmente en situación de servicios especiales en la carrera judicial por formar parte como del tribunal internacional que está resolviendo el recurso de apelación contra la sentencia de Radovan Karadzic. Cuando se termine esta sentencia, lo que está previsto para el mes de diciembre próximo, me reincorporaré a la Audiencia Nacional. Espero, por tanto, seguir formando parte del tribunal que las juzgue.

P. En el pasado usted ha realizado polémicas declaraciones sobre la existencia de malos tratos y tortura policial, afirmando que no están suficientemente combatidos por la justicia española.

R. He realizado afirmaciones en ese sentido en mis resoluciones cuando he constatado situaciones de ese tipo, y el Tribunal Supremo ha secundado mis apreciaciones e incluso ha anulado una sentencia por dicho motivo. El Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo ha afeado esa forma de actuar a los jueces y tribunales españoles en nada menos que ocho ocasiones. Es verdad que, públicamente, fuera de mi condición de juez, me he referido a esta situación de forma general en alguna conferencia, pero nada más. Eso me ha valido abusivos y desproporcionados ataques que creo que descalifican por sí mismos a sus autores.

P. ¿Le preocupan especialmente los derechos humanos?

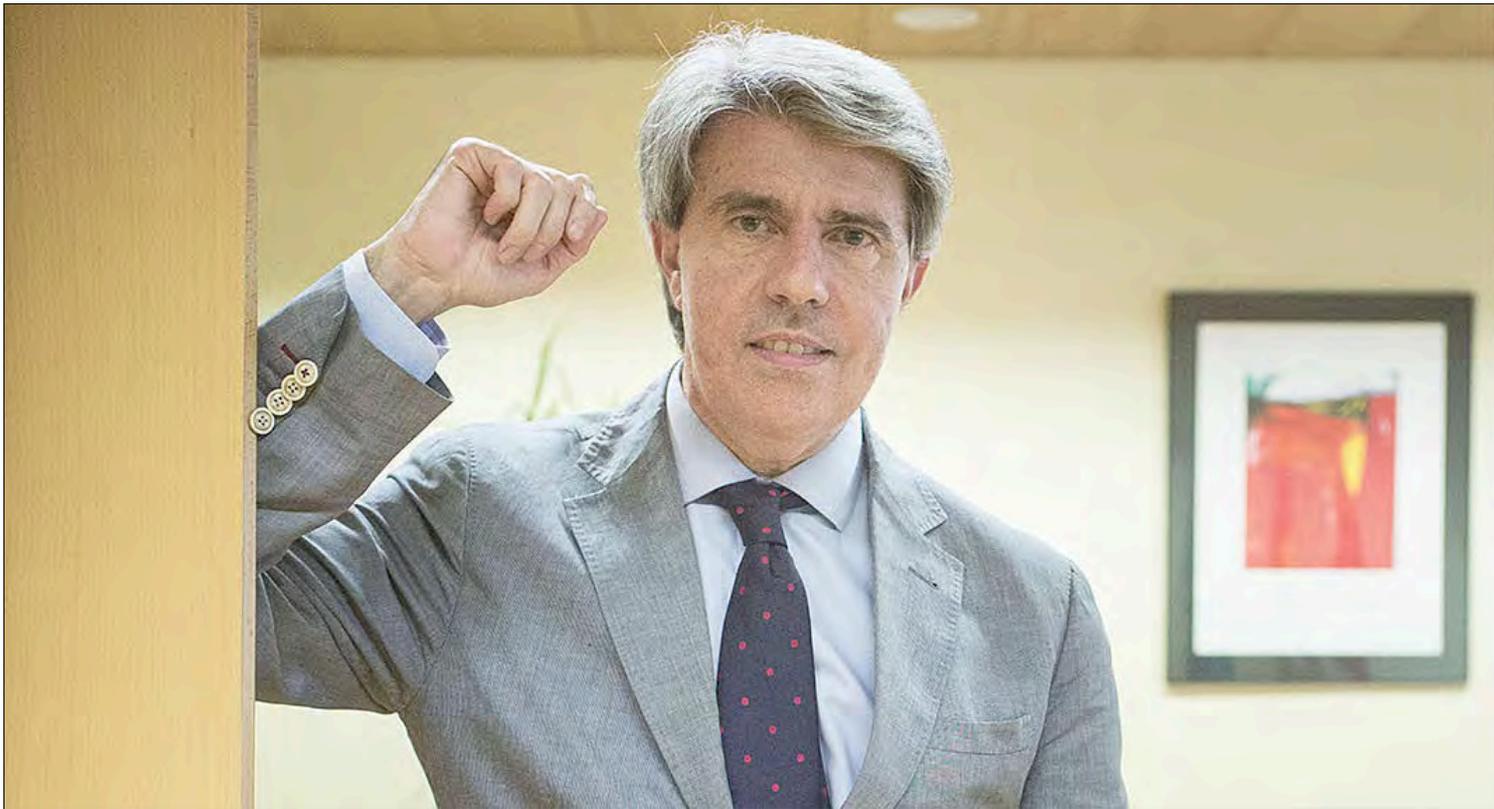
R. Sí. Una de las cosas que pienso que debería abordar con prioridad el nuevo Gobierno es la recuperación del terreno perdido en materia de derechos humanos, y especialmente alguna forma de jurisdicción universal que permita devolver a España la posición perdida en esta materia para que pueda seguir cumpliendo con sus obligaciones internacionales. Sería una magnífica noticia que el nuevo Gobierno socialista se impregnara de la ética de los derechos humanos. Vivimos en un contexto internacional en el que cada día es más importante lo que hagan los Estados en la lucha contra la impunidad de los crímenes internacionales. No vale como pretexto el que para eso están los tribunales internacionales. Yo, que estoy dentro de ellos, soy consciente de sus carencias y debilidades.

Ángel Garrido Presidente de la Comunidad de Madrid

“En Madrid creamos mucho empleo, por eso recaudamos más con menores impuestos”

Ángel Garrido tomó el testigo de Cristina Cifuentes en la Comunidad de Madrid hace apenas un mes. El nuevo presidente pone a esta autonomía como ejemplo en eficiencia fiscal: la bajada de tasas impulsa las contrataciones. **PÁG. 28**





Ángel Garrido Presidente de la Comunidad de Madrid

“Madrid no es un paraíso fiscal, el resto puede hacer lo mismo que nosotros”

Carmen Obregón MADRID.

Ángel Garrido fue el disciplinado militante del Partido Popular, que tras la caída de Cristina Cifuentes sometió su ADN al escáner de la dirección nacional del partido para descartar el virus de la corrupción o de cualquier otro escándalo. Discreto, analítico, y en silencio, ha ido dando pasos sobre un parque político etéreo y disparatado. De depender de Génova, a ser un referente en el conjunto de su siglas. Ahora no sabe si repetirá en las listas a la Comunidad. Entre tanto, a Garrido le preocupa el arranque de Pedro Sánchez. No encuentra argumentos para anunciar el freno a la reforma de la financiación autonómica, ni tampoco le suena bien la música de la ministra de Hacienda que defiende la armonización fiscal. Mientras, en Madrid hay una receta: “crecer, crear trabajo, pagar menos impuestos, y recaudar más”.

Usted ha llegado a la presidencia de la Comunidad con la eventualidad con la que se vive ahora la polí-

tica. ¿Ha tenido que cambiar mucho el guión de lo que estaba haciendo la señora Cifuentes?

Afortunadamente, tenemos un esquema de trabajo que se basa en cumplir el programa electoral. Puede que otros partidos políticos no lo hagan. Pero es cierto que, en lo esencial, sobre todo en materia económica, ya teníamos claro hacia dónde queríamos ir. Y, respecto a eso, la primera medida ha sido bajar los impuestos.

Hablando de bajada de impuestos, ustedes presentaron un Anteproyecto de Ley de Medidas fiscales, y al poco tiempo Ciudadanos presentó otro paquete de medidas más o menos parecidas...

En efecto, en marzo presentamos el proyecto de ley de medidas fiscales, e inmediatamente Cs quiso hacer algo similar. Ellos nunca han querido la bajada de impuestos. De hecho, ni siquiera iba en su programa electoral. Tampoco lo pidieron en la negociación de investidura de Cifuentes. En cualquier caso, lo que queremos es que se haga un paquete

La fórmula:

“En Madrid, creamos más trabajo, pagamos menos impuestos y recaudamos más”

M^a Jesús Montero:

“Cuando habla de armonización fiscal, de lo está hablando es de subida de impuestos”

Gasto en Sanidad:

“Pedro Sánchez no puede prometer sanidad para todos con el dinero de los demás”

de medidas que favorezca a los madrileños con rebajas fiscales, y lo que le hemos dicho a Ciudadanos es que estamos dispuestos a incorporar aquellas cosas que estén en su paquete de medidas que no estén en el nuestro.

¿Cree que las mociones a Cifuentes y Rajoy han podido acabar perjudicando a Ciudadanos?

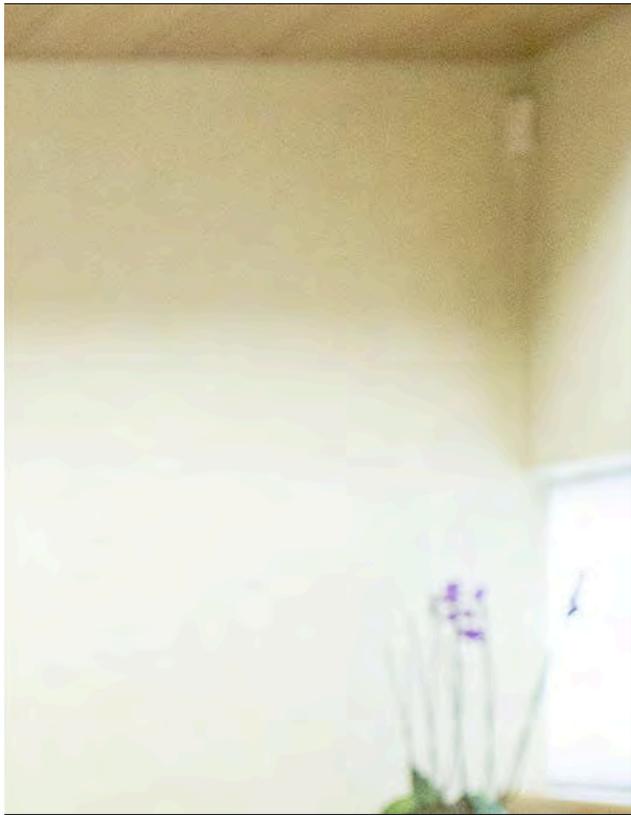
No sé si están seguros de eso. Lo que sí tienen que saber es que en alguna medida, haber perdido el Gobierno de la nación ha sido responsabilidad de ellos. Se puede criticar todo, pero lo que no se puede es criticar a unos y callar lo de otros. Por eso creo que parte de la responsabilidad de que ahora no gobierne el PP, es de Ciudadanos. Lo saben, y lo saben los votantes de Cs. Y hoy por hoy, Albert Rivera es un político sencillamente irrelevante, porque no aporta nada. Y hasta ahora solo ha aportado el desgaste del Partido Popular.

¿Es Madrid una comunidad privilegiada, un paraíso fiscal?

Quando se habla de paraíso fiscal o *dumping* fiscal hay una cuestión clara. Eso sería así, si el resto de CCAA no pudieran hacer lo que hacemos nosotros. La realidad es que hacemos cosas que podrían hacer cualquier comunidad. Y si no las hacen es porque no quieren o porque no saben. A nosotros nos va muy bien. Crecemos más que la mayoría y, creamos más trabajo que nadie y tenemos los impuestos más bajos. Les cedo el *copyright*. Este es un modelo de éxito.

El presidente Pedro Sánchez ha reconocido que en esta legislatura no habrá reforma de la financiación autonómica, en todo caso habrá mejoras puntuales. ¿Teme que en secreto beneficie a Cataluña?

Me parece mal que alguien que ya ha declarado que aspira a gobernar dos años, renuncie a seguir trabajando en un modelo de financiación autonómica, que ya estaba lanzado, y del que ya había conclusiones del comité de expertos. Por lo tanto, mal. El modelo de financiación es un problema que está sobre la mesa.



NACHO MARTÍN

¿Y sobre la bilateralidad?

El modelo transparente es de negociación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, con un debate transparente y plural.

¿Le preocupa que la ministra Batet haya defendido que la Constitución no representa los intereses de la inmensa mayoría?

Lamentablemente, estamos asistiendo a guiños para intentar congraciarse con el independentismo. Es un error absoluto. Con el fanatismo no caben ese tipo de guiños. Y desgraciadamente, lo que tenemos no es un problema de independentismo, porque en nuestro país es absolutamente legal. El problema es que tenemos un grupo fanático dirigiendo la Generalitat.

¿Puede detallar ese tipo de guiños?

Por ejemplo, hablar del acercamiento de los políticos presos, que no de los presos políticos. Porque entre otras cosas, eso es algo que no le corresponde al Gobierno. Le corresponderá en su momento al juzgado, luego el Gobierno no debe influir, y creo que ni siquiera debe comentarlo. Por ejemplo, permitir las embajadas. Otro error. Una cosa es tener una delegación en Bruselas, y otra tener una embajada con la idea clara de trabajar por la secesión de una parte de España. Insisto, son muchos guiños absolutamente equivocados.

A la nueva ministra de Hacienda, le gusta hablar de armonización fiscal, ¿cómo le suena esa música?

La ministra, cuando habla de armonización de fiscal, como habla el PSOE, se refiere básicamente a subir impuestos. Vamos a decir las cosas sin metáforas y sin circunloquios. El PSOE sabe de subir impuestos, poner trabas y quitar competencias a las CCAA en materia de ingresos. Parece increíble que en un estado que tiene delegadas competencias en materia de gasto a las CCAA, como en un estado federal, pretenda en materia de ingresos, retirar competencias. A nosotros nos gusta ser responsables fiscalmente, y tener la capacidad de tomar nuestras propias decisiones. Lo rechazamos de plano. El Partido Socialista solo cree en el gasto. Nosotros, no.

En la segunda rueda de prensa tras el Consejo de Ministros, su portavoz anunció la sanidad universal. Sanidad para todos, los sin papeles, los extranjeros que viven en España y no están censados. ¿Cómo afecta eso a las arcas autonómicas? ¿Puede retrasar las listas de espera?

En Madrid siempre hemos dado cobertura universal. Ninguna persona, ningún ser humano que tenga un problema sanitario se va a quedar sin atender, porque eso ya es una cuestión de humanidad. Otra cosa es lanzar el mensaje de que en España poco menos que se puede hacer turismo sanitario, porque eso lo acabamos pagando todos.

Pero, ¿cómo se cuantifica económicamente ese gasto?

Eso tiene un coste para los madrileños. Acaba afectando a las arcas. Por eso insisto en que tiene que haber un mecanismo que permita financiar nuestra sanidad pública. Y por parte del Estado, hoy por hoy eso no está funcionando.

Luego, según el planteamiento gubernamental, ¿sería comunidad quien asuma el coste?

Pero es que cuando hablamos de financiación, hablamos de lealtad institucional. Es decir, si el Gobierno de la nación quiere poner en marcha cualquier mecanismo, cualquier asunto que les parezca bien, nosotros estaremos encantados, pero siempre que nos den financiación.

Háblenos de Telemadrid. La gente de su partido dice que ahora está escorada hacia la izquierda...

Nosotros hicimos una ley, que tuvimos que sacar sin mayoría absoluta. Y por ello tuvimos que soportar muchas presiones, y seguro que no es la ley que queríamos. Pero al final, las mayorías marcan también qué tipo de leyes tienen que salir. Y es cierto, hoy se puede decir de Telemadrid, con absoluta rotundidad, que no está politizada por el Gobierno. Lo reconocen todos los grupos, incluida la izquierda. El hecho de que haya críticas, también del PP, demuestra que no está mediatizada por el Gobierno de Madrid.

Es inevitable que le preguntemos por la Universidad Rey Juan Carlos. Acabamos de conocer que un exconcejal de Gallardón admitió que 'no hizo ni el huevo' por obtener el mismo máster que Cifuentes. ¿No le parece preocupante la situación? ¿Hay que cerrar la URJC?

Entiendo esa preocupación. Es un asunto muy importante. Pero también creo que tiene que abordarlo, sobre todo la universidad, porque existe un principio de autonomía universitaria. Nosotros podemos establecer leyes, pero tienen que respetar ese principio. ¿Se pueden incorporar mecanismos de transparencia y control? Sí. Y creo que deberíamos abordar una ley que vaya en esa línea.

Si le parece, cambiamos al tercio nacional. Una moción ha desalojado a Rajoy de La Moncloa. ¿Estaba el Gobierno del PP despistado? ¿No pudo prever lo que iba a pasar?

Creo que aquí han pasado dos cosas. Por un lado, siempre hubo una tentación por parte de la izquierda en el amplio sentido de la palabra, en la que lamentablemente se incluyen grupos radicales, independentistas y soberanistas, de que no gobernara el Partido Popular. Esa amenaza siempre ha estado ahí. ¡Todos contra el PP! Y luego, hay que incluir a la vez, que Ciudadanos, en lugar de cooperar vio margen de maniobra y de poder arañar votos al Partido Popular. Ese error tiene que asumirlo Ciudadanos y se lo tiene que explicar a sus votantes. Y es que Mariano Rajoy no

Financiación:

Los socialistas solo saben gastar y retirar ingresos a las comunidades autónomas"

Cospedal:

"Tiene experiencia política, de Gobierno y además sabe ganar elecciones"

Autonómicas:

"Si soy el candidato, estupendo, si es otra compañera, pues estupendo también"

gobierna España por culpa de Ciudadanos: esto es así.

Y PNV, ¿cómo queda en todo esto?

También. El PNV es un partido que suele actuar de modo bastante oportunista. Siempre ha sido así. Se sumó a toda esa línea de partidos soberanistas. Aunque creo que el PNV no está exactamente en esa onda, pero siempre tiene esa tentación de estar más al lado de los soberanistas que de los demás.

Hoy, más que nunca, se habla de fuego amigo, de juego sucio. Pablo Casado dice que en política no hay casualidades...

La política se ha enrarecido mucho. Desgraciadamente vemos episodios que tienen que ver con los ataques personales, y ahora se hace un escrutinio de la vida de las personas que nos dedicamos a la política que es absolutamente insoportable. Nadie soportaría un análisis, minuto a minuto de tus últimos 30 años de vida. Nadie. Pero parece que eso está de moda.

Rajoy les ha pedido debates de altura, con grandeza, sin ahondar en carencias o defectos...

Estoy de acuerdo. En este proceso tenemos que tener altura, destacar virtudes, y desde luego no señalar los defectos de los demás.

¿Qué le ha parecido el descarte de su homólogo Núñez Feijóo?

Quizás tenga que ver con esta situación de la política tan complicada. Uno tiene que tomar decisiones en clave personal. Todos tenemos familia, tenemos objetivos vitales que van más allá de la política, y la política ahora es una labor muy dura, que supone mucho desgaste.

¿Cree que Feijóo ha dejado el PP hecho unos zorros?

No, no lo creo. Es verdad que durante unos días ha podido cundir esa sensación, y seguro que su 'no' ha provocado una cierta decepción entre la militancia. Pero en el PP, como en otros partidos, hay personas que gustan a muchos, y algunas que no gustan tanto.

Y Cospedal, su candidata, ¿es de las que gustan?

Creo que Cospedal gusta a casi todos por varias razones: tiene experiencia en el partido, en el Gobierno, en ganar elecciones, lo hizo en Castilla La Mancha. Reúne a priori las cualidades de cualquier persona que quiere que gobierne el PP.

¿Podría ser el señor Ángel Garrido el futuro candidato del Partido Popular en la Comunidad de Madrid?

Yo no pienso en eso ahora. No lo pensaba cuando tuve la oportunidad de ser presidente, y no lo pienso ahora tampoco. Pienso en trabajar un año, que es mucho tiempo, y en cumplir mis obligaciones. Y si lo soy, pues estupendo. Y si es otra compañera, estupendo también, porque tendrá todo mi apoyo.



Sánchez y Torra buscan anunciar acuerdos concretos

PERE RÍOS, Barcelona

Diálogo es la palabra que pronuncian desde hace tres semanas el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el de la Generalitat, Quim Torra, que se verán el 9 de julio en La Moncloa en la que se espera que sea una reunión que vaya más allá de una foto. Es muy probable que tras el encuentro se anuncie algún acuerdo para visualizar la nueva etapa política que se ha abierto y empezar a reconducir la situación catalana, pese a que las posiciones de partida están muy alejadas.

Sánchez ha dejado claro que cualquier pacto será en el marco del Estatuto y la Constitución y que el PP y Ciudadanos escrutarán todas sus decisiones buscando "cesiones" a los independentistas. Torra, por su parte, insiste en que su objetivo es "la república catalana". Con todo, ambas instituciones preparan con esmero el encuentro.

Sánchez ya ha lanzado algún guiño estos días al recordar, por ejemplo, que el *Estatut* vigente no es el que votaron los catalanes en referéndum, sino el texto que modificó la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) después. El Govern está dividido entre el núcleo duro que aboga por no abandonar la unilateralidad, como reclama Carles Puigdemont y de-

fienden consejeros como Elsa Artadi, y la vía pragmática que encarna Esquerra, a favor del pacto. Torra dejó claro en la última sesión de control en el Parlament que acude a esa primera reunión "con la voluntad de que haya una segunda y una tercera".

"Es muy importante gestionar las expectativas y hay margen para el acuerdo", explica uno de los negociadores socialistas. En su opinión, el camino a transitar se sustenta en dos patas: el catálogo de 45 reivindicaciones (descartada la petición de referéndum separatista) que presentó Puigdemont a Mariano Rajoy en abril de 2016 y la retirada de algunos recursos presentados en la época del PP ante el TC contra una docena de leyes aprobadas por el Parla-



Quim Torra, el 22 de junio en un acto en Tarragona. / ALBERT GARCIA

ment. Muchas de esas normas nada tienen que ver con el *procés* y se refieren, por ejemplo, al derecho a la vivienda o a la pobreza energética. El desestimiento del Gobierno ante el TC implicaría su aplicación automática y reforzar

el autogobierno de Cataluña después de siete meses de intervención bajo el artículo 155 de la Constitución.

Las 45 reivindicaciones se refieren a cuestiones muy variadas, algunas de fácil cumplimiento, co-

mo el IVA deducible de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales, y otras que requerirían una larga negociación, como el aumento progresivo de la inversión estatal en Cataluña.

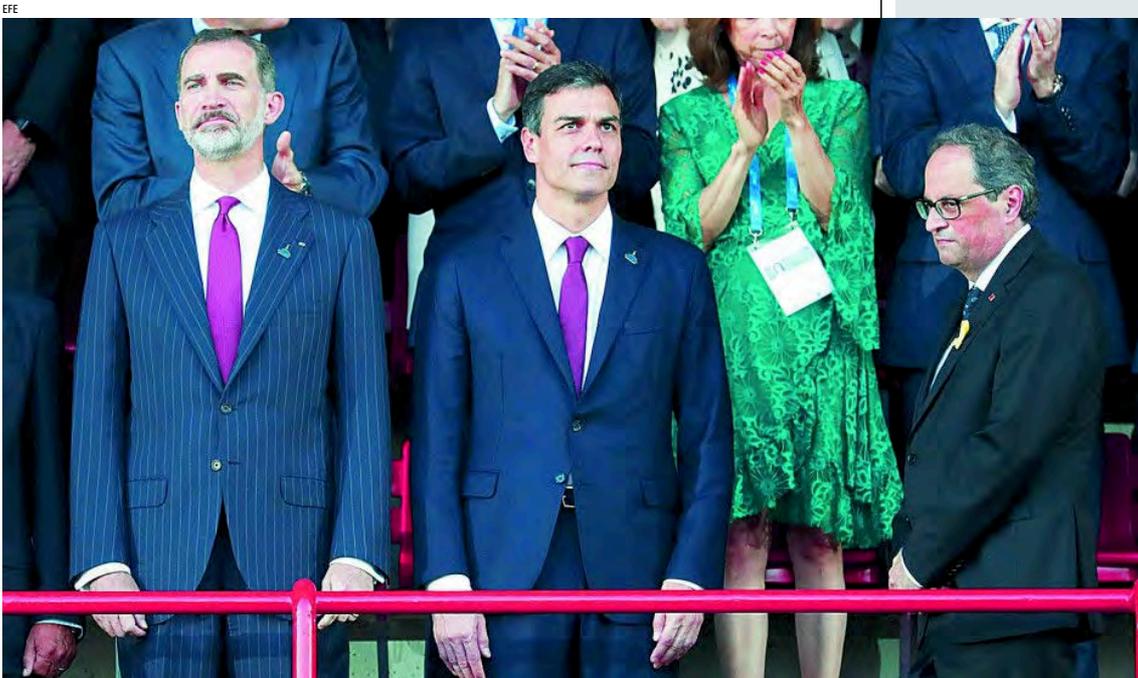
En otros casos se trata de reivindicaciones compartidas por otras comunidades, como el corredor mediterráneo. Descartado ya por Pedro Sánchez el cambio del modelo de financiación autonómica, la Generalitat sí que espera que le toque una de esas "mejoras" que anunció el presidente en su primera sesión de control en el Senado el pasado día 19.

Los socialistas consideran que el Govern también ha de hacer gestos. Uno de ellos sería que los diputados independentistas se incorporasen a la comisión para el estudio del modelo territorial que impulsó el PSOE en el Congreso y que está paralizada. "Sabemos que discreparán, pero que defiendan ahí su posición", explican fuentes socialistas. En esa misma línea se valoraría que Cataluña acudiese, por ejemplo, al Consejo de Política Fiscal y Financiera.

"Lo más importante de la reunión será lo intangible", dice uno de los negociadores del encuentro, para referirse a la necesidad de un marco de confianza tras meses de tensión. Las decisiones del Gobierno pueden ayudar a crearlo, y ninguna puede ser tan inminente como el traslado de los líderes independentistas a prisiones catalanas una vez que el magistrado Pablo Llarena dicte el auto de conclusión del sumario.

La Fiscalía alemana podría acelerar su entrega mientras el ex presidente redobla el pulso al Estado. En su último encuentro con Torra ha planificado las próximas reuniones políticas con Iglesias y Sánchez

Puigdemont teme su extradición a España



El Rey, Pedro Sánchez y Torra, ayer en la inauguración de los Juegos del Mediterráneo en Tarragona

El tiempo corre en su contra y el calendario judicial condiciona la agenda política en Cataluña. Carles Puigdemont teme su próxima extradición a España y, según fuentes de su entorno, así se lo transmitió al presidente de La Generalitat, Quim Torra, durante su reciente encuentro en Berlín. Un informe de la Fiscalía alemana dirigido al Tribunal Superior de Schleswig-Holstein podría acelerar su entrega por malversación de fondos, señalan fuentes jurídicas próximas al fugitivo. Por ello, Puigdemont planea redoblar el pulso al Estado y le lanzó un mensaje claro a su sucesor: mantener la tensión emocional y escenificar al máximo la hoja de ruta independentista. «Mucho teatro sin caer en ilegalidades». Así definen su es-

trategia en el núcleo duro integrado por Elsa Artadi, Eduard Pujol y el propio Torra, en medio de una fuerte división en el Govern entre consejeros del PDECat y ERC, donde subyace una auténtica batalla campal. Esta actitud un tanto teatral, los enfrentamientos entre el PDECat y ERC, junto a fuertes presiones de los empresarios catalanes, forzaron a Quim Torra a desobedecer a Puigdemont y acudir finalmente al acto inaugural de los Juegos de Tarragona junto al Rey. Aún así, dirigentes soberanistas reconocen que apartado ya Mariano Rajoy, «contra quien vivíamos mejor», y considerado Pedro Sánchez un líder débil más entregado a la causa, el principal objetivo de ataque es ahora el Rey.

Las misas fuentes indican que Puigdemont está cada vez más aislado y, con excepción de Torra, Artadi y Pujol, el resto de los consejeros del Govern «están hartos de “El Puchi”». El temor a una negra factura en las próximas municipales y autonómicas de mayo cunde en las sedes neoconvergentes y de ERC. El horizonte judicial de Puigdemont apremia. El juez Llarena se ha dado de plazo el 30 de junio para finalizar la instrucción del 1-O, por lo que el juicio comenzaría en el Supremo en otoño. Por ello, en su entorno insisten en que en estos meses intensificará el mensaje victimista, redoblarán el pulso emocional en las calles con la complicidad de entidades como la ANC y Omnium Cultural, y tendrán en el punto

Pilar Ferrer



Mensaje a Torra: «Apartado Rajoy, contra quien vivíamos mejor; nuestro objetivo es el Rey»

de mira a la Corona.

La imagen de Quim Torra en la inauguración de los Juegos de Tarragona es considerada «patética» por los partidos constitucionalistas, con críticas hacia Pedro Sánchez. En opinión de Ciudadanos, el PP y muchos «barones» socialistas, el presidente del Gobierno debió tener una actitud de mayor firmeza frente a las provocaciones de Torra e impedir su conducta ante el Rey.

El encuentro celebrado en Berlín entre el prófugo y su sucesor sirvió para planificar las próximas reuniones de mañana del presidente de La Generalitat con Pablo Iglesias en Barcelona, y, sobre todo, la del nueve de julio en La Moncloa con Pedro Sánchez. Puigdemont y los «halcones duros» planteaban la negativa de acudir a Moncloa, pero finalmente se ha impuesto la tesis de venir a Madrid con exigencias muy elevadas. «Partimos del uno de octubre sin discusión», afirman fuentes del Govern.

Como ya adelantó este periódico, Quim Torra reclama la libertad de los encarcelados, bajo una reforma del Código Penal. Las cuarenta y seis propuestas presentadas en su día por Carles Puigdemont a Mariano Rajoy, que Moncloa intenta ahora negociar con Quim Torra, se les antojan insuficientes. En el Govern subyace una profunda división entre los llamados «halcones» liderados por Elsa Artadi, y los más pragmáticos de ERC como el vicepresidente Pere Aragonés y la consejera de Justicia Esther Capella, ex diputada en el Congreso y con buenas relaciones en Madrid, como como la catalana de Administración Territorial, Meritxell Batet.



Muy críticos están en ERC, donde impera mayor pragmatismo e intentan rebajar la tensión, rehacer puentes y rechazar el «frentismo»

Las espadas siguen en alto y Quim Torra ha designado a Elsa Artadi como interlocutora con la nueva Delegada del Gobierno en Cataluña, Teresa Cunillera, para preparar el encuentro con Pedro Sánchez. Muy críticos están en ERC, donde impera mayor pragmatismo y la vista puesta en las elecciones de mayo de 2019. Incluso el presidente del Parlament, Roger Torrent, se reunirá esta semana con todos los grupos para intentar rebajar la tensión, rehacer puentes y rechazar el «frentismo». En función de cómo transcurran los acontecimientos, la anunciada entrevista de Torra con Pedro Sánchez, y el horizonte judicial de Puigdemont, marcarán el paso. De momento, el tautismo de aguantar se impone, pero fuentes de ERC no descartan un adelanto de comicios autonómicos o hacerlos coincidir con las autonómicas.

El Gobierno prevé derogar el núcleo de la 'ley mordaza' antes de fin de año

ÓSCAR LÓPEZ-FONSECA, Madrid
 El grupo socialista, a instancias del Gobierno, ha entablado en las últimas semanas discretas conversaciones con otras formaciones políticas para poner en marcha lo antes posi-

ble los trabajos de la comisión del Congreso de los Diputados que debe abordar la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana —conocida como *ley mordaza*— que el PP aprobó en 2015. La previsión de los socialistas es que la

ponencia que debe acabar con los artículos más polémicos se inicie en septiembre y no tarde más de dos meses en tener listo un texto definitivo que cuente con suficiente apoyo parlamentario para salir adelante.

Solo el PP se ha mostrado contrario a una reforma en profundidad que el propio Pedro Sánchez calificó de "urgente" en el discurso de la moción de censura que le convirtió en presidente. Un compromiso que reiteró en la entrevista concedida a EL PAÍS que se publicó ayer. Sobre la mesa hay dos proposiciones de ley. Una, presentada por el PSOE, pide la derogación de la ley y la vuelta a la norma anterior, la *ley Corcuera* de 1992. La segunda, elaborada por el PNV, plantea trabajar sobre el texto de la actual y modificar sus preceptos más polémicos.

Esta duplicidad de propuestas es lo que hasta ahora ha esgrimido el PP —que preside la Comisión de Interior del Congreso donde debe debatirse— para re-

trasar el inicio de los trabajos desde hace meses, según denuncian los representantes de varios grupos políticos. Rafael Merino, diputado popular y presidente de la comisión, niega esa intencionalidad y asegura que uno de los grupos, ERC, no había designado sus ponentes hasta el pasado viernes y, por tanto, no había podido dar comienzo a los trabajos. Merino incide también en que la existencia de dos proposiciones provoca una "tramitación compleja" que ha obligado a pedir informes a los letrados de la comisión sobre cómo abordar los trabajos. "Si se retirara una de ellas, sería todo mucho más sencillo", asegura a este diario.

Precisamente, sobre este último punto han girado los contac-

tos que en las últimas semanas han tenido representantes del PSOE y PNV, los dos partidos autores de las proposiciones de ley, según confirman fuentes de ambos partidos. Estas coinciden en señalar que lo más previsible es que los socialistas retiren la suya y los trabajos se centren en la proposición de ley de los nacionalistas vascos. "Eso nos evitaría problemas y acortaría la duración de los trabajos", reconoce David Serrada, uno de los tres diputados socialistas que participaron en la ponencia.

Desde las filas del PNV reconocen "algun contacto" con el PSOE, pero los tildan de "informales" hasta ahora. "No nos hemos sentado a hablar con papeles en la mesa ni nos hemos citado para

Límites a la libre expresión

El nombre de ley mordaza que la oposición puso a la norma se debe a las limitaciones que impone al derecho a la libertad de expresión, entre ellas a las críticas a funcionarios cuando están realizando su labor, por ejemplo, a los policías que actúan en una manifestación, a los que tampoco se puede grabar. Cuando se aprobó en 2015, se convocaban numerosas manifestaciones. También se prohibieron las concentraciones o marchas junto al Congreso y el Senado.

ningún día. Supongo que esto sucederá próximamente", añaden. Los nacionalistas vascos sí admiten que el partido del Gobierno les ha trasladado su intención de "acelerar" la tramitación parlamentaria para modificar la ley. "Se mostraron abiertos a trabajar sobre nuestro texto en lugar de hacerlo sobre el suyo", añaden.

En su proposición de ley, el PNV aboga por cambios en 44 preceptos de *ley mordaza* e incorporar tres disposiciones finales con el objeto de proteger el derecho de reunión y manifestación, la libertad de expresión e información, la libertad sindical y el derecho de huelga que consideraban amenazado por el articulado sacado adelante por el PP con la mayoría absoluta que sostuvo el primer Gobierno de Mariano Rajoy.

También propone modular el régimen sancionador que contempla y regular las devoluciones en caliente de inmigrantes irregulares en frontera. En este último punto, el Gobierno de Sánchez ya ha dado el primer paso para acabar con esta polémica figura al anunciar que va a revisar el recurso que había presentado el Ejecutivo de Rajoy a la reciente condena impuesta a España por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos por la expulsión por este procedimiento de dos inmigrantes en Melilla en 2013.

La propuesta del PNV como punto de partida es vista con buenos ojos por Ciudadanos. Miguel Gutiérrez, su portavoz en la Comisión de Interior, asegura haber hablado en los pasillos del Congreso con dirigentes socialistas sobre esta posibilidad y haber mantenido contactos "informales" con otros grupos sobre la necesidad de abordar ya la modificación de la *ley mordaza*.

Enmiendas de Ciudadanos

"Todos los grupos parlamentarios, salvo el PP, tenemos la voluntad de cambiar la ley. No debe haber problemas para que se haga con rapidez si trabajamos con una única proposición de ley", añade el dirigente del partido de Albert Rivera, que apunta al texto del PNV como su preferencia. Ciudadanos ha presentado más de 100 enmiendas a las proposiciones de PSOE y de los nacionalistas vascos que deberán verse en la ponencia de la comisión parlamentaria.

No son de la misma opinión en el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos. Fuentes parlamentarias de la formación reconocen que están más cómodos con la proposición inicial del PSOE, aunque discrepan en la vuelta a la *ley Corcuera* de 1992. La propuesta de la formación que lidera Pablo Iglesias es elaborar una nueva ley de seguridad ciudadana desde cero.

El fin de la polémica norma del PP fue una de las 20 medidas concretas que el líder de Podemos puso sobre la mesa en la discreta reunión que mantuvo con Pedro Sánchez el pasado 14 de junio en La Moncloa y en la que ofreció una "colaboración parlamentaria estrecha" a los socialistas para llevarlos a cabo. Ahora, sin embargo, se muestran más escépticos sobre el resultado que salga de la comisión. "A ver qué texto queda"  [Volver al índice](#)



Manifestación contra la *ley mordaza* el pasado 17 de marzo en Madrid. / JUANJO MARTÍN (EFE)

Reforma de los artículos recurridos al Constitucional

"El Gobierno que salga de esta moción de censura iniciará la derogación de los aspectos más virulentos de la *ley mordaza*". Pedro Sánchez no solo anunció durante su discurso de la moción de censura su intención de acabar con la Ley de Seguridad Ciudadana del PP, sino que también limitó el alcance de los cambios a "aquellos artículos que fueron recurridos ante el Tribunal Constitucional por

el PSOE y por los grupos de la oposición", y sobre los que aún no se ha pronunciado el tribunal. Entre otros artículos, aquel recurso impugnaba el apartado 20.2, que "permite el registro corporal externo y superficial que, incluso, puede consistir en un desnudo total o parcial" sin requisitos ni garantías.

También los preceptos 36.2 y el 37.1, que castigan como

"perturbación grave de la seguridad ciudadana que se produzca con ocasión de manifestaciones frente a las sedes del Congreso de los Diputados, el Senado" y "el incumplimiento de las restricciones de circulación peatonal o itinerario con ocasión de un acto público, reunión o manifestación, cuando provoquen alteraciones menores en el normal desarrollo de las mismas". La objeción se extendía al 37.7, dirigido a evitar la "ocupación" de cualquier inmueble o, incluso, de la vía pública.

Otro artículo impugnado es el 36.23, que considera falta

grave "el uso no autorizado de imágenes o datos personales o profesionales de autoridades o miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que pueda poner en peligro la seguridad personal o familiar de los agentes, de las instalaciones protegidas o en riesgo el éxito de una operación, con respeto al derecho fundamental a la información".

El PSOE y los otros grupos también recurrieron la disposición final que legalizaba por primera vez las llamadas devoluciones en caliente en las vallas fronterizas de Ceuta y Melilla.

La eutanasia, primera ley de la 'era Sánchez'

El Congreso tramita la normativa que incluye la muerte asistida en la Seguridad Social

LUIS ÁNGEL SANZ MADRID

La registró el PSOE en el Congreso el 3 de mayo, antes de que nadie supiera que Pedro Sánchez iba a presentar —y mucho menos ganar— la moción de censura contra Mariano Rajoy. Ahora, aquella proposición socialista se puede convertir en la primera ley integral de la etapa de Gobierno de Sánchez. Una norma pionera en España y en gran parte de Europa que quiere convertir la eutanasia en un derecho al que se pueda tener acceso en la Sanidad pública.

El Pleno del Congreso del martes la tomará en consideración, según fuentes parlamentarias. El Gobierno y el PSOE dan por hecho que en unos meses esta norma estará aprobada y en vigor al menos con la misma mayoría que hizo a Sánchez presidente. Aún así, los socialistas intentarán sumar también a Ciudadanos.

La proposición de Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia plantea incluir la eutanasia como una prestación más en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud (SNS). Los pacientes con una discapacidad grave, un sufrimiento físico y psíquico «intolerable, insoportable e irreversible» o una «altísima» dependencia de otras personas y con un diagnóstico realizado por un profesional sanitario podrán pedir la eutanasia de acuerdo con sus «valores vitales».

Como explican los que han redactado la norma, la ley «no entra en la expectativa médica de vida, ni en la velocidad de avance de la enfermedad». Sí se detiene en «lo invalidante que sea el mal que sufre el paciente» o en «el sufrimiento que genera».

Una vez solicitada la eutanasia, y tras ser informado y formado debidamente por un profesional médico, la ley establece la necesidad de contar con una segunda opinión médica. Uno de los redactores de la proposición, el médico y diputado socialista Jesús María Fernández detalla que la norma cuenta con las máximas garantías antes de que se aplique la eutanasia.

Por eso, la petición avalada por los dos médicos se debe dirigir después a un comité ético gestionado por cada comunidad autónoma y compuesto por médicos, juristas y profesionales de reconocido prestigio. Este órgano tendrá la última palabra.

Todo el proceso no podrá durar más de 32 días desde la petición inicial, para evitar esperas indebidas en un proceso que ya es lo suficiente-

mente doloroso en sí. Además, como explican desde el PSOE, los médicos siempre podrán apelar a la objeción de conciencia para no practicarla.

Finalmente, la muerte se puede producir mediante eutanasia activa o a través de un suicidio asistido en el que el paciente toma la medica-

ción que le produce el fallecimiento.

En los años 90, la eutanasia entró en la agenda política por el caso de Ramón Sampredo, un tetrapléjico gallego que reclamó en todos los ámbitos judiciales y legales que se le aplicara la eutanasia o el suicidio asistido, ya que desde los 25 años no podía mover nada más que la cabeza. Su reivindicación no encontró una vía legal de escape y le tuvieron que ayudar a morir. La ley que el presidente del Gobierno y el PSOE quieren ahora aprobar cubriría situaciones similares, imposibles de atender en casi toda Europa.

El Congreso está estudiando, en fase de ponencia, una proposición de Ciudadanos sobre muerte digna que sólo regula cómo aminorar el sufrimiento en los momentos finales de la vida, algo muy distinto a la eutanasia que promueve el PSOE.

Los socialistas llevan meses preparando esta ley, que han expues-

to ya a Unidos Podemos y a otros grupos. En opinión de Jesús María Fernández, puede convertirse en «una de las normas más avanzadas de Europa, comparable a las legislaciones de Bélgica y Holanda, pero más garantista», al establecer varios filtros antes de que la

petición de eutanasia sea atendida.

La legislación internacional sobre la eutanasia es de lo más dispar. En la mayoría de los países hay un vacío normativo, igual que en España, y la asistencia al suicidio normalmente está penado en el Código Penal. En Suiza y en algunos estados americanos está despenalizado el suicidio consentido, explican fuentes socialistas. En Bélgica y Holanda sí existe la eutanasia activa, eso sí, con menos controles previos que los que quiere aprobar el PSOE.

La norma que se empezará a debatir mañana contará al menos con el apoyo del PSOE, Unidos Podemos, ERC, PNV y multitud de grupos pequeños que pueden sumar mayoría absoluta en el Congreso. De hecho, fuentes socialistas dan por hecho que se aprobará dentro de unos meses. El PSOE espera, eso sí, la oposición frontal del PP, que en principio rechaza la eutanasia.

Podrán solicitarla los pacientes con un sufrimiento «insostenible»

La norma requiere la prescripción de dos médicos y que lo apruebe un comité ético



El cesado fiscal general del Estado, Julián Sánchez Melgar, durante la entrevista. SANTI DONAIRE / EFE

Melgar reclama «independencia» para la Fiscalía

El fiscal general saliente advierte a la Justicia alemana que la euroorden «debe estar basada en la confianza»

MADRID El fiscal general del Estado saliente, Julián Sánchez Melgar, se mostró partidario ayer de cambiar la ley para desligar el cese del máximo responsable del Ministerio Fiscal del cambio de Gobierno, lo que redundaría, a su juicio, en una mayor «independencia».

En una entrevista a Efe realizada dos días antes de su cese, Sánchez Melgar aseguró haber intentado «desanclar» la Fiscalía del Ministerio de Justicia durante los seis meses que permaneció en el cargo, para el que fue nombrado tras el fallecimiento de su antecesor, José Manuel

Maza. «Creo firmemente en ello, porque solamente un Ministerio Fiscal que esté despegado del Ministerio de Justicia puede ser autónomo e independiente», recalcó.

Concretó que la Fiscalía tiene que tener «perfecta autonomía» para realizar su función «sin que tenga que tener ninguna dependencia» del Gobierno en cuestiones presupuestarias, en la toma de decisiones en relación con la carrera fiscal o en materia de nombramientos.

También consideró imprescindible una reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para que sean los fiscales quienes instruyan e in-

vestiguen, porque, explicó, los delitos son mucho más complejos que en el pasado, de manera que es necesaria una «organización fuerte» como la Fiscalía para combatir a las organizaciones criminales.

Por otro lado, defendió el «impeable» trabajo del juez del Tribunal Supremo Pablo Llarena en el *proceso*, aunque se mostró crítico con la postura de las justicias belga y alemana, que hacen peligrar las euroórdenes de entrega de Carles Puigdemont y otros políticos catalanes fugados.

Sobre Bélgica, que desestimó la entrega por motivos formales, dijo que pecó de «riguroso». Eligió la

«ayuda» de la Fiscalía alemana, con la que «han sido muy buenas las relaciones», pero recordó a los jueces germanos, que han cuestionado el delito de rebelión, que, «si reclamas colaboración, debes prestar colaboración». «La cooperación europea debiera ser como una cooperación interna, como un exhorto en España: el juez de Badajoz no cuestiona la calificación jurídica que realiza otro juez de Tarragona, por ejemplo», indicó. «Si la euroorden va a llegar a este grado de cuestionamiento de los hechos, no va por buen camino, debe estar basada en la confianza mutua de los estados».

•En asuntos de vital importancia, el estilo, y no la sinceridad, es lo verdaderamente vital (Oscar Wilde)

EL MUNDO ACOMPAÑA A UNA MAFIA EN UNA OPERACIÓN PARA CRUZAR EL ESTRECHO

«Id hacia aguas españolas y yo aviso a Salvamento Marítimo»

Los inmigrantes pagan a cambio de una plaza en una barca de juguete, un remo, un chaleco y el soborno a la Policía ► La mafia les lleva a la playa y da la alerta cuando dejan la costa marroquí

LUCAS DE LA CAL / TAREK ANANOU
TÁNGER / NADOR (MARRUECOS)
El «guía» de una mafia que organiza en Marruecos travesías de pateras

desvela a EL MUNDO las instrucciones que da a los subsaharianos antes de partir: «Id hacia aguas españolas y yo aviso a Salvamento Marítimo».

Este periódico acompaña durante cuatro días a la mafia que coordinó la operación para cruzar el Estrecho desde Tánger hace una semana y

que facilitó la llegada de mil inmigrantes. Salen en lanchas de juguete tras sobornar a la Policía marroquí.

PÁGINAS 4 Y 5 / EDITORIAL EN PÁGINA 3

Inmigración, el principal desafío de la UE

LA REUNIÓN informal de algunos jefes de Estado y de gobierno de la UE de ayer domingo, previa al Consejo Europeo que se celebrará los días 28 y 29 próximos, sirvió para constatar que los socios comunitarios han asumido que no puede seguir aplazándose el decisivo debate migratorio. En primer lugar, porque pone en cuestión los principios cívicos, morales y de respeto a los Derechos Humanos de la UE. Pero también, porque no sólo está provocando fisuras y duros enfrentamientos entre los países europeos, sino que está facilitando la irrupción de partidos y movimientos euroescépticos, xenófobos y racistas que amenazan la estabilidad y la seguridad de Europa. Ayer, el enroque de Italia constató la brecha abierta en la Unión en torno a la política migratoria.

En el encuentro mantenido el sábado en París, el presidente de la República francesa, Emmanuel Macron, y el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, coincidieron en la importancia de reforzar las fronteras exteriores de la UE para no poner en peligro la libre circulación de personas dentro de países de la Unión garantizada por los acuerdos de Schengen. Además, se comprometieron a fortalecer los mecanismos de solidaridad territorial para repartir el esfuerzo entre todos y que países como España, Italia o Grecia no asuman en

solitario la ingente tarea de gestionar las constantes oleadas de inmigrantes y refugiados. En ese sentido, con el seguro apoyo de Merkel, propusieron la creación de «centros cerrados» para resolver lo más rápidamente posible la situación de cada persona y de cada familia que llega o es rescatada en el mar y darle ubicación, de forma proporcional, en cada país comunitario. Las propuestas, que pretenden acercar a Italia a las posiciones de la mayoría, y que buscan llegar a un consenso lo más amplio posible en el Consejo Europeo significan un importante avance, pero no son suficientes para resolver la grave crisis migratoria.

Porque tal y como publicamos hoy, uno de los frentes más decisivos en la lucha contra la inmigración ilegal es la desarticulación de las mafias de seres humanos. Son ellas, operando desde Libia o Marruecos, entre otros puntos de la costa de África, quienes lanzan al mar, a veces en embarcaciones de juguete, a miles de personas para que sean rescatadas por Salvamento Marítimo o la Guardia Civil. La UE no puede seguir encargando a terceros la vigilancia y el combate contra estos grupos que se enriquecen a costa de la precariedad de los inmigrantes. Porque a veces, como ocurre con Marruecos estos días, son estos países los que *relajan* la vigilancia de sus costas para reivindicarse como guardianes del Mediterráneo de cara al próximo Consejo Europeo o conseguir ventajas comerciales. *Externalizar* el problema solo contribuye a empeorarlo.

Desarticular las mafias es clave para luchar contra la inmigración ilegal



A. CARRASCO RAGEL / EFE

CASI 1.000 INMIGRANTES EN UN FIN DE SEMANA. La oleada de pateras prosiguió ayer en el Estrecho, donde Salvamento Marítimo rescató a 141 inmigrantes que se lanzaron al mar

desde Marruecos en 13 pateras. En la imagen, un policía y un voluntario ayudan a uno de ellos a su llegada al puerto de Tarifa. Por otro lado, una barca con 49 varones subsaharianos lle-

gó hasta la isla de Alborán, donde hay un destacamento de la Armada. Si se añaden a los 759 auxiliados el sábado, suman 959 rescatados en 39 embarcaciones durante el fin de semana.

«La gente está desesperada»

● EL MUNDO acompaña a una mafia migratoria en una operación para cruzar a España desde Tánger ● El 'pack' incluye barca y remos de juguete, soborno a la Policía y aviso a Salvamento en cuanto salen de aguas marroquíes

LUCAS DE LA CAL / TAREK ANANOU
 TÁNGER / NADOR

La pasada semana España registró una de las mayores oleadas migratorias desde Marruecos. Entre el viernes 15 y ayer, más de 3.000 personas arribaron a las costas de Andalucía o fueron rescatadas por Salvamento Marítimo. Dos periodistas de EL MUNDO pasaron cuatro días con uno de los grupos que intentó atravesar el Estrecho a través de Tánger y con la mafia que coordinó la operación. Éste es el relato de los hechos.

MARTES, 20 DE JUNIO

La reunión empieza a las 16.00 horas en un tercer piso del barrio de Boukhalef, al norte de Tánger, la última parada migratoria, a menos de cuatro kilómetros del aeropuerto de Ibn Battuta. Primero hay risas y bromas. Hasta que alza la voz Papi, un camerunés que lleva 15 meses atrapado en Tánger intentando cruzar en patera hasta España. Su relato provoca un largo silencio. «La gente está muy desesperada por llegar a salvo a Europa. El mar es duro y co-

BASES PARA CRUZAR EL MEDITERRÁNEO DESDE MARRUECOS



FUENTE: Elaboración propia.

EL MUNDO

nocemos historias de personas que, ante el miedo que les genera verse rodeados de agua, piensan que deben sacrificar un alma a cambio de sobrevivir. El otro día una mujer lanzó al mar a su bebé de pocos meses, como sacrificio, mientras iba en una patera. Y también un amigo desapareció de una barca hinchable que rescató Salvamento Marítimo. Esta-

ban todos los que subieron excepto él... nos dicen que le obligaron a tirarse de la barca porque se hundía y era el que mas pesaba».

El anfitrión, un camerunés llamado Michel que se gana unas monedas haciendo tatuajes, cuenta que lleva seis meses viviendo en ese apartamento. Está en lo alto de un barrio que se levantó hace una déca-

da con viviendas de protección oficial para marroquíes con pocos recursos. Hoy muchas de las casas están abandonadas y son las mafias locales quienes fuerzan las puertas, cambian las cerraduras y se las alquilan a los subsaharianos.

Michel comparte el piso con otros seis camerunés. Entre ellos está su pareja, Sanza, que tiene 16 años, con su hija de dos años. Sanza viene de la República de Congo y tuvo que salir de su país cuando unos soldados mataron a su padre y violaron a su hermana. «La semana pasada perdimos todo el material que nos ha costado un año conseguir: los remos, chalecos y la barca. La mafia taxi —así denominan al conductor marroquí que los traslada a la playa— nos dejó en los alrededores del puerto de Tánger Med, nos escondimos tres horas en unos matorrales hasta que el guía nos dio el ok para bajar a una pequeña playa. En el momento que pisamos la arena, mi hija empezó a llorar. Le tapamos la boca pero nos salió un grupo de militares y ahí se terminó el viaje», explica Michel.

«Necesito salir de Tánger este verano, a cualquier precio... Seguramente opte por la embarcación más barata, aunque sea un riesgo mayor para mi familia. En Marruecos se está peor que en el mar».

MIÉRCOLES, 21 DE JUNIO

En el apartamento de Boukhalef aparecen Papi y Amadou, que tienen pensado cruzar el Estrecho en patera estos días. También hay un tercer camerunés, al que llaman «guía». Su trabajo es conseguir que los inmigrantes lleguen hasta la playa. Contacta con ellos, les organiza en grupos y consigue las toys (barcas de juguete). «Las compramos aquí en Tánger. La de tres plazas, que en realidad se meten cinco personas, cuestan 3.200 dirhams (288 euros) y la de siete plazas, en la que siempre van 12, vale 7.000 (631 euros). Son tan caras porque somos negros y el de la tienda sabe para qué las queremos», cuenta. Él también se encarga de contratar al mafia taxi.

El «guía» no llega a la treintena, tardó tres meses en llegar a Marrue-

cos pasando antes por Argelia y cuenta que incluso llegó a entrar a Ceuta, pero regresó.

Hace dos fines de semana más de mil subsaharianos se lanzaron al agua por el Estrecho y el Mar de Alborán. Varios testigos españoles que estaban pasando el día en las playas de Cabo Espartel recuerdan que vieron una avalancha de subsaharianos bajar corriendo con las barcas y que un grupo de marroquíes se les acercaron con un cuchillo amenazándoles para que no hicieran fotos. «Necesitamos que haya seguridad a pie de playa para que no se generen avalanchas, muchas veces salen otros blacks que por la fuerza se suben a la barca. La seguridad la ejercen marroquíes, así nadie se pasa de la raya», explica el «guía».

VIERNES, 23 DE JUNIO

Los grupos de subsaharianos que se van a lanzar al Estrecho se reúnen en una casa en el barrio de Mesnana, colindando con Boukhalef. Allí espera el «guía» con los chalecos salvavidas y las barcas sin hinchar guardadas en la azotea. Hay niños y mujeres. Todos han comprado una plaza en alguna de las 39 pateras con 959 personas que han sido rescatadas por Salvamento Marítimo en el Estrecho este fin de semana.

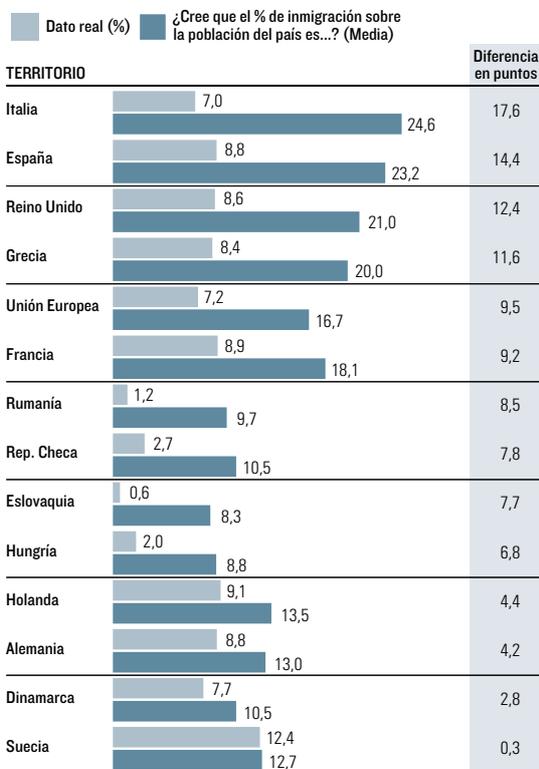
«Todo depende del presupuesto. Por 7.000 dirhams (631 euros) organizo convoys hacia Europa, con todo el material necesario para navegar (se refiere a una toy para siete personas y cámaras de neumático o chalecos de juguete a modo de salvavidas), seguridad a pie de playa y un mafia taxi que los deja al borde de la playa. A partir de ahí yo le voy indicando al grupo cómo deben actuar para que consigan tocar el agua. Después les digo que esperen 30 minutos, hasta que salgan de las aguas marroquíes, para avisar a Salvamento Marítimo».

En la madrugada del viernes al sábado el grupo sale hacia la playa. El «guía» exige a los periodistas 300 euros por grabar la partida. No hay trato. La mafia impide a los periodistas seguirles. No hay noticias sobre si el intento acabó en éxito.

En la otra punta del norte de Marruecos, en los alrededores de la ciudad de Nador, a 15 kilómetros de Melilla, el sistema funciona igual que en Tánger. Hay mafias lideradas por marroquíes y «guías» que organizan cada detalle de las salidas. El punto de encuentro con los inmigrantes es la aldea de Taourirt, a medio camino entre las ciudades de Nador y Selouane. Alrededor están los 30 campamentos de mantas, plásticos y tiendas de campaña donde viven.

Estos días se acumulan los subsaharianos que están en los bosques y que esperan su oportunidad de llegar a España. El sábado, Salvamento Marítimo también rescató a 342 personas subidas a siete pateras mientras cruzaban el mar de Alborán. La mayoría salieron de las playas de la localidad de Bouyafar. A otros les esperan lanchas neumáticas con un viejo motor en la playa de Kariat Arkmane.

¿CUÁNTOS INMIGRANTES(*) CREE QUE HAY EN SU PAÍS?



(*) Se define inmigrante como persona nacida fuera de la UE que reside legalmente en el país

PERCEPCIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN CADA PAÍS (Datos en %)

Nuestro país debe ayudar a los refugiados



Al menos la mitad de los inmigrantes en su país están de forma ilegal



Los inmigrantes agravan los problemas de delincuencia



Los inmigrantes quitan trabajo a trabajadores de nuestro país



La inmigración de personas de fuera de la UE le evoca



FUENTE: Eurobarómetros octubre 2017-marzo 2018 y Eurostat. A. U. / EL MUNDO

ADEMÁS

El drama de los niños solos y sin colegio en Melilla **P26**

**4.900 nuevos pisos sociales
para 400.000 solicitudes **P49****



Un grupo de niños se manifiesta el sábado frente a la delegación del Gobierno en Melilla pidiendo ir al colegio. / ANTONIO RUIZ

La localidad suma más del 14% de los menores no acompañados registrados en toda España

Melilla, la ciudad de los niños solos y sin colegio

ÍÑIGO DOMÍNGUEZ, Melilla
 Mohamed, marroquí, llegó solo a Melilla con 12 años, y ahora tiene 17. Lleva cinco años viviendo en esta ciudad. Llama a su familia por teléfono de vez en cuando. Se hace el duro, fuma. Como otros niños que merodean cerca de él, lleva marcas de que ha tenido un ojo morado. "Yo pienso en mi futuro, no como estos", dice señalando con desdén a los demás. "Esnifan pegamento, beben, yo no, sé lo que quiero, he hecho cursos de granjero, de peluquería". ¿Y qué es lo que quiere Mohamed? Cumplir 18 años, tener los papeles e irse a España. Así es como dicen irse a la Península, como si Melilla no fuera España. "Pero no me pienso quedar allí, tengo otros planes", confiesa con satisfacción. Y murmura: "¡Noruega!". Como si fuera un paraíso donde se terminarían todos sus problemas.

—¿Tienes amigos, Mohamed?
 —Aquí no hay amigos.

El número de menores solos en Melilla es difícil de precisar. Eran 917 al cierre de 2017, según datos oficiales, sin contar los que viven en la calle. Son el 14,3% de todos los registrados en España, un total de 6.414. Caídos del cielo, que han llegado en patera, ocultos en coches, y están atrapados en la ciudad. Entre los muchos pliegues del drama de la inmigración en la ciudad, que un cambio de política del nuevo Gobierno debería considerar, este es uno de los más desesperantes. La mayor parte de estos chicos, llamados coloquialmente *menas* (siglas de menores no acompañados), son tutelados por la Administración, pero viven en la calle entre 50 y un centenar, una cifra que fluctúa de forma misteriosa. Porque de repente algunos desaparecen. En el mejor de los casos, porque logran colarse en un barco rumbo a la Península. Corretean en grupos por los parques y rincones de Melilla. "Me preocupa mucho lo que está pasando con los niños en Melilla, mucho, mucho,

mucho", dijo el defensor del pueblo, Francisco Fernández Marugán, en el Senado en febrero.

Mohamed no vive en la calle, vive en el centro de menores de La Purísima, el principal de la ciudad, con unos 500 internos, muy por encima de su capacidad, en torno a 180 plazas. Es un viejo cuartel del Ejército que es un constante foco de críticas y polémicas, retratado en numerosos reportajes como un lugar infernal. "Si muchos niños prefieren vivir en la calle antes que allí, eso te lo dice todo", repiten

—¿Tienes amigos?
 —"Aquí no hay amigos", responde un chico de 17 años

"El único plan para ellos es echarlos al cumplir los 18", señala una ONG

160 pequeños rechazados en las escuelas por no tener papeles

En Melilla se produce un problema muy inusual que se va repitiendo cada cierto tiempo: menores de origen marroquí, pero nacidos en Melilla, con familia, incluso de dos y tres generaciones, pero que todavía no han logrado regularizar su situación. "Con ellos sucede un caso único en el mundo, algo que no pasa en ningún lugar: son niños que quieren ir a clase y el Estado no les deja", denuncia José Palazón, de la ONG Prodein.

En este momento, según esta ONG, son 160 niños y niñas de

8 a 14 años que no pueden ir a la escuela, porque los centros no les dejan matricularse si no tienen un certificado de empadronamiento, y entran en un círculo vicioso de peticiones de papeles, donde sin uno no se puede conseguir el otro, y viceversa. "En el resto de España el padrón solo sirve para ver qué colegio te queda más cerca, aquí es una herramienta de *apartheid*", asegura Palazón.

Como alternativa, estos menores estudian por su cuenta, en academias o en el colegio marroquí de Melilla, pero su

titulo no se reconoce en España. La solución a este problema depende directamente del Ministerio de Educación, pues es una competencia no transferida, pero los sucesivos Gobiernos lo han ido rehuyendo, temerosos de originar un efecto llamada. En dos ocasiones, con José María Aznar y con José Luis Rodríguez Zapatero en el Ejecutivo, se permitieron regularizaciones puntuales. "Pero esta vez con Rajoy no ha habido manera, hemos recogido 100.000 firmas, nos hemos manifestado en la calle con los niños, pero nada. Ojalá el nuevo Gobierno de Pedro Sánchez lo solucione". El Ministerio de Educación, que se halla en pleno cambio de titular, aún no tiene una respuesta.

las ONG, que denuncian desde hace años malos tratos y las precarias condiciones del centro. El director de La Purísima prefiere no hablar con periodistas sin autorización, pero el responsable de prensa del Gobierno de la ciudad autónoma, del PP, no responde.

Hay otros dos centros de menores, La Gotade Leche, con unos 150 niños, donde falleció un menor el pasado mes de enero, y Divina Infantita, con 34 niñas. Y luego está El Baluarte, un centro de internamiento para menores que han cometido delitos. Las llegadas de niños y niñas no acompañados a España crecieron un 60% en 2017 y es un problema que va a ir a más. Pero en Melilla el sistema de acogida de menores sigue atascado.

"Lo mínimo sería abrir otro centro menos masificado", reflexiona Giulia Sensini, responsable de Save the Children en Melilla, donde la organización también gestiona una oficina de atención a menores en el paso fronterizo de Beni Enzar. En todo caso, apunta que el problema es más de fondo: "La gran debili-

dad del sistema es que el único plan es echarlos a los 18 años, y ellos mismos cuando salen del centro tampoco tienen más plan que llegar a la Península, hacer *risky*, ya habrás oído la expresión". En Melilla es muy conocida, viene de "arriesgado", en inglés, y significa intentar colarse en un barco. Saltando la valla de concertina del puerto, escondiéndose en un camión o en su carga, que a veces es de residuos tóxicos de ceniza de la incineradora o cemento en polvo.

En Melilla varias ONG hacen lo que pueden con los menores —Prodein, Harraga, Médicos del Mundo—, también hay institutos, como el Rusadir, muy comprometidos con la formación. "Es la voluntad política lo que falta. El Gobierno tiene que poner ya en su agenda el problema de estos menores", opina Catalina Perazzo, responsable de políticas de infancia de Save the Children. La competencia de menores está transferida a las autonomías, y esta ONG propone una comisión que reúna a todas las regiones para establecer parámetros de calidad y que se agilicen los protocolos de acogida. "Melilla, como Ceuta, está saturada, y no es realista esperar que en 14 kilómetros cuadrados estos menores consigan integrarse. Debe haber protocolos automáticos para trasladarlos a centros apropiados en la Península, que no sea opcional para cada comunidad".

Laberinto burocrático

La prueba del desinterés oficial por estos menores tutelados es lo que ocurre cuando cumplen 18 años. En teoría tienen derecho a la tarjeta de residencia, con la que pueden irse a la Península, pero a menudo los centros de acogida no se la tramitan. Cuando salen deben conseguir la tarjeta ellos mismos y se pierden en un laberinto burocrático. "El objetivo es que pase el plazo, un año de residencia tras cumplir los 18, para poder echarlos", lamenta un abogado que atiende estos casos. Asegura que las expulsiones sumarias, en caliente, cuando les pillan por la calle, son "constantes". La alternativa de los chicos es pagar a asesorías y gestorías por un certificado de residencia, y les piden entre 500 y 800 euros. "Aunque a veces ponen el mismo domicilio para todos, pero cuela, hay un negocio montado con eso", dice José Palazón, de Prodein. Asegura que también se paga hasta 3.000 euros por contratos de trabajo.

¿Cómo consigue un menor ese dinero? Lo van ahorrando, o de modo ilegal, o se prostituyen, cuentan los trabajadores sociales con pesar. "Se hace todo para que no puedan renovar la residencia, es una práctica que tiene dirección política", acusa Josep Buades, del Servicio Jesuita a Migrantes, que tiene una oficina de asistencia jurídica en Melilla. Este trabajo de acompañamiento legal es otra pelea de las ONG en la ciudad para taponar los agujeros del sistema. "Pagando lo consiguieron, porque en la Administración saben que se van a largar al día siguiente y es uno menos", dice Palazón.



Desde la izquierda, los jefes de Gobierno de Italia, Giuseppe Conte; Bulgaria, Boiko Borisov; Malta, Joseph Muscat; Alemania, Angela Merkel; Austria, Sebastian Kurz; España, Pedro Sánchez, y Finlandia, Juha Sipilä, ayer en la minicumbre celebrada en Bruselas. / YVES HERMAN (AFP)

Berlín y París lideran un núcleo duro para rebajar la tensión migratoria

La propuesta, apoyada por España, incluye crear un grupo reducido sin implicar a los 28 Estados de la UE

LUCÍA ABELLÁN, **Bruselas**
La minicumbre europea celebrada ayer en Bruselas no alumbró ninguna fórmula mágica para resolver el desafío migratorio, pero sí una propuesta para que la UE no quede paralizada a la hora de afrontarlo. La idea, apadrinada por Francia y Alemania y compartida entre otros países por España y Grecia, consiste en progresar en

círculos reducidos, sin necesidad de implicar en las decisiones a los 28 Estados miembros.

La propia reunión, limitada a un grupo selecto de países y con un ambiente más distendido de lo esperado, fue una primera muestra de esa voluntad. "Sabemos que en el Consejo Europeo [de la próxima semana] no alcanzaremos una solución completa para

la cuestión migratoria. Por ello hacen falta acuerdos bilaterales o trilaterales", aseguró Merkel a su llegada a la capital comunitaria.

El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, que participaba en su primer encuentro comunitario, se mostró optimista: "Queda mucho por hacer, pero ha sido un importante paso adelante", dijo.



La canciller alemana, Angela Merkel, conversa con el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, ayer en Bruselas. / YVES HERMAN (AFP)

Francia y Alemania lideran un núcleo duro para buscar una solución al desafío migratorio

LUCÍA ABELLÁN, Bruselas
 Un núcleo de países de la UE, capitaneados por Francia y Alemania, creen que ha llegado el momento de avanzar ante el desafío migratorio. Esa convicción incluye, por primera vez, la hipótesis de

hacerlo en un grupo reducido, sin implicar a los 28 Estados miembros. La idea sobrevoló ayer la minicumbre que reunió en Bruselas a los 16 países comunitarios más afectados por la migración para tratar de rebajar la tensión política.

Europa busca una distribución más justa del desafío migratorio. Pero los Estados más concernidos discrepan sobre el significado de esa fórmula. Aunque del encuentro organizado por el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, no emergió ninguna fórmula mágica, los líderes articularon un diálogo fluido, distinto a las invectivas escuchadas en los últimos días. "Ha sido una reunión positiva, esperanzadora. Queda mucho por hacer, pero ha sido un importante paso adelante", resumió el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, a la salida. La cita informal, que se prolongó algo más de cuatro horas, fue el primer encuen-

tro comunitario al que ha acudido Sánchez, que respaldó sin matices la posición francesa en este asunto.

Conscientes de que la falta de consenso entre Estados ha mantenido cautiva la reforma del asilo que ensaya la UE desde 2016, tanto la canciller alemana, Angela Merkel, como el presidente francés, Emmanuel Macron, defendieron la posibilidad de progresar en círculos reducidos. "Sabemos que en el Consejo Europeo [que se celebrará la próxima semana] no alcanzaremos una solución completa para la cuestión migratoria. Por ello hacen falta acuerdos bilaterales o trilaterales, para ver cómo podemos ayudarnos en lugar

de esperar siempre a los 28 Estados miembros", deslizó Merkel a su llegada a Bruselas. Minutos después, Macron añadió: "Tenemos que dar una solución europea y eso solo se logra con cooperación, sea a 28 o con los países que decidan avanzar". La propia minicumbre, con un ambiente más distendido y constructivo de lo esperado, fue una primera muestra de esa voluntad de comprometerse a varias velocidades.

No fueron los únicos líderes que respaldaron este enfoque selectivo. En la reunión, el primer ministro griego, Alexis Tsipras, defendió que haya "una iniciativa europea a varios niveles que implique al menos a quienes todavía

Los centros de migrantes ganan apoyos

La idea de crear plataformas para registrar a los migrantes emerge como una de las pocas fórmulas de consenso. Otra cosa es la descripción exacta, si se trata de plataformas situadas en países ajenos a la UE, como defiende Italia, o de centros cerrados dentro del territorio comunitario, como promueven Francia y España. Los detalles se perfilarán en los próximos meses.

Otra idea esbozada ayer fue la financiación de Estados extranjeros que contienen la salida de migrantes. La cita fraguó un compromiso de desbloquear los 3.000 millones de euros que espera Turquía para atender a los 3,5 millones de refugiados sirios que alberga en su territorio, un plan que Italia no acaba de respaldar. A cambio, otros países prometieron dar más fondos a los países africanos, como pide Roma.

quieren que Europa afronte sus problemas de manera colectiva", según explican fuentes diplomáticas. El líder griego, cuyo país fue el más afectado por la crisis de llegadas en 2015 —principalmente de refugiados—, alertó contra las medidas unilaterales "que refuerzan una visión antieuropea y conservadora".

Lo que se concibió como una minicumbre de los ocho Estados más afectados por los movimientos migratorios derivó casi en una cumbre ordinaria, con la participación de 16 jefes de Estado y de Gobierno. Salvo el bloque del Este (incluidos los bálticos) y los británicos e irlandeses, prácticamente todos los mandatarios acudieron a la cita. Evitar a ese grupo oriental, muy reactivo a cualquier tipo de solidaridad en la acogida de refugiados, permitió esbozar algunas soluciones de futuro.

Italia se hace oír

Italia logró acaparar la atención de una reunión ideada en principio para aliviar la compleja situación política. Hasta el punto de que la principal inquietud de Merkel al promover este encuentro —frenar los movimientos de refugiados entre las fronteras internas, que confluyen en buena medida en Alemania y que han llevado a su ministro del Interior a amenazar con un cierre de fronteras— apenas se mencionó, asegura una fuente europea.

El primer ministro, Giuseppe Conte, en cambio, logró imponerse. Fue el primero en tomar la palabra para desbrozar lo que denominó estrategia europea multilateral para la migración. Consiste en crear las plataformas externas que han defendido las dos grandes instituciones comunitarias para desembarcar a los migrantes que se aproximen a Europa. Los que, pese a todo, lleguen a las costas de la UE deben ser atendidos conjuntamente por varios países. "Italia y España no pueden llevarlo todo", recoge el argumentario de este plan. Frente a la situación actual, que atribuye toda la responsabilidad al primer país de entrada en Europa (al menos el primer año), el Gobierno de Roma defiende que la gestión de los expedientes se reparta.

La convergencia de posturas aún queda lejos, pero la radicalidad del discurso italiano ha convencido a los socios europeos de que el *statu quo* no es una opción.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Es procedente el despido por publicar fotos de mal gusto

Hay desobediencia del sancionado al identificarse como empleado en Facebook y colocar imágenes inapropiadas

Xavier Gil Pecharrromán MADRID.

Es procedente el despido de un trabajador que publica en una red social, como Facebook, imágenes de mal gusto, que atentan contra la dignidad de las personas, identificándose en la propia red como empleado de la empresa, según establece el Juzgado de lo Social número 2 de Palma de Mallorca, en sentencia de 28 de febrero de 2018.

El ponente, el juez titular del Juzgado, Tejada Bagur, estima que aunque la irregularidad imputada al trabajador no se produce en el ámbito de su propia función profesional, y que respecto a los contenidos de Facebook referidos no se mantuvieron muchos días publicados, considera que “es significativo que la propia entidad Facebook eliminara el referido contenido al considerarlo inapropiado”.

Alfredo Aspra, socio responsable del Área Social de Andersen Tax Legal, considera que “estamos ante un caso de desobediencia con un notorio perjuicio para la empresa y pérdida total de confianza en la persona del trabajador. Ha atentado contra la dignidad de las personas y, por ende, también ha llevado a consecuencias negativas para la empresa e incluso al enlace de sus publicaciones”.

El juez, en la sentencia, razona que el contrato de trabajo sujeta a las partes contratantes al mutuo deber de acomodar su comportamiento, a lo largo de todo el desarrollo de la relación laboral, a las exigencias que comporta el básico principio de la buena fe.

Pautas de lealtad

Estas exigencias suponen la obligación de orientar la conducta respectiva de cada contratante con arreglo a pautas de lealtad, honradez, probidad y de respecto a la confianza que legítimamente el uno deposita en el otro.

Por ello, señala Tejada Bagur que la presencia de la buena fe como elemento normativo definitorio y delimitador del normal contenido obligacional que deriva del contrato de trabajo aparece destacada en el artículo 5 a) y, sobre todo, en el artículo 20.2 del Estatuto de los Trabajadores (ET), precepto este último que en su último inciso declara que, en cualquier caso, el trabajador y el empresario se someterán en sus prestaciones recíprocas a las exigencias de la buena fe, por lo que su vulneración por parte del traba-



EE

Atentar contra la dignidad de las personas perjudica la visión de la propia empresa

jador, cuando reviste las notas de grave y culpable constituye la justa causa de despido disciplinario que tipifica el artículo 54.2 d) del ET.

Aclara Alfredo Aspra que siendo reiteradísima la jurisprudencia señalando que la falta se entiende cometida aunque no se acredite la existencia de un lucro personal, ni haber causado daños a la empresa, pues basta para ello el quebrantamiento de los deberes de fidelidad y lealtad implícitos en toda relación laboral, exigiéndose que la conducta del trabajador, para que sea sanciona-

ble con el despido, derive de un obrar consciente y doloso.

El artículo 20 de la Constitución Española (CE) proclama la libertad de pensamiento, ideas y opiniones, aunque no la de calificativos degradantes, ni puede disculparse tampoco la utilización de expresiones ofensivas o una incorrección del lenguaje, que estará tolerada en las conversaciones amistosas, pero no en otros ámbitos –tal y como dictamina el Tribunal Supremo en sentencia de 4 de mayo de 1988–, de modo que “resultan sancionables las conductas que impliquen un exceso en el ejercicio de aquel derecho y lo sean en proporción a la entidad del mismo”, para lo que el juez cita una sentencia del Alto Tribunal de 6 de marzo de 1986.

@ Más información en www.economista.es/ecoley

**LOS PROCURADORES CELEBRAN SU FIESTA INSTITUCIONAL.**

El Consejo General de Procuradores de España y el Colegio de Procuradores de Madrid entregaron sus premios anuales. EE



GETTY IMAGES

Los jóvenes abogados ya no aspiran a ser socios

En grandes firmas, la sociatura requiere entre 10 y 15 años

Se debe adaptar la carrera a la medida de cada profesional

IRENE RUIZ DE VALBUENA
MADRID

Si hace unos años la aspiración para un abogado que empezaba en un gran despacho era llegar a ser socio, en la actualidad parece que la tendencia ha cambiado. Como señala Adela García de Tuñón, directora de recursos humanos de DLA Piper, “estamos viviendo un cambio de paradigma en la carrera de los abogados, mucho más flexible de lo que era antes, y convivimos con diferentes aspiraciones y desarrollos profesionales dentro del sector jurídico”. Algo que también destaca Nuria Martín, directora de recursos humanos de Cuatrecasas: “Las nuevas generaciones

aportan una nueva percepción de la carrera y del mundo profesional y hacen que nos replanteemos cómo atraer y retener el talento”.

Es por ello que las grandes firmas han decidido flexibilizar y adaptar sus planes de carrera a cada abogado. Como dice Ignacio Paz, socio y miembro del comité de recursos humanos de Herbert Smith Freehills España, “se trata de hacer un traje a medida en función de la situación y aspiraciones de cada uno”. Loreto de Blas, *HR manager* de la oficina de Hogan Lovells en Madrid, puntualiza que en la firma “no hay planes de carrera alternativos a alcanzar la condición de socio, sino carreras profesionales adaptadas a cada abogado”.

Uno de los principales objetivos de los letrados más jóvenes que se incorporan

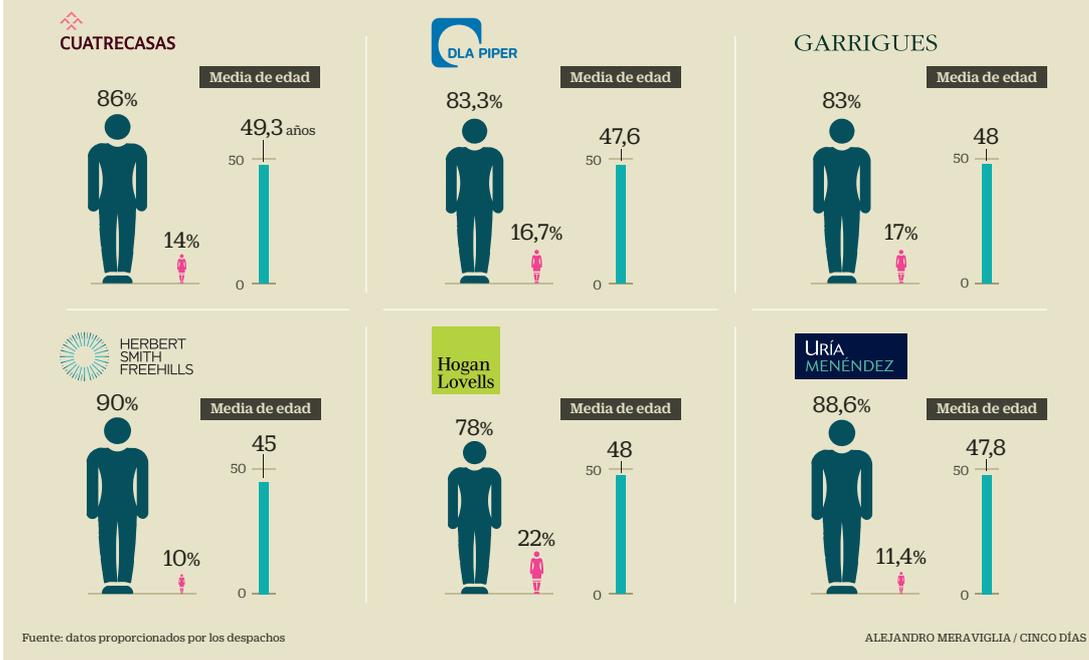
Las nuevas incorporaciones tienen otras inquietudes que los bufetes deben satisfacer para saber captarlos y retenerlos

a un gran despacho como Uría Menéndez es, según su secretaria general, Iciar Rodríguez-Inciarte, formarse y trabajar en asuntos complejos con profesionales de los que puedan aprender. Precisamente, el plan de carrera en este bufete se basa en el principio de *up or out*, según el cual los abogados son evaluados anualmente y, solo si su desempeño alcanza un determinado nivel, continúan su evolución en la firma.

Por su parte, Lourdes Ramos, directora de recursos humanos de Garrigues, apunta a que el crecimiento profesional es la principal aspiración de los más jóvenes; por ello, desde el despacho se centran en ofrecerles desde el principio de su carrera “formación continua, participar en las operaciones más relevantes del mercado

—Continúa en P2

La edad media de los socios del despacho y proporción de hombres y mujeres



—Viene de P1

en un contexto internacional, movilidad geográfica y la posibilidad de realizar actividades académicas y pro bono”.

Las firmas consultadas coinciden también en que las nuevas generaciones de abogados han cambiado su forma de concebir el trabajo en los despachos respecto a las generaciones anteriores. Loreto de Blas explica que “los abogados jóvenes reclaman una involucración directa con el cliente y un entorno internacional, además de flexibilidad y conciliación”. De hecho, como destaca Iciar Rodríguez-Inciarte, las nuevas generaciones entienden que el trabajo ha de ser “colaborativo y quieren opinar sobre los asuntos o proyectos en los que trabajan y aportar sus ideas”. Nuria Marín alude también a que los jóvenes prefieren trabajar por objetivos y que valoran mucho “la felicidad laboral, el buen ambiente de trabajo y la transparencia en la gestión de personas”. Todo ello unido a una cada vez mayor demanda de oportunidades a nivel internacional.

Un camino muy exigente

A este cambio de tendencias en las pretensiones de los profesionales más jóvenes se une que el camino hacia la sociatura es cada vez más exigente y competitivo. Tal y como afirma Lourdes Ramos, “alcanzar la condición de socio implica un alto grado de exigencia, dedicación y vocación de servicio a nuestros clientes”.

Se trata de una carrera de fondo en la que llegar dicha meta requiere una media de entre 10 y 15 años y, en ocasiones, a pesar de la entrega y la dedicación, el objetivo no está garantizado. Y es que, además de las evaluaciones de desempeño, los méritos y capacidades individuales de cada abogado, existen otros factores externos, como la situación del mercado, el estado de la economía o la madurez y el tamaño del proyecto, que influyen directamente en su promoción dentro de las firmas legales.

Otro elemento importante a la hora de nombrar a un socio, como indica Adela García de Tuñón, es que el candidato tenga un *business case*, es decir, que prepare un

plan de negocio en el que recoja cómo va a contribuir al crecimiento del negocio del despacho en su conjunto, en el que contemple desde el desarrollo de clientes hasta el desarrollo de equipos.

Tradicionalmente, hay que superar cuatro etapas para llegar a la categoría de socio: *júnior*, asociado, asociado sénior y una inmediatamente anterior a la sociatura que tiene una denominación distinta según el despacho: *legal director* en DLA Piper, asociado principal en Garrigues y Uría Menéndez, y *of counsel* en Herbert Smith y Hogan Lovells. Además, en el caso de Uría Menéndez existe una fase inicial para los abogados de primer año en la que durante sus primeros 12 meses en la firma rotan por, al menos, dos áreas prácticas.

Los socios en DLA Piper son internacionales y de cuota, y para llegar a esta categoría los candidatos deben contar con el apoyo de su *group head* y del *managing partner*, es decir, su responsable del área y el socio director, y pasar distintas pruebas, incluido un examen en materia de financiera y de riesgos. Del mismo modo, en Garrigues, Cuatrecasas, Herbert Smith y

Uría Menéndez solo existen socios de cuota. De hecho, de los despachos consultados solo Hogan Lovells cuenta también con socios que no son de cuota. En esta firma la decisión final sobre el ascenso al cargo de socio dependerá del área de práctica internacional a la que pertenece cada uno.

Composición de la sociatura

La promoción interna sigue siendo el mecanismo más utilizado para llegar a la sociatura en los grandes despachos. En Garrigues, Cuatrecasas, Herbert Smith y Uría Menéndez, en el 82% y el 95% de sus socios han hecho carrera en las propias firmas hasta llegar a esa posición. Aunque en el caso de Garrigues reconocen que en los últimos años, debido a su “fuerte apuesta internacional, en particular en Latinoamérica, han incorporado directamente nuevos socios”.

Por su parte, Hogan Lovells y DLA Piper se desmarcan de esta tendencia con un 50% y un 44%, respectivamente, de socios que han alcanzado esta categoría por promoción interna. En el caso de Hogan Lovells, Loreto de Blas comenta que, “aunque el despacho apuesta por la promoción interna, no hay que olvidar que somos un despacho joven y en crecimiento, por lo que hemos reforzado algunas áreas de práctica con la incorporación de socios de otras firmas”. La edad media de los socios de estas seis firmas legales oscila entre los 45 y los 49 años.

Como ocurre en otros sectores, las posiciones jerárquicas más altas siguen estando mayoritariamente ocupadas por los hombres; de media, solo entre un 10% y un 22% de los socios de estos despachos son mujeres. No obstante, según señalan, estos porcentajes están en alza. Por ejemplo, en Uría Menéndez destacan que “en los últimos cuatro años han nombrado un 30% de socias y, en concreto, en el último año, el 50% de los nombramientos de socios fueron mujeres”.

Más en cincodias.elpais.com/agr/legalcom

Claves para llegar a ser socio

- ▶ **Excelencia técnica.** Tener un brillante expediente profesional que acredite un nivel superior de conocimientos en derecho.
- ▶ **Generación rentable de negocio.** Capacidad de captar clientes y de detectar oportunidades de negocio que beneficien al crecimiento del despacho.
- ▶ **Gestión de equipos.** Capacidades como saber hacer partícipes a todos los miembros del equipo del asunto sobre el que se esté trabajando, cuándo premiarlos, cómo superar las debilidades y adversidades que sobrevengan, realizar una asignación razonable del trabajo o establecer canales de comunicación efectivos.
- ▶ **Reputación en el área de especialización.** Conseguir la credibilidad y el prestigio dentro de la rama práctica en la que se esté especializado.
- ▶ **Capacidades comerciales.** Conocer las necesidades de los clientes para poder prestarles los servicios que demandan, así como transmitirles seguridad durante todo el proceso de contratación.
- ▶ **Liderazgo.** Habilidades como ser capaz de motivar, comunicar y empatizar con los demás para conseguir que le sigan en sus proyectos e iniciativas, así como saber reaccionar y adaptarse a las circunstancias que sobrevengan.
- ▶ **Manejo de las nuevas tecnologías.** Su presencia en la actividad jurídica es cada vez mayor, por lo que es una habilidad muy valorable.
- ▶ **Experiencia internacional.** Ser capaz de moverse profesionalmente en un entorno global es cada vez más importante.

La proporción de mujeres socias sigue siendo baja respecto a los hombres, aunque en los últimos años se encuentra en ascenso

Una abogada sindicalista percibirá 63.000 euros por sobrecarga de trabajo

PATRICIA ESTEBAN
MADRID

La Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha dictado una reciente sentencia en la que concede una indemnización de 63.015,56 euros a una abogada sindicalista que se vio inmersa en una situación de sobrecarga de trabajo como consecuencia de una avalancha de demandas en el sector.

La letrada, que estuvo de baja médica ocho meses,

ya había formulado queja formal de la situación de exceso de trabajo, al igual que otros abogados del sindicato demandado. Incluso, según indica la sentencia, motivó bajas médicas de algunos de ellos.

La situación de estrés de la letrada empeoró, llegando a desbordarla, como consecuencia del encargo de más de 300 expedientes para rehacer los cálculos de horas extras de 1.600 trabajadores, empleados de seguridad privada, afec-

tados por la nulidad del convenio laboral aplicable. Pero cuando pidió ayuda, se encontró con la negativa por parte de la empresa.

El tribunal responsabiliza del problema de salud de la abogada al sindicato por su actuación negligente, al no repartir el excesivo volumen de asuntos contratando a nuevos colegiados. No tiene en cuenta, a estos efectos, que la Inspección de Trabajo no observara falta de medidas de seguridad. La empresa, su-

El tribunal responsabiliza del problema de salud de la letrada al sindicato por no contratar a otros colegiados ante el exceso de asuntos

braya la sentencia, no tomó medidas hasta después de la baja de la trabajadora, repartiendo entonces el trabajo entre varios abogados y contando con el apoyo de administrativos y asesores técnicos jurídicos.

En cuanto a la cuantía de la indemnización, el tribunal eleva las cantidades correspondientes a los días no impositivos, es decir, los que transcurren desde el alta laboral hasta la completa curación de la trabajadora. Se indica que, tras

la reincorporación, la mutua emitió un informe recomendándole que reiniciara la actividad de manera progresiva y que se ocupara de tareas principalmente de tipo administrativo que no requirieran una "alta carga mental".

Teniendo en cuenta estos hechos, el juez amplía la indemnización hasta la fecha del alta del centro de salud mental, cuatro años después del alta laboral, al que tuvo que acudir la abogada para ser tratada.

El avance por el levantamiento de la prohibición de ir al volante no anula el sistema de tutela de las mujeres

Cientos de conductoras salen a las calles saudíes

ÁNGELES ESPINOSA, Dubái

Las saudíes ni siquiera esperaron a que amaneciera ayer. Nada más pasar la medianoche, decenas de flamantes conductoras salieron ayer a las calles de Riad, Yeddah, Al Jobar, Qasim y otras ciudades de Arabia Saudí al volante de sus coches. Después de años de espera, por fin se les permite conducir en su propio país. Ese avance, al que las autoridades están dando gran publicidad, se frena sin embargo ante el semáforo en rojo del sistema de tutela. Sin el permiso de un varón, una saudí no puede casarse, estudiar en la universidad, viajar al extranjero o salir de la cárcel al concluir una condena.

“Estoy muy emocionada y contenta de que finalmente haya llegado este día. Es un sueño hecho realidad. Estoy encantada de poder conducir por las calles de mi país”, declaró Salma Rashed al Sunaid, una de las primeras en recibir un carné de conducir saudí en Riad. La satisfac-

Guiño femenino en la Fórmula 1

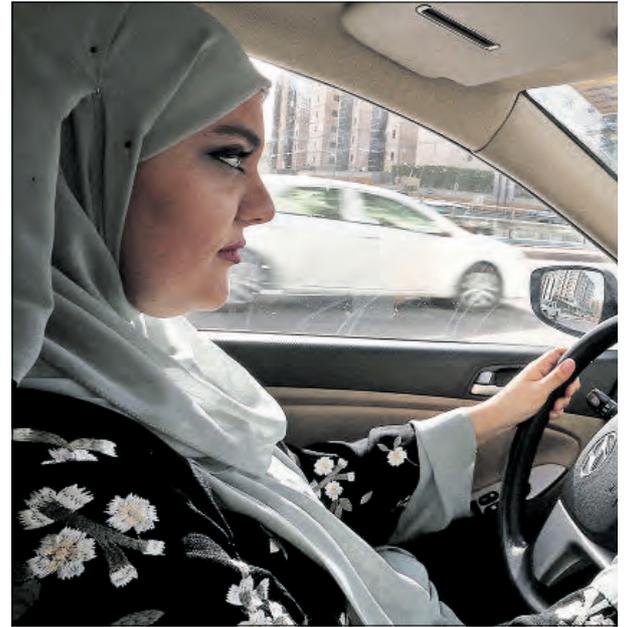
No hay más que echar un vistazo a la parrilla de salida de un gran premio de Fórmula 1 para constatar que, en lo que a igualdad hombre-mujer se refiere, a este deporte le queda todavía un larguísimo camino por recorrer. Aun así, la Fórmula 1 quiso hacer ayer un guiño a las mujeres saudíes. En el mismo día en que podían ponerse por primera vez de forma legal al volante de un coche, una de ellas, Aseel Al Hamad realizó ante las miles de personas que habían acudido a presenciar el primer Gran Premio de Francia en diez años una breve, pero simbólica vuelta al circuito en un coche de Renault. / SILVIA AYUSO

ción se trasladó a las redes sociales, que se llenaron de imágenes de sonrientes conductoras ejerciendo un derecho que hasta ahora tenían negado.

Bajo la etiqueta *Las mujeres saudíes conducen*, jóvenes, mayores, profesoras, empresarias o simples abuelas colgaron fotos y vídeos de su primera vez conduciendo de forma legal.

Aún no son muchas. A pesar de que el Departamento de Tráfico ha recibido 120.000 solicitudes, sólo unas pocas miles han tenido tiempo de completar el cursillo para obtener el carné, o de convalidar los permisos internacionales que ya tenían.

Además, para frustración de muchas extranjeras, aquellas cuyo permiso de residencia dependa del de su esposo o de su padre, están excluidas de momento de la autorización. Pero según la consultora PwC, para el año 2020 habrá tres millones de conductoras en Arabia Saudí, lo que significa “oportunidades para los inversores en sectores que



van desde la venta de coches y seguros, hasta el alquiler y las autoescuelas”.

Para las saudíes es algo menos tangible, pero más importante. “Se trata de poder ir a donde necesite sin tener que depender de que el conductor esté libre o mi marido pueda o tenga ganas de llevarme. Aunque sea simplemente a tomar un café”, comentaba ayer al teléfono Nadia, una joven profesional de Riad.

La principal necesidad para la mayoría de las mujeres es el traslado al trabajo, como en el caso de Samia Warda, que ayer cruzó por primera vez al volante de su coche la verja de la empresa petrolera Aramco, donde está empleada.

“Arabia Saudí acaba de entrar en el siglo XXI”, aseguró el multimillonario príncipe Alwalid Bin Talal en una grabación colgada en su Twitter, durante la que



acompañaba como copiloto a su hija Reem, y agradeció la decisión al rey Salmán. Pero su entusiasmo parecía tan excesivo como el titular "Día de la Independencia" empleado por el oficialista *Arab News*.

Ningún observador cuestiona el valor de este cambio en el conservador Reino del Desierto. La prohibición de conducir se había convertido en el símbolo de la represión de las saudíes.

Dina Yusef, de 30 años, conduce por las calles de Riad ayer, primer día en que era legal hacerlo en Arabia Saudí. / AHMED YOSRI (EFE)

Sin embargo, su discriminación institucionalizada no es fruto de ese veto, sino al revés. Levantarlo es "un pequeño paso en la dirección adecuada", coinciden las activistas, pero es insuficien-

te. Piden que se ponga fin al sistema de tutela, una mezcla de leyes y costumbres que hace a las mujeres dependientes de por vida de los varones de su familia (padre, marido o, en ausencia de estos, hijo, hermano o tío paterno). Debido a este sistema, las mujeres necesitan el permiso de un tutor varón para casarse, ir a la universidad, viajar fuera del país, ciertas intervenciones quirúrgicas, e incluso, para salir de la cárcel tras haber cumplido condena.

Señales contradictorias

Las reformas anunciadas por Mohamed Bin Salmán, hijo y heredero del rey, suscitaron la esperanza de que pusiera fin a la situación de ciudadanía de segunda categoría para las mujeres. El poderoso príncipe ha enviado señales contradictorias. Aunque ha declarado que cree que hombres y mujeres son iguales, no ha abolido la tutela y ha encarcelado a una docena de activistas que hacían campaña en ese sentido.

Sacar el carné de conducir es una de las contadas excepciones para las que una mujer saudí no requiere el consentimiento del tutor a partir de hora. Queda por ver cómo van a tratar los saudíes a las conductoras una vez que se pase la novedad. Se han anunciado multas de 500.000 riales (unos 120.000 euros) y hasta cinco años de cárcel para quienes las acosen o ridiculicen.

POR RUBÉN AMÓN

Fernando Grande-Marlaska (Bilbao, 1962) representa política y conceptualmente la originalidad del Gobierno de Pedro Sánchez. Porque no es del partido. Porque reúne en eje de su carisma los criterios de la competencia y la popularidad. Y porque su reputación sobrevenida de juez conservador no contradice la novedad litúrgica que supuso el trance de su investidura: prometió el cargo lejos del crucifijo y le consagró el brindis a su marido. Nunca se había verificado una dedicatoria similar en la historia de la democracia española, aunque el rasgo más relevante del ceremonial fue acaso la naturalidad con que se produjo. Nada que ver con la ruptura de los vínculos familiares que supuso para el ministro del Interior confiarle a su madre el secreto de la homosexualidad. Porque un secreto era. Y porque su madre reaccionó desde la incredulidad y desde el rechazo. Fueron seis años de silencio.

Lo cuenta el propio juez o exjuez en las páginas autobiográficas de *Ni pena ni miedo*, cuyos vaivenes definen una obstinación quijotesca y cuyo título podría convertirse en el lema de su escudo de armas. “Ni pena ni miedo”, repite Grande-Marlaska a EL PAÍS, sin preocuparle el escrutinio de su pasado ni el requisito de pureza que sobrentiende el sacrificio de Máxim Huerta.

Podría decirse que está inmunizado, no ya por la relevancia de los casos y causas que ha instruido, juzgado, sobreseído, condenado —Faisán, Yak-42, ETA—, sino porque premeditada o involuntariamente forma parte de la categoría en entredicho de los jueces estrella, hasta el extremo de haber heredado el puesto de Baltasar Garzón en la Audiencia Nacional en 2006.

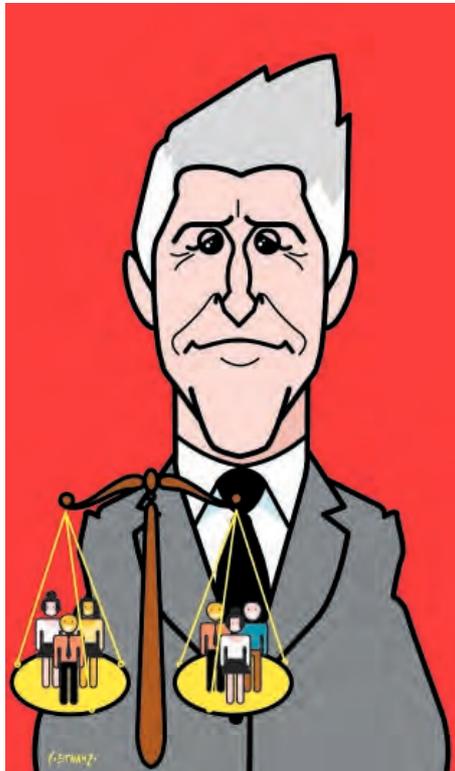
Fue el impulso de una carrera judicial sin adscripciones corporativas que amaneció muy pronto. Llevaba pantalones cortos Grande-Marlaska. Y no es una metáfora. Una fotografía del álbum familiar representa al ministro con apenas 26 años en Santoña (Cantabria) a bordo de una motocicleta. Viste bermudas. Y espera al ralenti, de guardia, la oportunidad del primer juicio.

Reconoce la temeridad de aquellos años, pero también agradece no

LA CARA DE LA NOTICIA

Contra la etiqueta de conservador

Fernando Grande Marlaska, nuevo titular de Interior, lucha también contra la imagen de juez estrella



COSTHANZO

haber renunciado a ella. La ha incorporado a la experiencia como argumento motivador y estímulo de valentía, aunque las decisiones de Grande-Marlaska han desconcertado hasta a su propia familia. Especialmente cuando su voto de calidad como presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia determinó que fueran excarcelados 10 sanguinarios terroristas de ETA en noviembre de 2013.

Se trataba de asumir una sentencia “superior” del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que a su vez derogaba la *doctrina Parot*, pero el juez tuvo que sobreponerse a la incredulidad de la opinión pública y de sus propias hermanas. Volvía a producirse un cisma familiar y regresaban las incompreensiones, desdibujándose o subestimándose incluso la contendencia con que Grande-Marlaska, vasco, objetivo fallido de ETA cuando veraneaba en Ezcaray, azote de la estructura financiera de la banda, bestia negra de Arnaldo Otegi, se había significado en la lucha antiterrorista y se había esmerado en custodiar los derechos y las sensibilidades de las víctimas.

El historial reviste interés porque desarma el argumento del PP de acuerdo con el cual Pedro Sánchez se ha puesto en manos de los amigos de ETA. Y porque expone la astucia con que el presidente del Gobierno ha “pescado” una figura del caladero “conservador”.

Requiere todas las cautelas el adjetivo toda vez que Grande-Marlaska abomina de las etiquetas y su apostolado social articula un relato de connotaciones progresistas —matrimonio gay, violencia de género...—. Pero el conservadurismo, al mismo tiempo, subraya el entusiasmo con que el Partido Popular lo elevó al asiento en el Consejo General del Poder Judicial en 2013.

Imposible imaginar entonces que Sánchez sería investido presidente del Gobierno y que Grande-Marlaska sería el ministro sorpresa del Gabinete. Una manera de sublimar el trabajo de su padre —policia municipal—, de perseverar en el laberinto del servicio público y de “honrar el Estado de derecho”. En los aciertos, en los errores y en las rectificaciones, pues sus colegas de la Audiencia Nacional le corrigieron la decisión de archivar el caso del Yak-42 —no encontró el juez responsabilidad penal de la cúpula de Defensa—; la izquierda

Prometió el cargo lejos del crucifijo y le consagró el brindis a su marido, una dedicatoria inédita

Se jacta de militar en el animalismo y ha aceptado el cambio de oficio porque necesitaba encenderse

abertzale le ha recriminado haberse desentendido de investigar las torturas a los etarras; incluso sus compañeros de profesión le han afeado la decisión de solidarizarse con Concepción Espejel cuando la juez fue recusada en el *caso Gürtel* después de convenirse que la cercanía al PP cuestionaba la independencia.

Trabajador, meticuloso, hábil, Grande-Marlaska atribuye a las lentillas un salto categórico de su existencia —las gafas lo recluían del mundo— y le gustaría que el polvo de sus huesos se confundiera en el horno crematorio con el de sus mascotas. Una renuncia a la posteridad y una visión lucreciana de la existencia —no cree en Dios ni en las vidas eternas— que no contradice el camino ascendente, vertical, de un tipo ambicioso, cariñoso y coqueto. Esmera Grande-Marlaska la forma de vestirse y de cuidarse la barba. Parece más joven de lo que es. Se jacta de militar en el animalismo —dos galgos y un fox terrier conforman su familia adoptada— y ha aceptado el cambio de oficio porque necesitaba volver a encenderse. O porque temía burocratizarse.

Había perdido las grandes motivaciones, pero conserva otras tan arraigadas como la afición al Athletic, la devoción por el cine de Kurosawa —*Dersu Uzala* es su película favorita— y por un libro de Marguerite Yourcenar, *Memorias de Adriano*, que le acompaña como si fuera el breviario de un sacerdote laico, el escenario moral de un juez íntegro y el dietario de un ministro que promete ser leal a condición de que se le permita ser libre. “Lo esencial”, escribe Yourcenar parafraseando al emperador, “es que el hombre llegado al poder pruebe que luego merecía ejercerlo”.



Mariano Rajoy, a la salida del registro de la propiedad de Santa Pola el pasado miércoles. / MÓNICA TORRES

El expresidente del Gobierno se acomoda a su nueva vida en Santa Pola. Vivirá en un hotel de Alicante y podrá tener plaza en Madrid antes de que acabe el año

Registrador Rajoy

MANUEL JABOIS. Madrid
 Ese hombre de 63 años que está viendo el partido mundialista de España en el Meliá de Alicante con una cerveza y habla de fútbol con los clientes mientras pide con aspavientos la entrada de Iago Aspas para abrir la defensa iraní, es el registrador de la propiedad de Santa Pola, una pequeña ciudad costera de 32.000 habitantes. Hace menos de un mes, ese hombre era el presidente del Gobierno español, había aprobado los presupuestos y garantizado la estabilidad de su Ejecutivo hasta 2020; sus interlocutores extranjeros eran Angela Merkel, Emmanuel Macron o Donald Trump. La vida da muchas vueltas, pero eso no es suficiente para explicar lo que ha hecho con un señor tan normal y previsible llamado Mariano Rajoy.

El martes 5 de junio, después de anunciar entre lágrimas que dimitía como presidente del PP, Rajoy se fue a comer a Narciso, una *brasserie* de la calle Almagro de Madrid. Allí se encerró siete horas en un reservado con la cúpula del PP, María Dolores de Cospedal, Fernando Martínez-Maillo, Javier Maroto, Andrea Levy, Pablo Casado y Javier Arenas.

“Bueno, ¿qué se cuenta? Vosotros qué creéis, ¿quién se va a presentar?”, preguntó. Lo hizo de forma relajada, aparentando verdadero desconocimiento (“¿ah, sí, eso se dice?”) y bromeando sobre quiénes entre los candidatos se llevaban mejor o peor. Los comensales, que habían asistido horas antes a la despedida del Rajoy político, presenciaban el estreno del ciudadano Rajoy, un hombre tan brutalmente separado del poder como liberado de responsabilidades. Ya en medio de la moción de censura, cuando supo que el PNV la apoyaría, llamó a su amigo Francisco Riquelme, que lo sustituyó en el registro casi 30 años. Riquelme recuerda lo que le dijo: “Paco, lo que hablamos tantas veces. Me vuelvo a mi plaza de registrador y me olvido de la política. Me voy sin que me echen ni mi partido ni las urnas. Por muy constitucional que sea la moción de censura, se ha instrumentalizado para desalojar al partido y a mí del Gobierno”.

Obviaba en su versión el origen de la moción, la condena que prueba la corrupción sistémica del partido que preside y que pone en tela de juicio su propio testimonio en el juicio.

Cuando supo que iba a perder la moción, avisó de su vuelta a su sustituto

Está poniéndose al día de los cambios experimentados en su tarea

Quienes están en contacto con él dicen que no habla de política

El primer día, tarde

En su primer día de trabajo Mariano Rajoy llegó 50 minutos tarde, como casi 40 años atrás, cuando tenía que tomar posesión en su primera plaza como registrador, con 23 años, en Villafranca del Bierzo. Entonces fue porque estampó el coche contra una señal de tráfico en Pedrafita do Cebreiro (Lugo).

La imagen del miércoles, Rajoy llegando a su oficina, no tiene precedentes en democracia. Ningún presidente del Gobierno regresó al lugar en el que estaba antes de entrar en política. Es reciente el regreso, tras una larga excedencia, de Rubalcaba a la docencia en la Complutense de Madrid. Y recordada la vuelta de Gerardo Iglesias, el que fuera secretario general del PCE y coordinador general de IU, a su puesto de trabajo: picador en la mina. “Trabajar en la mina no tiene precio”, decía en 1989. Para poder volver a ser registrador, Rajoy ha renunciado a la pensión vitalicia (80.000 euros anuales) y al puesto que le correspondería en el Consejo de Estado (100.000 euros), que prolongaría su condición de aforado (Zapatero también renunció a ello).

La figura del expresidente tiene asignados en los presupuestos alrededor de 20.000 euros para gastos de oficina que tampoco utilizará. Rajoy tiene horario de oficina, de 9.00 a 17.00, y un sueldo extraordinario que se calcula entre 10.000 y 20.000 euros al mes, dependiendo de la actividad del registro.

“El registro” es el registro de la propiedad Número 1 de Santa Pola, la plaza que tiene en propiedad Mariano Rajoy y que ocupó unos meses entre 1989 —tras otra moción de censura, ésta dirigida contra la Xunta de Fraga a la que pertenecía— y 1990. En aquel breve lapso de tiempo también se alojó en un hotel de Alicante, como ahora. Entonces fue el Gran Sol, y de su paso no guarda buen recuerdo Tomás Mazón, entonces recepcionista del hotel y autor de *Desde el vestíbulo*, un libro de sus memorias como empleado turístico. “Hay que tratarlo con las atenciones de un cliente VIP ya que viene recomendado por la sede de Alianza Popular de Alicante (...) Parece ser una persona influyente en Galicia”, le dijeron los dueños de hotel al recepcionista. “Para los empleados del hotel era un cliente antipático”, recuerda Mazón, “por su actitud distante”.

Treinta años después, Rajoy ha elegido el Meliá para pasar allí las siguientes semanas. Santa Pola está a 20 kilómetros de Alicante. Ha preguntado por hoteles allí, pero de momento no se moverá de la capital de provincia. Permanecerá en el registro

hasta octubre, como mínimo. Se prevé que entre agosto y septiembre (cada tres meses hay concurso de traslado) pueda pedir plaza en otro lugar, y ese lugar será, previsiblemente, Madrid. Como se reincorpora sin perder ningún derecho, en agosto se irá de vacaciones. Hasta entonces tendrá que recordar un oficio que ha cambiado mucho en 30 años. “La principal diferencia es que está todo digitalizado, ya no se firma manualmente: hay firma electrónica. Hay un proceso que se lo tuve que explicar con detalle. ‘Paco, esto es más difícil que ser presidente del Gobierno’, me dijo”, cuenta Riquelme: “Tiene que acostumbrarse a muchas cosas. Imagínate las modificaciones legislativas que ha habido en este tiempo. Pero es estudioso y el personal está bien preparado. Hay un espíritu solidario muy grande”. La oficina del registro de Rajoy cuenta con siete empleados.

Coche y escolta

En Santa Pola trabajará esencialmente con compraventa de viviendas de primera y segunda mano y préstamos hipotecarios. Hay dos oficinas allí, y en su entorno aseguran que en eso ha tenido que ver él. Con la burbuja inmobiliaria en la costa mediterránea se abrieron nuevos registros de la propiedad, hasta 32. Se suprimieron casi todos cuando la actividad inmobiliaria bajó a la mitad. Pero no se suprimió Santa Pola, que sigue contando con dos. El número 2 podría haberse cerrado con arreglo a las directrices del Ministerio de Justicia, porque el volumen que se había previsto con la burbuja inmobiliaria descendió brutalmente. Pero si se hacía, podrían acusar al presidente del Gobierno de hacerlo para concentrar toda la actividad en su registro. Desde septiembre de 2017, la oficina número 2 del Registro de la Propiedad de Santa Pola tiene nueva titular, Mar Pardo Alcobas.

Rajoy, que sí mantiene coche oficial y escolta, no habla de política, o eso dicen quienes han mantenido contacto con él esta semana, como el propio Riquelme o la presidenta del Congreso, Ana Pastor. Pero la política sí habla con él. El viernes 15, días antes de salir en tren a Santa Pola, asistió a la boda de José Antonio Bermúdez de Castro, número dos de Soraya Sáenz de Santamaría y encargado del día a día de la aplicación del artículo 155 en Cataluña. Allí estaban todos los candidatos a la sucesión salvo uno, Alberto Núñez Feijóo. Esa tarde, junto a otros invitados, Rajoy interrumpió la fiesta para ver el España-Portugal. Tenía noticias del exterior: Feijóo ya le había comunicado la decisión que anunciaría el lunes. La decisión que condicionaba el futuro de buena parte de los invitados a la boda.

Calló (en el entorno de Pablo Casado aseguran que Rajoy le sugirió en la misma boda que Feijóo podría no presentarse, de ahí que anunciase su candidatura ya el lunes por la mañana) y siguió viendo el partido. El “lío”, una de sus palabras favoritas, ya no iba con él. Su objeto de atención ahora es su oficina del registro y, con más urgencia, la selección de Marruecos y cómo desactivarla.

EL ALQUILER VACACIONAL SE DIRIME EN LOS TRIBUNALES

La Administración se enfrenta a una oleada de demandas contra las medidas que tratan de limitar y regular los alojamientos de uso turístico



Apartamentos en la plaza de Sant Jaume, en el centro de Barcelona. ALBERT GEA (REUTERS)

POR PATRICIA ESTEBAN

El boom del alquiler de viviendas de uso turístico entre particulares ha puesto en el ojo del huracán a plataformas digitales como Airbnb o Homeaway, y ha desatado una guerra legal entre éstas y la Administración. Mientras las primeras reclaman un régimen jurídico flexible y libre de trabas administrativas, los poderes públicos establecen cada vez más límites y prohibiciones a estos alojamientos como fórmula para atajar la subida del precio del alquiler, la despoblación de los centros urbanos o la competencia desleal. Expertos juristas alertan de la dudosa legalidad de algunas de estas medidas, que pueden acabar siendo tumbadas en los tribunales por atentar contra la libre competencia y la libertad de empresa, además de afectar al derecho de propiedad.

En 2013 se cambió la Ley de Arrendamientos Urbanos para permitir que cada comunidad autónoma regulase el alquiler turístico como parte de sus competencias sobre el turismo. Este cambio, que coincidió con un significativo aumento de la oferta de estos alojamientos privados, dio lugar a una oleada de regulaciones autonómicas que trataban de ordenar el fenóme-

no, aunque sin un criterio homogéneo. Tras ella, algunas de las ciudades más turísticas han pasado a la acción, aprobando planes urbanísticos especiales con medidas drásticas que intentan frenar el impacto de este tipo de viviendas. Una sobre-regulación confusa que supone un problema para Airbnb, pero también para los particulares.

María Jesús Serrano Conde, socia de Serrano, Alberca & Conde, para quien la prohibición debe ser la última solución posible al problema, augura una lluvia de recursos. "Las normativas que se están dictando, aparte de ser un desorden, constituyen infracciones en muchos casos, tanto de las reglas de competencia, como del contenido esencial del derecho de propiedad y de la unidad de mercado, así como de las urbanísticas", subraya.

Lluvia de recursos

La Comisión Nacional del Mercado y de la Competencia (CNMC), tras observar que alguna de estas regulaciones podía impactar negativamente en los usuarios, ha sido muy activa, requiriendo su eliminación y recurriendo a aquellas que considera desproporcionadas, contrarias a la competencia y a la eficiencia del mercado. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid

ya ha anulado la previsión del decreto madrileño de 2014 que impedía alquilar las viviendas por un periodo inferior a cinco días. Próximamente, el Tribunal Supremo se pronunciará sobre la norma canaria de 2015 que prohibió este tipo de alquiler en las áreas más turísticas de las islas. También sobre los decretos castellanoleonés y gallego, que impiden alquilar habitaciones o exigen un equipamiento mínimo, en opinión de la plataforma, desproporcionado.

Más reciente es la regulación municipal de la actividad de los pisos turísticos. Barcelona, Valencia, Palma de Mallorca y Madrid han aprobado o anunciado medidas a través de sus planeamientos urbanísticos. Las iniciativas, que van desde la moratoria aprobada en 2017 por la capital catalana, la exigencia de licencia de uso comercial para quien alquile más de 90 días planteada en Madrid, o la amenaza de Palma de convertirse en la primera ciudad que prohíba estos pisos, pueden ser revisadas por los tribunales.

El Plan Territorial del Ayuntamiento de Barcelona, señala Serrano, fue declarado nulo en mayo de 2017 al considerar el Tribunal Superior catalán que hubo "una discrepancia entre los objetivos declarados y las medidas adoptadas modificando la intensidad del uso terciario

rio-hotelerero frente al uso residencial". También anuló la extinción de las licencias para viviendas de uso turístico que en un plazo de seis años no se adaptasen a las nuevas condiciones: agruparlas en un edificio entero o sin viviendas principales. Por otro lado, el Tribunal Supremo ya advirtió al Ayuntamiento de Madrid en 2010 que no puede utilizar un plan especial sobre hospedaje para alterar de forma general el régimen de uso hotelero del municipio.

La lucha en los tribunales contra estas limitaciones a la libre competencia suponen en última instancia tiempo y dinero, tanto a los propietarios de los pisos como a las Administraciones, que tienen que sufra-

Las leyes autonómicas intentan ordenar el fenómeno, aunque sin criterio homogéneo

Los pleitos suponen dinero y tiempo para propietarios y para el Estado

gar el gasto de los pleitos y de las consecuencias de la anulación de determinadas iniciativas. Sobre el crecimiento de la litigiosidad contra estas normativas, Serrano prevé que irá en aumento. Según opina la experta "más que Airbnb, que es una multinacional que diversifica su actividad para luchar contra las limitaciones que le imponen, los que tienen que defenderse son los dueños de pisos particulares". En muchos casos, explica, "estos propietarios están unidos en asociaciones, que son las que están recurriendo actos concretos de las Administraciones públicas". Se abre así un nuevo filón para los despachos de abogados, y la propia Airbnb se ha aliado con plataformas online, como Easyoffer, para ofrecer asesoramiento legal a miles de dueños de pisos turísticos sobre los que pesaba la amenaza de una multa por ilegales.

Como conclusión, y a juicio de los expertos, el fenómeno del alquiler de viviendas para uso turístico debería de estudiarse detenidamente y regularse teniendo en cuenta todos los intereses en juego, pues, en opinión de Serrano, "mientras que a nivel estatal no se tome una decisión, el desorden va a ser cada vez mayor y los litigios también". Recientemente, el nuevo Gobierno ha anunciado una hoja de ruta para ordenar unas reglas de juego que establezcan hasta dónde pueden llegar las comunidades autónomas en la regulación.

EN EL PUNTO DE MIRA

Multas y sanciones

Airbnb debe hacer frente a la amenaza de importantes sanciones administrativas, como la de 600.000 euros impuesta por el Ayuntamiento de Barcelona en 2016, por anunciar pisos detectados como ilegales. En opinión de María Jesús Serrano, el consistorio "está abusando del papel de las plataformas como fuentes de información y convirtiéndolas en supervisoras de las actividades, así como responsabilizándolas de los resultados de esta supervisión". Por otro lado, de momento la CMNC no va a recurrir la medida tomada por Hacienda, enmarcada en la lucha contra el fraude fiscal, que obliga a partir de enero de 2019 a estas empresas que ofrecen servicio de intermediación a entregar los datos fiscales e informar de cuestiones como los días de disfrute de la vivienda, su referencia catastral o el importe recibido por el titular de la misma.

El Constitucional avala la doble sanción a quien conduce sin permiso

El Tribunal permite el castigo penal y administrativo ante estas conductas

Ignacio Faes MADRID.

El Tribunal Constitucional (TC) avala sanciones penales y administrativas contra las personas que conduzcan ciclomotores sin tener la licencia. El Constitucional rechaza una cuestión de constitucionalidad y considera que se ajusta al ordenamiento jurídico constitucional la doble sanción penal y administrativa por conducir vehículos de motor o ciclomotores sin haber obtenido nunca permiso o sin estar en posesión de la licencia correspondiente.

El Juzgado de lo Penal número 1 de Toledo, que elevó la cuestión al TC, apuntaba que “en el ordenamiento jurídico coexisten conductas en el ámbito de la circulación vial que son sancionadas por la legislación administrativa y por la legislación penal sin que el legislador haya establecido una nítida separación, sin desplazamiento del orden penal por su previsión administrativa ni al contrario. “Se trata de dos conductas diferentes”, matiza el Tribunal Constitucional.

El magistrado Cándido Conde-Pumpido, ponente del auto, razona que “la puesta en relación de las conductas a que se refieren el precepto penal y el administrativo sancionador permite apreciar, de forma natural, que no son idénticas, lo que permite cuestionar por erróneo el punto de partida del razonamiento judicial que pretende fundamentar la duda”. Asegura que, en efecto, “mientras el tipo penal sanciona a quien conduce un vehículo o ciclomotor sin haber obtenido nunca un permiso

o licencia que habilite a conducirlos, cualesquiera que sean sus características, el tipo administrativo califica como sancionable la carencia de autorización administrativa específica para conducir el concreto vehículo o ciclomotor que se maneja, pero sin excluir que el conductor tenga licencia para conducir otro distinto”.

El Pleno, que asume los argumentos del fiscal general del Estado y de la Sala Penal del Tribunal Supremo, confirma que “las conductas descritas en ambos preceptos son distintas, aún cuando la que es penalmente relevante incluye siempre la segunda, pero no a la inversa”. Además, para justificar la inadmisión de la cuestión

Extiende esta medida también a los pilotos de vehículos como los ciclomotores

planteada, el auto da otro argumento adicional al subrayar que las supuestas dudas de imprecisión de la norma penal han quedado unificadas por la interpretación de la jurisdicción ordinaria realizada por la Sala Penal del Supremo. Esta doctrina establece que “los términos del precepto penal cuestionado no son imprecisos, ni admiten fundadas interpretaciones diversas que lo hagan impredecible”.

El juez que elevó el asunto aseguraba que “el precepto penal cuestionado es indeterminado porque no permite establecer la línea que separa el delito de la infracción administrativa. Además, admite interpretaciones diversas que ponen en cuestión la seguridad jurídica de los conductores”.

Esmeralda Rasillo, nueva directora general de Justicia

P. d. Á. MADRID.

El Consejo de Ministros nombró ayer directora general de Relaciones con la Administración de Justicia a Esmeralda Rasillo López. En 1985 comenzó en la carrera fiscal, cuyo primer destino fue Cataluña como coordinadora del Servicio de Incapacidades de la Fiscalía del TSJ y fiscal del Juzgado de Instrucción nº 5 de Barcelona

y de los Juzgados de Instrucción de Mataró. En 1993 en Madrid ejerció como fiscal coordinadora de Vigilancia Penitenciaria, del Registro Civil Único y Registro Central y de la Fiscalía del TSJM. En 2007 se incorporó a la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado y un año después en la Unidad de Apoyo. En 2018, fue designada por el fiscal como delegada en Protección de Datos.



El presidente del Notariado, Martínez Sanchiz, la ministra Delgado y el presidente de UINL, Marquero. DANIEL G. MATA

Lucha contra el blanqueo: el Notariado pide más funciones

Dolores Delgado señala que las soluciones para combatir a las mafias de la trata pasan por el Derecho y la Justicia

Xavier Gil Pecharramán MADRID.

“Estamos pidiendo más obligaciones en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales, porque queremos más obligaciones, ya que estamos comprometidos para ejercer una función pública, distinguiendo lo que es un profesional liberal y lo que somos, funcionarios públicos”, anunció ayer José Marquero, presidente de la Unión Internacional del Notariado (UINL), entidad que agrupa a notarios de 87 países.

En presencia de Dolores Delgado, ministra de Justicia, en el acto de inauguración de las *Jornadas del Mediterráneo* celebrado ayer, Marquero explicó que “una de las prioridades de la UINL es la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Somos conscientes de que desde nuestros despachos notariales podemos contribuir a atajar este problema”.

Poner fin a esta lacra

Marquero explicó también el deseo del Notariado de extender a nivel internacional la “gran labor realizada en España en la colaboración contra los delitos económicos, prestando un apoyo unánime para poner fin a esta lacra. Ya estamos trabajando con instituciones como el Gafi o el Banco Mundial en campos como la determinación de las titularidades reales”. Hizo hincapié en la lucha contra el lavado de activos que puede

llevar a cabo los 87 países de la institución que actualmente preside.

José Ángel Martínez Sanchiz, presidente del Consejo General del Notariado español con las Administraciones, especialmente “en la lucha contra lacras como el blanqueo de capitales, con herramientas como la Base de Datos de Titularidad Real, reconocida y recomendada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial o el Gafi como práctica a seguir”. “Una de las prioridades de la UINL

Martínez Sanchiz:
 “Los notarios tienen el deber de prestar ayuda a los más vulnerables”

es la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, la otra la defensa de los derechos humanos de las personas”, dijo.

La ministra Delgado respondió señalando que el Mediterráneo se ha convertido en un mar de muerte; una fosa de seres humanos que huyen del hambre y las persecuciones para buscar un mundo mejor. “La búsqueda de soluciones para combatir las mafias de la trata pasa por el Derecho y la Justicia, como

la colaboración del Notariado mediante la prevención del blanqueo de capitales”, declaró.

Personas discriminadas

Sobre la defensa de los derechos humanos, Marquero explicó que “nos planteamos el objetivo de atender a los más necesitados, personas vulnerables, que son discriminadas por razones de sexo, raza, religión y políticas”. Los notarios, anunció, están elaborando una guía de buenas prácticas, al tiempo que argumentó que “esta es nuestra forma de devolver a la sociedad una parte de lo que ella nos da”.

Martínez Sanchiz apuntó que “los notarios tienen el deber de prestar ayuda a los que están en situación de debilidad mediante su asesoramiento”. “El Notariado se ha extendido a través del mundo porque responde a necesidades reales de la ciudadanía, garantizando seguridad jurídica. La seguridad jurídica notarial es un respaldo para la Justicia y el cumplimiento de los derechos humanos”, aseguró.

La ministra resaltó el papel del Notariado en la defensa de los derechos humanos. “La seguridad jurídica que aportan es garantía del ejercicio y desarrollo de los derechos de las personas”, concluyó.

@ Más información en www.economista.es/ecology

Sánchez releva a la cúpula de RTVE con un decreto ley

A. DÍEZ / R. G. GÓMEZ, **Madrid**
El Gobierno aprobó ayer un decreto ley para que el Parlamento elija un nuevo Consejo de Administración de RTVE tras ocho meses de bloqueo. Si no hay acuerdo, será el Ejecutivo quien nombre un administrador único. **PÁGINA 18**

EDITORIAL EN LA **PÁGINA 12**



La ministra portavoz del Gobierno, Isabel Celaá, charla ayer con los periodistas al terminar la rueda de prensa en La Moncloa. / ULY MARTÍN

Sánchez releva a la cúpula de RTVE con un decreto ley

ANABEL DÍEZ / ROSARIO G. GÓMEZ Madrid

Tras ocho meses de bloqueo, el Gobierno ha decidido que la situación de RTVE justifica la urgencia de cambiar a su cúpula mediante un decreto ley. En 15 días, el Parlamento elegirá un nuevo consejo de administración y si no hubiera acuerdo el Ejecutivo nombrará a un administrador único para que lleve las riendas de la corporación. Esta es una medida provisional hasta que se elija un consejo por concurso público, tal y como establece la ley aprobada en 2017.

En apenas dos semanas, RTVE tendrá un nuevo consejo de administración con diez miembros, entre los que estará su presidente. A través de un decreto ley, el Gobierno ha decidido el cese de los nueve consejeros actuales, entre ellos el presidente, José Antonio Sánchez, cuyo mandato expiró precisamente ayer. Con este decreto ley, una medida que solo se justifica por situaciones urgentes, Pedro Sánchez termina con

el bloqueo de ocho meses que han ejercido los partidos, especialmente el PP, y que ha impedido poner en marcha la ley aprobada en septiembre de 2017, según la cual el consejo será elegido mediante un concurso público y respaldado en las Cortes.

Regeneración diversidad, pluralismo y veracidad, son algunos de los términos utilizados por la ministra portavoz, Isabel Celaá, para justificar el fin del

actual consejo. Con esta acción se consigue nombrar otro equipo gestor en RTVE y, además, frenar el pacto al que habían llegado PP y Ciudadanos para pilotar la renovación. "Tenemos los votos", aseguró ayer la portavoz respecto a la convalidación del decreto, que debe ser referendado por el Parlamento en un plazo no superior a 30 días.

En dos semanas el Congreso y el Senado, a la vez, deberán elegir a seis y cuatro consejeros, respectivamente, por mayoría de dos tercios en primera votación y mayoría absoluta en una segunda, que se celebraría 48 horas después si la primera resulta fallida. Para esta última ronda se exige el respaldo de al menos cuatro grupos parlamentarios, como ya contempla la ley de 2017. Si el PP impulsara en el Senado su mayoría absoluta para bloquear a los candidatos, en un plazo de 10 días serían designados por el Congreso.

Todavía hay una última cautela: si los acuerdos fallaran, el Gobierno se reserva el nombramiento de un administrador único al frente de la corporación. En tanto se produce el relevo, los consejeros actuales perma-

Un presidente con perfil "inobjetable"

La idea de provisionalidad del Consejo de Administración de RTVE que se configure en dos semanas no lo es tanto cuando se escuchan las reflexiones de fuentes gubernamentales. El presidente que salga elegido en los próximos días, con el necesario acuerdo de una mayoría parlamentaria que liderará el PSOE, será "inobjetable", por su perfil "de amplia experiencia profesional y de gran creatividad", en el campo audiovisual. Alguien con "experiencia contrastada". Estos interlocutores reconocen que nada impedirá que quien ahora sea elegido y esté adornado de tantas cualidades no pueda continuar al frente de RTVE cuando la elección se haga de acuerdo con la ley que en breve empezará su desarrollo. / A. D.

necerán en sus puestos, pero sin poder ejecutivo.

El decreto ley del Gobierno, no obstante, avanza cambios en la norma que ahora empieza su tramitación y amplía el número de consejeros para incluir en el órgano de gestión de RTVE a candidatos propuestos por partidos nacionalistas, que van a sustentar, junto a Podemos, la convalidación del decreto en el Congreso.

Reforma del PP

El anuncio del PP de presentar recurso de inconstitucionalidad no alteró ayer al Gobierno, que no vio nada reprochable, según la doctrina asentada sobre el contenido del decreto ley. El PP recurrió a este sistema en 2012 para desbloquear la renovación del consejo y elegir a un nuevo presidente. Reformó la ley para cambiar el sistema de elección, de modo que si los aspirantes no obtenían en la primera votación el apoyo de dos tercios del Parlamento, en la segunda solo sería necesaria la mayoría absoluta. Gracias a esta fórmula, el PP pudo designar a frente de RTVE, exclusivamente con sus votos, primero al abogado del Estado Leopoldo González-Echenique y después al periodista José Antonio Sánchez.

El PP justificó entonces la reforma como un mecanismo para evitar la "parálisis" en el funcionamiento de la corporación. Los socialistas recurrieron al Tribunal Constitucional, que finalmente avaló el decreto ley porque la adopción de las medidas era urgente.

La diferencia entre el decreto del PP y el que ahora ha aprobado el Gobierno de Pedro Sánchez es que este nace con la vocación de ser temporal y solucionar el vacío de poder en RTVE mientras se lleva a cabo la elección de un nuevo consejo por concurso público. El impulsado por el PP se mantuvo durante toda la etapa en la que Rajoy estuvo en La Moncloa. En estos siete años, la oposición no ha cesado de pedir la vuelta al consenso para recuperar la independencia de la corporación y el pluralismo en la elección parlamentaria de sus órganos.

DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIÓN Y
MARKETING



RESUMEN DE
PRENSA

Del 22/06/2018 al 25/06/2018



VICTORIA ORTEGA

Pie de Foto: Victoria Ortega

Código: 1652976

Fecha: 10/05/2016

Descripción: La Abogacía Española expresa su sorpresa por la libertad de La Manada y quiere mejorar la formación de jueces

(Foto de ARCHIVO)

Tamaño en Alta Resolución: 61,77 x 41,18 cm.

Dimensiones en Pixels: 1.89MB

T. máx. a 150 dpi: 61,77 x 41,18 cm.

T. máx. a 300 dpi: 30,89 x 20,59 cm.

Firma: (EUROPA PRESS)

NOTICIA ASOCIADA

MADRID.-La Abogacía Española expresa su sorpresa por la libertad de La Manada y quiere mejorar la formación de jueces

Contenido: La presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega, ha expresado su sorpresa por la decisión de la Audiencia de Navarra de dictar la libertad provisional bajo fianza de 6.000 euros a los cinco miembros de La Manada condenados por abuso sexual, y ha dicho que esta resolución judicial "pone de manifiesto la necesidad de reforzar y mejorar la formación de jueces y fiscales en materia de perspectiva de género".

Para descargar esta foto, entre como abonado o contáctenos al teléfono: +34 91.350.08.10

Novedades



IZADA DE LA BANDERA DE LA DIVERSIDAD EN LA PLAZA DE LA ALMAZARA.

(1 foto)



FERNANDO CATEURA GARCÍA, ESTUDIANTES DE LA UPCT

(1 foto)



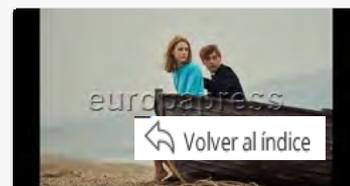
MÁRC MÁRQUEZ EN LA OAKLEY CYCLING TOUR

(1 foto)



REUNIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE UPA-CÓRDOBA

(1 foto)



ACIJUR renueva su Junta Directiva y aprueba un convenio con la Mutualidad de la Abogacía

original

La Asociación de Comunicadores e Informadores Jurídicos (ACIJUR) renovó cinco cargos de su Junta Directiva en el curso de la Asamblea General Ordinaria que tuvo lugar el pasado viernes en la sede de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España.

En la misma se presentaron y se aprobaron las cuentas anuales y la Memoria de Actividades de la Asociación de 2017 y se dio luz verde al presupuesto de 2018 y a las actividades previstas para 2018.

ACIJUR, que aglutina a los periodistas y comunicadores del sector jurídico y legal de España, tiene como bandera la defensa de la libertad de expresión y del derecho a la información. Una de las actividades que tienen más éxito es preciso la de la formación continua, mediante la realización de cursos específicos para sus asociados.

Asimismo, son un referente ético y profesional en lo que a la cobertura informativa de la actividad diaria de este campo se refiere.

En esta Asamblea General se renovaron cinco cargos. Fueron elegidos, como vicepresidente, **Agustín Zurita Pinilla**, jefe de Prensa del Consejo General del Poder Judicial; tesorera, **Leonor Recio Aguado**, directora de Comunicación del Colegio de Registradores; y como vocales **Luisa Jaén Bohórquez**, jefa de Prensa de la Mutua de la Abogacía; **Carlos Capa Gil**, de Cinco Días y Lawyer Press; e **Ignacio Faes Reina**, del periódico El Economista.

Actualmente la presidenta de ACIJUR es **Patricia Rosety**. También forman parte de la Junta Directiva, **Serafín Chimeno**, **Cristina Pascual** y **Carlos García León**.

CONVENIO CON LA MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA

En el marco de esa Asamblea General Ordinaria se informó a sus miembros de la firma del convenio de colaboración suscrito con la Mutualidad de la Abogacía que permite incorporarse como mutualista a la Mutualidad General de la Abogacía de los profesionales adscritos a la Asociación de Comunicadores e Informadores Jurídicos (ACIJUR), suscribiendo los productos aseguradores de la Mutualidad.

Gracias a este convenio, los socios de ACIJUR pueden adherirse, ya sea a nivel colectivo o individual, a cualquiera de los productos aseguradores que la Mutualidad oferta, adquiriendo en consecuencia la condición de mutualista de la misma.

Los socios de ACIJUR deberán acreditar su pertenencia a la asociación, **mediante la presentación del certificado emitido por ACIJUR**, que se incorporará a la solicitud en el primer producto a contratar.

http://es.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=160449251

Las dos entidades firmantes han creado una Comisión Mixta de seguimiento integrada por dos representantes de la Mutualidad y dos representantes de ACIJUR.

Carlos Berbell es director de Confilegal. Periodista, consultor internacional en comunicación y escritor, está especializado en el campo de la justicia, la investigación criminal y la comunicación institucional.

La mediación busca encontrar su hueco entre tanta litigiosidad en nuestro país

original

por Luis Javier Sanchez |

Desde este jueves se celebra en la localidad tarraconense de Tortosa el Segundo Congreso Estatal Interprofesional sobre Mediación, organizado por el Consell de la Advocacia Catalana. Este evento está dirigido a la abogacía y a todos los profesionales vinculados con la mediación. El objetivo de este encuentro es el de trabajar para buscar más cauces para que los jueces deriven más casos a este método extrajudicial, en otros países alternativa a los juzgados.

Un centenar de personas relacionadas con el mundo de la abogacía y de la mediación procedentes de toda España participan en el congreso, que fue inaugurado ayer por la mañana por la consellera de Justicia, **Ester Capella**; el presidente del Consell de l'Advocacia Catalana, **Julio J. Naveira**; el presidente de la Comisión de Mediación y decano del Colegio de Abogados de Tarragona, **Manel Albiac**; el decano del Colegio de Abogados y Abogadas de Tortosa, **Xavier Faura** y la alcaldesa de Tortosa, **Meritxell Roigé**.

El presidente del Consell, **Julio J. Naveira**, destacó la necesidad de trabajar para que los jueces deriven a los abogados más casos que puedan ser resueltos a través de la mediación. "Desde la Abogacía trabajaremos para promover la mediación en el ámbito civil, mercantil y familiar, pero también en temas de consumo, medio ambiente o educación", dijo **Naveira**.

Recordó que este método extrajudicial "permite reducir costes económicos y personales a los ciudadanos, posibilitando que sean ellos mismos los que contribuyan a resolver satisfactoriamente los conflictos entre las partes y, en este sentido, ya estamos trabajando conjuntamente con el Departamento de Justicia para fomentar la mediación".

En cuanto al impulso de la mediación cree que es necesario "hacer que la ciudadanía crea en ella lo que implica un cambio de cultura en la forma de dar solución a los conflictos, pasando de que sea un tercero el que los solucione a que sean los propios implicados los que participen de esta solución":

A juicio de este jurista "es necesario, por un lado, que se informe a la ciudadanía de lo que es y significa la mediación con especial atención a los beneficios que supone, y, por otro lado, implicar a la abogacía que debe sentirse parte necesaria y no excluida del proceso de la mediación".

Preguntado por CONFILEGAL si es el momento de alguna reforma legislativa, seis años después de la ley 5/2012 de Mediación Civil y Mercantil, **Naveira** señaló que "Sería buen momento para introducir la obligatoriedad de asistir a un proceso de mediación sin que ello signifique la obligatoriedad de alcanzar ningún acuerdo y sin que ese proceso pueda ser utilizado judicialmente en caso de no alcanzar dicho acuerdo por ninguna de

las partes ".

Al mismo tiempo destacaba que "Y además debe ser obligatoria la participación del abogado de cada una de las partes en conflicto en ese proceso de mediación . Dicha obligatoriedad debe ser , inicialmente , para unos temas determinados , tales como familia , consumo y segunda oportunidad ".

Por su parte, el presidente de la Comisión de Mediación del Consell de l'Advocacia Catalana, **Manel Albiac**, ha remarcado la pluralidad de la procedencia de los participantes en el Congreso, desde abogados hasta trabajadores sociales, pasando por jueces, psicólogos, ingenieros o políticos.

"En este Congreso damos un paso más porque queremos formar profesionales - mediadores y no mediadores- para conseguir especialización, formación integral e integradora y transmitir la necesidad de trabajar juntos para lograr la resolución integral de los conflictos que cada encargo profesional **plantea**".

Albiac explicó que el Congreso contará con la intervención de árbitros de reconocido prestigio, que tratarán temas como la especialidad de la mediación mercantil o la mediación en el ámbito de la jurisdicción contencioso administrativa.

El decano del Colegio de Abogados y Abogadas de Tortosa, **Xavier Faura**, celebró la organización de este Congreso en Tortosa y ha recordado que "nuestro Colegio apuesta por la mediación como sistema de resolución de conflictos, y es por eso que, hace poco más de un año, fundó el Centro de Mediación Privado de las Tierras del Ebro (CEMPTE)".

"Para nosotros es un orgullo ser el Colegio anfitrión del II Congreso Estatal Interprofesional de Mediación", indicó

Evento multidisciplinar

El Congreso, cuya presentación fue a cargo del abogado i exconseller de Justicia, **Carles Mundó**, va a contar con la intervención de profesionales expertos procedentes de los ámbitos institucional y académico de la abogacía, la psicología, la pedagogía o la educación social, entre otros. Bajo el lema "Mediación 2.0, un paso más", la primera ponencia ha corrido a cargo de la Doctora en Psicología por la Universidad de Valencia y mediadora, **Elena Baixauli**, con el título "Mediando en la empresa familiar del siglo XXI".

Durante la jornada de este jueves los participantes realizaron talleres prácticos dirigidos por los ponentes, que continuarán durante todo el día de mañana. Uno de los talleres analizará la Mediación en la Ley de la Segunda Oportunidad, mientras que otro tratará sobre la Mediación en línea y un tercero sobre el papel de la abogacía dentro del proceso de la mediación. En cada una de las jornadas se han previsto conferencias centrales que se alternan con diferentes talleres prácticos simultáneos.



BUSCAR



SUSCRÍBETE



Buscar Q

TribunaFeminista

Home EL DATO Sociedad ▾ Economía Parlamentaria Mirada Global Deportes Culturas ▾ Protagonistas ▾ Agenda Violencias ▾ Crímenes ▾

Home > Protagonistas

PUBLICIDAD

Ángela Cerrillos Valledor, Medalla de Honor del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

07/05/2016



TF

Redacción Tribuna

La revista de información que te cuenta lo que otros no creen importante



La expresidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis recibirá esta distinción el próximo viernes.

El Ilustre Colegio de Abogados de Madrid ha concedido la Medalla de Honor de la institución a Ángela Cerrillos Valledor en reconocimiento a la labor que a lo largo de su trayectoria profesional ha venido desarrallando a favor de los derechos de las abogadas y abogadOs así como en su lucha por la igualdad de derechos de las mujeres en nuestro país.

La expresidenta de Themis ha recibido la Medalla de Honor en un acto en el Ateneo de Madrid y en el que también han sido condecorados, entre otros, con esta distinción los letrados José Mariano Benitez de Lugo y Luis Delgado de Molina; Joaquín García Romanillos, ex secretario general del

FIRMAS



Arantxa Robles Santana
Regímenes laborales de terror



Volver al índice

http://es.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=160136264

Consejo General de la Abogacía Española y la Fundación de Abogados de Atocha.



AUTORA **TF** Redacción Tribuna

La revista de información que te cuenta lo que otros no creen importante

Select Language

Powered by Google Translate

DE INTERÉS



Agresiones.Sexuales

El condenado José Ángel Prenda regresa de madrugada a su domicilio del barrio de Amate



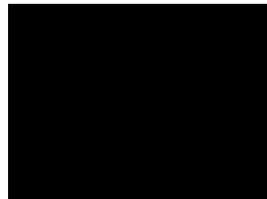
0_PLURAL_PORTADA

Regímenes laborales de terror



Vientres de alquiler

Alquiler de vientres: Arrestan en un "piso granja" de Camboya a 3 intermediarios y 37 mujeres



Cine

"El orden divino" lleva al cine la lucha por el voto femenino suizo en 1971

DEPORTES



Tamara Abalde y Nogaye Lo en la primera preselección española para el Mundial

Tribuna Feminista - EFE



El "Cachibol" une a judías, musulmanas y cristianas en Israel

Tribuna Feminista - EFE



Mireia Belmonte, abanderada del equipo español en Tarragona

Tribuna Feminista - EFE



Jessenia Pita ganadora de la beca Gaes para participar en la prueba Titan Desert

Tribuna Feminista - EFE

Octavio Salazar Benítez
La lucha de las mujeres contra el orden divino



Pilar Aguilar
¿Pedir diez años de cárcel por lo que vale 30 euros? No deliremos



Laura Fjäder
Licencia para violar

POR SI TE LO PERDISTE



Transversalidad del machismo



¿Qué significa solidaridad hacia las mujeres prostituidas?



De este lado de la trinchera

@TFEMINISTA_

Tweets por @TribunaFeminist



LO INVENTARON ELLAS



PUBLICIDAD

Volver al índice

EXTREMADURA

Política Sociedad Economía Educación Cultura Turismo Tecnología Territorios

Twitter Facebook

eldiario.es Extremadura

El abogado de los condenados de Plasencia plantea por qué el banco no ha sido ni investigado

- 37 personas han sido condenadas por blanquear 13 millones procedentes del tráfico de drogas
- Estanislao Martín: "Se condena a personas gitanas pero ningún representante del banco donde iba el dinero ha sido ni ya condenado sino ni investigado"

Redacción

23/06/2018 - 17:33h



- PUBLICIDAD -



Operacion antidroga en Plasencia

La Audiencia Provincial de Cáceres ha condenado a un total de 188 años de prisión -165 por el delito de blanqueo de capitales y 23 por integración en grupo criminal- a 37 de los 117 juzgados en el macrojuicio celebrado durante varios meses en la capital cacereña.

La mayoría de los juzgados son **residentes en el barrio de San Lázaro de Plasencia** y estaban acusados de blanquear cerca de 13 millones de euros procedentes de la venta de drogas a través de numerosas cuentas corrientes de las que eran titulares, algunos menores de edad

Además según la sentencia hecha pública este viernes han sido condenados a multas de entre 90.000 y 2.122.640 euros, con un montante global de 20.718.973,64 euros.

- PUBLICIDAD -



Boletín de eldiario.es

Recibe una selección de lo mejor en información y análisis.

Correo electrónico

Date de alta

- PUBLICIDAD -

LO +

Leído Comentado



Un tren Madrid-Mérida-Huelva sale ardiendo en Toledo y dos personas heridas leves al bajarse

eldiario.es



3.800 empleados de la Junta ganan más de 50.000 euros al año, la inmensa mayoría sanitarios

José L. Arca



El 97 % de la población extremeña, expuesta a niveles insalubres de ozono troposférico



El SES presenta una estrategia para enfermos crónicos dirigida a más del 60% de la población

eldiarioex



Mariza, fadista: "El fado y el flamenco no son estilos tan distantes"

Efe / Jordi González



El debate sobre el estado de la región empieza este martes con un discurso de Vara

eldiarioex



Educación apremia a conceder la licencia de obras del Cerro Górc

Volver al índice

El resto de 80 encausados han sido absueltos, entre ellos el considerado, en principio, **uno de los supuestos cabecillas, un pastor evangélico y su mujer**, además de una entidad bancaria y la trabajadora de la misma, absueltos de tener que pagar la cantidad reclamada en concepto de responsables civiles, subsidiaria la primera y directa la segunda.

El **otro considerado cabecilla, conocido como "El Johnny"**, ha sido condenado a la pena de 8 años en total (6 por blanqueo y dos por pertenencia a grupo criminal), mientras que el resto de las penas oscilan entre los seis y tres años, seis meses y un día, por blanqueo, y los dos y un año por el otro delito.

Para **Estanislao Martín, abogado de seis de los acusados**, entre ellos el pastor evangelista de Plasencia, la sentencia ha sido "excesivamente dura" para los condenados, y considera que "hay motivos de recurso ante el Tribunal Supremo" por lo que, a su juicio, todos los condenados "seguramente" presentarán recurso a esta sentencia, que "tendrá una seria modificación a la baja".



Estanislao Martín

"Lo que se ha echado en falta siempre es que **se condene y se investigue a un grupo de personas, todas de etnia gitana de Plasencia**, y que ningún representante de los bancos donde supuestamente se han metido los fondos haya sido ni siquiera investigado, no ya condenado", ha aseverado Martín.

El mayor juicio de España

La magistrada María Félix Tena leía públicamente en la Audiencia Provincial el fallo de la sentencia, de 457 páginas, ante la presencia de los procuradores y abogados de los 117 encausados en **el juicio con más acusados de**



Cielo poco nuboso este lunes y temperaturas máximas en descenso
[eldiarioex](#)

- PUBLICIDAD -

ÚLTIMA HORA

El crudo Brent baja hasta 74,24 dólares

China y la UE rechazan el proteccionismo comercial de Donald Trump

Filipinas someterá a consulta pública acuerdos provisionales con comunistas

Al menos tres muertos y tres desaparecidos por un temporal en Vietnam

Previsiones meteorológicas del País Vasco para hoy, día 25

Comienza en Argentina la tercera huelga general contra el gobierno de Macri

[Más noticias](#)

- PUBLICIDAD -

España, que comenzó en octubre en Cáceres.

Para su celebración fue necesario habilitar el salón de actos de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, por donde desfilaron los acusados, todos de etnia gitana y miembros de varios clanes familiares.

La Audiencia Provincial ha decretado el decomiso del dinero y de los bienes objeto del delito, a los que se dará el "destino legalmente establecido", según consta en la sentencia, contra la que cabe recurso de casación.

A varios de los condenados se les ha impuesto una responsabilidad personal subsidiaria de distintos periodos de privación de libertad para el caso de impago de la multa por insolvencia, así como la **no aplicación del tercer grado penitenciario hasta el cumplimiento de la mitad de la pena**, en el caso de los siete condenados a seis años de cárcel por blanqueo de capitales.

Según la sentencia, para dar apariencia de licitud a las importantes cantidades de dinero obtenidas de la venta de sustancias estupefacientes, en especial, cocaína y heroína, se creó "un **entramado de actividades financieras**" con la participación de "diversas personas" del círculo familiar de "El Johnny", que se fue "progresivamente ampliando a otras personas de su entorno".

Los fondos procedentes de la actividad delictiva se colocaban "formalmente" a nombre de estas personas, testaferros, a quienes **se les indicaba los productos bancarios en los que debían invertirse** y reinvertirse esos fondos, así como que debían transmitirlos a otras personas "con idéntica mecánica".

Además, considera como probada la retribución de la participación de terceros por estos titulares del capital "de formas muy diversas, a veces con regalos, otras con entregas en metálico".

Por su parte, José Luis Martín, abogado del turno de oficio de doce acusados, todos absueltos, ha valorado la cantidad de absoluciones y se ha mostrado "bastante satisfecho" con la resolución.

Ha explicado que por este proceso, que ha durado seis meses, sus compañeros del turno han tenido que cerrar "prácticamente" los despachos para dedicarse "en exclusiva" a este caso, por lo que **han pedido una**

"retribución digna" al Ministerio de Justicia.

La Fiscalía solicitaba para los dos cabecillas la pena de siete años y seis meses de prisión y al resto de acusados la pena de seis años de cárcel.

- PUBLICIDAD -

23/06/2018 - 17:33h



MÁS EN ELDIARIO.ES



Las mujeres de Sevilla repudian a 'la manada': "¡No queremos vecinos violadores!"



La capital andaluza, hogar de 'la manada', se declara "tumba del machismo"



Casi 300 llamadas a emergencias en la noche de las hogueras de San Juan



Las desgarradoras historias de cinco niños que han huido de la guerra

TAMBIÉN EN LA RED



California, el primer estado que podría tener "salud para todos" (Hola Doctor)



¿Y la compasión, señor Trump? (Video | CNNEspañol.com)



¡Son increíbles! Maravíllate con estas fotos aéreas tomadas por drones (Digital Trends)

recomendado por outbrain

Los comentarios de nuestros socios

1 **luiscor1221**

investigar a los bancos no se hace nunca en un sistema capitalista. Se derumbaría.

HAZTE SOCIO

1 comentarios

Comenta tú también

Descubre nuestras apps

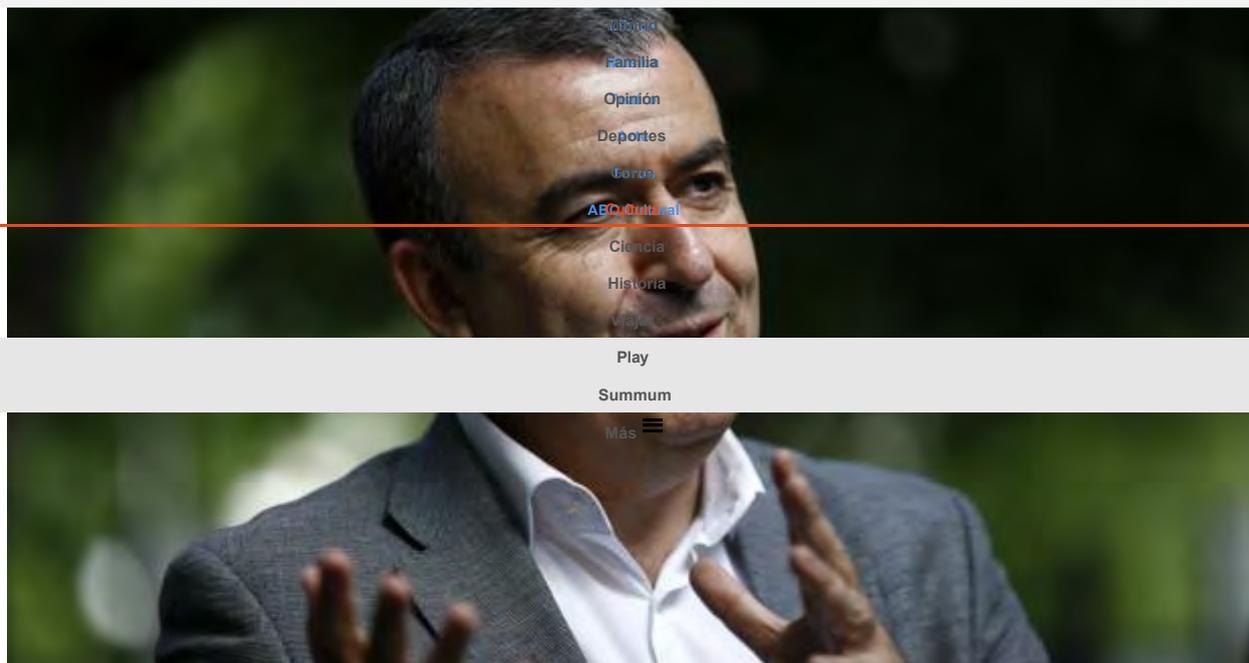


Vivimos en redes



Necesitamos tu apoyo económico para hacer un periodismo riguroso y con valores sociales.

HAZTE SOCIO



Lorenzo Silva - Óscar del Pozo

ENTREVISTA

Lorenzo Silva: «Hay guardias civiles con un máster en dolor»

- El escritor nos habla de sus personajes más queridos: los agentes Bevilacqua y Chamorro, que afrontan un nuevo caso en «Lejos del corazón»

Miguel Ángel Barroso
@mikemuday

Seguir

Actualizado: 24/06/2018 16:35h

La cita es en la terraza del Café Gijón en los recientes días de la Feria del Libro y de los aguaceros. Las mesas están tapizadas de flores blancas de castaño de Indias caídas por la lluvia. **Lorenzo Silva** acaba de alumbrar *Lejos del corazón* (Destino), la nueva entrega de la serie *Bevilacqua y Chamorro*, y este rato es un paréntesis entre chaparrones primaverales y sesiones de firmas en una caseta del parque del Retiro. Hace veinte años publicó *El lejano país de los estanques*, la primera novela con los famosos guardias civiles como protagonistas, y contra el pronóstico de un buen puñado de editores -la novela policíaca no vende, le dijeron, y mucho menos la de agentes de la Benemérita- logró un éxito que provocó una decena de títulos más, premios literarios y reconocimiento del público.

- ¿Pensó que la historia de Rubén Bevilacqua y Virginia Chamorro llegaría tan lejos?

- Claro que no. En 1995, cuando escribí la primera novela de la serie (que luego tardó tres años en aparecer), estaba en un momento personal y literario muy concreto. Acababa de publicar *Noviembre sin violetas*, que tuvo una crítica favorable en ABC. Ese libro vendió muy poco y pasó inadvertido. Estaba mentalizado de que esto de la literatura iba a ser realmente difícil. Trabajaba en la abogacía, que era lo que me daba de comer; iba a escribir siempre, pero era posible que me muriera como autor invisible. Pensaba: si casi les pasó a Kafka y Proust, por qué yo no si soy peor que ellos. Me gustaba la novela negra, así que me animé partiendo de la realidad española, no con elementos castizos, pero sí autóctonos. Y di casi por azar con la Guardia Civil. En aquellos tiempos su imagen estaba muy deteriorada por los casos Lasa y Zabala y Roldán. El resultado de aquella locura fue *El lejano país de los estanques*. Me gustó. Era una novela publicable. La paseé por un montón de editoriales y me la rechazaron, así que la guardé en un cajón. Hasta que la editora María Antonia de Miquel

apostó por ella. Me dijo que al leerla vio dos personajes hechos y derechos. Fue una sorpresa y un regalo.

- Durante este tiempo podría haber «congelado» a sus protagonistas como le sucede al Capitán América, pero en cambio decidió evolucionarlos, hacerlos envejecer.

- Jamás tuve la tentación de congelarlos. Eso no ocurre en la vida real. Fue una decisión deliberada, porque así les daba encarnadura. Una de las cosas bonitas de la condición humana es que somos en el tiempo y el tiempo es parte de lo que somos. Despojar a un personaje de esa dimensión es una torpeza narrativa.

- Ahora la pregunta es lógica: ¿Hasta cuándo vamos a tener historias de esta pareja de guardias civiles?

- Bueno, la esperanza de vida de un hombre en España está en los ochenta años [bromea]. A un guardia civil como Bevilacqua le pueden quedar unos diez años de servicio, pero él no quiere despacho. Conozco veteranos que han pasado de los 60 que siguen a pie de obra. He ido partido a partido y no me ha ido mal. Al introducir al hijo de Bevilacqua, también guardia civil, me he pedido cartas, ya veré cómo las juego, y además tengo a Chamorro, que es más joven. Me lo paso tan bien con ellos que hasta tengo mala conciencia.

- El paso del tiempo es uno de los elementos presentes en «Lejos del corazón». Un Bevilacqua cincuentón empieza a sentir que está amortizado. ¿En qué han cambiado él y su compañera?

- He querido que tengan una actitud filosófica ante la vida. Como les tengo cariño he procurado que envejecan bien, que no se deterioren, que no se vuelvan resentidos, que encajen el paso del tiempo con una cierta conformidad, no con resignación ni desaliento. La frustración de una vida depende mucho de la actitud, del carácter. Que sigan con la moral alta, en definitiva. Yo lo vivo así, tengo la moral más alta ahora que cuando tenía 30 años. Pero sin montar un cuento de Disney, ¿eh?

«La frustración de una vida depende de la actitud, del carácter. Tengo la moral más alta ahora que cuando tenía 30 años»

- Veinte años después continúa esa tensión sexual no resuelta entre ambos, como Mulder y Scully en la serie «Expediente X».

- Bevilacqua está más relajado que en otras novelas, pero no tengo planes para resolver esa tensión. Son un hombre y una mujer, así que pueden pasar cosas. Chamorro no es una mujer cañón, tiene su prestancia y su compañero no es insensible. Lo importante es que, por ahora, los dos se entienden, se compenetran y se quieren.

- ¿Siente que sus personajes después de tantos avatares han adquirido vida propia?

- Totalmente. Yo soy su acompañante. Los puedo matar en cualquier momento, pero no dirigir sus vidas. Es curioso.

- Estos guardias civiles son profundamente humanos y, por lo tanto, sujetos a errores y taras, pero el sentido del deber actúa como cortafuegos cuando las cosas se desmadran. Esa ética parece extemporánea hoy en día.

- Esta novela va sobre el sentido del deber, que no tiene que estar impuesto desde arriba, eso vale para los niños o los inmaduros. Las personas adultas y dueñas de su futuro se autoimponen las obligaciones, no necesitan que les presione un maestro, un jefe o un legislador. En *Lejos del corazón* se habla de qué pasa con esas personas que no asumen sus responsabilidades: o lo hacen a la fuerza o llevan una vida que puede conducirles al abismo. Vivimos en una sociedad de consumidores que reclaman derechos pero pasan de sacrificios. Hemos expulsado el sacrificio de nuestras vidas. Pero la Guardia Civil, no.

- ¿Se puede ser cáustico y compasivo al mismo tiempo como lo es Bevilacqua?

- Los investigadores de homicidios tienen una profunda convivencia con el dolor al tratar con familiares de personas asesinadas y, también, con los propios delincuentes, porque los errores y la malicia conducen al dolor. La única forma de respetar eso es a través de la compasión. Algunos de ellos han tenido que ver cómo se sacaba el cuerpo de Diana Quer de un pozo o el de Gabriel Cruz del maletero de un coche. Todos rehuiríamos estas experiencias. Ellos no pueden. Hacen un auténtico máster en dolor.

«Me lo paso tan bien con Bevilacqua y Chamorro que hasta tengo mala conciencia. Yo soy su acompañante»

- La trama de «Lejos del corazón» transcurre en el Estrecho. Su publicación no podía ser más oportuna, pues el decorado en cuestión no se baja de las páginas de sucesos.

- No pensé que el tema estaría de actualidad, honestamente. La literatura sirve muchas veces para convocar asuntos que no

están en el candelero. Lo último que me podía imaginar es que una escena de mi libro en la que unos guardias civiles están rodeados por una turba ocurriera ahora mismo en la vida real.

- Los lugares fronterizos suelen estar cerca de paisajes hermosos, pero también sirven de refugio al mal.

- La primera vez que navegué por la noche en el Estrecho me impresionó su belleza. Ves el atardecer, el amanecer, África tan cerca, los mercantes, las barcas de pesca... También dramas de signo opuesto, como las pateras y las lanchas de contrabando. En otros lugares, en Estados Unidos por ejemplo, se ha creado mucha literatura de la frontera, y aquí muy poca, es algo raro. La frontera es ese lugar incierto, esa zona de penumbra donde anidan personajes especiales, a veces extremos, que pueden derivar hacia el mal porque obtienen ganancia o hacia una ética propia.

- Fred Vargas, dama del género «noir», ha ganado el Princesa de Asturias de las Letras. ¿Es un espaldarazo a un tipo de novela considerado injustamente menor?

- Yo soy el menos indicado para quejarme, porque con la novela negra he ganado premios literarios, no de este género concreto, pero está bien, es una buena tendencia, porque en España estamos siendo pioneros con la apuesta. Raymond Chandler, que habría merecido el Nobel mucho más que algunos que lo tienen, decía que no importa de lo que vaya una historia, sino quién y cómo la escribe. Si la novela la escribe Chandler da igual que sea de detectives o de cómo ganarse la vida siendo honrado. Un patoso, en cambio, puede escribir sobre Dios y hacer algo muy aburrido.

Lorenzo Silva en el Paseo de Recoletos de Madrid

Lorenzo Silva en el Paseo de Recoletos de Madrid - Óscar del Pozo

La frontera sur, un lugar lejos del corazón

Esta es la undécima entrega de Bevilacqua y Chamorro (9 novelas y dos volúmenes de relatos), serie que ha merecido, incluso, un prólogo del hispanista Paul Preston. Con el debut en 1998, *El lejano país de los estanques*, Lorenzo Silva obtuvo el Premio El Ojo Crítico. Con el segundo libro, *El alquimista impaciente* (2000), consiguió el Premio Nadal, y con *La marca del meridiano* (2012), el Planeta.

- ¿Cómo se plantea la estructura de las novelas, elige escenario, elige matar a alguien, busca que la actualidad sustente el relato?

- Elijo todo. Hago un cóctel. En este caso, me fijé en el Estrecho de Gibraltar en un viaje hace quince años. Ya barrunté entonces que tendría que escribir sobre la actividad delictiva de la zona, el blanqueo de dinero, el tráfico ilegal. La frontera sur es un lugar un poco dejado de la mano de Dios, un lugar lejos del corazón. Luego cristalizó la idea del secuestro de un delincuente. Pensé al principio en un narco, pero cambié de opinión tras escuchar a Misha Glenny, el autor de *McMafia*, en el festival Getafe Negro. Dijo que la ciberdelincuencia era el caladero futuro de los malos.

- Usted es guardia civil honorario desde 2010. ¿Qué opinan los miembros de la Benemérita de sus novelas?

- Habría que preguntarles a ellos, pero en general están agradecidos, porque sin dar una visión idealizada de la Guardia Civil al menos no es ese tiro al pato que ha sufrido desde la muerte de García Lorca hasta el crimen de Cuenca.

- ¿Dónde quedaría con Bevilacqua y Chamorro para hacerles una confidencia?

- Podríamos quedar en el Café Gijón, porque Bevilacqua tiene sus lecturas, o en el lago de la Casa de Campo, que es un sitio discreto.

TEMAS

Guardia Civil

Novela

Lorenzo Silva

Comentarios +

Publicidad: **IDO EN ABC**



«Ecce homo» a la navarra: convierten el San Jorge de Estella en un ninot



Los restauradores exigen sanciones por los daños a la talla de San Jorge de Estella



De la mujer que dio a luz muerta a una matanza masiva de niños: los peores tragos de los arqueólogos



Estella vive con estupor el destrozo de la escultura del San Jorge



Mariana Pineda, la heroína española que desafió el absolutismo de Fernando VII

Publicidad IES

Abogados del turno de oficio, ALTODO y el ICAM amparan a una compañera amenazada de muerte por la pareja de un cliente

original

por Luis Javier Sanchez |

La imagen que da soporte a esta información corresponde a un hecho singular sucedido en los alrededores de los juzgados madrileños de Plaza Castilla. Un grupo de abogados madrileños acompañaron a una letrada amenazada por la pareja de un cliente en las diligencias previas celebradas en el Juzgado número 24 de Instrucción de Madrid en la mañana de este jueves.

La acosadora era la expareja de un cliente que la tomó con ella en la creencia de que tenía una relación sentimental con el que había sido su hombre. Los primeros mensajes los comenzó a recibir el 23 de abril pasado.

"La gran puta, te voy a coger y te voy a matar, por mis muertos que vuelvo a la cárcel pero te cojo y te mato". Al que siguió un segundo: "Avisada estás no te queremos ver". Y otros más.

Ni que decir tiene que la abogada lo denunció y a la acosadora se le impuso una medida de alejamiento, con la prohibición de comunicarse con ella por cualquier medio y aproximarse a 300 metros de ella, tanto de su domicilio como de su centro de trabajo o cualquier otro lugar que frecuentara.

Aquello no arredró a la mujer, que mandó también mensajes por WhatsApp a su expareja del tenor de "olaaa ándate con mil ojos por la calle que acabe donde acaba no vais a vivir tranquilos ni tú ni la zorrilla de tu abogada" y "por cierto, ¿te suena esto.... ?" y ponía a continuación la dirección del despacho de la letrada.

No hace mucho, el 14 de junio, envió otro mensaje al móvil de la abogada en el que incluía una fotografía de los padres de esta y el texto: "si lo pasan mal unos los otros también".

La letrada puso una denuncia por amenazas, obstrucción a la justicia por coacciones o amenazas sobre peritos, partes o testigos. Y cayó en el Juzgado de Instrucción 24 de Madrid, del que es titular la magistrada Mercedes Pérez Barrios.

El ministerio fiscal, y la acusación particular, solicitaron, en el juicio que se produjo ayer, la prisión provisional.

Una vista que contó con un público togado. 16 abogados del turno de oficio, vestidos con la preceptiva toga negra. Todos sentados entre el público. La mayor parte pertenecían a ALTODO, la asociación de abogados del Turno de Oficio con su presidente **Isidro Moreno** a la cabeza, y un representante de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, el diputado penalista Juan Gonzalo Ospina, que, con su

http://es.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=160449515

presencia dejó constancia del apoyo de la corporación de derecho público a la abogada.

El informe del fiscal fue concluyente.

Los audios que se pudieron escuchar y los mensajes de whatsapp dejaron claro las malas intenciones de la acosadora hacia la abogada.

La defensa de la acusada quiso desviar el tema, acusando a su novio de manipular el móvil pero las pruebas fueron concluyentes de su temerario comportamiento.

Según ha podido saber CONFILEGAL, mención especial fue la intervención final de **Luis Álvarez**, abogado defensor de la letrada, que en su turno de palabra, con la voz quebrada por la emoción, habló de los derechos de los abogados a ejercer su profesión con libertad sin ningún tipo de condicionante y amenazas.

También insistió en que los abogados deben tener la categoría de autoridad que tienen médicos y algunos funcionarios para estar protegidos y evitar que de esta forma se vulnere el derecho a la defensa que la Constitución consagra como algo fundamental.

Y subrayó el apoyo del Colegio de Abogados.

Para **Álvarez**, abogado de larga trayectoria profesional, integrante de ALTODOMADRID, el testimonio de la denunciada no era creíble y al final fruto de sus contradicciones entre las preguntas de la fiscal y de la defensa se derrumbó "La fiscal solicitó tras su intervención el ingreso en prisión de la acosadora señalando que es intolerable este tipo de comportamientos en el ejercicio de la defensa".

Ingreso inmediato en prisión

Pese a las peticiones de clemencia y llantos de la acosadora, la magistrada Pérez Barrios lo tuvo claro y en su auto menciona la aplicabilidad del artículo 464 del Código Penal, que dice que "el que con violencia o intimidación intentare influir directa o indirectamente en quien sea denunciante, parte o imputado, abogado, procurador, perito, intérprete o testigo en un procedimiento para que modifique su actuación procesal, será castigado con la pena de prisión de 1 a 4 años y multa de 6 a 24 meses".

También cita el artículo 503 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que establece la imposición de la prisión provisional en los requisitos establecidos, que, en este caso, se cumplieran.

"En el presente caso se cumplen los requisitos en el artículo 503 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. De las diligencias practicadas existen indicios racionales de la comisión por parte de ... d aun delito de amenazas y un delitos de obstrucción a la justicia cuya pena puede alcanzar los 4 años de prisión", dice.

"Su conducta intimidatoria ha sido reiterada, atentando tanto contra la víctima como contra su entorno más próximo, manifestando un desprecio absoluto por las resoluciones judiciales, las cuales ignora", añade. Por lo tanto, la medida de alejamiento acordada "resulta insuficiente", existiendo "un evidente riesgo de reiteración de la conducta que

http://es.e Prensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=160449515

viene ejerciendo contra ... por su condición de letrada de su pareja", añade.

En consecuencia, decretó la "prisión provisional comunicada y sin fianza" de la acusada "como responsable de un delito de amenazas y un delito de obstrucción a la justicia por coacciones o amenazas sobre abogado".

Respecto al tiempo que estará en prisión, la acosadora aún no se puede determinar porque hay que tramitar todas las actuaciones y evitar que surjan situaciones parecidas. Ahora se abrirá la instrucción de este procedimiento y se acumularán las pruebas necesarias para conocer el futuro final de esta persona, hoy en prisión.

Consecuencias

Las consecuencias de esta movilización de los abogados son varias.

Al mismo tiempo, se ha puesto en marcha un grupo de Whatsapp de abogados que sufren este tipo de amenazas.

Ya hay 170 inscritos y muchos temas que salen a relucir de acoso y amenazas. Se trata sobre todo de alentar este tipo de denuncias y que los abogados amenazados salgan del armario. Según nos comentan algún abogado de este grupo, cada vez más es habitual sufrir este tipo de tratos vejatorios y amenazas por parte de algunos clientes.

Este grupo de abogados va a proponer a la Junta de Gobierno del ICAM que tome medidas al respecto de tal forma que la propia figura del Defensor del Abogado pueda tener competencias para abordar este tipo de asuntos tan espinosos.

Consideran necesario que se elabore un protocolo que sirva de defensa para los abogados que viven este tipo de presiones en su quehacer diario. Ospina estuvo de acuerdo.

"Un protocolo más rápido, ágil y contundente para minimizar este tipo de situaciones", señaló.

A su juicio " este tipo de situaciones puede pasarle a cualquiera. Los abogados no podemos permanecer callados y la sociedad debe comprender que debemos hacer nuestro trabajo sin ningún tipo de presión".

Es consciente que desde el propio ICAM se debe garantizar la defensa del derecho a la defensa evitando estas prácticas que quieren coaccionar el trabajo de los abogados.

Desde ALTODOS se indica que van a seguir adelante con estas defensas y esperan que el Colegio de Abogados esté a su lado para frenar este tipo de malas prácticas.

lunes, junio 25, 2018



informativojuridico.com

ACTUALIDAD >

ARTÍCULOS DOCTRINALES

TÉCNICAS Y HABILIDADES

ENTREVISTAS



Inicio > Actualidad > Noticias colegiales > El ICAM acoge la presentación de una guía práctica para mejorar la...

Actualidad Noticias colegiales

El ICAM acoge la presentación de una guía práctica para mejorar la asistencia jurídica en los CIE

La publicación "Guía práctica de asistencia jurídica en Centros de Internamiento de Extranjeros", elaborada por la Fundación Fernando Pombo en colaboración con Pueblos Unidos, ha sido presentada esta mañana en el Salón de Actos del Colegio de Abogados, en un acto inaugurado por la vicedecana del ICAM, Begoña Castro, y la directora de la Fundación Fernando Pombo, Carmen Pombo.

Lo más leído



Cómo calculo la liquidación y el finiquito



Novedades Fiscales en la Adquisición de Vehículos por una Sociedad



El lenguaje de los Abogados: disuadir, persuadir y convencer con las palabras



Hijos mayores de edad, ¿Hasta cuando el abono de la pensión de alimentos?



Durante su intervención, la vicedecana ha explicado el funcionamiento del Servicio de Orientación Jurídica (SOJ) en los Centros de Internamiento de Extranjeros, donde más del 60% de los internos realizan consultas al SOJ a lo largo del año, y ha explicado que, desde el año 2010, letrados expertos en Extranjería atienden a los internos que lo solicitan durante tres días a la semana en el CIE de Aluche.

A continuación, Begoña Castro ha realizado un repaso comparativo a las cifras de atención a las personas internas: en el año 2017, el SOJ de Extranjería en los CIE atendió a 736 personas (667 hombres y 69 mujeres) y, en lo que va de año, ha atendido a un total de 414 personas, un 48% más que en el mismo periodo del año anterior.

Por su parte, Carmen Pombo ha puesto de manifiesto el principal objetivo de la guía: posibilitar que los abogados y entidades sociales que prestan orientación y asesoramiento jurídico a personas migrantes dispongan de una herramienta útil y práctica que les permita ofrecer una atención más eficaz, contribuyendo así a fortalecer la protección jurídica de este

Suscríbete a nuestro boletín semanal

Nombre

Email *

Provincia *

Subscribirme

Volver al índice

<http://informativojuridico.com/icom-acoge-la-presentacion-una-guia-practica-mejorar-la-asistencia-juridica-los-cie/>

colectivo.

Como ha explicado Pombo, esta guía es fruto "del trabajo en red" de la Fundación con distintos operadores jurídicos del ámbito nacional e internacional, y pretende que "desde la abogacía podamos mejorar la defensa jurídica a los internos, que es en ocasiones muy complicada" y que contribuya a que en los CIE "se cumpla la ley no de una forma burocrática sino humanizada".

Tras la presentación, la mesa redonda moderada por Carmen Pombo ha contado con la intervención del director del Servicio de Orientación Jurídica de Extranjería del ICAM, **Marcelo Belgrano**; el vicario de Pastoral Social e Innovación de Madrid y capellán del CIE de Aluche, **José Luis Segovia**; y el director de Pueblos Unidos, **Iván Lendrino**.

Todos los participantes han debatido sobre la realidad y complejidad jurídica existente en torno a los CIE y sobre cómo esta guía podría contribuir a mejorar la asistencia letrada al interno, ya que divide sus capítulos en las distintas situaciones a las que se pueden enfrentar los abogados en el momento de la asistencia letrada a un migrante forzoso antes, durante y después de su estancia en un CIE.



Compartir Facebook Twitter in G+ Like 0 tweet

Artículo anterior

Condenados por el absentismo escolar de sus hijos

Artículo siguiente

Los españoles aspiran a jubilarse con un patrimonio mínimo de medio millón de euros

Artículo relacionados Más del autor



Los Premios 'Valors' de la Abogacía Catalana reconocen la Fundació Arrels, Helena Maleno y Eva Labarta, por su defensa de los derechos humanos



El vocal del CGPJ Martínez Tristán y el senador Altava Lavall departirán sobre libertad de expresión en el Colegio de Abogados



Carles McCragh renueva al frente del Colegio de Abogados de Girona



El ICAM estrena los desayunos informativos del decano con la prensa



El ICAB abandera la Transformación Digital de la abogacía con la celebración del IV Congreso Internacional de Derecho Digital ENATIC-ICAB



Cineforum y coloquio sobre la película 'El final de ETA' con el ex ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba



Síguenos

14,503 Seguidores SEGUIR

Novedades en Jurisprudencia

Condenados por el absentismo escolar de sus hijos

Un acuerdo de arbitraje entre estados no puede vulnerar el orden de competencias judiciales fijado por los Tratados de la UE

No puede deducirse la provisión por créditos litigiosos derivada de la impugnación de la indemnización por expropiación forzosa

Últimas normas

Se modifica el procedimiento de pago de las cotizaciones a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social

Se aprueba el modelo de declaración trimestral de la cesión de uso de viviendas con fines turísticos

Se modifican los tipos de interés anuales vigentes para los préstamos concedidos en el marco de varios Planes de Vivienda

Buscador

Buscar

http://es.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=160382916



Soluciones informáticas fáciles para tienda web

revista de culturas urbanas
El Observador
www.revistaelobservador.com 30 ANIVERSARIO

Edita **AIRON**

Buscar...

BRISA FENOY ESKARNIA CARAMALA
DORANTES DRY MARTINA CÉSAR BRANDON

MARBELLA VÉLEZ-MÁLAGA RONDA MÁLAGA

Que no se regale un parque de todos los malagueños a un juego millonario!!!
¡¡¡Salvar Arraijahal!!!

Portada Sociedad Medio Ambiente Urbanismo Galería de fotos Suplementos Opinión Quiénes Somos Contacto García Caparrós

Suscríbete GRATIS al ENVÍO DE NOTICIAS de El Observador

DESCÁRGATE NUESTRA APP REVISTA EL OBSERVADOR DISPONIBLE EN Google play

Disponible en el App Store

Suplementos

meridional

CAMPUS UMA

Campañas

El Observador Campaña LOS BUENOS TRATOS

Opinión

- Equis por Fernando Rivas Editor de EL OBSERVADOR
- Charlas con nadie por Manuel Camas Jimena Abogado
- LOL por Alberto R. Aguiar Periodista
- Mascarón de proa por Carlos Hernández Pezzi Arquitecto
- @BarriosMálaga por Barrios Abandonados Vecino de Málaga
- Bajo las alcantarillas por Manuel Fernández Valdivia Empresario
- El escalímetro por Jesús María Flores Vila Arquitecto
- Crónicas subacuáticas desde las Lagunillas por Nadador anónimo
- Al pie del cañón por Torremuelle Vecino de Benalmádena

ACTIVIDADES BENEFICAS CURSOS DE VERANO 2018
VÉLEZ-MÁLAGA Cerro de San Cristóbal 11 JULIO | 22:00
DORANTES INTERACCIÓN

La representante del actor Dani Rovira pide explicaciones al decano Javier Lara por la capea con una becerra que organizó el Colegio de Abogados, de cuya sección de Derecho y Bienestar Animal es presidente de honor el cómico malagueño

Carmen C. asegura a esta revista que llamará a Lara para pedirle las explicaciones oportunas "ya que hasta ahora poco sabemos de la capea en cuestión". Y añade que Rovira emitirá un comunicado sobre este aspecto en caso de que lo considere necesario

EL OBSERVADOR publicó el martes las imágenes del decano Lara toreando una becerra en una capea en Ronda organizada según el cartel por la Delegación del Colegio en la localidad, lo que ha causado la indignación entre los abogados malagueños

El Colegio creó en 2016 una sección específica sobre Derecho y Bienestar Animal en defensa de la fauna y en contra del maltrato de la que Dani Rovira es presidente de honor desde diciembre del año pasado. Esta institución ha organizado diversas jornadas sobre Derecho y protección de los animales



25/06/18. Opinión. La representante del actor Dani Rovira pide explicaciones al decano Javier Lara por la capea con una becerra que organizó el Ilustre Colegio de Abogados (ICA), de cuya sección de Derecho y Bienestar Animal es presidente de honor el cómico malagueño. Carmen C., encargada de la contratación de Rovira y con la que esta revista se ha puesto en contacto a través de correo electrónico, asegura...

...que llamará a Lara para pedirle las explicaciones oportunas "ya que hasta ahora poco sabemos de la capea en cuestión". Y añade que Rovira emitirá un comunicado sobre este aspecto en caso de que lo considere necesario. EL OBSERVADOR publicó el martes las imágenes del decano Lara toreando una becerra en una capea en Ronda que tuvo lugar el viernes día 15 organizada según el cartel (AQUÍ) por la Delegación del Colegio en la localidad. (Ver noticia: El letrado torero. Cinismo. El decano del Colegio de Abogados de Málaga (ICA), Javier Lara, disfruta toreando en una capea en Ronda. En abril el colegio organizó en su sección de Derecho y Bienestar Animal una mesa redonda sobre maltrato animal). Es una información de EL OBSERVADOR / www.revistaelobservador.com.

EL Ilustre Colegio de Abogados (ICA) de Málaga creó en enero de 2016 una sección específica sobre Derecho y Bienestar Animal en defensa de la fauna y en contra del maltrato de la que Dani Rovira es presidente de honor desde diciembre del año pasado. Un acto en el que participó el decano Lara, la vicedecana Inmaculada Atencia, y la responsable de la sección, Rosario Monter. Un evento que quedó plasmado en la revista E-Miramar del Colegio y en su propia página web (AQUÍ).



Las muertes de García Caparrós
Comprar Ver documentos

TARIFAS PUBLICIDAD El Observador

DE VERAS VAMOS A TOLERAR ESTO? NO AL RASCACIELOS DEL PUERTO DE MÁLAGA
DEFENDAMOS NUESTRO HORIZONTE

Doctor Móvil

Kuatro. mobiliario urbano

Editamos tu libro en formato Digital

GREENPEACE

Oferta Ciudades Andaluzas

Volver al índice

http://es.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=160382916

-  Camino a Laponia por Sergio Brenes
Concejal socialista Málaga
-  Despacho Abierto por Encarnación Páez
Alcaldesa de Villanueva de Tapia
-  Música incidental por Javier Puche
Escritor y músico
-  Flâneur por Rogelio López Cuenca
Artista Visual
-  Lecturas Impertinentes por Paco Puche
Librero y Ecologista
-  Me tienen contento por Juan Torres
C. Economía Aplicada US
-  ¿Me quieren oír? por Dardo Gómez
Periodista
-  ¡Qué mundo este! por Alberto Montero
Prof. Economía Aplicada UMA
-  El buen ciudadano por Rafael Yus Ramos
C. Estudios Nat. Axarquía
-  Colaboración por Carlos Taibo
Prof. Ciencias Políticas UAM
-  Ciudad Taró por Fernando Ramos Muñoz
Arquitecto
-  La fachada indiscreta por Anton Iván Ozomek
Geógrafo, blog Edificios
-  Desde las trincheras por Rafael Arredondo
Presidente Col. Trabajo Social
-  La Ciudad Perdida por MalagaRec
Defensor del patrimonio
-  La Provincia del Paraíso por El Colectivo Eloy Herrera Pino
-  Cosas que pasan por Enrique Porras
Analista Periodismo TVAE



DESDE su creación esta sección ha organizado diversas jornadas sobre Derecho y protección de los animales. La última fue el pasado 23 de abril, cuando tuvo lugar una mesa redonda denominada "Maltrato animal a efectos prácticos". Entre los ponentes se encontraba el fiscal de Medio Ambiente de la Audiencia Provincial de Málaga, Fernando Benítez Pérez-Fajardo. (Ver noticia: Asombroso. El Colegio de Abogados de Málaga organiza una mesa redonda sobre maltrato animal y cobra hasta 15 euros a quien quiera asistir y 10 euros por verla por Internet).



ESTA revista intentó en un primer momento ponerse en contacto con el actor malagueño vía *Twitter* enviándole el enlace de la noticia y las fotografías publicadas en las redes sociales para que conociera la participación del decano y del Colegio en una capea. Finalmente ha sido la encargada de su contratación, Carmen C., la que ha contestado a un correo de **EL OBSERVADOR** en el que se le preguntaba por la opinión del actor.



LAS imágenes del decano Lara toreando una vaquilla han causado indignación entre los abogados malagueños. "Es una irresponsabilidad que el Colegio de Abogados de Málaga organice una capea cuando tiene una sección de Derecho y Bienestar Animal específicamente en contra del maltrato animal. Es totalmente incongruente. Desconozco si esta actividad está financiada por el Colegio. Si lo está, sería el colmo. No me parece bien que el dinero de las cuotas que pago religiosamente se destine a financiar estos actos", indicaba una de las colegiadas a esta revista. Que señala que "somos más de 10.000 letrados los que formamos parte del Colegio y no es de recibo que se organicen este tipo de eventos". (Ver noticia: "Es una irresponsabilidad que el Colegio de Abogados organice una capea cuando tiene una sección de Derecho y Bienestar Animal. No me parece bien que se destine mi dinero a financiar estos actos", indica una colegiada).



Hazte socio / socio de **El Observador**
www.revistaelobservador.com
Necesitamos tu apoyo económico
Nuestra independencia depende de ti



Números anteriores

Espacio Sáhara



Espacio de socios

Recuérdeme

[¿Recordar usuario?](#)

[¿Recordar contraseña?](#)



PUEDE ver aquí otras informaciones relacionadas con esta noticia:

- 21/06/18 "Es una irresponsabilidad que el Colegio de Abogados organice una capea cuando tiene una sección de Derecho y Bienestar Animal. No me parece bien que se destine mi dinero a financiar estos actos", indica una colegiada
- 18/06/18 El letrado torero. Cinismo. El decano del Colegio de Abogados de Málaga (ICA), Javier Lara, disfruta toreando en una capea en Ronda. En abril el colegio organizó en su sección de Derecho y Bienestar Animal una mesa redonda sobre maltrato animal.
- 30/05/18 Cinismo. El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Javier Lara, escribe una columna en 'Sur' sobre 'La Manada' tratando de ser feminista, en 2014 pronunció comentarios machistas atacando a una jueza recogidos por los medios
- 19/04/18 El Colegio de Abogados de Málaga, con su decano Lara al frente, pretendía hacerse con el protagonismo de la reivindicación del colectivo Red Abogacía, que convocó hoy una concentración frente a la Ciudad de la Justicia a las 12:00 h
- 18/04/18 El ministro de Justicia, Rafael Catalá (PP), a quien el Colegio de Abogados de Málaga le pagó un mitin en plena campaña electoral de 2015, viene a imponerle a su decano, Javier Lara, la medalla que el mismo Lara solicitó para él
- 11/04/18 Asombroso. El Colegio de Abogados de Málaga organiza una mesa redonda sobre maltrato animal y cobra hasta 15 euros a quien quiera asistir y 10 euros por verla por Internet
- 05/04/18 El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Javier Lara, 'ingresa' en la 'familia' Bendodo. Profesionales que han trabajado en o para la Diputación que preside el popular, desembarcan en la institución de los letrados malagueños
- 28/03/18 El reconocido letrado Ramón Pelayo lamenta la 'extendida' práctica en la Costa del Sol de que los bufetes paguen comisiones a quienes les envían clientes, algo prohibido. Y que el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Javier Lara, la consienta
- 14/03/18 "Tiene que dar una explicación", asegura Manuel Camas, exdecano del Colegio de Abogados de Málaga, tras la noticia de que sobre el actual decano, Fco. Javier Lara, pesa una querrela criminal por prevaricación administrativa

Está aquí: [Portada](#) ▶ [Opinión](#) ▶ [Redacción](#) ▶

La representante del actor Dani Rovira pide explicaciones al decano Javier Lara por la capea con una becerra que organizó el Colegio de Abogados, de cuya sección de Derecho y Bienestar Animal es presidente de honor el cómico malagueño



¡Atención! Este sitio usa cookies y tecnologías similares.

Si no cambia la configuración de su navegador, usted acepta su uso. [Saber más](#)

Acepto

IVECINOS.ES

| PORTADA | BENALMÁDENA | FUENGIROLA | TORREMOLINOS | ESTEPONA | MARBELLA | MIJAS

Estaremos encantados de atenderte en:

ARROYO DE LA MIEL
Av. Federico García Lorca
(esq. Av. Gamoral) Ed. Agata
T. 952 961 645

FUENGIROLA
Av. Juan Gómez "Juanito", 3
T. 952 588 725

CÁRTAMA ESTACIÓN
Av. Andalucía, 6
T. 952 427 004

beds.es



el descanso y tú

Fotografía: Bed's / Contraste

¡Un descanso que enamora!
NUEVA COLECCIÓN

Consultar medidas y condiciones en tienda.

COLCHONES

BASES

ALMOHADAS

ROPA DE CAMA

ABOGADOS - LAWYERS - AVOCATS:

CARMEN MOLINA CASTRO
MARÍA JOSÉ BUENO RUEDA
FRANCISCO J. NATERAS PÉREZ

SERIEDAD,
EFICACIA

INTERVALTIME^{SLP}

Tfno: 952 44 08 80 C/ San Juan, 11, 1º. Arroyo de la Miel, Benalmádena
abogados@intervaltime.com



Reunión en el Consistorio.

IVECINOS.ES

ABOGADOS - LAWYERS - AVOCATS:

CARMEN MOLINA CASTRO
MARÍA JOSÉ BUENO RUEDA
FRANCISCO J. NATERAS PÉREZ

SERIEDAD,
EFICACIA

INTERVALTIME^{SLP}

Tfno: 952 44 08 80 C/ San Juan, 11, 1º. Arroyo de la Miel, Benalmádena
abogados@intervaltime.com

Benalmádena y el Colegio de Abogados renuevan los tres acuerdos de colaboración

 LUNES, 28 MAYO 2018 18:07

Cambia el tamaño de la fuente **A- A+**

El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara Peláez, ha asegurado que estos servicios nacen como consecuencia "de la preocupación de ambas instituciones por garantizar la protección social y jurídica a personas que puedan necesitarlos".

IVECINOS.ES | IVECINOS REDACCIÓN

El Colegio de Abogados de Málaga y el Ayuntamiento de Benalmádena han renovado hoy los tres acuerdos de colaboración que mantienen ambas entidades, caracterizados por su profundo contenido social. La renovación de los acuerdos ha sido rubricada por el decano del Colegio, Francisco Javier Lara; el alcalde de Benalmádena y concejal de Igualdad, Víctor Navas; y el concejal de Vivienda y Rescate Ciudadano, Enrique García.

En este sentido, se han renovado dos convenios para evitar desahucios en dos sentidos: por un lado, asesoramiento para evitar ejecuciones

OFERTA
Fritura para dos
15,95 €

COGINA ABIERTA TODO EL DÍA Miércoles cerrado

CAFETERÍA - RESTAURANTE

La Pimienta
Frieduría Desde 1990

Avenida de La Constitución, nº 6
Frente a la Casa de la Cultura - Arroyo de la Miel - Benalmádena

OFERTA
Fritura para dos
15,95 €

COGINA ABIERTA TODO EL DÍA Miércoles cerrado

CAFETERÍA - RESTAURANTE

La Pimienta
Frieduría Desde 1990

Avenida de La Constitución, nº 6
Frente a la Casa de la Cultura - Arroyo de la Miel - Benalmádena



RESTAURANTE - WINE BAR - TAPAS



RESTAURANTE - WINE BAR - TAPAS

 Volver al índice

hipotecarias; por otro, un servicio que impide desahucios en caso de impago de la renta de alquiler. Estos servicios son gratuitos para los vecinos de Benalmádena.

Además, también se ha renovado el tercer convenio para hacer frente a los delitos de odio que puedan cometerse en el municipio. Junto a Marbella y Torremolinos, Benalmádena fue el tercer ayuntamiento en toda España en ofrecer atención jurídica a las víctimas de estos delitos.

El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara Peláez, ha asegurado que estos servicios nacen como consecuencia "de la preocupación de ambas instituciones por garantizar la protección social y jurídica a personas que puedan necesitarlos".

Por su parte, el alcalde de Benalmádena ha destacado que estos acuerdos "refuerzan uno de los principales compromisos de este equipo de gobierno, el apoyo a las personas en riesgo de exclusión social, y tienden una mano a las víctimas de los delitos de odio".

Navas ha insistido en que la renovación de estos tres acuerdos "ha sido posible gracias al compromiso del Colegio de Abogados y sus profesionales, una aportación por la que estamos totalmente agradecidos".

Enrique García ha manifestado la satisfacción "por renovar unos acuerdos que vienen a cubrir una necesidad detectada por la Oficina de Rescate Ciudadano, ya que nos hemos encontrado con casos de tal complejidad jurídica que precisan de un asesoramiento especializado".

"En la Oficina de Rescate Ciudadano recurrimos a la colaboración del Colegio de Abogados en aquellos casos con una complejidad jurídica añadida, que trascienden las circunstancias habituales de una intermediación entre partes", ha matizado el concejal de Vivienda y Rescate Ciudadano, Enrique García.

El concejal ha alabado la eficiencia y volumen de trabajo de esta colaboración entre la Oficina de Rescate Ciudadano y el Colegio de Abogados de Málaga. "Durante 2017 gracias a esta colaboración se atendieron 25 casos, y en lo que llevamos de 2018 ya se han abordado otros 13 casos", ha detallado.

Tres acuerdos

El primer convenio permite la creación de un servicio de intermediación hipotecaria para facilitar una vía de comunicación y asesoramiento a aquellas personas y familias que estén en riesgo de perder su vivienda por no poder hacer frente al pago de su préstamo bancario. El Ayuntamiento de Benalmádena gestiona la recepción de solicitudes y la apertura de fichas personales, que llegarán al Colegio de Abogados para tramitar la correspondiente cita.

Gracias al segundo de los acuerdos se creó un servicio de intermediación que ayude a la Oficina de Rescate Ciudadano a evitar los desahucios por impagos de la renta de alquiler de la vivienda habitual. Este servicio, pionero en España, permite asesorar a aquellas familias que no pueden pagar su alquiler y corren el riesgo de verse en la calle. Por el otro lado, tendrá en cuenta la otra parte implicada, el propietario, que puede estar sufriendo a su vez un grave perjuicio y, por tanto, verse ante una situación económica comprometida, especialmente en el caso de pensionistas o personas que tengan ese alquiler como único ingreso.

En tercer lugar, se ha renovado un convenio para la prestación del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita a las víctimas de Delitos de Odio. El decano ha explicado que el acuerdo busca proteger "a las víctimas de delitos de odio motivados por la orientación sexual, razones étnicas, ideológicas o religiosas, principalmente, no sólo del individuo, sino de todo el colectivo al que pertenece".

El Colegio de Abogados de Málaga fue pionero en España en realizar este tipo de asistencia legal de la mano de ayuntamientos. Además, Francisco Javier Lara ha informado de que actualmente nueve de cada diez víctimas de delitos de odio no denuncian por miedo, "situación que se pretende corregir gracias a acuerdos como el de hoy".

Este servicio de asesoramiento jurídico se prestará exclusivamente de



MÁS LEÍDO DEL MES

El Pride de Torremolinos 2018 vestirá de arcoiris el Ayuntamiento de Torremolinos con el despliegue de la bandera LGTBI

Dermatólogos de Vithas Costa del Sol visitan varios colegios malagueños para incidir en la importancia de una correcta protección solar

Ciudadanos lleva al Parlamento andaluz la inseguridad jurídica y la falta de transparencia sobre la concesión de Puerto Marina

Lara: "¿Cuánto le está costando a los benalmadenses el acuerdo de Navas con Encarnación Cortés"

Una sentencia del Supremo aclara que los ayuntamientos son los responsables de la limpieza de cauces en zonas urbanas

La Junta de Andalucía deja en "lista de espera" la construcción del hospital Fuengirola-Mijas

Metro de Málaga utiliza energía 100% renovable y reduce prácticamente a cero las emisiones de CO2 a la atmósfera

Fuengirola renueva el convenio con la Asociación de Celiacos de Málaga

Lara insta al Gobierno local a dar una fecha de contratación a los trabajadores del plan "Embellece Benalmádena"

Benalmádena y el Colegio de Abogados renuevan los tres acuerdos de colaboración



Planteado el dispositivo de seguridad y cardioprotección en los paseos marítimos y playas de Málaga

Jun 22, 2018 IVECINOS REDACCIÓN

El dispositivo previsto para cada día es de cuatro efectivos en bicicleta (grupo Lince) equipados con desfibriladores automáticos; cuatro efectivos a...

Agricultura se marca con objetivo aumentar el volumen de bioindustrias y biorrefinerías en Andalucía

Jun 22, 2018 IVECINOS REDACCIÓN

La formulación de una Estrategia de Bioeconomía fue aprobada por el Gobierno andaluz para dar respuesta a desafíos tales como la alimentación de una...

Empleo y el Consejo Andaluz de Cámaras reconocen a las mejores iniciativas empresariales de transformación digital

Jun 22, 2018 IVECINOS REDACCIÓN

Finalmente, Estrella Freire destacó en su intervención la transformación digital como "elemento cada vez más importante para el crecimiento a largo..."

Diputación y FAECTA asesoran sobre cooperativismo a mujeres de zonas rurales con los talleres Málaga Rural Cooperativa II

Jun 22, 2018 IVECINOS REDACCIÓN

En la comarca de Ronda también se ha impulsado otro proyecto de enseñanza basado en el método Montessori, un puesto ambulante de frutas cortadas y...

¿Sabe usted en qué manos está su Comunidad de Propietarios?
Confíe en un **Administrador de Fincas Colegiado**
Más información: www.cifmalaga.es

**i Ser
nosotros
mismos**
IVECINOS.ES

forma online, de lunes a miércoles de 17,00 a 19,00 horas, a través de una cuenta de correo electrónico adscrita (victimasdeodio@icamalaga.es) que será atendida por un equipo de letrados formados en delitos de odio. El Consistorio hará llegar las solicitudes de asesoramiento al coordinador del servicio a través del Centro de Información a la Mujer.



ABOGADOS - LAWYERS - AVOCATS:

CARMEN MOLINA CASTRO
MARÍA JOSÉ BUENO RUEDA
FRANCISCO J. NATERAS PÉREZ

**SERIEDAD,
EFICACIA**

INTERVALTIME^{SLP}

Tfno: 952 44 08 80 C/ San Juan, 11, 1º. Arroyo de la Miel, Benalmádena
abogados@intervaltime.com

Fuengirola organiza un crucero a Dubai para empadronados en la ciudad >

La primera fase de urbanización de calle Golondrinas, que conectará Torreblanca con la A7, a casi el 45% de su ejecución >

La Noche Blanca de San Juan de Fuengirola tendrá como escenario los chiringuitos de la ciudad >

Inaugurado el paseo del Generalife de Arroyo de la Miel tras la finalización de sus obras >

Maldonado explica a los empresarios de la Costa del Sol el desarrollo socioeconómico de Mijas >

Un autobús gratuito conectará el Bulevar con la playa de San Pedro en el 'San Juan Fest' >

Ortiz señala a los anfitriones digitales las claves de la apuesta del cambio de modelo turístico de Torremolinos >

Torremolinos vuelve a batir su récord con el mejor mes de mayo por número de turistas de los últimos diez años >

Planteado el dispositivo de seguridad y cardioprotección en los paseos >

Finalizan los talleres de memoria en los centros de participación activa de mayores

Jun 22, 2018 IVECINOS REDACCIÓN

El Auditorio Joven amplía su programación un día más con una jornada de micrófono abierto

Jun 22, 2018 IVECINOS REDACCIÓN

Benalmádena aprueba un suplemento extraordinario de crédito para destinar cerca de 14 millones a inversiones

Jun 21, 2018 IVECINOS REDACCIÓN



Aprobada por unanimidad y con enmiendas la moción de Lara contra la "infrautilización" del hospital de Benalmádena

Jun 21, 2018 J. AMIGUETTI

Benalmádena reafirma su compromiso con la comunidad LGTBI

Jun 21, 2018 IVECINOS REDACCIÓN

Acciones con más potencial en bolsa y mejores Fondos para invertir

Servicios

23 de junio de 2018

SUSCRIBETE



FARO DE VIGO

Vigo 30 / 19°

Gran Vigo Galicia Más Noticias Deportes Celta Economía Opinión Cultura Ocio Vida y Estilo Comunidad Multimedia

Galicia Morrazo Pontevedra Deza-Tabeirós-Montes Arousa Ourense Sociedad Sucesos CONCELLOS

MUNDIAL: Consulta cómo están los grupos antes de la última jornada

VIDEOVIGILANCIA FORESTAL

farodevigo.es » Ourense » Noticias de Ourense



Noticias de Ourense Noticias de Comarca de Ourense

Nueve abogados más en el Colegio Profesional

22.06.2018 | 22:45

El salón de actos del Colegio de Abogados de Ourense acogió ayer el acto de jura o promesa de 9 nuevos profesionales, siete mujeres y dos hombres, que se incorporan al ejercicio de la abogacía. La presidenta del ente, Pilar García Guerrero, presidió el acto al que asistieron otros miembros de la junta de gobierno y familiares y amigos de los nuevos colegiados.



Brais Lorenzo

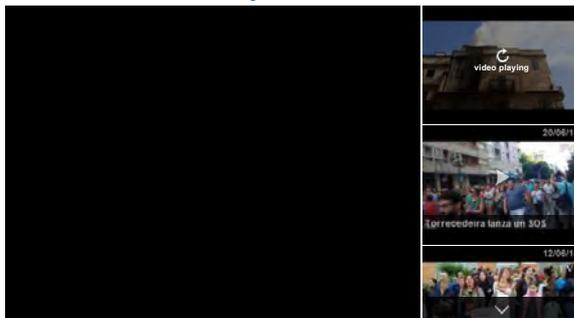


Más información

- Begoña Saborido estrena despacho
- Avogados Novos organiza hoy un congreso sobre derecho portugués
- El juez niega que Asuntos Internos lo engañara y avisa a un abogado que 'traya en lo delictivo'

Temas relacionados: Abogados Gobierno Mujeres

Vídeos relacionados: Incendio en Vigo: arde un edificio abandonado en Praza da C...



Video Smart Player invented by Digiteca

Te recomendamos



Una colisión provoca el corte de dos carriles en la autovía de Marín en Placeres



El Celta de Vigo congela el precio de sus abonos

FARO DE VIGO

Hervé Renard: "Es una injusticia que ya estemos eliminados"



Trasladan a Martinelli a centro penitenciario en Panamá



¿Cómo empezará la III Guerra Mundial?



Mihoní Vidente revela lo que pasó con los padres de Luis Miguel

Noticia recomendada por Outbrain



Contenido para ti

- Domingo trágico en Galicia: cuatro personas halladas muertas 24-06-2018
- Los concellos ven difícil controlar el aforo de conciertos en las plazas para cumplir la ley 25-06-2018
- Mathias Jensen rechaza una oferta del Ajax con la idea de fichar por el Celta 25-06-2018
- La flota china reduce por primera vez las capturas por la explotación de sus mares 25-06-2018
- Muere Edu del Prado, actor y exintegrante de UPA Dance 24-06-2018
- El Concello conserva el Auditorio y prevé lograr 20 millones con la venta del hotel y la zona comercial 25-06-2018



Toda la información sobre la selectividad

Consulta aquí toda la información sobre las pruebas de acceso a la Universidad: notas de corte, resultados y noticias

- NOTICIAS
- NOTAS DE CORTE
- BUSCADOR NOTAS

R

El Consejo Jurídico recibe a futuros abogados



LA VERDAD Murcia
 Sábado, 23 junio 2018, 11:47



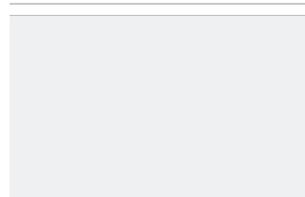
Más de un centenar de alumnos de la **Escuela de Práctica Jurídica** participaron este viernes en la visita -ya tradicional- a la sede del Consejo Jurídico. Acompañados por su directora María Ángeles Sánchez Jimenez, fueron recibidos por su presidente, Antonio Gómez Fayrén.

TEMAS Educación

Comentarios

Patrocinada

Noticias relacionadas



Las peticiones doblan el número de plazas en las escuelas municipales de verano



Las peticiones doblan el número de plazas en las escuelas municipales de verano



La UPCT ofrece para julio y agosto talleres, juegos y deportes

Lo + leído

La Verdad

Región

Top 50

- 1 Satse denuncia un retraso de hora y media en el inicio de la oposición de Enfermería
- 2 Seis meses que valen treinta millones
- 3 Sáenz de Santamaría en Murcia: «Mi único adversario es el Gobierno de Pedro Sánchez»
- 4 La mosca negra sobrevuela el río Segura
- 5 Fallece el conductor de un camión tras volcar en Alhama de Murcia

CONTENIDO PATROCINADO

Fotos



🔙 Volver al índice

ABC.es | AGENCIAS Ir a abodesevilla.es ↗

ACTUALIDAD | OPINIÓN | DEPORTES | CULTURA | ESTILO | TV | MULTIMEDIA | BLOGS | SALUD | ARCHIVO | SERVICIOS

España Internacional Economía Sociedad Toros Madrid Local▼ Ciencia Familia Defensa Opinión HoyCinema GuíaTv ABCfoto Casa Real

Buscar

Publicidad

Noticias agencias

Cerca de 30 nuevos abogados juran en el transcurso de su fiesta patronal

22-06-2018 / 18:40 h EFE

Un total de 29 nuevos abogados han prestado el tradicional acto de jura o promesa de cumplir los códigos éticos de la profesión, con su consiguiente incorporación al Colegio de Abogados de Cantabria, durante las celebraciones que esta institución impulsa por su fiesta patronal de San Juan.

Este acto, considerado uno de los más importantes para estos profesionales, ha tenido lugar hoy en el Paraninfo de la Universidad de Cantabria (UC), ante un nutrido grupo de asistentes, entre los que destacaba el decano del Colegio de Abogados, Andrés de Diego, la Junta de Gobierno, autoridades, compañeros y familiares.

Asimismo, cerca de cuarenta abogados han recibido su correspondiente diploma acreditativo por sus 25 años en la profesión.

Por último, la Junta de Gobierno adoptó el acuerdo de nombrar Colegiados de Honor a los abogados Carlos Rivero Zamora y Luis Alberto Bezanilla Agüero.

A ese reconocimiento se ha sumado la entrega de una placa y un diploma, de manos del decano del Colegio, según informa la organización colegial en una nota de prensa.

Han asistido a este acto el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC), José Luis López del Moral, la fiscal superior, Pilar Jiménez-Bados, entre otras autoridades.

Noticias relacionadas

Salvini se burla de Macron: «Es un señorito educado que se ha excedido con el champán»

...vicepresidente y líder del antisistema Movimiento Cinco Estrellas, Luigi di Maio, calificó el jueves las palabras del presidente galo de «ofensivas y fuera de lugar». El **nuevo** Gobierno ...

Sin policías voluntarios para las fiestas de los distritos y el Orgullo

...para los cortes de tráfico, más otros diez que aporta la Unidad de Centro Sur, y dos equipos de Movilidad y la Unidad de Apoyo a la Seguridad (UAS). No se ha presentado ni un voluntario. El ...

Tweet

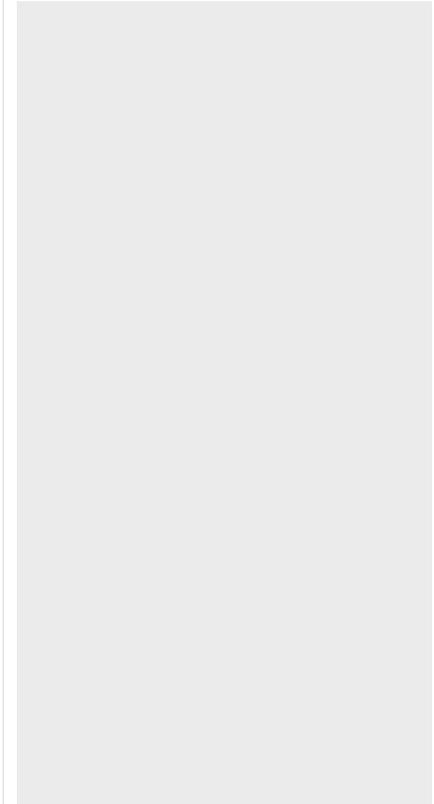
Por comunidades

- ▶ Andalucía
- ▶ Aragón
- ▶ Baleares
- ▶ Cantabria
- ▶ Castilla La Mancha
- ▶ Castilla y León
- ▶ Cataluña
- ▶ Ceuta
- ▶ Comunidad Valenciana
- ▶ País Vasco
- ▶ Córdoba
- ▶ Extremadura
- ▶ Galicia
- ▶ La Rioja
- ▶ Madrid
- ▶ Melilla
- ▶ Murcia
- ▶ Navarra
- ▶ Sevilla
- ▶ Canarias
- ▶ Todas las comunidades
- ▶ Noticias Internacionales
- ▶ Noticias Deportivas

Enlaces

- ▶ ABC.es
- ▶ Lotería del Niño
- ▶ Buscador Lotería del Niño
- ▶ Lotería de Navidad

Publicidad PUBLICIDAD



Junio 2018

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

01 01 2009 Ir al día ▶